

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - CHILE

MEMORIAS

DE LA

**SECRETARIA GENERAL Y DE LA
COMANDANCIA,
CORRESPONDIENTES AL AÑO
1972**

Santiago de Chile

Señor Superintendente:

Tengo el honor de presentar a la consideración del Directorio la Memoria de la Secretaría General del Cuerpo correspondiente al año 1972, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el N° 9° del artículo 33 del Reglamento General:

RAUL AGUSTIN BOLIVAR PRADO, MUERTO EN ACTO DEL SERVICIO

Muy crueles golpes asestó el destino a nuestra Institución en el curso del año 1972. Uno muy duro lo constituyó la muerte en acto del servicio de Raúl Agustín Bolívar Prado. Perteneció a la 17a. Compañía, que a la fecha de su muerte hacía sólo dos años que había sido incorporada como tal al servicio activo del Cuerpo. Bolívar, que ya había traspuesto el medio siglo de su existencia, se incorporó a esa Compañía el 25 de noviembre de 1971; es decir, no contaba con diez meses de antigüedad en ella. Sin embargo y a pesar del escaso tiempo que militó en nuestras filas demostró con su muerte que no sólo en la juventud anida el idealismo y dio pruebas de haber sabido sobreponer la consideración por el bien ajeno, aún a costa del bien propio. Para ponerse al servicio de ese bien ajeno, que constituye el fundamento de nuestra Institución, acudió a su Compañía, como acostumbra hacerlo, el viernes 22 de septiembre. La actuación del Cuerpo fue requerida para un llamado de Comandancia en San Alfonso con San Dionisio. La bomba de la 17a. Compañía sufrió un accidente en el cruce de las Avenidas General Velásquez y Carlos Valdovinos. Raúl Agustín Bolívar, que tripulaba en ella, sufrió lesiones gravísimas que produjeron su deceso el día sábado 23, a las 21,45 horas. En esta forma sucumbió un nuevo mártir de nuestra Institución, el que pasó a incorporarse a la galería de nuestros héroes en el trigésimo segundo lugar. Raúl Agustín Bolívar se ha inmortalizado en las filas del Cuerpo y su ejemplo se conservará por siempre en los recuerdos de nuestros voluntarios. Con su altruismo, Raúl Agustín Bolívar probó una vez más que las instituciones bomberiles, y muy particularmente ésta en que él sirvió, son y continuarán siendo la máxima reserva moral de la nacionalidad.

Homenajes del Directorio

En la sesión extraordinaria que celebró el Directorio a mediodía del domingo 24 de septiembre, adoptó los siguientes acuerdos que le propuso el Consejo de Oficiales Generales para honrar la memoria de este mártir:

- 1°.- Dejar testimonio en el acta del profundo sentimiento de pesar con que la Institución ve el fallecimiento en acto de servicio, del voluntario de la 17a. Compañía don Raúl Agustín Bolívar Prado, acaecido anoche, a consecuencia de las heridas que sufriera en el accidente del carro bomba de su Compañía ocurrido el viernes 22, cuando era dirigido a un llamado de Comandancia.
- 2°.- Trasladar sus restos desde el Cuartel de la 17a. Compañía al salón del Directorio, esta tarde a las 20 horas, de uniforme de parada. El Cuerpo formará en la Avenida Presidente Bulnes con Tarapacá;
- 3°.- Cubrir guardia de honor en el salón del Directorio, donde serán velados sus restos;
- 4°.- Colocar su retrato en el salón de sesiones del Directorio;

- 5°.- Mantener izada a media asta la bandera nacional en el Cuartel General y en los de las Compañías, hasta el día de los funerales, y gallardete por el término de un mes. Por este mismo lapso se mantendrá entornada la puerta del Cuartel General;
- 6°.- Enviar notas de condolencia a la 17a. Compañía y a la familia del voluntario fallecido;
- 7°.- Comisionar al Superintendente para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre del Cuerpo;
- 8°.- Citar al Cuerpo en Santo Domingo y Mac Iver para que concorra con su material enlutado a los funerales, que se llevarán a efecto el lunes 25, a las 16,30 horas, partiendo el cortejo desde la Dirección General del Cuerpo;
- 9°.- Tocar la campana de alarma del Cuartel General a la llegada de los restos por espacio de 10 minutos y desde el momento en que el cortejo parta al cementerio, por un lapso de 20 minutos;
- 10.- Tomar el Cuerpo a su cargo los gastos que ocasionen sus funerales y donar a la Caja de Socorros y Asistencia Médica la suma de E° 5.000.- en homenaje a la memoria del voluntario mártir, y
- 11.- Facultar al Comandante para que tome todas las medidas y disposiciones pertinentes, en relación con el traslado de los restos y con la realización de los funerales.

Traslado de los restos

En la tarde del domingo 24, los restos del voluntario mártir fueron trasladados desde la 17a. Compañía, donde estuvieron velándose hasta entonces, hasta el Cuartel General. Esta ceremonia dio lugar a que la ciudad rindiera silencioso homenaje al paso del cortejo adhiriendo así al dolor que cohesionaba aún más nuestras filas.

Erigida la capilla ardiente en el salón de sesiones del Directorio, el público exteriorizó su pesar desde los primeros momentos y así lo hicieron también numerosas autoridades. Junto al féretro montaron guardia, por turno, voluntarios de todas las Compañías.

Los Funerales

Los funerales se efectuaron en la tarde del lunes 25. Fueron numerosas las delegaciones de otros Cuerpos de Bomberos que concurrieron, y considerable el número de voluntarios de nuestra Institución que formó. Al colocarse el féretro en la carroza, la banda rompió con los sonos de una marcha fúnebre. Luego se inició la marcha al compás de música marcial, mientras doblaba la vieja campana de alarma y el cortejo pasaba junto a los restos mortales que fueron conducidos por sus propios compañeros tirando de la carroza. La multitud presenció el acto con reverencia.

En la plazuela del Cementerio General formaron las Compañías del Cuerpo, las delegaciones, autoridades, deudos, amigos y vecinos de la ciudad. A la derecha de la puerta principal

del Cementerio se instaló la tribuna desde la cual se pronunciaron los discursos del Superintendente, don Sergio Dávila; del Presidente del Consejo Provincial de Cuerpos de Bomberos de la Provincia de Santiago, don Francisco Posadas, en nombre de todas las instituciones bomberiles que agrupa, y del Director de la 17a. Compañía, don Jorge Huerta. Antes de iniciarse los discursos rindieron también su último homenaje al nuevo mártir las bombas y carros del Cuerpo, con sus luces encendidas y sus faroles enlutados, tocando sus sirenas.

La prensa y todos los medios de difusión se hicieron eco de esta desgracia que afectó al Cuerpo, que recibió en esos momentos de dolor las expresiones de condolencia del Supremo Gobierno, de las Municipalidades de las tres comunas que sirve la Institución, de diversas autoridades civiles y militares y muy principalmente, las de otros Cuerpos de Bomberos del país.

Los tres discursos que se pronunciaron figuran entre los anexos con los números 1, 2 y 3.

DIRECTORIO DEL CUERPO

Las Compañías reeligieron para 1972 al Superintendente, don Sergio Dávila Echaurren; al Vicesuperintendente don Enrique Phillips R. Peña; al Comandante, don Fernando Cuevas Bindis; al 2° Comandante, don Jorge Salas Torrejón, y al Secretario General, don Alfredo F. Fernández Romero.

Por no haberse producido la mayoría absoluta de votos de Compañía para la elección de 3er. Comandante y de 4° Comandante, se procedió a una nueva elección, concretando la votación a todos los voluntarios que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas, que fueron, para el primero de esos cargos, los voluntarios René Tromben Latorre, Jorge Trisotti Colongo y John Yeomans Aspinall y para el 4° Comandante los voluntarios Alberto Briceño Cobo y John Yeomans Aspinall, resultando elegidos para desempeñar esas funciones, respectivamente, los señores Trisotti y Yeomans.

En la sesión en que se practicó el escrutinio de esta elección se testimoniaron los agradecimientos por la colaboración que prestaran a los Oficiales Generales y especialmente al Comandante, el 3er. Comandante don René Tromben y el 4° Comandante don Alberto Briceño, destacando las actividades que desarrollaran.

En la sesión del 5 de enero, el Directorio se impuso de la renuncia que presentara el 4° Comandante don John Yeomans, basado en que con posterioridad al conocimiento de que había sido elegido para desempeñar esas funciones, se impuso de que la votación había sido de 10 votos a favor, en un total de 17 votos que fueron los que únicamente pudieron computarse. En esta misma sesión el Directorio había tomado conocimiento de las notas con que la 18a. y la 19a. Compañía se refirieron a esa elección y que no fueron recibidas den-

tro del plazo reglamentario, por las cuales quedó establecido, en el caso de la elección de 4º Comandante, que ambas votaron por don John Yeomans. El Directorio, informado por el Comandante de que el 4º Comandante renunció al cargo por un acto de delicadeza, puesto que en conversación que tuvo con él manifestó que no lo habría hecho si hubiese contado con 12 votos, que en realidad los tuvo, procedió a rechazarle la renuncia. Al dar la bienvenida a estos nuevos Oficiales Generales se reservaron los servicios que ya tenían prestados a la Institución, que los habilitan en muy buena forma para desempeñar las funciones que les encomendaron las Compañías.

En la misma sesión del 5 de enero, que fue la primera reunión ordinaria del Directorio, este organismo eligió Tesorero General del Cuerpo al voluntario don Mario Swinburn Herreros, que a la fecha servía el cargo de Director de la 1ª Compañía. El señor Swinburn estuvo desempeñando esas funciones interinamente desde que vacó ese puesto, el año anterior, por haber sido aceptada la renuncia de don Jorge Corona Parga. El Superintendente hizo resaltar las condiciones de que es poseedor el señor Swinburn para cumplir las tareas que le correspondía desempeñar.

El Directorio se reunió extraordinariamente el 22 de mayo, con motivo de la renuncia que presentó el Vicesuperintendente don Enrique Phillips, basado en razones particulares que le aconsejaban no continuar en el desempeño del cargo que tenía. El Directorio fue informado por el Superintendente de que el señor Phillips le manifestó que el carácter de los motivos que lo llevaron a adoptar esa determinación era estrictamente personal. El Directorio optó por rechazarle la renuncia.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 7 de junio, se impuso de que el Vicesuperintendente había reiterado su renuncia, expresando que le habría sido grato poder acceder al acuerdo del Directorio, como igualmente a los deseos en ese sentido que le manifestaran el Superintendente y el Secretario General, pero que razones superiores le aconsejaban insistir en forma indeclinable en su resolución de alejarse del cargo que servía.

El Superintendente expresó que presentada esa renuncia en dichos términos, había titubeado mucho en someterla a votación o simplemente proponer que fuera aceptada y que encontró preferible la última alternativa, debido a que la renuncia reflejaba una decisión reiterada en el carácter de indeclinable.

Fue aceptada la renuncia al cargo de Vicesuperintendente presentada por el Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña.

El Superintendente lamentó tener que verse privado de un colaborador tan eficiente y tan leal. Aludió a que la personalidad recia y vigorosa de don Enrique Phillips le hizo persistir en su determinación y fue el obstáculo que encontró para que hubiese accedido a continuar en sus funciones. Sin embargo, aseguró que continuaría prestando su valioso concurso como Director Honorario del Cuerpo, como lo había hecho ya durante 55 años, que eran precisamente los que le reconocía el Directorio en esta misma sesión, al conferirle su premio con un sobranje de 4.018 asistencias. En seguida, le testimonió el reconocimiento de la institución por la labor que había desempeñado en los últimos dos años y en toda su vida como voluntario, en los que ha tenido acciones y ha prestado servicios que con justicia le han sido reconocidos en muchas oportu-

tunidades y que determinaron que le fuera conferida la alta calidad de Director Honorario del Cuerpo.

Convocadas las Compañías a elección de Vicesuperintendente, la unanimidad de ellas se pronunció por llevar a dicho cargo al voluntario don Luis de Cambiaire Duronea, quien fue proclamado en la sesión extraordinaria que celebró el Directorio el 14 de junio. Correspondió presidir esta sesión, en su calidad de reemplazante del Superintendente, por enfermedad del Superintendente, al Director Honorario don Jorge Gaete Rojas. El señor Gaete reseñó la hoja de servicios del señor de Cambiaire, destacando que había desempeñado cargos del mando activo por casi doce años y medio y que había sido reelegido para que continuara en las funciones de Comandante durante el año 1971, pero presentó su renuncia indeclinable por razones de salud. Sin embargo, apenas restablecido, empezó nuevamente a servir funciones en su Compañía, como las de Consejero de Administración y Maquinista también reemplazante del Director. Muchas otras condiciones a que se refirió el señor Gaete hacían augurarle un desempeño en el cargo de Vicesuperintendente tan brillante como el que tuvo siempre en todas sus actuaciones. Lamentablemente la salud del Vicesuperintendente recién elegido volvió a resentirse a los pocos días de asumir su cargo, a tal punto que falleció el 28 de septiembre. En párrafo aparte se rinde homenaje a este eminente servidor de la Institución.

El Cuerpo fue citado por consiguiente a elegir Vicesuperintendente, por la vacancia producida con motivo del fallecimiento del señor de Cambiaire, y en la sesión extraordinaria que celebró el Directorio el 11 de octubre, se practicó el escrutinio correspondiente, con el resultado de que no arrojó para ninguno de los voluntarios que obtuvieron voto de Compañía, la mayoría requerida para poder ser proclamado en el cargo. Esto motivó una nueva elección, la cual quedó circunscrita a los voluntarios que alcanzaron las dos más altas mayorías relativas, que fueron don Alfredo F. Fernández Romero y don René Donoso Frávega.

El escrutinio de la nueva elección se realizó el 18 de octubre y fue proclamado en el cargo el voluntario don Alfredo F. Fernández Romero. Conocido por el señor Fernández el resultado de la elección, que arrojó 10 votos a su favor, declinó el cargo de Vicesuperintendente y optó por continuar en el desempeño del de Secretario General por consideraciones de índole bomberil y personal que comentó.

La elección de Vicesuperintendente recayó otra vez en el voluntario don Alfredo F. Fernández Romero, como lo determinó el escrutinio practicado el 25 de octubre.

El Vicesuperintendente, una vez proclamado y ocupando su sitio en la mesa del Directorio agradeció la elección de que había sido objeto, que calificó de un gran honor y declaró que sabría hacer frente a las nuevas obligaciones y que así lo prometía al Directorio y al Cuerpo.

El Superintendente le dio la bienvenida en nombre del Directorio haciéndole llegar las felicitaciones más sinceras de la Institución. Expresó que conoce el carácter del Vicesuperintendente, su dedicación y su esfuerzo y que eso le permitía asegurar que en sus nuevos afanes pondría exactamente la misma lealtad y la misma adhesión que había demostrado siempre a la persona del Superintendente. Le deseó éxito en sus nuevas funciones y le hizo entrega de las insignias de su nuevo cargo.

Como queda dicho, la elección en el cargo de Vicesuperintendente de don Alfredo F. Fernández produjo la vacancia del cargo de Secretario General que él servía. La elección para proveerlo recayó en el voluntario don Gonzalo Figueras Yáñez, que servía el cargo de Director de la 1a. Compañía. El escrutinio de esta elección se practicó el 2 de noviembre. El Superintendente, una vez que invitó al Secretario General a ocupar su asiento en la mesa, se refirió a los servicios que ha prestado al Cuerpo, que hacen de él un voluntario poseedor de conocimientos que serán muy útiles para el desarrollo de una labor impropia como es la de Secretario General. Le hizo entrega de las insignias de su cergo, expresándole las felicitaciones del Directorio.

El Secretario General don Gonzalo Figueras, al agradecer, se refirió en la forma inteligente y al brillo y prestancia con que han servido las funciones que él esumía, quienes le antecedieron en el cargo, condiciones que procuraría compensar con el esfuerzo, con el entusiasmo y con el tesón que procuraría caracterizaran su actuación.

En el cuadro de Directores Honorarios hubo que lamentar el fallecimiento del distinguido voluntario don Luis Alenso Gómez, ocurrido el 3 de marzo. En párrafo aparte se rememoran sus brillantes condiciones personales y los eminentes servicios que prestara al Cuerpo.

La representación de la Compañías se mantuvo, en su mayoría, en los voluntarios que la tuvieron el año anterior. Los nuevos Directores, al iniciarse el año, fueron don Eduardo Swinburn Herreros, de la Quinta, en reemplazo de don Agustín Gutiérrez Valdivieso; don Rafael Godoy Guzmán, de la Sexta, en reemplazo de don Luis María Cándida Henríquez; don Juan Alvarez Ojier, de la Séptima, en reemplazo de don Jorge Gómez Ramos; don Ramón Fernández Valls, de la Octava, en reemplazo de don Eduardo Kaimalís Lesturgeon; don Carlos Corsi Gherardelli, de la Undécima en reemplazo de don Jorge Trisotti Colongo, elegido 3er. Comandante; don Jorge Corona Parga, de la Décimotercera, en reemplazo de don Enrique Sprenger Huet, y don Juan Salgado Cerón, de la Décimosexta, en reemplazo de don Alejandro Rojas Castillo. En el seno del Directorio se testimonió el reconocimiento a que fueron merecedores por sus eficientes servicios, los ex Directores y se señalaron los que tienen prestados al Cuerpo, como también los merecimientos de los que asumieron esas funciones. Se señaló de que estos últimos, ya antes habían formado parte del Directorio los Directores de la 6a., la 8a., la 11a., y la 13a. Compañías, indicando los cargos que han prestado en sus Compañías, como también los de quienes recién pasaban a integrar este alto organismo del Cuerpo, que llegaban a tener esa elevada representación porque sus cualidades los habían señalado como los indicados para asumirla.

En el curso del año se produjeron los siguientes cambios. El 7 de enero fue elegido Director de la 1a. Compañía el voluntario don Gonzalo Figueras Yáñez en la vacante que se produjo el día 5 de ese mismo mes, por haber sido elegido Tesorero General del Cuerpo don Mario Swinburn Herreros, que lo servía. El señor Figueras desempeñó tales funciones hasta el 2 de noviembre, fecha en que fue procla

mado en el cargo de Secretario General del Cuerpo a que lo llevaron las Compañías. En su reemplazo, la Primera eligió el día 7 de noviembre a don Juan Enrique Infante Philippi. Por renuncia de don René Donoso Frávega, aceptada el 27 de octubre, la Segunda eligió Director en esa misma fecha a don Hernán Becerra Mücke, que volvió al seno del Directorio después de haber servido igual cargo y el de Secretario General del Cuerpo. La Novena Compañía aceptó la renuncia a su Director don Jorge Leyton Garavagno el 10 de marzo y eligió en su reemplazo a don José Tupper Lagos. Por renuncia de don Jorge Huerta Cañas, que la Décimoseptima Compañía aceptó el 4 de diciembre, fue elegido Director don Santiago Ferreiro Merino. Por renuncia de don Luis Gutiérrez Cabello al cargo de Director de la Décimooctava Compañía, el 13 de agosto fue elegido en ese cargo don Sergio O'Ryan O'Ryan. Al incorporarse la 20a. Compañía al Cuerpo, el 15 de diciembre, se incorporó al Directorio quien ejercía las funciones de Director, don Raúl Araya López.

Conforme a todo lo ocurrido en el curso del año, la composición del Directorio fue la siguiente.

(1)

Oficiales Generales:

Superintendente	Don Sergio Dávila Echurren
Vicesuperintendente	" Enrique Phillips R. P. (hasta el 7 de junio)
"	" Luis de Cambiaire D. (desde el 14 de junio hasta el 28 de septiembre).
"	" Alfredo F. Fernández R. (desde el 25 de octubre)
Comandante	" Fernando Cuevas Bindis
2° Comandante	" Jorge Salas Torrejón
3er. Comandante	" Jorge Trisotti Colongo
4° Comandante	" John Yeomens Aspinall
Secretario General	" Alfredo F. Fernández R. (hasta el 25 de octubre)
"	" Gonzalo Figueros Yáñez (desde el 2 de noviembre) y
Tesorero General	" Mario Swinburn Herreros.

Directores Honorarios (2):

Don Hernán Figueros Anguita.
" Luis Alonso Gómez (Falleció el 3 de marzo)
" Enrique Phillips R. Peña
" Jorge Gaete Rojas.

(1) La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación, se puede consultar en el Anexo N° 4.

(2) El cuadro con los nombres de los Directores Honorarios, Anexo N° 5

Directores de Compañía

1a. Compañía	Don Merio Swinburn Herreros (hasta 5 de enero)
1a. "	" Gonzalo Figueras Yáñez (desde 7 de enero hasta 2 de noviembre)
1a. "	" Juan Enrique Infante Philippi (desde 7 de noviembre)
2a. "	" René Donoso Frávega (hasta 27 de octubre)
2a. "	" Hernán Becerra Mücke (desde 27 de octubre)
3a. "	" Alberto Márquez Allison.
4a. "	" Enrique Pauliac Ribeira.
5a. "	" Eduardo Swinburn Herreros.
6a. "	" Rafael Godoy Guzmán.
7a. "	" Juan Alvarez Ojier.
8a. "	" Ramón Fernández Vallas.
9a. "	" Jorge Leyton Garavagno.
10a. "	" Salvador Cortés Planas.
11a. "	" Carlos Corsi Gherardelli.
12a. "	" Héctor Orellana Farfán.
13a. "	" Jorge Corona Parga.
14a. "	" Kenneth Dunford Milledge.
15a. "	" Tassilo Reisenegger Ewerbeck.
16a. "	" Juan Salgado Cerón.
17a. "	" Jorge Huerta Cañas (hasta el 4 de diciembre)
17a. "	" Santiago Ferreiro Merino (desde el 4 de diciembre)
18a. "	" Luis Gutiérrez Cabello (hasta 13 de agosto)
18a. "	" Sergio O'Ryan (desde el 13 de agosto)
19a. "	" Delfín Bezares Maira.
20a. "	" Raúl Araya López (desde 15 de diciembre, fecha de incorporación al Cuerpo de la Compañía).

**NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE
Y DE MIEMBROS DE ORGANISMOS Y COMISIONES**

El Directorio, en la sesión ordinaria del 5 de enero efectuó los nombramientos que se indican a continuación, para dar cumplimiento a la disposición contenida en el N° 5 del artículo 22 del Reglamento General. Se señalan también los cambios ocurridos:

Reemplazantes del Superintendente:

- 1°.- Don Hernán Figuerca Anguita, Director Honorario (1)
- 2°.- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
- 2°.- " Enrique Phillips R.Peña, Director Honorario (desde 5 de julio).
- 3°.- " Luis Alonso Gómez, Director Honorario (Falleció el 3 de marzo).
- 4°.- " René Donoso Frávega, Director de la 2a. Compañía (hasta el 27 de octubre)
- 5°.- " Salvador Cortés Planas, Director de la 10a. Compañía.
- 5°.- " Jorge Corona Parga, Director de la 13a. Compañía (desde el 3 de mayo hasta el 5 de julio) (2).
- 5°.- " Hernán Becerra Mücke, Director de la 2a. Compañía (desde el 8 de noviembre).

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina

- Don Hernán Figuerca Anguita, Director Honorario.
- " Luis Alonso Gómez, Director Honorario (Falleció el 3 de marzo).
 - " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
 - " René Donoso Frávega, Director de la 2a. Compañía, (hasta el 27 de octubre)
 - " Salvador Cortés Planas, Director de la 10a. Compañía.
 - " Jorge Corona Parga, Director de la 13a. Compañía (desde el 3 de mayo hasta el 5 de julio) (3).
 - " Enrique Phillips R.Peña, Director Honorario (desde el 5 de julio).
 - " Hernán Becerra Mücke, Director de la 2a. Compañía (desde 8 de noviembre).

Comisión Revisora de Libros de la Comandancia
Secretaría y Tesorería Generales:

- Don Juan Alvarez Ojier, Director de la 7a. Compañía.
- " Héctor Orellana Farfán, Director de la 12a. Compañía.
- " Jorge Corona Parga, Director de la 13a. Compañía.
- " Tassilo Reisenegger Ewerbeck, Director de la 15a. Compañía.
- " Delfín Bezares Maira, Director de la 19a. Compañía.

Comisión del Premio de Estímulo

- Don Alberto Márquez Allison, Director de la 3a. Compañía.
- " Enrique Pauliac Ribeira, Director de la 4a. Compañía.
- " Ramón Fernández Valls, Director de la 8a. Compañía.
- " Carlos Corsi Gherardelli, Director de la 11a. Compañía.
- " Jorge Huerta Cañas, Director de la 17a. Compañía (hasta el 4 de diciembre).

Integrantes del Consejo de la Caja
de Socorros y Asistencia Médica:

- Don Enrique Pauliac Ribeira, Director de la 4a. Compañía (hasta el 5 de julio).
- " Rafael Godoy Guzmán, Director de la 6a. Compañía.
- " Athos Robinson Bourcet, Cirujano de la 5a. Compañía (hasta el 13 de enero).
- " Eduardo Dussert Jolland, Cirujano de la 4a. Compañía (desde el 2 de febrero hasta el 28 de septiembre).
- " José Tupper Lagos, Director de la 9a. Compañía (desde el 5 de julio).
- " Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario (desde el 25 de octubre).

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos

- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario (1).
- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
- " Alberto Márquez Allison, Director de la 3a. Compañía.
- " Pedro Soulé Lizana, voluntario de la 4a. Compañía.
- " Gustavo Muñoz del Sante, voluntario de la 12a. Compañía, (hasta el 3 de mayo)
- " Gonzalo Figueroa Yáñez, Director de la 1a. Compañía, (desde el 2 de febrero hasta el 2 de noviembre).
- " Juan Enrique Infante Philippi, Director de la 1a. Compañía (desde el 8 de noviembre).

Comisión de Finanzas

- Don Enrique Phillips R. Peña, Vicesuperintendente (hasta 5 julio).
- " Fernando Cuevas Bindis, Comandante.
 - " Mario Swinburn Herreros, Tesorero General.
 - " Gonzalo Figueroa Yáñez, Director de la 1a. Compañía (desde 2 febrero hasta 2 noviembre).
 - " Rafael Godoy Guzmán, Director de la 6a. Compañía.
 - " Jorge Corona Parga, Director de la 13a. Compañía.
 - " Kenneth Dunford Milledge, Director de la 14a. Compañía.
 - " Jorge Leyton Garavagno, Director de la 9a. Compañía (desde 2 febrero hasta 10 marzo).
 - " Juan Enrique Infante Philippi, Director de la 1a. Compañía (desde 8 noviembre).

-
- (1) El Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita renunció como reemplazante del Superintendente y miembro del Consejo Superior de Disciplina y de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos con fecha 28 de agosto, pero accedió a retirar esas renunciaciones ante la Comisión que designó el Directorio el 6 de septiembre para que se lo solicitara.
 - (2) Los Directores de la 13a. Compañía don Jorge Corona y de la 14a. Compañía don Kenneth Dunford presentaron su renuncia como reemplazante del Superintendente y como integrante del Consejo Superior de Disciplina, respectivamente, por estimar que esas funciones correspondían al Director Honorario don Enrique Phillips, a quien se había aceptado su renuncia reiterada al cargo de Vicesuperintendente.

Comisión Monumento "Alfredo Santa María Sánchez"

- Don Enrique Phillips R. Peña, Vicesuperintendente (hasta 5 julio).
- " Fernando Cuevas Bindis, Comandante.
 - " Mario Swinburn Herreros, Tesorero General.
 - " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
 - " Eduardo Swinburn Herreros, Director de la 5a. Compañía.
 - " Luis Gutiérrez Cabello, Director de la 18a. Compañía (hasta el 13 agosto).

Comisión para el estudio de reformas al
Reglamento General:

- Don Enrique Phillips R. Peña, Vicesuperintendente (hasta 5 julio).
- " Fernando Cuevas Bindis, Comandante.
- " Alfredo F. Fernandez Romero, Secretario General (hasta 25 octubre).
- " Mario Swinburn Herreros, Tesorero General.
- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
- " Gonzalo Figueroa Yáñez, Director de la 1a. Compañía (desde 2 febrero hasta 2 noviembre).
- " René Donoso Frávega, Director de la 2a. Compañía (hasta 27 octubre)
- " Eduardo Swinburn Herreros, Director de 5a. Compañía.
- " Juan Enrique Infante Philippi, Director de la 1a. Compañía (desde 8 noviembre).
- " Hernán Becerra Mücke, Director de la 2a. Compañía (desde 8 noviembre).

OTRAS COMISIONES DESIGNADAS POR EL DIRECTORIO.

Cinturones de Seguridad. El Consejo de Oficiales Generales, que en diversas oportunidades se ha ocupado de lo referente al uso de cinturones de seguridad, volvió a hacerlo en sesión que celebró el 6 de noviembre, a raíz de una observación hecha en el Directorio por el Director de la 13a. Cía. Como el Consejo no llegara al convencimiento de que tales elementos fueran a ser de verdadera utilidad propuso que se designara una comisión de miembros del Directorio para que informara, proposición que fue acogida y se designó con tal objeto a los Directores de la Cuarta Compañía don Enrique Pauliac, de la Quinta don Eduardo Swinburn y de la Séptima don Juan Alvarez.

El informe de la Comisión fue conocido en la sesión que celebró el Directorio el 6 de diciembre. Sus miembros manifestaron que estimaban necesario agregar al material mayor algún elemento que contribuyera a aminorar los riesgos de que el personal sufra lesiones, en los casos de accidentes; pero que, como no resultaba posible establecer un criterio absoluto al respecto, como sería el de que forzosamente tuvieran que adoptarse cinturones de seguridad, expresaba su parecer porque en todos los carros y bombas del Cuerpo se coloque ese tipo de cinturón para el uso por el conductor y quienes viajen a su lado (a asiento delantero) y que para la seguridad del resto del personal que tripule, se trate de material carrozado o abierto, se instalen corress-pasamanos, pasamanos metálicos o manillas, colocadas en los lugares que resulten adecuados conforme a las características de la máquina y, en todo caso de acuerdo con el criterio del Comandante.

El informe pasó a conocimiento del Consejo de Oficiales Generales con el fin de que determinara el costo que significaría incorporar al material del Cuerpo los implementos recomendados por la Comisión.

Seguro de incendio y lucro cesante. En la sesión que celebró el Directorio el 15 de noviembre se dio cuenta de la renovación de los seguros de incendio sobre varios inmuebles, en relación con una indicación que formulara el Director de la 13a. Compañía don Jorge Corona.

En esa misma sesión se acordó designar una comisión compuesta por el Tesorero General don Mario Swinburn el Director de la 14a. Compañía don Kenneth Dunford y el voluntario de la 13a. Compañía don Juan Colombo, para que efectuara un estudio general sobre renovación de seguros, incluyendo el de lucro cesante.

REPRESENTACION EN EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

En la sesión del 2 de febrero el Directorio acceptó la renuncia que presentó al cargo de representante del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad, el Tesorero General, don Mario Swinburn Herreros, cargo que había desempeñado mientras servía las funciones de Director de la 1a. Compañía.

Dicha representación fue encomendada al Director de la 1a. Compañía don Gonzalo Figueras, quien hubo de renunciar a ella con fecha 5 de julio, por verse impedido de poder asistir a las reuniones.

Producida la vacancia, el Directorio confió esa representación al Vicesuperintendente don Luis de Cambiaire Durones, que la sirvió hasta su fallecimiento, ocurrido el 28 de septiembre.

El 25 de octubre el Directorio designó para representar al Cuerpo ante el mencionado Consejo, al Vicesuperintendente don Alfredo F. Fernández.

REPRESENTANTE DEL CUERPO ANTE LA COMISION CREADA POR LA LEY N° 10.262.

El representante del Cuerpo ante la Comisión creada por la ley N° 10.262, que tiene por función informar al Ministro del Interior respecto de las solicitudes que formulan las personas jurídicas para efectuar rifas, sorteos o colectas, ha sido el Vicesuperintendente.

Con motivo de haber sido aceptada la renuncia a dicho cargo que reiteradamente presentara el Director Honorario don Enrique Phillips, el Directorio, en la sesión del 5 de julio, nombró en su reemplazo al Vicesuperintendente don Luis de Cambiaire, quien falleció el 28 de septiembre.

El 25 de octubre, el Directorio encomendó esa representación al Vicesuperintendente don Alfredo F. Fernández.

REPRESENTACION DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO EN EL COMITE PROVIN- CIAL DE EMERGENCIA

El Intendente de Santiago solicitó que se designara, a nivel provincial, un representante de los bomberos en el carácter de asesor del Comité Provincial de Emergencia.

Teniendo en cuenta la condición que debía satisfacer ese delegado, se prefirió informar al respecto al Consejo de Comandantes de Cuerpos de Bomberos de la provincia de Santiago, organismo que sugirió que tal representación la asumiera el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Comandante propuso al Consejo de Oficiales Generales, que sugiriera al Directorio que se comisionara para esa función al 3er. Comandante don Jorge Trisotti, quién fue designado en la sesión del 4 de octubre.

AUTORIZACION PARA EL USO DE CONDECORACION.

El Directorio, conforme a lo que tiene establecido en el Acuerdo N° 30 de carácter permanente, acogió la petición formulada por la 4ª Compañía para que su voluntario honorario don Eduardo Dussert Jolland pudiera usar en su uniforme de parada la Condecoración Al Mérito Civil, en el grado de Oficial, alta distinción que le confirió el Gobierno de Francia.

Se acordó dejar testimonio expreso de la satisfacción con que el Directorio veía que hubiesen sido reconocidos en esa forma los méritos del doctor don Eduardo Dussert y se resolvió expresarle felicitaciones muy efectuosas.

DISTINCION DEL CLUB DE SEGURIDAD EN EL TRANSITO DE CHILE AL CUARTELERO DE LA COMANDANCIA

El Club de Seguridad en el Tránsito de Chile distingue con medalla y diploma a los conductores que se destacan por cumplir con las normas del tránsito y con las indicaciones de las autoridades al respecto, como también por otras condiciones que los hagan merecedores a tales premios.

Requerido el Cuerpo, una vez más, para proponer a alguno de los conductores de sus carros y bombas, señaló al cuartelero de la Comandancia, don Augusto Lara González, que a la fecha contaba casi 35 años de servicios ininterrumpidos a nuestra Institución.

La proposición fue acogida y la ceremonia en que se le hizo entrega de esos distintivos se llevó a efecto el 9 de junio, en un acto en que el mencionado Club conmemoró

el día Interamericano de la Seguridad en el Tránsito y que se realizó en el salón de conferencias de la Biblioteca Nacional.

A dicha ceremonia asistieron los Oficiales Generales del Cuerpo y miembros de la familia del cuartelero don Augusto Lara.

DONACIONES Y AGRADECIMIENTOS POR SERVICIOS DEL CUERPO.

El Cuerpo recibió manifestaciones de reconocimiento por servicios que prestara de los señores Armendariz Hnos. y Cía., propietarios de la tienda La Gran Vía, situada en calle San Pablo esquina de Fuente; del Ejército de Salvación, por la actuación en el incendio del Hogar para Hombres de Calle Agustinas; con igual motivo, donaciones en dinero que se destinaron a la Caja de Socorros y Asistencia Médica, del señor Juan Benard Meyer, ocupante de la casa de calle Camoens N° 6470 y de la Comunidad del Edificio "Mirasol" de calle Francisco Noguera N° 24.

Como lo ha estado haciendo durante muchos años, don Juan Colombo Salvadori, voluntario de la 13a. Compañía, en su calidad de Director Gerente del Lloyd de Chile, efectuó sin cargo para el Cuerpo la renovación de la póliza de seguros de incendio de la propiedad de calle Victoria Subercaseaux Nos. 123/37.

BECAS OTORGADAS A VOLUNTARIOS

El Instituto Chileno-Alemán de Cultura (Goethe-Institut) calificó de esmerada la actuación del Cuerpo durante el principio de incendio ocurrido el 5 de julio en su sede de la calle Esmeralda y acordó exteriorizar su reconocimiento becando por un año a un voluntario para que estudiara alemán.

El Consejo de Oficiales Generales agradeció ese gentil ofrecimiento e informó de él a las Compañías para que lo comunicaran a los posibles interesados. Recibida la postulación de voluntarios de diversas Compañías, que fueron seis, fue puesta en conocimiento del Instituto y el Departamento de Cursos resolvió becar no tan solo a uno, sino a todos ellos porque no le pareció apropiada una elección en vista de que todos los postulantes demostraban gran interés y reunían condiciones para el aprendizaje, según sus antecedentes.

Los voluntarios agraciados son los siguientes: señores Konstantino Contreras Karlström, de la 2a. Compañía; Juan Andrés Aramayo Paladino y Guillermo Arturo Kautz Castro, de la tercera; Federico Weltz Contre

ras, de la Quinta; Italo Mario Giaverini Fernández, de la Undécima y Máximo Keempfe Valenzuela, de la Décimoquinta Compañía.

Esta resolución fue agradecida por el Cuerpo en forma muy afectuosa, haciendo presente al Goethe-Institut que gracias a su generosidad dichos voluntarios mejorarán su cultura.

NUMERO DE LA REVISTA "NOSOTROS LOS CHILENOS"
DEDICADO A LOS BOMBEROS.

El N° 32 de la Revista "Nosotros los Chilenos" de la Editorial Quimantú, fue dedicado a los bomberos.

El trabajo fue realizado por el periodista don Edmundo Tapia y por otros periodistas que cooperaron con él, todos los cuales demostraron que son poseedores de verdadera vocación periodística y de una gran preparación técnica, pues lograron hacer un documento instructivo del más alto interés.

Al agradecerse al Director de la revista señor Hans Ehrmann esa labor y el verdadero entusiasmo con que fue abordada, se le hizo presente que esa publicación ha merecido elogiosos comentarios y sólo se rectificó una información que no afecta en absoluto la calidad y el interés de la revista en su contexto general.

Es, pues, muy digno de reconocimiento, por nuestra parte, este trabajo dedicado a difundir la labor de los Cuerpos de Bomberos del país.

HOMENAJE EN EL DIRECTORIO Y ROMERIA DEL CUERPO
EN MEMORIA DE DON MAXIMO HUMBSER ZUMARAN

En la sesión ordinaria que se celebró el Directorio durante el mes de agosto, el Director de la 5a Compañía don Eduardo Swinburn recordó que el día 22 de dicho mes se cumplirían 20 años del trágico fallecimiento de quien fuera voluntario de su Compañía y Comandante de la Institución, don Máximo Humbser Zumarán. Agregó que había solicitado la palabra para repasar, en un breve recuerdo, la brillante Hoja de Servicios del Comandante Humbser y las lamentables circunstancias del accidente que le costó la vida y, al mismo tiempo, rendir homenaje a su memoria, en el seno del Directorio, en nombre propio y en el de su Compañía. Lo primero, en razón de que siempre debe permanecer presente, ante las nuevas generaciones de voluntarios, el ejemplo heroico dado por aquél que, al igual que muchos otros a lo largo de nuestro país, han rendido su vida en el ideal del

del servicio bomberil; lo segundo, para que perduren en nuestra Institución esos sentimientos que la han hecho subsistir a través de los años y que se manifiestan, en forma muy especial, en el recuerdo agradecido y admirado de sus fundadores, Mártires y Grandes Servidores.

Más adelante expresó:

"El voluntario Humbser ingresó a las filas de la Quinta el año 1919, después de haber prestado servicios por cuatro años en las filas de la 6a. Compañía. Desempeñó en mi Compañía los cargos de Maquinista, Teniente y Capitán y habiendo sido elegido Director en 1939, declinó tan honrosa distinción con el fin de poder continuar dirigiendo el servicio activo.

"Después de servir, casi ininterrumpidamente, por once años a su Compañía, fue designado Inspector de Material Mayor y luego electo 2º Comandante por 2 períodos, declinando una nueva elección el año 1936. Posteriormente, las Compañías lo llaman otra vez al servicio activo, eligiéndolo Comandante el año 1940, cargo que desempeñó con singular brillo por cuatro años consecutivos, no aceptando una nueva elección en 1944, ocasión en la que el Directorio premia su ejemplar y sacrificada Hoja de Servicios, al designarlo Director Honorario.

"Cuando era de esperar que ya no correspondía exigir más a quien tanto había dado a la Institución, don Máximo, con esa gran generosidad que lo distinguió y con ese espíritu de sacrificio nunca desmentido, no quiso desoir un nuevo llamado de sus compañeros y aceptó, una vez más, la pesada carga de la superior conducción del servicio activo y el 19 de julio de 1951 nuevamente pintaba de blanco su casco quintino, el mismo que quedaría destrozado por el impacto de una viga el 22 de agosto de 1952.

"Ese día, a las 2,30 horas se dió la alarma indicándose como sitio amagado en Serrano y Alonso Ovalle, una antigua casa de dos pisos, construida de adobe y maderas. Después de una hora de efectiva labor, el siniestro fue dominado, ordenando el Comandante Humbser que permanecieran en el lugar, apagando los escombros, la 5a., la 6a. y la 7a. Compañías y procediendo, él mismo, a hacer una última visita inspectiva, para lo cual penetró al 2º piso de la casa quemada. En esos instantes se produce el derrumbe de un grueso muro de adobes que hace ceder el piso, arrastrando en su caída al Comandante Humbser y al Ayudante General Raúl Rodríguez, salvándose providencialmente los pitoneros de la 5a. que se encontraban en la techumbre. Los Cuerpos del Comandante y del Ayudante General quedan cubiertos por gran cantidad de tierra, barro y maderos. Pasado el primer momento de desconcierto, febrilmente los compañeros de la 6a. y de la 7a. Compañías se dedican a la angustiosa tarea del salvamento, logrando rescatar con vida al Ayudante Rodríguez; el Comandante, que cayera cerca de una ventana del primer piso, que daba al patio trasero, queda aprisionado por gruesas vigas que dificultan el rescate. Después de hora y media de esfuerzos sobrehumanos, con el corazón oprimido por la congoja y sin querer aceptar la realidad del drama que están presenciando, esos vo-

luntarios deben inclinarse ante lo irremediable; el Comandante Humbser ha muerto.

"Señor Superintendente: Los sentimientos de profunda tristeza, de ilimitada admiración y de respetuoso recogimiento que embargaron, no sólo a los voluntarios de la Institución y de todo el país, sino que también a la ciudadanía toda, creo que se pueden sintetizar en una frase de un anónimo visitante, que figura en nuestro Libro Diario de Oficiales y que se lee entre muchas firmas de bomberos, autoridades, amigos y desconocidos que llegaron hasta nuestro Cuartel, acompañándonos en esos dolorosos momentos. Dice, simplemente: "He venido a rendir mi modesto homenaje a un héroe".

"Señor Superintendente: Termino repitiendo las palabras que Ud. pronunciara en su calidad de Director de la Compañía al despedir los restos del que fuera su Teniente y Capitán, del que fuera nuestro Comandante, compañero y amigo: "Cuando oigamos tañer nuestra campana no dolorida como hace un momento, sino que llamándonos al servicio, nos parecerá escuchar la voz del Comandante Humbser que desde lo alto nos llama diciendo: levantarse que el deber llama, seguid mi ejemplo, que yo no conocí el descanso en mi vida de bombero y que mi postrer aliento exhalé en aras de ese deber que voluntariamente había contraído, el más sublime que haya podido concebir la mente humana."

En seguida informó que su Compañía y la Décimoquinta efectuarían una romería a la tumba del ex Comandante Humbser, acto al cual invitaba a los miembros del Directorio.

El Superintendente expresó lo siguiente poniéndose de pie:

"En representación de los Oficiales Generales, de los miembros del Directorio y en el mío propio, adhiero al homenaje que el Director de la 5a. Compañía ha rendido en estos instantes a quien fuera nuestro Director Honorario y que pereciera siendo Comandante de la Institución, el 22 de agosto de 1952.

"Se ha referido el señor Director a la brillante hoja de servicios del Comandante Humbser, quien ingresara al Cuerpo como voluntario de la 6a. Compañía en el mes de julio de 1915, permaneciendo en esa Unidad hasta el año 1919 para pasar después a servir en la 5a. Compañía. Han conocido Uds. cuales fueron los servicios que prestara el Comandante Humbser en esta Compañía; en ella me correspondió conocerlo; cuando él era Capitán de la Quinta a mi vez desempeñaba las funciones de Secretario. Fue, como ha dicho el señor Director, Teniente, Maquinista, Secretario y Capitán de su Compañía, pero lo que debo destacar ante Uds. en mi calidad de Superintendente de la Institución, es la labor que correspondió desempeñar a Máximo Humbser en los cargos, tanto de Inspector General el año 1931, de 2º Comandante en 1934 y 1935, como Comandante por primera vez sucediendo a Santa María entre los años 1940 y 1943 y por segunda vez, sucediendo a Enrique Pinaud en el mes de julio de 1951 y hasta su trágico fallecimiento.

"En su actuación como Inspector General se dedicó al estudio de la renovación del material mayor, en el año 1932, y vio culminado su propósito cuando fue 2º Comandante, entre los años 1934 y 1935; como Comandan

te del Cuerpo desde 1940 a 1943 organizó cursos de Instrucción Militar, que tantos beneficios proporcionaron para la homogeneidad de las órdenes de mando y se abocó también a la renovación del sistema de alarma; la segunda vez que fuera Comandante se abocó a la construcción de los cuarteles para la 7a., la 13a. y la 10a. Compañías. Sólo se pudieron iniciar las obras de este último cuartel el que sus ojos no alcanzaron a ver terminado. También afrontó de inmediato la renovación del material de escalas mecánicas, pero tampoco alcanzó a ver sus frutos.

"Máximo Humbser tenía una extraordinaria capacidad de organización, un celo estrictísimo en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones y gran rigidez en el manejo de la disciplina, a tal punto, que no advertía a amigos o desconocidos, simplemente aplicaba tales principios, heredados tal vez de su ascendencia germánica, que lo hacía ser implacable en el cumplimiento de las prescripciones que nos impone el Reglamento General. Esas fueron algunas de las condiciones sobresalientes de su personalidad y, precisamente, el celo con que cumplía sus obligaciones en cualquier cargo que se le encomendara, fue quizás la causa de su trágico fallecimiento.

"Ha rememorado el señor Director las condiciones y la forma en que ocurrió esa desgracia y al escuchar sus palabras ha venido a mi memoria todo lo sucedido en aquella aciaga madrugada del 22 de agosto. No concurrí al incendio en sus comienzos, pero fui avisado instantes después que se produjo aquel suceso fatal y me trasladé de inmediato, en unión del cirujano de la Institución, Ernesto Prieto a esa vieja hospedería de la primera cuadra de la calle Serrano y aún antes de que fuera extraído su cuerpo de entre los escombros él me advirtió que el Comandante había dejado de existir. Pueden Uds., en cierto modo, captar la impresión que aquel suceso produjo en quien les habla que era entonces un joven Director de Compañía, pero en mi ánimo el impacto fue mucho más profundo, porque no podía olvidar que fui yo quien había vencido la tenacidad de Máximo Humbser, que no deseaba aceptar el cargo de Comandante con que había sido honrado por las Compañías; su obstinación la vencieron mis argumentos. Comprenderán Uds. que mi conciencia me hacía ver que eso no habría ocurrido si no hubiera sido yo tan pertinaz en mi propósito.

"Señores miembros de este Directorio: El sacrificio de una vida, entre nosotros es la máxima prueba del sentido del cumplimiento del deber que voluntariamente hemos contraído; ese sacrificio, cuando se produce, iguala a todos ante nuestros ojos, sea el de un simple voluntario, de un Oficial de Compañía o, como en este caso, el de un Comandante de la Institución; revela a quienes no nos conocen tan íntimamente cómo somos nosotros, que los riesgos de quienes participan en la extinción de los incendios son los mismos para los jefes que para los subordinados.

"Adhiero, una vez más, al homenaje que el Director de la 5a. Compañía ha rendido al Comandante Humbser, con quien me uniera estrecha amistad y me permito proponer al Directorio que acuerde que el Cuerpo participe en la romería que la 5a. Compañía, junto a la 15a. realizarán el día domingo 20 de agosto con ese motivo y que se faculte a la mesa para designar a quien sea, de los

miembros del Directorio, nuestro portador en ese homenaje

El Directorio prestó su asentimiento a tan justa indicación del Superintendente y acordó que se efectuara una romería del Cuerpo en homenaje a tan esclarecido servidor, acto que contó con numerosa asistencia de voluntarios.

Los discursos de los Directores de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn y de la 15a. Compañía don Tassilo Reisseneger, figuran entre los anexos, con los números 6 y 7. Lamentablemente no pudo obtenerse copia del discurso que pronunció el Director de la 6a. Compañía don Rafael Godoy, en nombre del Directorio.

HOMENAJE A SEIS MARTIRES DE LA INSTITUCION

El Directorio celebró sesión extraordinaria el día 15 de noviembre, fecha en que precisamente se conmemoraba una década de aquella trágica madrugada del 15 de noviembre de 1962, cuando, en un siniestro ocurrido en la calle Huérfanos esquina de Amunátegui, cayeron seis voluntarios de nuestra Institución: Cantó, de la 3a. Compañía; Delsahut, de la Cuarta; Cáceres y Cumming, de la Sexta; y Georgi y Duato, de la Duodécima Compañía.

El Superintendente, al abrir la sesión, de pie, rindió homenaje a esos mártires, diciendo que todos ellos eran voluntarios que recién se iniciaban en estas tareas en las que algunos bomberos ya les alcanzaba una edad avanzada; que habían cifrado sus esperanzas de servir este ideal llegando hasta rendir sus vidas y, fatalmente, el fin de ellos fue ese. Agregó: "Los unía un mismo ideal, los unía también la juventud y los unió para siempre ese triste y glorioso fin. Nuestra Institución nunca, a través de más de una centuria, había sufrido un accidente que en un mismo acto alcanzara a tantos voluntarios. Sin embargo, supo afrontar estoicamente esta desgracia".

Terminó manifestando: "Esta tarde he querido, ejerciendo las funciones que en este momento desempeño, representar el sentimiento de esta asamblea, respetuosa de un acuerdo por el cual reserva homenajes a los mártires de la Institución, demostrados públicamente, cuando se han cumplido cinco años de su muerte en acto del servicio". Presentó, además, la adhesión del Directorio e los Directores de la 3a., la 4a., la 6a. y la 12a Compañías, a quienes rogó hacer llegar hasta ellas las manifestaciones de los sentimientos más sinceros de afecto y de recordación de los miembros de este organismo por el sacrificio de esas jóvenes vidas.

FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS

Una cadena de infortunios acometió a nuestra Institución, arrebatándonos grandes valores, como lo fueron los distinguidos servidores cuyo recuerdo se hace a continuación, mencionándolos en el orden sucesivo de su desaparecimiento.

Don Oscar Rubilar Muras

La generosidad con que sirviera al Cuerpo primeramente en la 6a. Compañía, años más tarde en la Séptima y por último en la 12a. Compañía, sumando esos períodos más de medio siglo, es gran mérito para que la Institución le deba gratitud y profundo reconocimiento. Así se lo demostró el Cuerpo, como lo hace sólo con quienes han cumplido cincuenta años de esforzados servicios, confiriéndole la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo, galardón difícil de alcanzar porque no basta con cumplir simplemente el requisito de antigüedad sino que exige satisfacer, en el curso de tan largo período, pruebas de constancia que significan mucha abnegación y sacrificio.

El deceso de don Oscar Rubilar se produjo el 9 de febrero. El Directorio se reunió extraordinariamente para acordar los homenajes que le rendiría la Institución. En nombre del Cuerpo usó la palabra en los funerales el 3er. Comandante don Jorge Trisotti y por la 12a Compañía lo hizo el Director de ella, don Héctor Orellana.

Don Luis Alonso Gómez

La desgracia que significó su muerte, tan repentina como lamentable, ocurrió el 3 de marzo. Esa triste circunstancia dio lugar para que el Superintendente en el Directorio y el Comandante en los funerales exaltaran con gratitud el mérito de su labor en las importantes funciones de Oficial que sirvió en su Compañía, la Octava, y en las elevadas jerarquías de Comandante, mostrando, desde su incorporación a las filas del Cuerpo, el año 1921, extraordinaria vocación por las disciplinas que constituyen el fin principal de nuestra Institución. Era poseedor de una personalidad austera, que le permitía en cierto modo ocultar sus méritos, pero que sin embargo no lograba que sus actuaciones, que siempre fueron relevantes, pudieran pasar inadvertidas. La erudición suya en materias de orden bomberil, su talento y su inspiración sana, le permitieron prestar servicios que constituyeron títulos más que suficientes para que el Directorio le confirmara en 1944 la alta calidad de Director Honorario. El señor Alonso, por su parte, comprendió que ese hecho asumía nuevas obligaciones y le vimos continuar sus esfuerzos en forma que relevó ampliamente cual era el temple de su carácter.

Como integrante del Consejo Superior de Disciplina en dos períodos, demostró severa imparcialidad y claro y recto criterio y no le guió otro propósito que el mantener a todo trance la disciplina en que se asienta la Institución.

Los discursos que pronunciaron el Comandante don Fernando Cuevas y el Director de su Compañía don Ramón Fernández, reflejaron cómo fue de incansable, animoso y tesorero este gran servidor de la Institución. Lamentablemente, de tales documentos sólo se cuenta con el del Comandante, que figura entre los anexos, con el número 8.

Don Hernán Tagle Jousenne

Nuevo motivo de aflicción tuvo el Cuerpo al perder al antiguo y querido voluntario de la 5a. Compañía, don Hernán Tagle Jousenne, quien recibiera el título de Miembro Honorario del Cuerpo, al haberlo servido por más de medio siglo en forma abnegada y eficiente. Primeramente lo hizo bajo el ímpetu y el vigor de su juventud; más adelante con sus actuaciones de Oficial de su Compañía; luego actuando en forma tal en la Comandancia, como Inspector General, y colaborando en tal carácter con el Comandante Máximo Humbser también eminente voluntario de la Quinta: Vuelto a las filas de su Compañía cuando fue elegido Capitán, supo dirigirla por sendas de disciplina, de orden y de eficiencia; como Comandante del Cuerpo continuó la ejecución de los programas de su antecesor en el cargo Enrique Pinaud, y puso en acción nuevas ideas que había madurado en el curso de muchos años de labor activa, pero infelizmente, circunstancias ajenas a sus esfuerzos impidieron que viera culminados sus propósitos. Vuelve a servir desde un cargo a su Compañía por última vez y lo hace como Director, correspondiéndole representarla con lucimiento en las ceremonias del Centenario de la Institución y demostrando en todo lo que le cupo participar, que sus principios estuvieron siempre inspirados en el engrandecimiento del Cuerpo.

En sus funerales, efectuados el 23 de agosto, hizo el elogio de su personalidad en nombre del Cuerpo el Comandante don Fernando Cuevas y por su Compañía, la Quinta, el Director don Eduardo Swinburn. Estos discursos figuren con los números 9 y 10 entre los anexos de esta Memoria.

Don Luis de Cambiaire Duronea

El 28 de septiembre, a menos de tres días de los funerales del mártir de la Institución don Raúl Agustín Bolívar Prado, fallecía el Vicesuperintendente del Cuerpo don Luis de Cambiaire Duronea, ignorando que esa otra desgracia hubiera ocurrido. El pesar que embargaba al Cuerpo se ahondó con su muerte, pero ese dolor estaba siendo soportado ya desde que se supiera que su enfermedad era incurable. La triste circunstancia de que se viera aquejado por tan grave mal y su alto sentido moral lo movieron, en reiteradas ocasiones, a querer presentar su renuncia al cargo. En sus últimos intentos buscó el medio no ya de contar con el consentimiento del Superintendente para ese fin, sino el de querer hacerle llegar su dimisión, aunque pidiendo excusas porque hubiese recurrido a ese camino.

En los homenajes que le rindieron en el Directorio el Superintendente don Sergio Dávila, el Director Honorario don Hernán Figueroa y el Director de su Compañía, se recordaron los variados cargos desde los cuales, por más de 30 años, sirvió Luis de Cambiaire a nuestra Institución. Como Capitán de la "Pompe France" la dirigió con eficiencia y con estrictez, haciéndola destacarse en el aspecto disciplinario.

Iguals principios aplicó a su cometido en todos los cargos de Comandante que desempeñó, alcanzando lucimiento, marcando una huella de progreso en lo material, dignificando nuestra labor y dejando como herencia inestimable un código de enseñanzas que ha acentuado la eficiencia en el trabajo de todas las instituciones bomberiles del país.

En el aspecto humano se destacó por brindar siempre sincero afecto en su trato cordial, veraz, sencillo y observando siempre una conducta en plena armonía con sus principios. Mejores rasgos biográficos de su persona y de su obra bomberil se encuentran en los discursos que pronunciaron en sus funerales el Superintendente don Sergio Dávila, el Director de la 4a. Compañía don Enrique Pauliac, el Director de la 5a. Compañía de Bomberos de Valparaíso "Pompe France", el Presidente de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpo de Bomberos don Octavio Hinzpeter y el Presidente del Consejo de Comandantes de la provincia de Santiago don Julio Letelier Borgoño. De estos discursos figuran en esta Memoria, bajo los Nos. 11 y 12, los del Superintendente y del Director de la 4a. Compañía.

Don Eduardo Dussert Jolland

La continuación de sucesos fatales que siguió a la muerte en acto de servicio de un voluntario de la Institución, no fue menos dolorosa que aquél trágico accidente, pues culminó con la súbita muerte del voluntario honorario de la 4a. Compañía, doctor Eduardo Dussert Jolland, ocurrida a pocas horas del fallecimiento del Vicesuperintendente del Cuerpo, don Luis de Cambiaire. En vida, ambos estuvieron ligados por lazos de profunda amistad, nacida de la similitud de nobles principios que albergaban sus almas bien puestas. Hacía ya más de 42 años que el señor Dussert había ingresado a la 4a. Compañía, a la que representara en el seno del Directorio por largo período de 35 años ininterrumpidos, lapso jamás igualado en función de esa índole, prestando al Directorio inteligente concurso, propio de su mente clara, empapada en las disciplinas del saber y en su temple fuerte y humano. Esas condiciones hicieron que como miembro del Consejo Superior de Disciplina del Cuerpo contribuyera a que todo fuera resuelto con serenidad, justicia y rectitud.

Con ocasión de sus funerales, en que se pronunciaron numerosos discursos, pudo saberse de las muchas actividades que en su vida ciudadana desarrollara ese hombre tan ejemplar, que buscaba la forma de colaborar en cuanta institución obedeciera a fines benéficos, educativos o científicos. Sin embargo, no nos equivocamos al decir que por el Cuerpo de Bomberos de Santiago sintió especial predilección y muy particularmente por la Caja de Socorros y Asistencia Médica, en cuyo consejo directivo se hallaba sirviendo un cargo por designación del Directorio.

Son numerosos los voluntarios y empleados del Cuerpo a los que él brindó su atención médico-profesional y les inculcó con su ejemplo altos conceptos del sentido del cumplimiento del deber.

Don Alberto Valdés Alfonso

El 19 de diciembre fallecía el Miembro Honorario del Cuerpo y distinguido voluntario de la 5a. Compañía, don Alberto Valdés Alfonso. En su Compañía, a la que se incorporó en 1906, desempeñó los más variados puestos y como Capitán en tres ocasiones actuó no sólo con la distinción propia de su cultura sino también con la eficiencia que era el fruto de su profundo conocimiento del servicio bomberil y de su rígido concepto de la jerarquía y la disciplina. Merecen ser destacadas como palpables pruebas de su cariño por la Quinta, las decisiones que fue adoptando, sucesivamente, de aceptar el cargo de Teniente 1° de su Compañía y de Capitán, dos años después que había dejado de servir con lucimiento el de 2° Comandante del Cuerpo, puesto que sirviera una y otra vez, primeramente en los años 1919 y 1920 y después desde 1926 hasta 1928. Sólo se dio algunos años de descanso y aunque le significó mucho esfuerzo para su estado físico, continuó prestando su concurso a la Compañía durante once años consecutivos, como miembro de la Junta de Disciplina, organismo en que fue muy útil su consejo.

Como lo testimoniara en el Directorio el Superintendente, al rendir ese organismo homenaje a su memoria, don Alberto Valdés fue esencialmente activo en nuestra Institución. Igual testimonio de abnegación refleja el elogio que hicieron de su actividad bomberil el Director de la Ila. Compañía don Carlos Corsi, que habló en sus funerales en representación del Cuerpo y el Director de la Quinta Compañía don Eduardo Swinburn.

Durante el año 1972 fallecieron, lamentablemente muchos otros voluntarios. Entre ellos, dos distinguidos servidores que hace algunos años integraron el Directorio: don Fernando Lara Bravo, que fue Director de la 2a. Compañía desde fines de 1954 hasta el término de 1957 y que antes había servido entre otros cargos, también el de Capitán y don Oscar Aravena González, que representó a la 3a. Compañía en el Directorio en 1970 y desempeñó en ella casi todos los cargos del servicio activo y administrativo. Ambos desarrollaron muy beneficiosa labor en la Institución, como lo acreditan sus hojas de servicios. Casi todos los otros voluntarios que vimos desaparecer habían prestado su concurso al Cuerpo durante largos períodos. Recordándolos por su antigüedad corresponde mencionarlos en el siguiente orden: don Gustavo Boetsch Rapp, de la Primera; don Horacio Echegoyen Ballacey y don Eugenio Carvallo Concha, de la Quinta; don José Alonso Estevez, de la Décima; don Oscar Varas Pereira, de la Tercera; don Jorge Martínez Silva, de la Séptima y don Luis Acevedo Jara, de la Octava. Se menciona finalmente a don Emilio Infante Reyes, para recordar sus actuaciones al servicio de la Secretaría General durante varios años, donde prestó una colaboración utilísima e inteligente a los organismos administrativos de la Institución, colaborando estrechamente con los Oficiales Generales.

La 13a. Compañía perdió a su cuartelero don Alfredo Zamorano Avilés, que prestó sus servicios en ella casi durante trece años.

La nómina completa de los fallecidos en el año es la siguiente:

<u>Compañía:</u>	<u>Voluntario:</u>	<u>Fecha de fallecimiento:</u>
1a.	Don Emilio Infante Reyes	9 enero
	" Gustavo Boetsch Rapp	9 septiembre
2a.	" Fernando Lara Bravo	15 junio
3a.	" Oscar Varas Pereira	17 julio
	" Oscar Aravena González	27 septiembre
4a.	" Luis de Cambisire Duronea	28 septiembre
	" Eduardo Dussert Jolland	28 septiembre
5a.	" Horacio Echegoyen Ballacey	13 julio
	" Hernán Tagle Jouanne	22 agosto
	" Eugenio Carvallo Concha	10 diciembre
	" Alberto Valdés Alfonso	19 diciembre
7a.	" Jorge Martínez Silva	14 septiembre
8a.	" Luis Alonso Gómez	3 marzo
	" Luis Acevedo Jara	4 mayo
10a.	" José Alonso Estevez	8 julio
12a.	" Oscar Rubilar Muras	9 febrero
17a.	" Raúl Agustín Bolívar Prado	23 septiembre

MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO.

Los golpes que ha asestado el destino a nuestra Institución, desde cuando recién cumplía diez años de existencia, nos han llevado a inscribir 32 nombres en la lista de mártires del servicio que presta a la colectividad. El último de nuestros voluntarios caídos, Raúl Agustín Bolívar Prado, se incorporó a esta falange de héroes el 23 de septiembre de 1972.

- 1) Germán Tenderini.- Voluntario de la 6a. Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.
- 2) Adolfo Ossa.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.
- 3 y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.- Voluntarios de la 3a. Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.
- 5) Arturo Glaziou.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, en el incendio de la calle Estado esquina Moneda.

- 6) Emilio Grunenwald.- Voluntario de 7a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de septiembre de ese año, en la calle Estado esquina Huérfanos.
- 7) José Gabriel Rojas.- Auxiliar de la 6a. Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.
- 8) Enrique Fredes.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.
- 9) Alberto Reyes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 3 de enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas.
- 10) Florencio Bahamondes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 8 de enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franciscanos, ocurrido el día anterior.
- 11) Alejandro Acosta.- Voluntario de la 7a. Compañía. Herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de enero de 1920.
- 12) Luis Aixalá.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7a. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.
- 13) Antonio Secchi.- Voluntario de la 11a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.
- 14) Víctor Hendrych.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac-Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina de Diez de Julio.
- 15) Alberto Vilar.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 12 de julio de 1941, en el llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat N° 1041.
- 16) Guillermo Santsella.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto el 25 de enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.
- 17) Augusto Salas.- Voluntario de la 5a. Compañía, muerto el 18 de mayo de 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día en la calle Bandera esquina de Moneda.
- 18) René Carvallo.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 8 de agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avenida Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avenida Matuta esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.- Voluntario de la 5a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de agosto de 1952 en el incendio de calle Serrano N° 79, al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 3 de agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima, en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha, en la calle Ahumada N° 41.

21) Alfredo Molina.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 8 de abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 22 de noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.- Voluntario de la 2a. Compañía, muerto el 20 de marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

24) Carlos Cáceres.- Voluntario de la 6a. Compañía.

25) Pedro Delsahut.- Voluntario de la 4a. Compañía.

26) Alberto Cumming.- Voluntario de la 6a. Compañía.

27) Patricio Cantó.- Voluntario de la 3a. Compañía.

28) Rafael Duato.- Voluntario de la 12a. Compañía.

29) Eduardo Georgi.- Voluntario de 12a. Compañía.

Muertos el 15 de noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla, en el incendio de Huérfanos y Amunátegui.

30) Mirko Brncic Taboada.- Voluntario de la 13a. Compañía.

31) Oscar Alcaíno Cáceres.- Voluntario de la 13a. Compañía.

Muertos el 18 de junio de 1964 a consecuencia del choque de la bomba de su Compañía con el carro portaescalas de la 8a. Compañía, en Avenida La Paz con Santos Dumont, en circunstancias que ambas piezas de material mayor eran conducidas al incendio de Nueva de Matte e Independencia.

32) Raúl Bolívar Prado.- Voluntario de la 17a. Compañía, muerto el 23 de septiembre de 1972, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en el cruce de las Avenidas General Velásquez y Carlos Valdovinos, cuando se dirigían al llamado de Comandancia de San Alfonso con San Dionisio.

NOMBRES DE MARTIRES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
A CALLES DE LA COMUNA DE LAS CONDES.

En la misma sesión extraordinaria del Directorio en que se rindió homenaje a la memoria de seis voluntarios de nuestra Institución que cayeran en acto del servicio diez años atrás, se dio cuenta del acuerdo que adoptó la I. Municipalidad de Las Condes con idéntico fin y que consistió en dar el nombre de ellos y de otros mártires del Cuerpo de Bomberos de Santiago a calles de esa comuna ubicadas en el sector comprendido entre Apoquindo, Chesterton Edimburgo y Paraná, cercanas al lugar en que estaba siendo instalada la 20a. Compañía de Bomberos.

El autor de la iniciativa fue el Jefe de Relaciones Públicas de esa H. Corporación, Manuel Carvajal, quien eligió los nombres de quince de los 32 mártires, cuya memoria aún no había sido honrada de esa manera en Santiago ni en comunas adyacentes, que son los siguientes: 1. Emilio Grunenwald, 2. Luis Aixalá, 3. Alberto Vilar, 4. Guillermo Santaella, 5. Carlos Gourgeon, 6. Alfredo Molina, 7. Mario Garrido, 8. Carlos Cáceres, 9. Pedro Delsahut, 10. Alberto Cumming, 11. Rafael Duato, 12. Eduardo Georgi, 13. Mirko Brncic, 14. Oscar Alcaíno y 15. Raúl Bolívar.

Con manifestación tan afectuosa, que esa H. Corporación ha demostrado su aprecio por la labor del Cuerpo y ha comprometido una vez más la gratitud de la Institución hecho de que una identidad edilicia testimonie públicamente el reconocimiento ciudadano por el sacrificio de quienes velaron por la vida y los bienes de sus semejantes. Mayor emoción, sin duda, experimentarán las familias de los voluntarios mártires por tan bello homenaje de recuerdo y afecto.

El Directorio del Cuerpo agradeció a la I Municipalidad de Las Condes ese acuerdo y de manera especial al Jefe de Relaciones Públicas, inspirador de la iniciativa.

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS

a) Reforma del Reglamento de la 2a. Compañía. La 2a. Compañía, en sesiones celebradas el 31 de agosto, el 21 de septiembre y el 13 de noviembre acordó introducir en su Reglamento las reformas de los artículos que se indican, que se relacionan con las materias que se comentan: Art. 3°. Había un solo Ayudante: Habrá un 1er. Ayudante y un 2° Ayudante; Arts. 16, 17 y 18, Se determinan las funciones y atribuciones de cada uno de los Ayudantes, que son diferentes; Art. 12. Nos. 4° y 16. Donde decía "Ayudante" se dice "1er. Ayudante"; Art. 19, N° 2°, igual reforma que en los anteriores artículos, pero modificando algunas funciones; Art. 19. Algunas de las funciones que tenía el Secretario pasan al 2° Ayudante y se especifican los libros que este Oficial debe llevar; Art. 21, N° 12. Algunas de las funciones del Tesorero pasan

el 2° Ayudante; Art. 40. letra c). El Consejo de Disciplina se regía por ciertas reglas respecto de los voluntarios con medalla de oro de la Compañía (se suprimen las palabras " de oro "); Art. 63, N° 7°. Se suprime como consecuencia de la supresión de los artículos 88, 89, 90 y 91; Art. 64. Decía "Ayudante". Dirá: " 2° Ayudante "; Art. 97. Se elimina la referencia que se hacía al "Ayudante" respecto de las asistencias de abono de los Cirujanos; Art. 79, referente a los premios, que son tres: Título de voluntario honorario: se suprime el diploma y el resto de los requisitos queda igual. Premio medalla de la Compañía: La medalla que era de oro pasa a ser de metal dorado, con pequeños cambios en la forma. El resto del inciso queda igual. Premio de las barras: eran de oro y pasan a ser de metal dorado, con pequeños cambios en la forma. Antes se computaban para la nueva barra los sobrante de la barra anterior. Esto se suprime. La barra nueva excluye el uso de la barra antigüas, la que debe ser devuelta a la Tesorería de la Compañía; Arts. 88, 89, 90, y 91 se suprimen. Se referían a multas en dinero. Estas reformas fueron aprobadas por el Directorio en sesión de fecha 15 de noviembre.

b) Nuevo Reglamento de la 7a. Compañía. La 7a. Compañía, en diversas sesiones estudió y prestó su aprobación a un nuevo Reglamento. Los puntos que se tuvieron en vista para elaborarlo se resumen en lo siguiente: mayor participación de los voluntarios honorarios en el manejo de la Compañía, una mejor división entre la rama administrativa y el servicio activo, una organización administrativa más acorde con las nuevas modalidades de organización y una preparación más especializada de los voluntarios, mayor flexibilidad en las disposiciones, con el fin de que no tenga que modificarse el Reglamento de la Compañía en caso de ciertas reformas del Reglamento General y de poder regular normas generales variables, por medio de acuerdos de carácter permanente, sin tener tampoco que modificar el Reglamento, etc.

Este nuevo Reglamento fue aprobado por el Directorio en sesión celebrada el 22 de noviembre.

c) Reforma del Reglamento de la 9a. Compañía. La 9a. Compañía, en sesión celebrada el 29 de septiembre reformó el Art. 108 de su Reglamento reemplazando los premios que consistían en un galón de oro por un galón dorado y las medallas y barras de oro por medallas y barras de plata.

El Directorio aprobó estas reformas en sesión del 6 de diciembre.

d) Reforma del Reglamento de la 10a. Compañía. La 10a. Compañía, en sesión del 14 de enero, introdujo reforma a los siguientes artículos de su Reglamento: 2°, 4°, 8° letra e) y anulado la letra h), 20 letras h) y l), 22 letra b), 26 letras a), b) y c); el Título XII pasa a ser X y queda con los artículos 28, 29, 30, y 31; pasa a ser 20 el ex 32 letra h) y queda como 31 el ex 34; 36 letras d), e) y g) y agregado de la letra h); el 28 letras b) y j) pasa a ser 33; 30 letras a) y d), 38 letra d), 40 letras b), c), d) y f) y agregado de la letra g), 42, 44, 49, 57 letra b), 62 con el agregado a este artículo de la letra g), 42, 44, 49, 57 letra b), 62 con el agregado de la letra e) del Art. 57; 73,

74, 77, 78 letra c), 81 letras c) y f), 82, 89, 90 y 95.

El Directorio aprobó estas reformas en sesión del 2 de febrero.

e) Reforma del Reglamento de la 13a. Compañía. La 13a. Compañía, en sesión celebrada el 13 de marzo reformó los siguientes artículos de su Reglamento: 24, 28, 29, 34, 36, 40, 41, 42, 48, 50, 59, 81, 119 y 128. Las reformas se refieren a establecer como requisito para conceder licencia que el voluntario cancele las cuotas que estuviere adeudando y las que cubran el período de la ausencia; a la creación del cargo de Teniente 3°; a que para poder ser elegido oficial se deberá estar al día en las obligaciones con la Compañía; a una nueva distribución de las obligaciones entre los Tenientes; a la subrogación del Secretario por el Tesorero y vice versa; a la obligación de depositar en la o las cuentas bancarias que mantega la Compañía los fondos que recaude el Tesorero; a las firmas que deberán llevar los cheques; al aumento de cuatro a seis del número de miembros de la Comisión Revisora de Libros y a que el informe de esta Comisión deberá ser firmado por cuatro revisores a lo menos.

El Directorio aprobó estas reformas en sesión del 5 de abril.

f) Reforma del Reglamento de la 14a. Compañía. La 14a. Compañía, en sesión celebrada el 31 de julio reformó el artículo 103 de su Reglamento, reemplazando el premio de quince años por el de catorce años.

El Directorio aprobó esta reforma en sesión del día 6 de septiembre.

g) Reforma del Reglamento de la 15a. Compañía. La 15a. Compañía, en sesión celebrada el 22 de septiembre introdujo modificaciones a su Reglamento en los artículos que se indican, consistentes en lo que se señala: Art. 15, estableciendo que las cuotas se pagarán mensualmente y no cada trimestre y suprimiendo la frase que disponía que pasarían a Consejo de Disciplina los voluntarios que no hubieran pagado sus cuotas en el semestre siguiente a la fecha de vencimiento del plazo; Art. 22, estableciendo distintas exigencias de asistencia para los voluntarios activos en reemplazo de la disposición que únicamente obligaba a pasar a la Junta de Oficiales a los voluntarios que tuvieran un número de faltas igual o superior al 30 % de los actos obligatorios; Art. 37, N° 4, ampliando la autorización que tenía el Capitán para hacer gastos imprevistos que no excedieran de \$ 500.- a una suma equivalente a 30 cuotas mensuales de voluntario activo; Art. 47, N° 7°, obligando al Ayudante a comunicar al Secretario la inasistencia de voluntarios (lo armoniza con la reforma introducida al Art. 22); Art. 48, aumentando de dos a tres el número de Cirujanos que puede tener la Compañía y Art. 55, 1° 5°, aumentando al valor equivalente a tres cuotas mensuales de voluntario activo u honorario, según corresponda, la autorización a la Junta de Oficiales para aplicar multas.

Estas reformas fueron aprobadas por el Directorio con fecha 8 de noviembre.

h). Autorización a la 15a. Compañía para establecer canjes de asistencias. En sesión del 5 de enero el Directorio autorizó a la 15a. Compañía para que estableciera canje de asistencia con la 2a. Compañía de Bomberos "Germania" de Osorno y con la 7a Compañía de Bomberos "Bernhardt E. Philippi" de Concepción.

i) Participación de la 3a. Compañía en homenaje a don Benjamín Vicuña Mackenna. Con motivo de los actos que realizó la I Municipalidad de Santiago en el mes de septiembre para conmemorar el centenario del descubrimiento del cerro Santa Lucía, que ejecutó don Benjamín Vicuña Mackenna, la 3a. Compañía, de la cual fue voluntario, participó en dos de dichos actos. En el que se efectuó en el museo histórico "Benjamín Vicuña Mackenna" donde el Director don Alberto Márquez hizo una reseña de la participación que tuvo don Benjamín Vicuña en la vida ciudadana y en la ceremonia del descubrimiento de una placa en el cerro Santa Lucía en la que también usó de la palabra.

j) Centenario de la primera reunión de la 5a.

Compañía: En la sesión que celebró el Directorio el 7 de junio, el Director Honorario don Jorge Gaete Rojas recordó que en esa fecha se conmemoraba el centenario de la primera sesión que celebró la 5a. Compañía de Bomberos y que dio motivo a su fundación, que culminó con el reconocimiento por el Cuerpo como Compañía el 7 de diciembre de 1873. Pidió al Superintendente que hiciera presente a su Compañía la emoción con que recordaba el acto en que la quinta Compañía echó sus bases.

El Superintendente expresó que en su calidad de tal adhería a ese homenaje y que le sería grato y honroso cumplir con la petición que le había formulado el Director Honorario señor Gaete y que creía como Superintendente podía hacer llegar a la 5a. Compañía la adhesión del Directorio por la fecha que celebraba ese día.

k) Premio de Estímulo. Diversas circunstancias impidieron que la Comisión del Premio de Estímulo pudiera emitir su informe correspondiente al año 1971 en la sesión que celebró el Directorio el 3 de mayo y, por lo tanto, el Directorio le prorogó el plazo hasta el 5 de julio. En esta última sesión, impuesto el Directorio de los tropiezos que se le presentaron a la Comisión para cumplir su cometido dentro del plazo ya ampliado, volvió a concederle próroga, esta vez, hasta la sesión del 4 de octubre, en la cual fue presentado el informe, que señaló el siguiente orden de precedencia para esa recompensa:

1°.- La 7a. Compañía con	3 faltas y 0 error.
2°.- " 1a. " "	5 " " 6 errores.
3°.- " 14a. " "	7 " " 7 "
4°.- " 10a. " "	8 " " 5 "
5°.- " 4a. " "	13 " " 8 "
6°.- " 2a. " "	14 " " 0 error.
7°.- " 11a. " "	15 " " 1 "

8°.-	La	8a.	Compañía	con	15	faltas	y	6	errores.
9°.-	"	5a.	"	"	19	"	"	1	error.
10°.-	"	9a.	"	"	21	"	"	3	errores.
11°.-	"	6a.	"	"	22	"	"	3	"
12°.-	"	13a.	"	"	23	"	"	2	"
13°.-	"	3a.	"	"	24	"	"	2	"
14°.-	"	17a.	"	"	28	"	"	7	"
15°.-	"	12a.	"	"	33	"	"	4	"
16°.-	"	15a.	"	"	34	"	"	1	error.
16°.-	"	19a.	"	"	34	"	"	1	"
18°.-	"	18a.	"	"	58	"	"	7	errores.
19°.-	"	16a.	"	"	68	"	"	9	"

Por haber sido aprobado el informe se otorgó el primer premio a la 7a. Compañía y el segundo premio a la 1a. Compañía.

1) Revistas de cuarteles.- Conforme a lo establecido en el N° 14 del Art. 45 del Reglamento General, el Consejo de Oficiales Generales practicó la revista anual de las Compañías por una comisión de su seno que actuó durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

m) Oficialidad de las Compañías. Se inserta a continuación la nómina de voluntarios a quienes correspondió desempeñar cargos de Oficial de Compañía, señalándose los cambios ocurridos en el año:

PRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Mario Swinburn H.; hasta el 5 de enero de 1972.
"	" Gonzalo Figueroa Y., desde el 7 de enero, hasta el 2 de noviembre.
"	" Juan Enrique Infante P., desde el 7 de noviembre.
Capitán:	" Manuel Cañas V.;
Teniente 1°:	" Mario Swinburn R., hasta el 14 de abril.
"	" Alejandro Artigas M., desde el 14 de abril.
Teniente 2°:	" Alejandro Artigas; hasta el 14 de abril.
"	" Mario Varas M., desde el 14 de abril hasta el 8 de diciembre.

Teniente 2°:	Don Gonzalo Artigas , desde el 8 de diciembre.
Maquinista:	" Patricio Cannobio; hasta el 14 de abril.
"	" Cristián Infante L.; desde el 14 de de abril, hasta el 14 de julio.
"	" Jaime Saavedra S. desde el 14 de julio.
Ayudante:	" Juan Enrique Julio; hasta el 14 de abril.
"	" Jorge Cifuentes H., desde el 14 de abril.
Ayudante:	" Luis Emilio Aldunate; hasta el 14 de abril.
"	" Juan Enrique Bello D.; desde el 14 de abril.
Secretario:	" Marco A. Cannepa; hasta el 7 de enero.
"	" Osvaldo Vial P., desde el 7 de enero, hasta el 13 de octubre.
"	" Esteban Toro M., desde el 13 de octubre.
Tesorero:	" Alejandro Ossa, hasta el 12 de junio.
"	" Mario Swinburn R., desde el 12 de junio.

SEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don René Donoso F., hasta el 27 de octubre.
"	" Hernán Becerra M.; desde el 27 de octubre.
Capitán.	" César Maturana.
Teniente 1°:	" Hugo Gravert.
Teniente 2°:	" Francisco Javier Lara.

Maquinista:	Don Mario Preau.
Ayudante:	" Hernán del Villar; hasta el 24 de abril.
"	" Juan Araya S.; desde el 24 de abril hasta el 20 de noviembre (Ref. Reglamento.)
Ayudante 1°:	" Juan Araya S. desde 20 noviembre.
Ayudante 2°:	" Rolando Araya O.; desde 20 noviembre.
Secretario:	" Juan Araya M.
Tesorero:	" Sergio Castillo.
TERCERA COMPAÑIA:	
Director	Don Alberto Márquez.
Capitán	" Humberto Cerda.
Teniente 1°:	" Alvaro Bruna.
Teniente 2°:	" Juan A. Valdés
Teniente 3°:	" Claudio Feliú; hasta el 9 de octubre.
"	" Christian Tromben C.; desde el 9 de octubre.
Maquinista:	" Francisco Carrancá; hasta el 24 de abril.
"	" Mario Salgado D.; desde el 24 de abril, hasta el 24 de julio
"	" Federico Oddó C.; desde el 24 de julio.
Ayudante:	" Edison Silva; hasta el 24 de abril.
"	" Hugo Santibañez R.; desde el 24 de abril, hasta el 9 de octubre.
"	" Roberto Bravo R.; desde el 9 de octubre.

Ayudante: Don José M. Barrientos; hasta el 24 de julio.
" " Rodolfo Pentz V.; desde el 24 de julio.
Ayudante: " Hernando Vargas; hasta el 17 agosto.
" " Alfonso Arancibia V.; desde el 17 de agosto, hasta el 9 de octubre.
" " J. Ljubimir Ruljancic A.; desde el 9 de octubre.
Secretario : " Alfredo Vega; hasta el 11 de agosto.
" " Hernando Vargas V.; desde el 17 de agosto.
Tesorero: " Wilfrido Rodríguez.

CUARTA COMPAÑIA:

Director: Don Enrique Pauliac.
Capitán: " Ricardo Copetta.
Teniente 1º: " Edmundo Delsahut.
Teniente 2º: " Luis Casson M.
Teniente 3º: " Juan Pedro Hourton.
Maquinista: " Luis de Cambiaire; hasta el 28 de junio.
" " Félix Copetta G.; desde 28 de junio, hasta el 20 de noviembre.
" " Jorge Auspon G.; desde 20 de noviembre.
Ayudante: " Eduardo Rippes; hasta el 4 de agosto.
" " Edmundo Pauliac; desde el 4 de agosto.

Ayudante:	Don Hernán Gigogne; hasta el 27 de abril.
"	" Alberto de Cambiaire D.; desde el 27 de abril, hasta el 30 de octubre.
"	" Jorge Riquelme C.; desde el 30 de octubre.
Ayudante:	" Leonel Peralta; hasta el 28 de junio.
"	" Pablo Juillet ; desde el 28 de junio.
Secretario:	" Luis Escofier; hasta el 28 de junio.
"	" Jorge A. Poirier; desde el 28 de junio, hasta el 4 de agosto.
"	" Eduardo Rippes B.; desde el 4 de agosto.
Tesorero:	" Jorge Laulie.
QUINTA COMPAÑIA:	
Director:	Don Eduardo Swinburn.
Capitán:	" Iván Leiva; hasta el 14 de julio.
"	" Sergio Taulis, desde el 14 de julio.
Teniente 1º:	" Guillermo Villouta M.; hasta el 27 de julio.
"	" Sergio Echeverría; desde el 27 de julio.
Teniente 2º:	" Luis A. Mascaro U.; hasta el 27 de julio.
"	" Guillermo Swinburn; desde el 27 de julio.
Maquinista:	" Ramón Rodríguez Ch.; hasta el 27 de julio.
"	" Guillermo Villouta; desde el 27 de julio.

Ayudante: Don Fernando Cruz.

Ayudante: " Rodrigo Urzúa O.; hasta el 13 de octubre.

" " Francisco Rodríguez desde el 13 de octubre.

Ayudante: " Francisco Mujica O.; hasta el 27 de junio.

" " Francisco Valdivieso; desde 27 de junio, hasta 13 de octubre

" " Francisco Mujica; desde el 13 de octubre.

Secretario: " Jaime Egaña R.

Tesorero: " Jorge Carvallo M.; hasta el 14 de julio.

" " Julio Octavio Boccoardo; desde el 14 de julio.

SEXTA COMPAÑIA:

Director: Don Rafael Godoy.

Capitán: " Juan Soltof.

Teniente 1º: " Roberto Cifuentes.

Teniente 2º: " Héctor Merville.

Teniente 3º: " Sergio Cañas.

Maquinista: " Jorge Francklin.

Ayudante: " Eduardo Gallardo.

Ayudante: " Víctor Lara.

Ayudante: " Hernán Menzur.

Secretario: " Manuel Puga.

Tesorero: " Gustavo Miranda.

SEPTIMA COMPANIA:

Director:	Don Juan Alvarez.
Capitán:	" Ramón Valdés, hasta el 17 de marzo.
"	" Sergio Oro L.; desde el 17 de marzo.
Teniente 1°:	" Raúl Díaz; hasta el 17 de marzo.
"	" Carlos Romero D.; desde el 17 de marzo.
Teniente 2°:	" Oscar Moraga; hasta el 13 de enero.
"	" Juan José Montellano T.; desde el 13 de enero hasta el 17 marzo.
"	" Sergio Silva C.; desde el 17 de marzo, hasta el 14 de julio.
"	" Juan José Montellano T.; desde el 14 de julio, hasta el 4 de septiembre.
"	" Víctor Jara C. desde el 4 de septiembre.
Teniente 3°:	" Ramón Araya; hasta el 26 de enero.
"	" Julio Jiménez Z.; desde el 26 de enero, hasta el 17 de marzo, y desde el 14 de julio hasta el 8 de diciembre.
"	" Juan José Montellano T.; desde el 17 de marzo, hasta el 14 de julio.
Maquinista:	" Víctor Jara; hasta el 4 de septiembre.
"	" Renato Sanhueza M.; desde el 13 de septiembre.
Ayudante:	" Francisco Cruzat; hasta el 17 de marzo.

Ayudante: Don Eugenio Castro L.; desde el 17 de marzo.

Secretario: " Gerardo Vázquez; hasta el 10 de abril.

" Juan Gómez T.; desde el 10 de abril.

Tesoroero: " Carlos Magner.

OCTAVA COMPAÑIA:

Director: Don Ramón Fernández.

Capitán: " Manuel Rodríguez.

Teniente 1º: " William Gray.

Teniente 2º: " Ignacio Cancino.

Teniente 3º: " Jorge Espinoza.

Maquinista: " Alberto Moore.

Ayudante: " Manuel Ramírez; hasta el 12 de junio.

" Gustavo Giménez C.; desde el 12 de junio.

Secretario: " Raimundo Tobar.

Tesorero: " Mario González.

NOVENA COMPAÑIA:

Director: Don Jorge Leyton; hasta el 10 de marzo.

" José Tupper L.; desde el 10 de marzo.

Capitán: " Enrique Chereau.

Teniente 1º: " Dante Améstica.

Teniente 2º: " Marcelo Lagos; hasta el 6 de enero.

Teniente 2°	Don Arturo Salas O.; hasta el 1 de agosto.
"	" Marcelo Lagos L.; desde el 1 de agosto.
Maquinista:	" Jorge Brevín.
Ayudante:	" Enrique Pérez.
Ayudante:	" Fernando Solari.
Secretario:	" Eduardo Celedón.
Tesorero:	" Víctor Pino.

DECIMA COMPAÑIA

Director:	Don Salvador Cortés.
Capitán:	" Miguel Planes.
Teniente 1°:	" Iván García; hasta 10 octubre.
"	" Sergio Medina S.; desde 10 de octubre.
Teniente 2°:	" Héctor Urrejola; hasta el 10 de octubre.
"	" Jaime Matute M.; desde 10 de octubre.
Teniente 3°:	" Antonio Arévalo; hasta el 24 de marzo.
"	" Rubén Pastén M.; desde el 24 de marzo, hasta el 10 de octubre.
"	" Germán Arévalo S.; desde el 10 de octubre.
Maquinista:	" Paulino Diez.
Ayudante:	" Rubén Pastén; hasta el 24 de marzo.
"	" Angel Henríquez; desde el 24 de marzo, hasta el 22 de junio.

Ayudante: Don Rodolfo Suárez F.; desde el 22 de junio.

Ayudante: " Boris Lizama; hasta el 10 de noviembre.

" " Angel Henríquez A.; desde el 10 de noviembre.

Secretario: " Jaime Matute; hasta el 10 de octubre.

" " José Silva F.; desde el 10 de octubre.

Tesorero: " Manuel Pérez.

DECIMO PRIMERA COMPAÑIA:

Director: Don Carlos Corsi G.

Capitán: " Roberto Morelli.

Teniente 1º: " Américo Felice.

Teniente 2º: " Humberto de Barbieri.

Teniente 3º: " Bruno Pezzani.

Maquinista: " Ricardo Costa.

Ayudante: " Alvaro Canobra; hasta el 28 de marzo.

" " Sergio Sebastiani P.; desde el 28 de marzo, hasta el 5 de septiembre.

" " Héctor Corón L.; desde el 5 de septiembre.

Ayudante: " Aldo Yiametti; hasta el 30 de octubre.

" " Francisco de Barbieri S.; desde el 30 de octubre.

Ayudante: " Jorge Ruggeroni.

Secretario: " Juan Peirano.

Tesorero: Don Alejandro Giaverini.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director: Don Héctor Orellana.
Capitán: " Mario Ilabaca.
Teniente 1°: " Eduardo Espinoza.
Teniente 2°: " Washington Fernández.
Maquinista: " Kurt Posselius.
Ayudante: " Patricio Maure.
Ayudante: " Mario Quintana.
Secretario: " Manuel A. Carvajal; hasta el 27 de junio.
" " Santiago Aldunate C.; desde el 30 de junio.
Tesorero: " Rafael de la Fuente.

DECIMOTERCERA COMPAÑIA:

Director: Don Jorge Corona.
Capitán: " Ricardo San Martín.
Teniente 1°: " Patricio Jorquera; hasta el 3 de junio.
" " Rolf Stein P.; desde el 3 de junio.
Teniente 2°: " Walter Folch; hasta el 20 de julio.
" " Axel Wensioe M.; desde el 20 de julio.
Teniente 3°: " Sergio Varela S.; desde el 20 de abril.

Maquinista: Don Claudio Vicent; hasta el 13 de marzo.

" " Gunther Stein P.; desde el 12 de mayo, hasta el 2 de octubre.

" " Víctor Morales V.; desde el 12 de octubre.

Ayudante: " Carlos Miranda; hasta el 13 de marzo.

" " Erick Folch G. ; desde el 13 de marzo.

Ayudante: " Víctor Morales; hasta el 13 de marzo.

" " Orazio Zambra D.; desde el 13 de marzo.

Secretario: " Roberto Price.

Tesorero: " Carlos Humser; hasta el 12 mayo.

" " José Gasull A.; desde el 12 de mayo.

DECIMOCUARTA COMPAÑIA:

Director: Don Kenneth Dunford.

Capitán: " Felipe Dawes M.

Teniente 1º: " Juan Enrique Ojeda; hasta el 17 de noviembre; acordó dejar vacante el cargo hasta el 31 de diciembre de 1972.-

Teniente 2º: " Guillermo Mullins.

Maquinista: " Daniel Wright M.

Ayudante: " Alfonso Lacámara.

Ayudante: " Patricio Labbé.

Secretario: " Williams Child; hasta el 14 de enero.

" " Enrique Fletcher E.; desde el 14 de enero.

Tesorero: Don Douglas Mackenzie.

DECIMOQUINTA COMPAÑIA:

Director: Don Tassilo Reisenegger.
Capitán: " Otto Fuchs.
Teniente 1º: " Klaus Rudloff.
Teniente 2º: " Rolf Esser.
Maquinista: " Luis F. Reinaud; hasta el 25 de
enero.
" " Ricardo Boudon K.; desde el 3
de febrero.
Ayudante: " Adolfo Krause.
Ayudante: " Cristian Michell; hasta el 22
de septiembre.
" " Walter Richard G. V.; desde el
22 de septiembre.
Secretario: " Werner von Bischhoffshause; hasta
el 14 de abril.
" " Mario Amthauer M.; desde el 14
de abril, hasta el 12 de julio.
" " Alexander Seidel E.; desde el
12 de julio.
Tesorero: " Sergio Hermann.

DECIMOSEXTA COMPAÑIA:

Director: Don Juan Salgado.
Capitán: " Andrés Parraguez; asumió su car
ga el 13 de febrero, hasta el 9
de septiembre.
" " Fernando Rodríguez V. desde el 13
de septiembre.

Teniente 1°:	Don Ricardo Vidal.
Teniente 2°:	" Rubén Aravena, hasta el 16 de mayo.
"	" Fernando Rodríguez V.; desde el 19 de mayo, hasta el 13 de septiembre.
"	" Jorge Saavedra H.; desde el 13 de septiembre.
Maquinista:	" Luis Orellana; hasta el 5 de abril.
"	" Oscar Urbina M.; desde el 21 de abril.
Ayudante:	" Osvaldo Urbina; hasta el 13 de abril.
"	" Gilberto Mena; desde el 21 de abril, hasta el 13 de julio.
"	" Abraham Mazzo R.; desde el 13 de julio.
Ayudante:	" Miguel Román; hasta el 13 de abril.
"	" Carlos Mura A.; desde el 21 de abril, hasta el 13 de septiembre.
"	" Luis Díez M.; desde el 13 de septiembre.
Secretario:	" Ricardo Díaz.
Tesorero:	" Pedro Armijo; hasta el 16 de mayo.
"	" Alejandro Rojas C.; desde el 19 de mayo.
DECIMOSEPTIMA COMPAÑIA:	
Director:	Don Jorge Huerta; hasta el 4 de diciembre.
"	" Santiago Ferreiro M.; desde el 4 de diciembre.

Capitán:	Don Omar Cruces.
Teniente 1°:	" Luis Chávez, hasta el 23 de mayo.
"	" Santiago Ferreiro M., desde el 1° de junio hasta el 25 de julio.
"	" Mario Valenzuela V., desde el 25 de julio.
Teniente 2°:	" Rodolfo Farra.
Maquinista:	" Luis Valenzuela, hasta el 20 de abril.
"	" Mario Valenzuela V., desde el 20 de abril hasta el 25 de julio.
"	" Hugo Morales M., desde el 25 de julio.
Ayudante:	" Hugo Morales hasta el 20 de abril.
"	" Osvaldo Troncoso R. desde el 20 de abril hasta el 25 de julio.
"	" Arturo Barrientos J., desde el 25 de julio.
Ayudante:	" Santiago Guzmán.
Secretario:	" Santiago Ferreiro hasta el 1° de junio.
"	" Roberto Vásquez V. desde el 1° de junio.
Tesorero	" Luis Morales.

DECIMOCTAVA COMPAÑIA:

Director:	Don Luis Gutiérrez hasta el 13 de agosto.
"	" Sergio O'Ryen O. desde el 13 de agosto.
Capitán:	" Jorge Jiménez.
Teniente 1°:	" Maximiliano Lorca hasta el 26 de abril.
"	" Jaime Miranda G. desde el 26 de abril.
Teniente 2°	" Jaime Miranda hasta el 26 de abril.

Teniente 2°:	Don Luis Lorca Z., desde el 26 de abril.
Maquinista:	" Miguel Silva.
Ayudante:	" Nelson Cornejo hasta el 26 de marzo.
"	" Fernando Poblete A., desde el 3 de abril.
Ayudante:	" Germán Soffia hasta el 26 de marzo.
"	" Juan Tala T., desde el 3 de abril hasta el 9 de octubre.
"	" Enrique Tala M. desde el 16 de octubre.
Secretario:	" Luis Lorca hasta el 26 de abril.
"	" Pedro P. Rojas R., desde el 26 de abril.
Tesorero	" Carlos Contreras hasta el 5 de enero.
"	" Andrés Fernández M. desde el 21 de enero hasta el 9 de junio.
"	" Juan Figueras V. desde el 9 de junio hasta el 9 de octubre.
"	" Mario Robles G. desde el 16 de octubre.

DECIMONOVENA COMPAÑIA:

Director:	Don Delfín Bezares.
Capitán:	" Augusto Maira.
Teniente 1°:	" Miguel Castillo.
Teniente 2°:	" Sergio Salcedo.
Maquinista:	" Mario Ferrada.
Ayudante	" Claudio Castro hasta el 25 de febrero.

Ayudante:	Don Sergio Aravena V., desde el 25 de febrero hasta el 22 de septiembre.
"	" Bernardo Sabando A. desde el 22 de septiembre.
Ayudante:	" Humberto Silva hasta el 25 de febrero.
Ayudante:	" Sergio Vidal N. desde el 25 de febrero.
Secretario:	" Ramón Meza.
Tesorero:	" Alfonso Constenla.

VIGESIMA COMPAÑIA:

Entró en servicio el 15 de diciembre de 1972.

Director:	Don Raúl Araya López.
Capitán:	" Jorge Salinas Reyes.
Teniente 1º:	" Enrique Martínez Sánchez.
Teniente 2º:	" Jaime Letelier Pérez.
Maquinista:	" Roberto Estévez Marín.
Ayudante:	" Jorge Gamboa Espinoza.
Ayudante:	" Mario Díaz de Valdés Cristi.
Secretario:	" Rubén Celis Casanova.
Tesorero:	" Alberto Sanfuentes Carvallo.

INCORPORACION AL CUERPO Y AL SERVICIO ACTIVO
DE LA 20a. COMPAÑIA.

El Comandante, en su Memoria, rememora cómo se originó la creación de la 20a. Compañía y los requisitos que se establecieron para su formación.

Habiendo emitido un informe pronunciándose favorablemente sobre el reconocimiento de la 20a. Compañía en formación, el Consejo de Oficiales Generales propuso al Directorio los siguientes acuerdos, que fueron adoptados por este organismo con fecha 15 de diciembre de 1972:

1º.- El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, acogiendo lo que le propusiera el Consejo de Oficiales Generales a la vista del informe del Comandante, favorable al reconocimiento por el Cuerpo de la 20a. Compañía en formación, acuerda

dicho reconocimiento desde esta misma fecha, y faculta al Consejo de Oficiales Generales para que tome el juramento o promesa de estilo a todos los voluntarios de esta Compañía en formación, luego de lo cual el Superintendente los declarará aceptados como voluntarios de la 20a. Compañía y miembros del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

2°.- Acuerda el Directorio, igualmente, que en el acto público que se efectuará el domingo 17 de diciembre en curso para hacer entrega de 7 bombas al servicio del Cuerpo, la nueva Compañía sea recibida por las antiguas y por el propio Directorio.

3°.- Resuelve, además, que los actuales oficiales y consejeros de disciplina continúen en funciones hasta el 31 de diciembre de 1972 y declara que los voluntarios que hayan sido elegidos el 8 de diciembre en curso o pueden serlo en lo que resta del presente año para servir cargos de Oficial o de Consejero de Disciplina en 1973, son quienes asumirán las respectivas funciones a partir del 1° de enero del próximo año.

4°.- Deja en claro el Directorio, por último, que la entrada al servicio activo del Cuerpo de esta Compañía queda sujeta a la dictación de la respectiva Orden del día del Comandante.

Se dejó expreso testimonio de que el Directorio, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 18 de noviembre de 1970, constituido de conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 del Reglamento General y habiendo contado con la presencia de los Capitanes de las quince Compañías que existían en aquel entonces, adoptó el acuerdo de formar una nueva Compañía para el servicio de las comunas de Santiago, de Providencia y de Las Condes, que llevaría como número el 20.

La ceremonia a que se hace referencia en el N° 2° se realizó en la fecha señalada y ese mismo día el Comandante dictó la Orden del Día N° 29, poniendo en servicio a dicha Compañía desde las 20 horas, en su cuartel ubicado en Avenida Apoquindo N° 7400.

Conforme a lo establecido en el N° 1°, el Consejo de Oficiales Generales se reunió inmediatamente después que el Directorio tomara esos acuerdos en presencia de los miembros del Directorio y de los oficiales y voluntarios de la 20a. Compañía "Apoquindo". Todos los miembros de esta Compañía avanzaron hacia el estrado de la sala y de pie escucharon la lectura que hizo el Secretario General de la promesa que harían. Acto seguido, el Superintendente les manifestó: "Voluntarios: ¿Juráis o prometéis cumplir fielmente lo establecido por los Estatutos y por el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, así como por el Reglamento de la 20a. Compañía?". Cada uno de los voluntarios respondió afirmativamente.

El Superintendente los declaró aceptados como voluntarios de la 20a. Compañía "Apoquindo" y miembros del Cuerpo de Bomberos de Santiago e hizo entrega al Director del folleto que contiene los Estatutos del Cuerpo y el Reglamento General de la Institución.

A continuación, en una breve pero completa alocución, se refirió al significado de esta ceremonia en cuanto a una eta-

pa más de la historia del Cuerpo, recalcando principalmente cuáles son las obligaciones que tendrían que cumplir, dejando de lado toda diferencia de ideología, ya fuera política, filosófica o social, actuando con obediencia absoluta a los oficiales y guardándose mutua consideración.

Esas palabras fueron agradecidas por el Director de la Compañía don Raúl Araya López.

Por último, el Superintendente agradeció en nombre del Directorio la tuición que desarrollaran durante la formación de esta Compañía el 3er. Comandante don Jorge Trisotto, el Director de la 14a. Compañía don Kenneth Dunford y el Director de la 15a. Compañía don Tassilo Reisenegger. Manifestó que igual reconocimiento merecían el voluntario de la 13a. Compañía don Mariano Díaz y el voluntario de la 1a. Compañía don Jorge Cifuentes, que sirvieran los cargos de Director y de Capitán casi durante todo dicho período de formación de la Compañía, habiéndoles correspondido una fatigosa labor, como también los voluntarios de la 1a., 9a., y la 13a. Compañías que colaboraron en las primeras etapas. Finalmente agradeció al Comandante la forma en que dio término a la última etapa del trabajo, en cumplimiento de la comisión que le encomendara el Directorio.

MATERIAL MAYOR

El Comandante, en su Memoria, relata ampliamente lo relacionado con la llegada de las 7 nuevas bombas Berliet que adquirió el Cuerpo e informa de los trabajos que hubo que ejecutar en ellas para adaptarlas al servicio.

Es de toda justicia referir las activas y exitosas gestiones que realizara el Superintendente, en compañía del Presidente de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, para que se rebajara el precio del dólar de ₡ 19,038.- y que después de casi dos meses de audiencias, esfuerzos y trabajos logró que el Banco Central lo fijara en ₡ 15,80.- para que la compra de material mayor y menor y otros elementos que necesitan los Cuerpos de Bomberos para el desempeño de su labor. Gracias a ese resultado las instituciones bomberiles pudieron paliar las dificultades económicas que se les habrían presentado si hubieran tenido que hacer tales importaciones con un dólar cercano a los ₡ 20.-, lo que habría significado un alza del 55 % por ese concepto a más de las que se produjeran en los países que fabrican ese material por la devaluación del dólar y el alza de las monedas europeas correspondientes. Los esfuerzos del Superintendente fueron dirigidos a conseguir que se mantuviera el dólar a ₡ 12,21.- para los Cuerpos de Bomberos, que era el valor primitivo contemplado por ellos para sus importaciones durante 1972.

ACUERDO DE NO REALIZAR EL EJERCICIO GENERAL

El Directorio fue informado en la sesión del 2 de agosto de los inconvenientes que se presentaban pa-

ra poder llevar a efecto el Ejercicio General. Se explicó que desde mediados del año anterior el Consejo de de Oficiales Generales se había preocupado de la situación que iba a producirse, a raíz de la modificación de la estructura del Parque Cousiño, respecto de los pozos que alimentan de agua al material mayor en los ejercicios pero que, lamentablemente, resultaron infructuosas las diligencias realizadas ante las personas que estaban encargadas de esos trabajos y fue así como, dos meses atrás se logró determinar que iba a ser imposible que tales pozos que fueron cegados, pudieran aprovecharse en el Ejercicio General, que debería ser el que reglamentariamente se realizara en 1972.

Se informó, además, que en el mes de febrero se había acordado la adquisición de diversos elementos de material menor que deben importarse, especialmente mangueras y escalas, pero que desafortunadamente y no obstante las gestiones que se habían hecho reiteradamente ante el Banco Central de Chile, después de aprobada la internación por la Comisión Especial de la Ley N° 12.027 dicho Banco no había otorgado aún la autorización.

Por estas razones, el Consejo propuso al Directorio que suspendiera por el año 1972 el Ejercicio General, así como cualquier otro ejercicio de competencia.

El Directorio acogió esta proposición, pero dejando en claro, por indicación que hiciera el Director de la 5a. Compañía, don Eduardo Swinburn, que no podría argumentarse posteriormente que el Ejercicio General que habría correspondido efectuar en 1972 fuera a realizarse en 1973, sino que éste se suspendería y no se podría tergiversar y que, de poder llevar a efecto algún ejercicio en 1973, sería el Ejercicio de Competencia "José Miguel Besoain".

CUARTELES Y PROPIEDADES.

Una vez más el Directorio se ocupó del destino que habrá de darse a la propiedad de calle Puente y Santo Domingo, como lo venía haciendo desde dos años atrás. En la sesión que celebró el 2 de febrero se recordó que uno de los puntos que más profundamente se ha debatido es el que conduzca a resolver si es aconsejable la enajenación de este inmueble o es preferible conservar su propiedad, dado que podría obtenerse renta por el arrendamiento de los locales que ocuparon la 3a., la 4a. y la 6a. Compañías.

El debate que se originó fue extenso y en él intervinieron, a continuación del Superintendente que fue quien expuso los hechos, el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, el Director de la 1a. Compañía don Gonzalo Figueroa, el Tesorero General don Mario Swinburn, y el Director de la 9a. Compañía don Jorge Leyton, quedando en claro que habrá que definir si es conveniente o no seguir celebrando contratos de arrendamiento, y la política de inversión que el Directorio resuelva acordar. El Directorio no tomó resolución alguna definitiva sobre este asunto durante 1972.

En las sesiones del 3 de mayo y del 7 de junio el Directorio se ocupó de la proposición de compra de la

propiedad de calle Ricardo Cumming N° 329, formulada por el Cuerpo de Socorro Andino de Chile y en la última reunión acordó efectuar la venta en el precio ofrecido, que fue la suma de \$ 290.000.- con la siguiente forma de pago: \$ 200.000.- al contado, de los cuales \$ 150.000.- se los aportaría el Ministerio del Interior y \$ 50.000.- provendrían de una subvención del Ministerio de Hacienda para 1972. El saldo \$ 90.000.- se pagarían en seis cuotas iguales mensuales, con sus correspondientes intereses y tomando todos los resguardos de los intereses del Cuerpo.

En la sesión del 15 de noviembre el Directorio fue informado de que lamentablemente los compradores no lograron reunir los recursos requeridos. En atención a que no era posible mantener el precio que se había fijado a la propiedad, se revocó el acuerdo referido.

El Directorio se ocupó en las sesiones del 7 y 14 de junio, 11, 18 y 25 de octubre y 6 de diciembre de la proposición de compra que hizo el Cuerpo de Carabineros de Chile de la propiedad de calle Victoria Subercaseaux Nos. 123/37, aunque sin señalar valor, habiéndose manifestado a quien actuó en las conversaciones que en ningún caso el precio sería inferior a los \$ 1.200.000. Una tasación que efectuó el arquitecto y voluntario de la Institución don Eliseo Martínez le asignó un valor total de \$ 1.569.638.- Sin embargo, antes de fijar precio se resolvió esperar la información que obtuviera de la CORMU el Director de la 9a. Compañía don José Tupper, respecto del valor que se asigna al terreno en ese sector, en el que esa institución estaba efectuando expropiaciones. Lamentablemente, sólo pudo conocerse la apreciación personal de algunos funcionarios de esa Corporación, por cuanto ese organismo no está facultado para efectuar tasaciones de propiedades que no estén afectas a expropiación en la que ella deba intervenir. Dicha apreciación fue coincidente con la tasación que efectuara el señor Martínez. Recibida de Carabineros una proposición de compra por \$ 1.300.000.- fue enviada en estudio al Consejo de Oficiales Generales y a la Comisión de Finanzas, organismos que acordaron pedir al arquitecto señor Martínez que reactualizara su tasación. Se dieron a conocer tasaciones que hiciera el Director Honorario don Luis Felipe Laso en 1964 y proposiciones de compra que hubo en ese año y en 1965 y 1966 y finalmente, el 25 de octubre se acordó la venta en el precio mínimo al contado de \$ 1.300.000.- encomendando al Consejo de Oficiales Generales y a la Comisión de Finanzas que procuraran obtener un precio que permitiera al Cuerpo resarcirse de la depreciación que experimente la moneda en el lapso que duraría el trámite de la operación hasta que pudiera el Cuerpo percibir el valor de la venta.

En la sesión del 6 de diciembre se dio cuenta de que la Dirección General de Carabineros había hecho una contraoferta al Cuerpo por la suma de \$ 1.600.000.-

En el curso del año no alcanzó a finiquitarse la operación.

En la sesión que celebró el Directorio el 18 de octubre, en el curso del debate habido sobre la venta de la propiedad de calle Victoria Subercaseaux, el Superintendente informó que se estaba realizando el estudio del reavalúo de todas las propiedades del Cuerpo, para presentar la documentación dentro del plazo que vencería el 4 de noviembre.

Se opinó porque se pidiera un reavalúo superior al 100 % para que no se viera afectado el ingreso por concepto de arrendamiento.

El Director Honorario don Hernán Figueroa informó que el Fisco aumenta los avalúos anualmente en la misma proporción que experimenta el alza del costo de la vida en el año anterior y que además efectúa una retasación de todos los bienes raíces de la República cada 10 años; que la primera de estas retasaciones rigió a partir de 1964 y por lo tanto correspondería hacerla dentro de poco para que entrara a regir en 1974, lo que hacía conveniente elevar los avalúos en proporción mucho mayor que el 100 % en que se elevaría automáticamente.

La Corporación de Servicios Habitacionales que administra ciertos inmuebles de la Corporación de la Vivienda tiene entregada en comodato precario al Cuerpo, para cuartel de la 17a. Compañía, la propiedad de Avenida Central N° 4497 de la población José María Caro, inmueble en el que también funciona una Caja recaudadora auxiliar de esa Corporación.

El Cuerpo solicitó el uso y goce de todas las dependencias del referido inmueble para subsanar el inconveniente de la estrechez en que habitaba el cuartelero y su familia.

La Corporación de la Vivienda ofreció al Cuerpo la venta de ese inmueble o su permuta por el sitio que posee en la Avenida Centro América, frente a la calle Haití, del Sector Lo Valledor Norte de la Población José María Caro, operación que no pudo hacerse de inmediato por no haberse practicado la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces del dominio del Cuerpo sobre el sitio mencionado, debido a que al individualizarlo en la escritura de compraventa se citó un título inscrito en el Departamento Pedro Aguirre Cerda y un pleno archivado en el Conservador de Bienes Raíces del mismo Departamento, lo que motivó que el Conservador rehusara practicar la inscripción por hallarse el sitio referido en el Departamento de Santiago.

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO.

Las relaciones que mantiene el Cuerpo con las demás instituciones bomberiles del país dieron lugar a que en algunas oportunidades se participara del regocijo

propiedad de calle Ricardo Cumming N° 329, formulada por el Cuerpo de Socorro Andino de Chile y en la última reunión acordó efectuar la venta en el precio ofrecido, que fue la suma de \$ 290.000.- con la siguiente forma de pago: \$ 200.000.- al contado, de los cuales \$ 150.000.- se los aportaría el Ministerio del Interior y \$ 50.000.- provendrían de una subvención del Ministerio de Hacienda para 1972. El saldo \$ 90.000.- se pagarían en seis cuotas iguales mensuales, con sus correspondientes intereses y tomando todos los resguardos de los intereses del Cuerpo.

En la sesión del 15 de noviembre el Directorio fue informado de que lamentablemente los compradores no lograron reunir los recursos requeridos. En atención a que no era posible mantener el precio que se había fijado a la propiedad, se revocó el acuerdo referido.

El Directorio se ocupó en las sesiones del 7 y 14 de junio, 11, 18 y 25 de octubre y 6 de diciembre de la proposición de compra que hizo el Cuerpo de Carabineros de Chile de la propiedad de calle Victoria Subercaseaux Nos. 123/37, aunque sin señalar valor, habiéndose manifestado a quien actuó en las conversaciones que en ningún caso el precio sería inferior a los \$ 1.200.000. Una tasación que efectuó el arquitecto y voluntario de la Institución don Eliseo Martínez le asignó un valor total de \$ 1.569.638.- Sin embargo, antes de fijar precio se resolvió esperar la información que obtuviera de la CORMU el Director de la 9a. Compañía don José Tupper, respecto del valor que se asigna al terreno en ese sector, en el que esa institución estaba efectuando expropiaciones. Lamentablemente, sólo pudo conocerse la apreciación personal de algunos funcionarios de esa Corporación, por cuanto ese organismo no está facultado para efectuar tasaciones de propiedades que no estén afectas a expropiación en la que ella deba intervenir. Dicha apreciación fue coincidente con la tasación que efectuara el señor Martínez. Recibida de Carabineros una proposición de compra por \$ 1.300.000.- fue enviada en estudio al Consejo de Oficiales Generales y a la Comisión de Finanzas, organismos que acordaron pedir al arquitecto señor Martínez que rescatalizara su tasación. Se dieron a conocer tasaciones que hiciera el Director Honorario don Luis Felipe Iaso en 1964 y proposiciones de compra que hubo en ese año y en 1965 y 1966 y finalmente, el 25 de octubre se acordó la venta en el precio mínimo al contado de \$ 1.300.000.- encomendando al Consejo de Oficiales Generales y a la Comisión de Finanzas que procuraran obtener un precio que permitiera al Cuerpo resarcirse de la depreciación que experimente la moneda en el lapso que duraría el trámite de la operación hasta que pudiera el Cuerpo percibir el valor de la venta.

En la sesión del 6 de diciembre se dio cuenta de que la Dirección General de Carabineros había hecho una contracoferta al Cuerpo por la suma de \$ 1.600.000.-

En el curso del año no alcanzó a finiquitarse la operación.

En la sesión que celebró el Directorio el 18 de octubre, en el curso del debate habido sobre la venta de la propiedad de calle Victoria Subercaseaux, el Superintendente informó que se estaba realizando el estudio del reavalúo de todas las propiedades del Cuerpo, para presentar la documentación dentro del plazo que vencería el 4 de noviembre.

Se opinó porque se pidiera un reavalúo superior al 100 % para que no se viera afectado el ingreso por concepto de arrendamiento.

El Director Honorario don Hernán Figueroa informó que el Fisco aumenta los avalúos anualmente en la misma proporción que experimente el alza del costo de la vida en el año anterior y que además efectúa una retasación de todos los bienes raíces de la República cada 10 años; que la primera de estas retasaciones rigió a partir de 1964 y por lo tanto correspondería hacerla dentro de poco para que entrara a regir en 1974, lo que hacía conveniente elevar los avalúos en proporción mucho mayor que el 100 % en que se elevaría automáticamente.

La Corporación de Servicios Habitacionales que administra ciertos inmuebles de la Corporación de la Vivienda tiene entregada en comodato precario al Cuerpo, para cuartel de la 17a. Compañía, la propiedad de Avenida Central N° 4497 de la población José María Caro, inmueble en el que también funciona una Caja recaudadora auxiliar de esa Corporación.

El Cuerpo solicitó el uso y goce de todas las dependencias del referido inmueble para subsanar el inconveniente de la estrechez en que habitaba el cuartelero y su familia.

La Corporación de la Vivienda ofreció al Cuerpo la venta de ese inmueble o su permuta por el sitio que posee en la Avenida Centro América, frente a la calle Haití, del Sector Lo Valledor Norte de la Población José María Caro, operación que no pudo hacerse de inmediato por no haberse practicado la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces del dominio del Cuerpo sobre el sitio mencionado, debido a que al individualizarlo en la escritura de compraventa se citó un título inscrito en el Departamento Pedro Aguirre Cerda y un plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces del mismo Departamento, lo que motivó que el Conservador rehusara practicar la inscripción por hallarse el sitio referido en el Departamento de Santiago.

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO.

Las relaciones que mantiene el Cuerpo con las demás instituciones bomberiles del país dieron lugar a que en algunas oportunidades se participara del regocijo

que ellas experimentaban, como ocurre en las fechas de sus aniversarios, pero, también, esta comunidad de sentimientos hizo que se compartieran como propios los sufrimientos que afectaron a entidades hermanas.

El Cuerpo de Bomberos de Concepción tuvo el pesar de perder, mártir del servicio, al voluntario de la 1a. Compañía don Vital Gumercindo Salgado Jerez, que servía el cargo de Teniente 2º, en un accidente del tránsito en que varios otros voluntarios sufrieron lesiones.

El Cuerpo de Bomberos de Tocopilla perdió a los jóvenes voluntarios de la 4a. Compañía señores Patricio Fernández Navarro y Luis Moya Moya.

Nuestra Institución hizo saber a las de Concepción y Tocopilla que sabe cuán hondo es el pesar que aflige a un Cuerpo de Bomberos ante desgracias de esa índole, como también, que esa angustia moral, siendo tan honda, no logra variar el temple del bombero voluntario.

El Cuerpo de Bomberos de Cauquenes cumplió su Cincuentenario. Con tal motivo invitó a nuestra Institución a que se hiciera representar en las festividades y solicitó que algún Oficial de la Comandancia dictara charlas. El Comandante designó para ese efecto al Inspector General de Prevención e Investigación de Incendios don Enrique Espejo, quien cumplió el encargo de transmitir calurosas felicitaciones.

En cuanto al cordial trato mantenido con instituciones del exterior, mencionamos las felicitaciones recibidas con motivo de pascua y año nuevo del Destacamento de Bomberos de Mar del Plata. Como ya es tradicional, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú demostró su adhesión en cada oportunidad que consideró propicia para hacerlo. En efecto, así lo hizo transmitiendo un mensaje a todos los bomberos chilenos, en la audición radial que mantiene esa Institución, con ocasión de un nuevo aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso; posteriormente, el Comandante Honorario don Virgilio Airaldi Panettiere dedicó un mensaje a todos los bomberos del mundo, el que hizo llegar a nuestra Institución; con motivo de las fiestas patrias expresó sus felicitaciones y también lo hizo en la fecha de nuestro aniversario. Sus sentimientos de pesar fueron recibidos apenas pudo imponerse el Comandante General don Nicanor E. Masaveu de las desgracias que afectaron al Cuerpo con motivo de la muerte en acto del servicio del mártir Raúl Bolívar y del fallecimiento del Vicesuperintendente don Luis de Cambiaire y del ex Director de la 4a. Compañía don Eduardo Dussert.

A petición de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Lobos (Buenos Aires), se envió el Manual de Instrucciones que dictara el ex Comandante don Luis de Cambiaire.

El Cuerpo correspondió a cada una de esas atenciones y estuvo atento también a manifestar sus congratulaciones con motivo de las reelecciones en sus cargos de las autoridades de las instituciones que cada año acentúan más sus relaciones con el Cuerpo.

JUNTA COORDINADORA NACIONAL DE
CUERPOS DE BOMBEROS

La Junta Coordinadora Nacional de Cuerpo de Bomberos celebró la Segunda Asamblea Nacional durante los días 7, 8 y 9 de julio, reunión que debe realizarse cada dos años. El viernes en la tarde se efectuó la recepción de poderes y en la noche se llevó a efecto una comida en el cuartel de la 6a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago. El sábado en la mañana continuó la recepción de poderes y posteriormente, se escuchó la cuenta del Presidente de la Junta, cargo que servía y continúa desempeñando el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa don Octavio Hinzpeter Blumsak y también discursos de algunos otros Superintendentes. En la tarde se conocieron las ponencias formuladas y después se procedió a elegir a los miembros del Directorio que regiría los destinos de la Junta en los próximos dos años. El Superintendente del Cuerpo de Bomberos don Sergio Dávila fue reeligido Vicepresidente por un nuevo período. El domingo en la mañana continuaron las deliberaciones y la Asamblea General adoptó resoluciones respecto de las ponencias y además constituyó las comisiones permanentes que asesorarán al Directorio.

Las reuniones se celebraron en el Hotel Carrera y a la que se llevó a efecto el sábado 8 concurren S.E. el Presidente de la República don Salvador Allende.

Todos los miembros del Directorio del Cuerpo de Bomberos fueron invitados para que concurrieran a las sesiones de esa Asamblea, que terminó el domingo 9 con un almuerzo en Machalí y una visita al Mineral "El Teniente".

El discurso de recepción a los delegados, en la comida que se efectuó en el cuartel de la 6a. Compañía el viernes 6, fue pronunciado por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago y Vicepresidente del Directorio de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, don Sergio Dávila.

REPRESENTACION EN EL CONSEJO DE CUERPOS DE BOMBEROS
DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

La designación de delegado suplente del Superintendente ante el Consejo Provincial de Cuerpos de Bomberos de la provincia de Santiago, ha estado encomendada por el Directorio al Vicesuperintendente. De tal manera, en el curso del año fue desempeñada por los Vicesuperintendentes don Enrique Phillips, don Luis de Cambiaire y don Alfredo F. Fernández Romero, quien la sirve desde el 25 de octubre, fecha en que el Directorio se la confirió.

MODUS VIVENDI CON EL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE

El 17 de abril de 1961 se suscribió un Modus Vivendi entre el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Hernán Figueras Anguita y el Director General de Carabineros don Arturo Queirolo Fernández, que reguló y ha facilitado las relaciones en la actuación conjunta de Carabineros y Bomberos. Sus prescripciones han sido adoptadas, al parecer, a lo largo de todo el país, por cuanto Carabineros instruyó en ese sentido a todas las unidades de la República.

En la sesión que celebró el Directorio el 15 de noviembre, el Superintendente informó que por causas que desconocía, en el Directorio de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos se informó que se nombraría una comisión compuesta de tres integrantes de cada una de las partes para que se ocupara de modificaciones que consideraban preciso introducir en el Modus Vivendi; que dicho acuerdo lo había adoptado la Junta Coordinadora en una sesión a la que no pudo concurrir por enfermedad y que cuando tomó conocimiento del hecho se le había pedido que formara parte de dicha comisión, a lo cual se negó porque dedujo que seguramente el parecer del Directorio del Cuerpo sería contrario a esa idea.

Efectivamente, en el largo debate que suscitó esa información, se dejó establecido el criterio del Cuerpo, contrario a la idea de modificar ese documento y se resolvió que el Superintendente actuara como observador para hacer saber que la posición del Cuerpo es la que los acuerdos de la Junta Coordinadora Nacional no tienen fuerza reglamentaria sobre las instituciones bomberiles del país.

En la sesión siguiente del Directorio, que se llevó a efecto el 22 de noviembre, este organismo fue informado de que la proposición de que sea reformado el Modus Vivendi suscrito por el Cuerpo de Bomberos de Santiago con el Cuerpo de Carabineros fue formulada por el Directorio de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos en el deseo de rever ciertas disposiciones que se consideraban anticuadas. El Directorio de la Junta aceptó la posición del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, pero solicitó que el Comandante asistiera a las reuniones que celebraría una comisión de miembros de ese Directorio, pues consideraron que sería muy útil conocer la opinión de quien dirige los incendios desde el mando activo para ver en qué forma se aplican las disposiciones del referido Modus Vivendi, que dificultades se han presentado en su interpretación y cómo han sido solucionadas. Respecto de esta petición el Superintendente anticipó a la Junta que si se persistía en pedir la presencia del Comandante para que proporcionara ayuda técnica en el examen del Modus Vivendi, creía que el Directorio podría autorizarlo, pero con la condición que ese informe se diera sólo a la Comisión del Directorio de la Junta y reiteró el parecer del Directorio de nuestra Institución de no modificar en modo alguno el Modus Vivendi, como también, que cualquiera que pudiera ser el nuevo acuerdo a que se llegara entre la Junta y Carabineros, no obligaba a ningún Cuerpo de Bomberos.

Bajo esas condiciones, el Directorio acordó

que el Comandante asistiera a las reuniones de esa comisión de miembros del Directorio de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos y sólo con el fin de que explicara el alcance que tienen las disposiciones del Modus Vivendi y las medidas que podrían adoptarse para hacer más ágil su aplicación y sin comprometer en absoluto a nuestra Institución en nada que pudiera significar modificarlo.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

La repartición de premios se realiza todos los años en la fecha en que el Cuerpo comemora su aniversario.

Este acto tiene etapas bien definidas. Se inicia en el monumento que la ciudad erigió hace muchos años para manifestar su gratitud "Al Bombero". Allí se rinde un homenaje de recordación a todos los antepasados de nuestra familia bomberil; los fundadores, los eminentes servidores, los que rindieron su vida en el cumplimiento del deber y los camaradas desaparecidos que se distinguieron como esforzados y diestros en combatir el fuego. Sigue a esto un desfile por las calles céntricas de la ciudad para llegar hasta el Teatro Municipal, en cuya sala se hace entrega de los premios de constancia y de asistencia a aquellas que lo han merecido.

Al Secretario General corresponde pronunciar las palabras alusivas al acto, y así lo hizo para exteriorizar el reconocimiento del Cuerpo por el aplauso que se brinda a los voluntarios que concurren a recibir sus premios y por las demostraciones de afecto de la ciudadanía con motivo del paso del Cuerpo por la calles de la ciudad. Esas manifestaciones y aplausos son la señal más palpable de la aprobación de nuestra labor.

La Corporación Municipal premia a los voluntarios que han servido a la ciudad durante 35 y 50 años. En el momento que correspondía hacer entrega de los primeros de esos premios hizo uso de la palabra el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Mario Farías Fernández.

El discurso que pronunciara el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago y las palabras del Secretario General, como también la nómina de voluntarios que recibieron premios, figuran entre los anexos con los números 13, 14 y 15.

FIESTA DE NAVIDAD A LOS HIJOS DEL PERSONAL

RENTADO

El Director de la 9a. Compañía, don José Tupper, tuvo la gentileza de ofrecer espontáneamente a la Secretaría General su colaboración en el sentido de tomar a su cargo la organización y realización de la fiesta de navidad que ofreció el Cuerpo a los hijos del personal rentado de la Institución.

La fiesta en referencia se llevó a efecto en el cuartel de dicha Compañía el sábado 23 de diciembre, al

atardecer y alcanzó el carácter fraternal que corresponde al objetivo de ella, gracias a la espléndida organización que le diera el Director de la Novena. Esa actitud tan afectuosa motivó felicitaciones no sólo por la forma en que engalanó el cuartel, sino también por la selección de los juguetes y por las generosas atenciones que se dispensaron a los niños y a sus acompañantes.

En la tarea de hacer grata la fiesta a todos los concurrentes se esforzaron los oficiales y voluntarios de la 9a. Compañía, y demostraron su afecto y cariño las hermosas damas que los acompañaron probando la simpatía que sienten por nuestra Institución y su aprecio hacia los voluntarios con quienes las ligan lazos de parentesco o amistad.

El Director de la 10a. Compañía, don Salvador Cortés, dio otra prueba de generosidad, muchas veces repetida, demostrando cuánto es su afán de cooperar a toda iniciativa de solidaridad social al obsequiar bebidas de su prestigiosa industria.

REFORMAS AL REGLAMENTO GENERAL

El 6 de febrero de 1963 el Directorio designó una Comisión con el objeto de que estudiara las reformas que se considerara necesario introducir en los Estatutos y en el Reglamento General. Esta comisión ha continuado renovándose año a año y ha presentado cuatro informes al Directorio. Además, este organismo ha conocido varios informes explicativos elaborados por la Secretaría General, respecto de nuevas modificaciones que surgieron del curso de los estudios. Hasta el año 1969, el Directorio únicamente aprobó reformas a los Estatutos, porque consideró cuestión previa resolver sobre dichas reformas antes de proseguir el estudio del Reglamento General.

En la sesión que celebró el Directorio el 5 de abril de 1972, acogió una proposición del Superintendente, consistente en fijar plazo para que se presentaran indicaciones sobre las modificaciones propuestas, señalando únicamente el nuevo texto que se sugiriera, pero sin aducir argumentaciones ni en favor ni en contra, pues eso se hará en el seno del Directorio. Procediendo de ese modo el Directorio discutirá únicamente sobre los artículos que tengan observaciones, dándose por aprobados todos los otros que no hubieren merecido objeción. El plazo que se fijó vencía el 6 de mayo, pero en la sesión que celebró el Directorio el día 3 de dicho mes, acogió la proposición de que fuera prorrogado y lo amplió hasta el 31 de mayo. Algunos Directores de Compañía formularon observaciones y también lo hizo el Consejo de Oficiales Generales. Todas esas nuevas proposiciones fueron puestas en conocimiento de los miembros del Directorio con fecha 1° de junio de 1972.

Teniendo en cuenta que se habría hecho muy difícil el debate, por el conjunto de indicaciones presentadas, la Secretaría General reprodujo todo el procedimiento seguido en un documento al cual correspondió el N° 1.031 de las notas despachadas, que se envió a los miembros del Directorio con fecha 16 de septiembre de 1972.

En la sesión que celebró el Directorio el 8 de noviembre, fue informado por el Consejo de Oficiales Generales que se habían solicitado cotizaciones con mayor anticipación que de costumbre por las medallas y barras correspondientes a los premios de constancia y de asistencia y que el costo alcanzaría casi a los ... E° 250.000.- a causa del aumento considerable que había experimentado el precio del oro; que, por lo mismo, el Consejo proponía que el Directorio acordara que las barras no sean hechas enteramente de oro, sino de bronce enchapadas en oro. Se añadía que si esa indicación era acogida se obtendría una economía de E° 110.000.-

Este cambio implicaba modificar el Art. 111 del Reglamento General, en su inciso primero y como consecuencia, los Acuerdos N°s. 16, 34, y 42 del Directorio, de carácter permanente y en ese sentido formuló indicación el Consejo.

Fue acogido por el Directorio el proyecto de reforma presentado en esta misma sesión. Por asentimiento unánime se acordó prescindir del informe de comisión y en el mismo proyecto se estableció que la modificación regiría desde el día siguiente a la fecha en que el Directorio practicara el escrutinio de la votación por las Compañías.

La circunstancia de que el proyecto, en lo referente al Reglamento General, no pudiera ser tratado sino en una sesión siguiente a la de su presentación, obligó a ocuparse del asunto en la reunión celebrada el 15 de noviembre.

El escrutinio se efectuó en la reunión del 22 de noviembre y resultó aprobado por 18 votos contra uno, el de la 16a. Compañía, que se pronunció por mantener la disposición que existía.

En consecuencia, desde el 23 de noviembre entró a regir la siguiente disposición del artículo 111 del Reglamento General:

"Art. 111. Los premios por cinco y diez años de servicios consistirán en cintas de seda. El premio de quince años será una estrella de plata y el de veinte una medalla de oro. Los premios por veinticinco, treinta, treinta y cinco, cuarenta y cuarenta y cinco años consistirán en barras de bronce enchapadas en oro. El premio de cincuenta años dará derecho a una medalla de oro y esmalte. Los premios siguientes consistirán en barras de bronce enchapadas en oro.

"Un acuerdo especial del Directorio deberá fijar los detalles, características y forma de usar estos distintivos."

El Consejo de Oficiales Generales, teniendo presente que los Directores de la 1a., la 3a. y la 11a. Compañías, al discutirse el nuevo Reglamento de una Compañía, en la sesión del Directorio del 22 de noviembre, opinaron porque fuera el Consejo el que se pronuncie sobre los proyectos de reforma de Reglamentos de Compañía, propuso al Directorio, en la reunión del 6 de diciembre, la siguiente modificación al Art. 140 del Reglamento General:

Texto vigente

Art. 140.- Los proyectos de reforma de Reglamento de Compañía deberán someterse a la aprobación del Directorio, el que procederá previo informe del Consejo de Oficiales Generales.

Texto propuesto

Art. 140.- Los proyectos de reforma de Reglamento de Compañía deberán someterse a la aprobación del Consejo de Oficiales Generales, organismo que informará al Directorio de su resolución al respecto.

Este proyecto pasó en estudio a la Comisión que tiene designada el Directorio para que informe sobre las reformas que deban introducirse al Reglamento General.

ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE

Número 5.

En la sesión que celebró el Directorio el 7 de junio el Consejo de Oficiales Generales le informó que había acogido una proposición del Tesorero General de que se efectúen revisiones periódicas de las Tesorerías de las Compañías, con el fin de ir solucionando gradualmente cualquier problema que pueda presentárseles en el curso del año en relación con el movimiento de fondos y no tener que esperar a hacerlo cuando se practica la revista anual de cuarteles.

En atención a que para efectuar esta labor el Tesorero General tendrá que asesorarse por dos Inspectores Generales, el Consejo formuló la proposición, que fue acogida de aumentar en una las plazas de Inspectores Generales. De tal manera, el texto del referido Acuerdo N° 5 es el siguiente:

"Fijase en diez y quince, respectivamente, el número de Inspectores y Ayudantes Generales a que se refiere el N° 14 del Art. 22 del Reglamento General".

Como consecuencia de la reforma del Art. 111 del Reglamento General fue necesario modificar los siguientes Acuerdos del Directorio de carácter permanente.

Texto anterior:

Texto actual:

Número 16.

Inciso cuarto.

Esta medalla irá pendiente de una cinta tricolor con los colores nacionales, de 30 milímetros de largo por 23 de ancho, pendiente de un broche de oro de medio centímetro de alto por 31 milímetros de ancho, en el cual irá grabada la siguiente inscripción: "20 años".

Inciso quinto.

Los distintivos de los premios de veinticinco, treinta, treinta y cinco, cuarenta, cuarenta y cinco, cincuenta y cinco y siguientes, consistirán en barras de oro de iguales dimensiones que las del broche del premio de 20 años, con la inscripción correspondiente a los años del premio.

Inciso noveno.

La estrella irá pendiente de una cinta con los colores nacionales, de 30 milímetros de largo por 23 de ancho, sujeta en un broche de oro de iguales dimensiones que la del que lleva el premio de veinte años.

Inciso cuarto.

Esta medalla irá pendiente de una cinta tricolor con los colores nacionales, de 30 milímetros de largo por 23 de ancho, pendiente de un broche de bronce enchapado en oro de medio centímetro de alto por 31 milímetro de ancho, en el cual irá grabada la siguiente inscripción: "20 años".

Inciso quinto.

Los distintivos de los premios de veinticinco, treinta, treinta y cinco, cuarenta, cuarenta y cinco, cincuenta y cinco y siguientes, consistirán en barras de bronce enchapadas en oro de iguales dimensiones que las del broche del premio de 20 años, con la inscripción correspondiente a los años del premio.

Inciso noveno.

La estrella irá pendiente de una cinta con los colores nacionales, de 30 milímetros de largo por 23 de ancho, sujeta en un broche de bronce enchapado en oro de iguales dimensiones que la del que lleva el premio de veinte años.

Número 34.

Art. 2º, último inciso. El premio de veinte años consistirá en una medalla de oro con las características señaladas en el Acuerdo del Directorio N° 16, de fecha 4 de marzo de 1936. El distintivo por cada cinco años siguientes consistirá en una barra del mismo metal, con la indicación de los años de servicios, y se colocará en la cinta de que penda la medalla.

Art. 2º, último inciso. El premio de veinte años consistirá en una medalla de oro con las características señaladas en el Acuerdo del Directorio N° 16, de fecha 4 de marzo de 1936. El distintivo por cada cinco años siguientes consistirá en una barra de bronce enchapada en oro, con la indicación de los años de servicios, y se colocará en la cinta de que penda la medalla.

Número 42.

Art. 1º, inciso segundo. Esta medalla irá pendiente de una cinta de color rojo bermellón de 30 mm. de largo por 23 mm. de ancho, prendida de un broche del mismo metal del de la medalla, de 1/2 cm. de alto por 31 mm. de largo, en el cual irán grabadas las palabras "Cuadro de Honor", con indicación de los años a que corresponde el premio.

Inciso tercero. La cinta llevará sobrepuestos un pitón y un hacha cruzados de 2 cms. de largo y del mismo metal de la medalla.

Art. 2º. El voluntario que se hiciere acreedor a una medalla de igual categoría a otra ya obtenida por él, recibirá una barra que prenderá en la cinta de la medalla de que estuviere en posesión. Esta barra será del mismo metal de la medalla, tendrá las dimensiones del broche y llevará inscritos los años en que el voluntario disputó la medalla reemplazada.

Art. 3º. La obtención de una medalla de categoría superior a otra ya obtenida, excluye el uso de ésta en el uniforme. La medalla excluida, que será devuelta a la Secretaría General, será reemplazada por una barra del mismo metal de aquella.

Art. 1º, inciso segundo. Esta medalla irá pendiente de una cinta de color rojo bermellón de 30 mm. de largo por 23 mm. de ancho, prendida de un broche de 1/2 cm. de alto por 31 mm. de largo, en el cual irán grabadas las palabras "Cuadro de Honor", con indicación de los años a que corresponda el premio. El broche será del mismo metal de la medalla si ésta fuere de plata o de bronce, pero si la medalla fuera de oro, el broche será de bronce enchapado en oro.

Inciso tercero. La cinta llevará sobrepuestos un pitón y un hacha cruzados de 2 cms. de largo y del mismo metal de la medalla si ésta fuere de plata o de bronce, pero si la medalla fuera de oro, el broche será de bronce enchapado en oro.

Art. 2º. El voluntario que se hiciere acreedor a una medalla de igual categoría a otra ya obtenida por él, recibirá una barra que prenderá en la cinta de la medalla de que estuviere en posesión. Esta barra tendrá las mismas dimensiones del broche y llevará inscritos los años en que el voluntario disputó la medalla reemplazada. Si la medalla fuere de plata o de bronce, la barra será del mismo metal, pero si la medalla fuera de oro, el broche será de bronce enchapado en oro.

Art. 3º. La obtención de una medalla de categoría superior a otra ya obtenida, excluye el uso de ésta en el uniforme. La medalla excluida, que será devuelta a la Secretaría General, será reemplazada por una barra del mismo metal de aquella, si fuere de plata o de bronce, pero si fuera de oro, la barra será de bronce enchapado en oro.

El voluntario que estando en posesión de una medalla se hiciere acreedor a otra de igual o inferior categoría, recibirá solamente una barra del mismo metal de la nueva medalla. Las barras a que se refiere este artículo llevarán la inscripción señalada en el Art. 2°.

Art. 4°. El voluntario que en un mismo año tuviere derecho a más de una medalla, recibirá solamente la de más alta categoría y una barra del mismo metal de la medalla reemplazada. En la barra se indicarán los años en que se disputó esta última medalla.

El voluntario que estando en posesión de una medalla se hiciere acreedor a otra de igual o inferior categoría, recibirá solamente una barra del mismo metal de la nueva medalla si ésta fuere de plata o de bronce, pero si fuera de oro la barra será de bronce enchapado en oro. Las barras a que se refiere este artículo llevarán la inscripción señalada en el Art. 2°.

Art. 4°. El voluntario que en un mismo año tuviere derecho a más de una medalla, recibirá solamente la de más alta categoría y una barra del mismo metal de la medalla reemplazada, si le hubiere correspondido una de plata o de bronce, pero si esta debiera haber sido de oro, la barra será de bronce enchapado en oro. En la barra se indicarán los años en que se disputó esta última medalla.

En la sesión que celebró el Directorio el 3 de mayo, el Director de la 11a. Compañía, don Carlos Corsi, formuló indicación para que se modificaran las siguientes disposiciones del Art. 14 del Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica (Acuerdo N° 21), que establece cuales serán sus entradas. La letra a) que dice: "El 10% del producto líquido de los beneficios que se efectúen en los Hipódromos en conformidad con la Ley 5.055" aumentando ese porcentaje al 15% y la letra b) que fija "Una cuota mortuoria de diez centésimos de escudo que erogará cada bombero, la cual será descontada a las Compañías de las subvenciones trimestrales" aumentándola a un monto adecuado. Explicó que formulaba esas indicaciones porque había tenido ocasión de imponerse de que la Caja carecía de recursos suficientes, incluso para subvenir el gasto que significa el despacho de las recetas médicas del personal de empleados de la Institución.

Se produjo un debate en que intervinieron el Director de la 13a. Compañía don Jorge Corona, el Superintendente don Sergio Dávila, el Director de la 1a. Compañía don Gonzalo Figueroa y el Director de la 4a. Compañía don Enrique Pauliac (en su carácter de miembro del Consejo de la Caja de Socorros).

Se dejó establecido que desde hace muchos años el financiamiento de la Caja de Socorros no se produce aplicando estrictamente la disposición reglamentaria pertinente en el sentido de otorgar como subvención únicamente el 10% del producto líquido de los beneficios que se efectúan en los hipódromos; que se estableció cierta restricción respecto del despacho de recetas, que sólo ciertas veces eran extendidas por facultativos del Cuerpo, porque incluso se llegó a agregar en algunas algo más que los medicamentos prescritos y que fue por eso que se dispuso que se autorizara únicamente lo que en realidad fuera necesario para mejorar a los enfermos; que el Consejo de la Caja había comisionado a los tres médicos que lo integraban para que propusieran disposiciones que pudieran mejorar el procedimiento que se sigue para las atenciones que presta la Caja y que la Comisión que tenía designada el Directorio y que había propuesto diversas reformas al Reglamento General, sugirió entre ellas varias al Reglamento de la Caja de Socorros y precisamente al Art. 14, en las letras a) y b). Como el Director de la 11a. Compañía, junto con agradecer esas informaciones manifestara la inquietud de que entretanto pudieran producirse situaciones que ese organismo podría verse impedido de resolver por falta de recursos, lo que obligaría a citar al Directorio para que le otorgara su ayuda, se recordó que poco tiempo antes se planteó esa situación a la Caja de Socorros y el Directorio le acordó una subvención extraordinaria y que nuevamente se encontraba en la necesidad de solicitar una suplementación de su presupuesto para poder pagar facturas de establecimientos hospitalarios, pero que nunca se presentaría un caso de tanta urgencia que impidiera esperar un trámite como los que se han seguido.

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

Este alto organismo disciplinario del Cuerpo, en las seis sesiones que celebró en el curso del año, se ocupó de las siguientes materias: En cuatro de ellas, de incidencias ocurridas en dos Compañías; en otra expulsó a un voluntario y en las demás conoció de cuatro solicitudes de rehabilitación que acogió, pero una de ellas con la declaración de que el voluntario no puede reincorporarse a nuestra Institución. Además, rechazó tres recursos de nulidad.

TESORERIA GENERAL

A partir del año 1972 correspondió servir las funciones de Tesorero General al voluntario de la 1a.

Compañía don Mario Swinburn Herreros que a la fecha de su elección por el Directorio, ocurrida el 5 de enero, desempeñaba el cargo de Director de la la. Compañía.

Con motivo del cambio habido, es del caso recordar que este ha sido el cargo desempeñado con mayor constancia, puesto que solamente dieciseis voluntarios han estado al frente de él durante toda la vida del Cuerpo, y entre ellos, en orden sucesivo de mayor tiempo de servicios se cuentan don Alfredo Mackenney, con 22 años; don Juan Tomás Smith, con 16; don Jorge Iunge con 13 años y 10 meses, don Luis Soto, con 12 años y 7 meses y don Roberto Borgoño con 9 años. Abarcan ellos cinco un período de 73 años y 5 meses, habiendo dado una magnífica prueba de constancia y de honestísimo desempeño.

La labor de la Tesorería General es de especial importancia para la marcha del Cuerpo y el ejercicio de las funciones de ese cargo requiere atención permanente y cuidadosa. Sin embargo, pasan poco menos que inadvertidos los esfuerzos que imponen, acostumbrados como estamos a que quien asume obligaciones en nuestras filas no omita sacrificio por cumplirlas. Cada Oficial General que ha sido distinguido con esa responsabilidad ha ido proponiendo reformas al Consejo de Oficiales Generales para que ese servicio y las Tesorerías de las Compañías funcionen con la celeridad requerida y puedan exhibir su movimiento en forma clara a la revisión de la autoridad gubernativa que interviene en el examen de las rendiciones de cuenta.

El Tesorero General tuvo por colaboradores durante este período al voluntario don Luis Hewitt, que se desempeñó como Ayudante General hasta el 26 de junio y desde esa fecha en el cargo de Inspector General, y a los contadores señores Ernesto Vilches, Oscar Eugenin y Mario Leiva.

El movimiento de fondos habido en el año y el presupuesto del Cuerpo para 1973, figuran entre los anexos con los números 16 y 17.

SECRETARIA GENERAL

Es bien conocida del Directorio la labor que corresponde a la Secretaría General, por estar íntimamente ligada a las funciones que incumben a este organismo. Sin embargo, siguiendo la costumbre de establecer ciertos datos de orden estadístico, se señalan los siguientes: Durante el año, el Directorio celebró 28 sesiones, el Consejo de Oficiales Generales 45, el Consejo Superior de Disciplina 6 y el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica también 6.

Se despacharon 1.775 notas.

Al 1° de enero de 1972 el número de voluntarios ascendía a 1.787. En el curso del año se produjeron 219 altas y las bajas fueron 160, quedando en 1.846 el número de ellos al 31 de diciembre de 1972.

El cargo de Secretario General fue servido hasta el 25 de octubre por el voluntario don Alfredo F. Fernández Romero, fecha en que el Directorio lo proclamó Vicesuperintendente del Cuerpo. El autor de la presente Memoria fue

elegido en reemplazo del señor Fernández y asumió las funciones de Secretario General en la sesión del 2 de noviembre.

En el lapso de vacancia de ese cargo, se desempeñó como Secretario General Subrogante el Tesorero General don Mario Swinburn Herreros.

Por disposición contenida en el Acuerdo N° 71 del Directorio, de carácter permanente, dictado el año 1967 las relaciones públicas del Cuerpo están a cargo de la Secretaría General, y el Secretario General, sin perjuicio de sus obligaciones específicas, es el Jefe de Relaciones Públicas de la Institución. Esas funciones las ejerció con la colaboración del Relacionador Público don Alejandro Otaíza del Canto, que se desempeñó hasta el 31 de mayo, con la del voluntario don Mariano Guerrero Santa Cruz, durante todo el año, la del voluntario don Aldo Lametti Muñoz desde el 25 de septiembre y con la del periodista señor Juan Ramón Silva Hurtado desde el 21 de noviembre.

En las labores de la Secretaría General colaboraron don Manuel Bedoya, don Luis Donoso y don Gustavo Aravena durante todo el año, debiendo destacarse muy especialmente la excelente y esforzada labor del primero de los nombrados el que constituye un elemento casi imprescindible en la marcha de la Secretaría General.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA.

Conforme a lo establecido en el segundo inciso del Art. 7° del Reglamento de esta Caja, se consignan en esta Memoria los principales datos relacionados con el trabajo que ella realizará durante el año 1972.

Consejo de Administración.

Su composición fue la siguiente:

Presidente, don Enrique Phillips R. Peña, Vice superintendente del Cuerpo hasta el 7 de junio; don Luis de Cambiaire Durones, desde el 14 de junio hasta el 28 de septiembre y don Alfredo F. Fernández Romero, desde el 25 de octubre.

Comandante don Fernando Cuevas Bindis.

Secretario General don Alfredo F. Fernández Romero, hasta el 25 de octubre y don Gonzalo Figueroa Yáñez, desde el 2 de noviembre.

Tesorero General don Mario Swinburn Herreros.

Cirujano Jefe del Servicio Médico, doctor don Athos Robinson Bourcet, desde el 13 de enero. Hasta esa fecha actuó interinamente el doctor don Rafael Vargas Díaz. Por renuncia del doctor Robinson, que fue aceptada por el Consejo el 23 de agosto fue elegido en ese cargo el doctor Vargas.

Consejero don Enrique Pauliac Ribeira, Director de la 4a. Compañía, hasta el 5 de julio.

Consejero don Rafael Godoy Guzmán, Director de la 6a. Compañía.

Consejero doctor don Athos Robinson, cirujano de la 5a. Compañía, hasta el 13 de enero.

Consejero doctor don Eduardo Dussert Jolland cirujano de la 4a. Compañía, desde el 2 de febrero hasta el 28 de septiembre.

Consejero don José Tupper Lagos, Director de la 9a Compañía, desde el 5 de julio.

Consejero don Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario y Cirujano de la 1a. Compañía, desde el 25 de octubre.

En la sesión que celebró el Consejo el 23 de agosto se impuso de la renuncia presentada por el Cirujano Jefe del Servicio Médico doctor don Athos Robinson motivada por la imposibilidad de poder cumplir con las funciones inherentes a dicho cargo. El Consejo, dado el fundamento de la renuncia, no pudo tomar una determinación contraria a la decisión del Dr. Robinson y lamentó que no hubiese podido contar con él en esas labores, en las que tenía el propósito de desarrollar iniciativas que contribuirían a mejorar los servicios que presta la Caja.

Como se señala al comienzo de esta Memoria la elección en el reemplazo del Dr. don Athos Robinson recayó en el Dr. don Rafael Vargas Díaz, quien ya antes había ejercido esas funciones interinamente dando muestras de altruismo y de alta capacidad profesional, condiciones que hicieron que en su presencia se exteriorizara el agrado con que se acogía su incorporación al Consejo.

El Consejo exteriorizó su reconocimiento, en su debida oportunidad, por los servicios que prestaran como Presidente don Enrique Phillips, que dejó la presidencia al aceptársele la renuncia al cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo, y don Luis de Cambiaire, que falleciera sin que alcanzara a presidir ninguna sesión del Consejo, pero que estuvo atento a los asuntos que se gestionaban en favor del mejoramiento del servicio. Fueron agradecidos igualmente, los desvelos de los Consejeros don Enrique Pauliac, que renunció, y don Eduardo Dussert, fallecido también prematuramente.

Servicio Médico del Cuerpo.

Se efectuaron los siguientes nombramientos de Médicos Jefes en las respectivas Secciones:

1a. Hospitalizaciones y Atención de Accidentados, Dr. don Rafael Vargas Díaz, que continuó desempeñándose en ella al ser nombrado Médico-Jefe.

2a. Consultas Externas y Atenciones Domiciliarias, Dr. don Alejandro Radbil L'Houmaud.

3a. Consultorio y Central de Distribución (quedó pendiente el nombramiento y no pudo efectuarse en el curso del año).

Algunos acuerdos del Consejo.

El Consejo, además de haberse ocupado de todos los asuntos de orden administrativo que le incumben, entre los cuales le correspondió acordar algunos subsidios a voluntarios accidentados en acto del servicio, fijar el monto de las pensiones que otorga y autorizar el pago del aporte que tiene acordado para concurrir a los gastos de funerales, tomó conocimiento del ofrecimiento de los Servicios del Centro Médico "Gladys Lolás de Saide", del Rotary Club de Santiago, fijó nueva modalidad para el despacho de recetas médicas para el personal rentado y sus cargas familiares, autorizó el pago de dos intervenciones quirúrgicas y ofreció, a través de la Comandancia, efectuar una vacunación selectiva contra la gripe asiática a los componentes de las guardias nocturnas, voluntarios mayores de 50 años de edad y personal rentado del Cuerpo.

En el mes de abril, el Consejo designó una Comisión que tuvo diversos cambios y que en la sesión del 27 de octubre quedó constituida en la forma que se indica a continuación, para que se ocupara de las materias que se mencionan:

Cirujano Jefe del Servicio Médico Dr. don Rafael Vargas Díaz.

Consejero don Rafael Godoy Guzmán, y

Consejero don José Tupper Lagos.

Los asuntos encomendados a su estudio fueron los siguientes:

- a) Proponer disposiciones que tiendan a mejorar el procedimiento que se sigue en los casos en que ocurren accidentes a voluntarios en actos del servicio. La finalidad de este propósito es la de llegar a la dictación de disposiciones que permitan que el Servicio Médico del Cuerpo tenga conocimiento oportuno de esas eventualidades, como también que no se produzca entorpecimiento alguno en la atención médica y hospitalaria que pueda necesitar el afectado y que tampoco vaya a ocurrir eso posteriormente para el efecto del pago de tales atenciones de conformidad con la Ley N° 6.935.
 - b) Proponer disposiciones respecto de la emisión de órdenes de atención médica o de laboratorio que pueda requerir el personal rentado de la Institución;
 - c) Posibilidad de establecer contrato con Sermena para que el Cuerpo pueda emitir órdenes de atención-chéque;
 - d) Estudio de la posibilidad de obtener ambulancia;
 - e) Revisión del procedimiento que se tiene establecido para autorizar el despacho de recetas médicas al personal rentado, tanto para ellos como para quienes sean sus cargas familiares, y
 - f) Cualquiera insinuación que pueda contribuir a mejorar los servicios que preste la Caja.
-

Respecto de la ambulancia, con fecha 25 de septiembre el Director de la Ila. Compañía había comunicado al Cuerpo que efectuaba diligencias, de cuyo feliz resultado esperaba poder dar cuenta en breve plazo, para obtener la donación de una ambulancia. Acompañó catálogo de un carro Volkswagen-Kombi, de fabricación brasileña.

El Consejo de la Caja solicitó que el Consejo de Oficiales Generales estudiara la posible incorporación a la Asociación Chilena de Seguridad, con el fin de obtener la atención en el Hospital del Trabajador. Como hubo impedimentos para que el Cuerpo adhiriera, a causa de que asumiría responsabilidad solidaria en el aspecto de orden económico, se consultó a la Superintendencia de Seguridad Social si podría celebrarse un Convenio por atención médica y hospitalaria, reembolsando el Cuerpo el costo de esas prestaciones. No se ha obtenido dictamen al respecto.

Se solicitó también a la Caja Bancaria de Pensiones que autorizara que se presten al Cuerpo los servicios del Hospital que posee (ex Clínica Alemana), pero no obstante la favorable resolución del señor Gerente, no se logró pronunciamiento del Comité Técnico.

Enfermos atendidos y atenciones prestadas

Meses:	Nº de enfermos:	Atenciones:	Atenciones Médicas:
Enero	22	89	1
Febrero	18	79	3
Marzo	19	90	13
Abril	17	73	7
Mayo	18	82	10
Junio	20	93	1
Julio	19	97	0
Agosto	23	101	0
Septiembre	18	85	10
Octubre	16	87	6
Noviembre	18	81	6
Diciembre	19	86	11
Totales:	227	946	68

Movimiento de entradas y gastos

Los cuadros correspondientes al movimiento de entradas y gastos habidos en 1972 y el presupuesto de la Caja para 1973 figuran entre los anexos con los Nos. 18 y 19.

Caja para 1973 figuran entre los anexos con los Nos. 20 y 21.

ULTIMAS PALABRAS

El 20 de Diciembre de 1972 se cumplieron 109 años desde el día en que, reunidos 200 varones de todas las edades y de todas las capas sociales, al llamado de don José Luis Claro y Cruz, se fundara el Cuerpo de Bomberos de Santiago, con el objeto específico -como se expresó en el acta de fundación- de "prevenir a la ciudad de desgracias semejantes a las del incendio de la Compañía". Desde esa fecha lejana nuestra institución ha debido enfrentar mil y mil problemas en su incesante lucha contra el fuego, desde la necesidad de desempeñarse cada día con mayor eficiencia, desde el requerimiento de ir contando cada vez con elementos técnicos más adecuados, hasta la obligación de organizarse en forma conveniente, consolidar su estructura interna y obtener el apoyo y comprensión de la ciudadanía en general.

Desde el día de su fundación, las Compañías se han ido dotando de mejores elementos para combatir el fuego, desde las primitivas bombas a palanca, y las primeras bombas a vapor, que hoy constituyen reliquias veneradas, pasando por las entonces veloces bombas con caballos y los primeros carros a motor, hasta llegar a los modernos vehículos de que hoy nos enorgullecemos. El año 1972 marcó un hito en este mejoramiento de nuestro material, con la incorporación al servicio de las 7 nuevas bombas Berliet que fueron adquiridas.

Desde el día de la fundación, el Cuerpo ha ido mejorando cada vez su estructura interna, en forma de irse adecuando a la movilidad de los tiempos, y ser capaz de enfrentar los requerimientos nuevos. La continuación de los estudios para modificar el Reglamento General, y la modificación de algunos Acuerdos permanentes del Directorio, que tuvieron lugar durante 1972, dan testimonio de la permanente preocupación del Cuerpo de mantener estructuras adecuadas a los tiempos. En este sentido, la incorporación a nuestras filas de una nueva Compañía, que lleva el N° 20, y que se encuentra situada en la Comuna de Las Condes, es la mejor prueba de nuestra permanente preocupación por mejorar nuestros servicios, incorporando a nuevos ciudadanos al ideal del bombero voluntario.

Cada año que pasa trae al Cuerpo también, junto con la alegría del mejoramiento del servicio, tanto material como humano, la angustia y la pena de ver desaparecer a quienes por largos años se esforzaron por nuestro ideal. Los grandes bomberos, los que ofrecieron sus esfuerzos más allá de cualquier sacrificio, los que entregaron su vida entera al servicio de nuestra causa, se guardan celosamente en el recuerdo de los que vamos quedando. El año 1972 nos golpeó duramente en este sentido, pues vimos desaparecer a don Luis Alonso, Director Honorario y ex Comandante de la institución; a don Luis de Cambisire, Vice Superintendente y ex Comandante; a don Oscar Rubilar, Miembro Honorario del Cuerpo; a don Hernán Tagle, Miembro Honorario y ex Comandante; a don Eduardo Dussert, que fuera Director de su Compañía por 35 años consecutivos; a don Alberto Valdés, Miembro Honorario y ex Segundo Comandante, y a tantos otros a quienes se ha recordado en el texto de esta Memoria.

La ofrenda más grande, sin embargo, que un bombero puede hacer a la institución y a la ciudadanía, es la de

su propia existencia. 31 voluntarios habían entregado sus vidas hasta ahora en el cumplimiento de nuestra misión. Todos ellos son recordados permanentemente por los bomberos en cada acto del servicio. El año 1972 nos trajo la desgracia de ver sucumbir a nuestro 32° martir: Raúl Agustín Bolívar Prado, de la 17a. Compañía, la que pagó así su tributo de sangre al ideal del servicio voluntario.

Durante los 109 años transcurridos, es precisamente este ideal, el del servicio voluntario, el que ha logrado unir tantos esfuerzos y ofrendar tantos sacrificios. Las instituciones que los hombres crean son transitorias, como los hombres mismos. Las esperanzas que los hombres se forjan mueren muchas veces junto con quienes las soñaron. Los tiempos pasan, las cosas cambian, las instituciones mueren. Sin embargo, existen ocasiones en que acaece una especie de milagro, en que una institución logra derrotar al tiempo, en que una idea logra vencer a la muerte. Eso sucede cuando esa idea tiene caracteres de permanencia, cuando constituye un valor de cualquier época histórica, de cualquier lugar geográfico y de cualquier pueblo indeterminadamente. Yo sostengo que este es el caso de la idea del servicio voluntario que nos reúne hoy aquí, como reunió a aquellos 200 primeros bomberos el 20 de Diciembre de 1863, y como ha reunido a todos aquellos que han vestido la cotona del bombero voluntario. Servir a la colectividad por encima de los intereses individuales; subordinar el bien particular al bienestar colectivo; entender que los hombres no somos sino momentos del devenir social, y ofrecer el sacrificio personal sin esperar por ello recompensa, por el agrado del servicio mismo, y sin otra retribución que la alegría inmensa de haber cumplido con su deber: he ahí la idea del servicio voluntario que constituye el alma de nuestra institución. El año 1972 constituye un buen ejemplo de cómo hemos sabido estar a la altura de esta idea, mejorando nuestro material, ampliando nuestra eficiencia, ofrendando incluso la vida.

Hagamos votos porque la fuerza de la institución sea cada vez mayor, porque el idealismo de nuestros voluntarios no decaiga jamás y porque la eficiencia en el trabajo se mejore siempre. Si logramos hacerlo, podremos entregar tranquilos la responsabilidad que hoy pesa sobre nuestros hombros, a las generaciones que nos siguen, en la certeza que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se prolongará en la historia por cien y cien años más, con la misma pujanza con que lo hemos visto recorrer sus primeros 109 años de vida.

Gonzalo Figueroa Yáñez,
SECRETARIO GENERAL.

**MEMORIA DE LA COMANDANCIA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1972**

Señor Superintendente:

En conformidad con lo dispuesto en el N° 11 del Art. 26 del Reglamento General del Cuerpo, a continuación, y por su digno intermedio, someto a la consideración del Directorio la Memoria de la Comandancia correspondiente a 1972.

MANDO ACTIVO DEL CUERPO

La Institución, reeligió al suscrito para que se desempeñase como Comandante de ella, y reeligió al mismo tiempo al señor Jorge Salas Torrejón como Segundo Comandante. Como Tercer y Cuarto Comandantes fueron elegidos los voluntarios Jorge Trisotti Colongo y John Yeomans Aspinall en reemplazo de los voluntarios René Tromben L. y Alberto Bri ceño C., quienes, respectivamente, servían esos cargos.

En consecuencia, desempeñaron los cargos que se indican los voluntarios que se señalan:

Comandante	don Fernando Cuevas Bindis
Segundo Comandante	" Jorge Salas Torrejón
Tercer Comandante	" Jorge Trisotti Colongo
Cuarto Comandante	" John Yeomans Aspinall

SERVICIOS DE LA COMANDANCIA

Por orden del día N° 2, de fecha 1° de Enero, se delegó las funciones relacionadas con los servicios que se indican, en los siguientes Comandantes:

Segundo Comandante:	Régimen Interno Relaciones Laborales Importaciones Sistemas de Alarmas y Comunicaciones. Conservación y Reparaciones de Edificios, Cuarteles y Mausoleo
Tercer Comandante:	Material Mayor Material Menor
Cuarto Comandante:	Técnica e Instrucción Prevención e Investigación de Incendios.

Con fecha 7 de Abril, se dictó la Orden del Día N° 10, por la cual quedaron directamente a cargo del Comandante los servicios de Relaciones Laborales y Conservación y Reparaciones de Edificios, Cuarteles y Mausoleo, que estaban encomendados al Segundo Comandante, y se entregó al Cuarto Comandante la supervigilancia de Material Menor, que estaba a cargo del Tercer Comandante.

MANDO ACTIVO DEL CUERPO EN AUSENCIA
DE LOS COMANDANTES

Por Orden del Día N° 3, de fecha 1° de Enero, se fijó el orden de precedencia de los Capitanes de Compañía, para tomar el mando activo del Cuerpo en ausencia de los Comandantes, y se determinó el reemplazo de los Capitanes por los Tenientes con el mismo objetivo.

Dicho orden fue el siguiente:

1°.	Sr. Manuel Rodríguez Hernández	Capitán de la	8a.	Cía.
2°.	Sr. Mario Ilabaca Quezada	"	12a.	"
3°.	Sr. Juan Soltof Gárate	"	6a.	"
4°.	Sr. Roberto Morelli Vogliotti	"	11a.	"
5°.	Sr. Enrique Chereau Reichhardt	"	9a.	"
6°.	Sr. Miguel Planas Crespell	"	10a.	"
7°.	Sr. Ricardo Copetta Jacques	"	4a.	"
8°.	Sr. Ricardo San Martín Correa	"	13a.	"
9°.	Sr. Iván Leiva Mollinger	"	5a.	"
10°.	Sr. Otto Fuchs Pfankuch	"	15a.	"
11°.	Sr. Ramón Valdés Zeballos	"	7a.	"
12°.	Sr. Humberto Cerda Olmedo	"	3a.	"
13°.	Sr. César Maturana Toro	"	2a.	"
14°.	Sr. Augusto Maira Alvarez	"	19a.	"
15°.	Sr. Manuel Cañas Vergara	"	1a.	"
16°.	Sr. Felipe Dawes Martindale	"	14a.	"
17°.	Sr. Andrés Parraguez Olmedo	"	16a.	"
18°.	Sr. Omar Cruces León	"	17a.	"
19°.	Sr. Fernando Jiménez Rubio	"	18a.	"

Por haber dejado el cargo el Capitán de la 7a. Compañía, señor Ramón Valdés Z., y haber sido designado en su reemplazo el voluntario señor Sergio Oro Labbé, por Orden del Día N° 11 de 14 de Mayo, se determinó un nuevo orden de precedencia, que se originó por el cambio señalado.

En el mes de Octubre fue necesario dictar una nueva Orden del Día, que llevó el N° 26, por haberse producido el cambio de los Capitanes de la 5a. y 16a. Compañías, señores Iván Leiva y Andrés Parraguez, respectivamente, quedando el orden de precedencia de los Capitanes establecido como se indica a continuación:

1°.	Sr. Manuel Rodríguez Hernández	Capitán de la	8a. Cía.
2°.	Sr. Mario Ilabaca Quezada	"	12a. "
3°.	Sr. Juan Soltof Gárate	"	6a. "
4°.	Sr. Roberto Morelli Vogliotti	"	11a. "
5°.	Sr. Enrique Chereau Reichhardt	"	9a. "
6°.	Sr. Miguel Planas Crespell	"	10a. "
7°.	Sr. Sergio Oro Labbé	"	7a. "
8°.	Sr. Ricardo Copetta Jacques	"	4a. "
9°.	Sr. Ricardo San Martín Correa	"	13a. "
10°.	Sr. Otto Fuchs Pfankuch	"	15a. "
11°.	Sr. Humberto Cerda Olmedo	"	3a. "
12°.	Sr. César Maturana Toro	"	2a. "
13°.	Sr. Augusto Maira Alvarez	"	19a. "
14°.	Sr. Manuel Cañas Vergara	"	1a. "
15°.	Sr. Felipe Dawes Martindale	"	14a. "
16°.	Sr. Sergio Taulis Muñoz	"	5a. "
17°.	Sr. Omar Cruces León	"	17a. "
18°.	Sr. Fernando Jiménez Rubio	"	18a. "
19°.	Sr. Fernando Rodríguez Valenzuela	"	16a. "

El día 1° de Enero, mediante la Orden del Día N° 5, fueron fijados los turnos de guardia que efectuarían los Capitanes que se indican a continuación, y que fueron designados en esa misma Orden:

Sr. Manuel Rodríguez H.	Capitán de la	8a. Cía.
Sr. Mario Ilabaca Q.	"	12a. "
Sr. Juan Soltof G.	"	6a. "
Sr. Roberto Morelli V.	"	11a. "

Se transcribena continuación los deberes y atribuciones que les fijó la citada Orden del Día:

- 1°. Entregarán el mando de su Compañía a quien corresponda.
- 2°. Tendrán el primer lugar en el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandante.
- 3°. Actuarán de consuno con el Comandante de Guardia.
- 4°. Concurrirán a las oficinas de la Comandancia, todos los días hábiles de su semana, a lo menos desde las 18,30 a las 20,30 horas.
- 5°. Estarán atentos a cualquier contingencia a través de un permanente contacto con la Central Bomba.
- 6°. Podrán autorizar permisos a los Cuarteleros y Ayudantes de Cuarteleros.
- 7°. Podrán ordenar la movilización de piezas de material mayor, sin alarma, dentro o fuera de los límites de la zona que atiende la Institución.
- 8°. Atenderán a Oficiales, voluntarios y público en general en materias de su incumbencia.

- 9°. El orden rotativo que establece la presente Orden del Día, podrá variarse sólo con la autorización expresa del Comandante.
- 10°. Los cambios de guardia de Capitanes, que se harán efectivos los días lunes a las 20 horas, se comunicarán telefónicamente a las Compañías, las que deberán dejar constancia en el Libro de Guardia, e informarán de ello al personal por medio de un aviso colocado en lugar visible.

Por la Orden del Día N° 12, de fecha 14 de Abril, se dispuso que el Capitán de la 9a. Compañía, Sr. Enrique Chereau R., se incorporará a los turnos de guardia semanal en la Comandancia, a contar del día 15 de Mayo.

OFICIALES DE LA COMANDANCIA

Por Orden del Día N° 4, de fecha 1° de Enero, fueron designados Oficiales de la Comandancia, en los cargos que se indican, los voluntarios que se señalan:

Inspectores Generales

Secretaría de la Comandancia	Sr. Francisco Madrid G.	13a.	Cía
Régimen Interno, Relaciones Laborales e Importaciones	Sr. Alberto Briceño C.	13a.	"
Sistemas de Alarmas y Comunicaciones	Sr. Joel Moraga G.	2a.	"
Conservación y Reparaciones de Edificios, Cuarteles y Mausoleo	Sr. Rafael Cortés F.	7a.	"
Material Mayor	Sr. Anthony Williams S.	14a.	"
Material Menor	Sr. Agustín Acuña L.	9a.	"
Técnica e Instrucción	Sr. Manuel Beals M.	9a.	"
Prevención e Investigación de Incendios	Sr. Enrique Espejo N.	9a.	"

Ayudantes Generales

Régimen Interno, Relaciones Laborales e Importaciones	Sr. Julio Vera A.	8a.	"
Conservación y Reparación de Edificios, Cuarteles y Mausoleo	Sr. Germán Salinas P.	9a.	"
Material Mayor	Sr. Pedro Rosales R.	3a.	"
	Sr. Luis Pereira L.	12a.	"
Material Menor	Sr. Alfonso Arancibia V.	3a.	"
	Sr. Ernesto Vargas A.	7a.	"
	Sr. J. Enrique Bello D.	1a.	"
Técnica e Instrucción	Sr. Pedro Peña A.	17a.	"

Prevención e Investigación
de Incendios

Sr. Alberto Couratier O. 4a. Cía.
Sr. Heriberto Rietzsch B. 15a. "
Sr. Carlos Miranda G. 6a. "
Sr. Fernando Munita F. 5a. "

Tesorería General

Sr. Luis Hewitt A. 8a. "

En el curso del año, y por las razones que se mencionan en cada caso, se produjeron los cambios de Oficiales de la Comandancia que se indican en cada una de las Ordenes del Día que se dictaron al respecto, que fueron las siguientes:

28 de Enero - Orden del Día N° 6. Se aceptó la renuncia del Ayudante General de Material Menor Sr. Ernesto Vargas A., nombrándose en su reemplazo a los voluntarios señores Roberto Menzel Siebert y Gustavo Poblete Ruiz, de la 7a. y de la 3a. Compañías, respectivamente.

28 de Enero - Orden del Día N° 7. Se aceptó la renuncia del Ayudante General de Régimen Interno Sr. Pedro Peña A., designándose en su reemplazo al voluntario de la 17a. Compañía, señor José Arjona Cornejo.

15 de Marzo - Orden del Día N° 8. Se aceptó la renuncia del Ayudante General de Material Menor señor J. Enrique Bello D., y se designó Ayudante General de Conservación y Reparaciones de Edificios, Cuarteles y Mausoleo al voluntario de la 1a. Compañía señor Rafael Rubio Rogers.

21 de Marzo - Orden del Día N° 9. Se aceptó la renuncia del Ayudante General señor Alfonso Arancibia V.

16 de Mayo - Orden del Día N° 13. Se aceptó la renuncia del Ayudante General de Prevención e Investigación de Incendios señor Heriberto Rietzsch B., nombrándose en su reemplazo al voluntario de la 9a. Compañía señor Enrique Pérez Dreyse.

26 de Junio - Orden del Día N° 15. Se nombró Inspector General al Ayudante General señor Luis Hewitt A.

10 de Julio - Orden del Día N° 16. Se nombró Ayudante General de Conservación y Reparaciones de Edificios, Cuarteles y Mausoleo, al voluntario de la 11a. Compañía señor Francisco Massone Giancaspero.

9 de Agosto - Orden del Día N° 17. Se aceptó la renuncia del Inspector General de Secretaría de la Comandancia señor Francisco Madrid G., nombrándose en su reemplazo al voluntario de la 3a. Compañía señor Alfredo Vega Blanlot.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

Las funciones administrativas que desarrolló la Secretaría de la Comandancia, pueden resumirse en la siguiente forma:

Ordenes del Día Dictadas por el Comandante.

Para agradecer la reelección de que fuera objeto, y para expresar sus saludos a todos los voluntarios con motivo de las festividades de Año Nuevo, dictó la Orden del Día N° 1.

Para señalar la supervisión sobre ciertos servicios, que delegaba en los otros Comandantes, dictó las Ordenes del Día Nos. 2 y 10.

Para fijar el orden de precedencia de los Capitanes, dictó las Ordenes del Día Nos. 3, 11 y 26.

Para designar Oficiales de la Comandancia, transferirlos en sus funciones, y aceptar renunciaciones presentadas, dictó las Ordenes del Día Nos. 4, 6, 7, 8, 9, 13, 15, 16, y 17.

Para designar los Capitanes de Guardia, fijando sus deberes y atribuciones, dictó las Ordenes del Día Nos. 5 y 12.

Para disponer medidas extraordinarias por estado de emergencia, y para derogarlas, dictó las Ordenes del Día Nos. 18, 19, 22, 23, 24 y 27.

Para cubrir Guardias de Honor, dictó las Ordenes del Día Nos. 20, 21 y 25.

Cuando puso en servicio la 20a. Compañía y entregó a cada una de las cinco últimas Compañías formadas una nueva Bomba Berliet, dejando otras dos para reemplazos, dictó las Ordenes del Día Nos. 20 y 21 respectivamente.

Y cuando señaló a las Compañías el nuevo orden alfabético que regiría en el año 1973 para la confección de partes y otros, dictó la última Orden del Día, que llevó el N° 31.

Circulares enviadas a los Capitanes.

Cuando adjuntó formularios para la confección de Inventarios lo hizo mediante la Circular N° 1.

Fijó las fechas de vacaciones del personal rentado, por las Circulares Nos. 3 y 13.

Detalló los vencimientos de plazo para el envío de documentos a la Comandancia, en la Circular N° 2.

Citó a los Ayudantes de Capitanía para instruirlos sobre diversos aspectos administrativos, por la Circular N° 4.

Detalló beneficios para el personal rentado en Circulares que llevaron los Nos. 5, 8 y 9.

Envió entradas para el Club Hípico, para el día de las carreras extraordinarias a beneficio del Cuerpo adjuntas a la Circular N° 10.

Informó sobre el modo de operar para la adquisición de medicamentos en la farmacia Klein, mediante la Circular N° 6.

Ofreció ordenar la aplicación de vacuna anti-gripal al personal, por la Circular N° 7.

Se refirió a la presentación de los voluntarios en cuanto al uniforme, a su aspecto personal, y en especial al largo de sus cabelleras por la Circular N° 11.

Reglamentó la provisión de bencina a los voluntarios, en los días de escasez de combustible, por la Circular N° 12.

Impartió instrucciones para que toda la correspondencia dirigida a la Comandancia fuese enviada en duplicado, en la Circular N° 14.

Ordenes de Servicio Interno.

En las Ordenes Nos. 1 y 5, pidió la entrega de los datos para la confección de la Memoria de la Comandancia.

En la Orden N° 2, dictó normas sobre la forma de hacer los inventarios.

En las Ordenes Nos. 3, 4 y 7, dispuso cambio de funciones de algunos Oficiales de la Comandancia.

En la Orden N° 6 ordenó instruir un sumario administrativo por el choque de la Bomba de la 3a. Compañía.

Y en la Orden N° 8, dispuso llevar un control en la entrega de las facturas a la Tesorería General.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Se recibieron 1.685 documentos, entre notas de las diversas Compañías, cartas de otros Cuerpos de Bomberos, de Instituciones varias, de firmas comerciales y de particulares, facturas, peticiones diversas, de informes de Incendios de parte de los Juzgados del Crimen, etc.

Se despacharon 116 Oficios a los Juzgados, informando sobre las causas y el origen de los incendios. Se enviaron 113 cartas a diferentes organismos o a las Compañías, y se extendieron 83 Certificados que acreditan la concurrencia del Cuerpo a incendios, pedidos para presentarlos a diversas instituciones.

Toda esta correspondencia despachada sumada a las 31 Ordenes del Día, 14 Circulares y 8 Ordenes de Servicio Interno, hacen un total de 365 documentos numerados, a los que debe agregarse numerosas notas de felicitación agradecimiento o saludo.

Se reformó el sistema de control de la correspondencia recibida, de manera que siempre pueda establecerse el trámite en que se encuentra cada documento. Para facilitar dicha labor, se impartió instrucciones a los Capitanes, por Circular N° 14, de fecha 29 de Diciembre, en el sentido de que deben enviar toda la correspondencia dirigida a la Comandancia en duplicado y numerada correlativamente.

En relación con el Premio de Estímulo, fue modificada la pauta que fijaba el orden alfabético en que deben presentarse los partes de asistencia y otros documentos, lo que fue comunicado a los Capitanes con fecha 27

de Diciembre, por medio de la Orden del Día N° 31.

DISTURBIOS EN LA CAPITAL

A causa de desórdenes ocurridos en la capital, el Gobierno decretó Zona de Emergencia en la Provincia de Santiago, y por esta razón, se dispuso medidas especiales para asegurar la prestación de servicio, que fueron puestas en vigencia mediante la Orden del Día N° 18, de fecha 23 de Agosto, las que fueron derogadas el 28 de ese mismo mes por Orden del Día N° 19.

Desórdenes de mayor intensidad aún, producidos posteriormente, indujeron al Gobierno, no sólo a decretar nuevamente la Zona de Emergencia, sino también el Toque de Queda. Tales hechos llevaron a dictar nuevas Ordenes del Día, en las que se señaló las medidas extraordinarias que hubo que adoptar. Con tal objeto se dictaron las siguientes Ordenes : N° 22 del 12 de Octubre, N° 23 del día 18 y N° 24 del 21 del mismo mes. Al suspenderse el 6 de Noviembre el Toque de Queda, se dictó la Orden del Día N° 27, derogando algunas disposiciones y manteniendo otras. Ese mismo día se dictó la Orden N° 28, que puso término a todas las medidas extraordinarias que se hallaban vigentes.

El Toque de Queda que regía entre las 0 y las 6 horas, provocó la necesidad de adoptar medidas para la protección de los voluntarios que por razones del servicio necesitaban trasladarse hacia y desde los lugares amagados. Para tal efecto se obtuvieron salvoconductos para ellos y para el personal de Cuarteleros, como también permisos para el tránsito de automóviles u otros vehículos que ocuparan en sus trayectos.

Debido a que primeramente dichos documentos tenían validez por un sólo día, y más adelante por tres, hubo que efectuar diversas diligencias que permitieron que su vigencia fuese permanente.

La necesidad imperiosa de aprovisionarse de combustible para el Material Mayor, cuando aquél comenzó a escasear, obligó a efectuar diversas gestiones, en las cuales se contó con la colaboración del General de Brigada señor Héctor Bravo M., Jefe de la Zona de Emergencia, quien dio amplias facilidades para ese efecto. Estas facilidades se hicieron extensivas a los voluntarios, para lo cual se entregó a quienes lo solicitaron, una tarjeta de control que los acreditaba como bomberos, y con la que podían adquirir combustible en dos estaciones de servicio que fueron habilitadas especialmente para ese objeto.

La comprobación de que esa tarjeta constituye un medio indiscutible de identificación bomberil, indujo posteriormente a que el Consejo de Oficiales Generales acogiera la indicación que formulara el Comandante en el sentido de que aquella fuese establecida como credencial permanente para todos los voluntarios.

MARTIR DE LA INSTITUCION

Ocho años transcurrieron sin que la fatalidad golpeará nuevamente a los Cuadros del Cuerpo, ocho años en que parecía que el Libro de Martirologio de la Institución había cerrado la última de sus hojas al consignarse la inmolación de dos jóvenes voluntarios de la 13a. Compañía víctimas de un accidente de la bomba que tripulaban.

Sin embargo, en las primeras horas de la noche del sábado 23 de Septiembre fallecía el voluntario de la 17a. Compañía señor Raúl Agustín Bolívar Prado, víctima también, por extraño y cruel destino, de un accidente de tránsito sufrido por la bomba de su Compañía, cuando era dirigida al llamado de Comandancia ocurrido en San Alfonso y San Dionisio. Las lesiones sufridas por el voluntario Bolívar hicieron temer por su existencia desde los primeros momentos, suposición que desgraciadamente se vió confirmada.

Con el holocausto de Raúl Agustín Bolívar se escribió otra página trágica en la historia de nuestra Institución, y su sacrificio llevó la congoja a sus camaradas de la 17a. Compañía, una de las más nuevas unidades del Cuerpo, pero a la vez cubrió de gloria la roja casaca que tanto quiso, como que ingresó al servicio a una edad en que generalmente el ser humano desea más la paz y la tranquilidad de una vida plácida antes que afrontar los deberes que impone el servicio bomberil, que constituye un imén para los espíritus selectos y un aliciente para las almas generosas.

LUIS DE CAMBIAIRE DURONEA

La información sobre el lamentado desaparecimiento del ex-Vicesuperintendente señor Luis de Cambiaire Duronea, corresponde a la Memoria del Secretario General. No obstante, el Comandante no puede silenciar sus sentimientos, y a través de la presente Memoria, deja testimonio del pesar que embargó a quienes presenciaron el prematuro deceso de tan distinguido bombero y de tan excelente amigo, como lo fuera con todos los que tuvieron en suerte convivir con él durante su larga y fructífera permanencia en los diversos cargos de Oficial General que sirviera.

A mediados de 1958, el señor de Cambiaire asumió las funciones de Tercer Comandante, en circunstancias que el suscrito desempeñaba las de Inspector General de Material Menor, que dejó por las de Cuarto Comandante en 1960; luego, lo fue sucediendo en todos sus cargos, como Tercero y Segundo Comandante y, desde el 1° de Enero de 1971, como Comandante, cuando Luis de Cambiaire abandonase por motivos de salud el máximo cargo ejecutivo de la Institución. Esta continua sucesión de cargos hizo que ambos estuviesen siempre unidos por una íntima amistad, y que el autor de estas líneas fuera el mejor conocedor de aquellas iniciativas que lo consagraran como eminente bombero, distinguido y ecuaníme jefe, y como sincero y leal amigo.

Por estas razones, y por muchas otras, es que hoy, al reseñar en breves frases la dilatada carrera de este bombero de excepción, el Comandante no puede evi

tar que la emoción lo embargue, pues tiene muy vivos aún en su mente los recuerdos de gratos momentos compartidos, y también los muy amargos que su partida produjo en su espíritu. Y da testimonio de que fue muy hondo el pesar que sobrecogió a la Comandancia por su fallecimiento.

Finalmente, el suscrito cree firmemente que el recuerdo y el ejemplo legados por Luis de Cambiáire, como viva luz de abnegación, no se extinguirá mientras su selecto espíritu ronde por el viejo Cuartel General, que lo tuviera junto así por más de doce largos años.

LA VIGESIMA COMPAÑIA

Antes de informar sobre lo que corresponde a la Comandancia en relación con la incorporación al Cuerpo y al servicio activo de la 20a. Compañía, se hace imprescindible recordar cómo se originó la creación de ella, y de qué manera se llevó a efecto su formación

El Directorio del Cuerpo, con fecha 3 de Junio de 1970, autorizó la creación de una quinta Brigada, que las necesidades del servicio hacían conveniente destacar en la Comuna de Las Condes. Sin embargo, muy luego, el 18 de Noviembre de ese mismo año, constituido el Directorio con la presencia de los Capitanes, como lo determina el Reglamento General, para el caso de la formación de nuevas Compañías, derogó su acuerdo anterior y resolvió formar una nueva Compañía en lugar de una Brigada para el servicio de las Comunas de Santiago, de Providencia y de Las Condes, que llevaría como número el 20, pues en esa misma sesión acordó también formar cuatro nuevas Compañías con los integrantes y los elementos de igual número de Brigadas que ya existían.

Para llevar a efecto la formación de la 20a. Compañía, se resumieron en diez puntos los requisitos que deberían satisfacerse, y por el segundo de ellos se entregó la formación a la tuición del Tercer Comandante, asesorado por los Directores de la 14a. y la 15a. Compañías, y se encargó la labor misma de adiestramiento a voluntarios de la 1a., 9a. y 13a. Compañías. Con fecha 16 de Junio de 1972, el Tercer Comandante, y los Directores de la 14a. y 15a. Compañías presentaron al Consejo de Oficiales Generales un informe dando cuenta de que dicha tuición y los encargos pertinentes se habían cumplido y recomendaron la incorporación al Cuerpo de esa Compañía en formación.

El Directorio, en sesión del 2 de Agosto de 1972, conocido el informe mencionado en el párrafo anterior teniendo en cuenta que parte de la etapa o trámites de la formación de la nueva Compañía ya se habían cumplido, y acogiendo lo que le solicitaran el Consejo Superior de Disciplina y el Consejo de Oficiales Generales, reemplazó la disposición que estaba contenida bajo el número dos de los acuerdos referentes a la formación de la 20a. Compañía, por la de comisionar al Comandante para que procediera a dar término a dicha formación, con amplias facultades de orden administrativo, pudiendo hacerse asesorar por quienes estimara conveniente. El Directorio participó del parecer de aquellos organismos, y de que de ese modo el Comandante podría captar cuál era la preparación técnica del personal y resolver, cuando lo consi-

derara oportuno, que la Compañía efectuara la elección de sus Oficiales y Consejeros de Disciplina, para que al ser admitida constara en esos cargos con voluntarios de sus filas para desempeñarlos.

Con fecha 13 de Diciembre, el Comandante elevó a conocimiento del Consejo de Oficiales Generales un amplio informe sobre el cumplimiento de su cometido. Indicó en dicho documento que esta Compañía ya contaba con servicio telefónico y de alarmas; que se disponía de material mayor y menor adecuado para que entrara en servicio en el inmueble que se habilitara como Cuartel que la Guardia Nocturna contaba con personal suficiente y adiestrado, y que también se contaba con Cuartelero. Especial mención hizo, además, de la idoneidad y de la capacitación de sus Oficiales, y de la preparación de los voluntarios que configuraban los cuadros de esa novel Compañía.

El día 15 de Diciembre, el Directorio impuesto del informe del Comandante, acordó el reconocimiento de la 20a. Compañía, a contar desde esa misma fecha, y resolvió que la nueva unidad fuera recibida por las antiguas y por el propio Directorio, en el acto público que tendría lugar el domingo 17 de Diciembre, en el cual se haría entrega de siete nuevas bombas al servicio del Cuerpo. La entrada al servicio activo de la nueva Compañía quedó sujeta a la dictación de la correspondiente Orden del Día por el Comandante.

En el mencionado acto del día 17 de Diciembre, se procedió en la forma indicada. La ceremonia se realizó en la Plaza de la Constitución. La 20a. Compañía desfiló ante las Compañías hermanas, luego tomó la ubicación que le correspondía junto a la 19a., y su Director se incorporó a los miembros del Directorio.

ENTREGA AL SERVICIO DE SIETE NUEVAS BOMBAS

Al comenzar el segundo semestre del año, llegaron al país las siete nuevas Bombas marca Berliet modelo GAK 20, 1971, que habían sido encargadas por el Cuerpo en el año anterior. Luego de ser sometidas a algunas transformaciones en el Taller de la Comandancia, cuyo detalle figura en el párrafo "Material Mayor" de este Memoria, fueron entregadas al servicio de la 16a., 18a., 19a. y 20a. Compañías, y las dos restantes se destinaron a reemplazos.

La ceremonia a que se citó al Cuerpo el 17 de Diciembre para entregar solemnemente el nuevo material, contó con la presencia del señor Subsecretario del Ministerio del Interior, del Alcalde de Santiago y de otras autoridades, como también con la del Presidente de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, y Oficiales Generales de otros Cuerpos. En la Plaza de la Constitución se ubicó a un costado las nuevas bombas y en el opuesto las cinco máquinas que se retiraban del servicio 4 bombas Mack y una Opel, que estaban como dotación de las Compañías antes mencionadas.

El Comandante usó de la palabra para referirse a la significación de la ceremonia, como igualmente a la incorporación de la 20a. Compañía, que lo hacía oficialmente ese día, destacando la importancia de contar con los servicios de esa nueva unidad y con el nuevo material mayor que venía a reemplazar al que durante varios años estuvo en servicio, como asimismo, lo que significaba contar con dos bombas nuevas para reemplazos. Luego de leer la Orden del Día que se había dictado para esos efectos se procedió a la ceremonia misma, para lo cual, primeramente, avanzaron hasta el punto prefijado las dos bombas para reemplazos, a las que el señor Superintendente y el Comandante colocaron sus gallardetes de servicio. A continuación, avanzaron simultáneamente desde sus ubicaciones la antigua bomba de la 16a. Compañía y la que se le entregaba procediéndose al cambio de gallardete por el Comandante y el Director de esa Compañía; en igual forma y sucesivamente se procedió respecto a las bombas de las 17a., 18a., 19a., y 20a. Compañías. Finalizó este acto con un desfile del personal y de las nuevas bombas por las calles céntricas, el que terminó frente al Cuartel General, donde tomó colocación el Directorio y las Autoridades asistentes, para revistar al Cuerpo.

GUARDIA DE HONOR (CEMENTERIO GENERAL)

Delegaciones de voluntarios de las 19 Compañías montaron Guardia de Honor en el Mausoleo de la Institución el día 1º de Noviembre, como homenaje de recordación y de cariño a quienes, a su paso por las filas del Cuerpo, nos precedieron en la lucha contra el Fuego, y en el uso de las prendas bomberiles que hoy con tanto orgullo llevamos.

ESTADISTICOS DE LA COMANDANCIA

En la estadística de asistencia y de actos del servicio, continúan desempeñándose, como lo hacen desde hace muchos años los voluntarios señores Darwin Morales y Juan Luis Fernández, en quienes la Comandancia reconoce un acendrado espíritu de colaboración.

CUADRO DE HONOR DEL CUERPO

El Cuadro de Honor del Cuerpo, configurado por aquellos voluntarios que no incurran durante el año en un número de inasistencias superior al 4 % del total de los actos generales del servicio, de cumplimiento al Art. 123 del Reglamento General. Así, en el año que es materia de la presente Memoria, se registró un total de 112 actos generales, con lo que obtienen derecho a figurar en el referido Cuadro quienes obtuvieron a lo menos 108 asistencias.

La siguiente es la nómina de voluntarios que componen el Cuadro de Honor:

<u>Voluntario</u>	<u>Compañía</u>	<u>Asistencias</u>
Don Francisco Mérida Padilla	8a. Cía.	112 asistencias
Fernando Cuevas Bindis	7a. "	111 "
Alberto Briceño Cobo	13a. "	110 "
Alfredo Amador Peña	8a. "	109 "
Eliás Cares Squiff	12a. "	109 "
Alcibíades Sánchez Ugarte	5a. "	108 "
Hernán Sagredo Huerta	6a. "	108 "

Luego de tomar nota de la nómina que antecede, el Directorio de la Institución pidió al Comandante felicitar a quienes figuraban en aquella, encargo que éste cumplió con sincero agrado.

GUARDIA NOCTURNA DE LA COMANDANCIA

Durante el primer semestre sólo integró la Guardia Nocturna de la Comandancia, el Inspector de Alarmas y Comunicaciones señor Joel Moraga. A partir del mes de Julio, se fueron incorporando a este servicio los Ayudantes Generales señores Enrique Pérez D. y Roberto Menzel S.

ACCIDENTES DEL PERSONAL

El Cuerpo debió lamentar que el voluntario de la Novena Compañía señor Eugenio Henríquez Uribe sufriera graves lesiones a causa de uno de los derrumbes que se produjeron en el incendio de Alameda Bdo. O'Higgins y Concha y Toro, ocurrido el 3 de Abril. Por prescripción médica, el Consejo de Oficiales Generales le otorgó abono de asistencias por el término de seis meses. Sin embargo, antes que dicho lapso transcurriera, ya los amigos y compañeros de bomba de Eugenio Henríquez podían verlo en los actos del servicio, y ya contaban con su asistencia, lo que deja muy en alto su afán de colaboración y de esfuerzo.

En otros actos del servicio, también hubo voluntarios accidentados. No obstante, es muy satisfactorio el hecho de que las lesiones que recibieran, sólo hayan sido de carácter leve.

MATERIAL MAYOR

La reparación y mantenimiento de las piezas de material mayor, incluido el costo de mano de obra, alcanzó un total de \$ 878.592,96. El costo de reparación de cada una de las máquinas, es el que se detalla a continuación:

Bomba Berliet de la 1a. Compañía	8° 22.376,10
Bomba Mercedes Benz de la 2a. Cía.	45.079,94
Bomba Mercedes Benz de la 3a. Cía.	29.174,64
Bomba Berliet de la 4a. Cía.	17.971,24
Bomba Berliet de la 5a. Cía.	11.188,92
Bomba Berliet de la 9a. Cía.	24.648,40
Bomba Mercedes Benz de la 10a. Cía.	50.121,92
Bomba Pegaso de la 10a. Cía.	9.924,78
Bomba Berliet de la 11a. Cía.	13.918,49
Bomba Berliet de la 13a. Cía.	14.475,36
Bomba Leyland de la 14a. Cía.	17.890,58
Bomba Mercedes Benz de la 15a. Cía.	41.663,68
Bomba Berliet de la 16a. Cía.	34.426,99
Bomba Berliet de la 17a. Cía.	34.614,03
Bomba Berliet de la 18a. Cía.	35.114,41
Bomba Berliet de la 19a. Cía.	34.667,66
Bomba Berliet de la 20a. Cía.	34.426,99
Bomba Berliet N° 1 de Reemplazo	34.426,99
Bomba Berliet N° 2 de Reemplazo	34.426,99
Bomba Mack para reemplazos (ex 16a. Cía.)	11.621,69
Bomba Mack para reemplazos (ex 17a. Cía.)	16.529,37
Bomba Mack para reemplazos (ex 18a. Cía.)	19.204,34
Bomba Mack para reemplazos (ex 19a. Cía.)	12.328,61
Bomba Opel para reemplazos (ex 20a. Cía.)	28.659,40
Carro Mercedes Benz de la 6a. Cía.	13.436,83
Carro Mercedes Benz de la 7a. Cía.	11.986,91
Carro Mercedes Benz de la 8a. Cía.	14.948,43
Carro Mercedes Benz de la 12a. Cía.	8.157,10
Carro Ford de la 15a. Cía.	14.131,07
Carro Mercedes Benz (Especialidades) 6a. Cía.	8.824,02
Escala Mecánica Mercedes Benz de la 6a. Cía.	19.530,06
Escala Mecánica Mercedes Benz de la 7a. Cía.	11.376,42
Escala Mecánica Mercedes Benz de la 8a. Cía.	9.006,95
Transporte Ford N° 2	14.353,06
Transporte Ford N° 3	20.128,29
Transporte Ford N° 9	16.978,31
Transporte Ford N° 11	13.580,90
Transporte Ford N° 13	14.678,34

Transporte Ford, Comandancia	₺ 8.810,92
Camioneta Ford N° 1	18.478,65
Camioneta G.M.C. N° 2	16.797,77
Camioneta Opel N° 3	11.170,73
Motobomba Berliet 9a. Cía.	972,38
Motobomba Berliet 13a. Cía.	629,64
Carroza Ford	<u>1.735,06</u>
Total General	<u>₺ 878.592,96</u>

Para entregar al servicio convenientemente adaptadas las siete nuevas bombas marca Berliet, fue necesario ejecutarles los siguientes trabajos:

1. Confección de un compartimiento en la parte superior del estanque, para llevar las mangueras plegadas (cama) en reemplazo del construido en fábrica, que no resultó práctico.
2. Cambio del sistema de rebalse del estanque de agua para la instalación del compartimiento para mangueras.
3. Confección de frenos para los tambores desmontables, refuerzo de sus devanaderas, y adaptación de un sistema para el enrollado de mangueras.
4. Desplazamiento de los soportes de los tambores desmontables, en la parte trasera de la bomba, con el fin de dejar mayor espacio entre ellos, y facilitar el acceso a los mecanismos de la turbina.
5. Transformación de la escalera trasera de acceso a la parte superior del estanque.
6. Confección de soportes y seguros para los chorizos y la escala plegable, y para todo el material menor.
7. Rebobinado del inducido, colocación de la sirena y transformación del sistema de 12 volts de las mismas para convertirlo a 24 volts.
8. Confección de soporte, e instalación de la bocina eléctrica de doble sonido (Papí)
9. Confección del soporte para la instalación del equipo de radiocomunicaciones.
10. Confección y colocación del número de cada Compañía, como también colocación de la Leyenda "Cuerpo de Bomberos Santiago".
11. Confección y colocación de rejillas filtradoras en las entradas de aspiración del cuerpo de bomba.

El costo de estos trabajos alcanzó a la suma de ₡ 34.426,99 por cada una de estas bombas, y se encuentra incluido en el total de ₡ 878.592,96 que corresponden al rubro Reparación y Mantenimiento del Material Mayor.

ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR.

Bomba Mercedes Benz de la 2a. Cía. El lunes 6 de Marzo, a las 14.49 horas, al concurrir a un llamado de Comandancia producido en el Cerro San Cristóbal, se produjo el choque de dicha bomba con una camioneta que acertó a cruzarse repentinamente. La pieza del material mayor sufrió daños tales como la rotura del farol delantero izquierdo y algunas rasmilladuras en la aleta trasera izquierda.

Bomba Mercedes Benz de la 3a. Cía. El lunes 8 de Mayo, a las 19.46 horas, y cuando se le conducía al llamado de Comandancia de calles Lira y Las Carabelas, ocurrió un choque con un automóvil en la esquina de Avda. Portugal y Jofré. La bomba sufrió daños de consideración en la parte frontal, consistentes en abolladuras y deformaciones, y la rotura total de sus faroles delanteros.

Esta misma bomba, cuando acudía el domingo 1° de Octubre a las 15.25 horas, a prestar Otros Servicios en la calle Carmen esquina de Nuble, al llegar a la intersección de Carmen y Sargento Aldea, fue chocada por un automóvil, recibiendo daños de escasa consideración en la parte frontal.

Bomba Berliet de la 5a. Cía. El domingo 30 de Enero, a las 17.41 horas, cuando la bomba iba al incendio declarado en Jotabeche y Arzobispo Subercaseaux, al aproximarse por Alameda Bdo. O'Higgins a la esquina de Avda. Brasil, una mala maniobra del chofer de un automóvil que la precedía, obligó al cuartelero a desviarla de su línea de tránsito para evitar un choque frontal con dicho vehículo. Si embargo, esta maniobra tuvo como consecuencia que la bomba chocara a un taxibús que corría paralelo a ella, resultando con daños de escasa consideración.

El Jueves 27 de Abril, a las 09.23 horas, se dió salida a esta misma bomba a un llamado de Comandancia en Pasaje Lira y Diez de Julio. Cuando se dirigía al lugar señalado, en calles Eyzaguirre y Gálvez rozó a un camión, de cuya carrocería sobresalía una pieza metálica, la que rompió el costado izquierdo de la bomba, en toda su extensión.

Bomba Berliet de la 11a. Cía. Cuando se dirigía al incendio declarado a las 15.09 horas del viernes 8 de Diciembre, en calles Agustinas y Herrera, chocó a un camión que se hallaba estacionado, recibiendo daños en un costado de su carrocería, más la destrucción total de un tambor desmontable.

Bomba Berliet de la 13a. Cía. Fue chocada por un vehículo de la Empresa Nacional de Minería, cuando se le conducía al llamado de Comandancia de Avda. Pedro de Valdivia Norte y El Cerro, el martes 7 de Marzo, a las 14.36 horas. La bomba experimentó daños de regular consideración en la parte delantera derecha (máscara y faroles de ese mismo costado).

Y el miércoles 17 de Mayo, al ir al Llamado de Comandancia de Avda. Providencia y Condell, a las 18.08 horas, chocó al station-wagon de un diplomático, vehículo que resultó con daños de cierta consideración, no así la bomba, que no sufrió perjuicios.

Bomba Mercedes Benz de la 15a. Cía. Al dirigirse al llamado de Comandancia producido en el interior del Fundo Manquehue, el jueves 28 de Diciembre, a las 18.44 horas, y cuando entreba a ese predio rozó el portón de acceso, lo que deterioró el tapabarros trasero derecho y la manilla de la puerta de ese mismo lado.

Bomba Mack de la 17a. Cía. El viernes 22 de Septiembre, a las 18.01 horas, se dió salida a esta pieza de material para el Llamado de Comandancia de calles San Dionisio y San Alfonso. Al virar hacia la izquierda, en Avda. Central y Carlos Valdovinos, se ronceó, estrellándose contra un poste de la red telefónica y alumbrado público. Las fatales consecuencias de este accidente se comentan en párrafos aparte. La bomba recibió serios daños en el costado derecho de la carrocería y sufrió la destrucción del tambor desmontable de ese mismo lado.

Bomba Mack de la 18a. Cía. Cuando iba al Llamado de Comandancia ocurrido el viernes 28 de Abril a las 18.41 horas, en las calles Rosa O'Higgins y Apoquindo, chocó a un furgón Citroën que intempestivamente se le cruzó en Rosa O'Higgins y Neverías. A consecuencias del impacto, la bomba perdió estabilidad, estrellándose contra un poste telefónico. Pese a los dos choques, sólo recibió abolladuras en ambos tapabarros delanteros, en la máscara, en el parachoques y en el farol delantero derecho.

El sábado 16 de Diciembre, cuando esta misma bomba se dirigía al Llamado de Comandancia de Camoens y Pasaje Camoens, a las 16.31 horas, al virar en la esquina de Gerónimo de Alderete y Las Hualtatas, chocó con un automóvil, resultando ambos vehículos con daños de escasa consideración.

Transporte N° 3. A las 07.08 horas del sábado 27 de Mayo, cuando regresaba al Cuartel de la 3a. Compañía, desde el incendio habido en Compañía y Sotomayor, al cruzar la esquina de Agustinas y Miraflores, embistió a un bus de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Los daños que el transporte recibió fueron de consideración en su parte delantera, en el motor, radiador y parte frontal.

MATERIAL MENOR

Las dificultades para efectuar adquisiciones de importación, impidieron mantener un flujo normal en el abastecimiento de ciertos elementos. Sin embargo, por la importancia que tiene para el servicio sólo se destaca la escasez de mangueras y de escalas que tuvo que afrontar la Institución, pese a las gestiones realizadas para lograr la oportuna autorización de los correspondientes registros de importación. En lo referente a las mangueras, y a pesar de que la solicitud previa por dicha importación fue presentada en el mes de Febrero al igual que para otros elementos sólo se autorizó casi al término del año, lo que dió la seguridad de que en el primer trimestre del año 1973 podría recibirse ese material.

Desde hace algunos años se ha estado haciendo difícil encontrar quien efectúe el arreglo de escalas. Ante tal inconveniente, se habilitó un taller para repararlas en dependencias del que fuese cuartel de la 6a. Compañía.

El plan de adquisiciones de material menor y de prendas de uniforme de fabricación nacional, pudo realizarse casi en su generalidad. Fue normal la provisión de cascos, cotonas e insignias rompefilas.

Tanto instituciones de diversa índole, como algunos Cuerpos de Bomberos, solicitaron la venta o la donación de ciertos elementos de material menor. No obstante el deseo de haber podido prestar ayuda a quienes lo necesitan, sólo pudieron acogerse muy escasas peticiones de instituciones bomberiles, cediéndoles elementos excluidos del servicio.

El mal estado de los gemelos con llave de rosca, que por la fatiga del material resultaba antieconómico reparar, hizo necesario retirarlos del servicio, y reemplazarlos por otros con llave de palanca de 1/4 de vueltas.

EJERCICIO GENERAL

Este acto, que conforma una de las tradiciones del Cuerpo, y que si bien no tiene para los voluntarios el mismo significado que la Competencia por el Premio José Miguel Besoain, es tal vez para el público en general la mejor oportunidad de apreciar, tanto la preparación del personal, como el moderno material de que dispone.

Desafortunadamente, el Ejercicio General que por disposición reglamentaria debía efectuarse en el año

analizado, debió suspenderse por diversos factores. De ellos se destaca el hecho de que a causa de la premura en terminar los trabajos de remodelación del Parque O'Higgins, las autoridades pertinentes desestimaron las peticiones en el sentido de habilitar nuevamente los pozos de dicho parque, cegados anteriormente para completar los trabajos de pavimentación de la elipse. Asimismo, la escasez de mangueras y de escalas que ya se ha comentado, fue factor determinante para la suspensión del referido Ejercicio General.

MANTENCION DE EDIFICIOS Y CUARTELES

Se consigna un resumen de los trabajos efectuados en los cuarteles, en las casas ocupadas por el personal rentado, en el Taller de Mantención del Material Mayor y en el Mausoleo.

1a. Compañía. Se limpió la fachada del cuartel. Se iniciaron trabajos de remodelación que contemplan el traslado de la sala de sesiones del segundo al primer piso. Se amplió la pieza destinada a cocina, colocándose una cocina de tipo semi industrial y se cambió el lavaplatos por uno doble con dos secadores. Se pintó el recinto de la guardia nocturna.

2a. Compañía. Se pulió nuevamente el parquet del casino y del salón de sesiones, y se reinstalaron a menor altura las lámparas del segundo y del tercer pisos, para obtener mejor iluminación. Se pintaron la guardia nocturna y los pasillos del segundo y tercer pisos. Se habilitó además la bodega de material menor como dependencia para los mensajeros.

3a. Compañía. Se construyó el cierre por calle Rancagua del sitio colindante por el lado Poniente con el cuartel, y se habilitó una puerta de acceso desde el cuartel a dicho sitio. Se reparó la instalación de calefacción. Se repararon los enchapes de los muros del casino y se cambiaron los de la sala de sesiones, capitanía y sala de entretenimientos.

5a. Compañía. Se reemplazó toda la instalación de agua caliente y del alcantarillado en los baños de la guardia nocturna, lo que obligó a una nueva impermeabilización y embaldosado del recinto.

7a. Compañía. Se instaló una cocina semi industrial en las dependencias del casino. Hubo que reemplazar las lámparas de la guardia nocturna por no existir tubos de repuesto para ellas.

8a. Compañía. Se repulió el parquet del salón de sesiones y del casino. Se ejecutaron trabajos para suprimir filtraciones que se producían en el baño de la guardia nocturna. Se instaló una cocina semi industrial para el uso del casino, y se pintaron el recinto de la guardia nocturna y algunas otras dependencias.

9a. Compañía. Fueron enchapados los muros del casino y de la sala de entretenimientos, y se repulió el parquet de estos recintos y del salón de sesiones. Se instaló una cocina semi industrial en las dependencias del casino.

10a. Compañía. Se pintó la guardia nocturna.

11a. Compañía. Se dividió en dos recintos la sala de baño de la Guardia nocturna, dejando uno para el uso exclusivo del personal de este servicio, y el otro para los demás voluntarios. Se acondicionó para biblioteca una sala del segundo piso, y se transformó y se habilitó otra pieza para la guardia nocturna.

12a. Compañía. Fueron enchapados los muros del casino y de la sala de entretenimientos. Se pintaron algunas oficinas del cuartel y se repararon las redes de agua fría y caliente, y las cañerías de gas en el baño de la guardia nocturna.

13a. Compañía. En la guardia nocturna se ejecutaron trabajos de pintura y se reinstalaron a menor altura las lámparas para obtener una mejor iluminación. Se pintaron dependencias del cuartel.

14a. Compañía. Se reparó la techumbre y se construyó un lavadero techado en la casa del cuartelero. Se reparó el panderete sur, y se pintaron los muros divisorios colindantes. Los gastos de transformación de un baño y de una bodega en sala de televisión y baño anexo, fueron costeados por la Compañía.

15a. Compañía. Las puertas de la sala de material mayor, que funcionaban con el sistema de fuelle, se transformaron al sistema de abatir. Se ejecutaron trabajos en la casa del ayudante de cuartelero, consistentes en la instalación de red de agua caliente y pintura de muros y cielos. Se colocaron un extractor de aire y un sobretecho con aislación intermedia.

16a. Compañía. Se instaló la red de gas licuado que será abastecida por balones de 45 kgs. Se pintaron diferentes dependencias.

17a. Compañía. Se reparó el cielo de la guardia nocturna y se acondicionaron las puertas de la sala de máquinas,

18a. Compañía. Se reparó la techumbre. Se pintó el exterior del cuartel, y se construyeron una bodega y un lavadero techado para la casa del cuartelero. Se instaló la red de gas licuado, que será abastecida por balones de 45 kgs.

19a. Compañía. Se embaldosó la sala de máquinas. Se construyó una pieza para la cocina del cuartel, y se compró una cocina semi industrial y un lavaplatos de dos secadores.

20a. Compañía. Se construyó el radier para la sala de máquinas, y se pavimentó el tramo de salida hasta la calzada. Se cerró el patio del cuartel y se instaló una red de gas licuado que será abastecida con balones de 45 kgs.

Edificio de la Dirección General. Se reparó la techumbre. Se refaccionaron las oficinas del Superintendente, del Vice-superintendente y del 2° Comandante. Se inició la rehabilitación de nuevas oficinas para la Comandancia ampliando las hacia el recinto que fuera de la Tercera Compañía.

Central de Alarmas y Comunicaciones. Por haberse construído dentro del recinto del cuartel de la Sexta Compañía las dependencias para la nueva Central de Alarmas y Comunicaciones, se levantó en ese lugar la torre de autosoportante para el sistema de antenas del nuevo servicio de radiocomunicaciones.

En los trabajos, comentados, y en otros de menor importancia como también en los que se ejecutara en los inmuebles destinados a personal de empleados y en el Mausoleo del Cuerpo, se gastaron las sumas que se indican a continuación:

1a. Compañía	₱ 38.813,88
2a. Compañía	50.620,58
3a. Compañía	63.621,22
4a. Compañía	7.980,00
5a. Compañía	21.003,53
6a. Compañía	13.333,16
7a. Compañía	49.584,63
8a. Compañía	89.236,80
9a. Compañía	45.016,22
10a. Compañía	33.627,07
11a. Compañía	163.783,06
12a. Compañía	58.918,31
13a. Compañía	27.280,35
14a. Compañía	68.853,10
15a. Compañía	77.614,43
16a. Compañía	19.354,09
17a. Compañía	12.914,88
18a. Compañía	8.054,05
19a. Compañía	48.477,18
20a. Compañía	43.424,64
Gálvez 389	3.000,00
Gálvez 393	1.149,80
Mausoleo	8.953,11
Taller Comandancia	3.400,00
Torre Telecomunicaciones	26.081,49
Comandancia	199.191,18
Total	<u>₱ 1.183.286,76</u>

ALARMAS Y COMUNICACIONES

Se esperaba que a fines del año pudiera haber comenzado a funcionar la nueva Central de Comunicaciones, pero no fue posible lograr ese propósito a

pesar de los esfuerzos desarrollados. Diversos factores lo impidieron. Entre ellos, es del caso enumerar las dificultades para la obtención de divisas y, luego de obtenidas éstas, la demora de los fabricantes en despachar los pedidos, y algunos otros inconvenientes tan inusitados como el de haber tenido que cegar un foso séptico que existió en el lugar en que se montó la torre para las antenas que por ser autosoportante, requería de mucha solidez en su base.

Al término del año se encontraban instaladas dichas antenas y las luces convencionales de señalización, y el Cuerpo tenía en su poder gran parte de los elementos necesarios para la puesta en servicio de los nuevos equipos. Se puede tener la seguridad de que en el curso del año 1973 se verá materializada la solución de esta necesidad.

PREVENCION E INVESTIGACION DE INCENDIOS

PREVENCION DE INCENDIOS.

Se realizaron, a petición de interesados numerosas inspecciones, a raíz de las cuales se recomendaron medidas que son necesarias tanto para evitar como para atenuar los efectos de los incendios, o de otro tipo de accidentes. Se destacan entre ellas las siguientes:

Edificio Gabriela Mistral (ex UNCTAD III)
Local de Chilexpo
Local de VIEXFO
Hogar de Ancianos
17a. Comisaría de Carabineros (Radiopatrullas)
Bóvedas del Archivo del Ministerio de Hacienda
COPEMPART
Oficinas y Estación de Servicio de la Mercedes Benz
Edificios-Torres de la Remodelación San Borja.

Se dictaron charlas sobre prevención de incendios en casi todas las Compañías, y en algunas instituciones bomberiles, tanto de comunas vecinas, como de otras ciudades.

INVESTIGACION DE INCENDIOS.

Esta labor consiste en establecer la causa y el origen de los incendios, lo que requiere a veces de inspección ocular con posterioridad al acto mismo. Además, se debe revisar los informes que envían las Compañías respecto de los Llamados de Comandancia, que fueron 1.727, y confeccionar los que corresponden a los incendios con alarma, que alcanzaron a 89. Estos estudios son previos al informe que debe emitir el Comandante, por disposición de la Ley, y a petición de los jueces del crimen.

TECNICA E INSTRUCCION

Se dictó un ciclo de charlas sobre el uso y mantención de los aparatos respiratorios de auto abastecimiento, sobre aspectos generales del servicio, y acerca de diversas materias, en varias Compañías. En la 20a. Compañía, cuando estaba en formación, se disertó sobre procedimientos que deben seguirse en el trabajo del servicio activo. También se abarcó ampliamente lo referente a las funciones administrativas que tendrían que entrar a cumplirse en forma estricta al incorporarse al Cuerpo esa nueva Compañía.

En vista de la importancia que reviste la capacitación del personal para su mejor desempeño en las labores que le competen, la 1a. Compañía encontró amplia colaboración para llevar a efecto un curso de perfeccionamiento bomberil que realizó. Esa colaboración le fue prestada por el Vicesuperintendente, señor Luis de Cambiaire, y por la Comandancia, a través de los Inspectores Generales de Técnica e Instrucción y de Prevención e Investigación de Incendios.

Se efectuaron cursos técnicos reducidos, que versaron sobre los siguientes temas: Peligros que presentan en el trabajo de extinción de incendios los diversos tipos de edificación; Servicio Activo y Reglamentación; Tecnología de Escalas y Salvamento, y Prevención e Investigación de Incendios. Estos cursos se desarrollaron en la 5a., 15a., 16a., 17a., 18a. y 19a. Compañías.

Los Ayudantes de Compañía fueron adiestrados para el mejor desempeño de sus funciones administrativas, principalmente en lo referente a la confección de los partes mensuales de asistencia, resúmenes estadísticos, etc. Al término de la charla habida con este objeto, los participantes intervinieron en un foro.

Se prestó colaboración en un curso técnico que realizó el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, dictando charlas sobre las siguientes materias: Hidráulica Aplicada, Prevención e Investigación de Incendios y Táctica en Incendios, que estuvieron a cargo del Tercer Comandante y de los Inspectores Generales de los respectivos ramos.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

El total de actos del servicio que atendió el Cuerpo en el año 1972, llegó a 2.430, más 18 llamados a Escombros, contra 2.468 y 32, respectivamente

habidos en 1971. Las cifras demuestran que la proporción de actos diarios fue menor en un 0,10 %, diferencia que por ser tan ínfima casi iguala la labor de uno y otro año.

El incendio de mayor magnitud, entre los clasificados como grandes, ocurrió en Alameda Bdo. O'Higgins esquina de Concha y Toro. La mayor cantidad de actos se produjo en el sexto Cuartel, donde hubo 302. De las causas que se lograron establecer, ocuparon el primer lugar 213 provocadas por inflamación de parafina utilizada en artefactos. La Compañía que concurrió al mayor número de actos fue la Octava, con 373. En día domingo se produjo el mayor número de actos (369) y la hora en que se dieron más salidas fue entre las 19 y las 20 horas (167). El mes con mayor cantidad de actos fue Diciembre, con 350, y los lugares más afectados fueron 374 residencias particulares. Voluntarios del Cuerpo dieron 1.038 alarmas. El promedio diario de actos fue de 6,65. No pudo precisarse la causa que provocó 722 actos.

La clasificación de los actos es la siguiente:

Incendios con alarma pública	89
Incendios sin alarma pública (Llamados de Comandancia)	1.727
Otros Servicios	<u>614</u>
	2.430
Llamados a Escobros	<u>18</u>

Los 89 incendios con alarma pública, por su magnitud, se agruparon de la siguiente manera:

Incendios grandes	6
Incendios medianos	22
Incendios pequeños	58
Incendios en que no se trabajó	<u>3</u>
	<u>89</u>

Al 1° de Enero, la Institución contaba con 739 voluntarios activos y 975 honorarios, lo que da un total de 1.714. Al 31 de Diciembre, eran 786 voluntarios activos y 985 honorarios, y su total de 1.771.

A continuación se hace un comentario de los incendios que por sus características fueron clasificados como grandes.

RELACION DE LOS INCENDIOS CLASIFICADOS COMO GRANDES OCURRIDOS DURANTE EL AÑO

San Antonio y Monjitas.

A las 18.47 horas del sábado 8 de Enero, fue dada la alarma. El inmueble amagado era un edificio de tres pisos que estaba

siendo demolido. No obstante, se mantenían ocupados algunos locales comerciales y parte del segundo y del tercer pisos. El incendio comenzó en el fondo de un local de modas de calle San Antonio N° 452, y se propagó por un patio de luz hacia los pisos superiores; adquirió violencia en el entretecho hasta abarcar toda la extensión del edificio, desde la calle hasta el fondo de la propiedad. La combustibilidad de los materiales que constituían esta edificación hizo que el fuego prendiera muy fácilmente. El acto se dió por terminado a las 24 horas.

Santa Elena y Santa Elvira.

Este incendio ocurrió el viernes 21 de Enero, y cuando se dió la alarma, a las 21.26 horas, el fuego era visible desde lejos y abarcaba toda la propiedad. El inmueble era un galpón de hormigón armado, cuya dirección era Santa Elvira 158. Se presume que el fuego tuvo su origen en una colilla de cigarrillos dejada en la sala de vestuario de los operarios de la fábrica de muebles (puertas y ventanas de madera) de la firma SOMADEL, que ocupaba el segundo piso. En el primer piso había también una fábrica de muebles de la firma OLTÁ. La existencia de gran cantidad de madera en ambos locales contribuyó al rápido incremento que adquiriera el fuego. Hubo que desarrollar una ardua labor para evitar que el incendio se propagara a las propiedades vecinas. El trabajo se dió por terminado a las 03.21 horas.

Alameda y General Velásquez.

Este incendio se declaró el martes 15 de Marzo, a las 23.28 horas. La construcción consistía en un edificio de un piso, de adobes, madera y fonolita. El fuego se produjo por descuido del personal de una fábrica de muebles instalada en el local de Alameda 3965, y se propagó por toda la extensión del edificio. Al incendiarse el garage, se quemaron un automóvil y parte de un microbús; se trabajó hasta las 2.31 horas.

Alameda y Concha y Toro.

El incendio se produjo el lunes 3 de Abril, a las 12.35 horas, y cuando se dió la alarma recién se terminaba de trabajar en otro incendio que hubo en calles San Joaquín y Bascuñán. Chispas de una soldadora al arco que saltaron al local de la fábrica de pintura de la Industria Electrónica Maxwell provocaron el fuego, que se propagó violentamente a los locales comerciales de Alameda. A causa de la antigüedad de la edificación, se produjeron derrumbes, en los que algunos voluntarios recibieron lesiones. La labor desarrollada para extinguir el fuego se prolongó hasta las 18.37 horas.

Catedral y Riquelme.

El día viernes 10 de Noviembre a las 21.31 horas, se produjo el incendio del local de la Droguería Reutter Ltda. de calle Catedral 1709. Pese a la violencia que adquirió el fuego desde los primeros momentos, se logró rescatar gran cantidad de tambores que contenían elementos combustibles e inflamables; esta tarea, que inevitablemente fue advertida por el vecindario, provocó alarma. Fue tarea

difícil la de extinguir el fuego, lo que sólo pudo lograr se tras fatigosa labor, dándose por terminado el incendio a las 01.16 horas.

Río de Janeiro y Lillo.

El martes 19 de Diciembre, a las 04.56 horas, se produjo este incendio, cuyo origen fue una fábrica de tejidos que existía en ese lugar. La fábrica estaba instalada al centro de la edificación, y junto a un árbol quizá centenario muy frondoso, a través del cual el fuego pasó a varias casas colindantes, de construcción ligera, tomando rápido incremento, y que obligó al Cuerpo a efectuar ardua labor dándose por terminado sólo a las 08.24 horas.

ULTIMAS PALABRAS

He tratado de reseñar en esta Memoria el trabajo realizado por nuestra Institución el año 1972. Al hacerlo, he procurado demostrar en qué forma, con qué elementos, bajo qué circunstancias y con qué espíritu de entusiasmo el Cuerpo se abocó a la labor que voluntariamente se tiene impuesta. Espero que ni la aridez de las estadísticas ni el simplismo de los términos pueda cansar a quien lea estas páginas, que sintetizan la actividad desplegada por los bomberos santiaguinos durante doce meses de esfuerzo y trabajo no exentos de sacrificio.

Ha quedado en el camino otro héroe salido de nuestras filas como Mártir del Deber; Raúl Agustín Bolívar Prado. Hemos perdido asimismo a grandes bomberos. Tres de ellos fueron Comendantes del Cuerpo: don Hernán Tagle Jouanne, don Luis Alonso Gómez y don Luis De Cambiaire Duronea, mi antecesor inmediato, que falleciera cuando se hallaba en el desempeño del cargo de Vice superintendente del Cuerpo; don Alberto Valdés Alfonso, que en lejanos años sirviera el cargo de Segundo Comandante; don Fernando Lara Bravo, don Oscar Aravena González y don Eduardo Dussert Jolland, que desempeñaron el cargo de Director de sus Compañías, la 2a., la 3a. y la 4a. respectivamente, habiendo representado el señor Dussert a ésta última durante 35 años consecutivos. La ausencia física de estos bomberos de excepción nos aflige, pero el saberlos contemplándonos desde el Más Allá nos incita a pensar que con sus desvelos y el ejemplo de sus vidas señalaron un camino e impusieron una misión que las futuras generaciones de bomberos sabrán seguir cumpliendo.

Contamos con una Compañía más en el concierto de las ya existentes, que aporta juventud llena de empuje, deseosa de animar y dar nuevo brillo a los cuadros de la Institución.

Siete nuevas bombas, y renovado equipo de material menor, elementos acordes a la marcha del progreso, hemos incorporado a los que necesitamos emplear en el cumplimiento de nuestras labores; sistemas de estudio que aseguren el perfeccionamiento y la constante superación, unidos al tesón que podemos advertir en las

pupilas brillantes de entusiasmo del novato como en la expresión siempre animosa del honorario que ha ya dedicado lo mejor de su vida a servir en una Institución como es la nuestra, dan firmeza a ésta y prueban que estamos siempre alertas y dispuestos a ir constantemente adelante, sin desmayar.

Inapreciable ayuda para el Comandante constituyen el concurso decidido y entusiasta del Segundo, Tercero y Cuarto Comandantes, sus colaboradores más directos; la voz llena de estímulo y de afecto del Superintendente y de los señores Oficiales Generales, la comprensión y aliento recibidos de los miembros del Directorio, y el buen trabajo que desarrollan incluso quienes por primera vez esgrimen emocionados un pitón o un hacha. Todo ello es halito de empuje y es susurro amigable que ayuda a conservar el tesón.

Es de estricta justicia reconocer la buena labor activa que desarrollaran los voluntarios de la Institución, dirigidos por sus Jefes, que saben lo que implica la responsabilidad del desempeño de sus cargos; la eficiencia de todos los Oficiales de Compañía y Oficiales de la Comandancia. De igual manera, cumplieron con sus obligaciones otros servidores que, sin vestir una cotona fogueada, colaboran con el Cuerpo con mucho afecto. Son ellos, las Operadoras de la Central de Comunicaciones y Alarmas; los Cuarteleros; el personal rentado de la Comandancia, la Secretaría General y la Tesorería General, y el Taller y los Mensajeros. Lo hacen así porque comprenden que su labor no admite parangón con la de quienes, también laborando por un pago, sirven en Instituciones con fines distintos del todo a los nuestros. A todo el personal del Cuerpo, voluntario y rentado, le expreso que con su esfuerzo mancomunado, hace realidad la meta fijada por el poeta: "...ir con paso triunfal hacia el futuro."

Fernando Cuevas Bindis
COMANDANTE

ESTADISTICA
CUADROS

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.

Cías.	Fecha de fundación	Nacionalidad	Material Mayor
1a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Bomba a vapor (F.S.)
2a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz Metz (E.S.) Transporte N° 2 Ford-Waterous (E.S.) Bomba a vapor (F.S.)
3a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz Metz (E.S.) Transporte N° 3 Ford (E.S.) Bomba a palanca (F.S.)
4a.	19- 1-1864	Francesa	Bomba Berliet (E.S.)
5a.	7-12-1873	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Bomba a vapor (F.S.)
6a.	20-12-1863	Chilena	Carro Porta-escalas Mercedes Benz con turbina Metz (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (E.S.) Carro de Especialidad Mercedes Benz Metz (E.S.)
7a.	18- 1-1864	Chilena	Carro Porta-escalas Mercedes Benz Vetter (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (E.S.)
8a.	30-12-1863	Chilena	Carro Porta-escalas Mercedes Benz Vetter (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (E.S.)
9a.	4- 6-1892	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Transporte N° 9 Ford con Motobomba Berliet (E.S.)
10a.	17- 5-1892	Española	Bomba Mercedes Benz Metz (E.S.) Bomba Pegaso-Guinard (E.S.)
11a.	3- 6-1914	Italiana	Bomba Berliet (E.S.) Transporte N° 11 Ford (E.S.) Bomba a vapor (F.S.)
12a.	7- 6-1893	Chilena	Carro Porta-escalas Mercedes Benz Vetter (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (F.S.)
13a.	25-11-1940	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Transporte N° 13 Ford con Motobomba Berliet (E.S.)
14a.	8- 7-1959	Inglesa	Bomba Leyland (E.S.)

15a.	25.9.1959	Alemana	Bomba Mercedes Benz Metz (E.S.) Carro Porta-Escalas Ford (E.S.)
16a.	20.11.1959	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
17a.	24.3.1963	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
18a.	6.10.1967	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
19a.	16.I.1968	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
20a.		Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
Coman- cancia:			Transporte N° 1 Ford (E.S.) Camioneta N° 1 Ford (E.S.) Camioneta N° 2 GMC (E.S.) Camioneta N° 3 Opel (E.S.) Carroza Ford (E.S.) 2 Bombas Berliet (Reem- plazos) (F.S.) 4 Bombas Mack-Hale (Reem- plazos) (F.S.) 1 Bomba Opel-Metz (Reem- plazos) (F.S.) 1 ex-Carro Técnico Ford con bomba Chrysler (F.S.) (E.S.): En Servicio (F.S.): Fuera de servi- cio.

CLASIFICACION Y MOVIMIENTO DEL PERSONAL

COMPAÑIAS	VOLUNTARIOS AL 1° ENERO 1972			VOLUNTARIOS AL 31 DICIEMBRE 1972		
	HONORARIOS	ACTIVOS	TOTAL	HONORARIOS	ACTIVOS	TOTAL
1a.	83	36	119	83	38	121
2a.	64	23	87	67	31	98
3a.	68	35	103	69	36	105
4a.	61	31	92	60	31	91
5a.	102	36	138	98	37	135
6a.	75	35	110	77	35	112
7a.	64	51	115	64	59	123
8a.	61	41	102	63	43	106
9a.	64	34	98	67	28	95
10a.	72	32	104	69	29	98
11a.	63	41	104	70	42	112
12a.	69	38	107	67	46	113
13a.	52	41	93	53	44	97
14a.	37	44	81	38	47	85
15a.	29	41	70	27	35	62
16a.	4	41	45	4	39	43
17a.	6	56	62	8	53	61
18a.	1	42	43	1	38	39
19a.	0	41	41	0	39	39
20a.	0	0	0	0	36	36
TOTALES	975	739	1.714	985	785	1.771

CLASIFICACION DE LOS ACTOS DEL SERVICIO

ACTOS OBLIGATORIOS GENERALES:

Incendios	89	
Funerales	13	
Citaciones del Directorio	3	
Distribución de Premios	1	
Reuniones Elecc. Ofes. Grles. . . .	6	112
	<hr/>	

ACTOS DE ABONO GENERALES:

Llamados de Comandancia	1,727	
Llamados Otros Servicios	614	
Llamados a Escombros	18	
Guardia de Honor	3	
Guardia Extraordinaria	3	2,365
	<hr/>	

ACTOS DE ABONO PARCIALES:

Reuniones del Directorio	28	
Consejo Ofes. Grles.	45	
Consejo Sup. Disciplina	6	
Consejo Caja Socorros	6	
Junta de Capitanes	5	
Revistas de Cuarteles	20	110
	<hr/>	
		<hr/>
		2,587
		<hr/>

E-6

TOTAL DE ACTOS POR COMPANIAS

ACTOS OBLIGATORIOS	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.	7a.	8a.	9a.	10a.	11a.	12a.	13a.	14a.	15a.	16a.	17a.	18a.	19a.	20a.	
INFENDIOS	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	7
FUNERALES	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	1
CITACIONES DIRECT.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1
DISTRIBUC. PREMIOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
REUNIONES	21	26	17	29	21	15	30	18	22	18	26	19	18	21	18	28	23	29	16	16	2
EJERCICIOS	35	33	13	12	19	14	12	15	16	25	16	15	13	10	21	57	26	20	22	22	2
	162	165	136	147	146	135	148	139	144	149	148	140	137	137	145	191	155	155	144	144	14
ABONOS																					
LLAMADOS DE COMANDANCIA	140	180	139	144	148	152	144	199	121	167	165	126	108	141	240	115	117	231	115	115	13
OTROS SERVICIOS	12	7	8	2	8	116	73	133	14	9	6	38	13	16	103	11	19	13	37	37	0
LLAMADOS A ESC.	1	2	0	2	1	2	5	2	4	4	3	5	0	0	0	2	0	0	0	0	0
GUARDIA DE HONOR	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	0
GUARDIA EXTRAOR.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0
REVISTA CUART.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
JUNTA DE OFIC.	29	20	26	27	29	27	23	16	35	30	43	36	45	22	42	24	27	41	14	14	1
CONSEJO DE DISC.	7	4	6	6	9	20	7	3	11	5	5	8	3	2	9	10	6	20	4	4	1
JUNTA DE CAP.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0
OTROS ACTOS	1	1	4	5	10	2	0	1	1	1	3	2	0	0	0	6	1	1	3	3	1
TOTALES	364	391	331	345	353	466	412	505	342	377	385	367	319	330	551	371	338	473	399	399	30

E-9

SALIDAS DEL MATERIAL MAYOR DE LAS COMPAÑIAS

CIAS.	INCENDIOS	LLAMADOS DE CDCIA.	OTROS SERVICIOS	ESCOMBROS	TOTALES	RESERVAS
1a.	33	140	12	1	186	56
2a.	22	180	7	2	211	67
3a.	32	139	8	0	179	57
4a.	22	144	2	2	170	67
5a.	40	148	8	1	197	49
6a.	58	152	116	2	328	31
7a.	41	144	73	5	263	48
8a.	39	199	133	2	373	50
9a.	23	121	14	4	162	66
10a.	30	167	9	4	210	59
11a.	32	165	6	3	206	57
12a.	32	126	38	5	201	57
13a.	14	108	13	0	135	75
14a.	24	141	16	0	181	65
15a.	15	240	103	0	358	74
16a.	11	115	11	2	139	78
17a.	9	117	19	0	145	80
18a.	7	231	13	0	251	82
19a.	4	115	37	0	156	85
20a.	1	13	0	0	14	4

CLASIFICACION DE LOS INCENDIOS Y LLAMADOS

E-10

MESES	Incendios con Alarma	Incendios sin Alarma	Otros Servicios	Totales	DIAS	HORAS
Enero	12	208	47	267	Lunes: 307	0-1.....60 1-2.....53
Febrero	8	119	37	164	Martes: 354	2-3.....37 3-4.....32
Marzo	4	118	35	157	Miércoles: 365	4-5.....40 5-6.....23
Abril	6	120	38	164	Jueves: 335	6-7.....16 7-8.....44
Mayo	7	118	79	204	Viernes: 341	8-9.....83 9-10....79
Junio	5	101	45	151	Sábados: 359	10-11....86 11-12...131
Julio	9	162	55	226	Domingos: 369	12-13...137 13-14...134
Agosto	5	136	81	222		14-15...130 15-16...170
Septiembre	11	123	64	198		16-17...148 17-18...157
Octubre	1	106	32	139		18-19...151 19-20...177
Noviembre	7	133	48	188		20-21...163 21-22...132
Diciembre	14	283	53	350		22-23...135 23-24...112
TOTALES	89	1.727	614	2.430	2.430	2.430

LOCALES AFECTADOS

CENTROS DE ENSEÑANZA:

Colegios.....	13
Escuelas	20
Guarderías	3
Hogares	5
Institutos	6
Internados	1
Liceos	5
Universidades	1

54

CENTROS RECREATIVOS:

Campos deportivos ...	1
Canchas	1
Centros	14
Clubes	10
Estadios	2
Exposiciones	1
Teatros	5
Quintas	7
Sociedades	3

44

COMERCIO:

Almacenes	4
Barracas	3
Boticas	5
Bares	9
Rodegas	22
Criaderos	2
Comerciales locales .	52
Curtiembres	6
Carnicerías	6
Botillerías	1
Cervecerías	1
Fuentes de sodas ...	8
Funerarias	1
Joyerías	1
Hoteles	9
Kioscos	15
Imprentas	2
Mueblerías	3
Peluquerías	1
Ópticas	1
Lavanderías	3
Panaderías	5
Garages	28
Puestos de frutas ...	2
Taller de costuras ..	1
Taller de pinturas ..	1
Taller de publicidad.	1
Taller de mecánica...	1
Tiendas	3
Vegas	8
Supermercados	2
Servicentros	1
Tintorerías	1
Tornerías	3
Taller calzado	2
Mataderos	3
Repuestos de autos...	1

218

CULTO RELIGIOSO:

Grutas	1
Iglesias	3
Monasterios	1
Parroquias	2

7

ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS:

Asilos	1
Asistencia Pública ..	1
Casas de reposo	2
Cruz Roja	2
Clínicas	3
Hospitales	12
Policlínicos	2
Traumatológico	1

24

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS:

Agua Potable	1
Aviación	39
Bomberos	4
Carabineros	12
Corfo	1
Chilectra	2
Ejército	28
Bancos	32
Correos	3
Cárcel	11
Embajadas	2
Ferrocarriles	8
Garitas	1
Ministerios	12
Palacio Bellas Artes.	1
Baños Públicos	1
Radios	1
Servicio Social	2
Servicio Agrícola....	1
Televisión	1
Teléfonos	3
Unctad	3

169

INDUSTRIAS:

Refinerías azúcar ...	1
Fábrica baterías	2
" baldosas	1
" calcetines ..	2
" cuchillos ...	1
" calderas	1
" colchones ...	1
" cortinas	1
" esponjas	1
" empanadas ...	1
" fideos	1
" radiadores ..	1
" refrigerad. .	1
" parquet	2
" escobas	1
" tejidos	1

SUB TOTAL

516

SUB-TOTAL..... 516

INDUSTRIAS (CONT.):

Fabricas muebles.....	6	
" carrocerías	1	
" casas.....	1	
" cocinas.....	1	
" frazadas ...	2	
" alimentos ..	1	
" helados	1	
" ropa	1	
" calzado	1	
" plásticos ..	2	
" vidrios	1	
Molinos	1	
Laboratorios	1	
Fundiciones	1	
Taller de muebles ...	2	
" de bicicletas.	1	
" metalúrgico ..	2	
" mecánico.....	2	
" niquelados ...	1	
" autos	2	
" Ortopédico....	1	
" calzado	2	
" soldadura	1	
" pintura	1	55

SIN EDIFICACION (CONT.)

Motonetas	14	
Motocicletas	3	
Minas	1	
Potreros	2	
Parques	14	
Puentes	2	
Plazas	5	
Ríos	26	
Subterráneos	1	
Trolebuses	8	
Vía pública	248	
Varios	312	1.076
TOTAL GENERAL DE ACTOS		2.430

RESIDENCIAS COLECTIVAS:

Departamentos	284	
Particulares	47	
Grupos habitacionales	4	335

RESIDENCIAS PARTICULARES:

Casas	374	
En construcciones....	12	
Demoliciones	3	
Mejoras	38	
Terrazas	2	
Parcelas	7	
Chozas	1	
Pasajes y Cités	11	448

SIN EDIFICACION:

Automóviles	117
Arboles	8
Ambulancias	1
Alcantarillas	1
Basurales	5
Buses	6
Bombas bencina	1
Canales	18
Cerros	83
Camionetas	11
Cámaras bajo tierra..	2
Camiones	7
Sitios eriazos	89
Falsas alarmas	34
Garitas	1
Jardines	1
Taxibuses	6
Monumentos	1
Microbuses	48

ORIGEN DE LAS ALARMAS

Bomberos	1,038	
Carabineros	144	
Particulares	1,248	
	<hr/>	
Total	2.430	

CAUSAS QUE PROVOCARON LAS ALARMAS

COMBUSTIONES:

Carbón	1	
Cigarrillos	63	
Chispas	21	
Eléctricos	209	
Espontáneas	6	
Fósforos	8	
Recalentamientos	159	
Velas	6	
	<hr/>	473

INFLAMACIONES:

Aceite	2	
Aislapol	1	
Asfalto	1	
Alquitrán	1	
Alcohol	2	
Acetato	1	
Bencina	105	
Acido	1	
Brea	3	
Bombas	1	
Carburo	1	
Cera	2	
Diluyente	1	
Gas	80	
Grasa	1	
Hollín	8	
Fuegos Artificiales	1	
Líquido de frenos	3	
Naftalina	1	
Parafina	213	
Pinturas	1	
Plásticos	2	
Petróleo	19	
Varsol	1	
	<hr/>	452

OTRAS CAUSAS:

Desconocidas	722	
Explosiones	4	
Imprudencias	194	
Intencionales	41	
	<hr/>	961

SIN FUEGO A LA VISTA:

Falsos	36	
Nerviosismos	39	
Varios	469	544
	<hr/>	
Total		2.430

TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑIAS

E-16

COMPAÑIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOVIEMB	DICIEM.	TOTAL
1a.	25,55	9,30	2,15	14,10	9,25	2,40	4,25	5,00	13,45	9,40	19,20	16,45	132,50
2a.	20,51	3,11	6,29	5,37	5,30	5,58	8,26	2,37	7,26	8,36	11,34	13,50	100,05
3a.	23,47	10,29	4,05	3,45	1,55	0,00	7,35	7,15	10,40	0,00	5,50	30,50	106,11
4a.	14,11	2,13	1,20	8,30	4,20	15,15	0,10	1,35	5,15	5,40	9,25	6,50	74,44
5a.	4,31	6,55	8,09	8,19	26,32	8,39	16,24	5,27	10,36	2,40	28,52	14,58	142,02
6a.	35,42	7,10	10,37	29,44	29,21	22,52	15,43	28,19	29,15	9,16	23,51	26,05	267,55
7a.	29,24	14,25	3,31	22,07	4,55	8,08	28,40	11,45	20,40	6,50	12,32	27,05	190,02
8a.	18,08	14,11	13,15	19,01	19,28	12,34	10,36	19,26	21,54	12,22	15,27	31,59	208,21
9a.	0,00	1,25	15,20	15,00	10,20	8,55	20,20	7,35	7,25	5,35	19,15	14,00	125,10
10a.	15,03	10,47	8,11	11,06	18,03	11,01	21,30	15,01	6,54	4,14	9,58	23,28	155,16
11a.	17,44	2,46	10,03	18,18	21,39	5,18	7,59	5,03	9,43	6,51	11,12	20,06	138,42
12a.	23,03	3,23	12,09	14,17	14,10	3,45	10,40	7,32	10,36	9,33	6,15	8,10	123,33
13a.	20,13	3,35	3,53	9,00	10,48	0,00	1,37	7,12	13,00	3,39	4,46	19,30	97,13
14a.	9,05	1,40	0,25	0,40	10,05	15,40	8,55	19,25	5,40	2,50	2,35	29,25	106,25
15a.	62,24	18,42	27,54	22,13	42,15	19,13	19,43	25,45	17,30	9,55	16,37	34,25	316,36
16a.	21,50	11,49	22,41	19,22	24,49	4,57	20,30	5,57	8,36	13,23	16,04	14,58	184,56
17a.	16,09	6,45	9,35	13,30	14,54	2,04	6,38	4,38	3,31	0,20	4,15	6,12	88,31
18a.	33,18	17,03	2,24	9,02	14,04	13,01	12,12	25,27	20,34	12,58	4,33	13,51	178,27
19a.	21,47	5,38	6,13	14,30	9,27	21,45	14,13	9,27	8,05	13,59	5,15	6,25	196,44
20a.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,41	16,41

MOTIVOS DE LAS SALIDAS A "OTROS SERVICIOS"

Abrir o cerrar puertas, ventanas, etc.	141
Ampolletas, colocar, sacar, cambiar, etc.	10
Asegurar planchas de zinc	1
Abrir boquetes en muralla	1
Arboles, cortar, retirar, etc.	28
Antenas, colocar, retirar, etc.	2
Botar palmeras	1
Botar murallas	2
Bajadas de agua (arreglar)	1
Botar cornizas	2
Canales (arreglar)	2
Cerrar llaves (agua, gas, etc.)	11
Colocar luminarias	2
Cortar sistemas de alarma	1
Colocar vidrios	2
Colocar telones	1
Cooperación a Carabineros	12
Cooperación a Agua Potable	1
Choques	1
Colocar sirenas	3
Cerrar compuertas	1
Colocar sopapas	1
Colocar banderas	1
Drizas, colocar, sacar, desenredar, etc.	40
Derrumbes	21
Desaguar piscinas, patios, casas, etc.	18
Deslindar canales	2
Destapar alcantarillas	3
Destapar canaletas	1
Desconectar anafes	1
Desnevar	1
Destapar rejillas aire	1
Derrame bencina	1
Derrumbar murallas	1
Dar agua	1
Evacuar agua	1
Efectuar roce	1
Emergencia	1
Letreros luminosos, encender, apagar, etc.	5
Fuga de reos	1
Filmación	1
Facilitar escalas	6
Inundaciones	11
Instalar sirenas	1
Limpiar canales	1
Llenar tiestos de agua	2
Lavar pavimento	17
Lavar tanques	1
Llenar estanques	37
Llenar piscinas	3
Iluminación	1
Obstrucciones	1
Prevención	14
Pintar mástiles	2
Poblaciones evacuarlas	1
Regar canchas, patios, etc.	5
SUB TOTAL	431

SUB TOTAL	431
Roce controlado	2
Rotura de cables	1
Televisión cooperación	1
Riña delincuentes	1
Rotura cañerías	1
Restrear canales	4
Rescatar personas	27
Rescatar animales	3
Revisar calderas	1
Rescatar vehículos	3
Rescatar cadáveres	16
Rescatar especies	1
Sacar tubo fluorescente	1
Solucionar fallas eléctricas	3
Sacar aguas servidas	1
Sacar banderas	4
Salvataje	1
Secar Cortinas	1
Secar materiales	9
Trasladar damnificados	3
Trasladar especies	1
Ventilar subterráneo	1
Vaciar piletas	1
Vaciar estanques	1
Vaciar subterráneo	1
Verios, sin especificarse	103
TOTAL	614

MANGUERAS INUTILIZADAS

CIAS.	MANGUERAS 70 mm.	MANGUERAS 50 mm.	TOTAL MTS. 70 mm.	TOTAL MTS. 50 mm.	TOTAL GENERAL
1a.	12	16	150	200	350
2a.	4	6	50	75	125
3a.	14	16	175	200	375
4a.	6	-	75	-	75
5a.	14	7	175	87,50	262,50
6a.	-	1	-	12,50	12,50
7a.	-	-	-	-	-
8a.	-	-	-	-	-
9a.	-	-	-	-	-
10a.	5	23	62,50	287,50	350
11a.	15	21	187,50	262,50	450
12a.	-	-	-	-	-
13a.	1	6	12,50	75	87,50
14a.	10	5	125	62,50	187,50
15a.	6	6	75	75	150
16a.	14	12	175	150	325
17a.	-	8	-	100	100
18a.	7	19	87,50	237,50	325
19a.	3	3	37,50	37,50	75
20a.	-	-	-	-	-
TOTAL	111	149	1.387,50	1.862,50	3.250

PISTONES DESCOMPUESTOS

CLAS.	PITONES P.D.Q. "AKRON"		PITONES ALUMINIO DIRECTO		TOTAL
	50 mm.	70 mm.	50 mm.	70 mm.	
1a.	1	-	-	2	3
2a.	-	-	2	-	2
3a.	3	-	2	1	6
4a.	-	-	4	1	5
5a.	2	-	3	-	5
6a.	-	-	-	-	-
7a.	-	-	-	-	-
8a.	-	-	-	-	-
9a.	-	-	-	-	-
10a.	3	-	4	-	7
11a.	-	-	1	-	1
12a.	-	-	-	-	-
13a.	-	-	-	-	-
14a.	-	-	2	2	4
15a.	-	-	1	2	3
16a.	3	-	5	1	9
17a.	-	-	-	-	-
18a.	1	-	1	-	2
19a.	2	-	3	1	6
20a.	-	-	-	-	-
TOTAL	15	-	28	10	53

GEMELOS DESCOMPUESTOS

CIA.	GEMELO ALUMINIO C/LLAVE 70x70 50x50 70x50			GEMELO C/LLAVE ROSCA 70x70 50x50 70x50			GEMELO TRES SAIDAS CON LLAVE C/ROSCA	
1a.	1	1	1	-	-	-	-	-
2a.	-	-	-	1	2	1	-	1
3a.	-	-	1	-	-	-	1	-
4a.	-	-	-	-	-	-	-	-
5a.	1	1	3	-	-	-	1	-
6a.	-	-	-	-	-	-	-	-
7a.	-	-	-	-	-	-	-	-
8a.	-	-	-	-	-	-	-	-
9a.	-	-	-	-	-	-	-	-
10a.	-	-	-	-	-	-	1	-
11a.	-	1	-	-	-	-	-	-
12a.	-	-	-	-	-	-	-	-
13a.	-	-	-	-	-	-	1	-
14a.	1	1	1	-	-	-	-	1
15a.	-	-	-	-	-	-	-	1
16a.	-	-	-	1	1	1	-	1
17a.	-	-	-	1	1	1	-	1
18a.	-	-	-	2	2	1	-	1
19a.	-	-	-	1	2	2	-	1
20a.	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	3	4	6	6	8	6	4	7

CONSUMO DE PETRÓLEO

VEHICULOS	COMPARACION		MILIMETROS RECORRIDO		CONSUMO EN RECORRIDO		TOTALES		CONSUMO EN TRABAJO		TOTAL	
	COMPARACION	MILIMETROS RECORRIDO	COMPARACION	MILIMETROS RECORRIDO	COMPARACION	MILIMETROS RECORRIDO	COMPARACION	MILIMETROS RECORRIDO	COMPARACION	MILIMETROS RECORRIDO		
COMPARACION	VEHICULOS	MILIMETROS RECORRIDO	COMPARACION	MILIMETROS RECORRIDO	COMPARACION	MILIMETROS RECORRIDO	COMPARACION	MILIMETROS RECORRIDO	COMPARACION	MILIMETROS RECORRIDO	COMPARACION	
COMPARACION	VEHICULOS	MILIMETROS RECORRIDO	COMPARACION	MILIMETROS RECORRIDO	COMPARACION	MILIMETROS RECORRIDO	COMPARACION	MILIMETROS RECORRIDO	COMPARACION	MILIMETROS RECORRIDO	COMPARACION	
BERLIET	25	698	185,20	1.673	3	139,60	329,80	72	514,50	311	699,50	1.229,30
M.BENZ	36	196	351	1.469	17	109,50	477,50	24	497,00	316	537	1.314,50
M.BENZ	16	432	222,50	1.465	8,50	95,50	328,50	41	617	259	317	1.243,50
BERLIET	14	52	171,50	752	9,50	13	198,00	68	626	617	1.313	1.459
BERLIET	32	349	294	1.416	40	100	434	127	522	294	393	1.367
M.BENZ	28	215	204	1.542	7,50	54,50	266	107	537	595	1.239	1.505
M.BENZ	42	353	119	621	9	40,50	177,50	76,50	210	66,50	302	399,50
PECASO	24	255	84	654	3,50	47,50	137	51,50	154,50	502	639	1.818
BERLIET	153	566	280	1.625	42	137	459	206	721	462	1.339	1.712
BERLIET	112	1.087	368	2.551	37	262	687	105	478	642	1.025	1.453
LEYLAND	48	1.239	567	3.902	18,50	451	1.036	94	325	108	527	1.653
M.BENZ	97	867	724	3.411	28	247	599	47	701	648	1.396	2.395
TOTALES	767	6.390	3.590,20	19.759	221	1.706,10	5.517,30	6.275,50	1.009	4.253	11.337,50	17.054,80
PORTA ESCALAS												
M.BENZ	52	360	840	2.482	26	375	1.241	6	160	160	200	1.461
M.BENZ	48	476	446,50	1.413	24	238,50	709	0	0	392	392	1.101
M.BENZ	11	661	557,50	1.852	5	213	875,50	0	185	185	185	1.060,50
M.BENZ	89	375	229	1.124	30	125	352	0	645	645	645	1.029
TOTALES	200	2.272	2.073	6.871	85	1.051,50	3.209,50	6	1.422	1.422	1.422	4.631,50
MECANICO												
M.BENZ	52	690	182	1.106	26	345	553	52	332	332	398	951
M.BENZ	0	471	160,50	761	0	221	351,50	9	0	307,50	316,50	698
M.BENZ	6	468	117	707	3	234	354	13	198	198	211	565
M.BENZ	0	28	5	38	0	14	59	2	62	62	64	83
TOTALES	58	1.657	464,50	2.612	29	814	1.307,50	76	599,50	689,50	2.297	3.996
CARRO ESPECIAL												
M.BENZ	66	1.144	193	1.576	23	572	788	0	208	208	208	996
TOTALES GENERALES	16.314	1.071	11.433	30.418	358	4.143,60	10.672,30	6.357,50	1.057	6.742,50	14.157	24.979,30

KILOMETROS RECORRIDOS		VEHICULOS		CONSUMOS EN RECORRIDOS			CONSUMO EN TRABAJO			TOTALES
INCENDIOS	EJERC.	VARIOS	SOMBAS	INCENDIOS	EJERC.	VARIOS	INCENDIO	EJERCIC.	VARIOS	
495	333	571	Mack 16a. Cia.	347,90	163,90	516,20	707,10	423,10	316,80	2.475
38	22	0	Berliet 16a. Cia.	19	11	0	24	17	16	87
573	146	755	Mack 17a. Cia.	514	139	739	1.083	209	675	3.359
61	22	61	Berliet 17a. Cia.	31	11	32	37	18	13	142
1.329	84	1.417	Mack 18a. Cia.	697	44	734	522	232	1.204	3.433
643	0	181	Opel 18a. Cia.	216	0	70	277	38	296	897
341	0	225	Berliet 18a. Cia.	176	0	119	82	0	116	493
1.298	34	772	Mack 19a. Cia.	649	17	386	932	124	228	2.336
242	0	72	Berliet 19a.	121	0	36	77	0	0	234
121	0	132	Opel 20a. Cia.	56	0	64	87	0	63	270
120	0	21	Mack 20a. Cia.	60	0	13	48	0	2	123
			<u>PORTAESCALA</u>							
1.332	57	1.037	Ford 15a. Cia.	692	29	557	0	0	704	1.982
			<u>TRANSPORTES</u>							
175	0	464	Nº 2, 2a. Cia.	82	0	231	9	0	36	358
101	0	793	Nº 3, 3a. Cia.	50,50	0	396,50	0	0	50	497
1.092	27	9.081	Nº 9, 9a. Cia.	359,50	9	3.043	0	0	400	3.811,50
843	58	3.865	Nº 11, 11a. Cia.	287	20	1.350,50	0	0	243	1.900,50
583	0	3.891	Nº 13, 13a. Cia.	224	0	1.365	0	0	20	1.629
			<u>Reemplazo</u>							
14	26	43	Mack	13	18	42	15	0	0	88
			<u>MOTO BOMBAS</u>							
			Berliet 9a. Cia.						12	12
			Berliet 13a. Cia.						120	120
			Coventry C. 14a.				43	30	210	283
9.401	809	23.381	<u>TOTALES</u>	4.594,90	461,90	9.714,20	3.993,10	1.091,10	4.724,80	24.530
		2.825	Transporte Cdcia.							1.050
		12.600	Camioneta 1							6.800
		9.160	Camioneta 2							3.150
			Grupo electrógeno							300

MATERIAL FUERA DE SERVICIO

MAQUINA	MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
1a. Cía.	1	23	17	29
2a. Cía.	-	23	13	32
3a. Cía.	3	10	20	10
4a. Cía.	2	13	14	43
5a. Cía.	1	29	3	37
6a. Cía. Porta-escalas	-	6	13	54
6a. Cía. Escala Mecánica	-	28	11	10
6a. Cía. Carro Especialidades	6	21	9	6
7a. Cía. Porta-escalas	1	19	23	22
7a. Cía. Escala Mecánica	2	25	23	28
8a. Cía. Porta-escalas	1	4	20	53
8a. Cía. Escala Mecánica	2	23	13	41
9a. Cía.	2	14	19	30
10a. Cía. Mercedes Benz	4	-	18	27
10a. Cía. Pegaso	7	15	1	48
11a. Cía.	-	26	18	58
12a. Cía. Porta-escalas	2	7	1	30
12a. Cía. Escala Mecánica	11	28	-	-
13a. Cía.	2	28	22	47
14a. Cía.	1	9	17	25
15a. Cía. Bomba Mercedes Benz	-	23	13	41
15a. Cía. Porta-escalas	2	5	18	43
16a. Cía. Mack	1	-	3	37
16a. Cía. Berliet	-	-	2	16
17a. Cía. Mack	1	21	18	59
17a. Cía. Berliet	-	-	2	11
18a. Cía. Opel	-	2	17	20
18a. Cía. Mack	-	10	5	10
18a. Cía. Berliet	-	1	4	42
19a. Cía. Mack	1	3	-	-
19a. Cía. Berliet	-	-	-	-
20a. Cía. Opel	-	-	3	23
20a. Cía. Mack	-	-	-	-
Transporte N° 2	8	27	21	31
Transporte N° 3	10	17	7	20
Transporte N° 9	1	14	19	30
Transporte N° 11	7	0	18	7
Transporte N° 13	-	19	17	57

A N E X O S

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE, DON SERGIO DAVILA
ECHAURREN, EN LOS FUNERALES DEL MARTIR DE LA INSTITUCION,
VOLUNTARIO DE LA 17a. COMPAÑIA DON RAUL AGUSTIN BOLIVAR PRADO.

En el lapso de más de una centuria y en circunstancias similares a la presente, quienes me han antecedido en el cargo que ocupo en estos instantes han debido cumplir, en cada ocasión, con el penoso deber de despedir a los treinta y un mártires de nuestra Institución. Me asiste a mí, en aquella calidad y como Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la misma misión dar el adiós definitivo al nuevo mártir de nuestras filas, voluntario de la Décimo Séptima Compañía Raúl Agustín Bolívar Prado, quien falleció a consecuencia de las heridas que sufriera en el accidente del carro de su Compañía que acudía a un llamado del servicio hace tres días atrás.

En este apretado haz de nuestros mártires se cuentan un Comandante, oficiales y voluntarios de la Institución, de diferentes edades, pertenecientes a diversas clases sociales y que se confunden todos y se equiparan a nuestros ojos ante el supremo sacrificio de sus vidas en aras de un deber que voluntariamente habían contraído.

Cayeron unos cuando valientemente afrontaban el fragor del fuego, otros aplastados por un derrumbe, algunos cuando finalizaban las labores en la remoción de los escombros y otros, como en este caso cuando se dirigían al sitio del siniestro. Es que los peligros que acechan las actividades que desempeñamos se inician cuando presurosos corremos al requerimiento de quien las ha menester y sólo finalizan, normalmente, cuando nos hallamos de regreso en el seno de nuestros cuarteles o en el calor de nuestros hogares. Cuando esto sucede tenemos la satisfacción íntima del deber cumplido y comunmente, por añadidura, de haberlo hecho en debida forma. Pero si este propósito se ve truncado por esos misterios insondables del destino humano, sólo resta que aquella satisfacción se vea reemplazada por el recuerdo permanente hacia los que cayeron y por la obligación inmarcesible de la Institución de guardar eternamente para ellos su devoción y su gratitud por el ejemplo que su martirio significa.

Es del caso recordar que quien fuera casi uno de los fundadores de una de nuestras Compañías y elocuente orador, dijera, hace muchos años, en una frase digna de ser esculpida para la eternidad: "El bombero no sirve por paga sino que paga por servir", a lo que habría que agregar que este tributo es a veces tan elevado que exige la ofrenda de la propia existencia.

Como lo expresara en el día de ayer ante el Directorio, no es común en nuestra época que los propósitos de romanticismo que animaron el origen de la Institución y que han prevalecido en ella, aniden también, no tan sólo en la juventud que es consubstancial a esos fines, sino también en hombres que han traspuesto más de la mitad del camino de su vida. Sin saberlo en esa ocasión adivinaba algo que solamente hace unos momentos me ha sido confirmado: el mártir Bolívar, que había alcan

zado una edad en la que no se conjugan fácilmente los propósitos de idealismo de la juventud con el egoísmo que el avance de los años nos invade, estaba dotado de las superiores cualidades de altruismo que constituyen las bases graníticas de nuestra Institución.

Sólo me queda agregar que Raúl Bolívar Prado, cuya permanencia entre nosotros no alcanzó a ser dilatada y que se formó en las filas de una Compañía que como tal se incorporara hace dos años a nuestra Asociación, queda equiparado en su sacrificio y en nuestro recuerdo a toda la gama de los héroes del Cuerpo, porque en estos duros instantes en que vivimos viene a reafirmar con su ejemplo que las instituciones bomberiles del país y particularmente la que en estos momentos despide sus restos, son y continuarán constituyendo la máxima reserva moral de nuestra nacionalidad. Y ello por un pensamiento que viene a mi mente: "El único salario del bombero lo constituye la íntima satisfacción del deber cumplido y a veces, como en este caso, el último es un homenaje como el que en estos momentos le rindo al nuevo mártir del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que cayera en una suave tarde de primavera cuando acudía a un siniestro de escasas proporciones que se había producido en una perdida callejuela de la capital de la República".

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, DON FRANCISCO POSADAS, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO MARTIR DE LA 17a. COMPANIA DON RAUL AGUSTIN BOLIVAR PRADO.

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

Una nueva estrella, cubierta con el crespón, negro que simboliza el dolor y el desconsuelo, se incorpora hoy al Martirologio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, cuyos ahora treinta y dos mártires han de continuar señalando el derrotero de la abnegación y el sacrificio, que no admite fronteras y que inspira, alienta y distingue a cada uno de nosotros.

Raúl Agustín Bolívar Prado consagró gran parte de su existencia al Cuerpo de Carabineros de Chile, cuya noble y generosa trayectoria todos conocemos.

La vivió intensamente, sirviendo a la ciudadanía como era su ideal de servir a la comunidad.

Alcanzó, en razón de sus méritos, el grado de Sargento 2°, luciendo sus jinetas con justificado orgullo, grado en el cual abandonó la Institución, pero conservando inalterables todas las virtudes que allí le inculcaron y, sin duda alguna, deseoso de prolongar su existencia de abnegado servidor público en otra Institución, donde pudiera sentir las mismas satisfacciones espirituales que en Carabineros.

Y no pudo haber elegido mejor el solicitar su ingreso al Cuartel de Bomberos de la 17a. Compañía, porque aquí habría de encontrar, en primer lugar, la adhesión voluntaria a una causa, anhelo muy poco común, la verdadera fraternidad que une a todos los hombres que visten la casaca de bombero voluntario y lo, que es más aún, ese idealismo y valor rayano en la temeridad que empuja a todos los bomberos, sin excepción, hasta rendir la vida, en cumplimiento del deber impuesto voluntariamente.

Cuando un bombero muere en la forma trágica de nuestro Voluntario Bolívar, el dolor que ella causa no es patrimonio de una sola Compañía, no es sólo la pena de un Cuerpo de Bomberos, es el de todas las Instituciones bomberiles del país, que ven desaparecer a un espíritu superior, a un ciudadano que como bombero empezaba a destacarse por su entusiasmo, por su espíritu altruista, por su afán, libre de mezquindades, de servir a los demás aún a costa de su propia existencia.

El sacrificio del Voluntario Bolívar, cuya frágil envoltura material depositamos junto con Uds., Bomberos de Santiago, en esta ciudad de recuerdo y silencio ha producido sentimiento de congoja en los Cuerpos de Bomberos del Gran Santiago y que no hemos podido sustraernos al deseo de estar aquí presentes, acompañándoles en su dolor que también es el nuestro; por ello, hace algunos instantes, al pasar nuestros estandartes frente al féretro se inclinaron reverentes en señal de duelo.

Señor Superintendente, Voluntarios y familiares de este nuevo mártir del Deber, recibid el homenaje de todos los Cuerpos de Bomberos de la Provincia de Santiago y Vos, voluntario Bolívar recibid nuestra gratitud por la enseñanza maravillosa que nos has brindado.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 17a. COMPAÑIA, DON JORGE HUERTA CAÑAS, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO MARTIR DE SU COMPAÑIA DON RAUL AGUSTIN BOLIVAR PRADO

Señor Superintendente, señoras y señores:

Por primera vez, en mi calidad de Director de la 17a. Compañía, me corresponde usar de la palabra en público y esta circunstancia coincide, lamentablemente, con el tristísimo deber de despedir, precisamente en nombre de mi Compañía, los restos mortales del voluntario Raúl Agustín Bolívar Prado, muerto en acto del servicio.

No escapará a quienes conozcan los hechos que rodearon esta lamentable tragedia, que quien puede sentir el mayor impacto de ella es el Director que habla en estos instantes. Los azares del destino me han colocado, fatalmente, en el centro de la escena de esta lamentable desgracia, de la que está totalmente ausente mi conciencia y mi responsabilidad. De otro modo, no me hallaría en situación de poder rememorar la personalidad humana y bomberil de este mártir de la Institución que era uno de nuestros voluntarios muy queridos.

Su jovialidad, su temple tranquilo y la madurez propia de la experiencia que él tenía de la vida, hacían que este hombre, que ya no era un muchacho, fuera escuchado, respetado y apreciado por quienes compartimos el ideal bomberil que tan hondamente arraigó en su espíritu, como que lo hizo servir con una asiduidad que lo llevó a ser conocido y querido por todos los voluntarios, que veían en él un ejemplo de lo que puede la abnegación cuando anida en un corazón noble y bien templado como era el suyo. Puedo afirmar estos conceptos porque lo conocí en muchos aspectos de la vida casi diaria que compartimos en el cuartel. Su afán de servir no era el fruto del ímpetu del joven lleno de energía que quiere derrocharla en bien de los demás, pero el propósito era el mismo, inspirado sí en un sentimiento más profundo de recapitación, de buen juicio, de prudencia, que sin duda tienen que haber irritado a ese hado fatal que lo hizo sucumbir no en plena batalla, sino impidiéndole que la acometiera. Repito que puedo sostener que su idealismo era tanto o más puro que el de cualquiera de los jóvenes voluntarios, sin que ello quiera desmerecer el altruismo manifestado permanentemente por quienes han sido y continúan siendo los sostenedores de nuestra labor voluntaria.

No tuvo la oportunidad Raúl Agustín Bolívar de demostrar sus condiciones de mando y su capacidad administrativa desde el desempeño de algún cargo, pero sin ostentar ninguna calidad de oficial sirvió con especial denuedo y siempre se esmeró por brindar su colaboración a la Compañía. Tenemos una prueba muy palpable de cuanta era su puntualidad y su perseverancia en el hecho de que fuera también uno de los primeros que acudieran a prestar los servicios que fueron requeridos del Cuerpo de Bomberos, cuando ocurrió el accidente que nos deparara el destino y que nos ha privado de su vida, pero no lograré borrar el recuerdo

que de él mantendremos y menos aún olvidar su ejemplo de civismo y de confraternidad humana.

En estos tristes momentos, mi Compañía, muy joven aún comparada con la mayoría de las otras que forman esta noble Institución, necesita del consuelo y de la ayuda del Cuerpo que tan espontáneamente le ofreciere el señor Superintendente el día de ayer, al rendir el homenaje del Cuerpo a nuestro voluntario mártir en la sesión que celebrara el Directorio con ese exclusivo objeto. Necesitan también este apoyo los voluntarios que, junto con nuestro mártir recibieron también lesiones, pero que afortunadamente no hacen temer por su pronta recuperación.

Por último, debo expresar, junto con la gratitud de mi Compañía por las múltiples manifestaciones de adhesión que hemos recibido, que ellas nos permitirán sobreponernos al dolor y al pesar que nos embarga, muy hondo sin duda alguna, pero que no lograré aniquilar nuestros espíritus ni menguar moralmente nuestro ideal.

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1972 (1)

Superintendentes			Años	Mese
José Tomás Urmeneta....	Direct.	1863 (21 días) 1864-1865.....	2	
Antonio Varas.....	Direct.	1866 a 1869	4	
José Besa	1a.	1870 a 1880-1881 (10 meses)....	11	10
Carlos Rogers	5a.	1882 - 1883-1887 (7 meses) 1890	3	7
Anibal Pinto	Direct.	1884 (5 meses).....	-	5
José Fco. Vergara	Direct.	1884 (7 meses) 1885-1886 - 1887 (5 meses).....	3	
Samuel Izquierdo	1a.	1888	1	
Enrique Mac-Iver	2a.	1889 - 1892 - 1893	3	
Vicente Dávila Larraín.	1a.	1891	1	
Ignacio Santa María ...	5a.	1894 - 1895-1911-1912-1913 (11 meses)	4	11
Emiliano Llona	1a.	1896 (7 meses)	-	7
Ismael Valdés Vergara..	5a.	1896 (5 meses) 1897 a 1907	11	5
Ismael Valdés Valdés...	1a.	1908 a 1910	3	
Luis Claro Solar	1a.	1913 (1 mes) 1914 a 1926 - 1927 (5 meses)	13	6
Jorge Phillips	1a.	1927 (7 meses) 1928 - 1929 - 1930 (11 días)	2	7
José Alberto Bravo V. .	5a.	1930 (9 meses) 1931-1932 (5 m.)	2	2
Luis Kappés	3a.	1932 (7 meses) 1933 a 1942-1943 (1 mes)	10	8
Alfredo Santa María ...	5a.	1943 (11 meses)1944-1945- 1946 (4 meses)	3	3
Oscar Dávila.....	5a.	Proclamado, optó por el cargo de Vicesuperintendente.		
Hernán Figueroa Anguita	1a.	1946 (7 meses) 1947-1948-1949 (8 meses,21 días) 1957 (3 meses,18 días)1958 a 1967 1968 (2 meses).....	13	8
Guillermo Morales B.	8a.	1949 (3 meses)1950 (7 meses,23 días)1968 (9 meses,15 días) 1969 y 1970(5 meses,3 días)	3	3
Guillermo Pérez de Arce	9a.	1950 (3 meses,4 días)1951 a 1956 1957 (8 meses,4 días).....	6	11
Sergio Dávila Echaurren	5a.	1970 (6 meses,21 días)1971-1972	2	6
Vicesuperintendentes				
José Besa	1a.	1863 (11 días) 1864-1865-1868- 1869.....	4	
José M. Terrier	4a.	1866	1	
Francisco Bascuñán G.	3a.	1867	1	
Máximo A. Argüelles ...	8a.	1870 a 1872	3	
Juan Bainville	7a.	1873 - 1874	2	
Antonio del Pedregal...	6a.	1875 -1876-1878-1880-1881 (10 meses)1885 (7 meses).....	5	5
Justo Arteaga Alemparte	2a.	1877	1	
Buenaventura Cádiz	3a.	1879	1	
Samuel Izquierdo	1a.	1881 (2 meses)1882-1883-1885 (5 meses)1886-1887-1895-1897 1898-1900(8 meses)1901-1902	10	3

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

José Luis Claro	3a.	1884	1	-
Enrique Mac-Iver	2a.	1888	- 1890 - 1891	3	-
Benjamín Dávila Larraín.	5a.	1889	1	-
Ismael Valdés Vergara ..	5a.	1892	1	-
Ignacio Santa María	5a.	1893	1	-
Manuel Zamora	3a.	1894	1	-
Aniceto Izaga	9a.	1896	1	-
Emilio Petit	4a.	1899	-1900 (4 meses)1903-1904 (8 meses)1908-1909(3 meses)	4	3
Gastón Bungalat	7a.	1904	(4 meses) 1905 (3 meses)..	-	7
Manuel A. Covarrubias...	9a.	1905	(10 meses)1906-1907(10 me- ses)1909 (1 mes)1913 (11M.)	3	8
Ascanio Bascuñán S.M. ..	11a.	1909	(7 meses) 1910	1	7
Luis Phillips H.	1a.	1911	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1912	1	-
Eduardo Guerrero	12a.	1913	(1 mes) 1914-1915	2	1
Galvarino Gallardo	2a.	1916	a 1918-1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro	5a.	1919	(8 meses) 1920	1	8
Oscar Dávila	5a.	1921	a 1924-1925 (1 mes)1949 (6 meses)1950-1951 (5 meses).	6	-
José Alberto Bravo	5a.	1925	(8 meses) 1926 a 1929 - 1930 (3 meses)	4	11
Luis Kappés	3a.	1930	(9meses) 1931-1932 (6 me- ses).....	2	3
Arturo Espina	12a.	1932	(6 meses)1933 (8 meses)...	1	2
Alberto Mansfeld	6a.	1933	(3 meses) 1934-1935(9 ms.)	2	-
Hernán Figueroa Anguita.	1a.	1935	(3 meses) 1936 a 1940	5	3
Alfredo Santa María	5a.	1941	-1942-1943 (1 mes)	2	1
Guillermo Morales B.	8a.	1943	(11 meses) 1944 a 1948- 1949 (6 meses)1967-1968 (2 meses, 15 días)	7	7
Italo Martini	11a.	1949	(6 días)	-	-
Jorge Gaete Rojas	5a.	1951	(13 días)	-	-
Enrique Pinaud Cheyre ..	4a.	1951	(5 meses, 27 días) 1952 a 1966	15	6
Sergio Dávila Echaurren.	5a.	1968	(9 meses, 10 días)1969 y 1970 (5 meses, 9 días)....	2	2
Enrique Phillips R. Peña.	1a.	1970	(6 meses, 7 días) - 1971 - 1972 (5 meses, 7 días)....	1	11
Luis de Cambiaire Duronea	4a.	1972	(3 meses, 14 días)	-	3
Alfredo F. Fernández R.	6a.	1972	(2 meses, 5 días)	-	2

Comandantes

Angel Custodio Gallo ...	2a.	1863	(11 días) 1864 - 1865	2	-
Francisco Bascuñán G. ..	3a.	1866	1	-
Ramón Avasolo	3a.	1867	- 1868 - 1873	3	-
Augusto Raymond	1a.	1869	a 1871	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1872	1	-
Manuel Zamora	3a.	1874	1	-
Ambrosio Rodríguez O....	2a.	1875	- 1882 - 1883	3	-
Carlos Rogers	5a.	1876	a 1881 - 1884-1885- 1888..	9	-
Emiliano Llona	1a.	1886	-1887-1889-1894-1895-1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia R.	2a.	1890	- 1891	2	-
Ignacio Santa María	5a.	1892	(6 meses)	-	6
José Alberto Bravo	5a.	1892	(6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández J.	5a.	1896	(7 meses)	-	7
José Miguel Besoain	1a.	1897	1	-
Alfredo Infante	1a.	1898	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1899	a 1906-1907 (3 meses)	8	3
Luis Phillips H.	1a.	1907	(9 meses) 1908 a 1910-1918 a 1921-1922 (8 meses)....	8	5
Santiago García Huidobro	5a.	1911	-1912-1913 (11 meses) 1922 (4 meses)1923 (5 meses)...	3	8

				Años	Meses	
Carlos Ugarte	9a.	1913	(1 mes)	1914 a 1917	4 1	
Luis Kappés	3a.	1923	(7 meses)	1924 (7 meses)...	1 2	
Alfredo Santa María ...	5a.	1924	(5 meses)	1925 a 1939	15 5	
Máximo Humbser	5a.	1940	a 1943 -1951 (5 meses, 13 días)	1952 (7 meses, 22 ds.).	5 1	
Enrique Pinaud	4a.	1944-1945	(3 meses)	1947 (8 meses)	1948-1949-1950-1951	
			(6 meses, 3 días).....		5 5	
Hernán Tagle	5a.	1945	(8 meses)	1946-1947 (4 ms.).	2 -	
Eduardo Kaimalís	8a.	1952	(3 meses, 16 días)	1953 (3 meses)	- 6	
Luis Alonso	8a.	1953	(8 meses, 9 días)	1954 a 1956	3 8	
Luis Olivares	6a.	1960	(3 meses, 15 días)	1961 (10 meses, 24 días)	1 2	
Alfonso Casanova	2a.	1957	a 1959-1960 (8 meses, 7 ds.)	1963-1964-1965 (9 ms. 28 d.)	6 11	
Luis de Cambiaire	4a.	1965	(2 meses, 15 días)	1966 a 1970	5 2	
Fernando Cuevas Bindis.	7a.	1971	- 1972		2 -	

2os. Comandantes

Agustín José Prieto ...	Direct.	1863	(11 días)	1864	1 -	
Enrique Meiggs	3a.	1865		1 -	
Wenceslao Vidal	1a.	1866		1 -	
Augusto Raymond (1)	4a.	1867	- 1868		2 -	
Manuel Domínguez	3a.	1869		1 -	
Manuel Zamora	3a.	1870		1 -	
Vital N. Martínez	3a.	1871		1 -	
Ambrosio Rodríguez O...	2a.	1872	- 1873		2 -	
Enrique Mac Iver	2a.	1874		1 -	
Cirilo Cádiz	3a.	1875		1 -	
Arturo Claro	6a.	1876	- 1877		2 -	
Tulio Ovalle	2a.	1878	a 1880		3 -	
Franz Dupré	4a.	1881	- 1883 - 1884		3 -	
José Luis Claro	3a.	1882		1 -	
Emiliano Llona	1a.	1885		1 -	
Alberto Berten	4a.	1886	- 1887		2 -	
Luis Reyes	8a.	1888	a 1890-1894 (1 mes)-	1896 .	4 1	
Juan Fleischmann	6a.	1891		1 -	
Alfredo Patri	4a.	1892	(6 meses)		- 6	
Jorge Iunge	6a.	1892	(6 meses)	1893	1 6	
Juan Arjona	10a.	1894	(6 meses)	1895	1 6	
Antonio Cárdenas	3a.	1897		1 -	
Sabino Cassou	7a.	1898		1 -	
Carlos Reichhardt	6a.	1899	a 1902-1903 (7 meses)	4 7	
Carlos Ugarte J.	9a.	1903	(5 meses)	1904	1 5	
Manuel Prieto Valdés ..	1a.	1905	- 1908 (3 meses)		1 3	
Carlos Olavarrieta	5a.	1906	- 1907 (11 meses)-	1908 (9 meses)	2 8	
Santiago García Huidobro	5a.	1907	(10 días)		- -	
Alberto Mansfeld	6a.	1909	- 1910 (3 meses)	1912 (5 meses)	1914 (4 meses)	2 -
Alfredo Mackenney	2a.	1910	(8 meses)	1914 (7 meses)	1915	2 3
Carlos Valdivieso V. ..	5a.	1910	(1 mes)		- 1	
Luis Tagle Velasco	9a.	1910	(11 meses)		- 11	
Guillermo Tagle A.	12a.	1911		1 -	
Rafael Pacheco	1a.	1911	(4 días)		- -	
Demetrio Vildósola	1a.	1911	(8 meses)		- 8	
Justino Amión	4a.	1911	(3 meses)	1912 - 1913	2 3	

(1) El señor Raymond renunció a la 4a. Compañía el 26 de agosto de 1867, y se incorporó a la 1a. Compañía el 5 de enero de 1868.

				Años	Meses
Arturo Izquierdo	1a.	1912	(7 meses) 1914 - 1916	2	7
Luis Kappés	3a.	1913	- 1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	9a.	1917	- 1918 (6 meses)	1	6
Alberto Valdés	5a.	1919	- 1920 - 1926 (8 meses) 1927	3	8
Manuel Cordero	3a.	1921	- 1928 - 1929 (2 meses) 1932 1933-1934 (5 meses)	4	7
Angel Ceppi	2a.	1922	- 1924-1925-1926 (3 meses).	3	3
Guillermo Sanfuentes ..	1a.	1923	(10 meses)	-	10
Hernán Llona Reyes	1a.	1929	(10 meses) 1930-1931	2	10
Máximo Humbser	5a.	1934	(6 meses) 1935	1	6
Enrique Pinaud	4a.	1936	a 1942-1943 (6 meses)	7	6
Luis Alonso	8a.	1943	(6 meses) 1944 (9 meses)...	1	3
Jorge Cueto	10a.	1944	(3 meses) 1945-1946-1947 (7 meses)	2	10
Eduardo Kaimalís	8a.	1947	(5 meses) 1948 a 1951- 1952 (8 meses, 14 días)	5	1
Arturo Vargas	1a.	1952	(3 meses, 6 días) 1953 (1 mes, 4 días)	-	4
Carlos Swinburn	5a.	1953	(10 meses, 17 días) 1954 - 1955 (2 meses)	2	-
Alfonso Casanova	2a.	1955	(9 meses, 20 días) 1956	1	9
Guillermo Núñez	7a.	1957	(8 meses, 20 días) 1958 (11 meses, 3 días)	1	8
Luis Olivares	6a.	1957	(2 meses, 24 días) 1959-1960 (8 meses, 15 días)	1	11
Luis de Cambiaire	4a.	1960	(3 meses, 7 días) 1961 a 1964 1965 (9 meses, 15 días).....	5	1
Fernando Cuevas	7a.	1965	(2 meses, 10 días) 1966 a 1970	5	2
Jorge Salas Torrejón...	8a.	1971	- 1972	2	-
3os. Comandantes					
Justo Avila	12a.	1919	- 1920	2	-
Carlos González	8a.	1921	1	-
Eduardo Alert	6a.	1922	-1923-1924 (3 meses)	2	3
Manuel Cordero	3a.	1924	(9 meses) 1925-1926 (2 meses)	1	11
Enrique Benjerodt	6a.	1926	(10 meses) 1927 (2 meses)...	1	-
Emilio Jourdain.....	4a.	1927	(9 meses) 1928 (2 meses)....	-	11
Julio Gormaz	6a.	1928	(10 meses)	-	10
Ramón Núñez M.	7a.	1929	a 1933 -1934 (2 meses)	5	2
Luis Alonso	8a.	1934	(9 meses) 1935-1936 (7 mes.) 1937 (7 meses) 1938 a 1942 y 1943 (6 meses)	8	5
Gustavo Hameau	6a.	1936	(5 meses) 1937 (5 meses)...	-	10
Jorge Cueto	10a.	1943	(6 meses) 1944 (9 meses)...	1	3
Guillermo Núñez	7a.	1944	(1 mes) 1945	1	1
Alfredo Fernández	6a.	1946	- 1947 (1 mes)	1	1
Eduardo Kaimalís	8a.	1947	(6 meses)	-	6
Arturo Vargas	1a.	1947	(4 meses) 1948 a 1951- 1952 (8 meses, 25 días)	5	1
Alfonso Casanova	2a.	1952	(3 meses) 1953-1954- 1955 (2 meses, 10 días)	2	5
Luis Olivares	6a.	1955	(9 meses) 1956 -1957 (10 cs)	1	9
Adolfo Croxatto	11a.	1957	(11 meses, 15 días) 1958 (6 meses, 2 días)	1	5
Luis de Cambiaire	4a.	1958	(5 meses, 22 días) 1959-1960 (8 meses, 23 días).....	2	2
Fernando Cuevas	7a.	1960	(3 meses) 1961 a 1964 -1965 (9 meses, 22 días)	5	1
Jorge Salas	8a.	1965	(2 meses, 3 días) 1966 a 1970 (5 meses, 10 días).....	4	7
René Tromben	3a.	1970	(6 meses, 14 días) 1971 (11 meses, 22 días)	1	6
Jorge Trisotti C.	11a.	1972	1	-

		4os. Comandantes		Años Meses	
Fernando Cuevas	7a.	1960	(9 meses)	-	9
José Manuel Beytia	3a.	1960	(3 meses)1961 (10 meses, 24 días)	1	2
Jorge Salas	8a.	1962	a 1964-1965 (9 meses,24 ds.)	3	10
Mario Errázuriz	5a.	1965	(1 mes,13 días) 1966- 1967 (5 meses, 7 días)	1	6
René Tromben	3a.	1967	(6 meses,16 días) 1968-1969 1970 (5 meses,16 días)	3	-
Alberto Briceño	13a.	1970	(6 meses) 1971	1	6
John Yeomans Aspinall...	14a.	1972		1	-

Secretarios Generales

Máximo Angel Arguelles..	8a.	1863	(11 días) 1864-1865.....	2	-
Lorenzo Claro	1a.	1866	a 1867 -1868 (11 meses)....	2	11
Manuel Salustio Fernandez	8a.	1869	- 1870 (5 meses)	1	5
Juan Domingo Dávila L....	1a.	1870	(5 meses)1871-1872 (3 mes.)	1	8
Miguel A Varas.....	2a.	1872	(5 meses)1873 (4 meses)....	-	9
Eduardo Ovalle	1a.	1873	(4 meses) 1874	1	4
Pedro Montt	6a.	1875	a 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara ...	5a.	1883	(9 meses) 1889	1	9
Julio Bañados Espinoza ..	6a.	1884	a 1888	5	-
Enrique Silva Yávar	3a.	1890	a 1891	2	-
Emiliano Llona	1a.	1892	1	-
Carlos Llona	1a.	1893	1	-
Carlos T. Robinet	5a.	1894	1	-
Jorge Iunge	6a.	1895	a 1897	3	-
Germán Munita	2a.	1898	a 1901 (4 meses) 1903 (11 meses) 1904 - 1908 (3 mes.) 1909-1910-1911 (8 meses)...	9	2
Emilio Petit	4a.	1902	(8 meses) 1903 (14 días)...	-	8
Eduardo Guerrero V.....	12a.	1905	a 1907	3	-
Juan Matte	5a.	1908	(9 meses)	-	9
José Miguel Besoain	1a.	1911	(3 meses) 1912 (7 meses)...	-	10
Carlos Ugarte J.	9a.	1912	(5 meses) 1913 (11 meses)..	1	4
Eliás Díaz Sánchez	2a.	1913	(1 mes) 1914 a 1918	5	1
Luis Kappés	3a.	1919	- 1920 (3 meses)	1	3
Manuel Torres Boonen	5a.	1920	(9 meses)1921 a 1930 - 1931 (5 meses)	11	2
Ernesto Roldán	1a.	1931	(7 meses) 1932 a 1941- 1942 (7 meses)	11	2
Jorge Gaete R	5a.	1942	(5 meses)1943 a 1947- 1948 (15 días).....	5	5
Enrique Phillips	1a.	1948	(11 meses)1949 a 1961	13	11
René Donoso	2a.	1962	(11 meses,14 días)1963 a 1967-1968 (2 meses,6 días).	6	1
Hernán Becerra	2a.	1968	(9 meses)1969-1970 (5 ms.)	2	2
Jorge Salas	8a.	1970	(6 meses, 20 días)	-	6
Alfredo P. Fernández	6a.	1971	(11 meses,21 días) - 1972 (9 meses, 25 días).....	1	9
Gonzalo Figueroa Y.	1a.	1972	(1 mes, 28 días)	-	1

Tesorereros Generales

Juan Tomás Smith	Direc.	1863	(11 ds.)1864 a 1879	16	-
Juan Domingo Dávila L....	1a.	1880	a 1882	3	-
Urbano Prieto	2a.	1883	1	-
Manuel Zamora	3a.	1884	a 1889	6	-
Aquiles Cuz	4a.	1890	-1891-1893 a 1896-1897(8 m)	6	8
Luis Reyes	8a.	1892	1	-
Jorge Iunge	6a.	1897	(4 meses) 1898 a 1907- 1908 (8 meses) 1913 (10 me- ses) 1914 - 1915	13	10

				Años	Meses
Juan Matte	5a.	1908	(3 meses) 1909 a 1912		
			1913 (2 meses)	4	5
José Miguel Besoain .	1a.	1916	a 1919-1920 (15 días) ..	4	-
Alfredo Mackenney ...	2a.	1920	a 1941	22	-
Manuel Cordero A. ...	3a.	1942	a 1945 - 1946 (2 meses).	4	2
Hernán Llona R.	1a.	1946	(10 meses) 1947	1	10
Roberto Borgoño	13a.	1948	a 1956	9	-
Luis Soto	9a.	1957	a 1968 - 1969 (7 meses		
			6 días)	12	7
Jorge Corona	13a.	1969	(4 meses, 19 días)-1970		
			1971 (11 meses)	2	3
Mario Swinburn H. ...	1a.	1972	1	-

NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS DESDE
EL AÑO 1868

Voluntarios	Cías.	Fecha de nombramiento	Fecha de Fallecimiento
1.- Manuel A. Matta	6a.	28. XI. 1868	23. VI. 1892
2.- Antonio Varas	Direct.	8. I. 1870	4. VI. 1886
3.- Ramón Abasolo	3a.	27. I. 1871	10. IV. 1879
4.- Máximo Argüelles	Direct.	26. XII. 1874	10. IV. 1880
5.- Juan Tomás Smith	Direct.	23. XII. 1879	1. IX. 1882
6.- José Besa	1a.	7. XI. 1881	17. XI. 1904
7.- Antonio del Pedregal.	6a.	7. XI. 1881	21. VII. 1885
8.- Carlos Rogers	5a.	29. XII. 1885	15. IX. 1920
9.- Manuel Zamora	3a.	5. II. 1890	20. VI. 1897
10.- Samuel Izquierdo	1a.	11. XII. 1893	29. XII. 1902
11.- José Antonio Tizka ..	6a.	11. XII. 1893	14. X. 1904
12.- Ignacio Santa María .	5a.	8. I. 1896	6. VIII. 1922
13.- Emiliano Llona	1a.	26. VIII. 1896	17. VII. 1924
14.- José Luis Claro	3a.	7. XII. 1898	22. VI. 1901
15.- Benjamín Dávila	5a.	19. XII. 1898	25. V. 1899
16.- Aniceto Izaga	9a.	19. IV. 1899	1. VIII. 1899
17.- Manuel Recabarren ...	2a.	19. XII. 1900	4. VI. 1901
18.- Jorge Garland	C.B.de V.	12. VI. 1901	15. XI. 1911
19.- Carlos Rowsel	C.B.de V.	12. VI. 1901	30. VII. 1904
20.- Ismael Valdés Vergara	5a.	6. VIII. 1902	24. XI. 1916
21.- Jorge Iunge	6a.	6. VIII. 1902	29. I. 1929
22.- Carlos T. Robinet ...	6a.	6. VIII. 1902	6. XI. 1903
23.- Justo Pastor Vargas .	3a.	7. XII. 1904	31. III. 1925
24.- Enrique Mac-Iver	2a.	7. XII. 1904	21. VIII. 1922
25.- Ramón Contador	3a.	7. XII. 1904	31. V. 1912
26.- Carlos de Money	7a.	4. IX. 1906	4. VII. 1913
27.- Jorge Phillips	1a.	19. XII. 1906	11. I. 1930
28.- Arturo Claro	6a.	1. XII. 1909	10. VIII. 1915
29.- Emilio Petit	4a.	5. XI. 1913	25. V. 1930
30.- Luis Phillips	1a.	5. XI. 1913	30. VIII. 1957
31.- Juan Matte	5a.	5. XI. 1913	27. VI. 1917
32.- Carlos Ugarte	9a.	26. XII. 1917	11. VI. 1933
33.- Luis Reyes	8a.	4. I. 1918	27. IX. 1928
34.- Ismael Valdés Valdés.	1a.	24. V. 1919	4. I. 1949
35.- Galvarino Gallardo ..	2a.	24. V. 1919	28. I. 1922
36.- Alberto Mansfeld	6a.	4. II. 1920	15. V. 1946
37.- Santiago García H. ..	5a.	13. IV. 1923	19. VI. 1927
38.- José Miguel Besoain .	1a.	2. VII. 1924	10. VIII. 1933
39.- Luis Kappés	3a.	13. VIII. 1924	22. I. 1962
40.- Luis Claro Solar	1a.	25. VI. 1926	19. VII. 1945
41.- Alfredo Mackenney ...	2a.	1. II. 1928	17. I. 1950
42.- Alfredo Santa María .	5a.	13. VIII. 1929	8. V. 1946
43.- José Alberto Bravo ..	5a.	7. X. 1931	18. I. 1942
44.- Manuel L. Prieto	1a.	7. III. 1934	17. V. 1942
45.- Manuel Cordero	3a.	5. XII. 1934	9. IV. 1960
46.- Oscar Dávila	5a.	6. III. 1935	27. VI. 1970
47.- Guillermo Tagle	12a.	6. III. 1935	29. VII. 1958
48.- Malcolm Mac-Iver	2a.	6. X. 1937	30. XI. 1949
49.- Hernán Figueroa	1a.	7. XII. 1938	
50.- Guillermo Pérez de Arce	9a.	5. VII. 1939	2. I. 1958
51.- Ernesto Roldán	1a.	6. XII. 1939	2. II. 1964
52.- Héctor Arancibia Laso	6a.	7. VIII. 1940	24. VII. 1970
53.- Enrique Pinaud	4a.	4. VIII. 1943	2. VI. 1969
54.- Máximo Humbser	5a.	2. II. 1944	22. VIII. 1952
55.- Luis Alonso	8a.	6. XII. 1944	3. III. 1972
56.- Enrique Phillips R.Peña	1a.	6. XI. 1946	
57.- Jorge Gaete Rojas ...	5a.	3. III. 1948	
58.- Luis Felipe Laso	9a.	1. XII. 1948	30. VI. 1970
59.- Gaspar Toro Barros ..	5a.	4. IV. 1951	22. I. 1956
60.- Roberto Matus Núñez .	12a.	3. X. 1951	7. V. 1966
61.- Hernán Llona Reyes	1a.	3. IX. 1952	27. VII. 1957
62.- Fanor Velasco Velásquez	1a.	6. VIII. 1958	5. V. 1964
63.- Alfonso Casanova D. .	2a.	2. XI. 1960	15. III. 1969

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA DON
EDUARDO SWINBURN HERREROS EN LA ROMERIA A LA
TUMBA DEL COMANDANTE MAXIMO HUMBSEER Z. EN EL
20° ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO.

A 20 años de que ocurriera el inesperado y trágico fallecimiento del que fuera nuestro voluntario, Director Honorario y Comandante, Máximo Humbser Zumarán, vol^l vemos a este lugar, con respetuoso recogimiento, no sólo a recordar la figura señera y el ejemplo de sacrificado servicio de tan distinguido voluntario, sino también, a reafirmar en la evocación de su nombre, nuestra fé en la permanencia del bombero voluntario. La firme determinación de perpetuar basados en el ejemplo que él nos diera, todas aquellas tradiciones que han hecho grande esta más que centenaria Institución. A demostrar, por último, ante la ciudadanía toda, que el paso de los años no desdibuja en nuestra memoria la imagen respetable de aquél que un 22 de Agosto de hace 20 años, pasara a comandar las huestes formadas por otros que, como él han entregado su vida en aras de un ideal voluntariamente impuesto; el cual, si bien es cierto impone sacrificios y, veces, también depara sinsabores, nos da, pareciera que como justa compensación, momentos de grata satisfacción en la convivencia de amistosa camaradería, cualidad ésta que precisamente se forja y perfecciona en el trabajo bomberil y en la diaria entrega de desinteresado servicio.

Más de 33 años permaneció el voluntario Humbser en nuestras filas, dándonos en todos ellos su ejemplar y natural respeto y acatamiento por las normas disciplinarias; su juicio certero y equilibrado; su ejercicio del mando, extremadamente exigente y, al mismo tiempo, profundamente humano; sus inquietudes e iniciativas por el permanente mejoramiento del servicio, como Oficial de la Quinta, primero y de la Institución toda, después; el entrañable cariño por su Compañía el que, aún cuando las obligaciones generales del servicio activo, fueran abrumadoras, siempre le permitió tener un momento de atención a las novedades ocurridas en su Cuartel y un instante para atender a sus amigos quintinos.

A sólo dos años de ingresado a nuestras filas, es elegido Maquinista, año en el que obtiene, también el único galardón que se otorga a quienes se han distinguido por su asistencia a los actos del servicio, cumpliendo un alto porcentaje: La Llave de plata.- Posteriormente ocupa los cargos de Teniente 1°, Secretario, y luego Capitán, puesto en el que, sin duda, demuestra el voluntario Humbser todas las condiciones y cualidades que posee para el mando activo y que lo harán desempeñar, posteriormente y con extraordinario brillo, la más alta dirección activa del Cuerpo, por cuatro años consecutivos.- Estoy seguro que, de no haber mediado su prematuro fallecimiento, habría llegado a ejercer la mayor jerarquía de la Institución y lo habría hecho con la misma distinción que lo hiciera otro ilustre voluntario: don Alfredo Santa María y la desempeña hoy, otro de nuestros compañeros de filas.- Pero el destino depararía al Comandante Humbser una distinción aún mayor.....

Su probada experiencia, recto juicio equilibrado criterio y sentido de la disciplina, hacen que mi Compañía lo elija para integrar su más alto tribunal, cargo que ocupa ostentando la distinción de Director Honorario y abandona para servir nuevamente la Comandancia el año 1951, cuando era de suponer que ya no correspondía pedir más sacrificio a quien tanto había entregado, en un cargo de tan alta responsabilidad y que tanta dedicación y esfuerzo exige en su correcto desempeño.-Sin embargo, el Comandante Humbser siempre quiso dar ejemplo de cariño por la Institución, de sacrificio en la atención del servicio y postergación de sus propios intereses y comodidad; exigiendo, en todo caso a sus subordinados, sólo aquello que él mismo entregaba y que, con una dedicación digna de imitarse, daría hasta el momento mismo de su muerte.-Es por esto que aceptó ese cargo; es por esto que renunció a su ya, en demasía, ganada tranquilidad; porque él era así: intransigente en la disciplina; incansable en el trabajo; constante en el esfuerzo; generoso en el servicio.-Es él y otros muchos más, como él, los que han permitido que nuestra Institución se asiente en sólida roca y sus estructuras, que se remozan en un proceso constante de adaptación, se mantengan, sin embargo, en el sentido primero que les dieran sus fundadores.

Es imposible que en el detalle cronológico de los cargos desempeñados o en la enumeración correlativa de los servicios prestados, pudiéramos encuadrar la imagen de un hombre que con tanta fé, cariño y dedicación, se entregó a sus ideales, sirviendo "leal y cumplidamente" a su Compañía, como lo jurara ante sus compañeros quintinos un 14 de Abril de 1919 y rindiera hasta su vida en el mando que le encomendaran las Compañías todas.-Es por esto, voluntarios, que nuestra evocación del Comandante Humbser debe basarse en la imitación del ejemplo que él nos diera, como del que hemos recibido de todos aquellos que han sucumbido en el cumplimiento del deber; del de nuestros fundadores y de tantos distinguidos servidores que han dado brillo a esta Institución.-Mantengamos nuestra tradición de desinteresado servicio, voluntario cumplimiento del deber, acatamiento a la disciplina y entrega total al ideal que nos hemos impuesto y si en algún instante, el desánimo invade nuestro espíritu, recordemos a aquellos que no supieron de claudicaciones, ambiciones, egoísmos ni reservas y entregaron todo, sin esperar recibir nada.

En nombre de mi Compañía, agradezco la presencia de los señores Miembros Integrantes del Directorio y el acuerdo que adoptaron y que hizo posible la concurrencia de la totalidad de las Compañías de la Institución. Agradezco, así mismo, la asistencia de esta numerosa delegación de la 3a. Compañía de Bomberos de Valparaíso y la presencia del señor Superintendente y voluntario de esta Compañía hermana.-Ellos, como nosotros, siempre nos han acompañado en los momentos de regocijo y de dolor y ha sido ésta, una ocasión, que ha contribuido a que se estrechen aún más los lazos que nos unen por más de 80 años.-A todos Uds., Oficiales y voluntarios, en nombre de la Quinta: Muchas Gracias.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑIA SEÑOR
TASSILO REINSENEGGERT EWERBECK, EN LA ROMERÍA
A LA TUMBA DEL EX COMANDANTE MÁRTIR, DON MÁXI-
MO HUMBSEK ZUMARAN, EN HOMENAJE 20° ANIVERSARIO
DE SU FALLECIMIENTO.

Difícil es para mí, expresar el profundo pesar que siento en esta fecha que enluta al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Palabras más bellas y reales que reflejen las cualidades y el carácter del Comandante Máximo Humbser difícilmente podré hallar cuando pasan por mi memoria los discursos pronunciados por el entonces Superintendente don Guillermo Pérez de Arce, por el Director de la 5ª. y hoy nuestra máxima autoridad, don Sergio Dávila, por el Regidor don Jaime Egaña Barahona y por tantos otros que nos acompañaron en nuestro dolor.

Todas ellas reflejan el cariño que existía y existe para con este Comandante mártir, que seguro estoy, pudo ocupar el alto cargo a que lo llevaron los oficiales y voluntarios de la Institución, por su sentido cabal y profundo de lo que significa la disciplina, el vivirla y ejercerla con esa naturalidad del hombre que la lleva en la sangre.

Disciplina que hoy en día parece querer perderse. Pero sólo parece. Nuestra juventud, estoy seguro, la pide y la exige. Sólo un retrasado podrá pensar, que puede sobrevivir alguna institución ya sea política, religiosa, militar o nuestro propio Cuerpo, sin una disciplina férrea que rijan sus destinos.

En un memorable discurso sobre tan querido Comandante como lo fuera don Máximo Humbser, leí, que debido a su descendencia germana llevaba esa disciplina en la sangre.

Es por esa misma razón que con orgullo la 15ª. lleva su nombre y pretendemos, en una pequeña medida, cumplir con ese compromiso de honor de llevar su nombre en alto, en aras de la disciplina y rectitud que siempre fue el norte de su vida.

Hombres como don Máximo Humbser estrechan esa amistad chileno-germana que empezó a nacer hace 124 años cuando llegaron los primeros colonos a nuestra Patria. Sólo tres años después, en 1851, se formó la primera Compañía de Bomberos chileno-alemana como demostración clara de que estos hombres venían en servir a su nueva patria con todo el fervor que le fuere propio a su naturaleza.

Es por eso mismo que llevamos a Máximo Humbser en nuestros corazones y estoy seguro que permanecerá allí por muchos años cual isla serena y firme en un océano tormentoso de los acontecimientos que parecen oscurecer los horizontes.

DISCURSO DEL COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DON FERNANDO CUEVAS BINDIS, EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCION DON LUIS ALONSO GOMEZ.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago me ha confiado un encargo que mucho me honra, pero que me es difícil cumplir en la forma elogiosa en que lo merece la distinguida personalidad de un servidor eminente de nuestra Institución, como lo fue el Director Honorario de ella don Luis Alonso Gómez.

Don Luis Alonso, bien lo sabemos todos por que lo hemos visto actuando hasta ayer, fue un hombre de mentalidad viril, imposible de ser engañado ni intimidado, con dominio de sí y una abnegación estoicos; espiritual pero no espiritualista. Supo cultivar y enaltecer las tradiciones de nuestra Institución, más que centenaria, pero lo hizo precisamente cuidando porque ella fuera amoldándose gradualmente a los avances de la ciencia y contribuyendo grandemente a adaptarla al incremento del servicio; no hubo arma - como bien podemos llamar a los elementos que utiliza el bombero en su labor - que él no tomara en sus manos, que parecían tener el don de perfeccionar las cosas que cogían; tampoco hubo para él nada secreto en lo concerniente a nuestra organización y muy poco puede haber que dado escondido a su afán de investigación y examen. Todo lo hizo bien, porque como hombre inteligente que era pudo verse a sí mismo como una tercera persona, interesándose por evitar cualquier posible falla o equívoco con igual interés como le preocupaba la responsabilidad de llevar sus actos hacia buenos éxitos. Su destacada trayectoria bomberil nos prueba que lo que los hombres de bien hacen una vez los compromete y los fuerza a volver a hacerlo. Sin duda que la primera acción bomberil suya, que habrá sido una experiencia para él, se tornó desde el primer instante en una consagración.

La tarea que se impuso y que desarrolló en nuestra Institución, de magnitud tan gigantesca como lo exhibe su hoja de servicios, la cumplió día a día sin relajación ni reposo como no fuese el que le imponía la obligación de alternar sus ocupaciones. Trabajó realmente durante el medio siglo en que la sirviera con la perseverancia que sólo pudo extraer de su celo que era juvenil.

Se incorporó a la 8a. Compañía el 13 de mayo de 1921. Es elegido Ayudante para el año 1923 y reelegido para el período siguiente, en el que sirvió hasta el 13 de mayo en que dimitió el cargo. No fue larga su ausencia de las labores de Oficial, pues el 18 de febrero de 1925 es elegido nuevamente Ayudante. A partir de 1926 se le encomiendan las funciones de Teniente 2°, pero a los tres meses y medio de estar en ellas se le elige Teniente 1°, puesto al que renunció el 26 de mayo de ese mismo año.

Alejado de todo cargo dedica sus mejores esfuerzos al cumplimiento de las labores bomberiles incorporándose a la guardia nocturna que lo contó entre sus miembros desde 1926 hasta 1933, o sea, durante ocho años.

En 1929 vuelve a ser elegido Teniente 1º; se le renueva el mandato en el año siguiente y también en 1931, pero el 14 de abril de ese año se le confía el mando activo de la Compañía y como Capitán demuestra plenamente cuáles eran sus condiciones de mando, cuánta su capacidad y su incansable entusiasmo. El personal, bajo sus órdenes, ahondó en el conocimiento de sus deberes inspirado en el ejemplo de su jefe y aprendió a valorar la importancia que tiene en la labor del bombero voluntario la observancia de la disciplina y el mantenimiento de la armonía; el cultivo de la amistad, el compañerismo y el respeto mutuos. Continuó en sus funciones de Capitán durante los años 1932, 1933 y parte de 1934.

En 1932 vio coronados los esfuerzos de su Compañía por ocupar un destacado lugar en el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain" que consistió en el triunfo de ella.

El destino, que trueca las circunstancias en favorables o adversas, golpeó a la 8a. Compañía muy cruelmente en la mañana del 20 de noviembre de 1933, pero su Capitán Luis Alonso afrontó con serenidad la desgracia que significó el accidente que sufriera el carro de escalas de su Compañía que él tripulaba junto con el demás personal de la guardia nocturna, cuando se dirigían a un incendio. Víctor Hendrych murió instantáneamente, seis voluntarios más sufrieron heridas de gravedad y el carro quedó totalmente destruido. Quienes llegaron hasta el cuartel a exteriorizar el pesar que los embargaba tuvieron que conmoverse al ver cómo el Capitán Alonso, desde su lecho de enfermo en el recinto de la guardia nocturna transformado en improvisada clínica, rodeado de sus compañeros heridos, se desentendía de su propio mal y los alentaba con palabras de estímulo a ennoblecer el sacrificio de ese otro compañero caído.

Producida la vacancia del cargo de 3er. Comandante, el Cuerpo comprendió que el voluntario más indicado para servir esa función era don Luis Alonso y se le confió a partir del 4 de abril de 1934. En su desempeño dejó ver en mejor forma las brillantes condiciones bomberiles y humanas que poseía. Lamentablemente, dos años más tarde, a fines de julio de 1936, debió alejarse de este cargo a causa de obligaciones de índole particular que le impedían servirlo en la forma en que él acostumbraba a hacerlo sin que hiciera sacrificios que le era imposible realizar. Sin embargo, diez meses después, a pesar de que subsistían las razones que lo habían obligado a declinar esas funciones, la vehemencia de su cariño lo hizo someterse y las asumió nuevamente cuando la Institución se las encomendara el 2 de junio de 1937 y las sirvió hasta el 7 de julio de 1943, sin duda que renunciando a su tranquilidad. Pero el hecho de que continuara en ellas no se debió a que hubiese reclamado el reposo que necesitaba sino al hecho de que se le proclamara en el cargo de 2º Comandante del Cuerpo. Cuando llevaba cumplido casi un decenio al frente de altas funciones del mando activo sintió quebrantada su salud, razón poderosísima que tuvo que inclinar al Directorio a aceptarle su renuncia, con fecha 4 de octubre de 1944.

El Directorio del Cuerpo, el 6 de diciembre de 1944 se imponía de la proposición que con mucha justicia se formulara para conferir la calidad de Director Honorario a don Luis Alonso. El informe pertinente, que permitió conocer en detalle la obra que tenía realizada hasta entonces en bien de la Institución, las pruebas de su acendrado espíritu bomberil relieve que ya entonces daba a su personalidad su tesón e inteligencia, indujeron a dicho organismo a asegurar el curso de su consejo siempre discreto y atinado, que era escucha-

do con respeto, y no titubeó un instante en conferirle esa alta calidad.

El 24 de septiembre de 1951 la 8a. Compañía le confía el cargo de Director y lo reelige en 1952 y 1953. Por su parte, el Directorio, en estos dos últimos períodos lo designa 5° reemplazante del Superintendente y miembro del Consejo Superior de Disciplina.

En 1953, hallándose el señor Alonso al frente de la dirección de su Compañía, se produjo la vacancia del cargo de Comandante. En sucesivas elecciones no se había logrado proveerlo y se produjo la delicada situación de que se prolongaba la acefalía del más alto cargo del mando activo del Cuerpo. La Institución puso una vez más sus ojos en don Luis Alonso y volvió a arrebatarlo a su Compañía, en bien del interés general. No obstante la elección unánime por las trece Compañías y el resultado individual dentro de ellas, proclamado en el cargo el 22 de abril de 1953 se resistía a asumir sus funciones. Sin embargo, su cariño por la Institución y el sentido de responsabilidad y de acatamiento a los mandatos superiores, lo inclinó por aceptar este nuevo sacrificio y se mantuvo al frente de esas funciones hasta el fin del año 1956.

Pido excusas por referirme a mi persona, pero debo hacerlo para decir en qué forma conocí a don Luis Alonso. Cuando me incorporé a las filas del Cuerpo era 3er. Comandante y pude apreciar en él sus dotes de mando. Pero cuando mejor pude captar cuanta era su alta capacidad fue al asumir el señor Alonso las funciones de Comandante; me otorgó su confianza al confirmarme en el cargo de Inspector General que me hallaba sirviendo. Tuve la honra de colaborar a su lado y supe entonces lo que significa actuar al mando de una persona que con su sola presencia infundía respeto y admiración y que sabía exigir con bondad no exenta de energía.

En 1960 la 8a. Compañía vuelve a elegirlo su Director, a partir del 15 de enero, y ocupa ese cargo hasta 1961. En este último año integra la Comisión del Premio de Estímulo.

Desde 1964 y hasta su lamentado fallecimiento integró otra vez el Consejo Superior de Disciplina, organismo en que probó que le bastaba imponerse de un asunto para apreciar las cosas en su verdadero aspecto y en todas sus vastas relaciones. Desde su cargo en ese alto tribunal, con sus actuaciones nos probó que siempre exigió la buena fé, averiguó la verdad de los hechos y nos enseñó que, ante todo debemos hacernos el propósito de honrar permanentemente toda verdad, practicándola.

Señoras y señores: Don Luis Alonso nos deja, a más del fruto de su labor, de tanto beneficio para la Institución, la sabia instrucción de que nada está proscrito a los hombres de acción. Otra virtud suya fue la de sostener siempre que él podía hacer con la colaboración de oficiales y voluntarios lo que no le era dable realizar por sí solo. Comprendía que los demás hombres son como lentes con los cuales podemos leer en nuestras propias conciencias si observamos cuál es su actitud sincera hacia nosotros. Es que a un alma talentosa no le cuesta mucho comunicar su propia virtud a los demás.

DISCURSO DEL COMANDANTE DON FERNANDO CUEVAS
BINDIS EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL
CUERPO DON HERNAN TAGLE J.

En cumplimiento de una resolución del Directorio traigo a este recinto la expresión del pesar que experimenta el Cuerpo de Bomberos de Santiago ante el sensible fallecimiento del Miembro Honorario de la Institución y voluntario honorario de la 5a. Compañía, don Hernán Tagle Jousanne.

Hace apenas tres días llegábamos en peregrinación a este lugar de reposo eterno, para rendir homenaje de recordación a quien diera su vida como Comandante, en acto del servicio, Máximo Humbser Zumarán. Desde ese holocausto hasta ayer han transcurrido veinte años y exactamente al cumplirse este triste aniversario desaparece otra figura relevante del Cuerpo, la de quien también fuera su Comandante, Hernán Tagle que, como aquél, prestó destacados servicios a la Institución tanto como voluntario de la Quinta Compañía como en cargos de Oficial de la Comandancia y, como ya se dijo, en el de Comandante del Cuerpo.

Hernán Tagle ingresó a la Quinta Compañía en diciembre de 1920. Desempeñó en ella, en su juventud, diferentes cargos y siempre actuó con responsabilidad y tesón. Asesoró a Humbser cuando fue Capitán desde las funciones de Teniente 1° y cuando aquél fue elevado a la jefatura del mando activo le prestó colaboración desde el cargo de Inspector General durante casi cuatro años, hasta que nuevamente fuera llamado a las filas de su Compañía a servir un puesto, esa vez el de Capitán, en el cual sólo se mantuvo por poco más de un año y medio, porque entonces fue la Institución la que reclamó sus servicios, confiándole el mando activo del Cuerpo, como sucesor de Enrique Pinaud, que había hecho dejación de su cargo de Comandante. Ejerció estas labores desde el 14 de abril de 1945 hasta el 2 de mayo de 1947.

La experiencia que adquiriera en la Quinta Compañía, que fue su escuela, sumada a las enseñanzas que recibiera de quienes fueron sus antecesores en las delicadas responsabilidades que en esos momentos le correspondían personalmente, le fueron de inspreciable valor para hacer frente a las circunstancias difíciles en que debía cumplir la misión que tenía encomendada. En el desempeño de estas tareas procuró renovar elementos del material que se hacía indispensable reemplazar, pero las consecuencias del conflicto europeo, que aún se hacían sentir, entrabaron sus propósitos hasta el punto de impedir que muchas de sus iniciativas se vieran realizadas.

El ejercicio del mando requiere algunas veces que se impongan medidas que indiscutiblemente no pueden ser apreciadas de igual manera por todos. Es de justicia reconocer que en este aspecto, la entereza del Comandan

te Tagle lo llevó, cuando sus puntos de vista y su criterio no pudieron imponerse, a la convicción de que la única decisión que le restaba era la de alejarse de las funciones que se le habían encomendado. Seguramente que esta resolución hubo de causarle sinsabores, pero como era tan entrañable su cariño por la Institución, no sintió amargura alguna. A lo sumo, pudo experimentar cierto desaliento, pero si fue así, éste fue extirpado por su afecto y por la verdadera pasión con que se entregó al servicio de nuestro ideal, demostrando una devoción que siempre le fue reconocida.

Las personas se destacan por rasgos característicos. Si se tratara de recalcar los que más ciertamente reflejaran la personalidad de Hernán Tagle, con seguridad que quienes lo hicieran coincidirían en apreciar que sus más proverbiales condiciones fueron las de cumplido caballero, leal y sincero amigo y hombre de bien.

Pasaron algunos años desde que dejara el cargo de Comandante y el Centenario de la Institución encontró a Hernán Tagle otra vez en una actividad de importancia, como es la que le imponía la dirección de su Compañía, principalmente porque dedicó preferente atención a la transformación de su cuartel y porque para cumplir esta labor en la buena forma en que lo hizo, se impuso verdaderos sacrificios.

Esta es, brevemente, una semblanza de la personalidad del querido compañero y amigo ya desaparecido y una reseña de los servicios que prestara a la Institución tan distinguido voluntario, expresiones que tienen por finalidad la de exaltar cuales fueron sus esfuerzos y exteriorizar públicamente la gratitud que el Cuerpo le debe por sus jornadas de labor tan entusiasta y vigorosa y por la dedicación que puso en cuanta tarea emprendiera.

Los sentimientos del Cuerpo, que el Directorio me ha encomendado transmitir, son los de su pesar y los de condolencia a la Quinta Compañía que pierde a uno más de sus valores.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA DON
EDUARDO SWINBURN HERREROS EN LOS FUNERALES DEL MIEM-
BRO HONORARIO DEL CUERPO DON HERNAN TAGLE JOUANNE

Pareciera que la Providencia quiso dar a Hernán Tagle, una postrera satisfacción en su vida de quintino, llevándolo de entre nosotros, el mismo día, que hace veinte años atrás, nos arrebatara en forma inesperada y trágica, a otro de nuestros más distinguidos voluntarios: Máximo HumbserEl que ayer fuera el Inspector General Tagle, hoy Miembro Honorario del Cuerpo está nuevamente al lado de su Comandante, como tantas veces lo estuviera, unidos ambos por un común afán de servicio y generosa entrega.

Estimulado, sin duda, por el entusiasmo de su hermano Jorge, antes de dos años de que éste ingresara a las filas de la Quinta, presentaba su solicitud de incorporación, ejemplo que, tiempo después, seguiría su hermano Raúl.-El afán de servir y el deseo de entregarse a un ideal, voluntariamente impuesto, hacía germinar la semilla del sacrificio y del deber en tres jóvenes voluntarios.

A poco de ingresar en nuestras filas, Hernán Tagle se destaca con caracteres muy nítidos en el cumplimiento de sus obligaciones y, queriendo ser ejemplo entre sus compañeros, estampa su nombre en el Cuadro de Honor y luce, con orgullo, la "Llave" de plata, premio obtenido en el diario bregar del servicio y en el duro trabajo de incendios.-Sus condiciones de caballerosidad, su espíritu de sacrificio, su cariño por la Compañía conquistaron las voluntades de sus compañeros quintinos y un lugar en sus corazones, lugar que nunca será abandonado, todo lo cual hace que sea elegido Teniente 1° y luego Capitán, cargo en el que, sin duda, Hernán Tagle demuestra toda su gran calidad de quintino, conduciendo con mano serena, juntamente con otro distinguido voluntario, don Gaspar Toro, la barca quintina en aguas no siempre calmas.

La experiencia adquirida en este puesto, sumada a la del cargo de Comandante, que desempeñara por más de dos años, hacen que mi Compañía lo elija para integrar, durante ocho años consecutivos, su más alto tribunal disciplinario y que abandona para ejercer la más alta jerarquía de la Quinta, como es el cargo de Director.

He querido, en una apretada síntesis, dar a conocer a Uds., la Hoja de Servicios del voluntario Tagle pues, de su sola lectura podemos deducir cuanto esfuerzo, sacrificio y renunciamiento, hay tras el frío enunciado de cargos y fechas.-Pero, aún hay más.-En esa Hoja está el amigo y compañero que, dentro de sus humanas limitaciones, siempre quiso dar lo mejor de sí mismo en el cumplimiento de nuestro común ideal; está el quintino, que nunca dejó de tener una reacción comprensiva, aún ante aquellas situaciones que le pudieron ser adversas; está el hombre, que supo sobreponerse, con dignidad, a

los altibajos propios de la vida.

Hernán Tagle fue quintino hasta el último instante de su existir.-Hace poco más de tres meses, lo vimos lucir con honda satisfacción su Premio por 50 años de servicios y su Placa Municipal, con motivo de celebrar nuestra Compañía una tradicional Competencia interna, en circunstancias que su salud estaba seriamente quebrantada.-Días atrás, cuando lo visitáramos con el señor Superintendente, en su lecho de enfermo, la conversación giró exclusivamente alrededor de temas bomberiles; estaba ansioso por conocer novedades de su Compañía y de la Institución; saber de sus amigos, no sólo quintinos, sino de los muchos que tenía en otras Compañías.- Al recibir, de manos de su señora esposa, las prendas de su uniforme, pudimos apreciar como este cariño lo había transmitido al seno de su hogar y con que afecto, ella rememoraba los sentimientos de Hernán por su Compañía.

Es todo esto, sin duda, la más valiosa herencia que de nuestro amigo y compañero, hemos recibido: dedicación al servicio, sacrificio en su cumplimiento, profundo afecto por su Compañía, acatamiento disciplinado de las resoluciones, comprensión generosa hacia sus compañeros, superación ejemplar en la adversidad.

Hoy, cuando se entornan las puertas de nuestro Cuartel y la bandera desciende enlutada en demostración externa del dolor que nos aflige, la tristeza que invade nuestros corazones, se ve paliada por el recuerdo admirado del ejemplo que nos diera tan distinguido voluntario y el pesar que nos causa su partida, se aminora, por la certeza que tenemos de que todo lo mucho que él dio por su Compañía y por la Institución ha sido abono fecundo que permanece y se prolonga en las nuevas generaciones de voluntarios.

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DON SERGIO DAVILA E.,
EN LOS FUNERALES DEL VICESUPERINTENDENTE DON LUIS
DE CAMBIAIRE DURONEA.

El más autorizado personero de la Institución, que días atrás cumpliera con el penoso deber de despedir los restos mortales de un mártir de nuestras filas, debe, antes del término de una misma semana, renovar estos sentimientos al rendir el postrer homenaje al Vicesuperintendente del Cuerpo don Luis de Cambiaire Duronea, su inmediato colaborador y entrañable amigo. El primer recuerdo del ejercicio de la calidad que represento es haberlo visto acercarse, cuando entonces era el Comandante de la Institución, llevándose la mano a la visera de su casco blanco de mando, al solicitar la autorización para iniciar los actos en que participaba el Cuerpo. Este mismo recuerdo lo llevó a su memoria y lo trajo a la mía en el día de ayer quien fuera uno de mis antecesores, el Director Honorario don Hernán Figueros Anquita. Para ambos, ello encierra un pensamiento íntimo, el de que la actividad culminante de quien falleciera como Vicesuperintendente, ha sido el ejercicio del mando activo de la Institución.

Su escuela, naturalmente, fue la 4a. Compañía, esa prolongación de la tierra gala que existe en nuestras filas. En ella aprendió a obedecer sin consideraciones las órdenes de sus superiores, signo característico de quienes así lo entienden están llamados a ser obedecidos y por tanto a ser grandes jefes. No es extraño, entonces, que pasara de hábil Capitán de su Compañía a Oficial General en el ejercicio del mando activo y en sus distintas gradaciones hasta alcanzar la suprema jerarquía en dichas actividades, en las que permaneciera por más de doce años. En estas labores fue donde mejor se revelaran las cualidades que adornaban su personalidad, que lo eran no tan sólo de aspecto técnico en el más alto grado, sino también de eficiencia, esfuerzo y perseverancia en sus fines.

Todos los campos tan variados que comprenden nuestras actividades fueron abarcados por su conocimiento y por su visión de los problemas que requerían resolución inmediata como los de perspectivas para el porvenir de la Institución. Cabe destacar que comprendió, apenas fuera designado Comandante del Cuerpo, la necesidad de renovar las antiguas directivas que impartiera Santa María, desde iguales funciones, treinta años atrás. Fruto de esas ideas fue la Orden del Día y Manual de Instrucciones que dictara el año 1968 y que, para orgullo del Cuerpo de Bomberos de Santiago, han sido adoptados por todos los Cuerpos de Bomberos del país y que constituyen las bases en que se asientan hoy en día las instrucciones para el ejercicio de la disciplina y de la eficiente actuación de estas entidades.

Cuando asumí anteriormente las funciones que hasta ahora ejerciera el Vicesuperintendente Luis de Cambiaire Duronea, mi antecesor en el cargo, Guillermo

Morales Beltrami, me encomendó la labor de llevar a cabo dos obras de tal envergadura por sus proyecciones y que imponían tales responsabilidades al Consejo de Oficiales Generales por la amplia confianza que se hacía recaer en quienes las desarrollaran, que me hizo manifestar, como Director de mi Compañía, cuando aquél acuerdo se adoptó que en los anales de la Institución jamás se había otorgado una prueba de confianza de las dimensiones que alcanzaría esa misión. No pude sospechar siquiera que esa responsabilidad recaería sobre mis hombros. Hidálgamente cúmpleme reconocer, como siempre lo he hecho en cada oportunidad que he estimado oportuna, que por carecer de conocimientos relacionados con la construcción, de no haber mediado la ayuda inestimable que me prestó y la verificación que poseía para ello el Comandante de Cambiaire, me habría sido imposible llevar a feliz término la edificación de los cuarteles de la 4a. y de la 6a. Compañías. Semanalmente y en días domingos y festivos trabajó desde su inicio hasta la total y satisfactoria terminación de esas obras, que por haberse ejecutado dentro del tiempo proyectado, le significaron a la Institución una considerable economía.

En el ejercicio de ese mandato proyectó además con esa incansable energía que poseía la renovación de gran parte del material mayor, el que hace pocos días llegara al país. La última vez que sus fuerzas ya en declinación le permitieran salir de su hogar pidió que lo llevaran a contemplar uno de aquellos carros, que era guardado en el cuartel de su Compañía y cuyas características técnicas conocía en sus menores detalles.

Un eminente estadista sajón ha expresado que las grandes instituciones exigen, para su propia satisfacción, de quienes las sirven, inmensos sacrificios. Este pensamiento se cumple en plenitud en la vida bomberil de Luis de Cambiaire. Los servicios que presta un voluntario desde elevados cargos pueden ser extraordinariamente eficientes, pero su mérito no radica tanto en sus resultados positivos cuando en las condiciones personales en que ellos se hayan desenvuelto. Para ejemplo de todos nosotros debo revelar que aquellos servicios se prestaron a costa de supremo desprendimiento. En efecto, Luis de Cambiaire lo hizo con entrega absoluta a la Institución, significándole la dejación de primordiales obligaciones de su hogar, de su familia, despreocupación absoluta por su salud ya resentida y dejando en esa ruta, que abarca más de doce años, los giros de su escasa fortuna. Comprenderán Uds., que tan relevantes servicios, prestados en precarias condiciones materiales y físicas, sin una queja y desoyendo los consejos de que disminuyera el ritmo de su trabajo, significan poseer cualidades especiales de renunciamiento y además, un cariño entrañable por la Institución.

Así como ayer él me solicitara la venia para iniciar las ceremonias, el jefe máximo del Cuerpo le pide ahora la suya, a su segundo de a bordo, para dejarlo por siempre en este sitio de eterno reposo, llevándonos la gratitud por sus servicios, nuestro recuerdo permanente y también el entrañable cariño de la Institución a la que se entregara con tanta lealtad y desinterés.

Reciba la 4a. Compañía, "Pompe France", las expresiones más sinceras del pesar que embarga al Cuerpo; su madre, si no el consuelo, por lo menos nuestros deseos de resignación en la desgracia que la aflige y esa maravillosa mujer que fue la compañera de su vida, que le prestó su apoyo en todos los momentos difíciles, como asimismo sus hijos, la gratitud eterna de una Institución que le substrajo el cariño de un ser tan excelente como lo fue el Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Luis de Cambisire Duronea.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 4a. COMPAÑIA
DON ENRIQUE PAULIAC R. EN LOS FUNERALES DEL VICE-
SUPERINTENDENTE DON LUIS DE CAMBIAIRE DURONEA.

Se habla siempre de la inutilidad de las palabras, especialmente cuando no son lo bastante precisas ni reemplazan, ni aminoran nuestro dolor y nuestro afecto. Pero ellas brotan en el momento en que se nos hace imperioso recordar la riqueza humana de Luis De Cambiaire y su vida tan llena de matices y caminos. El corazón se nos oprime de amargura cuando perdimos a un tan singular amigo. Pero también, cuán difícil es resumir en breves palabras la vida tan compleja de Lucho y su tremendo valor moral. Su espíritu inquieto desprovisto de falsas posturas comunicó siempre a sus amigos, que fueron incontables, su facilidad de comunicación, a través de ese aire suyo y de su pequeña sonrisa apenas esbozada amén de su comprensión y de su afecto. Su carácter alegre e ilusionado le hicieron fácil la trayectoria de la vida y ello le ayudó a remontarla, derrochando las bellísimas cualidades de su alma generosa.

Como todos saben, en el aspecto humano Lucho fue un hombre de selección. Con su esposa Juliette, sus hijas Jacqueline y Margarita y su hijo Alberto, voluntario también de nuestra Pompe France, era el gran amigo de sus amigos y lo diría con mayúscula. Allá en su querida chacra cerca de sus árboles enormes, recibía con los brazos abiertos a sus compañeros del Cuerpo, dándonos siempre afecto y una amistad simple, pero grande. Tenía la nobleza de la tradición campesina que heredó de su señor Padre. Siempre estuvo presto a servir y no lesionar a nadie. Podríamos decir como San Bernardo que " LAS UNICAS LAGRIMAS QUE HIZO DERRAMAR FUERON LAS DE SUS AMIGOS AL CONOCER SU MUERTE".

Referirse a su trayectoria bomberil es hablar también de parte de la historia de nuestra Institución. Ingresó a la 4a. el 6 de Septiembre de 1940, habiendo nacido el 15 de Diciembre de 1920 y desde los primeros momentos se reveló su personalidad y su inmenso cariño por los asuntos bomberiles. Inteligente, ágil y lleno de vitalidad ocupó en nuestra Compañía los cargos de Consejero, Teniente 3ro., Teniente 2° y Teniente 1°, siendo nombrado Capitán el año 1955, cargo que sirvió hasta el año 1958, momento en el cual, por sus méritos y condiciones y su saber bomberil, fue elegido 3er. Comandante, donde colaboró por espacio de más de 2 años. Fue nombrado 2° Comandante el año 1960 desempeña su cargo con extraordinaria eficiencia y con extremado sacrificio hasta 1965, o sea más de 5 largos años, donde no supo de tranquilidad ni de noches sin sobresaltos. Ese a-

no es elegido Comandante, donde se distingue desde el primer momento y por cinco largos años, pese a su salud ya quebrantada. Es reelegido para el año 1971, pero renuncia y acepta un cargo menor en su Compañía: pasa a ser Maquinista. Este año, el 13 de Junio es elegido por la totalidad de las Compañías Vice-Superintendente de la Institución cargo que le representa menores fatigas y que él acepta gustoso, para estar al lado de sus tantos amigos de la Comandancia y Directorio. Pero la salud sigue acosándolo y su minado organismo no pudo acompañarlo como hubieramos querido todos sus amigos.

Pocos son los que se dedicaron en forma tan total al servicio, al que daba sus mejores horas y todas sus preocupaciones, olvidándose de sí mismo. Por suerte contó con grandes amigos y colaboradores, que supieron comprenderlo y aquilatar su valer. Además esta decir que Lucho fue asesorado en forma brillante por su esposa Juliette que es tan bombera como él. Ella compartió sus horas tristes y sus inquietudes, reconfortándolo en los ratos amargos porque también los tuvo pero dándole toda la comprensión, el cariño y aportando también su amistad a los que eran los amigos de Lucho.

Su obra, que será recordada durante toda la historia del Cuerpo está en el manual de instrucciones. En él resume su incansable esfuerzo y sus deseos de divulgar al máximo los conocimientos a todos los Voluntarios y hacer así más técnica nuestra Institución, lo que creo se ha logrado. Fue para él y sus colaboradores un esfuerzo titánico que difícilmente será entendido en su dimensión exacta. Porque un hombre de sus energías vasco de origen no debió abandonarnos a los tempranos 51 años de edad. Pero ahí está su vida y su obra su preocupación máxima y no pudo escapar... el esfuerzo había que pagarlo... Nada más impenetrable que los designios de Dios. Cuesta acatarlos, pero la cruel realidad es que Luis De Cambiaire se nos ha ido de tanto SERVIR.. Pero estoy seguro que él daba gustoso esa parte de su vida por el Cuerpo que él tanto amaba. Hablar más palabras, creo que está demás, para resaltar su brillante trayectoria.

Recibió los Premios del Directorio hasta el de 30 años y en su Compañía la Medalla de Honor al ser nombrado Voluntario Honorario y posteriormente la de Chevalier du Feu. La 5a. Compañía Pompe France de Valparaíso lo hizo su Miembro Honorario.

La Cuarta tiene para su ex-Comandante una gratitud especial. Formó parte de la Comisión que se preocupó y estudió los mil detalles de nuestro Cuartel y la verdad es que él puso, como en todo, su máxima preocupación para atender cada detalle, cada rincón. Por eso la Pompe France tiene ahora el Cuartel hermoso de Santo Domingo N° 1495, GRACIAS. Creía Luis De Cambiaire que era indispensable la renovación de todos los Cuarteles para así obtener mejores elementos en la diaria lucha contra el fuego.

Creo que Lucho está hoy cerca de nosotros y observando éste acto de su despedida terrena. Seguro estoy que su presencia espiritual recorrerá las Compañías, las Salas del Directorio, su Pompe Francey los caminos de su tierra amada, donde mirará cada día los tilos, sus plantas y el jugar de sus nietos y el rostro pacible

de su querida madre.

Regretté ami Louis de Cambiaire.

Tes Camarades et amis de la Quatrième te pleurent profondément. Ton souvenir restera parmi eux pour toujours. Tous ceux qui ont eu le plaisir de te connaître et avoir ton amitié ne pourront jamais t'oublier. Ton passage parmi nous laisse des vestiges, des enseignements, exemple de sacrifice et désir de servir. Ton esprit français nous a aidé d'une façon exemplaire. Tu pouvais encore faire tant pour ta chère Pompe France, le destin nous est cruelle et t'emporte où tu ne reviendras jamais, dans un dernier et tranquille sommeil.

La brise qui passe et fait onduler la tête des arbres de ta maison ne connaîtra plus ton rire contagieux. L'immense souffrance a cause de ton absence ride le fronts et silence les voix.

Chere ami de Cambiaire, repose en paix.

DISCURSO DEL ALCALDE DE SANTIAGO DON MARIO PARIAS
FERNANDEZ, EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Estamos a punto de iniciar una de las ceremonias más significativas en la vida de la ciudad. Desde niño me subyugó el brillo y el hondo contenido humano del ceremonial voluntario. En lo íntimo de mi alma abrigaba la esperanza de que algún día, en una u otra forma, pudiera participar directamente en actos propios del Cuerpo de Bomberos. Ahora, en estos momentos en que por razón del cargo de Alcalde de Santiago que ejerzo, esta oportunidad me ha sido posible vivirla, en verdad siento la más profunda emoción. Cuando aún se es joven no hay satisfacción mayor que ver realizarse una ilusión. Es lo que me ocurre a mí en estos instantes.

Con este calor de emociones y sentimientos profundos, a nombre de la ciudad capital de la República - cuyo gobierno me ha sido confiado - a nombre de los regidores y trabajadores municipales, saludo fraternalmente al Cuerpo de Bomberos en su centésimo noveno aniversario. Lo hago con especial complacencia a la vez que me siento portador de la gratitud ciudadana.

El pueblo chileno se ha caracterizado siempre por su clara noción de ser. Nuestra nacionalidad se ha ido moldeando en la misma medida de nuestro progreso histórico y desde los distintos frentes del quehacer colectivo, han ido surgiendo manifestaciones, casi siempre heroicas, que han reforzado este espíritu de unidad nacional. En la guerra han sido las inmolaciones individuales o los actos colectivos de sacrificio, esfuerzo o muerte, y, en la paz, nuestro irreductible afán de progreso democrático y libertario.

Esta disposición colectiva acentúa nuestra personalidad como país y se traduce en el plano interno en el mantenimiento de diversas organizaciones que revelan este carácter. En el plano militar como en el cívico son innumerables las instituciones que dan vida al patrimonio espiritual de Chile. En la organización de la comunidad destaca sobremedida como valor nacional la existencia del Cuerpo de Bomberos. Las mejores cualidades de la raza dan contenido a su ideario: la nobleza, en la protección de lo ajeno: el desinterés, al ser voluntarios, el valor, al enfrentarse al peligro y al riesgo incluso de la vida: la hidalguía, al luchar por el solo honor de formar parte de sus cuarteles.

Indudablemente el ser voluntario del Cuerpo de Bomberos es uno de los títulos más elevados que pueden detentarse en nuestra Patria. Es un título de honor por excelencia. La ciudad así lo reconoce, y agradecida destaca a quienes sirven en sus filas y cumplen en ellas 35 y 50 años ininterrumpidos de formación.

Los fundadores del Cuerpo de Bomberos de Santiago, entre los cuales se cuentan eminentes repúblicos, como lo fueron Manuel Antonio Matta, Angel Custodio Gallo, José Luis Claro y tantos otros, al echar las bases de esta institución inculcaron en ella el principio democrático de que se renueva año a año su oficialidad y en virtud del cual quienes hayan sido dirigentes vuelven a ser voluntarios y cualquiera de

estos puede ser llevado a desempeñar las más altas funciones jerárquicas. Esta conformación ideológica ha atraído constantemente a ciudadanos de sobresaliente figuración nacional, que le han prestado su apoyo, destacándose como ilustres servidores de esta Institución; hombres como Mac Iver, Claro Solar, Valdés Vergara y muchos más cuya enumeración sería extensísima.

El primer mártir del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Germán Tenderini, inmoló su vida en el mismo proscenio desde el cual me dirijo a Uds., el 8 de diciembre de 1870. Tras él sucumbieron 31 otros voluntarios, el último de ellos, Raúl Bolívar Prado, recién hace tres meses.

Comprendo la íntima emoción de cada voluntario en este acto que viene a resumir todos los escalafones en esta carrera de nobleza y abnegación. Estoy cierto de que muchos sino todos están evocando la primera hora de guardia en los cuarteles, en disposición de servicio y prontos para entrar en acción. Aquellos primeros momentos en que todo el corazón palpitaba pleno de esperanzas, sin pensar en honores ni títulos vanos, sino que en el supremo sacrificio que demandaba el legítimo uso del uniforme voluntario. Es por eso, que ahora, además reciben el honor que les dispensa la ciudad.

La ciudad es el símbolo que encierra la voluntad de progreso de los países. En ellas se desarrollan los más grandes acontecimientos. Ella es la que resume la noticia nacional. En ella se desenvuelven los protagonistas principales de la evolución social, política y económica. Nosotros aplaudimos a nuestros escritores, ensayistas y dramaturgos, pero también, agradecidos rendimos homenaje a las instituciones que nos guardan y vigilan nuestro patrimonio y es por eso que hemos concurrido a este escenario que es culturalmente el más importante del país y lo hemos abierto generosamente para recibirlos a Uds.

Me siento ligado espiritualmente al Cuerpo de Bomberos por afinidad de espíritu, y naturalmente reacio a las ceremonias y a los actos protocolares, sin embargo, me he apresurado a aceptar vuestra invitación, porque realmente me siento uno de Uds. y ahora, que agregó a mi adhesión la representación que invisto -que ejerzo con modestia- pero que ahora pido de ella toda su importancia, agrego -repito- el honor público de este elogio, que es el elogio de ciudad, la capital de Chile, al Cuerpo de Bomberos, en un nuevo aniversario de su trayectoria de servicio.

Así, la ciudad de Santiago rinde tributo de gratitud y honor a los voluntarios de Chile.

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DEL CUERPO DE
BOMBEROS DE SANTIAGO, DON GONZALO FIGUEROA YA-
ÑEZ, EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Esta noche, como lo hacemos cada año el 20 de diciembre, nos hemos reunido para recordar un nuevo aniversario de nuestra institución, para premiar a los bomberos que lo han merecido y para renovar nuestra fe en los ideales que sustentan al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Al cumplirse 109 años de la fundación, los voluntarios hacemos un alto en el camino, miramos con orgullo la senda recorrida, y tomamos nuevas fuerzas para enfrentar el porvenir.

Hace algunos instantes, en la Plazuela del Bombero, el Superintendente y el Comandante depositaron una sencilla ofrenda floral, en nombre de la institución, a los pies de la estatua al Bombero Voluntario. El recogimiento que reinó entonces por un instante en el corazón de los voluntarios fue suficiente estímulo para que cada uno de ellos recordara a los fundadores de la institución, a todos aquellos que acudieron presurosos al llamado de don José Luis Claro y Cruz, y organizaron en Santiago una corporación de beneficio colectivo sobre la base, de la idea del servicio voluntario.

Las ideas que bullen en los seres humanos, vigorosas un día, pierden a menudo con el paso del tiempo la lozanía y la fuerza con que nacieron. Otras ideas las reemplazan con los años. Las empresas que un día parecieron trascendentales pierden a veces con el tiempo su importancia primitiva; los edificios que otrora parecieron incommovibles, terminan derrumbándose con el paso de los años. Todo cambia, todo pasa. Parece que ésta fuera la ley suprema de la especie humana.

Sin embargo, en ocasiones muy contadas, en momentos muy especiales, una idea, una empresa, una creación, es capaz de perdurar por sobre el transcurso del tiempo, y se convierte en roca incommovible que resiste el paso del torrente. El hombre, en su devenir histórico, va encontrando estas ideas perennes y las va asimilando a su bagaje cultural. Pues la cultura es en definitiva acumulación de valores, y los valores son precisamente las ideas que logran vencer al tiempo y adquieren rango de permanencia y eternidad.

Yo sostengo que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios ha perdurado por más de una centuria porque sus fundadores encontraron, al crearlo, uno de estos valores permanentes, y este valor del servicio voluntario vivifica hoy espiritualmente a nuestra institución. Consiste ese valor en el sacrificio altruista hacia el vecino desconocido, en la prestación de servicios gratuitos sin más paga que la satisfacción del deber cumplido, en la conciencia que por sobre nuestras existencias individuales está la existencia de la colectividad, y que es noble y respetable el sacrificio individual en aras del bienestar colectivo. Eso somos los bomberos. Sin estridencias políticas o declamaciones demagógicas, hace 109 años que estamos prestando servicios a la ciudad de la que formamos parte, sin otro incentivo que la satisfacción espiritual de saber que nuestra vida ha sido útil más allá de sus estrechos límites individuales, sin otra remuneración que la conciencia del cumplimiento de una obligación voluntariamente impuesta. Esta fue la idea que llevó a fundar la institución, y ella fue la que los bomberos recordamos, cuando el Superintendente y el Comandante depositaron hace algunos instantes, una ofrenda floral a los pies de la estatua que la materializa.

El Bombero no es, sin embargo, un mero adorador del pasado. Con la pujanza que le da una idea vigorosa y con el recuerdo de su historia ya casi legendaria, es capaz de pro-

yectarse hacia el futuro con eficiencia y seguridad. En efecto, se amalgaman en el alma del bombero la tradición y la eficiencia, la historia y la técnica, el pasado y el porvenir, la experiencia y la esperanza. Hace tres días solamente, el domingo pasado, la ciudad veía como siete nuevos carros bombas se incorporaban al servicio activo, trayendo todos los adelantos y beneficios de la técnica más avanzada. Muy pronto, un nuevo sistema de alarma permitirá a los voluntarios mejorar aún más el actual servicio, incorporando al mismo los conocimientos electrónicos más modernos. En los últimos años, la adopción de nuevos sistemas de radiocomunicaciones, la dotación de las máquinas de elementos de primeros auxilios, y la incorporación de los conocimientos químicos en la extinción de siniestros, han significado una disminución drástica de los incendios de grandes proporciones, en tal forma que sostenemos con fundamento que el Cuerpo de Bomberos de Santiago es uno de los más eficientes -tanto por su personal como por su material- que existen en Latinoamérica. Veinte Compañías, que juntan a más de 1.800 hombres bien adiestrados, entusiastas, disciplinados y esforzados, dan fe de lo que vengo sosteniendo.

La eficiencia bomberil está representada por nuestros uniformes de trabajo, por la cotona de cuero negro con lo que los voluntarios acuden al incendio, por los carros, las bombas y los sistemas de alarma. En este día 20 de diciembre, sin embargo, los bomberos nos hemos vestido con los viejos uniformes multicolores, que fueron los primeros que usamos después de la fundación. Con los mismos uniformes de 1863, y que usaron también los soldados nacionales durante la Guerra de 1879, con uniformes que ya han sido dejados de mano por el modernismo y por la funcionalidad de los tiempos que corren, pero que para nosotros llevan envuelto el hondo significado de una tradición que revive cada año.

El puebl británico, que es muy sabio en lo que se refiere a sus manifestaciones colectivas, ha conservado el fasto de las antiguas ceremonias medievales, hasta los tiempos contemporáneos. Los bomberos de Santiago hemos querido hoy también recorrer las calles de la ciudad como lo hicieron nuestros antecesores del siglo XIX, para recordar nuestro origen romántico, surgido del dolor del incendio de la Compañía y como esperamos que lo hagan después de nosotros los que vengan a reemplazarnos en las filas, continúen luego de nuestra muerte, la tradición que nosotros recogimos de nuestros mayores. Y la ciudadanía capitalina, aglomerada en las aceras para presenciar a los bomberos, ha aplaudido largamente esta noche el paso de sus voluntarios, no sólo porque traen en sus uniformes multicolores una tradición centenaria, sino especialmente porque reconoce en ellos una escuela de civismo que no tiene paragón en el Continente, y sabe que puede reposar tranquila mientras cuente con la eficiencia del servicio que le ofrece el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

En un momento más, esos voluntarios que velan incesantemente por la tranquilidad de Santiago, subirán a este estrado a recibir sus premios de constancia. Los que hayan cumplido cinco años de eficientes servicios, prenderán en su pecho una cinta azul, único testimonio que el Cuerpo les ofrece, por un lustro de esfuerzos y sacrificios. Esa cinta azul será reemplazada por una cinta tricolor, al cumplirse diez años de servicios, y ella será coronada a los quince años, por una estrella de plata, que completará el símbolo del pabellón nacional en el pecho del voluntario fogueado en mil batallas contra el fuego. A los veinte años, el bombero recibirá su primera medalla de oro, que colgará de su pecho de una cinta tricolor que reemplazará a aquella que recibió a los diez años de servicios. Es ésta la única medalla que el voluntario recibe durante su vida madura, y ella atestigua que quien la luce ha entregado sus mejores esfuerzos, sus más importantes ilusiones y sus sacrificios sin medida a la causa del servicio voluntario.

A medida que pasan los lustros, cada cinco años de servicios, un modesto broche de metal dorado va señalando el transcurso de la vida del bombero. Es así como al cumplir 25 años de servicios, al cumplir 30, al cumplir 35, 40 y 45 años, desfilarán por este estrado los bomberos que recogieron del pasado cada vez más lejano la idea del servicio voluntario que anima a la institución. A su paso de un momento por entre nosotros, más y más recuerdos de los viejos tiempos revivirán en nuestros espíritus. Y ya en el ocaso de la vida, al cumplir cincuenta años de servicios, medio siglo al servicio de nuestra causa, verá el voluntario prenderse en su pecho la segunda y última medalla que ofrece la institución, que es la que acredita el reconocimiento emocionado del Cuerpo a sus grandes servidores. Finalmente, tendremos este año el privilegio de ver desfilar ante nosotros a algunos selectos voluntarios, que recibirán un nuevo broche de metal dorado, por haber cumplido 55 años al servicio de la causa.

Junto con el reconocimiento del Cuerpo de Bomberos, los voluntarios que reciben sus premios por 35 y por 50 años de servicios, recibirán también el reconocimiento de la ciudad de Santiago, representada por su Ilustre Municipalidad, la que les entregará el escudo municipal al cumplir 35 años, y una piocha esmaltada al cumplir medio siglo de sacrificios. La ciudad se une así al regocijo del Cuerpo de Bomberos y premia a los que han ofrendado tantos esfuerzos por servirla.

Señoras y señores:

Los premios que colgaremos esta noche en el pecho de los voluntarios que lo han merecido, son el único incentivo que ellos recibirán por sus sacrificios. El aplauso del público aglomerado hace algunos instantes en las aceras de Santiago, y el aplauso que Uds. les brindarán en pocos momentos más, son la única remuneración de aquellos que han decidido prestar sus servicios en forma enteramente gratuita. Así como los atletas griegos vencedores en las olimpiadas subían al estrado durante un sólo momento para recibir la corona de laurel y el aplauso de los concurrentes, y luego de un segundo de gloria bajaban del sitio preminente para confundirse con los demás ciudadanos, así también los bomberos voluntarios pasarán por aquí durante un solo momento, para recibir el reconocimiento de la institución y de la ciudad, y luego volver a confundirse con los demás ciudadanos, con la sola retribución de la satisfacción del deber cumplido.

Por eso yo les digo, señoras y señores que no escatimen sus aplausos esta noche, pues ellos serán a la vez reconocimiento a la labor del bombero por la senda recorrida incentivo para enfrentar el porvenir con mayor energía y con más eficiencia, y el solo premio que recibirán los que han elevado a la categoría de imperativo categórico la idea del servicio público, que sostiene desde hace 109 años el Cuerpo de Bomberos Voluntario.

NOMINA DE LOS VOLUNTARIOS QUE RECIBIERON
PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO DE BOM-
BEROS DE SANTIAGO Y PREMIOS MUNICIPALES,
EL 20 DE DICIEMBRE DE 1972.

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1a. Compañía:

Don Leopoldo Crespo Aguirre
" Cristian Infante Letelier
" Marcelo Jarpa Fabres
" Juan Enrique Julio Alvear
" Maximiliano Maino Velasco

2a. Compañía:

Don Sergio Cornejo Acuña (Cuartelero)

3a. Compañía:

Don Alfonso Arancibia Villarroel
" Carlos Vega Campaña

4a. Compañía:

Don Luis Casson Morales
" Jean Pierre Hourton Soulé

5a. Compañía:

Don Alfredo Egaña Respaldiza
" Fernando Munita Fuentes
" Guillermo Swinburn Novoa
" Leopoldo Valdés Portales
" Agustín Vives Pérez-Cotapos
" Federico Weltz Contreras

7a. Compañía:

Don Sergio Barrías Muñoz
" Carlos López Baeza.

8a. Compañía:

Don Fernando Bonard Barrera
" Aurelio Tosso Mendoza
" Orlando Pino Alvarez
(Cuartelero)

9a. Compañía:

Don Arturo Figueroa Ulloa
" Rafael Sufán Panella
" Ramón Chávez Calderon
(Cuartelero)

10a. Compañía:

Don Paulino Diez Tricio
" Eduardo Vásquez Rötger

11a. Compañía:

Don Alejandro Giaverini G.
" Guido Martinelli P.
" Sergio Sebastiani P.
" Jorge Costa Cordero
" Carlos Corsi Ferrero

12a. Compañía:

Don Pablo Arias Sepúlveda
" Manuel Matus Valencia
" Luis Ponce Leyton

13a. Compañía:

Don José A. Espinoza Martínez

14a. Compañía:

Don Enrique Gostling E.
" Oscar Guida Morales
" Jaime Guzmán Morán
" Ian Bruce Irwin Smith
" Luis Müller Biscar
" Harry Brass Francois

15a. Compañía:

Don Cristian Michell Rubio
" Luis F. Reinaud S.
" Alexander Seidel Evers
" Alberto Stein Ramírez

16a. Compañía:

Don Fernando Rodríguez V.
" Alejandro Rojas Castillo
" Miguel Román Salvatierra
" Oscar Urbina Mazzo

17a. Compañía:

Don José Luis Arjona C.
" Luis Chávez Ramos
" Emilio Ewert Henríquez
" Sergio Cardenio Hernández R.
" Pedro Peña Ampuero
" Nelson Serra Montoya
" Abelardo Silva Morales

18a. Compañía:

Don Marcelo Arias Trincado
" Luis Azocar Catenacci
" Carlos Contreras Bañados
" Ciro Cornejo Cáceres
" Maximiliano Lorce Zúñiga
" Miguel Silva Cuadra

19a. Compañía:

Don Johnny Brombley M.
" Miguel Castillo F.
" Augusto Maira Alvarez
" Ernesto Troncoso A.

Comandancia:

Doña Regina Donoso Campos
(Operadora Central Bomba)
" Gloria Saldías Mardones
(Operadora Central Bomba)

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

1a. Compañía:

Don Rafael Bello Doren

2a. Compañía:

Don Pablo Herrera Marchitz

3a. Compañía:

Don Joroslav Ljubimir Ruljancic

4a. Compañía:

Don Fernando Delsahut Román

5a. Compañía:

Don Gustavo Averis Flacier
" Sergio Taulis Muñoz
" Martín Urrutis Barros

6a. Compañía:

Don Sergio Cañas Navarro

NOMINA DE LOS VOLUNTARIOS QUE RECIBIERON
PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO DE BOM-
BEROS DE SANTIAGO Y PREMIOS MUNICIPALES,
EL 20 DE DICIEMBRE DE 1972.

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1a. Compañía:

Don Leopoldo Crespo Aguirre
" Cristian Infante Letelier
" Marcelo Jarpa Fabres
" Juan Enrique Julio Alvear
" Maximiliano Maino Velasco

2a. Compañía:

Don Sergio Cornejo Acuña (Cuartelero)

3a. Compañía:

Don Alfonso Arancibia Villarroel
" Carlos Vega Campaña

4a. Compañía:

Don Luis Casson Morales
" Jean Pierre Hourton Soulé

5a. Compañía:

Don Alfredo Egaña Respaldiza
" Fernando Munita Fuentes
" Guillermo Swinburn Novoa
" Leopoldo Valdés Portales
" Agustín Vives Pérez-Cotapos
" Federico Weltz Contreras

7a. Compañía:

Don Sergio Barrías Muñoz
" " " " " "

8a. Compañía:

Don Fernando Bonard Barrera
" Aurelio Tosso Mendoza
" Orlando Pino Alvarez
(Cuartelero)

9a. Compañía:

Don Arturo Figueroa Ulloa
" Rafael Sufán Panella
" Ramón Chávez Calderon
(Cuartelero)

10a. Compañía:

Don Paulino Diez Tricio
" Eduardo Vásquez Rötger

11a. Compañía:

Don Alejandro Giaverini G.
" Guido Martinolli P.
" Sergio Sebatiani P.
" Jorge Costa Cordero
" Carlos Corsi Ferrero

12a. Compañía:

Don Pablo Arias Sepúlveda
" Manuel Matus Valencia
" Luis Fonce Leyton

13a. Compañía:

Don José A. Espinoza Martínez

14a. Compañía:

Don Enrique Gostling E.
" Oscar Guida Morales
" Jaime Guzmán Morán
" Ian Bruce Irwin Smith
" Luis Müller Biscar
" Harry Brass Francois

15a. Compañía:

Don Cristian Michell Rubio
" Luis F. Reinaud S.
" Alexander Seidel Evers
" Alberto Stein Ramírez

16a. Compañía:

Don Fernando Rodríguez V.
" Alejandro Rojas Castillo
" Miguel Román Salvatierra
" Oscar Urbina Mazzo

17a. Compañía:

Don José Luis Arjona C.
" Luis Chávez Ramos
" Emilio Ewert Henríquez
" Sergio Cardenio Hernández R.
" Pedro Peña Ampuero
" Nelson Serra Montoya
" Abelardo Silva Morales

18a. Compañía:

Don Marcelo Arias Trincado
" Luis Azocar Catenacci
" Carlos Contreras Bañados
" Ciro Cornejo Cáceres
" Maximiliano Lorca Zúñiga
" Miguel Silva Cuadra

19a. Compañía:

Don Johnny Brombley M.
" Miguel Castillo F.
" Augusto Maira Alvarez
" Ernesto Troncoso A.

Comandancia:

Doña Regina Donoso Campos
(Operadora Central Bomba)
" Gloria Saldías Mardones
(Operadora Central Bomba)

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

1a. Compañía:

Don Rafael Bello Doren

2a. Compañía:

Don Pablo Herrera Marchitz

3a. Compañía:

Don Joroslav Ljubimir Ruljencic

4a. Compañía:

Don Fernando Delsahut Román

5a. Compañía:

Don Gustavo Avaria Flacier
" Sergio Taulis Muñoz
" Martín Urrutis Barros

6a. Compañía:

Don Sergio Cañas Navarro

7a. Compañía:

Don Rafael Cortéz Flores
" Antonio Nasser Leal

8a. Compañía:

Don Iván Rojas Salas
" Luis Cano Herrera

9a. Compañía:

Don Bernardo Briceño Leiva
" Benjamín Menchaca H.

10a. Compañía:

Don Santiago Hidalgo P.
" José Núñez L.

11a. Compañía:

Don Juan S. Bertolone G.
" Francisco de Barbieri S.
" Roberto Fregosi Rolle
" Bruno Pezzani R.

13a. Compañía:

Don Iván Echaz Fernández
" Angel Hoces Salas.
" Ricardo San Martín C.
" Günther Stein Peters

14a. Compañía:

Don Hernán Breyer Ibarra
" Eduardo Venni Espinoza

15a. Compañía:

Don Carlos Juengt de la Barra
" Luis Wiedmaier Garachena

17a. Compañía:

Don Santiago Ferreiro Merino

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)

1a. Compañía:

Don Manuel Cañas Vergara

2a. Compañía:

Don Armando Saavedra Parada
" Roberto Sánchez Rojas

4a. Compañía:

Don Hernán Betbeder Aguilar
" Emilio Goujon Lapostol

5a. Compañía:

Don Guillermo Förster Mujica
" Francisco Ignacio Ossa Concha

6a. Compañía:

Don Enrique Artigas Villarroel
" Germán A. Guzmán Messina

7a. Compañía:

Don Milenko Norero Vodnizza
" Sergio Silva Calderón
" Gustavo Woldersky C.

8a. Compañía:

Don Guillermo López Contreras

9a. Compañía:

Don Ernesto Allendes Ffias

10a. Compañía:

Don Fernando Martínez G.

11a. Compañía:

Don Santiago Bertossi R.
" Américo Felice Westavino

30 AÑOS (SEGUNDO BROCHE)

1a. Compañía:

Don Manuel Concha Jordán

3a. Compañía:

Don José M. Beytía B.
" Eugenio Montané P.
" Alfredo Vega B.

4a. Compañía:

Don Alberto Buxcel A.
" Pablo Contesse P.
" Jorge Despouy Ch.

6a. Compañía:

Don Hernán Corral del Pino
" Juan Figueras Berríos
" José Ricart García
" Juan Soltof Gárate

7a. Compañía:

Don Juan Alvarez Ojier
" Marcelo Castel Terón

8a. Compañía:

Don Luis Bravo Menadier
" Gustavo Jiménez Becerra
" Manuel Rodríguez H.
" Jorge Salas Torrejón
" Luis Zabala Araya

9a. Compañía:

Don José Tupper Lagos

10a. Compañía:

Don Fermín Val Calabria

11a. Compañía:

Don Luis Canessa Petit-Breuilh
" Carlos Devoto Bevilacqua

12a. Compañía:

Don Enrique Moreno Labbé

35 AÑOS (TERCER BROCHE)

2a. Compañía:

Don Juan Alvarez Yáñez
" Héctor Godoy Guardia

3a. Compañía:

Don Darwin Morales Silva

8a. Compañía:

Don Luis Acevedo Jara
" Jorge Salinas de la Vega

10a. Compañía:

Don Isidro de la Prida C.
" Julio Rivas Nieto

11a. Compañía:

Don Alberto Minoletti D.
" Romeo Bonatti S.

Comandancia:

Don Augusto Lara González
(Cuartelero de la Comandancia)

40 AÑOS (CUARTO BROCHE)

2a. Compañía:

Don Eugenio del Pino Espinoza

5a. Compañía:

Don Alvaro González B.
" Mario González B.
" Arturo Silva Henríquez

8a. Compañía:

Don Moisés Castillo Bañados

45 AÑOS (QUINTO BROCHE)

1a. Compañía:

Don Alfredo Julio Bañados
" Roberto Mackenney Walker

4a. Compañía:

Don Francisco Elissegaray de la F.
" Norberto Martin Gacon

5a. Compañía:

Don Ignacio Pérez Covarrubias
" Fernando Santa María Valdivieso

9a. Compañía:

Don Carlos Godoy Castro

50 AÑOS (MEDALLA DE ORO)

1a. Compañía:

Don Manuel Cañas Zaldívar

2a. Compañía:

Don Luis Bianchi Cortés

3a. Compañía:

Don Enrique Ramírez Baeza
" Raúl Silva Moya

5a. Compañía:

Don Arturo Undurraga Prat

Don Benjamín Aguirre A.

7a. Compañía:

Don Fernando Pizarro de la R.

55 AÑOS (SEXTO BROCHE)

1a. Compañía:

Don Enrique Phillips R. P.

6a. Compañía:

Don Manuel Bruna C.

9a. Compañía:

Don Joaquín Díaz Vial
" Luis Soto Salgado

PREMIOS DE LA I MUNICIPALIDAD
DE SANTIAGO

35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)

2a. Compañía:

Don Juan Alvarez Yáñez
" Héctor Godoy Guardia

3a. Compañía:

Don Darwin Morales Silva

8a. Compañía:

Don Luis Acevedo Jara
" Jorge Salinas de la V.

10a. Compañía:

Don Isidro de la Frída C.
" Julio Rivas Nieto

11a. Compañía:

Don Alberto Minoletti D.
" Romeo Banatti S.

Don Horacio Schiaffino S.
" Francisco Massone G.

12a. Compañía:

Don Salvador Nacur del Canto
" Blas Floz Diliz

13a. Compañía:

Don Aldo Folch Angulo
" Enrique Sprenger Huet
" Alfredo Stein Tijmes
" Walter Heerwagen Kusch

Comandancia:

Doña Lidia Silva Donoso
(Operadora Central Bomba)

20 AÑOS (MEDALLA DE ORO)

1a. Compañía:

Don Alberto Cristoffenini T.

3a. Compañía:

Don Sergio Gil Aldunate

6a. Compañía:

Don Luis M. Candia H.
" Luis Barros Gálvez
" Salvador Fernández F.
" Jorge Navarrete P.

8a. Compañía:

Don Héctor Fuentesalba R.
" Lino Echenique D.

9a. Compañía:

Don Dante Améstica P.

10a. Compañía:

Don Miguel Codina F.

Don Luis Pérez V.

11a. Compañía:

Don Mario Brignardello Ch.
" Amadeo Gherardelli D.
25 AÑOS (PRIMER BROCHE)

1a. Compañía:

Don Jorge Cifuentes B.

3a. Compañía:

Don Gustavo Miranda T.

4a. Compañía:

Don Mario Bourasseau L.
" Ignacio Soulé L.

5a. Compañía:

Don Javier Garretón T.

6a. Compañía:

Don Fernando Larraín P.
" Allys Sánchez V.

8a. Compañía:

Don Arturo González B.

9a. Compañía:

Don Eliseo Martínez A.

12a. Compañía:

Don Juan Maure M.

13a. Compañía:

Don Jorge Corona P.
" Carlos Humbser E.

Comandancia:

Don Augusto Lara González
(Cuartelero de la Coman
dancia.)

50 AÑOS (PIOCHA ESMALTADA)

1a. Compañía:

Don Manuel Cañas Zaldívar

2a. Compañía:

Don Luis Bianchi Cortés

3a. Compañía:

Don Enrique Ramírez Baeza
" Raúl Silva Moya

5a. Compañía:

Don Arturo Undurraga Prat

7a. Compañía:

Don Fernando Fizarro de la Rivera

PREMIO DE ESTIMULO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - 1972

1er. Premio	a la 7a. Compañía.
2° Premio	a la 1a. Compañía.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANPIAGO
MOVIMIENTO DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES
ENTRAS EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

E N T R A D A S

I Renta de Propiedades	E°	208.687,90
II Subvención Municipal		100.000.-
III Subvención Cías. de Seguros		717.447,75
IV Beneficios Hipódromos		1.607.636,80
V Comisión de 0,125% Apuestas Mutuas .		112.868,04
VI Entradas Varias		62.169,67
VII Venta de Especies		9.223.-
IX Polla Chilena de Beneficencia		1.852.996,11
XII Entrada Ley 12.027		7.711.108.-
XV Intereses		157.622,39
XVI Entradas Ley 6.057		79.121,46
XVII Excedente de 1971		2.907.003,36
TOTAL	E°	15.525.884,48

S A L I D A S

I Subvenciones a las Compañías	E°	720.000.-
II Remuneraciones		4.607.268.-
III Adquisición Material Menor		1.139.672,06
IV Conservación y Reparación Material .		585.168,13
V Nafta y Lubricantes		137.911,50
VI Teléfonos y Servicio de Alarma		349.768,18
VII Uniformes de Trabajo		495.290,36
VIII Conservación y Reparación Edificios y Cuarteles		1.111.050,63
IX Seguros		60.325,75
X Gastos Generales		386.030,94
XI Cajas de Socorros		95.000.-
XIII Adquisición de Material Mayor		1.014.324,42
XIV Muebles y Utiles		201.540,30
XV Imprevistos		318.896,42
XVI Préstamo Banco del Estado-Amortiza- ciones		300.000.-
XVII Intereses Sobre Préstamos		212.605,37
XIX Adquisición Equipo Radio y Comunica- ciones		558.033,57
Saldo de 1972 comprometido en Inver- siones para 1973		3.232.998,85
TOTAL	E°	15.525.884,48

Merio Swinburn Herreros
TESORERO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
PRESUPUESTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
DEL CUERPO, PARA EL AÑO 1973

E N T R A D A S

I Renta de Propiedades	Eº	520.000.-
II Subvención Municipal		100.000.-
III Subvención Compañías de Seguros		980.000.-
IV Beneficios Hipódromos		2.000.000.-
V Comisión Apuestas Mútuas		135.000.-
VI Entradas Varias		40.000.-
VII Ventas de Especies		20.000.-
IX Polla Chilena de Beneficencia		4.200.000.-
XII Entradas Ley 12.027		9.400.000.-
XV Intereses		200.000.-
XVI Entradas Ley 6.057		80.000.-
XVII Subvención Adquisición Equipo de Radiocomu- nicaciones		1.250.000.-
XVIII Diferencias de Cambio Ley 17.328		125.000.-
XIX Excedente de 1972		4.500.000.-
TOTAL	Eº	23.550.000.-

S A L I D A S

I Subvención a las Compañías	Eº	1.280.000.-
II Remuneraciones		7.000.000.-
III Adquisición de Material Menor		2.000.000.-
IV Conservación y Reparación del Material		1.000.000.-
V Nafta y Lubrificantes		300.000.-
VI Teléfonos y Servicio de Alarma		350.000.-
VII Uniformes de Trabajo		1.000.000.-
VIII Conservación y Reparación Edificios y Cuart.		1.500.000.-
IX Seguros		100.000.-
X Gastos Generales		600.000.-
XI Caja de Socorros		200.000.-
XII Adquisición Bienes Raíces y Const. Cuart. ..		2.500.000.-
XIII Adquisición de Material Mayor		2.600.000.-
XIV Muebles y Útiles		700.000.-
XV Imprevistos		670.000.-
XVI Amortización préstamo Banco del Estado		300.000.-
XVII Intereses sobre préstamos		200.000.-
XIX Adquisición equipo Radio y Comunicaciones .		1.250.000.-
TOTAL	Eº	23.550.000.-

Mario Swinburn Herreros
TESORERO GENERAL

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA
MOVIMIENTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

E N T R A D A S

I	Dividendos e Intereses	₪	26.153,84
II	Cuota de voluntarios		2.233,20
III	Donaciones		27.464,00
IV	Beneficios Hipódromos		95.000,00
V	Excedente Ejercicio Anterior		11.791,70
VI	Entradas Varias		<u>149.387,00</u>
	TOTAL	₪	<u>312.029,74</u>

S A L I D A S

I	Pensiones	₪	45.751,02
II	Funerales		1.557,30
III	<u>Atención Heridos</u>		
	1) Honorarios Médicos		29.724,50
	2) Hospitalizaciones y Varios		44.302,54
	3) Subsidios		908,00
IV	<u>Consultorio</u>		
	1) Instrumental		--
	2) Medicamentos		--
V	<u>Sueldos y Jornales</u>		
	1) Sueldos, Jornales y Leyes Sociales		96.883,86
VI	<u>Atención Médica Personal Servicio</u>		
	1) Honorarios Médicos		70,00
	2) Hospitalizaciones		--
	3) Medicamentos y Varios		11.260,87
VII	Imprevistos		<u>49.959,00</u>
	TOTAL		280.409,09
	Saldo para 1973		<u>31.620,65</u>
			<u>312.029,74</u>

Merio Swinburn Herreros
TESORERO GENERAL

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA
PRESUPUESTO PARA 1973

E N T R A D A S

I	DIVIDENDOS E INTERESES	2.000,00
II	CUOTAS DE VOLUNTARIOS	5.500,00
III	DONACIONES	40.000,00
IV	BENEFICIOS HIPODROMOS	200.000,00
V	ENTRADAS VARIAS	150.000,00
VI	EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR	37.601,39
		<u>₡ 435.101,39</u>

S A L I D A S

I	PENSIONES	₡ 74.000,00
II	FUNERALES	10.000,00
III	ATENCION HERIDOS:	115.000,00
	1) Honorarios Médicos	₡ 50.000.-
	2) Hospitalizaciones	60.000.-
	3) Subsidios	5.000.-
IV	CONSULTORIO:	30.000,00
	1) Instrumental Médico	₡ 25.000.-
	2) Medicamentos	5.000.-
V	SUELDOS Y JORNALES:	142.000,00
VI	ATENCION MEDICA PERSONAL DE SERVICIO:	27.000,00
	1) Honorarios Médicos	₡ 2.000.-
	2) Hospitalizaciones	5.000.-
	3) Medicamentos y varios	20.000.-
VII	IMPREVISTOS	37.101,39
		<u>₡ 435.101,39</u>

Mario Swinburn Herreros
TESORERO GENERAL

I N D I C E

=====

<u>SECRETARIA GENERAL</u>	<u>Págs.</u>
Raúl Agustín Bolívar Prado, muerto en acto del servicio ..	3
Directorio del Cuerpo	5
Oficiales Generales	9
Directores Honorarios	9
Directores de Compañía	10
Nombramientos de reemplazantes del Superintendente y de miembros de organismos y comisiones	10
Reemplazantes del Superintendente	11
Integrantes del Consejo Superior de Disciplina	11
Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales	12
Comisión del Premio de Estímulo	12
Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica	12
Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos	12
Comisión de Finanzas	13
Comisión Monumento Alfredo Santa María Sánchez	13
Comisión para el estudio de reformas al Reglamento General	14
Otras Comisiones designadas por el Directorio	14
Cinturones de seguridad	14
Seguro de incendio y lucro cesante	15
Representación en el Consejo Nacional de Seguridad	15
Representante del Cuerpo ante la Comisión creada por la ley 10.262	15
Representación de los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Santiago en el Comité Provincial de Emergencia ...	16
Autorización para el uso de Condecoración	16
Distinción del Club de Seguridad en el Tránsito de Chile al Cuartelero de la Comandancia	16
Donaciones y agradecimientos por servicios del Cuerpo	17
Becas otorgadas a voluntarios	17
Número de la Revista "Nosotros los Chilenos" dedicado a los bomberos	18
Homenaje en el Directorio y romería del Cuerpo en memoria de don Máximo Humbser Zumarán	18
Homenaje a seis mártires de la Institución	22
Fallecimiento de voluntarios	22
Don Oscar Rubilar Muras	23
" Luis Alonso Gómez	23
" Hernán Tagle Jouanne	24
" Luis de Cambiaire Duronea	24
" Eduardo Dussert Jolland	25
" Alberto Valdés Alfonso	26
Otros voluntarios fallecidos	27
Muertos en actos del servicio	27
Nombre de mártires del Cuerpo de Bomberos de Santiago a calles de la Comuna de Las Condes	30
Asuntos en relación con las Compañías	30
Reforma del Reglamento de la 2a. Compañía	30
Nuevo Reglamento de la 7a. Compañía	31
Reforma del Reglamento de la 9a. Compañía	31
Reforma del Reglamento de la 10a. Compañía	31
Reforma del Reglamento de la 13a. Compañía	32
Reforma del Reglamento de la 14a. Compañía	32
Reforma del Reglamento de la 15a. Compañía	32
Autorización a la 15a. Compañía para establecer canjes de asistencias	33
Participación de la 3a. Compañía en homenaje a don Benjamín Vicuña Mackenna	33
Centenario de la primera reunión de la 5a. Compañía .	33
Premio de Estímulo	33
Revista de cuarteles	34
Oficialidad de las Compañías	34

Incorporación al Cuerpo y al servicio activo de la 20a. Compañía	50
Material Mayor	52
Acuerdo de no realizar el Ejercicio General	52
Cuarteles y Propiedades	53
Relaciones con otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero	55
Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos	57
Representación en el Consejo de Cuerpos de Bomberos de la Provincia de Santiago	57
Modus Vivendi con el Cuerpo de Carabineros de Chile	58
Distribución de Premios	59
Fiesta de Navidad a los hijos del personal rentado	59
Reformas al Reglamento General	60
Estudio en general del Reglamento	60
Reforma del artículo 117	61
Proposición de reforma del Art. 140	62
Acuerdos del Directorio de carácter permanente	62
Número 5	62
Número 16	63
Número 34	63
Número 42	64
Proposición de reforma del número 21	65
Consejo Superior de Disciplina	66
Tesorería General	66
Secretaría General	67
Caja de Socorros y Asistencia Médica	68
Consejo de Administración	68
Servicio Médico del Cuerpo	69
Algunos acuerdos del Consejo	70
Enfermos atendidos y atenciones prestadas	71
Movimiento de entradas y gastos	71
Últimas palabras	72
<u>COMANDANCIA</u>	
Mando activo del Cuerpo	77
Mando activo del Cuerpo en ausencia de los Comandantes ...	78
Guardia de Capitanes en la Comandancia	79
Oficiales de la Comandancia	80
Secretaría de la Comandancia	81
Disturbios en la Capital	84
Otro Mártir de la Institución	85
Luis De Cambiaire Duronea	85
La Vigésima Compañía	86
Entrega al servicio de siete nuevas bombas	87
Guardia de Honor (Cementerio General)	88
Estadísticos	88
Cuadro de Honor del Cuerpo	88
Guardia Nocturna de la Comandancia	89
Accidentes del personal	89
Material Mayor	89
Accidentes del Material Mayor	92
Material Menor	94
Ejercicio General	94
Mantenimiento de Edificios y Cuarteles	95
Alarmas y Comunicaciones	97
Prevención e Investigación de Incendios	98
Técnica e Instrucción	99
Estadística de Incendios	99
Relación de los incendios clasificados como grandes ocurridos durante el año	100
Últimas palabras	102

ESTADISTICA

Cuadros	107
---------------	-----

ANEXOS

1.	Discurso del Superintendente en los funerales del mártir de la Institución don Raúl Agustín Bolívar Prado	131
2.	Discurso del Presidente del Consejo Provincial de Cuerpos de Bomberos de Santiago en los funerales del mártir don Raúl Agustín Bolívar Prado	133
3.	Discurso del Director de la 17a. Compañía en los funerales del mártir de la Institución don Raúl Agustín Bolívar Prado	134
4.	Oficiales Generales que ha tenido la Institución desde el 20 de diciembre de 1863	136
5.	Nómina de los Directores Honorarios desde el año 1863	142
6.	Discurso del Director de la 5a. Compañía en la romería del Cuerpo en homenaje al ex Director Honorario don Máximo Humbser	143
7.	Discurso del Director de la 15a. Compañía en la romería en homenaje al ex Director Honorario don Máximo Humbser	145
8.	Discurso del Comandante en los funerales del Director Honorario don Luis Alonso Gómez	146
9.	Discurso del Comandante en los funerales del voluntario de la 5a. Compañía don Hernán Tagle J.	149
10.	Discurso del Director de la 5a. Compañía en los funerales del voluntario don Hernán Tagle J.	151
11.	Discurso del Superintendente en los funerales del Vicesuperintendente don Luis de Cambiaire D.	153
12.	Discurso del Director de la 4a. Compañía en los funerales del Vicesuperintendente don Luis de Cambiaire	156
13.	Discurso del Alcalde de Santiago en el acto de distribución de Premios	159
14.	Discurso del Secretario General en el acto de distribución de Premios	161
15.	Nómina de los voluntarios que recibieron premios de constancia y de asistencia del Cuerpo y premios municipales	164
16.	Movimiento de Entradas, Inversiones y Gastos del Cuerpo correspondiente al año 1972	171
17.	Presupuesto de Entradas, Inversiones y Gastos del Cuerpo para 1973	172
18.	Movimiento de Entradas, Inversiones y Gastos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica correspondiente a 1972	173
19.	Presupuesto de la Caja de Socorros y Asistencia Médica para 1973	174

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - CHILE

MEMORIAS

DE LA

**SECRETARIA GENERAL Y DE LA
COMANDANCIA,
CORRESPONDIENTES AL AÑO
1973**

Santiago de Chile

Señor Superintendente:

Tengo el honor de presentar a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria de la Secretaría General del Cuerpo correspondiente al año 1973, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Nº 9 del artículo 33 del Reglamento General.

DIRECTORIO DEL CUERPO

Las Compañías reeligieron para 1973 a los voluntarios que sirvieron los cargos de Oficial General en 1972.

El Directorio, en la sesión del 3 de enero, reeligió en el cargo de Tesorero General al voluntario honorario de la 1a. Compañía don Mario Swinburn Herreros. Reincorporado a la sala el Tesorero General el Superintendente le manifestó sus congratulaciones porque continuaría contando con su concurso y las felicitaciones del Directorio. El señor Swinburn agradeció esta renovada muestra de confianza y declaró que esperaba continuar contando con el consejo y la ayuda de todos los miembros del Directorio para seguir en las tareas de su cargo en la mejor forma posible.

El 4º Comandante don John Yeomans Aspinall fue elegido Director de la 14a. Compañía con fecha 5 de junio, en reemplazo del voluntario don Douglas Mackenzie McEwan, que falleció el 16 de abril. En la sesión que celebró el Directorio el día 6 de junio el señor Yeomans optó por el cargo de Director y pidió a los Directores de Compañías que informaran a los voluntarios que con bastante anterioridad al prematuro fallecimiento del ex Director de su Compañía señor Mackenzie, había hecho presente al Comandante que tenía serios problemas en su oficina, a tal punto, que podrían obligarlo a dejar el cargo que desempeñaba. Añadió que como esos problemas se agravaron y dentro de poco tiempo le sería imposible salir de su oficina durante las horas de trabajo, lo que a la vez le impediría cumplir con sus obligaciones de 4º Comandante, debía tomar la triste decisión de alejarse de ese puesto. Agradeció la ayuda y el apoyo que había recibido siempre sin excepción y que calificó de extraordinario.

El Superintendente manifestó que todos los Oficiales Generales y él en particular pudieron apreciar las condiciones de inteligencia, la corrección y la caballerosidad del 4º Comandante señor John Yeomans. Dejó testimonio de los agradecimientos del Directorio y suyos por el lucimiento con que actuó y lo felicitó por la elección que su Compañía había hecho recaer en él.

El Director de la 14a. Compañía agradeció esas expresiones declarando que no se encontraba merecedor de ellas y manifestando que desde el sillón que tradicionalmente ha ocupado quien sirve el cargo de Director de su Compañía haría todo lo posible por emular a quienes le precedieron y muy especialmente a su antecesor inmediato, don Douglas Mackenzie McEwan.

En la elección de 4º Comandante practicada el 11 de junio ninguno de los voluntarios que obtuvo votos de Compañía alcanzó la mayoría absoluta requerida para poder ser proclamado en el cargo. Por lo tanto la elección debió repetirse el 18 de junio, concretando la votación a los voluntarios que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas y que fueron don Enrique Chereau Reichhardt de la 9a. Compañía y don Alberto Buxcel Authievre de la 4a. Compañía.

El escrutinio lo practicó el Directorio en sesión de fecha 20 de junio y proclamó en el cargo al voluntario don Enrique Chereau Reichhardt.

En la sesión que celebró el 27 de junio el Superintendente dio la bienvenida al 4º Comandante destacando su nutrida hoja de servicios como Oficial de su Compañía y Oficial de la Comandancia y principalmente como Capitán de la Novena, cargo desde el cual le correspondió desempeñarse como Capitán de Guardia, todo lo cual lo habilita para servir con éxito las nuevas funciones que le encomendaron las Compañías.

El 4º Comandante don Enrique Chereau, al agradecer la bienvenida y el ofrecimiento de ayuda que se le había hecho en el Consejo de Oficiales Generales, expresó que animado de su cariño por la Institución, confiando en la experiencia adquirida en los diversos cargos que recordara el Superintendente y conforme a su concepto del cumplimiento del deber esperaba responder al compromiso que contraía al aceptar el cargo.

El Comandante don Fernando Cuevas presentó su renuncia al cargo a causa de discrepancias que se produjeron entre el Superintendente y él. El Directorio aceptó esta renuncia en la sesión que celebró el 7 de noviembre.

Convocadas las Compañías a elección de Comandante, reeligieron al voluntario honorario de la 7a. Compañía don Fernando Cuevas Bindis, quien fue proclamado nuevamente en el mismo cargo en la sesión que celebró el Directorio el 14 de noviembre.

El Superintendente don Sergio Davila Echaurren renunció a su cargo el 14 de noviembre.

Las Compañías fueron convocadas a elección de Superintendente para el 26 de noviembre. Efectuado el escrutinio en sesión de 28 del mismo mes, se determinó que ninguno de los voluntarios que obtuvieron votos de Compañía al efecto, obtuvo la mayoría absoluta requerida.

Ante ello, se llamó a elección para el Lunes 3 de diciembre, concretada a los voluntarios de las dos más altas mayorías relativas, que fueron don Sergio Davila de la Quinta Compañía y don Gonzalo Figueroa de la Primera Compañía, que a la fecha desempeñaba el cargo de Secretario General de la Institución.

El escrutinio de la nueva elección lo practicó el Directorio en sesión del día 5 de dicho mes y proclamó para servir el cargo de Superintendente al voluntario honorario de la 1a. Compañía don Gonzalo Figueroa Yáñez.

El Superintendente Subrogante don Alfredo F. Fernández, antes de hacer entrega del cargo al Superintendente titular, le reiteró el ofrecimiento de la más decidida y leal cooperación de todos quienes constituyen el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente don Gonzalo Figueroa declaró que llegaba al más alto cargo de la Institución por disposición reglamentaria, sin haberlo querido, a causa de los acontecimientos que había vivido el Cuerpo y que aprendía que se puede llegar a ser Superintendente sin tener los mismos merecimientos -según opinión suya- que sus predecesores; que en esas circunstancias posiblemente lo más indicado hubiera sido declinar el cargo, pero que le había parecido preferible aceptarlo, en razón del corto plazo que restaba para el término del año y, principalmente, para no mantener al Cuerpo por más tiempo sin su cabeza principal. Se refirió a diversas circunstancias que le harían extraordinariamente difícil el ejercicio del cargo, por los acontecimientos que habían sacudido a la Institución y porque le correspondería reemplazar a don Sergio Dávila, cuya inteligencia y dedicación pudo aquilatar como Secretario General, pero declaró que esperaba poder compensar esa experiencia y ese esfuerzo con el tesón que se comprometía a mantener mientras estuviera en estas funciones. Sin embargo, hizo presente que para que el éxito coronara esta misión, el Superintendente necesitaba contar con la colaboración de todos los voluntarios del Cuerpo y muy especialmente con la de los miembros del Directorio. Terminó agradeciendo la que calificó de innecesaria muestra de confianza y expresó su deseo de poder entregar al Cuerpo lo más que pudiera de sus posibilidades para que la Institución sea cada vez más grande en el desempeño de la alta misión que se tiene impuesta y que hasta ahora ha sabido cumplir.

La elección de Superintendente produjo la vacancia del cargo de Secretario General. El Directorio, considerando la proximidad de las elecciones ordinarias y especialmente el término del período, acordó que no se proveyera esa vacante por el resto del año. Tuvo en cuenta para ello que el Superintendente está facultado reglamentariamente para designar Secretario General Subrogante, lo que sin duda haría en caso que el Tesorero General no pudiera desempeñar ambos cargos.

El Directorio confirió la alta calidad de Director Honorario de la Institución a los voluntarios señores Luis Soto Salgado y Guillermo Morales Beltramí. En párrafo separados se comentan los brillantes servicios prestados a la Institución por estos distinguidos voluntarios y que fueron los que motivaron tal reconocimiento.

Al iniciarse el año la representación de las Compañías se mantenía, en su gran mayoría, en los mismos voluntarios que la tuvieron el año anterior. Los nuevos Directores a partir del 1º de enero fueron don Hernán Banderas Bianchi de la 3a. Compañía, que reemplazó a don Alberto Márquez Allison; don Enrique Colin Montandon de la 4a. Compañía, en reemplazo de don Enrique Pauliac Ribeira que fue reelegido pero renunció; don Sergio Rojas Corvera de la 6a. Compañía, sucesor de don Rafael Godoy Guzmán; don Douglas Mackenzie Mc Ewan de la 14a. Compañía, que reemplazó a don Kenneth Dunford Milledge y don Rodolfo Villaseca Hermann de la 15a. Compañía, que fue elegido en reemplazo de don Tassilo Reisenegger Ewerbeck.

El Superintendente dejó testimonio de los servicios prestados por los Directores que no continuarían en sus cargos y lo hizo destacando la labor que cada uno desarrollara y el provecho de ella para la marcha de la Institución, como también dejando testimonio de que ese reconocimiento lo manifestaba en nombre del Directorio. Respecto de los nuevos Directores recordó que don Hernán Banderas volvía al seno del Directorio por tercera vez y que don Douglas Mackenzie lo hacía después de haber sido el primer Director de su Compañía, cargo que desempeñó durante cinco años. Señaló también la trayectoria bomberil que han tenido en su Compañía los tres nuevos Directores señores Enrique Colín, Sergio Rojas y Rodolfo Villaseca, que asumían el más alto cargo de su Compañía exhibiendo méritos que aseguraban amplio éxito en sus funciones.

En el curso del año se produjeron los siguientes cambios: En la vacancia del cargo de Director de la 7a. Compañía donde sirvió don Juan Alvarez Ojier hasta el 12 de octubre fue elegido el día 19 de ese mismo mes don Mauricio Galatzan Zeltzer; por renuncia de don Ramón Fernández Vallis al cargo de Director de la 8a. Compañía que le fue aceptada el 10 de enero, con esa misma fecha fue elegido don Manuel Rodríguez Martínez; la 13a. Compañía aceptó la renuncia de Director a don Jorge Corona Parga el 27 de julio y eligió en su reemplazo a don Mariano Díaz Navarrete; por fallecimiento del Director de la 14a. Compañía don Douglas Mackenzie McEwan ocurrido el 16 de abril, fue elegido Director don John Yeomans Aspinall el 6 de junio; el 5 de mayo fue aceptada la renuncia de Director de la 20a. Compañía a don Raúl Araya López y fue elegido en su reemplazo don René Donoso Lara quien dimitió esas funciones el 11 de agosto y fue reemplazado a partir desde esa misma fecha por don Alvaro Lara Arellano. En las ocasiones en que se alejó o se incorporó al Directorio cada uno de los miembros de este organismo se dejó constancia, con gratitud, de los servicios que prestaron, en su caso, o se les dio la bienvenida haciendo resaltar sus condiciones bomberiles y personales.

Conforme a todo lo ocurrido en el año, la composición del Directorio fue la siguiente:

Oficiales Generales: (1)

Superintendente	Don Sergio Dávila Echaurren (Hasta el 21 de noviembre)
"	" Gonzalo Figueroa Yáñez (Desde el 5 de diciembre)
Vicesuperintendente	" Alfredo F. Fernández Romero.
Comandante	" Fernando Cuevas Bindis (Hasta el 7 de noviembre y desde el 14 de noviembre).
2º Comandante	" Jorge Salas Torrejón.
3º Comandante	" Jorge Trisotti Colongo.
4º Comandante	" John Yeomans Aspinall (Hasta el 6 de junio).
"	" Enrique Chereau Reichardt (Desde el 20 de junio).
Secretario General	" Gonzalo Figueroa Yáñez (Hasta el 5 de diciembre).
Tesorero General	" Mario Swinburn Herreros.

(1) La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación, se puede consultar en el anexo N.º 1.

Directores Honorarios (2)

- Don Hernán Figueroa Anguita.
" Enrique Phillips R. Peña
" Jorge Gaete Rojas.
" Luis Soto Salgado (Desde el 4 de mayo).
" Guillermo Morales Beltramí (Desde el 1º de agosto).

Directores de Compañía :

- | | | |
|------|----------|--|
| 1a. | Compañía | Don Juan Enrique Infante Philippi. |
| 2a. | " | " Hernán Becerra Mücke. |
| 3a. | " | " Hernán Banderas Bianchi. |
| 4a. | " | " Enrique Colin Montandon. |
| 5a. | " | " Eduardo Swinburn Herreros. |
| 6a. | " | " Sergio Rojas Corvera. |
| 7a. | " | " Juan Alvarez Ojier (Hasta el 12 octubre) |
| 7a. | " | " Mauricio Galatzan Zeltzer (Desde el 12 de octubre). |
| 8a. | " | " Ramón Fernández Valls (Hasta el 10 enero) |
| 8a. | " | " Manuel Rodríguez Martínez (Desde el 10 de enero). |
| 9a. | " | " José Tupper Lagos. |
| 10a. | " | " Salvador Cortés Planas. |
| 11a. | " | " Carlos Corsi Gherardelli. |
| 12a. | " | " Héctor Orellana Parfán. |
| 13a. | " | " Jorge Corona Parga (Hasta 27 julio) |
| 13a. | " | " Mariano Díaz Navarrete (Desde 27 julio) |
| 14a. | " | " Douglas Mackenzie McEwan (Hasta 16 abril) |
| 14a. | " | " John Yeomans Aspinall (Desde 6 junio) |
| 15a. | " | " Rodolfo Villaseca Hermann. |
| 16a. | " | " Juan Salgado Cerón. |
| 17a. | " | " Santiago Ferreiro Merino. |
| 18a. | " | " Sergio O'Ryan O'Ryan. |
| 19a. | " | " Delfín Bezares Maira. |
| 20a. | " | " Raúl Araya López (Hasta 5 de mayo). |
| 20a. | " | " René Donoso Lara (Desde 5 de mayo hasta 11 de agosto). |
| 20a. | " | " Alvaro Lara Arellano (Desde 11 de agosto). |

(2)

El cuadro con los nombres de los Directores Honorarios designados desde 1868 hasta la fecha se encuentra en el anexo Nº 2.

REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y
MIEMBROS DE ORGANISMOS Y COMISIONES

El Directorio, en la sesión ordinaria del 3 de enero, efectuó los nombramientos que se indican a continuación, para dar cumplimiento a la disposición contenida en el Nº 5º del artículo 22 del Reglamento General. Se señalan también los cambios ocurridos:

Reemplazantes del Superintendente:

- 1º.- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.
- 2º.- " Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario.
- 3º.- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
- 4º.- " Salvador Cortés Planas, Director de la 10a. Compañía.
- 5º.- " Hernán Becerra Mücke, Director de la 2a. Compañía (Hasta el 5 de septiembre).
- 2º.- " Guillermo Morales Beltrami, Director Honorario (Desde el 5 de septiembre).

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.
- " Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario.
- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
- " Salvador Cortés Planas, Director de la 10a. Compañía.
- " Hernán Becerra Mücke, Director de la 2a. Compañía.

Comisión Revisora de Libros de la Comandancia,
Secretaría y Tesorería Generales:

- Don Carlos Corsi Gherardelli, Director de la 11a. Compañía.
- " Héctor Orellana Farfán, Director de la 12a. Compañía.
- " Juan Salgado Cerón, Director de la 16a. Compañía.
- " Sergio O'Ryan O'Ryan, Director de la 18a. Compañía.
- " Delfín Bezares Maira, Director de la 19a. Compañía.
- " Manuel Rodríguez Martínez, Director de la 8a. Compañía. (Desde el 7 de febrero).

Comisión del Premio de Estímulo:

- Don Hernán Banderas Bianchi, Director de la 3a. Compañía.
- " Enrique Colín Montandon, Director de la 4a. Compañía.
- " Ramón Fernández Valls, Director de la 8a. Compañía. (Hasta el 10 de enero).
- " José Tupper Lagos, Director de la 9a. Compañía.
- " Santiago Ferreiro Merino, Director de la 17a. Compañía.
- " Raúl Araya López, Director de la 20a. Compañía. (Desde el 7 de febrero hasta el 5 de mayo).
- " René Donoso Lara, Director de la 20a. Compañía (Desde el 6 de junio hasta el 1º de agosto).
- " Mariano Díaz Navarrete, Director de la 13a. Compañía (Desde el 1º de agosto).

Integrantes del Consejo de la Caja de Socorro y Asistencia Médica:

- Don Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario.
- " Rodolfo Villaseca Hermann, Director de la 15a. Compañía.
- " Juan Alvarez Ojier, Director de la 7a. Compañía (Hasta 12 de Octubre)
- " Mauricio Galatzan Zeltzer, Director de la 7a. Compañía (Desde 7 Noviembre)

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.
- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
- " Juan Enrique Infante Philippi, Director de la 1a. Compañía.
- " Jorge Leyton Garavagno, Voluntario de la 9a. Compañía.
- " Alberto Márquez Allison, Voluntario de la 3a. Compañía.

Comisión de Finanzas:

- Don Alfredo F. Fernández Romero, Vicesuperintendente.
- " Fernando Cuevas Bindis, Comandante.
- " Mario Swinburn Herreros, Tesorero General.
- " Juan Enrique Infante Philippi, Director de la 1a. Compañía.
- " Sergio Rojas Corvera, Director de la 6a. Compañía.
- " Jorge Corona Parga, Director de la 13a. Compañía (Hasta 27 Julio)
- " Douglas Mackenzie McEwan, Director de la 14a. Compañía (Falleció 16 Abril)
- " John Yeomans Aspinall, Director de la 14. Compañía (Desde 1º Agosto)
- " Luis Soto Salgado, Director Honorario (Desde 1º Agosto)

Comisión Monumento "Alfredo Santa María Sánchez":

- Don Sergio Dávila Echaurren, Superintendente.
- " Fernando Cuevas Bindis, Comandante.
- " Mario Swinburn Herreros, Tesorero General.
- " Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario.
- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
- " Eduardo Swinburn Herreros, Director de la 5a. Compañía.
- " René Donoso Lara, Director de la 20a. Compañía (Desde 1º Agosto)

Comisión para el estudio de reformas al Reglamento General:

- Don Alfredo F. Fernández Romero, Vicesuperintendente.
- " Fernando Cuevas Bindis, Comandante.
- " Gonzalo Figueroa Yañez, Secretario General (Hasta 5 Diciembre)
- " Mario Swinburn Herreros, Tesorero General.
- " Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario.
- " Juan Enrique Infante Philippi, Director de la 1a. Compañía.
- " Hernán Becerra Mücke, Director de la 2a. Compañía.
- " Eduardo Swinburn Herreros, Director de la 5a. Compañía.

DON LUIS SOTO SALGADO, DIRECTOR HONORARIO

En la sesión celebrada por el Directorio el 4 de abril, el Director de la Ila. Compañía don Carlos Corsi Gherardelli formuló la proposición de que fuera conferida la calidad de Director Honorario al Voluntario Honorario de la 9a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Luis Soto Salgado.

El señor Director de la Ila. Compañía, en su presentación, manifestó haber examinado en forma serena y acuciosa la hoja de servicios del voluntario don Luis Soto, lo que le permitía expresar que los que este distinguido voluntario tenía prestados al Cuerpo y los premios de constancia alcanzados, demostraban que, en su caso, se cumplían con exceso todos los requisitos reglamentarios establecidos para merecer el calificativo de servicios especiales. Mencionó en su presentación que eran muy pocos los lapsos en que no desempeñó algún cargo de Oficial y que los períodos en que se mantuvo alejado de ellos, por haberlos declinado, fueron muy breves, pues volvió a ser reelegido. Los cargos servidos en su Compañía fueron los de Secretario, Tesorero, Capitán, Consejero de Disciplina y Director. Posteriormente se desempeñó durante 12 años, 7 meses y 11 días como Tesorero General del Cuerpo.

Entre los fundamentos de su presentación, el señor Director proponente, luego de algunas consideraciones sobre la significación que tiene para el Cuerpo la existencia de los Directores Honorarios, destacó que esa calidad ha estado reservada a aquellos voluntarios que durante su vida bomberil han demostrado poseer extraordinarias condiciones, entre las cuales mencionó "los servicios prestados a la Institución", "espíritu de sacrificio", "dedicación a su labor", "responsabilidad y capacidad en el desempeño de los cargos que han ocupado" y "especial preparación para participar en la orientación de la Institución".

Como lo comprobó la Comisión informante de esta proposición, todos esos requisitos los tenía sobrepasados con mucho exceso el señor Soto y fueron esos méritos los que llevaron al Directorio a conferirle la calidad de Director Honorario del Cuerpo en reconocimiento a la extraordinaria calidad de sus servicios, condiciones personales y entrañable cariño por nuestra Institución.

El informe, extraordinario documento en que se analiza la nutrida hoja de servicios de don Luis Soto Salgado, se inserta entre los anexos con el N° 3. El Directorio conoció de él en sesión que celebró el 2 de mayo, fecha en que le confirió la calidad de Director Honorario del Cuerpo.

DON GUILLERMO MORALES BELTRAMI, DIRECTOR HONORARIO

El Superintendente del Cuerpo, don Sergio Dávila Echaurren, en la sesión que celebró el Directorio el 4 de julio, formuló proposición para que se confiriera la calidad de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Guillermo Morales Beltrami. Declaró, muy sabiamente, que lo hacía consciente de interpretar el sentir justiciero de la Institución. En efecto, la sola presentación, en que reseñó someramente la nutrida hoja de servicios del Doctor Morales Beltrami, dejó de manifiesto la magnitud de sus actuaciones y muy en claro que resultaba difícil precisar cuáles de sus servicios lo consagraban como esclarecido voluntario o por cuáles realizaciones suyas era calificado entre los grandes servidores que ha tenido y afortunadamente sigue teniendo la Institución.

Para rememorar en parte la obra que ya tenía realizada y vislumbrar siquiera lo que estaba en condiciones de seguir aportando al trabajo del Directorio tan distinguido bombero, y sin entrar al examen de su hoja de servicios -labor que correspondió a la Comisión informante- recordó que fue Director de la Octava Compañía por cuatro veces, Vicesuperintendente del Cuerpo en dos períodos y Superintendente también en dos ocasiones, cargo al cual fue llevado, en ambas oportunidades, hallándose al frente de la Vicesuperintendencia. Su hoja de servicios es tan copiosa que incita a comentarla en este párrafo, pero ello requiere de un análisis tan amplio, como fue el que efectuó la Comisión informante y por lo tanto, cualquier comentario resultaría incompleto y no haría justicia a los méritos relevantes de la fructífera actividad bomberil, en bien de la Institución, que hasta el momento en que le fue conferida la calidad de Director Honorario del Cuerpo ya tenía realizada don Guillermo Morales Beltrami, quien contaba con más de medio siglo al servicio de la Medicina, la que había ejercido con una inclinación tan voluntaria como permanentemente continuada, brindando sus servicios profesionales, principalmente a los componentes de nuestra institución, a quienes los presta graciosamente y en tal forma, que podría haber destacado sus premios de constancia con muy cuantioso sobrante de asistencias si hubiese dado cuenta de las atenciones que reglamentariamente ha tenido derecho a que se le anotaran. Terminó su proposición el Superintendente don Sergio Dávila manifestando que como colaborador inmediato de don Guillermo Morales Beltrami cuando él desempeñó la más alta jerarquía de la Institución, fue testigo de todos sus esfuerzos y de la actividad que desplegó con tanta dedicación, que sin duda influyó en el resentimiento de su salud hasta el grado de forzarlo a tomar la resolución de alejarse del cargo.

El informe de la Comisión es fiel reflejo de la alta personalidad bomberil, profesional y de hombre público reconocido nacional e internacionalmente, de que es poseedor don Guillermo Morales Beltrami, quien, como lo dijo el proponente, "posee un conocimiento y una visión poco comunes frente a lo nuevo que se presenta cada día, como también ante los problemas o situaciones difíciles que hay que afrontar a diario para llevar adelante a la Institución".

El Directorio conoció el informe en referencia en la sesión que celebró el 1º de agosto, fecha en que le confirió la calidad de Director Honorario del Cuerpo. Dicho documento se inserta entre los anexos con el N° 4.

COMISION PARA ESTUDIAR LA CREACION DE UNA
CENTRAL DE COMPRAS

El Consejo de Oficiales Generales, que estaba comisionado para llevar a la práctica la creación de una Central de Compras, estimó que el mejor camino para proseguir esos estudios consistiría en que los efectuara una comisión de miembros del Directorio. El Directorio acogió esa proposición y constituyó la comisión en referencia con los Directores de la 11a. Compañía don Carlos Corrales, 12a. don Héctor Orellana y 17a. don Santiago Ferreiro.

La Comisión presentó su informe en la sesión que celebró el Directorio el 7 de marzo, manifestando que asesorada por el voluntario de la 3a. Compañía don Alberto Márquez, que tiene el título de abogado, redactó un proyecto de acuerdo destinado a crear la Central de Compras del Cuerpo, que a su juicio debería corresponder a un acuerdo de carácter permanente del Directorio, que determinase sus fines, organización, funcionamiento y capital, para cuyo fin formuló las correspondientes proposiciones, entre las cuales se cuentan disposiciones transitorias en lo que se refiere a la forma de constituir el capital. Dejó en claro que no emitía pronunciamiento respecto de la forma en que debería operar dicha Central de Compras, lo que podría quedar encomendado a los integrantes de un Consejo Administrativo que se sugería crear, quienes lo propondrían una vez que el Directorio acordara dar existencia reglamentaria a la Central.

El Consejo de Oficiales Generales, que había conocido dicho informe, acordó ponerlo en conocimiento inmediato del Directorio, pero manifestándole que en su seno se produjeron controversias con respecto a lo propuesto, las cuales no se esclarecieron, por lo que pidió que le fuera pasado nuevamente en estudio. El Directorio acogió ese parecer.

El Consejo de Oficiales Generales presentó su informe al Directorio en la sesión del 4 de abril y manifestó que en relación con las proposiciones de la Comisión del Directorio había llegado a las siguientes conclusiones:

a) Respecto de los fines, estimó que sólo podían ser los que tuvo en vista el Directorio al encomendar ese estudio a la Comisión, o sea, los de facilitar a las Compañías la adquisición de los bienes de servicio que les sean necesarios, pero que ese beneficio no podría ampliarse a la adquisición de alimentos y otros bienes para proporcionarlos al personal rentado, porque entonces la Central de Compras se transformaría en una cooperativa, organismo que sólo podría constituirse por acciones. A juicio del Consejo, si se acogía lo sugerido por la Comisión, el Cuerpo se extralimitaría con respecto a los fines específicos que están determinados en el artículo 1º de sus Estatutos, pues entraría a participar en actividades comerciales.

b) En cuanto a institucionalizar la Central de Compras, por medio de la dictación de un acuerdo del Directorio de carácter permanente que reglamentara su creación, no lo estimó oportuno.

Por todas esas consideraciones, el Consejo de Oficiales Generales fue partidario de que solamente se estableciera algún sistema que permitiera proveer a las Compañías de los artículos y elementos que se logre adquirir, de los que son para el uso común de ellas en los menesteres internos del servicio.

El Directorio no se pronunció en la sesión del 4 de abril respecto del informe del Consejo de Oficiales Generales. Prosiguió su estudio en reunión extraordinaria que celebró el 11 de abril, que para este efecto fue secreta, y resolvió encomendar al

Consejo de Oficiales Generales que se ocupara de la forma de procurar bienes de consumo al personal rentado y proveer a las Compañías de los artículos y elementos de uso común por ellas.

El Consejo de Oficiales Generales solicitó al Directorio, en la sesión del 2 de mayo, teniendo en cuenta el ofrecimiento espontáneo que hicieran algunos Directores de Compañía de prestarles su colaboración en este sentido, que prestaran su concurso los Directores de la 2a. Compañía don Hernán Becerra, de la 9a. don José Tupper, de la 11a. don Carlos Corsi y de la 13a. don Jorge Corona, adoptando ellos las medidas que pudieran conducir a lograr tal proposito, lo que fue acordado por el Directorio.

Esta nueva Comisión de Miembros del Directorio presentó su estudio a la sesión del Directorio del 13 de junio, pero no fue tratado en dicha reunión sino en la del día 19 de dicho mes. En esta última sesión se dió cuenta de que, impuesto el Consejo de Oficiales Generales del alcance que la Comisión estimaba que debería darse al beneficio en estudio, ampliándolo tanto a los voluntarios integrantes de la Guardia Nocturna como a aquellos que comúnmente consumen en los casinos de las Compañías; en conocimiento de que esto último haría imprescindible adoptar medidas que de ninguna manera podían asegurar el funcionamiento que se estableciera para llevar a la practica tal abastecimiento -aspectos que fueron considerados por el Superintendente con la Comisión, con posterioridad a la presentación de su informe- el Consejo acordó manifestar a la Comisión que a su juicio solo debería procurarse el abastecimiento de productos alimenticios al personal rentado de la Institución y sus cargas familiares y la provisión a las Compañías de los artículos y elementos de uso común de ellas para su funcionamiento, conforme a lo que determinó el Directorio al pronunciarse desfavorablemente respecto de la creación de una Central de Compras o una cooperativa, que tendiera a fines más amplios.

Mientras se practicaban estos estudios la Comandancia obtuvo, a principios de septiembre, cierta variedad de productos esenciales para el consumo. El Comandante dió cuenta al Consejo de Oficiales Generales, en sesión que celebró el 10 de septiembre, que había repartido esa mercadería entre el personal rentado de la Institución y que como las cantidades de artículos que se obtuvieron no resultó divisible por el número de empleados, había quedado un remanente, que fue guardado para una próxima distribución.

REPRESENTACION EN EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

La representación del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad la tenía en el carácter de titular el Vicesuperintendente del Cuerpo don Alfredo F. Fernández Romero y de suplente el ex Director de la 13a. Compañía don Juan Colombo Salvadori.

Cuando correspondió renovar dicha representación fue designado nuevamente como titular el Vicesuperintendente señor Fernández y se nombró suplente al Director de la 7a. Compañía don Juan Alvarez Ojier, lo que hizo el Directorio en sesión del 2 de mayo.

En sesión del 5 de septiembre, el Directorio debió aceptar la renuncia que presentara el Vicesuperintendente, dados sus fundamentos y encomendó la representación en el carácter de titular al Director de la 7a. Compañía don Juan Alvarez. Designó suplente al Director de la 20a. Compañía don Alvaro Lara Arellano.

Con motivo del cambio de Director de la 7a. Compañía, el Directorio, en sesión del 7 de noviembre designó representante titular del Cuerpo ante el referido Consejo a don Mauricio Galatzan Zeltzer, que reemplazó en dicho cargo a don Juan Alvarez.

REPRESENTACION DEL CUERPO ANTE EL CONSEJO DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

Con motivo de tener que renovarse la representación del Cuerpo ante el Consejo de la Defensa Civil de Chile, el Directorio, en sesión del 1º de agosto confirmó en dicho cargo al voluntario don Alberto Briceño Cobo, que servía el cargo de Inspector General en la Comandancia.

REPRESENTACION DEL CUERPO EN ACTO DE CONDECORACION A MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

El Superintendente y algunos miembros del Directorio fueron invitados al acto de condecoración de los cuatro miembros de la H. Junta de Gobierno, que tuvo lugar el día 11 de diciembre, oportunidad en que se les confirió la orden O'Higiniana.

Concurrieron el Superintendente don Gonzalo Figueroa, el Comandante don Fernando Cuevas y el Secretario General Subrogante don Mario Swinburn, con el estandarte del Cuerpo y su escolta.

La ceremonia fue muy sobria y en el curso de ella se hizo especial mención a que el estandarte del Cuerpo de Bomberos de Santiago ostenta esa misma Condecoración.

BECAS OFRECIDAS POR EL INSTITUTO CHILENO-ITALIANO DE CULTURA

El Director de la 11a. Compañía comunicó que el Director del Instituto Chileno-Italiano de Cultura don Carlos Mori había puesto a disposición del Cuerpo de Bomberos de Santiago 20 becas para que voluntarios de la Institución pudieran estudiar italiano.

Esta información se comunicó a las Compañías y se les pidió que dieran a conocer los nombres de los voluntarios interesados por postular.

AUTORIZACION PARA EL USO DE MEDALLA Y DE PREMIOS

El Directorio, en sesión celebrada el día 7 de noviembre, otorgó la autorización que determina el Acuerdo Nº 30 de carácter permanente, para que el Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 8a. Compañía doctor don Guillermo Morales Beltrami, pueda usar en su uniforme de parada la Medalla de Oro que le confirió el Gobierno de la República en reconocimiento por sus 50 años de ejercicio ininterrumpido de la profesión de médico.

De conformidad con las disposiciones del mismo acuerdo, en las siguientes otras oportunidades procedió en la misma forma:

El 3 de enero, autorizando a los voluntarios de la 8a. Compañía señores Aurelio Tosso Mendoza y Miguel Durán Ulloa para que usen premios que le fueron otorgados por el Cuerpo de Bomberos de Maipú.

El 2 de mayo, autorizando al voluntario de la 4a. Compañía señor Jean-Pierre Brunel Picart para que use la medalla "Al mejor Oficial" con que lo distinguió la 3a. Compañía de Bomberos de Maipú.

HOMENAJE AL EX-VOLUNTARIO DE LA 12a. COMPAÑIA
DON MIGUEL NACRUR BARGACH

En la sesión que celebró el Directorio el 4 de abril el Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana, poniéndose de pie manifestó que su Compañía le había encomendado la honrosa misión de ser el portavoz, ante el Directorio, del gran sentimiento de afecto que en esos momentos la embargaba con motivo de conmemorarse al día siguiente el quinto aniversario del fallecimiento de su ex Capitán don Miguel Nacrur Bargach. En el homenaje que le rindiera expresó que la Doce ha considerado que la trayectoria del señor Nacrur en sus 25 años de servicios, reportó un cambio fundamental en la organización de la Compañía y en el espíritu de todos sus componentes y que la disciplina -religión en la vida de este ex voluntario- permitió contagiar a jóvenes y antiguos el anhelo de servirle abnegadamente y, en consecuencia, contribuyó a hacer más efectiva la labor desarrollada por el Cuerpo. Rememoró los cargos que sirviera don Miguel Nacrur desde luego después de su ingreso que ocurrió el 6 de julio de 1943, destacando que durante quince años ocupó el de Capitán, que es el de más importancia que tiene una Compañía en el servicio activo. Señaló que su Compañía no sólo ahora venía a reconocerle sus méritos, sino que lo hizo en vida de él, confiriéndole durante los años 1953 y 1966 la medalla "Al Mérito por Servicios Distinguidos". Terminó invitando a los miembros del Directorio a una romería que llevaría a efecto su Compañía el Domingo 8 de abril, hasta su tumba, ocasión en que se descubriría una placa recordatoria del primer lustro de su desaparecimiento.

El Superintendente adhirió en nombre del Directorio a este merecido homenaje diciendo que la justicia para que le hubiera sido tributado estaba demostrada por la lucida hoja de servicios que ostentó el ex voluntario honorario don Miguel Nacrur Bargach, la que revela no sólo entusiasmo por la actividad bomberil sino verdadera vocación y afecto por ella. Manifestó también que al adherir a ese sentido homenaje lo hacía muy particularmente en nombre de los Oficiales Generales y rogó por último a los miembros del Directorio que acompañaran a la 12a. Compañía en la romería.

ROMERIA EN HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO
DON LUIS ALONSO GOMEZ.

El Directorio, entre los acuerdos que adoptó con ocasión del lamentado fallecimiento del Director Honorario de la Institución don Luis Alonso Gómez, destinados a honrar su memoria, tomó el de colocar una placa recordatoria en su tumba.

Con el objeto de dar cumplimiento a ese acuerdo, el Cuerpo efectuó una romería que se llevó a efecto el domingo 19 de agosto y a la cual se citó de uniforme de parada en Santo Domingo y Puente, o sea, frente al Cuartel General.

La numerosísima concurrencia de voluntarios a este acto que constituyó una demostración de gratitud por los eminentes servicios que prestara al Cuerpo ese distinguido voluntario nos probó que se guarda vivo recuerdo de su personalidad y que es sincero el reconocimiento que merecen sus sacrificios. Así lo probaron también con acertadas expresiones el Director de la 2a. Compañía don Hernán Becerra que pronunció el discurso de homenaje en nombre del Directorio y don Manuel Rodríguez Martínez que usó de la palabra en nombre de la 8a. Compañía, a la cual perteneció el señor Alonso. Ambos discursos figuran entre los anexos con los Nros. 5 y 6.

Con motivo del cambio de Director de la 7a. Compañía, el Directorio, en sesión del 7 de noviembre designó representante titular del Cuerpo ante el referido Consejo a don Mauricio Galatzan Zeltzer, que reemplazó en dicho cargo a don Juan Alvarez.

REPRESENTACION DEL CUERPO ANTE EL CONSEJO DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

Con motivo de tener que renovarse la representación del Cuerpo ante el Consejo de la Defensa Civil de Chile, el Directorio, en sesión del 1º de agosto confirmó en dicho cargo al voluntario don Alberto Briceño Cobo, que servía el cargo de Inspector General en la Comandancia.

REPRESENTACION DEL CUERPO EN ACTO DE CONDECORACION A MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

El Superintendente y algunos miembros del Directorio fueron invitados al acto de condecoración de los cuatro miembros de la H. Junta de Gobierno, que tuvo lugar el día 11 de diciembre, oportunidad en que se les confirió la orden O'Higiniana.

Concurrieron el Superintendente don Gonzalo Figueroa, el Comandante don Fernando Cuevas y el Secretario General Subrogante don Mario Swinburn, con el estandarte del Cuerpo y su escolta.

La ceremonia fue muy sobria y en el curso de ella se hizo especial mención a que el estandarte del Cuerpo de Bomberos de Santiago ostenta esa misma Condecoración.

BECAS OFRECIDAS POR EL INSTITUTO CHILENO-ITALIANO DE CULTURA

El Director de la 11a. Compañía comunicó que el Director del Instituto Chileno-Italiano de Cultura don Carlos Mori había puesto a disposición del Cuerpo de Bomberos de Santiago 20 becas para que voluntarios de la Institución pudieran estudiar italiano.

Esta información se comunicó a las Compañías y se les pidió que dieran a conocer los nombres de los voluntarios interesados por postular.

AUTORIZACION PARA EL USO DE MEDALLA Y DE PREMIOS

El Directorio, en sesión celebrada el día 7 de noviembre, otorgó la autorización que determina el Acuerdo Nº 30 de carácter permanente, para que el Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 8a. Compañía doctor don Guillermo Morales Beltramí, pueda usar en su uniforme de parada la Medalla de Oro que le confirió el Gobierno de la República en reconocimiento por sus 50 años de ejercicio ininterrumpido de la profesión de médico.

De conformidad con las disposiciones del mismo acuerdo, en las siguientes otras oportunidades procedió en la misma forma:

El 3 de enero, autorizando a los voluntarios de la 8a. Compañía señores Aurelio Tosso Mendoza y Miguel Durán Ulloa para que usen premios que le fueron otorgados por el Cuerpo de Bomberos de Maipú.

El 2 de mayo, autorizando al voluntario de la 4a. Compañía señor Jean-Pierre Brunel Picart para que use la medalla "Al mejor Oficial con que lo distinguió la 3a. Compañía de Bomberos de Maipú.

HOMENAJE AL EX-VOLUNTARIO DE LA 12a. COMPAÑIA
DON MIGUEL NACRUR BARGACH

En la sesión que celebró el Directorio el 4 de abril el Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana, poniéndose de pie manifestó que su Compañía le había encomendado la honrosa misión de ser el portavoz, ante el Directorio, del gran sentimiento de afecto que en esos momentos la embargaba con motivo de conmemorarse al día siguiente el quinto aniversario del fallecimiento de su ex Capitán don Miguel Nacrur Bargach. En el homenaje que le rindiera expresó que la Doce ha considerado que la trayectoria del señor Nacrur en sus 25 años de servicios, reportó un cambio fundamental en la organización de la Compañía y en el espíritu de todos sus componentes y que la disciplina -religión en la vida de este ex voluntario- permitió contagiar a jóvenes y antiguos el anhelo de servir la abnegadamente y, en consecuencia, contribuyó a hacer más efectiva la labor desarrollada por el Cuerpo. Rememoró los cargos que sirviera don Miguel Nacrur desde luego después de su ingreso que ocurrió el 6 de julio de 1943, destacando que durante quince años ocupó el de Capitán, que es el de más importancia que tiene una Compañía en el servicio activo. Señaló que su Compañía no sólo ahora venía a reconocerle sus méritos, sino que lo hizo en vida de él, confiriéndole durante los años 1953 y 1966 la medalla "Al Mérito por Servicios Distinguidos". Terminó invitando a los miembros del Directorio a una romería que llevaría a efecto su Compañía el Domingo 8 de abril, hasta su tumba, ocasión en que se descubriría una placa recordatoria del primer lustro de su desaparecimiento.

El Superintendente adhirió en nombre del Directorio a este merecido homenaje diciendo que la justicia para que le hubiera sido tributado estaba demostrada por la lucida hoja de servicios que ostentó el ex voluntario honorario don Miguel Nacrur Bargach, la que revela no sólo entusiasmo por la actividad bomberil sino verdadera vocación y afecto por ella. Manifestó también que al adherir a ese sentido homenaje lo hacía muy particularmente en nombre de los Oficiales Generales y rogó por último a los miembros del Directorio que acompañaran a la 12a. Compañía en la romería.

ROMERIA EN HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO
DON LUIS ALONSO GOMEZ.

El Directorio, entre los acuerdos que adoptó con ocasión del lamentado fallecimiento del Director Honorario de la Institución don Luis Alonso Gómez, destinados a honrar su memoria, tomó el de colocar una placa recordatoria en su tumba.

Con el objeto de dar cumplimiento a ese acuerdo, el Cuerpo efectuó una romería que se llevó a efecto el domingo 19 de agosto y a la cual se citó de uniforme de parada en Santo Domingo y Puente, o sea, frente al Cuartel General.

La numerosísima concurrencia de voluntarios a este acto que constituyó una demostración de gratitud por los eminentes servicios que prestara al Cuerpo ese distinguido voluntario nos probó que se guarda vivo recuerdo de su personalidad y que es sincero el reconocimiento que merecen sus sacrificios. Así lo probaron también con acertadas expresiones el Director de la 2a. Compañía don Hernán Becerra que pronunció el discurso de homenaje en nombre del Directorio y don Manuel Rodríguez Martínez que usó de la palabra en nombre de la 8a. Compañía, a la cual perteneció el señor Alonso. Ambos discursos figuran entre los anexos con los Nos. 5 y 6.

MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO

El recuerdo de los numerosos voluntarios que sacrificaron sus vidas en cumplimiento del deber permanece vivo en nuestras mentes y la gratitud por ello anidará por siempre en nuestros corazones. Sin embargo, año a año evocamos sus nombres en esta Memoria como un homenaje de respeto por su inmolación y para hacer resaltar el significado que reviste tanta renunciación por un ideal:

- 1) Germán Tenderini.- Voluntario de la 6a. Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.
- 2) Adolfo Ossa.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.
- 3 y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.- Voluntarios de la 3a. Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, a consecuencias de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.
- 5) Arturo Glaziou.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, en el incendio de la calle Estado esquina de Moneda.
- 6) Emilio Grunenwald.- Voluntario de la 7a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1901, a consecuencias de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de septiembre de ese año, en la calle Estado esquina Huérfanos.
- 7) José Gabriel Rojas.- Auxiliar de la 6a. Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.
- 8) Enrique Fredes.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.
- 9) Alberto Reyes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 3 de enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina Agustinas.
- 10) Florencio Bahamondes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 8 de enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.
- 11) Alejandro Acosta.- Voluntario de la 7a. Compañía. Herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de enero de 1920.
- 12) Luis Aixalá.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7a. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.
- 13) Antonio Secchi.- Voluntario de la 11a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.

14.- Víctor Hendrych.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 20 de Noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac-Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina de Diez de Julio.

15) Alberto Vilar.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 12 de julio de 1941, en el llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat Nº 1041.

16) Guillermo Santaella.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto el 25 de enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.

17) Augusto Salas.- Voluntario de la 5a. Compañía, muerto el 18 de mayo de 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina de Moneda.

18) René Carvallo.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 8 de agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avenida Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avenida Matta esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.- Voluntario de la 5a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano Nº 79, al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 3 de Agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima, en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha, en la calle Ahumada Nº 41.

21) Alfredo Molina.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 8 de abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 22 de noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.- Voluntario de la 2a. Compañía, muerto el 20 de marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

24) Carlos Cáceres.- Voluntario de la 6a. Compañía.

25) Pedro Delsahut.- Voluntario de la 4a. Compañía.

26) Alberto Cumming. Voluntario de la 6a. Compañía.

27) Patricio Cantó.- Voluntario de la 3a. Compañía.

28) Rafael Duato.- Voluntario de la 12a. Compañía.

29) Eduardo Georgi. Voluntario de la 12a. Compañía.

Muertos el 15 de noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla, en el incendio de Huérfanos y Amunátegui.

30) Mirko Brncic Taboada.- Voluntario de la 13a. Compañía.

31) Oscar Alcaíno Cáceres. Voluntario de la 13a. Compañía.

Muertos el 18 de junio de 1964, a consecuencia del choque de la bomba de su Compañía en el carro portaescalas de la 8a. Compañía, en Avenida La Paz con Santos Dumont, en circunstancias que ambas piezas de material mayor eran conducidas al incendio de Nueva de Matte e Independencia.

32) Raúl Bolívar.- Voluntario de la 17a. Compañía muerto el 23 de septiembre de 1972, a consecuencia de las graves lesiones sufridas el día anterior al volcar en General Velásquez y Carlos Valdovinos el carro de su Compañía cuando concurría a un llamado de Comandancia en San Alfonso y San Dionisio.

FALLECIMIENTO DE VOLUNTARIOS

Con las líneas que siguen se desea reflejar el pesar que embargó a la Institución cuando se vio frente a los duros golpes que significaron la pérdida de numerosos voluntarios, antiguos y jóvenes y entre ellos muy distinguidos servidores.

Don Manuel Prieto Gómez.

El pesar que causó su muerte fue muy hondo, porque don Manuel Prieto Gómez reunía no sólo condiciones de gran bombero sino muy especialmente las de sincero amigo de viejos y jóvenes y poseía hermosas condiciones morales. El Directorio se reunió extraordinariamente para rendir homenaje a la memoria de este distinguido Miembro Honorario del Cuerpo y voluntario de la 1a. Compañía.

Su figura, que nunca dejó de verse desde hacía más de cincuenta años, ya fuera en los incendios o en ceremonias de júbilo o de pesar para el Cuerpo, pasó a ser tan querida como se lo merecía.

El propósito de servir en nuestras filas, que constituyó para él una promesa en su juventud, lo sobrepasó casi inadvertidamente porque lo convirtió en una responsabilidad al apreciar, ya como bombero, que debía honrar y enaltecer aún más el respetado nombre de su señor padre, que lo fuera el Director Honorario del Cuerpo don Manuel Luis Prieto Valdés. Cultivó tan bien ese linaje, que los traspasó en sus más puros ideales a su único hijo varón, don Gustavo A. Prieto Humbser, voluntario que representa a una tercera generación de los Prieto en la Primera.

En sus funerales habló en nombre del Directorio el Director de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn y por la 1a. Compañía su Director don Juan E. Infante Philippi. Sus discursos figuran entre los anexos con los N^{os}. 7 y 8.

Don Buenaventura Casamiquela Maraña.

No sólo fue el bombero a carta cabal en las labores propias del servicio sino también brindando siempre su amistad con el trato cordial de que se supo rodear sus relaciones con los camaradas de trabajo en las muy variadas funciones de Oficial de mando que desempeñó con brillo en su Compañía y en el cargo de Inspector General que sirviera por largos años en la Comandancia. Al recordarlo, siempre lo evocaremos poseído o lleno de alegría y animado por un entusiasmo que infundía a los demás, haciéndoles sentir también iguales impulsos que los suyos por tan noble causa, como lo son la amistad y el propósito de ser útiles, que él practicó con verdadera devoción.

En el homenaje que rindiera el Directorio a este querido Miembro Honorario de la Institución y voluntario de la 10a. Compañía "Bomba España", se revistió su personalidad, en la que siempre se destacó su simpatía por sobre muchas otras cualidades que reunía y se dejó testimonio de que la gratitud por sus servicios no estaba exenta de

admiración por los desvelos que se impuso para lograr que sus esfuerzos nunca dejaran de ser efectivos para asegurar la eficiencia de las responsabilidades que aceptó a lo largo de su vida bomberil, que se prolongó por más de medio siglo y un lustro.

El Directorio encomendó el uso de la palabra al Director de la 15a. Compañía don Rodolfo Villaseca Hermann para que despidiera los restos del señor Casamiquela en sus funerales. Por su Compañía habló el Director de ella don Salvador Cortés Planas. Ambos discursos figuran entre los anexos con los N^{os.} 9 y 10.

Don Jacques Courtois-Bonnencontre Saurin.

Tras su apariencia sencilla y franca ocultaba méritos personales que lo hicieron muy digno de la admiración y del respeto que tenía conquistados. Dejó en nuestras filas gratos recuerdos que hicieron que su pérdida fuera más lamentada.

Vivió sucesos transcendentales de la Patria de sus padres y participó en ellos defendiéndola; vibró siempre con las manifestaciones del arte y de la cultura y en nuestra Institución sirvió con inigualable cariño, pues le aportó con largueza el fruto de su abnegación y de su afecto.

Era el más antiguo de los servidores de la 4a. Compañía "Pompe France" y fue admirador de su pasado y verdadero cultor de su reputación y de su fama, como también de todo lo que prueba la destacada participación de esa Compañía en muchos capítulos memorables de la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

La buena voluntad y la gran responsabilidad con que sirvió en nuestra Institución la demostró plenamente con su eficiente y lucido desempeño en cargos de Oficial y principalmente por la forma en que lo hizo al frente de la dirección de su Compañía, demostrando que en el cumplimiento del deber y dando ejemplos edificantes con cada actuación suya halló la esencia de la felicidad.

El Directorio del Cuerpo rindió homenaje a este distinguido Miembro Honorario de la Institución en sesión extraordinaria, recalcando sus condiciones de hombre justo y recto. En sus funerales habló en nombre del Directorio el Director de la 10a. Compañía don Salvador Cortés y el Director de la 4a. Compañía don Enrique Colín. Sus discursos figuran con los N^{os.} 11 y 12 entre los anexos.

Don Douglas Mackenzie McEwan.

Hondo sentimiento de pesar causó en las filas del Cuerpo el prematuro fallecimiento de don Douglas Mackenzie.

Sin duda que la austeridad propia de su ascendencia es cocesa lo indujo a actuar en todas las empresas que acometiera en la forma en que lo hizo; sin propósito alguno de conquistar honores y revistiendo siempre sus acciones de un halo de sencillez que estuvo desprovisto en absoluto de cualquiera ostentación.

Deja a nuestra Institución por herencia, a más del ejemplo de su sobriedad, la obra de gran mérito que consiste en que fundara una Compañía de Bomberos muy prestigiosa, "The British Commonwealth Fire Company" la que siempre seguirá por camino ascendente, porque quien fuera su primer Director cimentó sus bases en el rigor de la disciplina y en sentimientos de lealtad y honor que inspiró con su conducta, que incitaba a imitarla.

El Directorio del Cuerpo, que lo contó entre sus miembros muy apreciados en dos oportunidades, cuando se fundara su Compañía y cuando lamentablemente dejó de existir, sabe lo que significa su pérdida y así lo testimonió en la sesión extraordinaria que reali

zara para rendirle homenaje, oportunidad en que recalcó en qué consistió la obra suya, que beneficiará tanto al Cuerpo y por siempre. Ya hablamos de la fundación de su Compañía, pero debemos agregar que el esfuerzo tesonero con que la llevó a cumplir compromisos que contrajo de contribuir de su peculio a la dotación de cuartel y de material mayor, merecieron elogios del Directorio y también la admiración de este organismo por el efecto con que siempre estuvo atento a todo llamado de colaboración, como lo prueba el hecho de que accediera -después de haber sido Director- a prestar su concurso desde las funciones de Consejero de Disciplina durante los años en que no desempeñó algún cargo de Oficial y después las de Tesorero de la Compañía, para volver otra vez al puesto de Director en que lo encontró el fin de su vida. Es que, en el aspecto humano, su profundo sentido de respeto hacia todo principio honroso, de miramiento y aprecio a sus compañeros y su característica modestia, fueron prendas que lo señalaron como el hombre integérrimo que era.

El Directorio encomendó el discurso de sus funerales al Director Honorario don Enrique Phillips y en nombre de su Compañía habló el Capitán y Director Accidental, don Eduardo Vanni E. Estos discursos figuran entre los anexos con los Nos. 13 y 14.

Don Joaquín Prieto Adler.

La noticia de su lamentable fallecimiento fue recibida con tristeza en todas las esferas del Cuerpo, pues tuvo como verdadera consigna su dedicación por entero al servicio de la Institución. Poseía el señor Prieto preparación y condiciones de eficiencia que lo capacitaban para asumir cualquier cargo de Oficial. Y así lo hizo, aceptando siempre las responsabilidades que se le encomendaran, si sabía que con ello prestaba su concurso a la Compañía. Lo demuestra en forma palpable la circunstancia de que las funciones de Secretario, que fueron a las que dedicó mayores esfuerzos y cariño, las sirviera por última vez, completando así dos décadas en su desempeño, después de haber ostentado el alto cargo de Director. Además, constituye mérito indiscutible a nuestro juicio, el hecho de que todo lo hiciera con lucimiento y con sencillez innata y que se preocupara de destacar permanentemente la importancia que tiene la subordinación a las jerarquías, de manera especial cuando se trata de servicios voluntarios como son los nuestros, porque trae consigo la eficiencia, la cordialidad y la conciliación de pareceres, por disímiles que puedan ser.

Cuando cumplió el medio siglo de bombero y a más del mérito de esa antigüedad contaba con el de ser acreedor al premio que por su constancia y perseverancia le confirmó el Directorio, adquirió el título de Miembro Honorario de toda la Institución. En esa calidad quedaba eximido de toda clase de obligaciones, conforme a lo que se establece en el Reglamento General. Sin embargo, redobló sus esfuerzos, como lo prueba el comentario que hemos hecho de su hoja de servicios y hasta el fin de sus días su preocupación fue siempre la de poder seguir prestando su colaboración, que fue valiosísima, con el mismo entusiasmo con que lo hiciera desde 1914 en que se incorporó a las filas de la 6a. Compañía.

En sus funerales habló en nombre del Directorio el Director de la 8a. Compañía don Manuel Rodríguez M. y por su Compañía lo hizo el Director de ella don Sergio Rojas Corvera. Sus discursos figuran entre los anexos con los Nos. 15 y 16.

Don Ricardo Gil González.

Su lamentado deceso se produjo el 19 de septiembre. Por las circunstancias que vivía el país no pudieron rendírsele los homenajes de gratitud y de afecto que tan merecidos se tenía.

La Institución, que debió haber acompañado sus funerales y el Directorio, que debiera haberlos presidido, estuvieron ausentes de ellos. El estandarte del Cuerpo y los de las Compañías, que debieron haber rodeado su féretro, como seguramente lo hubieran deseado este servidor incansable de nuestra causa, no estuvieron junto a su urna. Tampoco hubo una alocución en nombre del Directorio. Los acontecimientos que ocurrían en la República y los sucesos que se concentraron especialmente en la capital, lo impidieron. Por lo mismo, el anhelo de satisfacer un compromiso de gratitud y de afecto, sólo pudo realizarse días después, cuando el Directorio pudo reunirse extraordinariamente para rendir homenaje a este distinguido Miembro Honorario del Cuerpo. Perteneció el señor Gil primeramente y por un corto tiempo a la 11a. Compañía y después de cierto lapso de ausencia de nuestras filas reinició su labor en la 3a. Compañía a la que perteneció hasta la fecha de su deceso. Esos dos periodos de servicios, que suman más de medio siglo de abnegada y permanente labor, lo destacaron como a un hombre recto y desinteresado, que actuó con verdadera devoción y aportando sus conocimientos y su inteligencia en toda función que le fuera encomendada, entre las que se cuenta el desempeño de cargos que por muchos años, siempre fueron de alta jerarquía, como lo es el de Director. Estamos muy ciertos de que en el seno de su familia no sólo encontró amplia comprensión acerca de sus afanes bomberiles, sino además de que su ejemplo de altruismo fue el que llevó a sus hijos don Sergio y don Ricardo Gil a servir también en las filas de la 3a. Compañía, como han sabido hacerlo.

Estas expresiones apenas trasuntan lo más substancial de los extensos y provechosos servicios que prestara el Miembro Honorario del Cuerpo y voluntario de la 3a. Compañía don Ricardo Gil González, pero sí reflejan el reconocimiento que mereció esa actividad permanente que desarrollara en bien de nuestra Institución.

Lamentablemente, fallecieron numerosos otros voluntarios. Entre ellos, distinguidos servidores que hace algunos años integraron el Directorio: don Jovino Novoa Rojas que fuera Director de la 2a. Compañía, don Raúl Olmedo Fontaine, ex Director de la 3a. Compañía y don Luis Bravo Menadier ex Director de la 8a. Compañía. Ellos sirvieron sus cargos con habilidad, tino y afecto. La circunstancia de que no pudieran realizarse funerales con ceremonial impidió que el Cuerpo rindiera su postrer homenaje a los voluntarios señores Novoa y Bravo, pero con ocasión de recordarse los servicios que prestaran a la Institución, en el seno del Directorio se testimonió la gratitud a que se hicieron merecedores. Siguiendo la mención de los nombres de quienes desaparecieron y haciéndolo por su antigüedad bomberil, corresponde nombrar a don Raúl Dionisio Silva Moya, que ostentaba el premio por 50 años de servicios, pero que por haberlos prestado en un principio en la ciudad de Valparaíso, no alcanzó a recibir la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo. Otros antiguos voluntarios fallecidos fueron don Manuel López Cádiz, de la 8a. Compañía; don Ithel Stewart Phillips, de la 5a. Compañía; don Guillermo Arancibia Laso, de la 2a. Compañía y don René Mioranza Serre, de la 11a. Compañía, que estaba muy próximo a cumplir el medio siglo de servicios. La 9a. Compañía vio desaparecer a su antiguo voluntario don Jorge Gundelach Escares y al muy joven servidor don Eduardo Celedón Lavín que ya se caracterizaba por su acendrado entusiasmo y capacidad; la 3a. Compañía perdió, además, a los voluntarios don Agustín Guzmán Soto, don Guillermo Echiburú Lamiothe y don Alfredo Leyton Garavagno. El Doctor señor Leyton prestó muy útiles servicios profesionales, a más de los bomberiles, desempeñando cargos en la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo, incluso el de Cirujano Jefe del Servicio. La 1a. Compañía tuvo que lamentar el fallecimiento de don David Valdivia Alcayaga y la 8a. Compañía el de don Jorge Salinas de la Vega y don Mario Pizarro Castillo. La 15a. Compañía vio con mucho pesar la muerte de su voluntario fundador y el Nº 1 de la lista don Anselmo Alert Dreyse. La nómina de los 25 voluntarios fallecidos en el año es la siguiente:

<u>Compañía:</u>	<u>Voluntario:</u>	<u>Fecha del Fallecimiento</u>
1a.	Don Manuel Prieto Gómez	16 enero
1a.	" David Valdivia Alcayaga	6 marzo
2a.	" Jovino Novoa Rojas	29 noviembre
2a.	" Guillermo Arancibia Laso	20 diciembre
3a.	" Raúl Dionisio Silva Moya	21 junio
3a.	" Raúl Olmedo Fontaine	12 septiembre
3a.	" Guillermo Echiburú Lamiothe	19 septiembre
3a.	" Ricardo Gil González	19 septiembre
3a.	" Agustín Guzmán Soto	28 septiembre
3a.	" Alfredo Leyton Garavagno	12 diciembre
4a.	" Jacques Courtois-Bonnencontre Saurin	31 marzo
5a.	" Ithel Stewart Phillips	27 enero
5a.	" Juan Luis Urrutia	10 julio
6a.	" Joaquín Prieto Adler	16 julio
8a.	" Mario Pizarro Castillo	24 febrero
8a.	" Manuel López Cádiz	26 julio
8a.	" Jorge Salinas de la Vega	17 septiembre
8a.	" Luis Bravo Menadier	22 noviembre
9a.	" Eduardo Celedón Lavín	2 octubre
9a.	" Jorge Gundelach Escares	3 octubre
10a.	" Buenaventura Casamiquela Maraná	18 febrero
10a.	" Daniel Homarg Roig	29 diciembre
11a.	" René Mioranza Serre	19 enero
14a.	" Douglas Mackenzie McEwan	16 abril
15a.	" Anselmo Alert Dreyse	4 julio

AUTORIZACION PARA EFECTUAR FUNERALES DESPUES DE LA HORA HABITUAL.

Con el fin de facilitar una mejor concurrencia de personal a los funerales y de lograr que estas ceremonias se realicen en forma más expedita en lo que se refiere a la formación de los voluntarios, el Cuerpo solicitó autorización al Cementerio General y al Cementerio Católico para poder efectuar los funerales después de la hora habitual de cierre de esos establecimientos.

El Cementerio General otorgó dicha autorización, lo que fue puesto en conocimiento del Directorio en la sesión que celebró el 4 de abril, informándolo que el Comandante hizo presente al Consejo de Oficiales Generales su propósito de que el duelo fuera despedido en la plazoleta del Cementerio y que sólo entraran al interior el Directorio y la Compañía doliente y que el Cuerpo esperara el regreso para el desfile final. Esta medida la aconsejaba la estrechez en que debían desarrollarse las ceremonias a causa de que se ha aprovechado al máximo el terreno construyendo mausoleos, lo que imposibilita una buena formación del Cuerpo que ha visto aumentado considerablemente su número de personal con el ingreso de nuevas Compañías.

Esta información motivó un debate en el que se analizó la posibilidad de modificar el ceremonial de funerales, volviendo al sistema antiguo, o sea, derogar la disposición que en ciertos casos limitaba la concurrencia a tres voluntarios por cada Compañía. El estudio fue encomendado al Consejo de Oficiales Generales.

Entretanto, por Bando del Jefe de la Zona en Estado de Sitio para la Provincia de Santiago se estableció la prohibición de efectuar ceremonias públicas y desfiles y sólo al término del año se obtuvo autorización para que las instituciones bomberiles pudieran realizar los funerales de sus voluntarios conforme al ceremonial que reglamentariamente tengan fijado, e incluso con acompañamiento de una banda instrumental.

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS

Centenario de la 5a. Compañía. En la sesión que celebró el Directorio del Cuerpo el 5 de diciembre, fecha tan próxima al día 7, en que se conmemoraría el Centenario de la fundación de la Quinta Compañía, el Superintendente don Gonzalo Figueroa le rindió homenaje en nombre de ese alto organismo.

Las expresiones con que interpretó el sentir del Directorio de transmitir a la Quinta los sentimientos de admiración y de cariño y que se le manifestaran por medio de una nota, las resumió el Superintendente en una comunicación en que le hizo presente que al cumplir con ese acuerdo volvían a su memoria los recuerdos del glorioso pasado que había evocado y del glorioso presente de ella y que creía poder entrever, por haberlo vivido respecto de su Compañía, cuanto era el orgullo que habría de experimentar cada uno de los voluntarios Quintinos al ver que había transcurrido un siglo desde que los fundadores hicieran formal promesa de prestar su concurso altruista a la labor que desarrolla el Cuerpo de Bomberos de Santiago y comprobar que lo que fue un noble propósito se había realizado plena y dignamente; que cada generación ha ido robusteciendo las tradiciones y enalteciendo el honor; que todos han sabido servir con la generosidad propia del ejemplo heredado de sus mayores; que grandes servidores de la Quinta han prestado utilísimo concurso a la Institución y la han honrado con su prestigio personal y que otros de ellos continúan compartiendo las responsabilidades de la alta dirección del Cuerpo, impregnados del mismo idealismo y principios, tan invariables en su esencia, que nos aseguran que serán permanentes. Pero también, al evocar la labor pretérita -dijo- apreciarán que es más que merecida la gratitud de la Institución y del vecindario por su labor, porque en el extenso camino recorrido se cuenta, lamentablemente, con jornadas de dolor como lo fueron la pérdida, primero del joven voluntario mártir Augusto Salas y más tarde la del esclarecido Comandante Máximo Humbser, caídos en fatales y críticos lances bomberiles. Hizo presente también que esas apreciaciones no eran de alabanza o de mero reconocimiento, sino una calificación de valores y méritos palpables en la existencia de la Quinta Compañía, que le permitían asegurar que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se enorgullecía de hacer llegar a la Compañía cordiales parabienes con motivo de su Centenario.

En la misma sesión en que el Directorio rindiera ese homenaje, el Director de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn Herrereros lo agradeció comenzando por expresar que ya estaba lejano aquél 7 de junio de 1872, ocasión en la que un grupo de 22 personalidades se reunió en la casa del que fuera posteriormente el distinguido voluntario fundador, cuyo retrato adorna la sala del Directorio, don José Alberto Bravo, para llevar adelante lo que ellos llamaron y así quedó constancia en el acta respectiva, "el bello pensamiento que los ocupaba". Ese bello pensamiento se refería a fundar una nueva Compañía de Bomberos. Transcurrió un año y medio hasta que el domingo 7 de diciembre de 1873, en el Ejercicio General que se efectuara ese día a las 8 de la mañana, el Directorio recibía oficialmente a esa nueva Compañía de Bomberos, la Quinta. Luego se refirió a los servicios que la Compañía ha prestado a la ciudad, en conjunto con sus congéneres de la Institución y destacó otras prestaciones que si bien no se relacionan exclusivamente con la labor bomberil, han tenido gran trascendencia social. Comentó brevemente los servicios eventuales que ha prestado su Compañía con motivo de epidemias, huelgas y terremotos. Recordó a los grandes servidores de su Compañía y terminó repitiendo los agradecimientos de ella por este homenaje.

Octagésimo aniversario de la 12a. Compañía. El 7 de junio la 12a. cumplió el octagésimo aniversario de su fundación. El Directorio celebró sesión el día anterior a esa fecha y recibió de su Director don Héctor Orellana la reiteración de la invitación que ya había cursado, como también a los Capitanes de Compañía, para que asistieran a los actos con que la Compañía conmemoraría ese aniversario.

El Superintendente agradeció esa renovada invitación en nombre del Directorio expresando que era un gesto muy apreciado y al cual sin duda todos procurarían corresponder dándose el agrado de concurrir.

Reforma del Reglamento de la 2a. Compañía. El Directorio, en sesión de fecha 5 de septiembre, aprobó las reformas que la 2a. Compañía acordó introducir en su Reglamento, que consistió en reemplazar íntegramente el Título XI "De los Voluntarios" y que comprende los artículos 27 al 35. En dichas disposiciones se establecen los requisitos para ingresar a la Compañía y los trámites a que se someten las solicitudes y los deberes y obligaciones de los voluntarios.

Nuevo Reglamento de la 5a. Compañía. El Directorio se pronunció aprobando el nuevo Reglamento elaborado por la 5a. Compañía en la sesión del 7 de noviembre, formulando cierta observación que fue acogida por la Compañía con lo cual, en la reunión del Directorio del 5 de diciembre quedó íntegramente aprobado este Reglamento.

El nuevo texto de dicho Reglamento puede resumirse en la siguiente forma:

1º.- Se incorpora al Reglamento la posibilidad de solicitar la renuncia de un voluntario, por un acuerdo que debe adoptar al respecto el Consejo de Disciplina; que este punto fue largamente discutido en el Consejo de Oficiales Generales y se llegó a un acuerdo con la Compañía, en cuanto a que la resolución que tomaría el Consejo de Disciplina en ese sentido no constituye una sanción que se aplique al voluntario, sino que es una medida del Consejo previa a la adopción de sanción alguna, o sea, dejando en suspenso la sanción misma y dando al voluntario el plazo de 5 días para que presente la renuncia, si el voluntario así lo decide. Si el voluntario presenta la renuncia, la Junta de Oficiales puede aceptársela o rechazársela, caso este último en que sería juzgado por el Consejo de Disciplina. Si no accede a presentarla, el voluntario será juzgado por el Consejo de Disciplina, organismo que podrá condenarlo o absolverlo. Debido a que la petición de renuncia no se incorpora como una sanción, el Consejo de Oficiales Generales no tuvo inconveniente en aceptarla.

2º.- Las cuotas que pagan los voluntarios se fijan lógicamente en escudos y se establece que aquellas que no son pagadas dentro del plazo reglamentario, deben serlo por el valor que rigiere en el momento de su cancelación.

3º.- Se establece la prohibición para los voluntarios de concurrir de civil a los actos a que la Compañía esté citada de uniforme, salvo permiso expreso del Capitán.

4º.- Se contemplan ciertas obligaciones para los honorarios. Estas consisten en mantener en estado de uso el uniforme y en concurrir a los siguientes actos: a reuniones, ejercicios en que se disputen premios de competencia, distribución de premios, romerías de la Compañía y a funerales de sus voluntarios, de mártires del Cuerpo o de miembros del Directorio.

Estos voluntarios honorarios caerán en falta, si teniendo menos de 20 años de servicios incurren, en dos trimestres consecutivos, en un número de inasistencias igual o superior al 50% de los actos a que se ha hecho referencia.

59.- Se establecen cinco voluntarios subrogantes del Capitán, en caso de ausencia de los dos Tenientes. Estos voluntarios son designados anualmente por la Junta de Oficiales. Sólo a falta del Capitán, de los Tenientes y de estos 5 subrogantes del Capitán, el mando activo recaerá en el voluntario más antiguo que no sea miembro del Directorio u Oficial de la Comandancia. El orden de precedencia de los 5 subrogantes lo determina el Capitán por una Orden del Día que emite anualmente.

60.- Se establece un "Manual de Procedimiento", que debe ser seguido por los Oficiales en el cumplimiento de sus obligaciones administrativas. Este Manual de Procedimiento, confeccionado por la Junta de Oficiales, debe considerar las disposiciones pertinentes del Reglamento General, Reglamento de la Compañía, Acuerdos del Directorio, Acuerdos de la Compañía, Ordenes del Día, etc.

70.- Se establece que el límite de los dineros cuyo gasto puede autorizar el Capitán, deja de ser una suma fija en escudos como lo ha sido hasta el momento y se convierte en el 2% del presupuesto anual de la Compañía. Lo mismo sucede respecto del límite de los dineros que corresponde autorizar a la Junta de Oficiales, que también deja de ser una suma determinada en escudos y pasa a ser equivalente al 5% del presupuesto anual de la Compañía. Esto, con el objeto de precaver de los problemas de tipo inflacionario.

80.- Se establece la obligación del Maquinista de hacer cursos de máquina, a lo menos una vez al año, previo acuerdo de la Junta de Oficiales y autorización del Comandante. Esta obligación no la tenía el Maquinista en el Reglamento en vigencia.

90.- Se redistribuye en forma más orgánica y se especifican en mejor forma las labores que deben cumplir los distintos Oficiales, especialmente los oficiales administrativos, respecto de quienes se establecen sus obligaciones y deberes.

100.- Se establece que la Compañía puede elegir hasta tres Cirujanos, en lugar de dos, como se establecía en el actual Reglamento. A estos Cirujanos corresponde informar si el postulante a voluntario cumple con los requisitos de edad y de salud compatibles con el servicio, funciones que no tenían los Cirujanos designados actualmente por la Compañía.

110.- Se establece que el voluntario que sirva en la Guardia Nocturna y que tenga que ausentarse por más de tres días, debe ser dado de baja, pero puede reincorporarse con la autorización del Capitán. Esto significa que no se aceptarían licencias por más de tres días en la Guardia Nocturna.

120.- El Consejo de Disciplina, que estaba compuesto por el Director, el Capitán, el Secretario y 6 Consejeros, o sea, el Tesorero deja de integrar el Consejo de aquí en adelante y se aumenta en uno el número de Consejeros.

130.- Se establece diversos quórum para las penas que disponga el Consejo de Disciplina. Así, la expulsión debe ser acordada por los 4/5 de los miembros que asistan; la separación por los 2/3 y las otras penas por la mitad o por la mayoría absoluta. La petición de renuncia que como ya se dijo no es una sanción, se acuerda por los 2/3 de los miembros presentes. Forman

sala el Director o Capitán y 4 Consejeros.

14º.- Se establece también en porcentajes el monto de las multas, para que no sean fijadas en escudos, en forma perentoria. Se dice que las multas que puede aplicar la Junta de Oficiales serán equivalentes al 20% de la cuota trimestral respectiva.

15º.- Finalmente se expresa que para ser elegido Director se requiere tener 10 años de servicios y para ser elegido Capitán 5 años. Para cualquier otro cargo de Oficial sólo se exige un año como lo establece el Reglamento General.

Reforma del Reglamento de la 11a. Compañía. El Directorio, en sesión del 6 de junio aprobó las modificaciones que la 11a. Compañía introdujo en el artículo 70 de su Reglamento, que consistió en reemplazar la medalla de oro correspondiente al premio por 20 años de servicios por una de plata con esmalte al centro con el número 11; los broches de oro correspondientes a los premios siguientes de cinco en cinco años por broches de plata y la medalla de oro por 50 años por una medalla de plata enchapada en oro. Se agregó que todos los premios llevarán en su parte posterior el nombre del voluntario y la fecha de su concesión.

Reforma del Reglamento de la 15a. Compañía. En sesión del 4 de abril el Directorio aprobó las reformas que la 15a. Compañía acordó introducir en su Reglamento y que consistieron en reemplazar el texto de los artículos 40 y 41, que se refieren a las obligaciones del Teniente 1º y del Teniente 2º y que en el fondo consisten en encomendar a este último Oficial algunas obligaciones que tenía el Teniente 1º y en precisar algunos de tales deberes.

Reforma del Reglamento de la 17a. Compañía. El Directorio, en la sesión del 2 de mayo aprobó las reformas que la 17a. Compañía acordó introducir en su Reglamento, en los artículos 1º, 14, 15, 51 Nº 3 y 77 letras f) y g) y agregado de la letra h). La reforma del artículo 1º consistió en reemplazar el estandarte por otro que será la bandera nacional con la inscripción "Cuerpo de Bomberos, 17a. Compañía, Santiago - 1963"; las de los artículos 14 y 15 se refieren a rebajar del 60% al 55% la asistencia exigidas a quienes hayan prestado 10 años de servicios efectivos en la Compañía, para concederles la calidad de honorario y en establecer que a más de poder conferirla a quienes cumplan esos requisitos y a los que resulten invalidados en acto del servicio, podrá también la Compañía concederla a voluntarios que por sus méritos o servicios relevantes, a propuesta de la Junta de Oficiales se hagan acreedores a dicho título; las de los artículos 51, Nº 3º y 77 letras f), g) y nueva letra h), son consecuenciales de las otras reformas y se relacionan con el procedimiento para presentar las propuestas a la Compañía y con la votación requerida para el otorgamiento.

Reforma del Reglamento de la 19a. Compañía. En la misma sesión del 2 de mayo el Directorio aprobó la reforma que la 19a. Compañía introdujo en su acuerdo referente a la fecha de fundación, estableciéndola en el 1º de octubre de 1967, pero con la salvedad de que rige para los aspectos internos de la Compañía y no para computarla como antigüedad para los efectos de los premios del Cuerpo.

Premio de Estímulo. En la sesión que celebró el Directorio el 3 de enero se debatió sobre la conveniencia de llevar a la práctica la idea que se había manifestado en el año anterior de no considerar los días sábados, domingos ni festivos, para ningún efecto, dentro de los plazos fijados para la entrega de documentos, pero se llegó a la conclusión de que la aclaración que

oportunamente hiciera el Secretario probó que tal medida no podía tomarse sin modificar previamente varias disposiciones del Reglamento General.

En la sesión del 2 de mayo el Directorio debió haber conocido el informe correspondiente al Premio de Estímulo por el año 1972, pero se impuso de diversas circunstancias que impidieron a la Comisión cumplir con su cometido y accedió a prorrogarle el plazo, hasta la sesión que celebrara el 1º de agosto, para que pudiera atenerse al procedimiento que propuso.

En la sesión del 1º de agosto tampoco pudo presentarse el informe correspondiente. En ella conoció proposiciones del Consejo de Oficiales Generales en relación con el Reglamento del Premio de Estímulo, con lo establecido en el Reglamento General en el Art. 45, Nº 14 (revista anual de las Compañías por una Comisión de miembros del Consejo) y en el Acuerdo Nº 9 del Directorio de carácter permanente (plazo para que las Compañías subsanen los errores u omisiones que se consignen en los informes de dichas revistas), sugerencias que hacían aconsejable, como medida de carácter general la de modificar el Art. 12 del Acuerdo Nº 33 (Reglamento del Premio de Estímulo, en lo que se refiere al plazo para presentar el informe anual), como también que respecto del informe pendiente, dicho plazo se prorrogara hasta el mes de diciembre. Todas estas proposiciones fueron acogidas y, en consecuencia, en el artículo 12 se reemplazó la palabra "mayo" por "noviembre".

En la sesión del 3 de octubre el Consejo de Oficiales Generales presentó a la consideración del Directorio un proyecto de acuerdo, que fue aprobado, con el objeto de regularizar la situación que se había producido respecto de los plazos establecidos por el Reglamento General para los efectos del Premio de Estímulo, a raíz del entorpecimiento del normal desarrollo de las actividades nacionales. Dicho acuerdo fue el siguiente: "Los días transcurridos entre el 11 de septiembre de 1973 y el del presente acuerdo, ambas fechas inclusives, no serán computables, en lo que se refiere al Premio de Estímulo, para los plazos de cualquiera naturaleza que habían empezado a correr, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General, antes del día 11 de septiembre o se iniciaban durante alguno de los días corridos entre dicha fecha y la fecha del presente acuerdo".

La Comisión presentó su informe al Directorio en la sesión que celebró el 17 de diciembre. En dicho documento se analizan las alternativas que condujeron al Directorio a prorrogar, en dos oportunidades, el plazo para que la Comisión presentara su informe y la circunstancia que impidió que, al vencimiento de la segunda prórroga, pudiera ser emitido dicho informe. Se comentan además los estudios que realizó la Comisión para llegar a establecer el orden que señaló a las Compañías en cuanto a este certamen, como también, una observación que le hiciera presente el Presidente de la Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales, que no pudo considerar. El orden establecido y que el Directorio aprobó al pronunciarse favorablemente sobre el informe, fue el siguiente:

1º.- La	10a.	Compañía	con	4	faltas y	3	errores.
2º.- "	15a.	"	"	4	" "	5	"
3º.- "	9a.	"	"	5	" "	7	"
4º.- "	14a.	"	"	6	" "	7	"
5º.- "	1a.	"	"	7	" "	4	"
6º.- "	7a.	"	"	7	" "	6	"
7º.- "	11a.	"	"	8	" "	1	error.
8º.- "	2a.	"	"	9	" "	4	errores.
9º.- "	8a.	"	"	9	" "	7	"

100.-	La 3a.	Compañía	con	12 faltas	y	3 errores.
110.-	" 12a.	"	"	14	"	9 "
120.-	" 13a.	"	"	15	"	7 "
130.-	" 4a.	"	"	16	"	5 "
140.-	" 6a.	"	"	16	"	9 "
150.-	" 17a.	"	"	22	"	6 "
160.-	" 18a.	"	"	32	"	6 "
170.-	" 19a.	"	"	33	"	6 "
180.-	" 5a.	"	"	38	"	0 error.
190.-	" 16a.	"	"	45	"	6 errores.

En consecuencia, se confirió el Primer Premio a la 10a. Compañía y el Segundo Premio a la 15a. Compañía.

En esta ocasión nuevamente se debatió sobre la necesidad de ir a una reforma de fondo del Reglamento del Premio de Estímulo y se expresó que el Consejo de Oficiales Generales tomaría nota de las observaciones formuladas, para los fines consiguientes.

Revistas de Cuarteles. Conforme a los acuerdos relacionados con el Premio de Estímulo, a que se hace referencia en el párrafo anterior, principalmente en lo que se refiere a la computación de faltas, errores u omisiones que deriven de la marcha de las Compañías, para lo cual se había fijado un procedimiento que no pudo cumplirse por el entorpecimiento del normal desarrollo de las actividades nacionales, el Directorio acogió una proposición que le formulara el Consejo de Oficiales Generales y acordó que los informes de las revistas de cuarteles por una Comisión del Consejo de Oficiales Generales, a que se refiere el Art. 45, No 14, del Reglamento General, se enviaran directamente a las Compañías, o sea, que se prescindiera por esta vez del conocimiento previo de ellos por el Directorio, con el fin de que las Compañías pudieran informar a la Secretaría General, dentro de un plazo de 20 días contado desde la fecha en que fueran transcritos los referidos informes, respecto de la forma en que hubieren subsanado las faltas, errores u omisiones que se establecieron en dichos documentos. Esto, sin perjuicio de que el Directorio conociera posteriormente de dichos informes.

Impedimento para celebrar sesiones el 20 de diciembre.

En la sesión que celebró el Directorio el 17 de diciembre se debatió sobre la imposibilidad en que se encontrarían las Compañías fundadoras para celebrar la sesión solemne del día 20 de diciembre, por la causa de fuerza mayor de que el Cuerpo tuvo que ser citado al acto de distribución de premios para las 18,45 horas de ese día.

Con tal motivo, se dejó testimonio en el acta de la declaración formulada en el sentido de que por tener que iniciarse el referido acto general del servicio a más temprana hora, las Compañías que no pudieran reunirse ese mismo día lo harían en una fecha próxima para cumplir con el Reglamento.

Oficialidad de las Compañías. Se inserta a continuación la nómina de voluntarios a quienes correspondió desempeñar cargos de Oficial de Compañía, señalándose los cambios ocurridos en el curso del año:

PRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Juan Enrique Infante
Capitán	" Manuel Cañas
Teniente 1º	" Alejandro Artigas
Teniente 2º	" Rafael Rubio

Maquinista	Don Jaime Saavedra, hasta el 15 de enero.
"	" Enrique Mardones, desde el 15 enero.
"	" hasta el 13 de julio.
"	" Jorge Saavedra, desde el 13 de julio.
Ayudante	" Gerardo Varas, hasta el 13 de abril.
"	" Guillermo Infante, desde el 13 abril.
Ayudante	" Gonzalo Artigas, hasta el 13 de abril.
"	" Francisco Crespo, desde el 13 abril.
Secretario	" Esteban Toro
Tesorero	" Mario Swinburn R. hasta el 13 abril.
"	" Alfredo Julio Bañados, desde el 13 abril.

SEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don Hernán Becerra
Capitán	" César Maturana, hasta el 17 de julio.
"	" Marcial Argandoña, desde el 17 julio.
Teniente 1º	" Hugo Gravert, hasta el 17 de julio.
"	" Sergio Sánchez, desde el 17 de julio.
Teniente 2º	" Jaime Escanilla, hasta el 17 julio.
"	" Leonel O'Ryan, desde el 17 de julio.
Maquinista	" Eduardo Vicentelo, hasta el 29 enero.
"	" Armando Oyarzún, desde el 29 enero.
Ayudante	" Rolando Araya.
Ayudante	" Manuel O'Ryan, hasta el 17 de julio.
"	" Carlos Suing, desde el 17 de julio.
Secretario	" Jorge Manríquez.
Tesorero	" Sergio Castillo, hasta el 27 de abril.
"	" Roberto Leberthon, desde el 27 de abril.

TERCERA COMPAÑIA:

Director	Don Hernán Banderas.
Capitán	" René Tromben, hasta el 28 de junio.
"	" Osvaldo de la Barra, desde el 28 de junio.
Teniente 1º	" Alvaro Bruna, hasta el 28 de junio.
"	" Jorge Araya, desde el 28 de junio.
Teniente 2º	" Gustavo Poblete, hasta el 28 de junio.
"	" Horacio Capdeville, desde el 28 junio.
Teniente 3º	" Cristian Tromben, hasta el 28 de junio.
"	" Rodolfo Penz, desde el 28 de junio.
Maquinista	" Federico Oddó.
Ayudante	" Rodolfo Penz, hasta el 28 de junio.
"	" Leonel Salgado, desde el 28 de junio.
Ayudante	" Roberto Bravo, hasta el 23 de abril.

Ayudante	Don Juan Aramayo, desde el 23 de abril hasta el 23 de julio.
"	" Hernando Vargas, desde el 23 de julio hasta el 18 de octubre.
"	" José Barrientos, desde el 18 octubre.
Ayudante	" Joroslav Ljubimir, hasta el 23 de abril.
"	" Luis Santibañez, desde el 23 de abril.
Secretario	" Raúl Espejo.
Tesorero	" Horacio Capdeville, desde el 23 de enero hasta el 28 de junio.
"	" Hernán Cárdenas, desde el 28 de junio.

CUARTA COMPAÑIA :

Director	Don Enrique Colin.
Capitán	" Ricardo Copetta, hasta el 16 de marzo.
"	" Alberto Buxcel, desde el 23 de marzo.
Teniente 1º	" Hernán Betbeder, hasta el 6 de marzo.
"	" Haroldo Delsahut, desde el 6 de marzo.
Teniente 2º	" Luis Casson, hasta el 30 de enero.
"	" J. Pedro Hourton, desde el 30 de enero.
Teniente 3º	" Juan Pedro Hourton, hasta el 30 enero.
"	" Fernando Delsahut, desde el 30 de enero hasta el 23 de marzo.
"	" Gorgias Romero, desde el 23 de marzo hasta el 23 de septiembre.
"	" Jean Pierre Brunel, desde el 23 de septiembre.
Maquinista	" Jorge Auspont.
Ayudante	" Edmundo Pauliac, hasta el 16 de marzo.
"	" Carlos Besoain, desde el 23 de marzo hasta el 26 de julio.
"	" Fernando Delsahut, desde el 26 de julio.
Ayudante	" Jorge Riquelme, hasta el 16 de marzo.
"	" Marcelo Elsholz, desde el 23 de marzo.
Ayudante	" Pablo Juillet, hasta el 26 de julio.
"	" Eugenio Grasset, desde el 26 de julio.
Secretario	" Eduardo Rippes.
Tesorero	" Roberto Mourgues, hasta el 12 de enero.
"	" Fernando Detaille, desde el 12 de enero.

QUINTA COMPAÑIA :

Director	Don Eduardo Swinburn
Capitán	" Sergio Taulis, hasta el 10 de enero.
"	" Jaime Egaña, desde el 10 de enero.

Teniente 1º	Don Sergio Echeverría, hasta el 10 enero.
"	" Fernando Cruz, desde el 10 de enero hasta el 2 de julio.
"	" Guillermo Swinburn, desde el 2 de julio hasta el 26 de octubre.
"	" Leopoldo Valdés, desde el 26 de octubre.
Teniente 2º	" Guillermo Swinburn, hasta el 2 de julio.
"	" Federico Weltz, desde el 2 de julio.
Maquinista	" Guillermo Villouta, hasta el 10 de enero.
"	" Iván Leiva, desde el 10 de enero hasta el 15 de enero.
"	" Ramón Rodríguez, desde el 15 de enero.
Ayudante	" Fernando Cruz, hasta el 10 de enero.
"	" Joaquín Echeverría, desde el 10 de enero. hasta el 13 de abril.
"	" Leopoldo Valdés, desde el 13 de abril hasta el 13 de agosto.
"	" Agustín Vives, desde el 13 agosto.
Ayudante	" Francisco Rodríguez, hasta el 10 de enero.
"	" Guillermo Villouta, desde el 10 de enero hasta el 13 de abril.
"	" Enrique Blanch, desde el 13 de abril hasta el 26 de octubre.
"	" Arturo López, desde el 26 de octubre.
Ayudante	" Francisco Mujica, hasta el 15 de enero.
"	" Federico Weltz, desde el 15 de enero hasta el 2 de julio.
"	" Rodrigo Urzúa, desde el 2 de julio hasta el 8 de octubre.
"	" Rodrigo Urzúa, desde el 26 de octubre.
Secretario	" Jaime Egaña, hasta el 10 de enero.
"	" Eduardo Cruz, desde el 10 de enero hasta el 13 de abril.
"	" Joaquín Echeverría, desde el 13 de abril hasta el 13 de julio.
"	" Luis Riveros, desde el 13 de julio.
Tesorero	" Octavio Boccoardo, hasta el 10 de enero.
"	" Juan García, desde el 10 de enero hasta el 2 de julio.
"	" Jorge Carvallo, desde el 2 de julio.

SEXTA COMPAÑIA :

Director	Don Sergio Rojas.
Capitán	" Juan Soltof.
Teniente 1º	" Fernando Jiménez.
Teniente 2º	" Sergio Cañas, hasta el 1º de junio.
"	" Gilberto González, desde el 15 de junio.
Teniente 3º	" Hernán Sagredo.
Maquinista	" Hernán Manzur.
Ayudante	" Mario Valdivia, hasta el 15 de junio.
"	" Eduardo Gallardo, desde el 15 junio.
Ayudante	" Francisco Contreras, hasta el 15 de junio.
"	" Jesús Henríquez, desde el 15 de junio.
Ayudante	" Gilberto González, hasta el 15 de junio.
"	" Jorge Franklin Capino, desde el 15 de junio hasta el 8 de octubre.
"	" José López, desde el 14 de octubre.
Secretario	" Manuel Puga.
Tesorero	" Héctor Vergara.

SEPTIMA COMPAÑIA :

Director	Don Juan Alvarez, hasta el 12 de octubre.
"	" Mauricio Galatzan, desde el 19 de octubre.
Capitán	" Sergio Oro, hasta el 13 de julio.
"	" Heriberto Quinteros, desde el 25 de julio hasta el 8 de octubre.
"	" Carlos Romero, desde el 30 de Octubre.
Teniente 1º	" Juan González.
Teniente 2º	" Eugenio Castro, hasta el 18 de octubre.
Teniente 3º	" Renato Sanhueza, hasta el 14 de mayo.
"	" Manuel Rodríguez O., desde el 14 de mayo hasta el 8 de octubre.
Maquinista	" Victor Jara.
Ayudante	" José Guede.
Ayudante	" Antonio Rodríguez, hasta el 21 de marzo.
"	" Francisco Donoso, desde el 21 de marzo.
Ayudante	" José Miguel Rodríguez, hasta el 25 de julio.
"	" Fernando Garín, desde el 25 de julio.
Secretario	" Jorge Saenz-Diez, hasta el 12 de abril.
"	" Sergio Silva, desde el 12 de abril hasta el 22 de octubre.
"	" Ricardo Thiele, desde el 30 de octubre.

Tesorero Don Carlos Magner, hasta el 24 de enero.
" Antonio Rodríguez, desde el 21 de marzo.

OCTAVA COMPAÑIA :

Director Don Ramón Fernández, hasta el 10 de enero.
" Manuel Rodríguez Martínez, desde el 10 de enero.
Capitán " Lino Echenique.
Teniente 1º " Francisco Galoppo.
Teniente 2º " Adrián Rivera.
Teniente 3º " Ignacio Cancino, hasta el 8 de octubre.
Maquinista " Carlos Zapata.
Ayudante " Gustavo Jiménez.
Secretario " Raimundo Tobar.
Tesorero " Luis Ortiz.

NOVENA COMPAÑIA:

Director Don José Tupper.
Capitán " Enrique Chereau, hasta el 20 de junio.
" Dante Améstica, desde el 25 de junio.
Teniente 1º " Dante Améstica, hasta el 25 de junio.
" Marcelo Lagos, desde el 25 de junio.
Teniente 2º " Marcelo Lagos, hasta el 25 de junio.
" Jorge Bravín, desde el 25 de junio.
Maquinista " Jorge Bravín, hasta el 25 de junio.
" Bernardo Briceño, desde el 25 de junio.
Ayudante " Carlos Pérez.
Ayudante " Fernando Solari, hasta el 25 de mayo.
" Juan Poblete, desde el 25 de mayo.
Secretario " Germán Palacios, hasta el 23 de marzo.
" Germán Salinas, desde el 30 de marzo hasta el 9 de noviembre.
" Jorge Herreros, desde el 9 de noviembre.
Tesorero " Víctor Pino.

DECIMA COMPAÑIA:

Director " Salvador Cortés.
Capitán " Miguel Planas.
Teniente 1º " Sergio Medina.
Teniente 2º " Jaime Matute, hasta el 13 de abril.
" Antonio Riscal, desde el 13 de abril.
Teniente 3º " Germán Arévalo, hasta el 23 de marzo.
" Angel Henríquez, desde el 23 de marzo.
Maquinista " Paulino Díez.

Ayudante	Don Rodolfo Suárez, hasta el 9 de abril.
"	" José Sepúlveda, desde el 13 de abril.
Ayudante	" Angel Henríquez, hasta el 23 de marzo.
"	" Hugo Márquez, desde el 23 de marzo.
Secretario	" José Silva, hasta el 23 de marzo.
"	" Max Ibarra, desde el 23 de marzo.
Tesorero	" Manuel Pérez.

DECIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Carlos Corsi.
Capitán	" Roberto Morelli.
Teniente 1º	" Santiago Bertossi.
Teniente 2º	" Humberto de Barbieri.
Teniente 3º	" Carlos Campodónico, hasta el 10 de noviembre.
Maquinista	" Jorge Ruggeroni.
Ayudante	" Francisco de Barbieri.
Ayudante	" Aldo Biondi.
Ayudante	" Pablo Giaverini, hasta el 16 de abril.
"	" Giuliano Massone, desde el 16 de abril.
Secretario	" Juan Peirano.
Tesorero	" Alejandro Giaverini.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director	" Héctor Orellana
Capitán	" Mario Ilabaca
Teniente 1º	" Ramón Celedón, hasta el 25 de junio
"	" Eduardo Espinosa, desde el 25 de junio
Teniente 2º	" Elías Cares, hasta el 25 de junio
"	" Pablo Arias, desde el 25 de junio hasta el 26 de noviembre
"	" Elías Cares, desde el 3 de diciembre
Maquinista	" Kurt Posselius
Ayudante	" Patricio Maure, hasta el 25 de junio
"	" Hugo Labra, desde el 25 de junio
Ayudante	" Hugo Labra, hasta el 25 de junio
"	" Rigoberto Leyton, desde el 25 de junio
Secretario	" Santiago Aldunate
Tesorero	" Rafael de la Fuente

DECIMOTERCERA COMPAÑIA:

Director	" Jorge Corona, hasta el 27 de julio
"	" Mariano Díaz, desde el 27 de julio
Capitán	" Ricardo San Martín
Teniente 1º	" Enrique Folch
Teniente 2º	" Sergio Varela

Teniente 3º	Don Carlos Marticorena, hasta el 19 de octubre.
"	" Jorge Cantwell, desde el 19 de octubre
Maquinista	" Víctor Morales, hasta el 20 de julio
"	" Jorge Cantwell, desde el 20 de julio hasta el 19 de octubre.
"	" Claudio Vicente Muñoz, desde el 8 de noviembre.
Ayudante	" Orazio Zambra
"	" Patricio Labarca, hasta el 19 de octubre.
"	" Sergio Fernández, desde el 19 de octubre.
Secretario	" Roberto Price
Tesorero	" Sergio Barriuso

DECIMOCUARTA COMPAÑIA:

Director	" Douglas Mackenzie, hasta el 16 de abril.
"	" John Yeomans, desde el 6 de junio
Capitán	" Eduardo Vanni, hasta el 21 de junio
"	" Juan Ojeda, desde el 21 de junio hasta el 8 de octubre.
"	" Anthony Williams, desde el 25 de octubre.
Teniente 1º	" Guillermo Mullins, hasta el 25 de octubre.
"	" Felipe Dawes, desde el 25 de octubre
Teniente 2º	" Enrique Gostling, hasta el 8 de octubre.
"	" Bernardo Díaz, desde el 25 de octubre
Maquinista	" Anthony Williams, hasta el 16 de enero
"	" Oscar Guida, desde el 16 de enero hasta el 21 de junio.
"	" Anthony Williams, desde el 21 de junio hasta el 25 de octubre.
"	" Daniel Wright, desde el 25 de octubre
Ayudante	" Patricio Labbé, hasta el 21 de junio
"	" Ricardo Covacevich, desde el 21 de junio, hasta el 8 de octubre
"	" Jorge Vigil, desde el 25 de octubre
"	" Benjamín Cartwright, hasta el 21 de junio
"	" Albert Cussen, desde el 21 de junio hasta el 8 de octubre

Ayudante	Don José Zagal, desde el 25 de octubre
Secretario	" Enrique Fletcher
Tesorero	" Kenneth Dunford

DECIMOQUINTA COMPAÑIA:

Director	" Rodolfo Villaseca
Capitán	" Erich Weidenslaufer, hasta el 24 de mayo
"	" Raúl Hermann, desde el 24 de mayo hasta el 8 de octubre
"	" Otto Fuchs, desde el 14 de octubre
Teniente 1º	" Rolf Esser
Teniente 2º	" Mario Amthauer
Maquinista	" Javier Valenzuela, hasta el 8 de octubre
"	" Felipe Reinaud, desde el 18 de octubre
Ayudante	" Juan Montt, hasta el 9 de marzo
"	" Roberto Borchers, desde el 9 de marzo hasta el 14 de octubre
"	" Edgardo Raglianti, desde el 14 de octubre hasta el 22 de noviembre
"	" Klaus Rudloff, desde el 26 de noviembre
Ayudante	" Manuel Aristegui, hasta el 16 de abril
"	" Máximo Kaempfe, desde el 24 de mayo hasta el 27 de agosto
"	" Harold Hube, desde el 23 de septiembre
Secretario	" Werner von Bischoffshausen, hasta el 12 de noviembre
"	" Dietrich Angerstein, desde el 12 de noviembre
Tesorero	" Sergio Herman

DECIMOSEXTA COMPAÑIA:

Director	" Juan Salgado
Capitán	" Alejandro Rojas
Teniente 1º	" Jorge Saavedra, hasta el 22 de abril
"	" Omar Vergara, desde el 22 de abril
Teniente 2º	" Fernando Rodríguez, hasta el 22 de abril
"	" Luis Diez, desde el 22 de abril hasta el 26 de julio
"	" Carlos Claro, desde el 26 de julio
Maquinista	" Oscar Urbina
Ayudante	" Luis Diez, hasta el 22 de abril
"	" Luis Fariás, desde el 18 de mayo hasta el 26 de Julio

Ayudante	Don Guillermo Hernández, desde el 26 de agosto
Ayudante	" Gilberto Mena, hasta el 11 de marzo
"	" Omar Vergara, desde el 11 de marzo hasta el 22 de abril
"	" Hugo Guevara Berríos, desde el 18 de mayo
Secretario	" Ricardo Díaz, hasta el 19 de julio
"	" Luis Farías, desde el 26 de julio hasta el 26 de agosto
"	" Ricardo Díaz, desde el 26 de agosto
Tesorero	" Jorge Parod

DECIMOSEPTIMA COMPAÑIA:

Director	" Santiago Ferreiro
Capitán	" Mario Valenzuela
Teniente 1º	" Rodolfo Parra, hasta el 25 de junio
"	" Luis Silva, desde el 25 de junio
Teniente 2º	" Luis Bravo
Maquinista	" Hugo Morales, hasta el 15 de abril
"	" Luis Valenzuela, desde el 15 de abril hasta el 5 de junio
"	" Jorge Huerta, desde el 5 de junio
Ayudante	" Washington Riveras, hasta el 2 de diciembre
"	" Pedro Peña, desde el 8 de diciembre
Ayudante	" Santiago Guzmán, hasta el 15 de abril
"	" Marcial Beltrán, desde el 15 de abril
Secretario	" Rubén Troncoso, hasta el 15 de marzo
"	" José García-Huidobro, desde el 15 de marzo
Tesorero	" Luis Monares

DECIMOCTAVA COMPAÑIA:

Director	" Sergio O'Ryan
Capitán	" Jorge Jiménez, hasta el 19 de julio y desde el 31 de julio
Teniente 1º	" Luis Azócar, hasta el 19 de enero
"	" Ricardo Gómez, desde el 19 de enero
Teniente 2º	" Ricardo Gómez, hasta el 19 de enero
"	" Maximiliano Lorca, desde el 19 de enero
Maquinista	" Miguel Silva
Ayudante	" Alvaro López, hasta el 23 de enero
"	" Raúl de la Jara, desde el 31 de enero hasta el 6 de octubre

Ayudante	Don Alejandro Carrasco, desde el 8 de octubre
Ayudante	" Raúl Silva, hasta el 4 de abril
"	" José Lucero, desde el 4 de abril
Secretario	" Pedro Rojas, hasta el 4 de abril
"	" Jorge Norambuena, desde el 4 de abril
Tesorero	" Enrique Tala, hasta el 11 de enero
"	" Patricio Otero, desde el 19 de enero hasta el 23 de febrero
"	" Jaime Miranda, desde el 23 de febrero

DECIMONOVENA COMPAÑIA:

Director	" Delfín Bezares
Capitán	" Augusto Maira
Teniente 1º	" Miguel Castillo
Teniente 2º	" Jorge Jaña
Maquinista	" Mario Ferrada
Ayudante	" Sergio Vidal
Ayudante	" Bernardo Zabando
Secretario	" Roberto Castro
Tesorero	" Johnny Brombley

VIGESIMA COMPAÑIA:

Director	" Raúl Araya, hasta el 5 de mayo
"	" René Donoso, desde el 5 de mayo hasta el 11 de agosto
"	" Alvaro Lara, desde el 11 de agosto
Capitán	" Jorge Salinas, hasta el 10 de julio
"	" Roberto Estévez, desde el 10 de julio
Teniente 1º	" Enrique Martínez, hasta el 1º de marzo
"	" Rodrigo Rojas, desde el 1º de marzo
Teniente 2º	" Jaime Letelier
Maquinista	" Roberto Estévez, hasta el 16 de abril
"	" Jaime Otaiza, desde el 5 de mayo
Ayudante	" Jorge Gamboa, hasta el 7 de julio
"	" Pablo Cifuentes, desde el 7 de julio
Ayudante	" Mario Díaz de Valdés, hasta el 1º de marzo
"	" Ricardo Rodríguez, desde el 1º de marzo
Secretario	" Rubén Celis

Tesorero

Don Alberto Sanfuentes, hasta el 26 de abril

"

" Raúl Araya, desde el 5 de mayo

MEDIDAS EN RELACION CON INCIDENTE OCURRIDO
A RAIZ DE COMPETENCIA FUTBOLISTICA

El Consejo de Oficiales Generales debio ocuparse, en varias sesiones, de investigar y de calificar incidentes ocurridos a raiz de la realizacion de una competencia futbolistica entre algunas Compañias del Cuerpo, los cuales, por la gravedad que revis-tieron, debieron ser sancionados por el Consejo Superior de Disci-plina.

Ante una situacion tan bochornosa como fue la sucedi-da, el Consejo de Oficiales Generales acordó manifestar a los Di-rectores de Compañia que debian poner en conocimiento de ellas que el Consejo, en cumplimiento de su obligacion de calificar los asun-tos disciplinarios que afectaren a los intereses generales del Cuerpo, como el Consejo Superior de Disciplina, en uso de la facul-tad que le compete para sancionar tales hechos, están atentos a ob-servar todo incidente o dificultad que pueda suscitarse entre vo-luntarios, no sólo los que puedan ocurrir en la accion bomberil propiamente tal, sino también en actividades deportivas o en las relaciones humanas que derivan de la convivencia entre voluntarios, los cuales están obligados a guardarse entre sí mútua considera-ción, conforme a lo que determina el artículo 83 del Reglamento Ge-neral. Se recordó además que es de la competencia de los organis-mos disciplinarios superiores del Cuerpo como también de las Com-pañias, fiscalizar cualquier acto incorrecto que comete un volunta-rio en su vida privada, con el fin de establecer si con su proced-er el buen nombre del Cuerpo o el de su Compañia, caso en el cual debe ser sancionado.

MATERIAL MAYOR

El Consejo el Oficiales Generales y el Directorio tomaron co-nocimiento de una circular de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, que al parecer fue dirigida a la Superinten-dentes que presiden los Consejos Provinciales de Cuerpos de Bombe-ros a que pertenecian instituciones bomberiles que no habian cum-plido compromisos económicos que contrajeron al adquirir material con el aval del Fisco. Los mencionados organismos coincidieron en apreciar la gravedad que reviste el hecho de que algunos Cuer-pos de Bomberos hayan faltado a esas obligaciones; pero, llegaron a la conclusion de que sin duda sólo se quiso informar a nuestra Institucion de lo que acontece en ese aspecto -que por lo demás fue analizado en el seno del Directorio y con alarma hace algún tiempo por intervencion que tuvo sobre el particular el Director Honorario don Hernán Figueroa- por cuanto el Cuerpo de Bomberos de Santiago siempre ha observado escrupulosidad en el pago de las deudas que ha contraído. Por lo tanto, se acordó acusar recibo de dicha circular puntualizando los hechos en el sentido comenta-do.

En el Directorio se dejó testimonio de la extrañeza que causaba el hecho de que la mencionada Junta Coordinadora Na-cional pidiera que las instituciones afectadas se abstuvieran de hacer gestiones encaminadas a obtener por Ley la condonacion de las deudas, advirtiéndoles que ni el Supremo Gobierno ni la Junta prestarían su patrocinio a iniciativas en ese sentido.

El Supremo Gobierno contrató un crédito con la Repú-blica Argentina por US \$ 100.000.000.- del que se destinaron

US\$ 1.500.000.- para la adquisición de material mayor por los Cuerpos de Bomberos. El Banco Central de Chile envió una comunicación a la Comisión Especial de la Ley Nº 12.027 informándola de la existencia de ese crédito como también de que quienes efectuaran sus importaciones sobre ese mercado pagarían el 20% al contado y el saldo a cinco años plazo, con un interés del 9% y que todo crédito con cualquier otro posible proveedor sólo lo autorizaría el Banco siempre que fuera pagado con el 5% al contado y el saldo a doce años plazo. Esta decisión colocó al Cuerpo en la dificultad de no poder comprar material en otro país que no fuera la República Argentina, porque los países europeos, que han sido los proveedores del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como por ejemplo Francia, el Reino Unido y Alemania, no estaban en condiciones de otorgar crédito en esas condiciones.

Por la situación antedicha y ante la necesidad imprescindible de adquirir cierto material mayor, el Cuerpo efectuó la adquisición de los 6 carros de transporte de personal y los 3 carros estanque con capacidad para 10.000 litros cada uno, cuyas características individualizó el Comandante en su Memoria, refiriéndose también a la ventaja que se obtuvo al cambiar la operación primitiva, lo que permitió comprar todo ese material con un costo igual al que habría tenido la sola importación de los 6 carros de transporte.

Sin embargo, la limitación fijada a ese solo mercado impidió que el Cuerpo pudiera entrar a estudiar la importación de dos carros portaescalas.

Con motivo de la entrega a diversos Cuerpos de Bomberos del país del material mayor que adquirieron acogiéndose al crédito con la República Argentina, se efectuó una ceremonia pública frente al edificio "Diego Portales" el 26 de Octubre. Nuestra Institución, acogiendo una invitación que formulara la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, se hizo representar en ese acto por delegaciones de las Compañías.

SUSPENSION DE LA REALIZACION DEL EJERCICIO
DE COMPETENCIA "JOSE MIGUEL BESOAIN"

En sesión que celebró el Directorio el 10 de octubre se impuso de la siguiente exposición y propuesta del Consejo de Oficiales Generales:

"En sesión celebrada el día 2 de agosto de 1972 el Directorio acordó no llevar a efecto en dicho año el Ejercicio General, por dificultades para el abastecimiento de agua en el Parque Cousiño y por escasez de material menor. En esa oportunidad resolvió, asimismo, que de efectuarse algún ejercicio en el año 1973, éste sería el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain", a menos que el Directorio, por indicación del Consejo de Oficiales Generales, resolviera suspender su realización.

"Teniendo en cuenta el acuerdo antedicho, el Consejo de Oficiales Generales, en sesión celebrada el 1º del actual (octubre) consideró el asunto y resolvió manifestar al Directorio lo siguiente:

"1º.- Que la circunstancia de que la provincia de Santiago se encuentre en Estado de Sitio impide que las Compañías puedan efectuar los ejercicios preparatorios para desarrollar el tema que fijare el Comandante para la realización del Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain";

"2º.- Que por diversas causas se careció de la información técnica que permitiera resolver la adquisición de escalas, lo que ha conducido a que subsista la escasez de ese tipo de material menor, y

"3º.- Que las razones antedichas hacen imposible que pueda llevarse a efecto en el presente año la realización del referido Ejercicio,

"El Consejo de Oficiales Generales propone al Directorio la adopción del siguiente acuerdo:

"El Directorio del Cuerpo, teniendo presente lo informado por el Consejo de Oficiales Generales, que deja de manifiesto la imposibilidad de que en el presente año pueda llevarse a efecto el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain", acuerda suspender su realización durante el presente año".

El Director de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn propuso que la indicación del Consejo se complementara, como se hizo el año anterior por indicación suya, estableciendo desde luego que si era posible llevar a efecto algún ejercicio en el año 1974, fuera el de competencia.

Se debatió y votó la indicación en referencia, que no fue acogida y se aprobó la del Consejo de Oficiales Generales, con el mismo texto propuesto.

CUARTELES Y PROPIEDADES

En la sesión del 4 de abril el Directorio acordó la venta al Cuerpo de Socorro Andino de Chile de la propiedad ubicada en calle Ricardo Cumming Nº 329, en la suma de E\$ 350.000.-

Se había acordado que al recibirse el pago de la cuota al contado, que sería de E\$ 150.000.- se firmaría un contrato de promesa de venta y que el saldo se pagaría a 90 días plazo a contar desde la fecha del pago al contado y que dicho saldo insoluto debería reajustarse en igual proporción al alza que experimentara el índice de precios al consumidor en el correspondiente período y con un interés del 6%. La escritura definitiva se suscribiría al recibirse el pago de la cuota de precio a plazo.

La operación se efectuó al contado.

En la sesión que celebró el Directorio el 4 de abril se tomó conocimiento de que en el mes de enero se supo que estaba en estudio por el Ministerio de Obras Públicas y particularmente por la CORMU, la expropiación del cuartel de la 13a. Compañía. En el mes de abril, el Superintendente junto con el Director de la 13a. Compañía tuvieron una larga entrevista con el Alcalde de Providencia, quien les explicó que el Ferrocarril Metropolitano, según el proyecto que existía, debía pasar por el centro de la Avenida Providencia y que ante los inconvenientes que derivarían de esos trabajos la Municipalidad tenía propuesto al Ministerio que se desviara el trazado, llevándolo por una nueva avenida, paralela a Providencia, pero a 30 ó 40 metros de distancia hacia el sur. El Ferrocarril Metropolitano, si se acogiera esa indicación, llegaría hasta la plazuela que está al frente del edificio Torres de Tajamar, desde ahí atravesaría la Avenida Providencia para pasar detrás del edificio del Liceo "José Victorino Lastarria", lugar desde el cual partiría la mencionada nueva Avenida, que no sería recta sino sinuosa y que tomaría gran parte del cuartel de la 13a. Compañía y de la casa vecina, para seguir por detrás de la iglesia de la ex Casa Nacional del Niño, hasta llegar al canal San Carlos. Como el valor que pagaría la CORMU por la expropiación sería insuficiente para construir un nuevo cuartel, el señor Alcalde ofreció su ayuda para tratar de obtener un mejor precio.

En sesión que celebró el Consejo de Oficiales Generales el 8 de agosto el Superintendente dio cuenta de una nueva entrevista que tuvieron el Director de la 13a. Compañía y él con el Alcalde de Providencia en relación con esta materia, en la que se impusieron de que la Municipalidad mantenía su petición. Como la situación estaba supeditada a la determinación que tomara el Supremo Gobierno, el Superintendente informó que se entrevistaría con don Eduardo Paredes, Director General Coordinador Jefe del Ferrocarril Metropolitano, pero esa reunión no alcanzó a llevarse a efecto.

El Directorio, en noviembre de 1972, acordó la venta al Cuerpo de Carabineros de Chile de la propiedad de calle Victoria Subercaseaux Nos. 123/37, en la suma de E\$ 1.600.000.- Como esa Institución se viera impedida de pagar dicho precio a causa de que el inmueble estaba tasado por Impuestos Internos en una suma inferior, la negociación fue retardándose con el consiguiente perjuicio derivado de la desvalorización de la moneda. Esto motivó nuevas conversaciones con el fin de que se aceptara elevar la suma en una proporción semejante al alza del costo de la vida, en lo que consintió el señor Sub-Director de Carabineros, a pesar de que existía un compromiso por suma inferior. Para lograr este objetivo se hizo necesario que Impuestos Internos retasara. Esa nueva tasación, efectuada en agosto, fijó a la propiedad un valor aproximado a los E\$ 2.700.000.- Las nuevas diligencias que tuvo que hacer el Cuerpo de Carabineros ante el Consejo de Defensa del Estado y la Contraloría General de la República y lo agudo del proceso inflacionario determinaron que al llegarse al

punto de formalizar la compraventa, la variación había sido de tal magnitud que el precio que el Cuerpo recibiría por la propiedad resultaba irrisorio. Por tal motivo, con fecha 11 de diciembre se manifestó al Cuerpo de Carabineros que en atención a que entre ambas instituciones mediaba un compromiso que el Cuerpo de Bomberos debía cumplir dentro de lo que le resultara posible, se le solicitaba buscar una fórmula que permitiera materializar el traspaso de la propiedad y que nuestra Institución recibiera por ella un precio justo y actualizado.

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO.

El Cuerpo recibió durante el año numerosas comunicaciones, no sólo de entidades congéneres del país, sino también de algunas del extranjero. En efecto, el señor Subcomisario don Agustín Italo Martini, Jefe de la División de Instrucción de la Superintendencia de Bomberos de la Policía Federal Argentina remitió, junto con una conceptuosa nota, el Boletín Profesional correspondiente al Centenario de esa Superintendencia. Esa Memoria constituye un interesante trabajo, que resume en forma muy concisa la labor realizada por esa Institución durante un siglo. Al agradecer ese envío se comunicó el interés por recibir las publicaciones que edita el Gabinete de Impresiones de la División Instrucción.

Con motivo de un viaje a nuestro país del Teniente Tesorero de la 13a. Compañía "Chosica" de Lima, don Teófilo García Mejía, el Comandante General del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Lima doctor don Alfonso del Castillo Icaza envió una comunicación renovando sus sentimientos de amistad.

Posteriormente, el Comandante del Cuerpo don Fernando Cuevas recibió la visita del Capitán Asimilado a la Benemérita Compañía Nacional de Bomberos Voluntarios "Garibaldi Nº 3" don Dante Cruz MacLean, quien fue portador de una credencial del Comandante Activo de esa Compañía don Humberto Rodríguez Bertucelli con fraternales saludos de los voluntarios de ella.

Con ocasión de conmemorar el Cuerpo el 110º aniversario de su fundación, el Comandante Honorario del Cuerpo de Bomberos del Perú don Virgilio Airaldi Panettiere hizo llegar una efusiva y cordial felicitación.

Como es tradicional entre el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y el de Santiago, hubo expresiones de congratulación en las fechas de sus aniversarios.

También con ocasión del aniversario se recibieron felicitaciones de los Cuerpos de Bomberos de Puerto Montt y de Coihayque.

Gran pesar causó la muerte en acto del servicio del joven voluntario de la 2a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa-La Reina, Jorge Nicolás Dzazopulos Elgueta. Nuestra Institución adoptó diversos acuerdos destinados a honrar la memoria de ese voluntario mártir y concurrió de uniforme de parada a sus funerales que se efectuaron el domingo 9 de septiembre.

El Cuerpo se mantuvo en constante comunicación con las demás instituciones bomberiles del país, informándolos sobre asuntos de interés general y dando respuesta a todas las comunicaciones y consultas recibidas.

AUDICION RADIAL MONOGRAFICA SOBRE EL CUERPO

El domingo 7 de enero, a las 13,30 horas, se efectuó una audición radial monográfica sobre el Cuerpo. El Consejo de Oficiales Generales comisionó al Comandante don Fernando Cuevas y al Secretario General don Gonzalo Figueroa para que, asesorados por quien lo estimaren conveniente, proporcionaran toda la información que les fuere solicitada.

En la sesión que celebró el Consejo al día siguiente de esa fecha, se dejó testimonio de las felicitaciones que merecían esos dos Oficiales Generales, como también el Inspector General de Prevención e Investigación de Incendios don Enrique Espejo por la actuación que tuvieron, sin dejar que decayera el interés por lo que se iba narrando durante esa intervención, que fue espontánea y sin sujeción a libreto o apunte alguno.

TRANSMISION DE PROGRAMA SOBRE EL CUERPO POR EL CANAL 7 DE TELEVISION.

El Consejo de Oficiales Generales acogió una proposición que hiciera la periodista del Canal 7 de Televisión doña Maura Brescia de efectuar una transmisión sobre el Cuerpo, el martes 19 de junio, a las 14,45 horas.

Dicha transmisión se realizó sobre la base de las informaciones que al respecto proporcionaran el Comandante y el Secretario General.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

Después de efectuada la repartición de premios del año 1972, el Directorio comisionó al Consejo de Oficiales Generales que estudiara la forma de poner fin al menoscabo que había estado afectando en los últimos años al acto de distribución de premios, a causa de la escasa asistencia de voluntarios de ciertas Compañías y de la ausencia, incluso, de algunos de quienes deberían haber concurrido a recibir la distinción que alcanzaron. En la sesión que celebró el Directorio el 7 de febrero de 1973 acogió la proposición que le formulara el Consejo, de enviar una nota a las Compañías en la que se recalcará la importancia que reviste dicho acto, que precisamente se efectúa en la fecha de recordación de un nuevo aniversario para realzar aún más el hecho de que en la Institución se premia sólo a quienes se han hecho acreedores a la distinción que se les otorgue, ya sea por su constancia durante un lustro como por haber tenido figuración en el Cuadro de Honor del Cuerpo en el año anterior, o bien porque reciban insignias que son el testimonio de la gratitud de la ciudad, demostrada a través de la I. Municipalidad de Santiago, por servicios que se hayan prestado al vecindario durante 35 ó 50 años.

El Directorio compartió el parecer de que todo lo anterior, unido a que se trata de un acto del servicio de los que tienen carácter obligatorio y que cuenta con la presencia de autoridades de gobierno y municipales invitadas expresamente, hacían necesario que los Directores y Capitanes de Compañía se esforzaran por inculcar en los voluntarios el deseo de darle el mayor brillo posible, para evitar que pueda conjeturarse siquiera que fuera a existir el propósito de desatender esa exigencia moral o desestimar la importancia de la ceremonia.

Se acordó también que la Secretaría General, sin perjuicio de que hubiese comunicado en su oportunidad el otorgamiento de los premios por el Directorio, enviara a cada Compañía, con toda la antelación posible al acto de distribución de ellos, la nómina completa de los voluntarios que en el curso del año hubiesen sido agraciados, con el fin de que los Directores y Capitanes comunicaran a cada uno de éstos que deben asistir a recibir el que les corresponde, recalcándoles las razones que lo hacen necesario y manifestándoles, además, que deberían comunicar su excusa, en caso de impedimento, con la debida anticipación y advirtiéndoles que de otro modo, la Compañía procedería en la forma que en cada caso correspondiera, de conformidad con los propósitos que informa este acuerdo.

En el acto de repartición de premios efectuado el 20 de diciembre de 1973 no pudo realizarse el acostumbrado desfile por la ciudad y tampoco se colocó la ofrenda floral en el monumento "Al Bombero", a causa del Estado de Sitio.

En la ocasión se dispuso, que los estandartes de las Compañías, solo escoltaran a los voluntarios con premio de 50 o más años de servicios, a fin de dar mayor realce al reconocimiento de servicios a estos viejos tercios de la Institución. La presencia del personal de sus compañías en el escenario en igual ocasión debió de eliminarse debido a la premura del tiempo de que se disponía.

Las medidas ya comentadas, respecto de la concurrencia a recibir los premios dieron espléndidos resultados y el Superintendente dejó constancia en un acta del Consejo de Oficiales Generales del beneplácito por ello.

El discurso alusivo a este acto fue pronunciado por el Secretario General Subrogante don Mario Swinburn Herreros, quien hizo una concisa evocación de la trayectoria del Cuerpo desde sus albores hasta la fecha, en que cumplía su 116º aniversario.

El señor Alcalde de Santiago, Coronel (R) don Hernán Sepúlveda Cañas, usó de la palabra para referirse a las razones por las cuales el Municipio de su digna representación confiere premios a los voluntarios que han servido a la ciudad por 35 y 50 años. La forma en que se refirió a la labor del Cuerpo podría condensarse en dos frases de su hermoso discurso, que son las siguientes: "En suma, la solemnidad del momento lo es en razón de la calidad, en valentía, decoro y honor de toda la Institución presente en esta sala. Mi estilo y vocación militar se sobrecogen en este marco de tanta y ejemplar coincidencia".

Se recibieron notas de felicitación, con motivo de este nuevo aniversario, de S.E. el Presidente de la H. Junta de Gobierno General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte; del General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno, don César Mendoza Durán; del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile don José Elías A., y de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos.

La nómina de los voluntarios que recibieron premios, el discurso del Secretario General Subrogante y el discurso del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, figuran entre los anexos con los N.ºs. 17, 18 y 19.

FORMA EN QUE EL CUERPO CUMPLIO CON SUS OBLIGACIONES FRENTE
AL ENTORPECIMIENTO DEL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

El país vivió situaciones anormales que en varias oportunidades determinaron la declaración de Zona de Estado de Emergencia, como también que se decretara Toque de Queda. El Comandante se refirió en su Memoria a las medidas que adoptó en cada caso para asegurar la prestación del servicio ante las eventualidades a que se vio enfrentado el Cuerpo.

El Superintendente se refirió ante el Directorio, en dos ocasiones, a situaciones que debían ser comentadas.

En efecto, los hechos ocurridos en Santiago el viernes 29 de junio dieron lugar a que expresara que, quienes forman parte de la Institución, deberían sentir orgullo de ello, por la presteza con que se tomaron las determinaciones de la incumbencia del Cuerpo y por la prontitud con que los voluntarios respondieron a los llamados de alerta que significaron las medidas extraordinarias adoptadas para mantener la regularidad del servicio.

Posteriormente, en la sesión que celebró el Directorio el 3 de octubre, el Superintendente hizo una relación de las circunstancias que mediaron hasta que el Cuerpo pudo concurrir a los incendios que se produjeron el día 11 de septiembre. Informó primeramente sobre las medidas extraordinarias que se adoptaron en el momento mismo de conocerse los hechos que estaban ocurriendo y lo hizo expresando que apenas se percató de ellos por las informaciones que daban algunas radioemisoras, se puso en comunicación con el Comandante y pudo imponerse de que ya a las 8,15 horas tenía dispuesto el acuartelamiento de los voluntarios en sus Compañías como también de los Oficiales de la Comandancia; que todos los Oficiales Generales se encontraban en la Dirección General del Cuerpo a las 10 de la mañana, junto a los Comandantes, con excepción del Secretario General que se vio forzado a dirigirse al cuartel de la 2a. Compañía y sólo pudo llegar al Cuartel General cerca de las 13 horas; que la tensión producida ante la incertidumbre respecto de la concurrencia a los incendios que se produjeran se agravó cuando se tuvo noticias de que había estallado un siniestro en el Palacio de la Moneda, pero no se tenía la posibilidad de que el Cuerpo acudiera a sofocarlo, caso que jamás se había presentado; que las consultas que el Comandante del Cuerpo hiciera al respecto a la Comandancia de la Guarnición de Ejército tuvieron la respuesta de que oportunamente se indicaría el momento en que las condiciones permitieran que la Institución pudiera llegar hasta ese lugar; que en realidad, cualquiera acción en otro sentido, que por lo demás no era posible, habría llevado al sacrificio a muchos voluntarios; que de la Comandancia de la Guarnición se pidió a las 15,15 horas que el Cuerpo se aprestara a concurrir al incendio del Palacio de la Moneda y a las 15,30 horas que el Comandante diera las órdenes del caso; que el Comandante dispuso la inmediata salida de la 1a., la 5a. y la 12a. Compañías y él mismo se dirigió al incendio junto con el 2o Comandante, acompañados del Capitán de Guardia y de Inspectores y Ayudantes Generales. El Comandante, apenas llegó al lugar del siniestro ordenó la concurrencia de la 4a., de la 6a., de la Mecánica de la 7a., la 9a. y el Carro de la 15a. Compañías; que el Superintendente, el Vicesuperintendente, el Secretario General y el Director Honorario don Enrique Phillips permanecían en el Cuartel General y más o menos a las 16,30 o 17 horas fueron a pie hasta el Palacio de la Moneda y después de cerca de una hora regresaron a la Dirección General del Cuerpo para permanecer en sus oficinas hasta bastante después de la medianoche.

El Superintendente dejó testimonio de que había puesto estos hechos en conocimiento del Directorio para que este organismo

apreciara en qué forma la superioridad del Cuerpo se preocupó de que la Institución actuara en la medida en que era posible, de que el personal lo hizo sin omitir sacrificio alguno y nadie se amilanó ante los riesgos que seguramente corrían como también los afrontaban los voluntarios que trabajaban en los siniestros que se declararon.

Terminó expresando que había querido dejar establecidas, para la historia de la Institución y por la responsabilidad que ella tiene asumida, las condiciones en que el Cuerpo pudo llenar cumplidamente su labor tanto en el siniestro del Palacio de Gobierno como en el de la sede de un partido político de calle San Martín entre Moneda Agustinas, que se declaró a las 15,45 horas del mismo día 11 de septiembre y que se prolongó hasta cerca de las dos de madrugada del día siguiente.

A este último incendio concurrieron la 2a., 3a., Mecánica y Carro de la 8a. y la 11a. Compañías, al mando del Tercer Comandante, quien concurreó con el Cuarto Comandante, acompañados de un Inspector General y de Ayudantes Generales.

FIESTA DE NAVIDAD OFRECIDA A LOS HIJOS DEL PERSONAL RENTADO

El Director de la 9a. Compañía, don José Tupper, como ya lo hiciera anteriormente, volvió a brindar esmerada cooperación tanto en la organización como en las compras y en la realización misma de la fiesta de navidad que brinda el Cuerpo a los hijos del personal rentado de la Institución.

La fiesta en referencia se llevó a efecto en el cuartel de la 9a. Compañía el sábado 22 de diciembre y comenzó a las 17,30 horas. Consistió, como en años anteriores, en proporcionar distracciones a los niños, en obsequiarlos con golosinas y en hacerles entrega de juguetes u otros objetos apropiados a su edad.

Esta fiesta superó ampliamente el carácter afectuoso que coresponde al objetivo de ella, por lo que se conquistaron la simpatía general, tanto de la Asistente Social señorita Alicia Duchens como las demás gentiles y hermosas damas que con cariño y esmero igualado brindaron cariñosas atenciones a los niños y a sus acompañantes.

El afecto que siente por el Cuerpo el Director de la 10a. Compañía don Salvador Cortés fue demostrado una vez más con el renovado gesto de obsequiar las bebidas que produce su industria. Igual demostración de simpatía dieron la Embotelladora Andina S.A., don Francisco Alvario que donó pan de pascua, y las firmas Galletas Mc Kay S.A. y Savory S.A. Productos Alimenticios.

TESORERIA GENERAL

El Reglamento General, entre las disposiciones referentes al Directorio señala, en primer lugar, que corresponde en especial a este organismo velar por los intereses generales del Cuerpo, arbitrarle recursos y administrar sus bienes y rentas, sin perjuicio de las facultades que para este último objeto otorga el mismo Reglamento al Consejo de Oficiales Generales. Por lo mismo, es muy prudente la medida reglamentaria que encomienda precisamente al Directorio la elección del Tesorero General, porque ello lo capacita para seleccionar a la persona a quien encomienda deberes y atribuciones tan acuciosos y de tanta responsabilidad.

El Directorio, en uso de esa facultad, reeligió Tesorero General del Cuerpo al voluntario honorario de la 1a. Compañía don Mario Swinburn Herreros, a quien confió esas funciones a partir del año 1972.

Los cuantiosos desembolsos a que se tiene que hacer frente con los recursos que recauda el Cuerpo y las Compañías demandan constante trabajo, porque ningún gasto escapa al debido control, sea hecho por las Compañías o por la Dirección General del Cuerpo, y a la Tesorería General corresponde, según el caso, su contabilización o su examen.

La cautela y la forma en que se distribuyen los fondos se refleja en el resumen que mensualmente se somete a la consideración del Directorio. De tal manera, este organismo tiene una visión clara y permanente del desarrollo de las funciones que incumben a este servicio.

El Tesorero General contó durante todo el año con la colaboración del Inspector General y voluntario de la 8a. Compañía don Luis Hewitt y con la de los contadores señores Ernesto Vilches, Oscar Eugenio y Mario Leiva y, además, a partir desde el 2 de agosto, con la del Ayudante General y voluntario de la 4a. Compañía don Jorge Laulié.

El movimiento de entradas y gastos correspondientes al año 1973 y el Presupuesto del Cuerpo para el año 1974 figuran entre los anexos con los Nros. 20 y 21.

SECRETARIA GENERAL

Como comentario de la labor que correspondió desarrollar a la Secretaría General durante el año se menciona lo siguiente. El Directorio celebró 33 sesiones, el Consejo de Oficiales Generales 43, el Consejo Superior de Disciplina 18 y el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica 6.

Se despacharon 1.448 notas.

Al 1º de enero de 1973 el número de voluntarios ascendía a 1.771. En el curso del año se produjeron 237 altas y las bajas fueron 216, quedando en 1.792 el número de ellos al 31 de diciembre de 1973.

El cargo de Secretario General fue servido hasta el 5 de diciembre por el voluntario don Gonzalo Figueroa, fecha en que el Directorio lo proclamó elegido Superintendente del Cuerpo. El cargo se mantuvo vacante por el resto del año. Se desempeñó como Secretario General Subrogante el Tesorero General don Mario Swinburn Herreros.

Por disposición contenida en el Acuerdo Nº 71 del Directorio de carácter permanente, dictado el año 1967, las relaciones públicas del Cuerpo están a cargo de la Secretaría General; y el Secretario General, sin perjuicio de sus obligaciones específicas, es el Jefe de Relaciones Públicas de la Institución. Esas funciones la ejerció con la colaboración del periodista don Juan Ramón Silva Hurtado hasta el 31 de mayo y con la de los periodistas don Carlos Aracena Aguayo y don Gabriel Mora Mujica desde el 15 de agosto. Actuaron como relacionadores públicos los voluntarios don Mariano Guerrero Santa Cruz de la 15a. Compañía y don Aldo Iametti Muñoz de la 11a. Compañía.

En las labores de la Secretaría General colaboraron los oficiales señores Manuel Bedoya y Luis Donoso durante todo el año, don Gustavo Aravena hasta el 31 de enero y don Fernando Muñoz desde el 1º de Febrero. Con motivo del retiro del señor Aravena, motivado porque asumió un puesto pedagógico en la Escuela de Carabineros, se le testimonió el reconocimiento por sus servicios y el aprecio que se granjeó entre sus superiores y compañeros de trabajo.

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

Este alto organismo afrontó dura y penosa tarea a raíz de actitudes reprochables de algunos voluntarios. De las 18 sesiones que celebró en el año, gran número de ellas estuvo dedicado a juzgar y sentenciar esos hechos y una vez más fue aprobado el buen juicio de sus componentes que actuaron velando por mantener muy en alto el prestigio de la Institución.

AGRADECIMIENTOS Y DONACIONES

En algunas ocasiones, los beneficiados por los servicios que recibieron del Cuerpo manifiestan su reconocimiento. Así lo hizo el Ejército de Salvación, después del incendio que afectó el local situado en la Avenida Portales, donde funcionaba el Hogar para hombres, de esa Institución, comunicando su acuerdo de concurrir a los incendios que se produjeran en la noche, cada vez que les fuera posible, para ofrecer bebidas y café caliente a los voluntarios. Efectuaron donaciones la comunidad Edificio Plaza Bello y las Industrias de Espuma y Plástico S.A.

La Empresa Pesquera Eperva S.A. donó un escritorio tipo Directorio que el Cuerpo deseó adquirir, pero cuyo precio de venta no estaba al alcance de los escasos recursos que podían destinarse a ese fin y al comunicar esa resolución manifestó elogiosos conceptos acerca de la labor que corresponde desarrollar a nuestra Institución.

Se recibieron también numerosas donaciones para la Caja de Socorro y Asistencia Médica, destinadas a honrar la memoria de personas fallecidas.

Todas estas manifestaciones y gestos de adhesión fueron agradecidos en su oportunidad.

El voluntario de la 13a. Compañía don Juan Colombo Salvadori, como acostumbra a hacerlo mensualmente, remitió libre de costo la póliza por la renovación del seguro contra incendio de la propiedad de calle Victoria Subercaseaux Nos. 123/37.

REFORMAS AL REGLAMENTO GENERAL

El Directorio, tras dedicar siete sesiones extraordinarias a la prosecución del estudio de reformas al Reglamento General, dio término a ese trabajo en la reunión que celebró el 11 de julio. Procede continuar con el estudio de las modificaciones a los Acuerdos de carácter permanente, pero se resolvió dar curso primeramente a lo que es básico que conozcan las Compañías, para su pronunciamiento.

No obstante que existe conciencia de la urgencia que hay en contar con el nuevo Reglamento General, diversas circunstancias, que son de conocimiento del Directorio y que ocurrieron el año a que se refiere esta Memoria, originaron excesivo trabajo para la Secretaría General y no se alcanzó a hacer la recopilación de todas las modificaciones, para presentarla en forma comparativa con las disposiciones en vigencia y facilitar así el estudio por las Compañías.

En vista del alto costo alcanzado por el oro, el Consejo de Oficiales Generales propuso al Directorio, en la sesión del 3 de octubre, la modificación de los artículos 111 y 123 del Reglamento General, en el sentido de reemplazar el oro de las medallas

por bronce enchapado en oro. El proyecto fue del siguiente tenor: "Modifícanse los artículos 111 y 123 del Reglamento General, en la siguiente forma:

Texto actual:

Art. 111, inciso primero. Los premios por cinco y diez años de servicios consistirán en cintas de seda. El premio de quince años será una estrella de plata y el de veinte una medalla de oro. Los premios por veinticinco, treinta, treinta y cinco, cuarenta y cuarenta y cinco años consistirán en barras de bronce enchapadas en oro. El premio de cincuenta años dará derecho a una medalla de oro y esmalte. Los premios siguientes consistirán en barras de bronce enchapadas en oro.

Art. 123, inciso quinto. Los voluntarios que figuraren dos veces consecutivas o tres veces no consecutivas en el Cuadro de Honor sin haber incurrido en ninguna falta, recibirán una medalla de oro; los que figuraren dos veces consecutivas o cuatro veces no consecutivas con dos faltas a lo más en cada año, una medalla de plata; y los que figuraren tres veces, una medalla de bronce.

Texto propuesto:

Art. 111, inciso primero. Los premios por cinco y diez años de servicios consistirán en cintas de seda. El premio de quince años será una estrella de plata y el de veinte una medalla de bronce enchapada en oro. Los premios por veinticinco, treinta, treinta y cinco, cuarenta y cuarenta y cinco años consistirán en barras de bronce enchapadas en oro. El premio de cincuenta años dará derecho a una medalla de bronce enchapada en oro y esmaltada. Los premios siguientes consistirán en barras de bronce enchapadas en oro.

Art. 123, inciso quinto. Los voluntarios que figuraren dos veces consecutivas o tres veces no consecutivas en el Cuadro de Honor sin haber incurrido en ninguna falta, recibirán una medalla de bronce enchapada en oro; los que figuraren dos veces consecutivas o cuatro veces no consecutivas con dos faltas a lo más en cada año, una medalla de plata; y los que figuraren tres veces, una medalla de bronce.

"Esta reforma regirá a contar desde la fecha en que el Directorio practique el escrutinio de la votación por las Compañías."

El proyecto fue eximido del trámite de comisión y el Directorio lo trató en sesión extraordinaria que celebró el 10 de octubre. En esta sesión se debatió sobre las siguientes cuatro indicaciones:

1a. La formulada por el Consejo de Oficiales Generales, porque las medallas fueran de bronce enchapadas en oro;

2a. La que formuló el Director de la 4a. Compañía, que en términos generales propuso que las medallas fueran de bronce barnizado;

3a. La del Director de la 11a. Compañía, en el sentido de que las medallas fueran de cobre, con excepción de aquellas a que se refiere el Art. 123 del Reglamento General, que son las medallas de premios de asistencia, en las que propuso reemplazar el oro por plata, la de plata por bronce y la de bronce por cobre, y

4a. La del Director Honorario don Enrique Phillips, de que se indicara simplemente que serán medallas doradas, o sea, la palabra "oro" se reemplazaría por "dorada". La medalla por 20 años sería dorada y la de 50 años dorada con esmalte.

Puestas en votación estas indicaciones, por separado, el Directorio acogió la del Director Honorario don Enrique Phillips

En consecuencia, se sometió a la consideración de las Compañías el siguiente nuevo texto para las disposiciones del artículo 111, inciso primero y 123 inciso quinto:

Artículo 111, inciso primero. Los premios por cinco y diez años de servicios consistirán en cintas de sedas. El premio de quince años será una estrella de plata y el de veinte una medalla dorada. Los premios por veinticinco, treinta, treinta y cinco, cuarenta y cuarenta y cinco años consistirán en barras doradas. El premio de cincuenta años dará derecho a una medalla dorada y esmaltada. Los premios siguientes consistirán en barras doradas.

Artículo 123, inciso quinto. Los voluntarios que figuraren dos veces consecutivas o tres veces no consecutivas en el Cuadro de Honor sin haber incurrido en ninguna falta, recibirán una medalla dorada; los que figuraren dos veces consecutivas o cuatro veces no consecutivas con dos faltas a lo más en cada año, una medalla de plata; y los que figuraren tres veces, una medalla de bronce.

Se dejó testimonio de que resultaron aprobadas por las Compañías estas proposiciones, habría que modificar también los Acuerdos Nos. 16, 34 y 42, de carácter permanente.

Conforme el escrutinio que practicó el Directorio en sesión del 7 de noviembre, estas reformas resultaron aprobadas por 17 Compañías contra tres. Los tres votos contrarios fueron los de la 11a. Compañía, que opinó que categóricamente debería decirse de qué material serán los premios, por cuanto el término "dorado" es muy amplio en su aplicación; de la 12a. Compañía, que declaró estar de acuerdo en que se cambie el metal de las medallas, pero estimó que éstas y los broches debían ser hechos de plata, bronce y cobre, sin cambiarles sus características; y el de la 13a. Compañía.

No obstante que la 8a. y la 20a. Compañía votaron acogiendo la reforma, la primera de ellas propuso el agregado de un nuevo inciso, por el que se facultara al Consejo de Oficiales Generales para que determine las especificaciones del material que se emplee y fije las características de los premios; y la 20a. Compañía opinó que no sólo debía establecerse que las medallas serán doradas, sino de "metal dorado".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento General y de acuerdo con lo señalado en el proyecto de reforma, las modificaciones entraron a regir desde el día de esta sesión, como también las modificaciones que se introdujeron a los Acuerdos de carácter permanente Nos. 16, 34 y 42, a las que se hace mención en párrafo aparte.

La proposición que formuló la 8a. Compañía de agregar un nuevo inciso a cada uno de los artículos 111 y 123 del Reglamento General, encomendando al Consejo de Oficiales Generales que determinara las especificaciones del material y las características de los premios y lo que propuso dicho Consejo acogiendo una observación del Director de la 11a. Compañía en el sentido de reemplazar la medalla dorada del premio de asistencia por una medalla de plata, motivó la designación de una Comisión del Directorio para que las informara, la cual quedó integrada por el Director Honorario don Guillermo Morales Beltrami, el Director de la 3a. Compañía don Hernán Banderas y el Director de la 9a. Compañía don José Tupper.

La Comisión presentó su informe al Directorio en la sesión del 17 de diciembre y manifestó lo siguiente:

"La Comisión designada por el Directorio en sesión del 7 de noviembre ppdo. para que informe las proposiciones de reforma de que conoció ese organismo en dicha sesión, relacionadas con disposiciones de los artículos 111 y 123 del Reglamento General, pasó a informar al respecto:

"a) Proposición del Consejo de Oficiales Generales, respecto del artículo 123, inciso quinto.

"El artículo 123, inciso quinto, del Reglamento General, establece que los voluntarios que figuraren en el Cuadro de Honor del Cuerpo dos veces consecutivas o cuatro veces no consecutivas con dos faltas a lo más en cada año, recibirán una medalla de plata.

"El Consejo de Oficiales Generales, acogiendo la observación que hiciera el Director de la 11a. Compañía, de que tales voluntarios recibirían una medalla de mayor valor que aquellos que figuraren dos veces consecutivas o tres veces no consecutivas sin haber incurrido en ninguna falta, por cuanto éstos recibirán una medalla dorada, propuso al Directorio reemplazar las palabras "de plata" por "plateada", con lo cual dirá: "Una medalla plateada".

"La Comisión acordó recomendar al Directorio la acogida de esta proposición.

"b) Proposición de la 8a. Compañía, respecto de los artículos 111 y 123 del Reglamento General.

"La 8a. Compañía, por la unanimidad de los voluntarios asistentes a la sesión que celebró el 28 de octubre ppdo., acordó proponer al Directorio el agregado del siguiente inciso a los artículos 111 y 123 del Reglamento General:

"Las especificaciones del material que se va a emplear y las características del premio serán las que determine el Consejo de Oficiales Generales".

"El Consejo de Oficiales Generales manifestó al Directorio que esta reforma equivalía a reemplazar en el artículo 111 el segundo inciso, que dice: "Un acuerdo especial del Directorio deberá fijar los detalles, características y forma de usar estos distintivos" (Acuerdos de carácter permanente N^{os}. 16 y 34 correspondientes a los premios de constancia para los voluntarios y cuarteleros) y el último inciso del artículo 123, que establece que "Un acuerdo especial del Directorio fijará los pormenores y características de estos premios" (Acuerdo N^o 42 de carácter permanente sobre el premio de asistencia).

"La Comisión acordó proponer al Directorio, en reemplazo de los incisos que la 8a. Compañía proponía agregar a los artículos 111 y 123 del Reglamento General, que se complementen las disposiciones que existen al respecto, con el agregado de la siguiente frase: "previo estudio y proposición del Consejo de Oficiales Generales".

"En consecuencia, el segundo inciso del artículo 111 diría:

"Un acuerdo especial del Directorio deberá fijar los detalles, características y forma de estos distintivos, previo estudio y proposición del Consejo de Oficiales Generales".

"El último inciso del artículo 123, diría:

"Un acuerdo especial del Directorio fijará los pormenores y características de estos premios, previo estudio y proposición del Consejo de Oficiales Generales".

"c) Proposición de la 12a. Compañía, que implicaría reformar los artículos 111 y 123 del Reglamento General.

"La 12a. Compañía, junto con rechazar el proyecto de reforma de los artículos mencionados que propuso el Directorio a la consideración de las Compañías, acordó por su parte proponer que las medallas y broches se confeccionen en plata, bronce y cobre, lo que implica reformar las pertinentes disposiciones del Reglamento General en los artículos 111 y 123, que se refieren a los premios de constancia y de asistencia, respectivamente.

"La Comisión, en vista de las reformas a estos mismos artículos, que recomienda a la aprobación del Directorio en los párrafos que preceden, cree que procedería rechazar las reformas propuestas por la 12a. Compañía.

El informe fue aprobado y, por lo tanto, se sometió a la aprobación de las Compañías el siguiente proyecto de reformas al Reglamento General:

Texto actual:

Artículo 111, último inciso.

Un acuerdo especial del Directorio deberá fijar los detalles, características y forma de usar estos distintivos.

Artículo 123:

Inciso quinto.

Los voluntarios que figuraren dos veces consecutivas o tres veces no consecutivas en el Cuadro de Honor sin haber incurrido en ninguna falta, recibirán una medalla dorada; los que figuraren dos veces consecutivas o cuatro veces no consecutivas con dos faltas a lo más en cada año, una medalla de plata; y los que figuraren tres veces, una medalla de bronce.

Ultimo inciso.

Un acuerdo especial del Directorio fijará los pormenores y características de estos premios.

Nuevo Texto:

Artículo 111, último inciso.

Un acuerdo especial del Directorio deberá fijar los detalles, características y forma de usar estos distintivos, previo estudio y proposición del Consejo de Oficiales Generales.

Artículo 123:

Inciso quinto.

Los voluntarios que figuraren dos veces consecutivas o tres veces no consecutivas en el Cuadro de Honor sin haber incurrido en ninguna falta, recibirán una medalla dorada; los que figuraren dos veces consecutivas o cuatro veces no consecutivas con dos faltas a lo más en cada año, una medalla plateada; y los que figuraren tres veces, una medalla de bronce.

Ultimo inciso.

Un acuerdo especial del Directorio fijará los pormenores y características de estos premios, previo estudio y proposición del Consejo de Oficiales Generales.

"Estas reformas regirán a contar desde la fecha en que el Directorio practique el escrutinio de la votación por las Compañías".

En atención a que no fueron reemplazados, sino complementados, el último inciso del artículo 111 y el último inciso del artículo 123, no fue necesario modificar los Acuerdos de carácter permanente N^{os.} 16 y 42. Tampoco repercutió en este último Acuerdo el reemplazo de las palabras: "de plata" por "plateada", porque en sus disposiciones se fijan las características de las medallas y menciona que son de diferentes metales, pero no los precisa.

Teniendo en cuenta que conforme al artículo 138 del Reglamento General las Compañías están obligadas a pronunciarse sobre los proyectos de reforma del Reglamento General dentro del plazo que les señale el Directorio en cada caso, el cual no puede exceder de 30 días desde la fecha en que el proyecto les sea dado a conocer por la Secretaría General y como se trataba de una reforma sencilla que no había apuro en promulgar se acordó que la Secretaría General haría esa comunicación con fecha 1^o de enero del año siguiente, con el objeto de facilitar el estudio por parte de las Compañías.

ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE

Número 4.

En la sesión que celebró el Directorio el 4 de abril acogió la petición que formuló el Consejo de Oficiales Generales a propuesta del Comandante y modificó este Acuerdo de carácter permanente en lo que se refiere a los cuarteles 13^o y 18^o y para crear los cuarteles 20^o y 21^o con el objeto de asignar en definitiva los sectores que corresponderán a la 20a. Compañía.

En consecuencia, los cuarteles que se indican quedaron con los límites que se señalan:

DECIMOTERCER CUARTEL:

- Norte: Límite de la Comuna de Las Condes.
- Sur : Avenida Apoquindo, inclusive, desde Avenida El Bosque hasta Avenida Américo Vespucio.
- Oriente: Avenida Américo Vespucio, exclusive, desde Avenida Apoquindo hasta Calle Candelaria Goyenechea; Calle Candelaria Goyenechea, inclusive, hasta Calle Luis Carrera; Calle Luis Carrera, inclusive, desde Calle Candelaria Goyenechea hasta Avenida Santa María (Costanera Norte), inclusive, desde Calle Luis Carrera hasta Calle Juan XXIII; desde este punto, en línea imaginaria hasta el límite Norte de la Comuna de Las Condes.
- Poniente: Avenida El Bosque, inclusive, desde Avenida Apoquindo hasta Avenida Vitacura; desde Avenida Vitacura, en línea imaginaria recta, hasta el límite poniente de la Comuna de Las Condes y, desde este punto, dicho límite hasta su intersección con el límite Norte de la referida Comuna.

DECIMO-OCTAVO CUARTEL:

- Norte: Calle García Pica, inclusive, desde Calle Warren Smith hasta Avenida Manquehue; Avenida Manquehue, inclusive, desde Calle García Pica hasta Avenida Apoquindo; Avenida Apoquindo, exclusive, desde Avenida Manquehue hasta Camino El Alba; Camino El Alba, exclusive, desde Avenida Apoquindo hasta Camino Otoñal; desde este punto en línea imaginaria recta hasta el límite Oriente de la Comuna de Las Condes.

Sur: Avenida Francisco Bilbao, centro de la calzada, desde Avenida Manquehue hasta Calle Pedro Hurtado, desde este punto, Canal Las Perdices, inclusive, hasta Calle Valenzuela Puelma; Calle Valenzuela Puelma, inclusive, desde Canal Las Perdices hasta el límite Oriente de la Comuna de Las Condes.

Oriente: Límite de la Comuna de Las Condes.

Poniente: Avenida Manquehue, exclusive, desde Avenida Francisco Bilbao, centro de la calzada, hasta Avenida Isabel La Católica; Avenida Isabel La Católica, exclusive, desde Avenida Manquehue hasta Calle La Rábida; Calle La Rábida, exclusive, hasta Calle Sebastián Elcano; Calle Sebastián Elcano exclusive, hasta Calle Martín de Zamora; Calle Martín de Zamora, exclusive, hasta Calle Jorge VI; Calle Jorge VI, exclusive, desde Calle Martín de Zamora hasta Avenida Apoquindo; Calle Warren Smith, exclusive, desde Avenida Apoquindo hasta Calle García Pica.

VIGESIMO CUARTEL:

Norte: Avenida Santa María (Costanera Norte), exclusive, desde Calle Luis Carrera hasta Calle Juan XXIII.

Sur: Avenida Apoquindo, inclusive, desde Avenida Américo Vespucio hasta Calle Warren Smith; Calle Warren Smith, inclusive, desde Avenida Apoquindo hasta Calle García Pica; Calle García Pica, exclusive, hasta Avenida Manquehue.

Oriente: Avenida Manquehue, inclusive, desde Calle García Pica hasta Avenida Vitacura; Calle Juan XXIII, inclusive, desde Avenida Vitacura hasta la conjunción de Calle Juan XXIII con Avenida Luis Pasteur; Avenida Luis Pasteur, inclusive desde la conjunción de ésta con la Calle Juan XXIII, hasta Avenida Santa María (Costanera Norte).

Poniente: Avenida Américo Vespucio, inclusive, desde Avenida Apoquindo hasta Calle Candelaria Goyenechea; Calle Candelaria Goyenechea, exclusive, hasta Calle Luis Carrera; Calle Luis Carrera, exclusive, hasta Avenida Santa María (Costanera Norte).

VIGESIMOPRIMER CUARTEL:

Norte: Avenida Apoquindo, exclusive, desde Avenida El Bosque hasta Calle Jorge VI.

Sur: Avenida Francisco Bilbao, centro de la calzada, desde Avenida Manquehue hasta Calle Eliecer Parada; Calle Eliecer Parada, inclusive, desde Avenida Francisco Bilbao, centro de la calzada, hasta el Canal San Carlos.

Oriente: Avenida Manquehue, inclusive, desde Avenida Francisco Bilbao, centro de la calzada, hasta Avenida Isabel La Católica; Avenida Isabel La Católica, inclusive, desde Avenida Manquehue hasta Calle La Rábida, Calle La Rábida, inclusive, hasta Calle Sebastián Elcano; Calle Sebastián Elcano, inclusive, hasta Calle Martín de Zamora; Calle Martín de Zamora, inclusive, hasta Calle Jorge VI; Calle Jorge VI, inclusive, desde Calle Martín de Zamora hasta Avenida Apoquindo.

Poniente: Canal San Carlos, exclusive, desde Calle Eliecer Parada hasta Avenida El Bosque; Avenida El Bosque, inclusive, hasta Avenida Apoquindo.

Número 5.

En la sesión del 1º de agosto el Directorio acogió otra petición que formulara el Comandante a través del Consejo de Oficiales Generales y aumentó en una las plazas de Ayudantes Generales. Con tal objeto se modificó el Acuerdo Nº 5 del Directorio, de carácter permanente, el cual quedó con la siguiente redacción:

"Fijase en diez y dieciseis, respectivamente, el número de Inspectores y Ayudantes Generales a que se refiere el Nº 14 del Art. 22 del Reglamento General".

Número 16.

Como consecuencia de la reforma introducida en el artículo 111, inciso primero del Reglamento General, fue necesario modificar este Acuerdo, quedando los incisos que se indican con la siguiente redacción:

Inciso tercero. La medalla dorada será de forma octagonal, con sus bordes curvos y entrantes, de 35 milímetros de diámetro; llevará en el anverso un casco sobre una estrella radiante y la siguiente inscripción: "El Cuerpo de Bomberos de Santiago al voluntario.... 20 años. Diciembre 20 de 1863."

Inciso sexto. El premio de cincuenta años será una estrella dorada de 41 milímetros de diámetro, cuyos picos irán esmaltados en azul; en el centro de la estrella habrá un círculo esmaltado en rojo y dentro de éste un disco esmaltado en blanco.

Inciso séptimo. En el centro del disco habrá un casco grabado en el metal dorado de la estrella. Toda esta irá sobrepuesta en una corona de laurel en metal dorado.

Número 21.

En sesión de fecha 7 de marzo el Directorio modificó el Acuerdo Nº 21 de carácter permanente, en el Título III, que trata "De las Entradas de la Caja", artículo 14, dejando la letra b) con la siguiente redacción:

"b) Una cuota mortuoria equivalente al 0,25% de un sueldo vital mensual escala A para la provincia de Santiago, que erogará cada bombero, la cual será descontada a las Compañías de las subvenciones trimestrales;".

Esta reforma entró en vigencia a partir del segundo trimestre del año 1973.

Número 29.

En la sesión del 4 de abril el Directorio modificó el Acuerdo Nº 29 de carácter permanente, reemplazando su texto por el siguiente:

"Se prohíbe la permanencia en los cuarteles de automóviles u otros vehículos que no sean de propiedad del Cuerpo, sin perjuicio que, en casos calificados, el Comandante pueda autorizarlo".

Número 33.

Por la relación que tiene el Premio de Estímulo con las revistas de cuarteles que practica una Comisión del Consejo de Oficiales Generales, se hizo necesario prorrogar el plazo para que la Comisión correspondiente presente su informe al Directorio y con tal objeto se modificó el artículo 12 del Acuerdo N^o 33 de carácter permanente, Reglamento del Premio de Estímulo "José Miguel Be-soaín", el cual quedó con la siguiente redacción:

"Art. 12. El Directorio, en la sesión de enero de cada año, nombrará una Comisión para que mensualmente se pronuncie acerca de las reclamaciones que formulen los Capitanes de Compañía y adelante en la confección del informe que deberá ser presentado al Directorio en la sesión ordinaria del mes de noviembre por la Comisión que se hallare en funciones. El informe se referirá al año anterior.

"Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión podrá considerar en su informe las faltas, errores u omisiones en que hubieren incurrido las Compañías y que no aparecieren anotadas en los libros".

Número 34.

A raíz de la reforma introducida en el artículo 111, inciso primero, fue necesario modificar este acuerdo en la siguiente forma:

Art. 2^o, inciso segundo. El premio de veinte años consistirá en una medalla dorada con las características señaladas en el Acuerdo del Directorio N^o 16, de fecha 4 de marzo de 1936. El distintivo por cada cinco años siguientes consistirá en una barra dorada, con la indicación de los años de servicios, y se colocará en la cinta de que penda la medalla.

Número 42.

Con motivo de la modificación introducida en el artículo 123, inciso quinto, fue necesario introducir diversas modificaciones en este Acuerdo, dejando los artículos que se indican con la redacción que se señala:

"Art. 1^o.- La medalla a que se refiere el Art. 123 del Reglamento General, consistirá en una cruz de malta de 4 cms. de alto por 4 cms. de ancho, pulida en sus orillas y graneada interiormente. La cruz llevará en el centro un disco de 1 1/2 cms. de diámetro, del mismo metal de aquella y dentro del disco irá una estrella de cinco puntas. En las medallas doradas el disco estará esmaltado en rojo.

"Esta medalla irá pendiente de una cinta de color rojo bermellón de 30 mm. de largo por 23 mm. de ancho, prendida de un broche de 1/2 cm. de alto por 31 mm. de largo, en el cual irán grabadas las palabras "Cuadro de Honor", con indicación de los años a que corresponda el premio. El broche será del mismo metal de la medalla.

"La cinta llevará sobrepuestos un pitón y un hacha cruzados de 2 cms. de largo y del mismo metal de la medalla.

"Art. 2^o.- El voluntario que se hiciere acreedor a una medalla de igual categoría a otra ya obtenida por él, recibirá una barra que prenderá de la cinta de la medalla de que estuviere en posesión. Esta barra será del mismo metal de la medalla, tendrá iguales dimensiones que las del broche y llevará inscritos los años en que el voluntario disputó la medalla reemplazada.

"Art. 39.- La obtención de una medalla de categoría superior a otra ya obtenida, excluye el uso de ésta en el uniforme. La medalla excluida, que será devuelta a la Secretaría General, será reemplazada por una barra del mismo metal de aquella.

"El voluntario que estando en posesión de una medalla se hiciera acreedor a otra de igual o inferior categoría, recibirá solamente una barra del mismo metal de la nueva medalla. Las barras a que se refiere este artículo llevarán la inscripción señalada en el Art. 29.

"Art. 40.- El voluntario que en un mismo año tuviere derecho a más de una medalla, recibirá solamente la de más alta categoría y una barra del mismo metal de la medalla reemplazada. En la barra se indicarán los años en que se disputó esta última medalla.

"Art. 50.- (Sin modificación)".

Además, fue necesario dictar el siguiente artículo transitorio, por las razones que se explican en su propio texto:

"Artículo transitorio. Los voluntarios que se hicieren acreedores a una barra de igual categoría que la de una medalla ya obtenida, la recibirán del mismo metal de aquella si fuere de plata o de bronce, pero si la medalla de que estuvieren en posesión fuese de oro, la barra será dorada".

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

Conforme a lo establecido en el segundo inciso del Art. 79 del Reglamento de esta Caja, se consignan en esta Memoria los principales datos relacionados con el trabajo correspondiente al año 1973.

Consejo de Administración

Su composición fue la siguiente:

Presidente, don Alfredo F. Fernández Romero, Vicesuperintendente del Cuerpo.

Comandante don Fernando Cuevas Bindis.

Secretario General don Gonzalo Figueroa Yáñez, hasta el 5 de diciembre, y desde esa fecha como Secretario General Subrogante don Mario Swinburn Herreros.

Tesorero General don Mario Swinburn Herreros.

Cirujano Jefe doctor don Rafael Vargas Díaz, hasta el 8 de marzo, fecha en que se le aceptó su renuncia. Fue elegido en su reemplazo el doctor don Samuel Gelfenstein Zaraff, con fecha 25 de abril.

Consejero Cirujano don Enrique Phillips R. Peña.

Consejero don Juan Alvarez Ojier, Director de la 7a. Compañía, hasta el 12 de octubre.

Consejero don Mauricio Galatzan Zeltzer, Director de la 7a. Compañía, desde el 7 de noviembre.

Consejero don Rodolfo Villaseca Hermann, Director de la 15a. Compañía.

El Consejo no pudo tomar una determinación contraria a la decisión del Cirujano Jefe doctor don Rafael Vargas Díaz, a causa de que su renuncia fue motivada por la imposibilidad en que se encontraba de continuar en dicho cargo. Sin embargo accedió a continuar al frente de sus funciones hasta que pudiera proveerse la vacancia. El Consejo le testimonió su reconocimiento por la forma abnegada y afectuosa en que presta sus servicios profesionales al Cuerpo.

Como ya está dicho, la elección en reemplazo del doctor Vargas recayó en el doctor don Samuel Gelfenstein, distinguido voluntario de la 7a. Compañía que cuenta con quince años de servicios en la Institución, cuya especialización profesional es la de traumatólogo ortopedista.

Servicio Médico del Cuerpo

Lamentablemente en el curso del año no fue posible proveer los cargos de Médicos Jefes de las Secciones en que se divide el Servicio Médico del Cuerpo, que son las siguientes:

- 1a. Hospitalizaciones y Atención de Accidentados.
- 2a. Consultas Externas y Atenciones Domiciliarias.
- 3a. Consultorio y Central de Distribución.

Fueron contratados los servicios profesionales del doctor don Alejandro Mandujano Bronfmann a contar desde el 1º de marzo, lo que permitió prestar atenciones en medicina general y, en algunos casos de cirugía menor.

El voluntario de la 14a. Compañía doctor don Ricardo Labbé Reyes estuvo prestando colaboración solícita y afectuosa, con lo cual la Policlínica pudo atender diariamente, pues se turnó con el doctor Mandujano con tal objeto. Con motivo de haber sido elegido Teniente 2º de su Compañía para 1974, debió poner término a sus servicios, que fueron agradecidos testimoniándosele el reconocimiento que merecieron.

El Consejo envió a las Compañías, a través de la Secretaría General, una circular y les proporcionó avisos destacando los servicios que se prestan en la Policlínica, para que fueran colocados en lugares visibles de los cuarteles.

Ante la imposibilidad de poder recurrir a los servicios del Hospital del Trabajador, a causa de que para ello se requiere que el Cuerpo adhiera como miembro de la Asociación Chilena de Seguridad, se realizaron gestiones ante la Clínica "Gran Bretaña", pero no se suscribió contrato con ella porque se dedica a la atención de enfermos crónicos y no cuenta con especialistas. Debido a ese inconveniente, el Médico Jefe doctor Gelfenstein efectuó diligencias ante la Dirección del Hospital Clínico de la Universidad Católica y también en Promenpart-Servicio Médico, pero lamentablemente la restricción que les afectaba a los establecimientos hospitalarios, en general, en cuanto a útiles y medicamentos, les impidió comprometerse a prestar atención al Cuerpo.

Reglamento para percepción de donaciones.

El Reglamento para la percepción de donaciones destinadas a la Caja de Socorros y Asistencia Médica, dictado con fecha 2 de abril de 1970, fue modificado por el Consejo de la Caja con fecha 25 de abril último, con el fin de facilitar a las Compañías el íntegro en la Tesorería General de las sumas que perciban por ese concepto, como también para hacer más expedita la comunicación de ellas a quien corresponda. Con fecha 13 de julio se remitió a las Compañías el Reglamento reformado, que no pudo ponerse en vigencia antes porque no se contaba con las tarjetas impresas para comunicar las donaciones. Se fijó un monto mínimo de E² 100.- para cada donación.

Algunos acuerdos del Consejo

El Consejo de la Caja solicitó al Directorio, a través del Consejo de Oficiales Generales, que se aumentara el monto de la cuota mortuoria que erogan los voluntarios, que era de diez céntimos de escudo. Se pidió que fuera fijada en cinco escudos, pero la proposición de reforma contempló su fijación en un monto equivalente al 0,25% de un sueldo vital.

En el párrafo correspondiente a las reformas de Acuerdos del Directorio de carácter permanente se consignó el nuevo texto de la pertinente disposición del Reglamento de la Caja, contenido en el Acuerdo N^o 21.

En la sesión del 25 de abril el Consejo acordó la compra de un esterilizador seco marca "Memmer".

Otro acuerdo de importancia fue la proposición que se formulara al Consejo de Oficiales Generales de que fueran contratados los servicios de una Asistente Social, la que fue acogida, nombrando dicho Consejo a la señorita Alicia Duchens.

Los demás acuerdos fueron todos de índole administrativa.

Enfermos atendidos y atenciones prestadas

Meses:	Atenciones por médicos:	Atenciones de enfermería	
		Recurrentes:	Atenciones prestadas:
Enero	15	53	18
Febrero	Vacaciones	Vacaciones	Vacaciones
Marzo	33	96	38
Abril	16	86	24
Mayo	21	78	30
Junio	24	75	32
Julio	30	77	21
Agosto	13	28	20
Septiembre	17	32	28
Octubre	12	38	24
Noviembre	14	36	26
Diciembre	20	74	27
Totales:	215	673	288

Movimiento de entradas y gastos:

Los cuadros correspondientes al movimiento de entradas y gastos habidos en 1973 y el presupuesto de la Caja para 1974 figuran entre los anexos con los Nos. 22 y 23.

PALABRAS FINALES

Tal como se señaló en el párrafo correspondiente, desempeñó el cargo de Secretario General durante 1973, el voluntario de la Primera Compañía don Gonzalo Figueroa Yáñez, nuestro actual Superintendente. Para dar cumplimiento a la disposición reglamentaria que dispone que el Secretario General presente en la sesión ordinaria del mes de Junio la Memoria correspondiente al período anterior, he contado con su valiosa ayuda para la elaboración de ésta. Asimismo, he contado con ese silencioso y abnegado colaborador de la Secretaría General, que sin ser bombero sabe vibrar con las alegrías y penas de la Institución. A ese hombre, a Manuel Bedoya, deseo rendir este pequeño homenaje, que se herirá su sencillez y modestia, pero creo que tres décadas al servicio del Cuerpo son el mejor índice de su entrañable cariño por éste y por sus integrantes.

SEÑORES:

Hemos pasado en apretada síntesis 365 días del acontecer bomberil durante el año 1973. Hemos comentado sus alegrías y penas. Hemos visto con pesar cómo durante su transcurso, la Institución perdió a un puñado de sus viejos servidores, que hace más de 50 años prestaran su juramento de servir con constancia y disciplina y lo supieron cumplir cabalmente. Pertenecieron a esa Vieja Guardia bomberil que, según la tradición, no se rinde nunca y por eso, solo ante lo implacable de la muerte, sucumbieron.

De las duras pruebas que el país vivió en 1973, el Cuerpo ha salido férreo y unido. En las ásperas jornadas de Septiembre, sus voluntarios supieron dar espartano ejemplo de civismo y abnegación, despreciando el peligro para dar cumplimiento a su voluntaria y sacrificada labor de preservar vidas y propiedades.

La semilla que nuestros fundadores plantaron y que nuestros mártires regaran con su sangre generosa, ha devenido en frondoso árbol que acoge bajo sus ramas protectoras a 20 Compañías. Son veinte antorchas de ideal que muestran con orgullo a la ciudad de Santiago que 110 años después de su creación, los propósitos de noble servicio que llevaron a un grupo de visionarios a fundar un templo de deber y abnegación están frescos, vivos y palpitantes bajo la burda cotona de cada uno de sus integrantes. Gracias.

Alberto Márquez Allison,
SECRETARIO GENERAL.

Memoria de la Comandancia
Correspondiente al Año 1973

Señor Superintendente:

En conformidad con lo dispuesto en el N^o 11 del Art. 26 del Reglamento General del Cuerpo, a continuación someto a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria del Comandante correspondiente al año 1973.

MANDO ACTIVO DEL CUERPO

La Institución reeligió en el cargo de Comandante al voluntario Fernando Cuevas Bindis, que suscribe, y en los de 2^o Comandante a don Jorge Salas Torrejón, 3er. Comandante don Jorge Trisotti Colongo y 4^o Comandante don John Yeomans Aspinall.

El Directorio, con fecha 7 de Noviembre aceptó la renuncia al Comandante. Practicada la elección correspondiente por las Compañías resultó reelegido en el referido cargo el mismo voluntario, quien fué proclamado nuevamente por el Directorio en dichas funciones, en la sesión extraordinaria que celebró el 14 de ese mes en la que practicó el escrutinio de esa elección.

La 14a. Compañía eligió Director de ella al voluntario don John Yeomans. El Directorio, en sesión de fecha 6 de Junio conoció de la opción que hiciera el señor Yeomans por el cargo en que lo designó su Compañía, produciéndose en consecuencia la acefalía del cargo de 4^o Comandante. Las Compañías eligieron en su reemplazo al voluntario de la 9a. Compañía don Enrique Chereau Reichhardt, al cabo de una segunda elección, quien fué proclamado por el Directorio en sesión de fecha 20 de Junio.

Por Orden del Día N^o 5, del 1^o de Enero, se estableció que los Capitanes que se indican efectuarían turnos periódicos de Guardia Semanal en la Comandancia, en el orden que se señala:

Capitán de la 3a. Compañía don René Tromben Latorre.
" " " 12a. Compañía don Mario Ilabaca Quezada.
" " " 6a. Compañía don Juan Soltof Gárate.
" " " 11a. Compañía don Roberto Morelli Vogliotti.
" " " 9a. Compañía don Enrique Chereau Reichhardt.

En la misma Orden del Día se señala que sus deberes y atribuciones son las siguientes:

- 1^o.- Entregarán el mando de su Compañía a quien corresponda.
- 2^o.- Tendrán el primer lugar en el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 3^o.- Actuarán de consuno con el Comandante de Guardia.
- 4^o.- Concurrirán a las oficinas de la Comandancia todos los días hábiles de su semana de guardia, a lo menos desde las 18,30 hasta las 20,30 horas.
- 5^o.- Estarán atentos a cualquiera contingencia, a través de un permanente contacto con la Central Bomba.
- 6^o.- Podrán autorizar permisos a los cuarteros y ayudantes de cuarteros.
- 7^o.- Podrán ordenar la movilización de piezas de material mayor, sin alarma, dentro o fuera de los límites de la zona que atiende la Institución.

89.- Atenderán a oficiales, voluntarios y público en general en materias de su incumbencia.

90.- Podrán alterar el orden rotativo que establece la presente Orden del Día para efectuar las guardias, pero solamente con autorización previa del Comandante.

Se estableció, además, que los cambios de guardia de los Capitanes, que se harían efectivos los días lunes a las 20 horas, serían comunicados telefónicamente a las Compañías, las que quedaban obligadas a dejar constancia de ello en el Libro de Guardia y a informar a su personal por medio de avisos colocados en lugares visibles.

Por Orden del Día Nº 34, del 4 de Julio, se estableció que efectuarían dichos turnos periódicos de guardia semanal, los Capitanes que se indican, en el orden que se señala:

Capitán de la	4a. Compañía	don Alberto Buxcel Authievre.
"	"	12a. Compañía don Mario Ilabaca Quezada.
"	"	6a. Compañía don Juan Soltof Gárate y
"	"	11a. Compañía don Roberto Morelli Vogliotti.

Estas modificaciones fueron motivadas por los cambios de Capitán habidos en la 3a., 4a. y 9a. Compañías, que servían los voluntarios señores René Tromben L., Ricardo Copetta J. y Enrique Chereau R., respectivamente.

Los propósitos a que tiende el establecimiento de estos turnos de guardia se han visto ampliamente cumplidos a través del desempeño eficiente de quienes han actuado en estas funciones, lo que les ha permitido exhibir ante el Cuerpo su capacitación.

El Estado de Sitio implantado en el país a partir del 11 de Septiembre, trajo como consecuencia la imposibilidad de que continuara manteniéndose este Servicio de guardia, a causa de que se hizo necesario que los Capitanes no distrajeran en absoluto su actividad de lo que concierne al mando de su Compañía. Además, hubo otras razones que aconsejaron suspender este servicio mientras se mantuvieran las condiciones que continuaron imperando.

Por Orden del Día Nº 3, del 19 de Enero, se fijó en la siguiente forma el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando activo del Cuerpo en ausencia de los Comandantes:

19.-	El Capitán de Guardia.	
29.-	Capitán de la	3a. Compañía don René Tromben L.
39.-	"	12a. Compañía don Mario Ilabaca Q.
49.-	"	6a. Compañía don Juan Soltof G.
59.-	"	11a. Compañía don Roberto Morelli V.
69.-	"	9a. Compañía don Enrique Chereau R.
79.-	"	7a. Compañía don Sergio Oro L.
89.-	"	10a. Compañía don Miguel Planas C.
99.-	"	4a. Compañía don Ricardo Copetta J.
109.-	"	13a. Compañía don Ricardo San Martín C.
119.-	"	8a. Compañía don Lino Echeñique D.
129.-	"	2a. Compañía don César Maturana T.
139.-	"	19a. Compañía don Augusto Maira A.
149.-	"	18a. Compañía don Jorge F. Jiménez R.
159.-	"	16a. Compañía don Alejandro Rojas C.
169.-	"	1a. Compañía don Manuel Cañas V.
179.-	"	5a. Compañía don Sergio Taulis N.
189.-	"	14a. Compañía don Eduardo Vanni E.
199.-	"	17a. Compañía don Mario Valenzuela V.
209.-	"	15a. Compañía don Erich Weidenslauffer R.
219.-	"	20a. Compañía don Jorge Salinas R.

En ausencia de todos estos Capitanes, correspondía asumir el mando a los Tenientes titulares, dentro de su jerarquía, en el mismo orden señalado a sus respectivos Capitanes.

En ausencia de todos estos Capitanes y Tenientes, el mando correspondía al voluntario más antiguo del Cuerpo que no fuera miembro del Directorio.

Por Orden del Día Nº 6, del 18 de Enero, se fijó un nuevo orden de precedencia a los Capitanes, con motivo de haber sido elegido por la 5a. Compañía, en dicho cargo, el voluntario don Jaime Egaña Respaldiza, quien pasó a ocupar el 18º lugar, teniendo en cuenta que el primero corresponde al Capitán de Guardia.

Por Orden del Día Nº 12, del 29 de Marzo, volvió a cambiarse el orden de precedencia, a causa de que la 4a. Compañía eligió Capitán al voluntario don Alberto Buxcel Authievre. Siempre señalando en el primer lugar al Capitán de Guardia, a este nuevo Capitán correspondió el tercero.

Por Orden del Día Nº 32, del 4 de Julio se cambió nuevamente el orden de precedencia, a causa de los cambios de Capitán habidos en las Compañías que se indican, las que eligieron a los voluntarios que se señalan a continuación. Considerando siempre en el primer lugar al Capitán de Guardia, les correspondió ocupar los siguientes lugares:

15º.-	Capitán de la	15a. Compañía don Raúl Hermann L.
16º.-	" " "	3a. Compañía don Osvaldo de la Barra G.
20º.-	" " "	14a. Compañía don Juan Enrique Ojeda R.

Nuevos cambios ocurridos dieron motivo a la dictación de la Orden del Día Nº 38, del 3 de Agosto, en la que entraron a figurar los Capitanes que eligieron las siguientes Compañías, en los lugares que se indican:

19º.-	Capitán de la	7a. Compañía don Heriberto Quinteros V.
20º.-	" " "	2a. Compañía don Marcial Argandoña G.
21º.-	" " "	20a. Compañía don Roberto Estévez M.

Por último, con fecha 5 de Noviembre se dictó la Orden del Día Nº 51, en la que figuraron tres nuevos Capitanes, en los lugares que se indican, y que fueron los de las siguientes Compañías:

6º.-	Capitán de la	14a. Compañía don Anthony Williams S.
12º.-	" " "	15a. Compañía don Otto Fuchs P.
21º.-	" " "	7a. Compañía don Carlos Romero D.

SERVICIOS DE LA COMANDANCIA

Por Orden del Día Nº 2, de fecha 1º de Enero, se estableció que las funciones relacionadas con los servicios que se indican, quedaban a cargo de los Comandantes, en la siguiente forma:

Comandante:	Mantenimiento de Edificios
2º Comandante:	Relaciones Laborales, Régimen Interno y Alarmas y Comunicaciones.
3º Comandante:	Material Mayor y Taller de Mantenimiento.
4º Comandante:	Material Menor, Prevención e Investigación de Incendios y Estudios Técnicos e Instrucción.

8º.- Atenderán a oficiales, voluntarios y público en general en materias de su incumbencia.

9º.- Podrán alterar el orden rotativo que establece la presente Orden del Día para efectuar las guardias, pero solamente con autorización previa del Comandante.

Se estableció, además, que los cambios de guardia de los Capitanes, que se harían efectivos los días lunes a las 20 horas, serían comunicados telefónicamente a las Compañías, las que quedaban obligadas a dejar constancia de ello en el Libro de Guardia y a informar a su personal por medio de avisos colocados en lugares visibles.

Por Orden del Día Nº 34, del 4 de Julio, se estableció que efectuarían dichos turnos periódicos de guardia semanal, los Capitanes que se indican, en el orden que se señala:

Capitán de la	4a.	Compañía don Alberto Buxcel Authievre.
"	"	" 12a. Compañía don Mario Ilabaca Quezada.
"	"	" 6a. Compañía don Juan Soltof Gárate y
"	"	" 11a. Compañía don Roberto Morelli Vogliotti.

Estas modificaciones fueron motivadas por los cambios de Capitán habidos en la 3a., 4a. y 9a. Compañías, que servían los voluntarios señores René Tromben L., Ricardo Copetta J. y Enrique Chereau R., respectivamente.

Los propósitos a que tiende el establecimiento de estos turnos de guardia se han visto ampliamente cumplidos a través del desempeño eficiente de quienes han actuado en estas funciones, lo que les ha permitido exhibir ante el Cuerpo su capacitación.

El Estado de Sitio implantado en el país a partir del 11 de Septiembre, trajo como consecuencia la imposibilidad de que continuara manteniéndose este Servicio de guardia, a causa de que se hizo necesario que los Capitanes no distrajeran en absoluto su actividad de lo que concierne al mando de su Compañía. Además, hubo otras razones que aconsejaron suspender este servicio mientras se mantuvieran las condiciones que continuaron imperando.

Por Orden del Día Nº 3, del 1º de Enero, se fijó en la siguiente forma el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando activo del Cuerpo en ausencia de los Comandantes:

1º.-	El Capitán de Guardia.
2º.-	Capitán de la 3a. Compañía don René Tromben L.
3º.-	" " " 12a. Compañía don Mario Ilabaca Q.
4º.-	" " " 6a. Compañía don Juan Soltof G.
5º.-	" " " 11a. Compañía don Roberto Morelli V.
6º.-	" " " 9a. Compañía don Enrique Chereau R.
7º.-	" " " 7a. Compañía don Sergio Oro L.
8º.-	" " " 10a. Compañía don Miguel Planas C.
9º.-	" " " 4a. Compañía don Ricardo Copetta J.
10º.-	" " " 13a. Compañía don Ricardo San Martín C.
11º.-	" " " 8a. Compañía don Lino Echeñique D.
12º.-	" " " 2a. Compañía don César Maturana T.
13º.-	" " " 19a. Compañía don Augusto Maira A.
14º.-	" " " 18a. Compañía don Jorge F. Jiménez R.
15º.-	" " " 16a. Compañía don Alejandro Rojas C.
16º.-	" " " 1a. Compañía don Manuel Cañas V.
17º.-	" " " 5a. Compañía don Sergio Taulis N.
18º.-	" " " 14a. Compañía don Eduardo Vanni E.
19º.-	" " " 17a. Compañía don Mario Valenzuela V.
20º.-	" " " 15a. Compañía don Erich Weidenslaufer R.
21º.-	" " " 20a. Compañía don Jorge Salinas R.

En ausencia de todos estos Capitanes, correspondía asumir el mando a los Tenientes titulares, dentro de su jerarquía, en el mismo orden señalado a sus respectivos Capitanes.

En ausencia de todos estos Capitanes y Tenientes, el mando correspondía al voluntario más antiguo del Cuerpo que no fuera miembro del Directorio.

Por Orden del Día Nº 6, del 18 de Enero, se fijó un nuevo orden de precedencia a los Capitanes, con motivo de haber sido elegido por la 5a. Compañía, en dicho cargo, el voluntario don Jaime Egaña Respaldiza, quien pasó a ocupar el 18º lugar, teniendo en cuenta que el primero corresponde al Capitán de Guardia.

Por Orden del Día Nº 12, del 29 de Marzo, volvió a cambiarse el orden de precedencia, a causa de que la 4a. Compañía eligió Capitán al voluntario don Alberto Buxcel Authievre. Siempre señalando en el primer lugar al Capitán de Guardia, a este nuevo Capitán correspondió el tercero.

Por Orden del Día Nº 32, del 4 de Julio se cambió nuevamente el orden de precedencia, a causa de los cambios de Capitán habidos en las Compañías que se indican, las que eligieron a los voluntarios que se señalan a continuación. Considerando siempre en el primer lugar al Capitán de Guardia, les correspondió ocupar los siguientes lugares:

15º.-	Capitán de la	15a. Compañía don Raúl Hermann L.
16º.-	" " "	3a. Compañía don Osvaldo de la Barra G.
20º.-	" " "	14a. Compañía don Juan Enrique Ojeda R.

Nuevos cambios ocurridos dieron motivo a la dictación de la Orden del Día Nº 38, del 3 de Agosto, en la que entraron a figurar los Capitanes que eligieron las siguientes Compañías, en los lugares que se indican:

19º.-	Capitán de la	7a. Compañía don Heriberto Quinteros V.
20º.-	" " "	2a. Compañía don Marcial Argandoña G.
21º.-	" " "	20a. Compañía don Roberto Estevez M.

Por último, con fecha 5 de Noviembre se dictó la Orden del Día Nº 51, en la que figuraron tres nuevos Capitanes, en los lugares que se indican, y que fueron los de las siguientes Compañías:

6º.-	Capitán de la	14a. Compañía don Anthony Williams S.
12º.-	" " "	15a. Compañía don Otto Fuchs P.
21º.-	" " "	7a. Compañía don Carlos Romero D.

SERVICIOS DE LA COMANDANCIA

Por Orden del Día Nº 2, de fecha 1º de Enero, se estableció que las funciones relacionadas con los servicios que se indican, quedaban a cargo de los Comandantes, en la siguiente forma:

Comandante:	Mantenimiento de Edificios
2º Comandante:	Relaciones Laborales, Régimen Interno y Alarmas y Comunicaciones.
3º Comandante:	Material Mayor y Taller de Mantenimiento.
4º Comandante:	Material Menor, Prevención e Investigación de Incendios y Estudios Técnicos e Instrucción.

Esta distribución se modificó por Orden del Día N° 29, del 29 de Junio, fijándola en la siguiente forma:

- Comandante: Mantención de Edificios y Estudios Técnicos e Instrucción.
- 2º Comandante: Material Menor y Alarmas y Comunicaciones.
- 3º Comandante: Material Mayor y Taller de Mantención.
- 4º Comandante: Régimen Interno, Prevención e Investigación de Incendios y Relaciones Laborales.

Por Orden del Día N° 4, de fecha 1º de Enero, fueron designados Oficiales de la Comandancia, en los cargos que se indican los voluntarios que se señalan:

INSPECTORES GENERALES

Alarmas y Comunicaciones	Joel Moraga G.	2a. Cía.
Secretaría Régimen Interno	Alfredo Vega B.	3a. Cía.
Mantención de Edificios	Rafael Cortez F.	7a. Cía.
Tesorería General	Luis Hewitt A.	8a. Cía.
Estudios Técnicos e Instrucción	Manuel Beals M.	9a. Cía.
Prevención e Investigación de Incendios	Enrique Espejo N.	9a. Cía.
Material Menor e Importaciones	Alberto Briceño C.	13a. Cía.
Material Mayor	Anthony Williams S.	14a. Cía.

AYUDANTES GENERALES

Régimen Interno	Antonio Arévalo S.	10a. Cía.
Estadística de actos del servicio y lista de asistencia	Julio Vera A.	8a. Cía.
Relaciones Laborales	Luis Arjona C.	17a. Cía.
Mantención de Edificios	Fernando Munita F.	5a. Cía.
Mantención de Edificios	Francisco Massone G.	11a. Cía.
Mantención de Edificios	Walter Folch G.	13a. Cía.
Prevención e Investigación de Incendios	Carlos Miranda G.	6a. Cía.
"	Enrique Pérez D.	9a. Cía.
"	Alberto Couratier	4a. Cía.
Material Menor	Roberto Menzel	7a. Cía.
Material Menor	Washington Fernández	12a. Cía.
Material Mayor	Pedro Rosales R.	3a. Cía.
Material Mayor	Luis Pereira E.	12a. Cía.

No se renovó el nombramiento de Oficiales de la Comandancia a los voluntarios que se indican a continuación porque algunos de ellos decidieron no continuar en sus funciones y otros optaron por los cargos en que fueron elegidos en sus Compañías. Ellos fueron el Inspector General don Agustín Acuña L. y el Ayudante General don Germán Salinas P., ambos de la 9a. Compañía y los Ayudantes Generales don Rafael Rubio E. y Gustavo Poblete R., de la 1a. y de la 3a. Compañías, respectivamente. En la correspondiente Orden del Día se dejó testimonio del reconocimiento por los servicios que prestaran, lo que también se hizo cuando se produjeron los cambios ocurridos en el curso del año, que tuvieron su origen en las razones que en cada caso se señalan:

Por Orden del Día Nº 7, del 1º de Febrero, se aceptó la renuncia del Ayudante General de Mantenición de Edificios don Fernando Munita F., nombrándose en su reemplazo al voluntario de la 5a. Compañía don Alcibiades Sánchez U.

Por Orden del Día Nº 11, del 23 de Marzo, Se nombró Ayudante General de la Secretaría al voluntario de la 9a. Compañía don Germán Palacios D.

Por Orden del Día Nº 19, del 4 de Junio. Se aceptó la renuncia del Ayudante General de Mantenición de Edificios don Walter Folch G., de la 13a. Compañía.

Por Orden del Día Nº 22, del 8 de Junio. Se aceptó la renuncia al Ayudante General de Prevención e Investigación de Incendios don Carlos Miranda G. y se nombró en su reemplazo al voluntario de la misma Compañía don Francisco Contreras H.

Por Orden del Día Nº 25, del 25 de Junio. Se nombró Ayudante General de Mantenición de Edificios al voluntario de la 15a. Compañía don Juan Pablo Montt F.

Por Orden del Día Nº 26, del 26 de Junio. Se nombró Inspector General de Material Mayor al voluntario de la 1a. Compañía don Enrique Mardones F., en la vacante que se produjo por la opción que hiciera su antecesor voluntario don Anthony Williams S. por el cargo de Maquinista en que lo eligió la 14a. Compañía.

Por Orden del Día Nº 36, del 26 de Julio. Se trasladó al Ayudante General don Antonio Arévalo S. de Servicio Interno a Material Menor y se designó Ayudante General de Servicio Interno al voluntario de la 2a. Compañía don Juan Araya M.

Por Orden del Día Nº 37, del 2 de Agosto. Se nombró Ayudante General de la Tesorería General al voluntario de la 4a. Compañía don Jorge Laurie C.

Por Orden del Día Nº 47, del 5 de Octubre. Se aceptó la renuncia del cargo de Ayudante General de Prevención e Investigación de Incendios al voluntario de la 6a. Compañía don Francisco Contreras H. y se nombró en su reemplazo al voluntario de la 3a. Compañía don Juan A. Valdés O.

Por Orden del Día Nº 52, del 6 de Noviembre. Se encomendó únicamente la función de Importaciones al Inspector General don Alberto Briceño, que tenía a su cargo, además, la de Material Menor; el Inspector General de Secretaría de la Comandancia y Servicio Interno don Alfredo Vega B. fué designado para servir sus funciones en Material Menor y se designó Inspector General de Secretaría al Ayudante General de ese servicio don Germán Palacios D.

Por Orden del Día Nº 54, del 26 de Noviembre. Se aceptó la renuncia al cargo de Ayudante General de Material Menor al voluntario de la 12a. Compañía don Washington Fernández P. y se designó en Servicio Interno al voluntario de la misma Compañía don Pablo Arias S.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA.

Correspondió a la Secretaría elaborar los documentos emanados de disposiciones que adoptó el Comandante, lo que motivó la dictación de Ordenes del Día, Circulares y Ordenes de Servicio Interno, como también desarrollar todo el movimiento administrativo derivado de la recepción de documentos y el despacho de las resoluciones a que dieron origen.

ORDENES DEL DIA:

Se transcribieron las siguientes:

Nº 1, del 1º de Enero. Contiene los saludos del Comandante al iniciarse el año y el reconocimiento de los Comandantes por su reelección. El Comandante consignó un recuerdo de afecto y de elogio del ex Comandante y Vicesuperintendente, quien fuera su querido amigo don Luis de Cambiaire y un homenaje de gratitud por el sacrificio del mártir de la Institución y voluntario de la 17a. Compañía don Raúl A. Bolívar.

Nº 2, del 1º de Enero. Fijó la forma en que quedaban distribuidas las funciones del servicio entre los Comandantes, que fué modificado por la Orden del Día Nº 29, del 29 de Junio.

Nº 3, del 1º de Enero. Fijó el orden de precedencia para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes. Posteriormente dicha precedencia se modificó sucesivamente por las Ordenes del Día Nros. 6 del 18 de Enero; 12, del 29 de Marzo; 32, del 4 de Julio; 38, del 3 de Agosto y 51, del 5 de Noviembre.

Nº 4, del 1º de Enero. Designó los Inspectores y Ayudantes Generales. Los cambios ocurridos en el año constan en las Ordenes del Día Nº 7, del 1º de Febrero; 11, del 23 de Marzo; 19, del 4 de Junio; 22, del 8 de Junio; 25, del 25 de Junio; 26, del 26 de Junio; 36, del 26 de Julio; 37, del 2 de Agosto; 47, del 5 de Octubre; 52, del 6 de Noviembre y 54, del 26 de Noviembre.

Nº 5, del 1º de Enero. Designó a los Capitanes que efectuarían turnos de guardia semanal en la Comandancia, lo que fué modificado por la Orden del Día Nº 34, del 4 de Julio.

Nº 8, del 16 de Febrero. Dispuso la abstención del uso de líquido espumante en los ejercicios de las Compañías de Agua.

Nº 9 y 10, del 28 de Febrero y el 5 de Marzo, por las que se dispusieron y derogaron medidas extraordinarias con motivo de la elección de parlamentarios que se efectuarían el día 4 de Marzo.

Nº 17, del 30 de Abril. Dispuso medidas extraordinarias que regirían el día 1º de Mayo.

Nº 23, del 20 de Junio. Dispuso medidas extraordinarias destinadas a asegurar la prestación de buen servicio con motivo de paros de labores anunciados para el día 21 de dicho mes.

Nº 18, del 5 de Mayo y Nº 27, del 27 de Junio. Por haberse declarado Zona en Estado de Emergencia para la Provincia de Santiago, dispusieron que las Compañías efectuarían sus ejercicios únicamente dentro de recintos privados.

Nº 28, del 29 de Junio. Con motivo de la situación anormal que vivía el país, principalmente la Capital de la República, dispuso medidas extraordinarias, las que fueron modificadas por Orden del Día Nº 30, de la misma fecha. Por Orden del Día Nº 31, del 30 de Junio, se refundieron las medidas que se mantenían en vigencia y se establecieron otras nuevas, quedando en consecuencia derogadas las Ordenes del Día Nros. 27, 28 y 30. La Orden del Día Nº 31 fue derogada por la Orden del Día Nº 33, del 4 de Julio.

Nº 40, del 11 de Septiembre. En atención a los sucesos que vivió el país en esa fecha, a raíz del pronunciamiento de las Fuerzas Armadas y de Carabineros que determinó el cambio de Gobierno, se dictaron diversas disposiciones extraordinarias en relación con el servicio.

Con motivo de las medidas adoptadas por el Jefe de la Zona en Estado de Sitio con el fin de establecer un control que permitiera identificar a supuestos bomberos, se complementaron las disposiciones de esta Orden del Día, por la Nº 41, del 15 de Septiembre. Por la Orden del Día Nº 42, del 18 de Septiembre, se modificaron algunas disposiciones de la Orden del Día Nº 40. Por la Orden del Día Nº 45, del 28 de Septiembre, se reemplazaron las disposiciones contenidas en las Ordenes del Día Nºs. 40 y 42. Por Orden del Día Nº 50, del 25 de Octubre, se derogaron las disposiciones establecidas en las Ordenes del Día Nºs. 41 y 45 y se dictaron nuevas medidas, que al término del año continuaban en vigencia.

Nº 13, del 29 de Marzo. Establece normas para que los Maquinistas o Conductores puedan poner en servicio el material mayor en reemplazo de los cuarteros o de los Ayudantes de cuarteros.

Nº 14, del 13 de Abril; 15 de la misma fecha; 39, del 24 de Agosto y 48, del 22 de Octubre. Dieron de baja piezas de material mayor.

Nº 16, del 13 de Abril. Puso provisionalmente en servicio, en la 19a. Compañía, una motobomba Berliet.

Nº 20, del 4 de Junio. Dispuso la caducidad de los títulos de Maquinista y/o Conductor y fijó las condiciones para obtener su renovación. Algunas de estas medidas fueron modificadas por la Orden del Día Nº 24, del 20 de Junio y Nº 53, del 22 de Noviembre.

Nº 21, del 4 de Junio. Encomendó comisión de servicio a un Inspector General.

Nº 35, del 5 de Julio. Dispuso la concurrencia de material mayor a nuevos cuarteles y la modificó respecto de otros.

Nº 43, del 21 de Septiembre. Dispuso nuevo horario de atención en la Comandancia, con motivo del Toque de Queda, Orden del Día que fue derogada por la Nº 44, del 28 de Septiembre.

Nº 46, del 28 de Septiembre. Estableció el uso de una tarjeta de identificación bomberil para el personal de la Institución y estableció el plazo para el envío de la información correspondiente, el que fue ampliado por Orden del Día Nº 55, del 30 de Noviembre.

Nº 49, del 25 de Octubre. Fijó los turnos para cubrir guardia de honor en el Mausoleo del Cuerpo el 1º de Noviembre.

CIRCULARES:

Nº 1, del 1º de Enero. Dió instrucciones y adjuntó formularios para la confección de los inventarios.

Nº 2, del 15 de Enero. Informó a las Compañías de la existencia de productos químicos en un local comercial.

Nº 3, del 18 de Enero. Ofreció la venta de un producto alimenticio al personal rentado.

Nº 4, del 22 de Enero. Transcribió el texto del acuerdo del Consejo de Oficiales Generales sobre contratación y financiamiento de los trabajos de mantención y reparación de los cuarteles de las Compañías, por haber sido modificado.

Nºs. 5 y 18, del 14 de Febrero y el 13 de Diciembre. Por la primera se invitó a voluntarios a inscribirse en Cursos de Capacitación en Prevención e Investigación de Incendios. Por la otra se comunicó la nómina de los voluntarios egresados de dichos cursos.

Nº 6, del 13 de Abril. Transcribió el nuevo texto fijado por el Directorio al Acuerdo Nº 29 de carácter permanente, sobre permanencia en los Cuarteles de vehículos que no sean de propiedad del Cuerpo.

Nº 7, del 25 de Abril. Ordenó que el personal rentado, se inscribiera en el Registro Electoral correspondiente al lugar de su residencia.

Nº 8, del 7 de Mayo. Remitió cartel en que se señalan las atenciones que se prestan en la Policlínica de la Caja de Socorros y Asistencia Médica.

Nº 9, del 26 de Junio. Comunicó a los Capitanes los nuevos sueldos fijados a los cuarteros y ayudantes de cuarteros, a partir del 1º de Junio.

Nº 10, del 20 de Julio y 16, del 15 de Noviembre. Fijó nuevos valores a las insignias rompefilas.

Nº 11, del 31 de Julio. Comunicó que para subsanar las dificultades por escasez de combustibles la Comandancia proporcionaría bencina a las Compañías para que fuera vendida a voluntarios que cumplieran ciertos requisitos y señaló las normas para su cancelación. Indicó también en cuales estaciones de servicio se vendería ese combustible a miembros de la Institución que acreditaran su calidad de tales con la tarjeta de identificación bomberil.

Nº 12, del 13 de Agosto. Se reiteraron las instrucciones vigentes sobre presentación del personal en los actos del servicio, con motivo de una romería.

Nº 13, del 7 de Septiembre. Comunicó a los Capitanes la distribución de bienes de consumo al personal rentado, obtenidos por la Comandancia de los Establecimientos "Montserrat" y fijó normas para su cancelación.

Nº 14, del 15 de Septiembre. Comunicó la entrega de un par de zapatos de seguridad a todos los conductores de piezas de material mayor.

Nº 15, del 8 de Noviembre. Pidió comunicar las características de los equipos de "Walkie Talkie" de propiedad de las Compañías, para su registro en la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Nº 17, del 7 de Diciembre. Pidió indicar la fecha en que el personal de cuarteros deseara hacer uso de su feriado legal.

Nº 19, del 18 de Diciembre. Comunicó que se suspendía atención en Material Menor durante cierto lapso.

ORDENES DE SERVICIO INTERNO:

Nº 1, del 5 de Enero. Designó a los Oficiales de la Comandancia que confeccionarían el inventario valorizado.

Nº 2, del 12 de Enero. Pidió a los Inspectores Generales los informes necesarios para preparar la confección de la Memoria Anual.

Nº 3, del 12 de Marzo. Designó colaborador en la confección de la Memoria al Inspector General de Estudios Técnicos.

Nº 4, del 19 de Abril. Designó al Inspector General de Estudios Técnicos para reemplazar al Inspector General de Secretaría durante las vacaciones de éste.

Nº 5, del 4 de Junio. Pidió que cada Oficial de la Comandancia describiera en forma detallada las funciones a su cargo.

Nº 6, del 20 de Junio. Adscribió a la guardia diurna establecida para el Jueves 21, a los Oficiales de la Comandancia.

Nº 7, del 14 de Agosto; 8, del 27 de Agosto y 9, del 5 de Octubre. Por la primera se dispuso instrucción de sumario por accidente del material mayor; por la segunda se prorrogó el plazo para la presentación de las conclusiones y por la última se comunicó resoluciones adoptadas.

Nº 10, del 22 de Octubre. Dispuso instrucción de sumario administrativo por el accidente de una bomba.

Nº 11, del 26 de Noviembre. Cambió de funciones a los Ayudantes Generales de Material Menor y de Servicio Interno.

Correspondencia recibida y despachada:

Se recibieron 1.771 documentos, que corresponden a notas de las diversas Compañías, de otros Cuerpos de Bomberos, correspondencia interna, cartas de instituciones varias, de firmas comerciales y de particulares, facturas, peticiones de informes de incendios hechas por los Juzgados del Crimen, solicitudes de certificados de haber ocurrido algunos siniestros, etc.

Esto motivó el despacho de la siguiente correspondencia:

Notas a las Compañías, a otros Cuerpos de Bomberos y a Particulares	203
Informes a los Juzgados del Crimen	128
Certificados sobre la concurrencia del Cuerpo a incendios.	140
Total:	471

A lo anterior debe agregarse lo siguiente:

Ordenes del Día	55
Circulares	19
Ordenes de Servicio Interno	11
Total:	556

CUADRO DE HONOR DEL CUERPO

El artículo 123 del Reglamento General del Cuerpo dispone que los voluntarios que no incurran durante el año en un número de inasistencias a los actos obligatorios del servicio, superior al 4% de ellos, figurarán en un Cuadro de Honor. Este incentivo que debiera prender más entre los voluntarios jóvenes, como ocurría hace algunos años, parece que se ha visto entorpecido por las nuevas obligaciones que impone la vida actual y, además, por el afán de la juventud de alcanzar alguna profesión, lo que le resta la posibilidad de dedicar mayores energías a la actividad

bomberil que tiene abrazada y a la que presta todo cuanto puede en bien de la Institución. Lo prueba así la comparación que se haga de la figuración que han alcanzado en los últimos años los voluntarios que componen este Cuadro, con los que antes lo integraban, que en su mayoría lo eran quienes no ocupaban cargo alguno. En el del año 1973 sólo figura un voluntario. Los otros componentes son un Oficial General, un Capitán de Compañía que es el segundo en antigüedad y los demás son un Inspector General y tres Ayudantes Generales.

En efecto, el Cuadro de Honor del Cuerpo quedó integrado por los siguientes voluntarios:

<u>Voluntario</u>	<u>Compañía</u>	<u>Asistencias</u>
Don Pedro Rosales Ruz	3a. Cía.	114 asistencias
" Enrique Pérez Dreyse	9a. "	112 "
" Fernando Cuevas Bindis	7a. "	111 "
" Alberto Briceño Cobo	13a. "	111 "
" Francisco Massone Giancaspero	11a. "	111 "
" Mario Ilabaca Quezada	12a. "	110 "
" Arturo González Bustamante	8a. "	110 "

El número de actos generales alcanzó, en el referido año, a 115, cuyo 4% es 5, o sea, que tenían derecho a figurar en dicho cuadro los voluntarios que hubieren incurrido hasta en cinco inasistencias.

Es grato poder testimoniar en esta Memoria las felicitaciones que el Directorio acordó hacer transmitir a los voluntarios que alcanzaron esta figuración.

GUARDIA NOCTURNA DE LA COMANDANCIA

Integraron este servicio el Inspector General don Joel Moraga y los Ayudantes Generales señores Alcibiades Sánchez, Enrique Pérez y Roberto Menzel.

Es importante para la Comandancia que la Guardia Nocturna esté compuesta en lo posible, por el mayor número de Oficiales de ella, por cuanto su presencia permite a los Comandantes contar con colaboradores inmediatos desde los momentos en que se empieza a actuar en los incendios.

GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLEO DEL CUERPO

Por Acuerdo del Directorio Nº 51, de carácter permanente, se tiene establecido que delegaciones de voluntarios de todas las Compañías montarán Guardia de Honor en el Mausoleo del Cuerpo, el día 1º de Noviembre de cada año, para rendir homenaje de recordación y de afecto a los grandes servidores que ha tenido la Institución, a los mártires y a todos los ya fallecidos, que en lejano o cercanos días compartieron nuestros afanes e inquietudes.

Por Orden del Día Nº 49, de fecha 25 de Octubre, se dispuso que dicha Guardia estaría compuesta por 9 voluntarios de cada Compañía, vistiendo uniforme de parada, y se estableció el orden que resultó, por sorteo, para los turnos correspondientes.

ACCIDENTES DEL PERSONAL

La circunstancia de que anualmente se observe que han ido en disminución los accidentes del personal, revela que las medidas de prevención de ellos que adopta la Comandancia y por su parte los Capitanes de Compañía, han sido eficaces.

Así lo demuestra el hecho de que, de los voluntarios lesionados, sólo tres de ellos sufrieron contusiones de cierta gravedad. Dichos voluntarios se nombran a continuación y se señalan las circunstancias en que se produjeron los accidentes:

Voluntario de la 15a. Compañía don Jorge Wenderoth Krause. "Otros Servicios" de la misma Compañía en calle Cristal Abellí Nº 3199 el 28 de Enero.

Se efectuaba un roce de fuego controlado. Por cambio de dirección del viento el fuego lo alcanzó ocasionándole quemaduras de 2º grado en ambas piernas.

Voluntario de la 11a. Compañía y Ayudante General don Francisco Massone Giancaspero. Incendio en Madrid y Copiapó, el 25 de Marzo a las 00:03 horas.

Cuando se dirigía a dicho acto en su automóvil chocó contra unos tubos para alcantarillado que se encontraban depositados en una calle oscura y sin ninguna señalización luminosa que advirtiera ese peligro. Recibió golpes en la cabeza y en el tórax.

Voluntarios de la 12a. Compañía señores Patricio Rodríguez O'Ryan y Rigoberto Leyton Sáez. Incendio en Alameda y Castro, el 14 de Agosto a las 4,38 horas.

Estos voluntarios, que se encontraban apoyados en un costado de la plataforma de la escala mecánica, fueron atropellados por el Transporte Comandancia que llegaba a ese lugar, a causa de una desafortunada maniobra del conductor, como pudo establecerse en el sumario que el Comandante dispuso que se practicara por este lamentable accidente.

El voluntario Rodríguez sufrió fractura a la pelvis y el voluntario Leyton golpe también a la pelvis.

ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR

Antes de anotar los accidentes que sufrieron las piezas de material mayor del Cuerpo, es del caso referirse a que las medidas que siempre han venido adoptándose con el fin de evitarlos, condujeron a que la Comandancia dispusiera entre otras cosas con ese fin, que tanto el personal de cuarteros como los maquinistas y/o conductores de material que debieran renovar la licencia correspondiente, deberían someterse a un examen psicotécnico más estricto que el que se practica para otorgar tales licencias. Más adelante dispuso la caducidad de todos los títulos de Maquinista y/o Conductor, que hubieran sido otorgados a los voluntarios con anterioridad al 1º de Enero de 1970 y que quienes desearan obtener su renovación tendrían que someterse a nuevos exámenes.

Como se ve, la preocupación en este sentido es constante. Sin embargo y pese a lo que se cuida el material mayor del Cuerpo, dedicación que en algunos casos puede calificarse de cariño, ocurrieron lamentables accidentes de los cuales si se analizan sus causales, queda en evidencia que la mayoría de ellos fueron imprevisibles.

Se indica a continuación el material que sufrió daños y se señala el lugar en que ocurrió el accidente:

Bomba de la 19a. Compañía. Llamado de Comandancia en Vía Blanca y Gran Vía, el 6 de Enero, a las 12,35 horas.

Al llegar a la calle Vía Blanca, por frenada repentina fué chocada en su parte posterior por el automóvil patente DW-343 de Las Condes, sufriendo daños mínimos un tambor desmontable.

Carro portaescalas de la 8a. Compañía. Incendio San Antonio y Monjitas, el 13 de Febrero, a las 17,31 horas.

Al retroceder para rectificar su colocación, estrelló con el ángulo posterior derecho el parachoques delantero de la escala mecánica de la misma Compañía, que no resultó afectada. La carrocería del carro sufrió daños de escasa consideración y la quebradura del vidrio del farol de freno.

Bomba Berliet de reemplazo Nº 472, destacada en la 4a. Compañía: Incendio de Morandé y Catedral, el 17 de Febrero, a las 18,30 horas.

Al entrar a la calle Bandera por Santo Domingo, fué chocada violentamente por un microbús del recorrido Ovalle Negrete, no obstante que el cruce lo hizo teniendo vía libre. Recibió daños de consideración en el lado izquierdo de la carrocería.

Transporte Nº 2. Traslado de material, el 31 de Mayo, a las 16,45 horas. A causa de un viraje brusco del conductor, en Diez de Julio y Castro, fue chocado por el camión patente BC-545 de Santiago. Sufrió la destrucción del tapabarros delantero derecho y del farol de señalización de viraje de ese mismo lado.

Bomba de la 16a. Compañía. Incendio en Tacna y Dolores, el 13 de Junio, a las 17,15 horas.

De regreso al Cuartel fue chocada en la esquina de General Velásquez e Iquique por el automóvil patente SA-758 de La Reina. Resultó hundido el costado derecho de la carrocería a la altura del estanque de combustible y desprendida la moldura inferior en ese mismo lado.

Transporte Comandancia. Incendio Alameda y Castro, el 14 de Agosto a las 4, 38 horas.

Al llegar a este incendio atropelló a dos voluntarios de la 12a. Compañía que se encontraban apoyados en la escala mecánica. Al parecer, por roce contra dicha pieza de material, sufrió abolladura en el tapabarros derecho.

Bomba de la 14a. Compañía. Incendio en Manizales y Luis Pasteur, el 4 de Octubre, a las 17,55 horas.

De ida al incendio, en la esquina de Avda. Providencia y Los Leones, se produjo el choque con un taxibús del recorrido "Los Dominicos". La bomba sufrió los siguientes daños en su costado izquierdo: abolladura y deformación del tapabarros trasero y daños en el tambor desmontable lateral y en el cajón de la motobomba.

Carro portaescalas de la 12a. Compañía. Llamado de Comandancia en Almirante Barroso y Mapocho, el 19 de Noviembre, a las 18,35 horas.

Una cuadra antes del lugar del llamado, o sea, en Almirante Barroso y General Mackenna, fue chocado por un microbús del recorrido Tropezón. Sufrió abolladuras y deformaciones en la puerta delantera izquierda y en parte de la carrocería.

Carro portaescalas de la 8a. Compañía. Incendio en Chucre Manzur y Crucero Exeter, el 23 de Noviembre, a las 18,45 horas.

Sufrió abolladuras en la parte lateral derecha, traserera, por haber rozado un poste al virar en curva pronunciada.

Bomba de la 5a. Compañía. Ejercicio en el interior de la Fábrica Providencia de las Cervecerías Unidas, el 2 de Diciembre.

Se armó la bomba en un canal cuya corriente arrasó el chorizo de aspiración, hasta dejarlo atascado. Para extraerlo hubo que cambiar de posición la bomba. Durante esta operación se rozó con el costado derecho el riel de protección de una vereda, lo que produjo ciertos daños en el costado derecho de la carrocería y en el tambor desmontable.

MATERIAL MAYOR

Adquisiciones.

La Comandancia obtuvo el acuerdo del Consejo de Oficiales Generales, que fue ratificado por el Directorio, para adquirir 6 carros para el transporte de personal, marca C.T.D.I., de fabricación argentina, que alcanzaban a un costo total de US\$ 108.072. Diligencias posteriores permitieron establecer que se podía comprar igual número de carros a la General Motors Argentina, con la ventaja de que su costo era aproximadamente de US\$ 78.000.

Por lo tanto, se solicitó y se obtuvo del Banco Central que autorizara al cambio de proveedor y se efectuó la operación con esta última firma, por lo siguiente: 6 Chassis para bus marca Chevrolet, modelo CD-52002 de 156" entre ejes, fabricados por General Motors Argentina S.A., con carrocería de tipo taxibús totalmente metálica, con capacidad para 18 personas sentadas en plan 2/2, con grupo portátil de bombeo y grupo generador "Wincolux", en el precio FOB, Frontera Las Cuevas, total de US\$ 78.465,55.

En atención a que el Banco Central había autorizado, para la anterior importación, una suma superior a los US\$ 108.000, y por haberse logrado una economía del orden de los US\$ 30.000, se solicitó la autorización, que fue otorgada, para destinar esta última suma a la compra de:

3 Chassis cabina para camión marca Chevrolet, modelo OD 61703, de 167,4" entre ejes, fabricado por General Motors Argentina S.A., con carrocería especial tipo autobomba, con un estanque para agua de 10.000 litros de capacidad, equipado con bomba aspirante-impelente, accesorios de carga y descarga, en el precio FOB, Frontera Las Cuevas, total de US\$ 28.292,43.

Casi al término del año se obtuvo la autorización del Banco Central para comprar a George Angus and Co. Ltd., de Inglaterra, por intermedio de la Importadora Industrial "Bulnes" S.A.C., lo siguiente:

2 Motobombas "Godiva", modelo FWMP, portátiles, con la correspondiente dotación de chorizos de aspiración con sus uniones, chupadores de aluminio para conexión a chorizo y tamices de junco para chupadores, con un valor CIF Valparaíso de US\$ 2.288.30.

Los carros cisterna se utilizarán en sectores en que son escasas las fuentes de agua y en cualquiera otro en que se produzca el corte de suministro de ese elemento. Hasta ahora, cuando se ha producido esta última situación, el Cuerpo tiene que solicitarlos a otras Instituciones.

Material llegado al país:

El año 1972 se obtuvo la autorización para importar los tramos terceros, cuarto y quinto para la escala mecánica marca Metz, tipo DL 37, año 1951, de la 12a. Compañía. Por alza experimentada en el costo, hubo que solicitar una nueva autorización por la diferencia de DM 2,395, con lo que el costo alcanzó a DM 32,355.

Estos repuestos se encuentran en Valparaíso desde Diciembre de 1973, pero no han podido ser retirados a causa de diversos trámites previos a su desaduanamiento.

Sujeta también a los trámites de retiro de la Aduana se encontraba la internación de diversos repuestos para las nuevas bombas Berliet, por valor de FF-19.067. De tales repuestos, los correspondientes a un monto FF.15.959, fueron enviados libres de costo para nuestra Institución, conforme a lo pactado al comprarse esas bombas.

El resto, o sea, por FF 3.108, se remitió en consignación para mantener un stock de ciertas piezas de relativa necesidad.

Reparación y Mantenición:

Por ambos conceptos, tendientes a la conservación de material mayor, se gastó en el año la suma de E\$ 1.283.557,10. Esos trabajos se ejecutaron en las piezas que se indican, por los montos que se señalan:

Bomba Berliet de la 1a. Cía.	E\$	35.182,44
Bomba Mercedes Benz de la 2a. Cía.	"	15.868,14
Bomba Mercedes Benz de la 3a. Cía.	"	36.550,38
Bomba Berliet de la 4a. Cía.	"	640,24
Bomba Berliet de la 5a. Cía.	"	114.353,27
Carro portaescalas M. Benz de la 6a. Cía.	"	8.281,33
Escala Mecánica M. Benz de la 6a. Cía.	"	53.542,58
Carro Especialidades M. Benz de la 6a. Cía.	"	7.266,13
Carro Portaescalas M. Benz de la 7a. Cía.	"	60.748,33
Escala Mecánica M. Benz de la 7a. Cía.	"	30.483,48
Carro Portaescalas M. Benz de la 8a. Cía.	"	36.610,44
Escala Mecánica M. Benz de la 8a. Cía.	"	18.803,35
Bomba Berliet de la 9a. Cía.	"	6.902,50
Bomba Mercedes Benz de la 10a. Cía.	"	62.981,48
Bomba Pegaso de la 10a. Cía.	"	4.885,14
Bomba Berliet de la 11a. Cía.	"	8.124,12
Carro Portaescalas M. Benz de la 12a. Cía.	"	9.563,92
Escala Mecánica M. Benz de la 12a. Cía.	"	75.242,41
Bomba Berliet de la 13a. Cía.	"	19.922,05
Bomba Leyland de la 14a. Cía.	"	124.528,97
Bomba Mercedes Benz de la 15a. Cía.	"	16.716,38
Carro Portaescalas Ford de la 15a. Cía.	"	12.122,35
Bomba Berliet de la 16a. Cía.	"	9.981,50
Bomba Berliet de la 17a. Cía.	"	4.727,57
Bomba Berliet de la 18a. Cía.	"	6.390,48
Bomba Berliet de la 19a. Cía.	"	16.516,95
Bomba Berliet de la 20a. Cía.	"	16.653,73
Bomba Berliet Reemplazo 472	"	38.351,81
Bomba Berliet Reemplazo 473	"	13.045,37
Bomba Mack Reemplazo (ex 16a. Cía.)	"	25.483,52
Bomba Mack Reemplazo (ex 17a. Cía.)	"	22.275,33
Bomba Mack Reemplazo (ex 18a. Cía.)	"	25.909,73
Bomba Mack Reemplazo (ex 19a. Cía.)	"	1.270,56
Bomba Ford Reemplazo	"	5.251,17
Transporte de Comandancia Ford	"	19.565,96

Transporte Nº 2 Ford	EQ	36.622,68
Transporte Nº 9 Ford	"	41.121,96
Transporte Nº 11 Ford	"	31.706,48
Camioneta Nº 1 Ford	"	43.219,27
Camioneta Nº 2 G.M.C.	"	93.060,40
Camioneta Nº 3 Opel (Taller)	"	49.767,35
Carroza Ford	"	3.204,00
Bomba a Vapor 1a. Cía.	"	6.718,64
Bomba a Vapor 5a. Cía.	"	6.373,21
Moto Bomba Berliet (Transporte Nº 9)	"	7.020,00

Total.... EQ 1.283.557,10

MATERIAL MENOR

Puede presumirse, con cierta base, que la falta de divisas que afectaba al país fue la razón que impidió que el Banco Central otorgara algunas de las autorizaciones que el Cuerpo tenía solicitadas para importar material menor, de diverso tipo, lo que llevó al extremo de que escasearan algunos elementos.

Ajena a esa circunstancia es la situación que se produjo con las escalas. En efecto, por diversas causas, se careció de la información técnica necesaria que permitiera resolver sobre las propuestas por dicho material, formuladas por fabricantes del exterior. Además, recién a fin de año se pudo habilitar el taller de reparación de escalas en condiciones que permitieran obtener de él un rendimiento adecuado a las necesidades.

No obstante los inconvenientes que se presentaban para adquirir material de importación, se logró obtener las autorizaciones para la compra de lo más especial, gracias a diligencias que tuvieron que ser muy activas.

La situación que se presentó respecto de este rubro del material fue la siguiente:

Adquisiciones:

3.500 Metros de manguera de 70 mm., tipo "Angus" Pressure Flex Fortified RRL.
 4.500 Metros de manguera de 52 mm., tipo "Angus" Pressure Flex Fortified RRL.
 1.000 Metros de manguera de 52 mm., tipo "Angus" Waterclad 500. (Para incendios forestales).
 Con un costo total CIF Valparaíso de £ 9.334,00

100 Pares de uniones Storz de duroluminio de 70 mm.
 60 Gemelos de duroluminio con unión Storz de diferentes diámetros y llaves tipo palanca.
 10 Trifurcas de duroluminio con unión Storz con una salida de 70 y dos de 50 mm. 1 llave tipo palanca.
 15 Reducciones de duroluminio de 70 x 50 mm. con unión Storz y llaves tipo palanca.
 Con un costo total CIF Valparaíso de DM 18.744,00

30 Tambores de espumógeno Nicerol.		
20 Bidones de espuma H.E.G.		
Con un costo total CIF Valparaíso de	£	1.550,00
40 Extinguidores de polvo químico seco ABC, de 20 libras de capacidad.		
450 Libras de polvo químico seco ABC.		
40 Cilindros de repuestos para extinguidores a base de CO ₂ , tipo AP 201.		
Con un costo total CIF Valparaíso de	£	1.273,00
80 Extinguidores de polvo químico seco "Monnex"		
80 Cilindros de repuestos para extinguidores a base de CO ₂ , tipo EX 71.		
30 Cuñetes de fibra con polvo químico seco "Monnex"		
Con un costo total CIF Valparaíso de	£	2.388,00
40 Pitones de duroluminio de 50 mm. con llave de bola para chorro directo o difuso.		
Con un costo total CIF Valparaíso de	DM	3.560,00
100 Ampolletas para reflectores, de 220 volts y 500 Watts.		
Con un costo total CIF Santiago	DM	2.360,00
48 Ampolletas claras de 120 volts y 620 Watts.		
120 Ampolletas claras de 120 volts y 116 Watts.		
150 Ampolletas reflectoras, rojas, de 115/125 volts.		
Con un costo total CIF Pudahuel de	US\$	450,00
4 Trajes de una pieza de material Thermofoil marca II (aluminizados), dos de ellos con bolsón en la espalda y todos con sus respectivos cascos, guantes y botas.		
Con un costo total CIF Valparaíso de	£	564,00
12 Aparatos de respiración "Airmaster" con sus implementos y 20 cilindros de repuesto.		
Con un costo total CIF Valparaíso de	£	2.660,84
20 Extinguidores para agua a presión, con capacidad de 9,1 litros, con manómetro y manguera de descarga interior revestido con Polythene.		
Con un costo total CIF Valparaíso de	£	241,00

MANTENCION DE EDIFICIOS

Es preocupación constante del Cuerpo la de conservar sus edificios en las mejores condiciones posibles. Sin embargo, no se consideró aconsejable efectuar trabajos en los cuarteles que provisionalmente habitan algunas Compañías, en atención a que se confía en que pronto se llegará a soluciones que permitan construir los edificios que constituirían sus cuarteles definitivos.

Los trabajos de mantención de cuarteles y de otras dependencias del Cuerpo ejecutados en el año, se detallan a continuación :

- 1a. Compañía : Reparación de puertas exteriores y reposición de vidrios, reparación de bomba elevadora de agua, pintura interior del cuartel, remodelación de la cocina del casino y colocación de azulejos, e instalación de lavaplatos y de nuevo artefacto de cocina.
- 2a. Compañía: Reparación, limpieza y encerado de los enchapados de madera de los muros.
Reposición de los vidrios quebrados a raíz de los sucesos del 11 de Septiembre.
Instalación a nivel de altura más bajo de las lámparas de la Guardia Nocturna.
Impremeabilización de los alféizares de las ventanas de la Guardia Nocturna, sala de T.V., y sala de Consejo.
Pintura de las dependencias de la Guardia Nocturna, pasillos del 2º y 3er. piso. Pintura impermeable en los baños de la Guardia Nocturna.
Construcción de una habitación con baño anexo para los Mensajeros, en lo que fuera la bodega del patio de lavado.
- 3a. Compañía: Reparación, limpieza y encerado de los enchapados de madera de los muros.
Reposición de los vidrios quebrados a raíz de los sucesos del 11 de Septiembre.
Reparación de las ventanas metálicas del casino y cocina.
Compra e instalación de una cocina semi-industrial.
Pintura del casino, terraza, patio de lavado, sala de máquinas, sala de estar del 2º piso y casa del Cuartelero.
- 4a. Compañía: Reposición de vidrios quebrados a raíz de los sucesos del 11 de Septiembre.
Reparación de la cubierta de la techumbre.
Reinstalación de los cálifonts del baño de la Guardia Nocturna.
- 5a. Compañía: Reparación de los tijerales de la techumbre.
Cambio de la cubierta de la techumbre, con los canales y bajadas de aguas lluvias.
Reparación general de la red de alcantarillado.
Instalación de la red de alimentación y bomba elevadora para el estanque alto de acumulación.
Cambio de cálifonts fuera de uso por nuevos en baños de la Guardia Nocturna y en baños para el personal ajeno a la Guardia.
Cambio de lámparas nuevas en todas las dependencias de la Guardia Nocturna.
Realambar toda la red eléctrica del Cuartel y colocar enchufes e interruptores nuevos.
Reposición de vidrios exteriores en la sala de Máquinas a raíz de los sucesos del 11 de Septiembre.
Reparación, limpieza y encerado de los enchapados de los muros.

Pintura del interior del cuartel, en general, excepto los dormitorios de la Guardia Nocturna, que se empapelaron y la sala de material y el patio de lavado, en los que no se ejecutaron trabajos de pintura.

Cambio de la red de agua fría y caliente de los baños y de la cocina.

6a. Compañía: Reparación y reposición de ladrillos refractarios en los nichos de las estufas y chimenea del casino.
Reparación de una de las puertas exteriores de la sala de máquinas a raíz de un accidente con el carro portaescalas de la Compañía.

7a. Compañía: Reparación de las puertas exteriores de la sala de máquinas dañadas a consecuencia de un accidente con el carro porta escalas de la Compañía.
Cambio de los tableros eléctricos por automáticos y cambio de ubicación de los mismos.
Reemplazo de 6 lámparas del salón de sesiones, por no existir repuestos para las que estaban instaladas.

8a. Compañía: Reparación, limpieza y encerado de los enchapados de madera de los muros.
Empapelado de diversas dependencias del cuartel, trabajo ejecutado por los propios voluntarios.
Reposición de los vidrios quebrados a raíz de los sucesos del 11 de Septiembre.

9a. Compañía: Reparación de la cubierta de la techumbre y pintura anticorrosiva de la misma.
Reparación, limpieza y encerado de los enchapados de madera de los muros.
Reposición de los vidrios quebrados a raíz de los sucesos del 11 de Septiembre.
Reparación General de los baños de la Guardia Nocturna
Pintura de la casa del Ayudante de Cuartelero.

10a. Compañía: Reparación, limpieza y encerado de los enchapados de madera de los muros.
Reparación de las puertas exteriores de la sala de máquinas y reposición de vidrios.
Variaciones y reparaciones de la red de alcantarillado del baño de la Guardia Nocturna.

11a. Compañía: Reparación, limpieza y encerado de los muros enchapados en madera.
Reparación de las puertas exteriores de la sala de máquinas y reposición de vidrios.
Reparación de la cubierta de la techumbre y pintura anticorrosiva de la misma.
Reacondicionamiento del baño de la Guardia Nocturna.
División de la sala de baño en un sector para la Guardia Nocturna y otro para los demás voluntarios, con todos sus artefactos.
Construcción nueva de la red de alcantarillado para dichos baños.
Pintura de algunas dependencias del Cuartel y departamento del Cuartelero.

Instalación de cálifonts nuevos en los baños, en reemplazo de los que no se pueden reparar.

Instalación de equipos nuevos de alumbrado en los baños del 2º piso.

12a. Compañía: Reparación, limpieza y encerado de los enchapados de los muros.

Reparación y enchape en placa de madera para la puerta de la sala de sesiones.

Reacondicionamiento del baño de la Guardia Nocturna.

Reparación de la cubierta de la techumbre.

Pinturas en dependencias del 2º y 3er. piso.

Reparación y pintura del departamento del Cuartelero.

13a. Compañía: Reacondicionamiento de la red de agua potable de los departamentos del personal rentado.

Pintura de los baños de la Guardia Nocturna e instalación de un extractor de 8".

14a. Compañía: Pintura de la casa del Cuartelero y piezas de los Mensajeros.

15a. Compañía: Reparación de las puertas exteriores de la sala de máquinas y reposición de vidrios.

Reparación de la cubierta de la techumbre sobre la sala de máquinas.

Compra, e instalación de una pieza "DALMATI" en el patio interior.

17a. Compañía: Reacondicionamiento del sistema eléctrico en la sala de máquinas.

Reparaciones varias en la casa del Cuartelero.

18a. Compañía: Acondicionamiento de la entrada exterior a la sala de máquinas.

Compra e instalación de puertas para las dependencias interiores.

19a. Compañía: Cambio de los tableros eléctricos por sistema automático.

Instalación de los vidrios en la cocina del casino e instalación de un cálifont a gas licuado.

Conexión del alcantarillado domiciliario a la red del colector por la calle Cuatro Vientos.

Construcción de un galpón de madera para sala de máquinas anexa y de una pieza para dependencias de mensajeros.

20a. Compañía: Reparación de las cerchas de la techumbre a acondicionamiento de la cubierta de tejas.

Compra e instalación de una casa "DALMATI" de 52 mts. cuadrados, para habitación del Cuartelero.

Compra e instalación de una pieza "HOGAR DE CRISTO" para dependencias de los Mensajeros.

Instalación de los artefactos de cocina y baño para la casa del Cuartelero.

Nuevas Instalaciones de las redes de alcantarillado, agua potable, gas licuado y electricidad para el Cuartel, casa del Cuartelero y dependencias de Mensajeros.

Conexión al colector por calle Chesterton de la red domiciliaria del alcantarillado.

Dirección General : Refacción en dependencias de la Policlínica pinturas y arreglos en los baños.

Habilitación de dependencias para la habitación de conductores del material en el 3er. piso, por la calle Puente y en lo que fuera cuartel de la 6a. Compañía.

Se continuó la remodelación del segundo piso del ex cuartel de la 3a. Compañía (calle Santo Domingo), ampliando y dividiendo salas y otros recintos, habilitando una sala de baño completa y un toilette, lo que implicó pintura general y limpieza y encerado de pisos. Reacondicionamiento total del sistema eléctrico y colocación de lámparas.

A este sector se trasladaron las oficinas de los Comandantes y de algunos Oficiales de la Comandancia, con el objeto de permitir la ampliación de la Tesorería General y la habilitación de una sala para reuniones de comisiones.

Se reconstruyó la escalera de acceso por calle Santo Domingo, que se encontraba en muy deficientes condiciones.

Se habilitó en el ex Cuartel de la 6a. Compañía un taller de reparación de escalas.

Se repararon las cortinas metálicas de las puertas de calle Santo Domingo.

Se pintó la fachada del cuartel por la calle Santo Domingo y las puertas y ventanas.

Se adquirieron y depositaron en una bodega diversos artefactos sanitarios que se utilizarán en futuras construcciones.

Gálvez 389 :

Reparación General motivada por deterioros que causó un ocupante que la habitó en comodato.

Instalación de las redes de agua y de energía eléctrica.

Taller:

Pintura de la fachada.

Mausoleo:

Reparación y pintura total. Construcción de losas en los nichos.

En el curso del año se efectuaron pagos por la ejecución de obras varias, cuyas cantidades no se ajustan a lo que realmente se ejecutó en el período, puesto que se produce la situación de que a principios del año deben cancelarse trabajos realizados en el año anterior y lo mismo sucede al término del ejercicio. Se indican las cantidades correspondientes a tales pagos:

1a. Compañía	EQ	281.158,08
2a. Compañía	"	289.216,50
3a. Compañía	"	152.414,00
4a. Compañía	"	91.036,00
5a. Compañía	"	2.492.836,17
6a. Compañía	"	40.409,00
7a. Compañía	"	132.404,95
8a. Compañía	"	305.352,00
9a. Compañía	"	167.950,00
10a. Compañía	"	433.057,00
11a. Compañía	"	332.366,48
12a. Compañía	"	214.025,00
13a. Compañía	"	28.230,00

14a. Compañía	E ^o	12.368,00
15a. Compañía	"	161.336,00
17a. Compañía	"	4.200,00
18a. Compañía	"	43.789,50
19a. Compañía	"	630.771,40
20a. Compañía	"	1.161.264,85
Mausoleo	"	290.287,00
Gálvez 389	"	74.160,00
Taller	"	95.000,00
Comandancia	"	<u>1.640.138,42</u>
<u>TOTAL GASTOS:</u>	E ^o	9.073.770,35
		=====

ALARMAS Y COMUNICACIONES

Servicio de radio:

En el curso del año se recibieron los siguientes elementos de radiocomunicaciones, marca "Motorola":

- 10 Equipos móviles transceptores de 100 watts de potencia.
- 32 Equipos móviles transceptores de 45 watts de potencia.
- 2 Equipos transceptores domiciliarios "Consolette" de 45 watts de potencia.

Estos equipos funcionarán con las frecuencias de 154,65 y 155.00 MHz.

Los equipos móviles están dotados también de citófonos transmisores-receptores satélites, que permiten, además de utilizar el servicio desde la cabina, que esto pueda hacerse indistintamente desde otro lugar en que sean colocados tales implementos adicionales. Ejemplo: en las bombas, junto a los controles de manejo de las turbinas y en las telescópicas cerca del control del mecanismo de manejo de la torre.

Estos equipos fueron adquiridos para reemplazar a los que ha tenido en uso la Institución durante quince años aproximadamente.

Al término del año se encontraban en funcionamiento los siguientes nuevos equipos de radio:

Equipos móviles transceptores en el material mayor (excepto en los carros de transporte que serán reemplazados).

Equipos transceptores domiciliarios en la residencia de los Comandantes.

Estación base en el recinto destinado a la nueva Central de comunicaciones y alarmas, ubicado en la calle Ejército esquina de Sazie. Este sistema se acciona por líneas telefónicas desde la Central de calle Santo Domingo.

Para poner en servicio tales equipos, se contaba ya con algunos elementos recibidos el año anterior.

Existen en trámite 21 registros de importación, autorizados por el Banco Central, que corresponden a la compra de otros equipos complementarios del sistema y a accesorios y repuestos.

Servicio de teléfonos:

Ya se ha comentado suficientemente en años anteriores las razones que hacen necesario reemplazar la mesa telefónica en uso. Las características del nuevo equipo adquirido son las siguientes:

- 1 Conmutador telefónico manual de B.C., PMBX (ADF 301/120+20/18x2/2) con capacidad para 120 líneas de extensión, 20 líneas troncales, 18x2 discordios y 2 posiciones de operadoras, más diversos elementos que componen el equipo, con un costo CIF Valparaíso, aproximado de US\$ 21.630,00.
- 60 Teléfonos a magneto electrónico para sistema B.L. (DAG 10104/810), con un valor CIF Valparaíso, aproximado de US\$ 1.751,80.

Este conmutador telefónico, que consta de 2 mesas, fue diseñado y construido a pedido expreso del Cuerpo, por la firma Ericsson de Suecia, sobre la base de minuciosos estudios técnicos que practicó personal especializado de su representación en Chile.

Este equipo será instalado en las dependencias construidas para la nueva Central de Comunicaciones y Alarmas, anexa a las del Cuartel de la 6a. Compañía, en calle Ejército esquina de Sazie, trabajo que demorará aproximadamente tres meses.

Los sucesos ocurridos el 11 de Septiembre, que alteraron durante algunos días el normal desenvolvimiento de las actividades, hicieron aconsejable que no se continuara con el cambio regular de turnos del personal de operadoras de la Central de Alarmas y Comunicaciones. El turno que ordinariamente cumplen dos personas pudo ser reforzado en aquella ocasión con una tercera operadora, que espontáneamente ofreció su colaboración en esas circunstancias. El trabajo que debieron afrontar les demandó grandes esfuerzos y sacrificios continuados, desde las primeras horas del martes 11 de Septiembre hasta pasado el mediodía del viernes 14. No obstante esta larga vigilia, lograron mantener la serenidad necesaria, lo que les permitió actuar con la eficiencia que es característica de este servicio. El Consejo de Oficiales Generales a proposición de la Comandancia, testimonió a las señoritas Isabel Santana Salvo, Gloria Saldaña Mardones y Viviana Veas Pino, el reconocimiento que merecían por esa labor extraordinaria.

Entre las medidas de seguridad que adoptó el General de Brigada señor Herman Brady Roche, Jefe de la Zona en Estado de Sitio de la Provincia de Santiago, para evitar la actuación de pseudobomberos, como también que las instituciones bomberiles pudieran recibir falsas alarmas con un propósito deliberado de ocasionar daños a los voluntarios y al material, resolvió no permitir la salida de ninguna máquina desde sus cuarteles sin previa autorización de esa Jefatura, la que daría cuando hubiese comprobados que no existía tal peligro ni que se estuvieran desarrollando operativos militares en el lugar señalado como amagado.

Esta medida fue adoptada con fecha 13 de Septiembre y comunicada telefónicamente al Comandante por el Oficial de enlace. Cerca de la medianoche de ese mismo día, se produjo un incendio al que no se pudo dar salida al material por no contarse con la autori-

zación pertinente, la que demoró cerca de 40 minutos en ser obtenida a causa de dificultades en las comunicaciones telefónicas con el Ministerio de Defensa. Para evitar que pudiera repetirse lo ocurrido, la Comandancia del Cuerpo solicitó a la Jefatura de la Zona en Estado de Sitio autorización para establecer comunicación radial con ella. Esta iniciativa fue acogida de inmediato y fue así como pudo instalarse en el 6º piso del Ministerio de Defensa Nacional un equipo transceptor "Motorola", que bajo la denominación de "Puesto Alfa", fue operado en turnos continuados durante las 24 horas del día, desde el sábado 15 de Septiembre, fecha en que se confirmaron por escrito tales medidas y durante 18 días, por los Inspectores Generales señores Manuel Beals y Alberto Briceño y por los Ayudantes Generales señores Roberto Menzel, Juan P. Montt y Enrique Pérez.

ESTUDIOS TECNICOS E INSTRUCCION

Las materias que corresponden al Inspector General de este ramo tienen íntima relación con las que incumben a Prevención e Investigación de Incendios. Así lo demuestra el hecho de que los Inspectores de esos servicios trabajen siempre en estrecha colaboración.

También se hizo necesario que el Inspector General de Estudios Técnicos realizara diligencias relacionadas con el servicio que requerían aplicación inmediata de medidas y cuyo conocimiento era forzoso que llegara por las vías internas de comunicación, con la premura debida, en muchas de las circunstancias anormales que se produjeron durante el año.

Por tales razones sólo pudo desarrollarse en algunas Compañías un limitado programa de charlas sobre tópicos técnico-bomberiles, que se vió interrumpido primeramente por la implantación de Toque de Queda en algunas oportunidades y más adelante por el que se impuso a partir del 11 de Septiembre.

PREVENCION E INVESTIGACION DE INCENDIOS

De las numerosas visitas de inspección solicitadas, se fueron efectuando a medida que ello se hizo posible, las que a juicio de la Comandancia era de más urgencia atender, ya fuera por la importancia del establecimiento o porque era evidente el riesgo que ofrecían los locales de que se trataba. Practicadas las inspecciones, se aconsejaron las medidas de seguridad requeridas para cada caso. Se destacan, entre los establecimientos inspeccionados, los de más importancia, como también aquellos cuyo trabajo demandó mayores estudios. Estos fueron:

Palacio de La Moneda
Ministerio de Hacienda
Canal 7 de Televisión
Canal 9 de Televisión
Establecimiento de la Junta Nacional de Guarderías y Jardines Infantiles, en su totalidad, incluidos los de otras comunas.
Hogar de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres.
Establecimiento Industriales (varios).

El Inspector General del ramo formó parte de comités, por delegación que le hiciera el Comandante, en el Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización (INDITECNOR), en el Ministerio de Obras Públicas y en la I. Municipalidad de Santiago.

Se absolvieron consultas hechas por diversos profesionales y por empresas constructoras, sobre la forma de instalar en nuevos edificios dispositivos de prevención de incendios y elementos para la extinción.

Algunos establecimientos educacionales de enseñanza media interesaron a sus alumnos por informarse de la labor y actividades que desarrollan los Cuerpos de Bomberos. Esto dió la oportunidad de proporcionar a esa juventud diversos antecedentes que, según se pudo observar, despertaron el interés de ellos por llegar algún día a ingresar a nuestras filas.

En todos los medios, tanto públicos como privados, existe preocupación por evitar el riesgo de incendio. La Institución no puede substraerse de esa labor, pero tampoco puede descuidar las muy primordiales, como son las de investigar los orígenes y causas de todos los incendios, entre otras razones, por el informe que debe emitir al respecto el Comandante a los Jueces del Crimen. En relación con esta materia y con el objeto de evitar que las labores de investigaciones se vean dificultadas por informes confusos o incompletos, la Comandancia resolvió dictar un curso sobre esos aspectos en los que podrían participar hasta tres voluntarios por cada una de las Compañías.

El curso se llevó a efecto con resultados que pueden calificarse de muy satisfactorios, dado el alto número de voluntarios que se mantuvieron hasta egresar, entre los cuales se contaron además cuatro voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, y uno del Cuerpo de Bomberos de San Miguel, como lo prueba su regular asistencia a las clases que se desarrollaban dos veces por semana.

Se transcribe la nómina de los voluntarios que recibieron sus diplomas en una ceremonia que se realizó en la Comandancia el 18 de Diciembre, a la que siguió un acto de camaradería con la presencia de algunas autoridades del Cuerpo:

- 1a. Cía. Alejandro Artigas Mac-Lean
Francisco Crespo Aguirre
Rafael Rubio Rogers
- 2a. Cía. Patricio Lizama Riquelme
- 3a. Cía. Juan Arturo Valdés Orlandini
Hugo Santibañez Rojas
- 4a. Cía. Jean Pierre Brunel Picart
Roberto Mourgues Mingramm
- 7a. Cía. José M. Rodríguez Ortega
- 8a. Cía. Daniel Alarcón Parker
- 9a. Cía. Ramón Escobar Alarcón
Fernando Solari Abatte
Oscar Weber Kreft
- 10a. Cía. Antonio Riscal Barraza
Luis Sepúlveda Aravena
- 11a. Cía. Santiago Bertossi Ruggeroni

- 12a. Cía. Pablo Arias Sepúlveda
Rigoberto Leyton Sáez
Hugo Labra Muñoz
- 15a. Cía. Werner von Bischoffshausen Werkmeister
Cristian Araya Molina
- 16a. Cía. Fernando Rodríguez Valenzuela
Juan Lizama Orellana
- 17a. Cía. Mario Valenzuela Villar
- 19a. Cía. Sergio Vidal Núñez
- 20a. Cía. Rodrigo Rojas Barros
Roberto Estevez Cordovez
Luis Camus Ramírez
- Comandancia; Pedro Rosales Ruz Ayudante General
José Arjona Cornejo " "
- Viña del Mar: Jorge Cáceres V.
Jorge Carrillo V.
Jaime Guerello F.
Armando Ramírez J.
- San Miguel: Miguel Moreira

En una de las frecuentes reuniones que celebran los Comandantes de los Cuerpos de Bomberos de la Provincia de Santiago, se solicitó que nuestra Institución realizara un nuevo curso, análogo al comentado, destinado a instruir en esas materias a voluntarios de todas las instituciones bomberiles de esta Provincia.

La petición fue acogida por el Comandante quien advirtió que se presentarían dificultades para llevar a efecto el Curso en una sola sede. Por lo tanto, de común acuerdo con los interesados, resolvió que la instrucción se dividiera en dos cursos: uno destinado a las instituciones más próximas a Santiago y el otro para las del sector de la costa, que podría llevarse a efecto en el lugar que resulte más adecuado para facilitar la concurrencia de los participantes.

Solo pudo iniciarse el primero de estos Cursos, el que no alcanzó a llegar a su término en 1973 por las dificultades que se presentaron a raíz de haberse mantenido el Toque de Queda que comenzaba a muy temprana hora.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

Los actos del servicio que atendió el Cuerpo en el año 1973 fueron 2.352, cuyo término medio diario fue de 6,44.

La clasificación de dichos actos es el siguiente:

Incendios con alarma pública	95
Incendios sin alarma pública (Llamados de Comandancia).	1.831
Otros servicios	426
Total	<u>2.352</u>
Llamados a Escombros	14

No obstante que la cifra total de actos es inferior en número a la del año 1972, que arrojó 2.430, cabe señalar lo siguiente:

Los incendios con alarma pública aumentaron de 89 a 95.

Los incendios sin alarma pública (Llamados de Comandancia), alcanzaron a 1.831 sobre 1.727 del año anterior.

En consecuencia, es evidente el aumento de los actos del servicio propiamente tales, por cuanto la disminución recayó en los actos denominados "Otros Servicios" que descendieron de 614 a 426.

Sólo hubo un incendio de muy grandes proporciones, el que se produjo en el Palacio de La Moneda. La calificación de todos ellos, de acuerdo con su magnitud, es la siguiente:

Incendio muy grande	1
Incendios grandes	5
Incendios medianos	38
Incendios pequeños	<u>51</u>
Total	<u>95</u>

Entre los actos del servicio del Cuerpo, se cuentan los que atendiera en las siguientes Comunas, a petición de las respectivas instituciones bomberiles:

Conchalí	4
La Cisterna	14
Las Barrancas	2
Maipú	20
Ñuñoa	2
Renca	4
San Miguel	<u>2</u>
Total	<u>48</u>

Al 1º de Enero la Institución contaba con 786 voluntarios activos y 985 honorarios, lo que daba un total de 1.771. Al 31 de Diciembre eran 796 los voluntarios activos y 996 los honorarios y el total era de 1.792.

Las funciones estadísticas referentes a las asistencias del personal y a los actos del servicio las desarrollan desde hace muchos años los voluntarios señores Darwin Morales Silva y Juan Luis Fernández Balmaceda, quienes vuelcan en este trabajo toda la experiencia que tienen adquirida.

Las labores estadísticas que derivan de las otras actividades del Cuerpo están a cargo de los Oficiales de la Comandancia a quienes se tienen asignadas las respectivas funciones.

Al final de esta Memoria se consignan los Cuadros correspondientes.

RELACION DE LOS GRANDES INCENDIOS OCURRIDOS EN EL AÑO

Santa María y Bellavista.

Sexto Cuartel. Domingo 7 de Enero, a las 2,53 horas. Presumiblemente a causa de que fue dejada encendida una vela se produjo este incendio que alcanzó grandes proporciones desde un comienzo, debido a la combustibilidad de los materiales (madera, cartones, fonolitas) empleados para levantar las viviendas de la Población "Inés Matte Urrejola", de las cuales ardía más o menos la mitad de ellas a la llegada del material del Cuerpo. Sin embargo, se logró evitar que el fuego se propagara al resto de la población, lo que habría podido llegar incluso a comprometer el local del canal 7 de Televisión, colindante con la población por el lado sur.

Contribuyó al hecho de que el fuego tomara tal incremento la circunstancia de que la alarma fue dada a la Central al ser advertido el fuego desde un departamento de las Torres de Tajar, o sea con tardanza. Los propios afectados se vieron impedidos de hacerlo por falta de medios de comunicación, a pesar de su vecindad con dos canales de Televisión, debido a la hora en que se produjo este incendio.

El fuego no pudo ser circunscrito de inmediato a causa de que sólo existe una fuente de agua cercana al lugar en que está ubicada esta Población, los faldeos del Cerro San Cristóbal.

Hora de término del incendio: 6,50.

Esperanza y Mapocho.

Cuarto Cuartel. Jueves 7 de Junio, a las 14,39 horas.

Inmueble de calle Esperanza, ocupado en el Nº 1053 por la Fábrica de Guitarras "Tizona" y el Nº 1055, correspondiente al 2º piso, destinado a la habitación de varias familias.

Por accidente eléctrico en un extractor, lo que produjo chispas, se inflamó barniz y diluyente, propagándose rápidamente el fuego a todo el recinto de esta industria y al segundo piso, lo que se vió facilitado por la existencia de materiales inflamables y combustibles. Este era el cuadro que se presentaba a la llegada del material.

La labor para circunscribir el fuego fue ardua y requirió de especiales medidas de seguridad que se adoptaron para evitar los accidentes que pudo ocasionar el continuo derrumbe de tabiques. Se evitó que el fuego consumiera gran cantidad de madera almacenada a la entrada del local, pero no se logró lo mismo respecto de las habitaciones del segundo piso, que se vieron alcanzadas por el fuego desde un comienzo.

Hora de término del incendio : 20,34.

Cienfuegos y Huérfanos.

Quinto Cuartel. Martes 26 de Junio, a las 6,22 horas.

Inmueble de calle Cienfuegos Nº 257 y 255, de tres pisos, de construcción más bien sólida en los dos primeros, ocupado en el Nº 257 por la Secretaría de una agrupación de carácter político. La circunstancia de que con anterioridad a este siniestro se produjeron algunos principios de incendio en este mismo local y el hecho de que en este acto que se comenta se comprobara la existencia de varios focos de origen del fuego, permite afirmar que fue intencional la causa que lo provocó.

El sector en que el fuego prendió con mayor rapidez fue el 3er. piso, de construcción menos sólida y que se quemó totalmente. En el segundo piso los daños fueron de menos consideración porque a la llegada del Cuerpo sólo estaba comprometido en una parte. En el primer piso los daños fueron mínimos porque pudo ser atacado directamente uno de los focos de origen del fuego.

Debido a la violencia que el fuego alcanzó a tomar en el 3er. piso, fácilmente se propagó por el entretecho al inmueble vecino, signado con el Nº 255, que también sufrió la destrucción casi total de ese mismo piso.

Hora de término : 10,04.

San Diego y Tarapacá.

Octavo Cuartel. Sábado 11 de Agosto, a las 22,40 hrs.
Local de calle San Diego Nº 239, ocupado por la Fábrica de Muebles "Vertec".

Para este acto se despachó material como "Llamado de Comandancia" para Gálvez y Tarapacá, al recibirse la alarma que dió un vecino al advertir que salía humo en un sector en que existe una playa de estacionamiento de automóviles, lo que le hizo presumir que estaría quemándose un vehículo.

A la llegada del material al llamado de Comandancia se comprobó que se trataba de un incendio declarado y se dió la alarma. Cuando se hizo presente el resto del material al cual correspondía concurrir, se dispuso que se armara por San Diego, para tratar de detener el fuego que ya se había propagado con violencia hacia ese sector, a causa de que la edificación consistía en galpones, que guarnecían materias inflamables tales como pegamentos, barnices, pinturas, duco etc. y porque corría fuerte viento favorable a esa circunstancia.

Todo lo ya comentado contribuyó a que resultara imposible evitar la propagación a los locales inmediatamente adyacentes, signados con el Nº 235, ocupado por Confecciones Barton y con el Nº 241 la Maletería Argentina, los que resultaron seriamente dañados.

Como queda demostrado, el fuego tuvo su origen en el fondo del local de la calle San Diego Nº 239, de la Fábrica de Muebles "Vertec", cuya causa no fue posible establecer.

Hora de término : 2,29.

Morandé y Moneda.

Tercer Cuartel. Martes 11 de Septiembre, a las 15,31 horas. Palacio de la Moneda.

Desde que se tuvo conocimiento, a tempranas horas de la mañana del día ya indicado, de la situación que se había producido en el país, se dispuso el acuartelamiento de personal y de inmediato se procuró obtener comunicación con el Ministerio de Defensa Nacional, para establecer cómo se coordinaría la relación que se habría de mantener con las Fuerzas Armadas y de Carabineros, procedimiento que se había seguido en ocasiones en que así fue necesario por las circunstancias. Para tal efecto se llamó al Mayor de Ejército señor Hernán Padilla Schneider, quien en las oportunidades anteriores fue destacado como Oficial de Enlace. A las 10,15 horas se logró comunicación con éste Oficial quien manifestó que nuevamente se le había confiado igual misión. En cumplimiento de su cometido informó que el Alto Mando había ordenado, como medida de seguridad para nuestra Institución, que no concurren a actuar sin autorización previa de esa autoridad.

Por informaciones de las radioemisoras a las que se autorizó continuar sus transmisiones, se tuvo conocimiento de que el Palacio de La Moneda sería bombardeado por la Fuerza Aérea. Esta operación se realizó a mediodía y fue así como momentos después podía observarse desde el edificio de la Dirección General del Cuerpo la columna de humo que provocaba el incendio que estalló.

Conforme a la disposición del Ministerio de Defensa Nacional, ya comentada, el Teniente Coronel señor Dominguez, comunicó que el Cuerpo sólo podría concurrir al incendio cuando se le diera la autorización correspondiente. Este aviso fue reiterado por el Mayor señor Padilla a las 12,30 hrs.

Aunque parezca obvio, es del caso dejar testimonio de la inquietud que reinaba entre los miembros de la Institución que se encontraban en los cuarteles por verse imposibilitados de acudir a cumplir con su obligación, por causas de fuerza mayor, como lo eran las que se han señalado, mientras se apreciaba el incremento que minuto a minuto tomaba el incendio.

A las 15,30 horas el Mayor señor Padilla transmitió telefónicamente al Comandante la pertinente autorización y le manifestó el deseo de que el Cuerpo tuviera suerte en su cometido.

Siendo las 15,31 horas el Comandante dispuso primeramente la salida de un grupo de Compañías formado por la 1a., 5a. y 12a. y se dirigió de inmediato al incendio con el 2º Comandante don Jorge Salas, el Capitán de la 4a. Compañía don Alberto Buxcel que cumplía su guardia semanal en la Comandancia, los Inspectores Generales señores Manuel Beals y Enrique Espejo y los Ayudantes Generales señores Alberto Couratier, Germán Palacios y Luis Pereira.

Casi inmediatamente después ordenó la concurrencia de la 4a., 6a., la mecánica de la 7a., la 9a. y el carro de la 15a. Compañía, en el cual llegó el Ayudante General don Juan Pablo Montt.

Hubo que proceder simultáneamente a la extinción del incendio que se había producido en la Intendencia y que afectaba a tres oficinas del tercer piso.

El trabajo en el incendio del Palacio de La Moneda se organizó con el material movilizado, que ya se individualizó, en forma de evitar que el fuego se propagara más allá de lo que tenía comprometido a la llegada del Cuerpo, y que era todo el amplio sector comprendido por el frente de la calle Moneda (excepto la primera oficina del lado oriente) y el de la calle Teatinos hasta más o menos 25 mts. de distancia de la esquina de la Plaza de la Libertad, incluidas las edificaciones que existían dentro del Palacio circundando el patio cercano a la entrada por calle Moneda y el bloque que atravesaba de oriente a poniente, al norte del patio de los Naranjos, excepto el Gran Comedor, denominado también Salón Toesca.

Se logró detener el fuego, que se propagaba desde el frente de la calle Moneda, por el entrecho, hacia Morandé 80 y por Teatinos hacia el frente que da a la Plaza de la Libertad, sectores que resultaron parcialmente dañados.

En consecuencia, no sufrió daño alguno la zona del edificio comprendida desde Morandé 80 hacia el Sur y la que tiene frente a la Plaza de la Libertad, desde Morandé hasta Teatinos.

Para reforzar el trabajo de extinción de escombros en toda la extensión comprometida, se ordenó la concurrencia de la 7a., la 13a. y la 14a. Compañías.

En un momento dado se divulgó entre el personal del Cuerpo la noticia de que se había producido la muerte del Presidente de la República don Salvador Allende Gossens y que su cadáver aún permanecía en una sala del Palacio.

El Superintendente don Sergio Dávila, el Vicesuperintendente don Alfredo F. Fernández, el Secretario General don Gonzalo Figueroa y el Director Honorario don Enrique Phillips, que se encontraban desde tempranas horas en la Dirección General del Cuerpo, se dirigieron al lugar del incendio a las 16,55 horas, con el fin de imponerse personalmente de la magnitud del siniestro. Visitaron con ese fin algunos sectores, acompañados del Comandante y después volvieron al Cuartel, donde permanecieron hasta pasada la medianoche.

Cuando se hubo eliminado todo peligro de que pudiera reavivarse el fuego de los escombros en forma que llegara a constituir un peligro de propagación, se fue disponiendo la retirada de las Compañías. Antes de la medianoche la totalidad de ellas estaba en sus cuarteles.

El Comandante debe dejar testimonio de que mientras inspeccionó los diversos sectores en que se trabajaba, pudo observar la serenidad con que todo el personal cumplía sus funciones, tanto los oficiales como los voluntarios y los cuarteros, no obstante que por las instrucciones impartidas y porque era fácil advertirlo, estaban conscientes del peligro a que se encontraban expuestos por la acción de francotiradores.

Se dió cumplimiento así una vez más, a la obligación que se tiene impuesta el Cuerpo de prestar sus servicios voluntarios y esto se hizo, pese a las circunstancias desfavorables que se presentaban para la seguridad del personal, con el resultado ya comentado, que puede calificarse de exitoso en todo sentido.

Es del caso volver a mencionar que cuando el Oficial de Enlace del Ministerio de Defensa Nacional comunicó que se había autorizado la actuación del Cuerpo en este incendio, formuló el deseo que se vio ampliamente satisfecho, de que se tuviera suerte en la labor. Así ocurrió, felizmente, y los voluntarios vieron que su aspiración, que tuvieron que contener por algunas horas, de poder cumplir con su deber en esta nueva prueba a que se veían enfrentados, se había realizado en forma satisfactoria. Sin duda que dicho deseo fue tan sincero como ardiente era la aspiración que habían tenido que contener los miembros de la Institución que anhelaban poder cumplir con su obligación en esta prueba a que se veían enfrentados.

Es de justicia destacar un hecho que demuestra cuán hondo es el sentido de responsabilidad del personal y que lo constituye la circunstancia de que para realizar esta peligrosa labor se contara con una asistencia notoriamente alta, como también, que nadie demostrara temor ni dejara vislumbrar el agotamiento que debe haberle afectado después de una jornada no tan sólo extensa sino también de muy singulares características y que esta pudiera cumplirse sin que se tuvieran que lamentar desgracias personales ni materiales.

La extinción total de los escombros sólo se logró el Viernes 14 de Septiembre. Para este efecto fue necesario disponer la concurrencia en los días y horas que se indican, de las siguientes Compañías:

Miércoles 12:

7,52 horas.	15a., 17a., y 18a. Compañías.
10,32 "	Carro de Especialidades de la 6a. Compañía.
11,48 "	Carro portaescalas de la 7a. Compañía.
11,51 "	Mecánica de la 8a. y bomba de la 10a. Compañía.

Viernes 14:

5,26 Horas	3a., 5a. y Carro portaescalas de la 8a. Compañía.
14,24 "	Carro portaescalas de la 12a. y bomba de la 20a. Compañías.

San Martín y Moneda.

Tercer Cuartel. Martes 11 de Septiembre, a las 15,44 hrs.

Pocos minutos después de haberse ordenado la salida de material al incendio del Palacio de La Moneda, se dispuso la concurrencia al incendio de la Secretaría de un partido político situada en calle San Martín Nº 140, inmueble de construcción antigua de dos pisos de altura. Para este efecto se ordenó la salida de la 2a., 3a., Mecánica y Carro de la 8a. y la 11a. Compañías, al mando del 3er. Comandante don Jorge Trisotti, quien concurrió de inmediato con el 4º Comandante don Enrique Chereau, el Inspector General don Alberto Briceño y los Ayudantes Generales señores Washigton Fernández, Roberto Menzel y Enrique Pérez y el Ayudante General don Julio Vera que llegó en el carro de la 8a. Compañía.

El incremento que había alcanzado el incendio que tenía comprometido el inmueble en su totalidad, se debió a que se había producido mucho antes de la hora en que se obtuvo la autorización del Ministerio de Defensa Nacional para poder concurrir.

Debido a esta circunstancia el trabajo del Cuerpo se limitó a evitar la propagación del fuego a las propiedades vecinas, labor que expuso al personal no sólo al riesgo propio de los derrumbes que se producen en este tipo de construcción, sino también a la acción de francotiradores apostados en diversos lugares cercanos.

El incendio se dio por terminado después de la medianoche.

El personal que trabajó en este siniestro estuvo sometido a riesgos semejantes a los que afrontó el que actuaba en esos mismos momentos en el incendio del Palacio de La Moneda, pues la situación imperante en el lugar era muy parecida.

SUCESOS O SITUACIONES QUE OCURRIERON EN EL PAIS
Y QUE REPERCUTIERON EN EL SERVICIO DEL CUERPO

En cada una de las oportunidades en que circunstancias especiales hicieron aconsejable adoptar medidas extraordinarias para asegurar la eficiencia del servicio, tales disposiciones se dictaron, ya fuera por Ordenes del Día o simplemente por instrucciones que se dieron telefónicamente a los Capitanes.

En lo que se refiere a situaciones que dieron lugar a la dictación de Ordenes del Día, corresponde recordar que así se procedió con motivo de las elecciones de parlamentarios que se llevaron a efecto el domingo 4 de Marzo; debido a manifestaciones que es tradicional que se realicen en celebración del Día del Trabajo; en las ocasiones en que la ciudad fue declarada en Estado de Emergencia, lo que ocurrió el 5 de Mayo y el 27 de Junio; a raíz de que para el 21 de Junio algunas organizaciones acordaron paros de labores; debido a sucesos ocurridos en la mañana del día 29 de Junio, que convulsionaron el país y que dieron origen a que el mismo día el Gobierno decretara Toque de Queda, y al producirse, el 11 de Septiembre, el pronunciamiento de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

Las disposiciones de esas Ordenes del Día consistieron, según el caso, en el establecimiento de guardias diurnas y el refuerzo de las guardias nocturnas y en instruir al personal sobre las precauciones que debía adoptar para concurrir a los actos del servicio y al trabajar en ellos; en la adopción de las siguientes otras medidas, que aún se mantenían en vigencia al término del año,

como ser la de permitir solamente la asistencia de los voluntarios componentes de las guardias nocturnas, que continuaron reforzadas, a los actos que ocurrieran dentro de las horas de Toque de Queda para no exponer al demás personal a los riesgos que implica su concurrencia en vehículos particulares, como podría ocurrir si por cualquiera circunstancia no advirtieran una orden de detención; la exigencia de que los voluntarios componentes de las guardias llevaran colocada la insignia rompefilas en la solapa de la cotona de cuero y tuvieran a la mano el correspondiente salvoconducto y su carnet de identidad, con el fin de evitar que los movimientos o ademanes que tendrían que hacer en caso contrario, para poder identificarse, pudieran interpretarse como una reacción agresiva; y sobre la limitación con que debe hacerse uso del salvoconducto. También continuaba en vigor al término del año la prohibición de que las Compañías efectúen ejercicios en recintos públicos y la suspensión de la alarma pública de incendio dentro de las horas del Toque de Queda.

Estas medidas que restringen sólo a los voluntarios componentes de las guardias nocturnas la participación en los actos que ocurren dentro de las horas de Toque de Queda, han hecho recaer en ellos una actividad extraordinaria, a la cual han sabido responder con eficiencia y entusiasmo. Además, han dado motivo a que la solidaridad y el deseo de los demás voluntarios de compartir esas responsabilidades haya quedado demostrado por las peticiones que formulan de poder incorporarse también a dicha guardia, ya como refuerzo o para relevo.

La frecuencia con que se realizaran desfiles o manifestaciones públicas, muchas veces sin anuncio previo, obligó en numerosas oportunidades a impartir instrucciones que, por la urgencia, debieron ser transmitidas telefónicamente.

Lo relatado permite apreciar que fue muy frecuente la necesidad de adoptar tales medidas preventivas extraordinarias.

EJERCICIO DE COMPETENCIA " JOSE MIGUEL BESOAIN "

En la sesión que celebró el Consejo de Oficiales Generales el 22 de Septiembre, el Comandante hizo presente que en el año 1972 el Directorio había acordado no llevar a efecto el Ejercicio General, por dificultades de abastecimiento de agua en el Parque Cousiño y por escasez de material menor. Recordó también que dicho organismo había resuelto que de efectuarse algún ejercicio en el año 1973, debería ser el de Competencia por el premio "José Miguel Besoain", salvo que el Directorio, por indicación del Consejo de Oficiales Generales, resolviera suspender su realización. El Comandante manifestó también que, por una parte, debido a la escasez de material de escalas y a la imposibilidad de encontrar una solución adecuada para la reparación o reemplazo de las mismas y, principalmente por la situación que vivía el país, cuya actividad y desarrollo normal estaban sujetos a proceso renovador que recién se iniciaba, no era de ningún modo conveniente que la Institución fuese a realizar el Ejercicio de Competencia o el Ejercicio General, en cuya preparación y trabajo se produce el deterioro de gran cantidad de material menor.

El Consejo de Oficiales Generales participó del parecer del Comandante e informó en ese sentido al Directorio, organismo que adoptó el siguiente acuerdo:

"El Directorio del Cuerpo, teniendo presente lo informado por el Consejo de Oficiales Generales, que deja de manifiesto la imposibilidad de que pueda llevarse a efecto el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain", acuerda suspender su realización en el presente año".

TARJETAS DE IDENTIFICACION BOMBERIL

Con motivo de haberse visto restringida en el año 1972 la venta de combustibles, se solicitó al Ministerio de Minería que se facilitara su compra a los voluntarios del Cuerpo. La petición tuvo favorable acogida y se establecieron lugares de venta, exigiéndose como único requisito la presentación de la insignia rompefilas. Esto produjo la situación de que fuera tan alto el número de quienes acudían a beneficiarse con esa franquicia que fácilmente se advirtió que muchos de quienes lo hacían no eran miembros de la Institución. Por tal razón, dicho Ministerio solicitó que además de la referida insignia los voluntarios exhibieran alguna otra credencial que acreditara su calidad de bomberos.

Con ese objeto y para ese solo efecto, la Comandancia otorgó a los voluntarios dueños de vehículo, una tarjeta que los identificaba como bomberos.

Ese hecho y la necesidad de evitar que personas ajenas a la Institución pudieran invocar la calidad de miembros de ella, con el riesgo de comprometer el prestigio e incluso los intereses del Cuerpo, indujo a que previa resolución favorable del Consejo de Oficiales Generales, se estableciera el uso de una Tarjeta de Identificación Bomberil, para que, como complemento de la insignia rompefilas, sirviera a los voluntarios para acreditar su calidad de tales y al personal rentado la de funcionarios del Cuerpo, cuando lo requieran circunstancias especiales.

Lo ya comprobado respecto al tiempo que demandará la confección de estas tarjetas permite anticipar que en el primer trimestre de 1974 habrán sido entregadas las de todos los voluntarios cuyos datos hayan sido enviados a la Comandancia.

PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL AL PERSONAL

Hasta ahora, todos los trámites de asuntos de carácter social que afectaban al personal de la Institución, que se presentan de la más variada índole, habían sido atendidos preferentemente por los Oficiales Generales. Teniendo en cuenta que por mucha que sea la dedicación que éstos pusiesen para procurar la solución de los problemas de que se trate, sin duda que las diligencias nunca podrían ser tan expeditas como las que realice una persona especializada, el Consejo de Oficiales Generales resolvió contratar los servicios profesionales de la Asistente Social señorita Alicia Duchens S., quien se está desempeñando con mucho acierto desde el 1º de Octubre, habiéndose hecho notorio el interés con que ha abordado los asuntos en que le corresponde intervenir.

PROVISION DE BIENES DE CONSUMO PARA EL PERSONAL RENTADO

Los organismos superiores del Cuerpo vieron con preocupación la necesidad de procurar bienes de consumo para proporcionarlos al personal rentado, como también para proveer a las Compañías de los artículos y elementos de uso común en ellas.

Entretanto se practicaban los estudios tendientes a esos fines, la Comandancia obtuvo, a principios de Septiembre, gracias a la mediación del ex voluntario del Cuerpo y alto funcionario de los Establecimientos "Montserrat" don Carlos Riderelli Pardo, una variedad de quince productos esenciales para el consumo, que fueron distribuidos al personal rentado del Cuerpo, con cargo de ser descontado de sus remuneraciones el valor de ellos.

La entrega de tales productos se hizo en la primera semana del mes de Septiembre, o sea, en un momento que resultó muy oportuno, pues se alivió la situación que derivaba de la escasez de bienes de consumo, agravada por la paralización de las actividades comerciales que se produjo en los días siguientes.

MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LA ESCASEZ DE COMBUSTIBLES

Ante las dificultades que se presentaron desde mediados del año para obtener la venta de combustibles, la Comandancia hizo y mantuvo, mientras fue necesario, una provisión de esos elementos.

Con el fin de solucionar también la situación que se presentaba a algunos voluntarios propietarios de vehículos resolvió proporcionar bencina a las Compañías con el objeto de que los Capitanes dispusieran su venta a los oficiales y voluntarios y, de estos últimos, de preferencia a quienes regularmente concurren a los actos del servicio.

Las medidas que se adoptaron para los efectos de recaudar el valor de las ventas e integrarlo en la Tesorería General hicieron expedito el funcionamiento de este sistema.

Se obtuvo, además, que el Ministerio de Minería instruyera a los propietarios de dos estaciones de servicios para que otorgaran atención preferencial a los voluntarios del Cuerpo en el expendio de combustibles y lubricantes, con la sola condición de que acreditaran su calidad de tales con la presentación de igual tarjeta credencial que la otorgada para esos mismos efectos a fines del año 1972 y que la Comandancia revalidó conforme a las peticiones que formularon los Capitanes, teniendo en cuenta las condiciones fijadas para tal efecto.

ULTIMAS PALABRAS

Queda reseñada, en la forma más sucinta en que lo permitieron los numerosos hechos relatados, la labor que correspondió al servicio activo del Cuerpo.

La Institución, en el año 1973, debió afrontar situaciones de muy diversa índole, que incluso le obligaron a variar sus normas de trabajo, en algunos aspectos, y que colocaron a sus jefes en la situación de tener que adoptar decisiones de mucha trascendencia con la misma rapidez con que deben resolver en un incendio las

alternativas imprevisibles que se presenten, pero tomando medidas basadas en la ponderación de los hechos que cada caso aconsejaba.

Esta probado, a lo largo de ciento diez años, que el Cuerpo siempre ha sabido salir airoso de todos los trances, por disímiles que hayan sido sus características. Pero en el periodo que se rememora, hubo problemas que, como queda expuesto, pudieron llegar a constituir verdaderas dificultades para el servicio. Después de haber sorteado con éxito esos obstáculos es justo analizar cuál fue la fuerza que condujo a tan felices resultados. Ella se encuentra en la cohesión que existe en las filas del Cuerpo, en la preparación técnica que tiene impartida el personal y en la forma en que éste ha captado cuanta es la responsabilidad que implica el hecho de ser bombero, que le obliga a acatar ese mandato establecido en el Reglamento General, que impide al voluntario actuar en el Cuerpo inspirado o guiado siquiera por sentimientos que denoten cierta parcialidad o inclinación a idea política, religiosa o filosófica.

No es raro entonces que instituciones como la nuestra, compuesta por personas imbuídas de tan sanos principios como son los que practican los bomberos voluntarios, con cada prueba a que se vean sometidas, vean reforzada su solidez y sigan adelante, incólumes, como el Cuerpo de Bomberos de Santiago, exhibiendo su existencia como la mejor enseña.

FERNANDO CUEVAS BINDIS

Comandante

ESTADISTICA

CUADROS

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.

CIAS.	FECHA DE FUNDACION	NACIONALIDAD	MATERIAL MAYOR
1a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Berliet GCK-8 (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
2a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz Metz (E.S.) Carro Transporte Ford Nº 2 (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
3a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz Metz (E.S.) Bomba a Palanca (F.S.)
4a.	19-1-1864	Francesa	Bomba Berliet GLC-8 R (E.S.)
5a.	7-12-1873	Chilena	Bomba Berliet GCK-8 (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
6a.	20-12-1863	Chilena	Carro Portaescalas M.Benz (E.S.) Carro Especialidades M.Benz (E.S.) Escala Mecánica M.Benz (E.S.)
7a.	18-1-1864	Chilena	Carro Portaescalas M.Benz (E.S.) Escala Mecánica Magirus Deutz Metz (E.S.)
8a.	30-12-1863	Chilena	Carro Portaescalas M.Benz (E.S.) Escala Mecánica Magirus Deutz Metz (E.S.)
9a.	4-6-1892	Chilena	Bomba Berliet GCK-8 (E.S.) Carro Transporte Ford Nº 9 (E.S.)
10a.	17-5-1892	Española	Bomba Mercedes Benz Metz (E.S.) Bomba Pegaso Guinard (E.S.)
11a.	3-6-1914	Italiana	Bomba Berliet GCK-8 (E.S.) Carro Transporte Nº 11 Ford (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
12a.	7-6-1893	Chilena	Carro Porta escalas M.Benz (E.S.) Escala Mecánica Magirus Deutz Metz (E.S.)
13a.	25-11-1940	Chilena	Bomba Berliet GCK-8 (E.S.)
14a.	8-7-1959	Inglesa	Bomba Leyland con Moto Bomba (E.S.)
15a.	25-9-1959	Alemana	Bomba Mercedes Benz (E.S.) Carro Porta escalas Ford (E.S.)
16a.	20-11-1959	Chilena	Bomba Berliet GAK 20 (E.S.)
17a.	24-3-1963	Chilena	Bomba Berliet GAK 20 (E.S.)
18a.	6-9-1967	Chilena	Bomba Berliet GAK 20 (E.S.)
19a.	16-1-1968	Chilena	Bomba Berliet GAK 20 (E.S.)
20a. Coman- dancia:	24-I-1970	Chilena	Bomba Berliet GAK 20 (E.S.) Camioneta Nº 1 Ford (E.S.) Camioneta Nº 2 G.M.C. (E.S.) Camioneta Nº 3 Opel (Taller) (E.S.) Transporte Comandancia Ford (E.S.) Carroza Ford (E.S.) 2 Bombas Berliet GAK 20 Reempl. (ES) 4 Bombas Mack Hale Reempl. (E.S.) 1 Bomba Opel Metz Reempl. (E.S.) 1 Transporte Ford Ex. Nº 3 (F.S.) 1 Carro Técnico c/bomba Chrysler (F.S.) 1 Moto Bomba Berliet (Taller) 1 Moto Bomba Berliet (19a. Cía.) 1 Transporte Ford con bomba Rpze. (ES)

CIAS.	VOLUNTARIOS AL 1º ENERO 1973			VOLUNTARIOS AL 31 DICIEMBRE, 1973		
	HONORARIOS	ACTIVOS	TOTAL	HONORARIOS	ACTIVOS	TOTAL
1a.	83	38	121	79	36	115
2a.	67	31	98	68	30	98
3a.	69	36	105	69	31	100
4a.	60	31	91	58	32	90
5a.	98	37	135	99	36	135
6a.	77	35	112	78	44	122
7a.	64	59	123	63	45	108
8a.	63	43	106	63	43	106
9a.	67	28	95	64	30	94
10a.	69	29	98	70	38	108
11a.	70	42	112	72	45	117
12a.	67	46	113	69	47	116
13a.	53	44	97	60	37	97
14a.	38	47	85	39	41	80
15a.	27	35	62	27	43	70
16a.	4	39	43	4	51	55
17a.	8	53	61	13	59	72
18a.	1	38	39	1	30	31
19a.	0	39	39	-	39	39
20a.	0	36	36	-	39	39
TOTALES	985	786	1.771	996	796	1.792

CLASIFICACION DE LOS ACTOS DEL SERVICIO

E-7

ACTOS OBLIGATORIOS GENERALES:

Incendios	95	
Funerales	11	
Citaciones del Directorio	2	
Distribución de Premios	1	
Reuniones elección Ofcls. Grles. .	6	115
	<hr/>	

ACTOS DE ABONO GENERALES:

Llamados de Comandancia	1.831	
Llamados Otros Servicios	426	
Llamados a escombros	14	
Guardia de Honor	1	
Guardia Extraordinaria	51	2.323
	<hr/>	

ACTOS DE ABONO PARCIALES:

Reuniones del Directorio	33	
Consejos de Oficiales Generales .	43	
Consejo Superior de Disciplina .	18	
Consejo de la Caja de Socorros . .	6	
Revistas de Cuarteles	20	
Juanta de Capitanes	1	121
	<hr/>	<hr/>
		2.559
		<hr/>

TOTAL DE ACTOS POR COMPAÑIAS
E-8

ACTOS	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.	7a.	8a.	9a.	10a.	11a.	12a.	13a.	14a.	15a.	16a.	17a.	18a.	19a.	20a.
OBLIGATORIOS	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95
INCENDIOS	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
FUNERALES	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
CITACIONES DIRECT.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
DISTRIB. PREMIOS	17	22	22	25	23	16	23	19	22	17	23	20	19	14	20	22	29	27	22	30
REUNIONES	19	24	13	18	13	26	15	12	12	18	14	16	11	7	14	26	23	34	29	30
EJERCICIOS	145	155	144	152	145	151	147	140	143	144	146	145	139	130	143	157	161	170	160	169
ABONOS																				
LLAMADOS DE COMANDANCIA	149	143	162	176	108	170	129	189	156	157	143	128	177	109	303	113	103	250	140	137
OTROS SERVICIOS	10	9	13	6	4	50	33	78	14	8	8	42	14	6	35	4	24	14	22	10
LLAMADOS A ESC.	1	-	1	2	3	4	1	2	2	1	4	2	1	-	1	-	2	1	-	1
GUARDIA DE HONOR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GUARDIA EXTRAORD.	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51
REVISTA CUARTELES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
JUNTA DE OFIC.	23	23	42	26	31	17	33	19	33	33	27	29	51	20	21	22	32	32	23	35
CONSEJO DE DISC.	4	8	4	3	11	18	9	3	3	3	3	11	4	5	8	4	18	6	9	6
JUNTA DE CAPITANES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
OTROS ACTOS	1	-	-	1	2	-	-	-	-	1	5	1	-	-	-	-	1	-	14	-
TOTAL	387	392	420	420	358	464	406	485	405	401	390	412	440	324	565	354	395	527	422	412

SALIDAS DEL MATERIAL MAYOR DE LAS COMPAÑIAS

E-9

CIAS.	INCENDIOS	LLAMADOS DE CDCIA.	OTROS SERVICIOS	ESCOMBROS	TOTALES	RESERVAS
1a.	38	149	10	1	198	57
2a.	25	143	9	0	177	70
3a.	28	162	13	1	204	67
4a.	25	176	6	2	209	70
5a.	41	108	4	3	156	54
6a.	80	170	50	4	304	15
7a.	46	129	33	1	209	49
8a.	38	189	78	2	307	57
9a.	44	156	14	2	216	51
10a.	38	157	8	1	204	57
11a.	42	143	8	4	197	53
12a.	33	128	42	2	205	62
13a.	18	177	14	1	210	77
14a.	28	109	6	0	143	67
15a.	12	303	35	1	351	83
16a.	10	113	4	0	127	85
17a.	8	103	24	2	137	87
18a.	5	250	14	1	270	90
19a.	1	140	22	0	163	94
20a.	3	137	10	1	151	92

CLASIFICACION DE LOS INCENDIOS Y LLAMADOS

E-10

MESES	Incendios con Alarma	Incendios sin Alarma	Otros Servicios	Totales	DIAS	HORAS
Enero	9	235	38	282	Lunes: 336	0-1..... 73 1-2..... 29
Febrero	8	155	25	188	Martes: 328	2-3..... 26 3-4..... 22
Marzo	7	144	25	176	Miércoles: 338	4-5..... 39 5-6..... 20
Abril	6	136	23	165	Jueves : 313	6-7..... 25 7-8..... 41
Mayo	8	129	24	161	Viernes: 348	8-9..... 62 9-10..... 86
Junio	15	149	21	185	Sábado: 367	10-11..... 116 11-12..... 140
Julio	9	145	26	180	Domingos: 322	12-13..... 134 13-14..... 141
Agosto	17	191	23	231		14-15..... 132 15-16..... 156
Septiembre	5	148	46	199		16-17..... 146 17-18..... 152
Octubre	5	98	51	154		18-19..... 144 19-20..... 163
Noviembre	1	131	47	179		20-21..... 148 21-22..... 139
Diciembre	5	170	77	252		22-23..... 114 23-24..... 104
TOTALES	95	1.831	426	2.352		2.352

LOCALES AFECTADOS

CENTROS DE ENSEÑANZA:

Colegios, Liceos, etc. ..	49	
Guarderías	5	
Universidades	<u>7</u>	61

CENTROS RECREATIVOS:

Boites	1	
Canchas	3	
Cines	3	
Centros Comunitarios	1	
Clubes	8	
Casinos	1	
Exposiciones	1	
Estadios	4	
Piscinas	2	
Quintas	4	
Gimnasios	<u>2</u>	30

COMERCIO:

Almacenes	5	
Bares	1	
Barracas	2	
Bodegas	20	
Carnicerías	4	
Carbenerías	1	
Compra ventas	1	
Chile Films	2	
Curtiembres	4	
Cerrajerías	2	
Cooperativas	1	
Diarios	3	
Estaciones de servicio ..	1	
Farmacias	3	
Fuentes de Soda	8	
Frigoríficos	1	
Garages	16	
Hoteles	4	
Importadora repuestos ..	1	
Imprentas	3	
Lavanderías	3	
Kioscos	21	
Molinos	1	
Mueblerías	5	
Mercerías	1	
Mercados	8	
Ópticas	1	
Peluquerías	3	
Panaderías	13	
Publicidad	1	
Pastelerías	3	
Pescaderías	1	
Restaurant	1	
Rotiserías	1	
Servicentros	7	
Supermercados	1	
Tintorerías	2	
Tostadurías	1	
Tiendas	8	
Taller de sombreros	1	
" " calzados	3	
" " mecánicos	5	
Vegas	3	
Verdulerías	1	
Zapaterías	<u>1</u>	179

CULTO RELIGIOSO:

Conventos	1	
Iglesias	1	
Templos	<u>1</u>	3

ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS:

Asistencia Pública	4	
Clínicas	8	
Hogares	4	
Hospitales	30	
Policlínicos	<u>2</u>	48

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS:

Agua Potable	5	
Aviación	21	
Baños	1	
Biblioteca Nacional	1	
Cárcel Pública	7	
Casa de Moneda	1	
Carabineros	18	
Registro Civil	1	
Cajas y Bancos	7	
Correos	1	
Chilectra	3	
Dirección Gas y Serv. Elec.	1	
Ejército	31	
Embajadas	1	
Ferrocarriles	7	
Intendencias	2	
Ministerios	3	
Moneda, Palacio de la	9	
Municipalidades	2	
Naciones Unidas	1	
Mataderos	14	
Peajes	1	
Sedes Políticas	13	
SAG. (Serv. Agric. Ganadero)	1	
Teléfonos Compañía	1	
Televisión canales	1	
Tesorerías	2	
UNCTAD	<u>4</u>	160

RESIDENCIAS PARTICULARES:

Casas	538	
Fundos	4	
Parcelas	6	
Residenciales	1	
Sitios particulares	<u>64</u>	613

SIN EDIFICACION:

Automóviles	37	
Ambulancias	2	
Arboles	2	
Alcantarillas	1	
Buzones	1	
Bombas bencina	6	
Canales	15	
Cercas	1	
Canteras	1	
Camiones	25	
SUB TOTAL	<u>1.094</u>	

SUB TOTAL

1.094

INDUSTRIAS (CONT.)

SIN EDIFICACION (CONT.)

Caminos	2
Cámaras subterráneas ..	2
Cerros	42
Copas almacenamiento agua	1
Estacionamientos	2
Eriazos (sitios)	63
Falsas alarmas	40
Garitas	4
Luminosos, avisos	1
Monumentos	1
Motocicletas	5
Motonetas	3
Microbuses	26
Puentes	4
Pérgolas	1
Postes	1
Potreros	1
Plazas	8
Parques	11
Quebradas	1
Río Mapocho	41
Tanques	1
Túneles	3
Troles	2
Taxibuses	5
Vía pública	201
Viñas	1
Varios	131
	<u>695</u>

INDUSTRIAS:

Fábrica alimento aves .	1
" aceites	1
" ataúdes	1
" algodón	2
" aluminio	1
" cartones	1
" colchas	1
" colchones	1
" carrocerías ...	2
" cocinas	3
" helados	1
" fonolitas	1
" frazadas	2
" muebles	3
" virutillas	1
" letreros	1
" ropa hecha	1
" amortiguadores	1
" caucho	1
" ventiladores ..	1
" decorados	1
" baterías	1
" enlozados	1

Fábricas guitarras	1
" sommieres	1
" productos químicos	1
" espejos	1
" fideos	1
" hilados	1
" plásticos	2
" palas	1
" parquets	1
" lámparas	1
" tejidos	1
" carteras	1
" vidrios	1
Taller eléctrico	2
" calzados	1
" mecánico	1
" vulcanización ...	1
Molinos	2
Laboratorios	2
Textiles	1
Maestranzas	<u>2</u>
	56

RESIDENCIAS COLECTIVAS:

Construcciones	13
Citées	5
Campamentos	1
Departamentos	410
Demoliciones	5
Oficinas	9
Locales comerciales	38
Pasajes	2
Mejoras	23
Villas	<u>1</u>
	507

TOTAL GENERAL DE ACTOS 2.352

ORIGEN DE LAS ALARMAS

E-12

Bomberos	974
Carabineros	188
Particulares	1.190
TOTAL GENERAL DE ACTOS	<u>2.352</u>

CAUSAS QUE PROVOCARON LAS ALARMAS

E-13

COMBUSTIONES:

Cigarrillos	64	
Chispas	28	
Eléctricos	218	
Expontáneas	4	
Fósforos	27	
Grasas	2	
Recalentamiento	158	
Velas	<u>5</u>	506.-

INFLAMACIONES:

Acidos	1	
Aceites	3	
Barnices	1	
Bencina	124	
Cera	4	
Bombas explosivas	21	
Brea	1	
Diluyentes	2	
Esperma	1	
Espíritu	2	
Gas	83	
Hollín	9	
Incineraciones	1	
Líquido frenos	1	
Limpiador doméstico	1	
Oxígeno	2	
Petróleo	16	
Películas	1	
Parafina	207	
Soldadura	1	
Varsol	<u>2</u>	483.-

OTRAS CAUSAS:

Desconocidas	407	
Deficiencia preparación	1	
Descuidos	1	
Explosiones	8	
Fuego controlado	30	
Imprudencias	121	
Intencionales	<u>86</u>	654.-

SIN FUEGO A LA VISTA:

Falsos	40	
Nerviosismo	28	
Varios sin especificar	<u>641</u>	709
TOTAL GENERAL DE ACTOS		<u>2.352.-</u>

MAGNITUD DE LOS INCENDIOS

E-14

MESES	CON ALARMA PUBLICA				SIN ALARMA PUBLICA					
	GRANDES	MEDIANOS	PEQUEÑOS	TOTAL PARCIAL	GRANDES	MEDIANOS	PEQUEÑOS	SIN TRABAJO	TOTAL PARCIAL	TOTAL GENERAL
ENERO	1	1	7	9	2	38	189	6	235	244
FEBRERO	0	4	4	8	0	121	31	3	155	163
MARZO	0	2	5	7	0	6	133	5	144	151
ABRIL	0	2	4	6	1	14	116	5	136	142
MAYO	0	3	5	8	0	13	110	6	129	137
JUNIO	2	7	6	15	1	14	129	5	149	164
JULIO	0	4	5	9	0	15	130	0	145	154
AGOSTO	0	10	7	17	0	14	170	7	191	208
SEPTIEMBRE	0	3	2	5	0	22	126	0	148	153
OCTUBRE	0	3	2	5	0	6	91	1	98	103
NOVIEMBRE	0	0	1	1	1	7	117	6	131	132
DICIEMBRE	0	2	3	5	0	29	137	4	170	175
TOTAL	3	41	51	95	5	299	1.479	48	1.831	1.926
OTROS SERVICIOS										426
TOTAL GENERAL										2.352

TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑIAS

E-16

CIAS.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1a.	9,15	6,30	4,00	11,00	7,25	15,40	14,05	3,55	21,35	5,20	4,20	15,20	118,25
2a.	22,43	8,20	4,18	8,00	15,33	14,37	2,29	12,40	18,41	6,25	9,04	7,48	130,38
3a.	13,50	9,10	5,20	4,10	7,45	5,40	9,30	9,10	18,20	5,50	9,00	17,05	115,40
4a.	5,55	9,40	1,30	5,00	4,45	14,45	5,40	13,46	21,27	7,21	5,50	17,14	107,53
5a.	5,18	5,36	4,57	9,23	12,40	23,45	5,45	20,56	22,03	5,53	13,50	12,25	142,31
6a.	11,25	15,18	10,58	15,23	17,15	45,07	19,23	30,08	33,48	17,52	15,25	16,35	252,37
7a.	5,46	11,05	10,52	9,39	5,57	27,02	15,01	26,42	20,09	11,07	5,55	6,53	156,08
8a.	18,51	23,34	12,28	-	-	16,01	6,02	20,12	37,15	22,49	10,38	15,52	183,42
9a.	19,25	15,05	7,35	5,55	3,55	27,30	15,00	13,25	17,20	10,00	4,35	27,55	164,40
10a.	3,41	1,34	7,13	15,55	7,01	11,13	7,04	12,33	9,32	3,47	9,47	13,23	110,45
11a.	3,50	10,43	4,20	3,29	11,02	25,17	11,11	13,27	10,24	25,35	5,37	8,29	140,24
12a.	9,41	14,17	8,09	12,59	20,10	24,77	8,31	4,46	28,32	8,06	6,14	15,41	161,13
13a.	28,52	15,55	13,14	10,41	4,28	10,14	13,64	3,17	10,53	6,26	7,59	23,22	155,17
14a.	15,25	4,41	3,2	4,49	3,23	7,30	6,10	7,55	24,35	3,21	5,21	9,56	105,42
15a.	32,54	11,77	17,75	16,12	9,54	12,19	5,47	14,13	24,50	7,14	41,19	27,25	223,03
16a.	21,41	10,62	14,37	9,22	9,10	11,50	9,25	16,27	48,19	5,48	13,25	14,45	166,09
17a.	22,45	11,57	12,35	18,52	7,17	9,25	20,09	22,56	49,18	7,19	13,28	20,25	218,40
18a.	49,30	26,57	15,47	32,31	15,17	10,55	5,04	12,50	13,51	4,37	5,57	23,08	220,22
19a.	54,79	27,31	16,39	14,40	4,55	3,40	6,30	8,15	4,20	1,00	9,55	7,55	146,48
20a.	9,11	14,48	14,48	3,39	3,44	3,05	13,26	22,57	7,25	8,10	9,25	24,21	135,22

MOTIVOS DE LAS SALIDAS A "OTROS SERVICIOS"

Abrir grifos	1
Afirmar planchas de zinc	1
Apagar luminarias	1
Arboles, cortar	7
Arreglar antenas de televisión	1
Afirmar adornos	1
Abrir y/o cerrar departamentos y/o puerta	46
Bajar imágenes religiosas	1
Cambiar tubos ventilación	1
" luminarias	1
" ampolletas	7
Colocar luminosas	2
Choques	2
Cerrar llaves de agua	4
Colocar drizas	50
Cerrar grifos	3
Cambiar lugar cámara televisión	1
Desenredar banderas	2
" antenas	2
Cortar energía eléctrica	2
Destapar alcantarillas	2
" subterráneos	5
Desaguar estanques	3
" piscinas	10
Derribar muros	1
Desprender vidrios	1
Facilitar material	17
Inundaciones	5
Iluminación	1
Lavar pavimento	18
Llenar pozos	1
Llenar estanques	67
Llenar piscinas	3
Prevención	7
Regar estacionamientos	1
Rotura grifos	1
Regar cañerías	1
Río Mapocho	5
Revisar antenas	1
Reparar antenas	1
Reparar televisión	1
Revisar grifos	1
Rescatar especies	4
Regar canchas deportivas	13
Rescatar personas	47
Rescatar vehículos	1
Roces controlados	30
Sacar letreros	1
Rescatar cadáveres	35
Rastrear canales	2
Sacar rejillas	1
Tapar poste luz	1
Ventilar local gases tóxicos	1
Sacar banderas	1
<hr/>	
Total	426

MANGUERAS INUTILIZADAS

E-18

CIAS.	MANGUERAS 50 mm.	MANGUERAS 70 mm.	TOTAL MTS. 50 mm.	TOTAL MTS. 70 mm.	TOTAL GENERAL
1a.	41	18	512,50	225,00	737,50
2a.	8	5	100,00	62,50	162,50
3a.	22	8	275,00	100,00	375,00
4a.	39	4	487,50	50,00	537,50
5a.	29	1	362,50	12,50	375,00
9a.	18	5	225,00	62,50	287,50
10a.	11	5	137,50	62,50	200,00
11a.	24	9	300,00	112,50	412,50
13a.	21	9	262,50	112,50	375,00
15a.	20	6	250,00	75,00	325,00
16a.	8	3	100,00	37,50	137,50
18a.	16	6	200,00	75,00	275,00
19a.	2	7	25,00	87,50	112,50
TOTAL	259	86	3.237,50	1.075,00	4.312,50

CONSUMO DE GASOLINA

VEHICULOS	KILOMETROS RECORRIDOS			CONSUMO EN RECORRIDO			CONSUMO EN TRABAJO			TOTAL GASOLINA CONSUMIDA.		
	Incendios	Ejerc.	Varios	Totales	Incendios	Ejerc.	Varios	Totales	Incendios		Ejerc.	Varios
BOMBAS												
Berliet 16a.Cia.	633,00	198,00	445,00	1.276,00	318,50	98,50	275,00	692,00	608,00	181,50	582,50	1.372,00
Berliet 17a.Cia.	837,00	559,00	1.233,00	2.623,00	697,00	417,00	882,00	1.996,00	740,00	393,00	624,00	1.757,00
Berliet 18a.Cia.	2290,00	89,00	1841,00	4.220,00	1217,00	49,00	979,00	2245,00	831,00	264,00	1512,00	2.727,00
Berliet 19a.Cia.	2174,00	132,00	554,00	2.860,00	1087,00	66,00	277,00	1430,00	755,00	81,00	773,00	1.809,00
Berliet 20a.Cia.	565,00	88,00	742,00	1.395,00	304,00	47,00	411,00	762,00	1000,00	316,00	588,75	2.004,75
Totales	6499,00	1060,00	4815,00	12.374,00	3623,50	677,50	2824,00	7125,00	3934,00	1235,50	4300,25	9.469,75
PORTAESCALAS												
Ford 15a.Cia.	1274,00	72,00	418,00	1.764,00	658,00	61,00	262,00	1187,00	-	-	643,00	648,00
BOOMBAS REEMPLAZO												
Hack ex 16a.Cia.	234,00	11,00	196,00	441,00	206,00	12,00	138,00	356,00	35,00	-	195,00	230,00
Hack ex 17a.Cia.	922,50	49,00	373,50	1345,00	627,25	33,00	290,75	951,00	746,00	36,00	715,00	1497,00
Hack ex 18a.Cia.	695,00	27,00	259,00	981,00	363,50	13,00	153,00	529,50	655,00	134,00	379,00	1168,00
Hack ex 19a.Cia.	224,00	41,00	308,00	573,00	119,50	12,00	159,50	291,00	93,00	26,00	319,00	432,00
Opel	103,00	-	20,00	123,00	65,00	-	9,00	74,00	75,00	-	40,00	115,00
Berliet No 472	240,00	-	168,00	408,00	84,00	-	56,00	140,00	297,00	-	418,00	711,00
Berliet No 473	626,00	44,00	57,00	727,00	312,00	22,00	28,50	362,50	1132,50	33,00	1410,00	2575,50
Totales	3044,50	172,00	1381,50	4598,00	1777,25	92,00	834,75	2704,00	3034,50	229,00	3465,00	6728,50
TRANSPORTES												
Comandancia	1158,00	-	320,00	1478,00	383,00	-	128,00	511,00	-	-	930,00	930,00
No 2 C/Bomba	83,00	56,00	1191,00	1330,00	33,00	59,00	458,00	549,00	-	-	60,00	143,00
No 3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,00
No 9	974,00	6,00	1002200	11003,00	324,00	2,00	3351,00	3677,00	-	-	265,00	265,00
No 11	694,00	-	705300	7707,00	219,00	-	2330,00	2549,00	-	-	389,00	389,00
No 13	236,00	16,00	3113,00	3365,00	90,00	8,00	1078,00	1176,00	-	-	-	1176,00
S/16 (2a.Cia.)	349,00	15,00	3537,00	3901,00	123,00	5,00	1199,00	1327,00	-	-	-	1327,00
Totales	3454,00	91,00	23272,00	28819,00	1172,00	73,00	8571,00	9816,00	-	-	1787,00	11.603,00
TOTAL GENERAL	14271,50	1397,00	31986,50	47555,00	7430,75	903,50	12427,75	20832,00	6968,50	1464,50	10200,25	29.465,25

CONSUMO DE PETROLEO

E-20

VEHICULOS	KILOMETROS RECORRIDOS				CONSUMO EN RECORRIDO				CONSUMO EN TRABAJO				TOTAL PE- TROLEO CON SUMIDO
	Incendios	Ejercicios	Varios	Totales	Incendios	Ejercicios	Varios	Totales	Incendios	Ejercicios	Varios	Totales	
BOMBAS													
Berliet 1a. Cia.	521,00	36,00	327,00	886,00	272,20	27,40	147,00	446,60	412,30	61,00	521,50	994,80	1.441,40
N. Benz 2a. Cia.	605,00	112,00	232,00	949,00	210,00	31,00	79,00	320,00	409,00	98,00	157,00	664,00	984,00
N. Benz 3a. Cia.	1072,00	39,00	459,00	1570,00	288,50	12,50	118,50	419,50	557,65	52,00	435,50	1025,15	1.444,65
Berliet 4a. Cia.	138,00	2,00	6,00	146,00	34,50	0,50	1,50	36,50	102,00	15,00	214,00	331,00	367,50
Berliet 5a. Cia.	610,00	89,00	109,00	808,00	192,00	21,00	39,00	252,00	538,00	109,00	173,00	821,00	1.072,00
Berliet 9a. Cia.	1130,00	8,00	492,00	1630,00	286,00	2,00	123,00	411,00	798,00	12,00	453,00	1263,00	1.674,00
N. Benz 10a. Cia.	251,00	38,00	188,00	477,00	52,50	8,00	36,00	96,50	126,00	30,00	-	156,00	252,50
Pegaso 10a. Cia.	601,00	13,00	210,00	824,00	127,50	3,50	44,00	175,00	325,00	18,50	329,00	672,50	847,50
Berliet 11a. Cia.	612,00	66,00	206,00	884,00	184,00	17,00	54,00	255,00	512,00	78,00	445,00	1035,00	1.290,00
Berliet 13a. Cia.	1445,00	39,00	611,00	2095,00	604,00	21,00	297,00	922,00	743,10	148,00	341,00	1232,00	2.154,00
Leyland 14a. Cia.	956,00	29,00	498,00	1483,00	357,50	13,00	181,00	551,50	338,50	54,00	79,00	471,50	1.023,00
N. Benz 15a. Cia.	1842,00	50,00	699,00	2591,00	608,00	23,00	219,00	850,00	738,00	66,00	611,00	1415,00	2.265,00
Totales	9783,00	523,00	4037,00	14343,00	3216,70	179,90	1339,00	4735,60	5599,45	741,50	3739,00	10079,95	14.815,55
PORTAESCALAS													
N. Benz 6a. Cia.	1706,00	12,00	458,00	2176,00	853,00	6,00	229,00	1088,00	-	10,00	376,00	385,00	1.474,00
N. Benz 7a. Cia.	940,00	98,00	330,00	1368,00	470,00	49,00	165,00	684,00	6,00	-	361,00	367,00	1.051,00
N. Benz 8a. Cia.	1106,00	14,00	707,00	1827,00	563,50	7,00	359,50	930,00	-	-	185,00	135,00	1.115,00
N. Benz 12a. Cia.	585,00	79,00	227,00	991,00	239,50	26,00	75,00	340,50	-	-	460,00	460,00	800,50
Totales	4437,00	203,00	1722,00	6362,00	2126,00	88,00	828,50	3042,50	6,00	10,00	1382,00	1398,00	4.410,50
MECANICAS													
N. Benz 6a. Cia.	258,00	8,00	452,00	718,00	129,00	4,00	226,00	359,00	65,00	7,00	520,00	552,00	951,00
N. Benz 7a. Cia.	197,00	-	484,00	681,00	98,50	-	242,00	340,50	9,00	-	299,50	308,50	649,00
N. Benz 8a. Cia.	264,00	2,00	442,00	708,00	136,50	1,00	226,00	363,50	10,00	-	157,00	167,00	530,50
N. Benz 12a. Cia.	233,00	19,00	454,00	706,00	116,00	9,50	226,50	352,00	61,00	6,00	427,50	494,50	846,50
Totales	952,00	29,00	1832,00	2813,00	480,00	14,50	920,50	1415,00	145,00	13,00	1404,00	1562,00	2977,00
CARRO ESPECIALIDADES													
N. Benz 6a. Cia.	246,00	6,00	366,00	618,00	123,00	3,00	183,00	309,00	-	-	270,00	270,00	579,00
TOTAL GENERAL	15418,00	761,00	7957,00	24136,00	5945,70	285,40	3271,00	9302,10	5750,45	764,50	6795,00	13309,95	22.812,05

MATERIAL FUERA DE SERVICIO

E-21

MAQUINA	MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
1a. Cía. Bomba Berliet	1	11	12	49
2a. Cía. Bomba Mercedes Benz	3	1	18	34
3a. Cía. Bomba Mercedes Benz	2	19	7	20
4a. Cía. Bomba Berliet	10	23	19	8
5a. Cía. Bomba Berliet	5	2	23	17
6a. Cía. Carro Escalas	1	-	2	55
6a. Cía. Escala Mecánica	4	4	10	43
6a. Cía. Carro Especialidades	9	26	20	31
7a. Cía. Carro Escalas	2	13	17	34
7a. Cía. Escala Mecánica	5	10	4	51
8a. Cía. Carro Escalas	2	21	2	33
8a. Cía. Escala Mecánica	4	27	-	9
9a. Cía. Bomba Berliet	2	7	4	34
10a. Cía. Bomba Mercedes Benz	8	24	1	38
10a. Cía. Bomba Fegaso	6	28	7	33
11a. Cía. Bomba Berliet	5	2	22	32
12a. Cía. Carro Escalas	1	16	16	51
12a. Cía. Escala Mecánica	4	10	23	50
13a. Cía. Bomba Berliet	-	15	16	5
14a. Cía. Bomba Leyland	4	8	4	31
15a. Cía. Bomba Mercedes Benz	-	26	5	28
15a. Cía. Carro Escalas	3	8	17	8
16a. Cía. Bomba Berliet	-	25	1	50
17a. Cía. Bomba Berliet	-	11	4	31
18a. Cía. Bomba Berliet	-	19	20	52
19a. Cía. Bomba Berliet	1	2	7	40
20a. Cía. Bomba Berliet	1	11	23	14
Transporte Comandancia	-	12	-	-
Transporte Nº 2 C/Bomba	8	25	10	35
Transporte Nº 2	-	18	9	40
Transporte Nº 3	7	22	-	-
Transporte Nº 9	3	-	10	14
Transporte Nº 11	5	19	-	17
Transporte Nº 13	3	9	22	25
Transporte S/Nº (2a.Cía.)	1	20	20	20

CUARTELES EN QUE OCURRIERON LOS INCENDIOS

E-22

1er. Cuartel	:	96
2do. "	:	55
3er. "	:	220
4o. "	:	70
5o. "	:	143
6o. "	:	280
7o. "	:	169
8o. "	:	46
9o. "	:	56
10o. "	:	84
11o. "	:	61
12o. "	:	87
13o. "	:	131
14o. "	:	110
15o. "	:	42
16o. "	:	73
17o. "	:	60
18o. "	:	112
19o. "	:	351
20o. "	:	32
21o. "	:	26
Rural	:	48
TOTAL GENERAL DE ACTOS:		2.352.-

ANEXOS

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1973 (1)

Superintendentes		Años	Meses
José Tomás Urmeneta	Direct. 1863 (21 días) 1864-1865	2	-
Antonio Varas	Direct. 1866 a 1869	4	-
José Besa	1a. 1870 a 1880-1881 (10 meses) ..	11	10
Carlos Rogers	5a. 1882 - 1883-1887 (7 meses) 1890	3	7
Anibal Pinto	Direct. 1884 (5 meses)	-	5
José Fco. Vergara	Direct. 1884 (7 meses) 1885-1886-1887 (5 meses)	3	-
Samuel Izquierdo	1a. 1888	1	-
Enrique Mac-Iver	2a. 1889 - 1892 - 1893	3	-
Vicente Dávila Larraín...	1a. 1891	1	-
Ignacio Santa María	5a. 1894 - 1895-1911-1912-1913 (11 meses)	4	11
Emiliano Llona	1a. 1896 (7 meses)	-	7
Ismael Valdés Vergara....	5a. 1896 (5 meses) 1897 a 1907...	11	5
Ismael Valdés Valdés	1a. 1908 a 1910	3	-
Luis Claro Solar	1a. 1913 (1 mes) 1914 a 1926-1927 (5 meses)	13	6
Jorge Phillips	1a. 1927 (7 meses) 1928 - 1929 1930 (11 días)	2	7
José Alberto Bravo V. ...	5a. 1930 (9 meses) 1931-1932(5ms).	2	2
Luis Kappés	3a. 1932 (7 meses) 1933 a 1942- 1943 (1 mes)	10	8
Alfredo Santa María	5a. 1943 (11 meses) 1944-1945-1946 (4 meses)	3	3
Oscar Dávila	5a. Proclamado, optó por el cargo de Vicesuperintendente.		
Hernán Figueroa Anguita..	1a. 1946 (7 meses) 1947-1948-1949 (8 meses, 21 días) 1957 (3 meses, 18 ds.) 1958 a 1967-1968 (2 meses) ...	13	8
Guillermo Morales B. ...	8a. 1949 (3 meses) 1950 (7 meses, 23 días) 1968 (9 meses, 15ds) 1969 y 1970 (5 meses 3ds)	3	1
Guillermo Pérez de Arce.	9a. 1950 (3 meses, 4 días) 1951 a 1956-1957 (8 meses, 4 ds.)	6	11
Sergio Dávila Echaurren.	5a. 1970 (6 meses, 21 días) 1971- 1972-1973 (10 ms., 21 ds.)	3	6
Gonzalo Figueroa Yáñez	1a. 1973 (27 días)	-	1

Vicesuperintendentes

José Besa	1a. 1863 (11 días) 1864-1865-1868 1869	4	-
José M. Terrier	4a. 1866	1	-
Francisco Bascuñán G. .	3a. 1867	1	-
Máximo A. Argüelles ...	8a. 1870 a 1872	3	-
Juan Bainville	7a. 1873 - 1874	2	-
Antonio del Predegal...	6a. 1875 - 1876-1878-1880-1881 (10 meses) 1885 (7 meses)	5	5
Justo Arteaga Alemparte	2a. 1877	1	-
Buenaventura Cádiz	3a. 1879	1	-
Samuel Izquierdo	1a. 1881 (2 meses) 1882-1883-1885 (5 meses) 1886-1887-1895 1897-1898-1900 (8 meses) 1901-1902	10	1
José Luis Claro	3a. 1884	1	-
Enrique Mac-Iver	2a. 1888 - 1890 - 1891	3	-
Benjamín Dávila Larraín	5a. 1889	1	-
Ismael Valdés Vergara..	5a. 1892	1	-
Ignacio Santa María....	5a. 1893	1	-
Manuel Zamora	3a. 1894	1	-
Aniceto Izaga	9a. 1896	1	-

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medio un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

			Años	Meses
Emilio Petit	4a.	1899 -1900 (4 meses) 1903-1904 (8 m.)1908-1909 (3 meses)	4	3
Gastón Buralat.....	7a.	1904 (4 meses) 1905 (3 meses).	-	7
Manuel A. Covarrubias	9a.	1905 (10 meses)1906-1907 (10me- ses)1909(1 mes)1913 (11 m.)	3	8
Ascanio Bascuñán S.M....	11a.	1909 (7 meses) 1910	1	7
Luis Phillips H.....	1a.	1911	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1912	1	-
Eduardo Guerrero	12a.	1913 (1 mes) 1914-1915	2	1
Galvarino Gallardo	2a.	1916 a 1918-1919 (4 meses)....	3	4
Santiago García Huidobro	5a.	1919 (8 meses) 1920	1	8
Oscar Dávila	5a.	1921 a 1924-1925 (1 mes)1949 (6 meses)1950-1951(5 ms.)	6	-
José Alberto Bravo	5a.	1925 (8 meses)1926 a 1929-1930 (3 meses)	4	11
Luis Kappés	3a.	1930 (9 meses)1931-1932 (6 ms)	2	3
Arturo Espina	12a.	1932 (6 meses)1933 (8 meses)..	1	2
Alberto Mansfeld	6a.	1933 (3 meses)1934-1935(9 ms.)	2	-
Hernán Figueroa Anguita.	1a.	1935 (3 meses)1936 a 1940.....	5	3
Alfredo Santa María	5a.	1941-1942-1943 (1 mes)	2	1
Guillermo Morales B. ...	8a.	1943 (11 meses) 1944 a 1948- 1949 (6 meses)1967-1968 (2 meses, 15 días).....	7	7
Italo Martini	11a.	1949 (6 días)	-	-
Jorge Gaete Rojas	5a.	1951 (13 días).....	-	-
Enrique Pinaud Cheyre...	4a.	1951 (5 meses,27 días)1952-1966	15	6
Sergio Dávila Echaurren	5a.	1968 (9 meses,10 días)1969 y 1970 (5 meses,9 días)..	2	2
Enrique Phillips R.Peña.	1a.	1970 (6 meses,7 días)1971-1972 (5 meses, 7 días).....	1	11
Luis de Cambiaire D. ...	4a.	1972 (3 meses, 14 días)	-	3
Alfredo Fernández Romero	6a.	1972 (2 meses,5 días) 1973 ..	1	2

Comandantes

Angel Custodio Gallo...	2a.	1863 (11 días) 1864-1865....	2	-
Francisco Bascuñán G...	3a.	1866	1	-
Ramón Abasolo	3a.	1867-1868 - 1873	3	-
Augusto Raymond	1a.	1869 a 1871	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1872	1	-
Manuel Zamora	3a.	1874	1	-
Ambrosio Rodríguez O...	2a.	1875 - 1882 - 1883	3	-
Carlos Rogers	5a.	1876 a 1881-1884-1885-1888..	9	-
Emiliano Lina	1a.	1886-1887-1889-1894-1895-1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Nevia	2a.	1890 - 1891	2	-
Ignacio Santa María	5a.	1892 (6 meses)	-	6
José Alberto Bravo	5a.	1892 (5 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández J....	5a.	1896 (7 meses)	-	7
José Miguel Besoain ...	1a.	1897	1	-
Alfredo Infante	1a.	1898	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1899 a 1906-1907 (3 meses)..	8	3
Luis Phillips H.	1a.	1907 (9 meses)1908 a 1910- 1918 a 1921-1922 (8ms.)	8	5
Santiago García Huidobro	5a.	1911-1912-1913 (11 meses)1922 (4 meses) 1923 (5 meses)	3	8
Carlos Ugarte	9a.	1913 (1 mes) 1914 a 1917	4	1
Luis Kappés	3a.	1923 (7 meses) 1924(7 meses).	1	2
Alfredo Santa María ...	5a.	1924 (5 meses)1925 a 1939 ...	15	5
Máximo Humbser	5a.	1940 a 1943-1951 (5 meses,13 días)1952 (7 meses,22ds.)	5	1
Enrique Pinaud	4a.	1944-1945 (3 meses)1947(8 ms.) 1948-1949-1950-1951 (6 meses, 3 días).....	5	5
Hernán Tagle	5a.	1945 (8 meses)1946-1947(4 ms.)	2	-
Eduardo Kaimalís	8a.	1952 (3 meses,16 ds.)1953(3 ms.)	-	6
Luis Alonso	8a.	1953 (8 meses,9ds.)1954 a 1956	3	8
Luis Olivares	6a.	1960 (3 meses,15 días) 1961 (10 meses, 24 días).....	1	2

Alfonso Casanova	2a.	1957 a 1959-1960 (8 meses, 7 días) 1963-1964-1965 (9 ms. 28 ds.)	6	11
Luis de Cambiaire	4a.	1965 (2 ms. 15 días) 1966 a 1970..	5	2
Fernando Cuevas Bindis..	7a.	1971-1972-1973 (10 meses, 24 ds.)	2	10

Segundos Comandantes

Agustín José Prieto.....	Direct.	1863 (11 días) 1864	1	-
Enrique Meiggs	3a.	1865	1	-
Wenceslao Vidal	1a.	1866	1	-
Augusto Raymond (1) 4a.	1a.	1867 - 1868	2	-
Manuel Domínguez	3a.	1869	1	-
Manuel Zamora	3a.	1870	1	-
Vital N. Martínez	3a.	1871	1	-
Ambrosio Rodríguez.....	2a.	1872 - 1873	2	-
Enrique Mac-Iver	2a.	1874	1	-
Cirilo Cádiz	3a.	1875	1	-
Arturo Claro	6a.	1876 -1877	2	-
Julio Ovalle	2a.	1878 a 1880	3	-
Franz Dupré	4a.	1881 - 1883 - 1884	3	-
José Luis Claro	3a.	1882	1	-
Emiliano Llona	1a.	1885	1	-
Alberto Berten	4a.	1886 - 1887	2	-
Luis Reyes	8a.	1888 a 1890-1894 (1 mes) -1896	4	1
Juan Fleischmann	6a.	1891	1	-
Alfredo Patri	4a.	1892 (6 meses)	-	6
Jorge Iunge	6a.	1892 (6 meses) 1893	1	6
Juan Arjona	10a.	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	3a.	1897	1	-
Sabino Cassou	7a.	1898	1	-
Carlos Reichhardt	5a.	1899 a 1902 - 1903 (7 meses)	4	7
Carlos Ugarte J.	9a.	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés ..	1a.	1905-1908 (3 meses)	1	3
Carlos Olavarrieta	5a.	1906-1907 (11 meses) 1908 (9 ms.)	2	8
Santiago García Huidobro	5a.	1907 (10 días)	-	-
Alberto Mansfeld	6a.	1909-1910 (3 meses) 1912 (5 meses) 1914 (4 meses)	2	-
Alfredo Mackenney	2a.	1910 (8 meses) 1914 (7 meses) 1915	2	3
Carlos Valdivieso V.....	5a.	1910 (1 mes)	-	1
Luis Tagle Velasco	9a.	1910 (11 meses)	-	11
Guillermo Tagle A.	12a.	1911	1	-
Rafael Pacheco	1a.	1911 (4 días)	-	-
Demetrio Vildósola	1a.	1911 (8 meses)	-	8
Justino Amión	4a.	1911 (3 meses) 1912 - 1913	2	3
Arturo Izquierdo	1a.	1912 (7 meses) 1914 - 1916	2	7
Luis Kappés	3a.	1913 - 1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	9a.	1917 - 1918 (6 meses)	1	6
Alberto Valdés	5a.	1919-1920-1926 (8 meses) 1927 .	3	8
Manuel Cordero	3a.	1921-1928-1929 (2 meses) 1932.. 1933-1934 (5 meses)	4	7
Angel Ceppl	2a.	1922-1924-1925-1926 (3 meses)	3	3
Guillermo Sanfuentes ...	1a.	1923 (10 meses)	-	10
Hernán Llona Reyes	1a.	1929 (10 meses) 1930-1931	2	10
Máximo Humbser	5a.	1934 (5 meses) 1935	1	6
Enrique Pinaud.....	4a.	1936 a 1942-1943 (6 meses)	7	6
Luis Alonso	8a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses)...	1	3
Jorge Cueto	10a.	1944 (3 meses) 1945-1946-1947 (7 meses)	2	10
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (5 meses) 1948 a 1951-1952 (8 meses, 14 días).....	5	1
Arturo Vargas ,.....	1a.	1952 (3 meses, 6 días) 1953 (1 mes, 4 días)	-	4

(1) El señor Raymond renunció a la Cuarta Compañía el 26 de agosto de 1867, y se incorporó a la 1a. Compañía el 5 de Enero de 1868.

			Años	Meses
Carlos Swinburn	5a.	1953 (10 meses, 17 días) 1954 1955 (2 meses).....	2	-
Alfonso Casanova	2a.	1955 (9 meses, 20 días) 1956...	1	9
Guillermo Núñez	7a.	1957 (8 meses, 20 días) 1958 (11 meses, 3 días).....	1	8
Luis Olivares	6a.	1957 (2 meses, 24 días) 1959-1960 (8 meses, 15 días).....	1	11
Luis de Cambiaire.....	4a.	1960 (3 meses, 7 días) 1961 a 1964 1965 (9 meses, 15 días)....	5	1
Fernando Cuevas	7a.	1965 (2 meses, 10 días) 1966 a 1970	5	2
Jorge Salas Torrejón.....	8a.	1971-1972-1973.....	3	-

Terceros Comandantes

Justo Avila	12a.	1919 - 1920	2	-
Carlos González	8a.	1921	1	-
Eduardo Alert	6a.	1922-1923-1924 (3 meses)	2	3
Manuel Cordero	3a.	1924 (9 meses) 1925-1926 (2 ms.)	1	11
Enrique Benjerodt	6a.	1926 (10 meses) 1927 (2 meses).	1	-
Emilio Jourdain	4a.	1927 (9 meses) 1928 (2 meses)..	-	11
Julio Gormaz	6a.	1928 (10 meses)	-	10
Ramón Núñez M.	7a.	1929 a 1933-1934 (2 meses)....	5	2
Luis Alonso	8a.	1934 (9 meses) 1935-1936 (7 ms.) 1937 (7 meses) 1938 a 1942 y 1943 (6 meses)	8	5
Gustavo Hameau	6a.	1936 (5 meses) 1937 (5 meses)..	-	10
Jorge Cueto	10a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses).	1	3
Guillermo Núñez	7a.	1944 (1 mes) 1945	1	1
Alfredo Fernández	6a.	1946 - 1947 (1 mes)	1	1
Eduardo Kaimalis	8a.	1947 (6 meses)	-	6
Arturo Vargas	1a.	1947 (4 meses) 1948 a 1951- 1952 (8 meses, 25 días)...	5	1
Alfonso Casanova	2a.	1952 (3 meses) 1953-1954-1955 (2 meses, 10 días).....	2	5
Luis Olivares	6a.	1955 (9 meses) 1956-1957 (10 ds.)	1	9
Adolfo Croxatto	11a.	1957 (11 meses, 15 días) 1958 (6 meses, 2 días).....	1	5
Luis de Cambiaire.....	4a.	1958 (5 meses, 22 días) 1959-1960 (8 meses, 23 días).....	2	2
Fernando Cuevas	7a.	1960 (3 meses) 1961 a 1964-1965 (9 meses, 22 días)	5	1
Jorge Salas	8a.	1965 (2 meses, 3 días) 1966 a 1970 (5 meses, 10 días)...	4	7
René Tromben	3a.	1970 (6 meses, 14 días) 1971 (11 meses, 22 días).....	1	6
Jorge Trisotti C.	11a.	1972-1973-.....	2	-

Cuartos Comandantes

Fernando Cuevas	7a.	1960 (9 meses)	-	9
José Manuel Beytia	3a.	1960 (3 meses) 1961 (10 ms., 24 ds.)	1	2
Jorge Salas	8a.	1962 a 1964-1965 (9 ms., 24 ds.).	3	10
Mario Errázuriz	5a.	1965 (1 mes, 13 días) 1966-1967 (5 meses, 7 días).....	1	6
René Tromben	3a.	1967 (6 meses, 16 días) 1968-1969 1970 (5 meses, 16 días)...	3	-
Alberto Briceño	13a.	1970 (6 meses) 1971	1	6
John Yeomans Aspinall...	14a.	1972-1973 (5 meses, 6 días)...	1	5
Enrique Chereau R.	9a.	1973 (6 meses, 10 días).....	-	6

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles..	8a.	1863 (11 días) 1864-1865.....	2	-
Lorenzo Claro	1a.	1866 a 1867-1868 (11 meses)...	2	11
Manuel Salustio Fernández	8a.	1869-1870 (5 meses).....	1	5

Juan Domingo Dávila L. .	1a.	1870 (5 meses)1871-1872(3 ms.)..	1	8
Miguel A. Varas.....	2a.	1872 (5 meses)1873 (4 meses)....	-	9
Eduardo Ovalle	1a.	1873 (4 meses)1874	1	4
Pedro Montt	6a.	1875 a 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara...	5a.	1883 (9 meses) 1889	1	9
Julio Bañados Espinoza..	6a	1884 a 1888	5	-
Enrique Silva Yavar.....	3a.	1890 a 1891	2	-
Emiliano Llona	1a.	1892	1	-
Carlos Llona	1a.	1893	1	-
Carlos T. Robinet	6a.	1894	1	-
Jorge Iunge	6a.	1895 a 1897	3	-
Germán Munita.....	2a.	1898 a 1901(4 meses) 1903(11 ms.) 1904 a 1908(3 meses)1909- 1910-1911 (8 meses).....	9	2
Emilio Petit	4a.	1902 (8 meses)1903(14 días).....	-	8
Eduardo Guerrero	12a.	1905 a 1907	3	-
Juan Matte	5a.	1908 (9 meses)	-	9
José Migeul Besoain.....	1a.	1911 (3 meses)1912(7 meses).....	-	10
Carlos Ugarte J.	9a.	1912(5 meses)1913 (11 meses) ...	1	4
Eliás Díaz Sánchez	2a.	1913 (1 mes)1914 a 1918.....	5	1
Luis Kappés	3a.	1919-1920 (3 meses).....	1	3
Manuel Torres Boonen....	5a.	1920(9 meses)1921a1930-1931 (5 meses).....	11	2
Ernesto Roldán	1a.	1931 (7 meses)1932a1941-1942 (7 meses).....	11	2
Jorge Gaete R.	5a.	1942(5 meses)1943 a 1947-1948 (15 días).....	5	5
Enrique Phillips.....	1a.	1948(11 meses)1949 a 1961.....	13	11
René Donoso	2a.	1962 (11 meses, 14 días)1963 a 1967-1968(2 ms.6 días)....	6	1
Hernán Becerra M.	2a.	1968 (9 meses)1969-1970 (5 ms.)	2	2
Jorge Salas	8a.	1970 (6 meses, 20 días).....	-	6
Alfredo F. Fernández....	6a.	1971 (11 meses, 21 días)1972 (9 meses, 25 días)	1	9
Gonzalo Figuerca Yáñez .	1a.	1972 (1 mes, 28 días)1973 (11 ms. 5 días).....	1	1

Tesorereros Generales

Juan Tomás Smitch	Direct.	1863 (11 días)1864 a 1879.....	16	-
Juan Domingo Dávila L..	1a.	1880 a 1882 v.....	3	-
Urbano Prieto	2a.	1883	1	-
Manuel Zamora	3a.	1884 a 1889	6	-
Aquiés Cuy	4a.	1890-1891-1893 a 1896-1897 (8 ms)	6	8
Luis Reyes	8a.	1892	1	-
Jorge Iunge	6a.	1897 (4 meses)1898 a 1907-1908 (8 meses)1913(10 meses)1914 1915.....	13	10
Juan Matte	5a.	1908 (3 meses)1909 a 1912-1913 (2 meses).....	4	5
José Miguel Besoain....	1a.	1916 a 1919-1920(15 días).....	4	-
Alfredo Mackenney	2a.	1920 a 1941	22	-
Manuel Cordero A.	3a.	1942 a 1945 -1946 (2 meses)....	4	2
Hernán Llona R.	1a.	1946 (10 meses) 1947	1	10
Roberto Borgoño	13a.	1948 a 1956	9	-
Luis Soto	9a.	1957 a 1968 -1969(7 meses, 6 ds)	12	7
Jorge Corona	13a.	1969 (4 meses, 19 días)1970- 1971(11 meses).....	2	3
Mario Swinburn W.....	1a.	1972-1973	2	-

Voluntarios		Fecha de Nombramiento	Fecha de Fallecimiento
1.- Manuel A. Matta	6a.	28. XI. 1868	23. VI. 1892
2.- Antonio Varas	Direct.	8. I. 1870	4. VI. 1886
3.- Ramón Abasolo	3a.	27. I. 1871	10. IV. 1879
4.- Máximo Argüelles	Direct.	26. XII. 1874	10. IV. 1880
5.- Juan Tomás Smith	Direct.	23. XII. 1879	1. IX. 1882
6.- José Besa	1a.	7. XI. 1881	17. XI. 1904
7.- Antonio del Pedregal..	6a.	7. XI. 1881	21. VII. 1885
8.- Carlos Rogers	5a.	29. XII. 1885	15. IX. 1920
9.- Manuel Zamora	3a.	5. II. 1890	20. VI. 1897
10.- Samuel Izquierdo	1a.	11. XII. 1893	29. XII. 1902
11.- José Antonio Tizka.....	6a.	11. XII. 1893	14. X. 1904
12.- Ignacio Santa María...	5a.	8. I. 1896	6. VIII. 1922
13.- Emiliano Llona	1a.	26. VIII. 1896	17. VII. 1924
14.- José Luis Claro	3a.	7. XII. 1898	22. VI. 1901
15.- Benjamín Dávila	5a.	19. XII. 1898	25. V. 1899
16.- Aniceto Izaga	9a.	19. IV. 1899	1. VIII. 1899
17.- Manuel Recabarren	2a.	19. XII. 1900	4. VI. 1901
18.- Jorge Garland	C.B.de V.	12. VI. 1901	15. XI. 1911
19.- Carlos Rowsel	C.B.de V.	12. VI. 1901	30. VII. 1904
20.- Ismael Valdés Vergara.	5a.	6. VIII. 1902	24. XI. 1916
21.- Jorge Lunge	6a.	6. VIII. 1902	29. I. 1929
22.- Carlos T. Robinet	6a.	6a. VIII. 1902	6. XI. 1903
23.- Justo Pastor Vargas ..	3a.	7. XII. 1904	31. III. 1925
24.- Enrique Mac-Iver	2a.	7. XII. 1904	21. VIII. 1922
25.- Ramón Contador	3a.	7. XII. 1904	31. V. 1912
26.- Carlos de Monery	7a.	4. IX. 1906	4. VII. 1913
27.- Jorge Phillips	1a.	19. XII. 1906	11. I. 1930
28.- Arturo Claro	6a.	1. XII. 1909	10. VIII. 1915
29.- Emilio Petit	4a.	5. XI. 1913	25. V. 1930
30.- Luis Phillips	1a.	5. XI. 1913	30. VIII. 1957
31.- Juan Matte	5a.	5. XI. 1913	27. VI. 1917
32.- Carlos Ugarte	9a.	26. XII. 1917	11. VI. 1933
33.- Luis Reyes	8a.	4. I. 1918	27. IX. 1928
34.- Ismael Valdés Valdés..	1a.	24. V. 1919	4. I. 1949
35.- Galvarino Gallardo ...	2a.	24. V. 1919	28. I. 1922
36.- Alberto Mansfeld	6a.	4. II. 1920	15. V. 1946
37.- Santiago García	5a.	13. IV. 1923	19. VI. 1927
38.- José Miguel Besoain ..	1a.	2. VII. 1924	10. VIII. 1933
39.- Luis Kappés	3a.	13. VIII. 1924	22. I. 1962
40.- Luis Claro Solar	1a.	25. VI. 1926	19. VII. 1945
41.- Alfredo Mackenney	2a.	1. II. 1928	17. I. 1950
42.- Alfredo Santa María ..	5a.	13. VIII. 1929	8. V. 1946
43.- José Alberto Bravo ...	5a.	7. X. 1931	18. I. 1942
44.- Manuel L. Prieto	1a.	7. III. 1934	17. V. 1942
45.- Manuel Cordero	3a.	5. XII. 1934	9. IV. 1960
46.- Oscar Dávila	5a.	6. III. 1935	27. VI. 1970
47.- Guillermo Tagle	12a.	6. III. 1935	29. VII. 1958
48.- Malcolm Mac-Iver	2a.	6. X. 1937	30. XI. 1949
49.- Hernán Figueroa	1a.	7. XII. 1938	
50.- Guillermo Pérez de Arce	9a.	5. VII. 1939	2. I. 1958
51.- Ernesto Roldán	1a.	6. XII. 1939	2. II. 1964
52.- Héctor Arancibia Laso.	6a.	7. VIII. 1940	24. VII. 1970
53.- Enrique Pinaud	4a.	4. VIII. 1943	2. VI. 1969
54.- Máximo Humbert.....	5a.	2. II. 1944	22. VIII. 1952
55.- Luis Alonso	8a.	6. XII. 1944	3. III. 1972
56.- Enrique Phillips R. Peña	1a.	6. XI. 1946	
57.- Jorge Gaete Rojas	5a.	3. III. 1948	
58.- Luis Felipe Laso	9a.	1. XII. 1948	30. VI. 1970
59.- Gaspar Toro Barros ...	5a.	4. IV. 1951	22. I. 1956
60.- Roberto Matus Núñez ..	12a.	3. X. 1951	7. V. 1966
61.- Hernán Llona Reyes ...	1a.	3. IX. 1952	27. VII. 1957
62.- Fanor Velasco Velásquez	1a.	6. VIII. 1958	5. V. 1964
63.- Alfonso Casanova D. ..	2a.	2. XI. 1960	15. III. 1969
64.- Luis Soto Salgado	9a.	2. V. 1973	
65.- Guillermo Morales	8a.	1. VII. 1973	

DON LUIS SOTO SALGADO, DIRECTOR HONORARIO
INFORME.

Señor Superintendente:

Como es de su conocimiento, en la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 4 de abril en curso, el Director de la 11a. Compañía, don Carlos Corsi, en uso de la facultad conferida por el artículo 38 del Reglamento General, formuló propuesta para que se otorgue el título de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 9a. Compañía y Miembro Honorario de nuestra Institución don Luis Soto Salgado. En esa misma reunión se procedió a designar por sorteo la Comisión que debe informar esa propuesta, de conformidad con lo que determina el artículo 40 del referido Reglamento. Por habernos correspondido cumplir esa misión, venimos en presentar el informe que sigue:

Para dar cumplimiento a nuestro cometido hemos examinado en forma serena y acuciosa la hoja de servicios del voluntario don Luis Soto Salgado, lo que nos permite expresar que los que él ha prestado al Cuerpo y los premios que ha alcanzado por su constancia demuestran que, en su caso, se cumplen con exceso todos los requisitos reglamentarios establecidos en el Título VI, artículo 38, del Reglamento General, ya que en octubre de 1972 el Directorio le confirió su premio de constancia por 55 años de servicios y perteneció al Directorio casi por dieciséis años. En cuanto a la condición que realmente nos parece la indispensable para merecer el título de Director Honorario, que es la de haber prestado servicios especiales al Cuerpo, a nuestro juicio se acredita ampliamente con la referencia a ellos que hacemos más adelante.

En su hoja de servicios existe el testimonio de que se incorporó a la 9a. Compañía el 7 de Agosto de 1917 y que a contar desde 1919 empieza a servir en su Compañía diversas funciones. Comienza por las de Secretario y son muy cortos los lapsos en que se mantiene alejado de esas funciones las veces que las declina en el curso de algunos años, pues vuelve a ser elegido para que las asuma nuevamente. En efecto, los períodos en que estuvo al frente de ese cargo son los siguientes:

Desde el 11 de Marzo de 1919	al 12 de Abril de 1920.
" " 3 " Enero " 1921	" 13 " " " 1923.
" " 19 " " " 1924	" 19 " Mayo " 1924.
" " 8 " Junio " 1926	" 31 " Dicbre." 1926.
" " 10 " Agosto " 1928	" 14 " Enero " 1929.

El término de sus actuaciones en la Secretaría de la Compañía lo motivó su elección, el 14 de Enero de 1929, en el cargo de Tesorero, que sirve por el corto período que terminó el 6 de Febrero del mismo año.

La Compañía vuelve a requerir su concurso de Oficial al elegirlo Capitán el 2 de Julio de 1931, funciones que desempeña hasta el 31 de Diciembre de 1936. Desde este cargo de mando pudo demostrar en mejor forma su tino y la firmeza de su carácter, pues cuando recién lo asumía le correspondió dirigir a su Compañía durante la prestación de servicios eventuales que fueron solicitados al Cuerpo con motivo de sucesos acaecidos en la República en Julio de 1931. En esas circunstancias, el Supremo Gobierno consideró que la única entidad disciplinada que en tales momentos podía contar con la confianza pública era el Cuerpo de Bomberos. Nuestra Institución respondió en tal forma que la prensa se hizo eco del reconocimiento del propio Gobierno y de la ciudad entera por la acertada organización que supo dársele a esos servicios extraordinarios y por el tino con que actuaron los bomberos, atendiendo a

la vez las funciones propias a las finalidades del Cuerpo. Nuestra Institución demostró que en sus filas existe la más rígida disciplina y que los voluntarios rivalizan por servir a sus conciudadanos, sin distinciones, con altura de miras y con verdadera comprensión de la labor que se les encomienda. Esos principios supo mantener como Capitán de la 9a. Compañía don Luis Soto Salgado en el cumplimiento de la "Guardia del Orden" que fue como se denominó tal actuación. Reveló tanta cordura que su Compañía continuó encomendándole el mismo cargo por espacio de cinco años y medio consecutivos.

Con el mismo juicio y sin duda que con el mismo discernimiento que actuó como Oficial, se desempeñó como Consejero de Disciplina de su Compañía, pues fue elegido para esas funciones durante los años 1928, 1941, 1948 y 1949.

A partir del 1º de Enero de 1954 su Compañía le confía el cargo de Director, desde el cual dio a conocer atributos de su persona y de su experiencia bomberil que, sumados al aprecio y a la estimación general que se conquistó, hicieron que el Directorio lo substraiera a esas funciones que venía desempeñando con brillo hacia ya tres años, y lo eligiera Tesorero General del Cuerpo con fecha 4 de Enero de 1957.

Con sus actuaciones desde el cargo de Tesorero General, a más de demostrar que poseía señaladas condiciones para servir esas delicadas tareas, reveló poseer el arte de penetrar en el conocimiento de las cosas. En efecto, acuciosa y pacientemente discurría la forma de acrecentar los bienes del Cuerpo, cuya custodia se le tenía encomendada, ya fuera mejorando los medios de administrarlos o logrando, con tesón y perseverancia, que se diera a las leyes que establecen ingresos a favor de la Institución, por quienes tienen la obligación de aplicarlas, la verdadera interpretación de su letra y de su espíritu. Sobrepassando la dedicación total que exige el desempeño de ese puesto, a fuerza de sacrificios y labores extraordinarias, realizó estudios en esos sentidos, que significaron al Cuerpo el reconocimiento de los derechos que tenía a que se aplicara un criterio más favorable a su provecho, por ejemplo, en lo que se refiere a la liquidación del producto de las carreras a beneficio de las instituciones bomberiles del país que efectúan los hipódromos, al pago de intereses sobre los depósitos en cuentas bancarias a la vista, etc., lo que obtuvo, inspirado en su espíritu de justicia, no sólo en beneficio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, sino de todas las entidades bomberiles de la República. Siempre veló porque se diera a todas ellas, en el pago de los recursos que las benefician, el mismo trato con que se distingue a nuestra Institución por su prestigio.

El periodo de su actuación en el cargo de Tesorero General del Cuerpo, que sumó 12 años, 7 meses y 11 días (desde el 4 de Enero de 1957 al 13 de Agosto de 1969), fue más vasto de lo que el señor Soto habría deseado, como lo testimoniara el señor Superintendente don Guillermo Morales Beltrami, al dar cuenta al Directorio de la renuncia que este organismo debió aceptarle por razones de salud, diciendo que no era esa la primera vez que dimittía el cargo. Sin embargo, importantes materias que era necesario afrontar en el curso del año 1969, hicieron que el señor Soto continuara al frente de sus obligaciones hasta que aquellas se materializaran. Estas fueron, entre otras, los programas de nuevas construcciones y algunos asuntos que habrían de reportar beneficio a la Institución. Cumplió, seguramente agobiado, pero sin descuidar jamás ninguna de las funciones a su cargo, las que sirvió con afecto y con acierto hasta que hizo entrega de ellas, realizando esfuerzos que lo sitúan entre los más eficientes y abnegados servidores de la Institución.

Con posterioridad al alejamiento de este cargo, se anota en su hoja de servicios el premio que le confiriera el Directorio por 55 años de servicios, con fecha 4 de Octubre de 1972, el que calificó con el elevado sobranste de 1.761 asistencias, lo que da plena fé de su constancia en el servicio.

En el deseo de comentar íntegramente la hoja de servicios del señor Soto señalamos que entre los que ha prestado a su Compañía se anota la fundación de la guardia nocturna y su permanencia en ella desde el 1º de Febrero de 1919 hasta el 5 de Octubre de 1923 y se consigna también que la Novena le confirió en Enero de 1967 una Medalla Especial que acordó la Compañía en reconocimiento a actuaciones distinguidas suyas al servicio del Cuerpo, que la honran a ella.

Su concurso bomberil no lo limitó a las esferas del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Se registra también que fue fundador del canje de servicios que existe con la 11a. Compañía de Bomberos de Valparaíso, la cual lo nombró Voluntario Honorario el 4 de Junio de 1952.

Creemos haber cumplido con nuestro cometido al analizar, como lo hemos hecho, la nutrida hoja de servicios que ha prestado al Cuerpo de Bomberos de Santiago, durante más de 55 años, el Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 9a. Compañía, don Luis Soto Salgado, entre los cuales hemos destacado los que merecen el calificativo de servicios especiales.

Saludan muy atentamente al señor Superintendente, sus Affmos. y Ss.Ss. (Fdo.) Hernán Becerra Mücke; Director de la 2a. Compañía; Sergio O'Ryan O'Ryan, Director de la 18a. Compañía y Eduardo Swinburn Herreros, Director de la 5a. Compañía."

DON GUILLERMO MORALES BELTRAMI, DIRECTOR HONORARIO
INFORME.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en sesión ordinaria celebrada el 4 de los ctes., conoció la solicitud del Superintendente don Sergio Dávila, para que se le confiara la calidad de Director Honorario de la Institución, al voluntario honorario de la 8a. Compañía, don Guillermo Morales Beltrami.

Habiendo sido designado informantes de esta proposición en conformidad al art. 40º del Reglamento del Cuerpo, los Directores infrascritos en cumplimiento de su cometido vienen en presentar a la consideración del Directorio el siguiente informe:

1.- HOJA DE SERVICIO

Don Guillermo Morales Beltrami se incorporó a la Institución el 14 de enero de 1925 y hasta la fecha ha servido los siguientes cargos:

Cirujano	Desde el 14 de enero de 1925 hasta el mes de Diciembre de 1931.
Director	Desde el 1º de enero de 1932 hasta el 3 de Febrero de 1943.
Vice-Superintendente	Desde el 3 de febrero de 1943 hasta el 1º de Junio de 1949.
Superintendente	Desde el 11 de Octubre de 1949 hasta el 23 de Agosto de 1950.
Director	Desde el 22 de Noviembre de 1950 hasta el 24 de Septiembre de 1951.
Consejero de Disciplina	Desde el 24 de Septiembre de 1951 hasta el 31 de Diciembre de 1953.
Director	Desde el 1º de Enero de 1955 hasta el 24 de Enero de 1957.
Cirujano	Desde el 1º de Enero de 1958 hasta el 31 de Diciembre de 1959.
Director	Desde el 1º de Enero de 1960 hasta el 15 de Enero de 1960.
Cirujano	Desde el 1º de Enero de 1961 hasta el 31 de Diciembre de 1966.
Vice-Superintendente	Desde el 1º de Enero de 1967 hasta el 15 de Marzo de 1968.
Superintendente	Desde el 15 de Marzo de 1968 hasta el 3 de Julio de 1970.
Cirujano	Desde el 1º de Enero de 1971 hasta la fecha.

2.- Cargos servidos en la 8a. Compañía

El Dr. Morales Beltrami fue designado Director de la Octava el 1º de Enero de 1932. Asumía dicho cargo en momentos difíciles para su Compañía, no obstante su tino extraordinario y su capacidad sin límites le permitieron resolver en forma sagaz y eficiente todos los problemas que se le presentaron a su consideración. En verdad su acción creadora y fecunda lo llevó a realizar una política de ordenamiento que borró todo vestigio negativo de situaciones conflictivas que se habían producido en el seno de su Compañía.

Junto a él y en estrecha colaboración, el Capitán de ese entonces, don Luis Alonso, trabajaron y lograron encauzar a su Unidad por la senda del orden y de la disciplina, a la vez que consiguieron dignificar los cargos que les habían confiado.

El conocimiento de los problemas e inquietudes bomberiles le hicieron acreedor a la reelección durante 11 años consecutivos, es decir durante los años 1932 a 1943 inclusive. Son muy pocos los voluntarios de la Institución que pueden ostentar un mando tan continuado y eficiente en su respectiva Compañía.

Más adelante Guillermo Morales Beltrami se desempeña como Director en parte de 1950 y prácticamente todo el año 1951, situación que se produce igualmente en el año 1955 cuando desde el 1º de Enero de ese año hasta el 24 de Enero de 1957 sirve tan importante cargo.

No podríamos omitir de dejar constancia que en repetidas oportunidades el voluntario Guillermo Morales desempeñó el cargo de Cirujano, lo que hizo siempre en forma noble y desinteresada pero como se dirá más adelante, nunca quiso que se le computaran como abono las asistencias a que tenía derecho por los servicios prestados.

Todos estos hechos van dibujando la recia personalidad no sólo de un hombre sino que también la de un bombero y de un extraordinario profesional.

3.- Cargos desempeñados en el Directorio.

El 3 de Febrero de 1943 es designado Vice-Superintendente de la Institución, por cuya razón debe renunciar al cargo de Director de su Compañía.

Llegaba el señor Morales a uno de los más altos puestos directivos del Cuerpo después de haberse dado a conocer en su calidad de Director de la 8a. Compañía y a su descollante labor que le ha correspondido desarrollar en el seno de la Caja de Socorro y Asistencia Médica.

A dichos atributos, se agregaba otro, cual era, su participación en las deliberaciones del Consejo Superior de Disciplina, que también lo contó entre sus miembros. Los que formaban parte de dicho Consejo pudieron verificar en él siempre la serenidad de su juicio y el espíritu de justicia que lo animaba.

Dos meses más tarde, don Guillermo Morales presentó la renuncia de su cargo, basado en que sus actividades profesionales no le permitían atender sus deberes. Impuesto el Directorio de su dimisión y después de considerar que las razones que éste daba sólo ponían de manifiesto el celo y la extrema delicadeza de quien las invocaba, resolvió rechazar por asentimiento unánime la renuncia del pundonoroso jefe cuyas condiciones de carácter le han valido la estimación y aprecio de que goza dentro de estas filas, determinación que tuvo que acatar dada la prueba de confianza que una vez más se le dispensaba.

Durante su permanencia en este cargo le cupo una intervención decidida en el funcionamiento de la Caja de Socorro y Asistencia Médica y obtuvo una modificación del Reglamento de este organismo que permitió no sólo aumentar los beneficios que en esa época se concedían sino que también otorgar otros nuevos.

El 11 de Octubre de 1949 es designado Superintendente, cargo que desempeña hasta el 23 de agosto de 1950. Durante su permanencia en este tan importante cargo llevó adelante todas las modificaciones que tanto él en su calidad de Vice-Superintendente como su antecesor en el cargo habían proyectado en beneficio de la Institución.

Pero donde destaca con mayor relieve la obra del Voluntario señor Morales Beltramí es en el segundo período de su mandato como Superintendente. Crea en el año 1968 las Comisiones Informantes del Superintendente, que incorpora no sólo a quienes han desempeñado cargos en el Directorio, sino a todos aquellos bomberos dispuestos a volcar en el seno de los ocho grupos que se creaban, sus inquietudes, su conocimiento, el fruto de la experiencia adquirida en el servicio, y a entregarse al estudio de materias destinadas a alcanzar el remozamiento de antiguos sistemas. Así nacieron las Comisiones de Relaciones Públicas, de Asuntos Administrativos, sobre la situación económica del Cuerpo y modificaciones del Sistema Contable, del Sistema disciplinario de la Institución, de Estudios de las disposiciones que rigen las elecciones de Oficiales Generales y de los de Compañías, de Organización definitiva de la Técnica y Prevención de Incendios, de Uniformes, Ceremonias y Fuerales y la del Servicio Médico del Cuerpo y Bienestar del personal y de Reestructuración Administrativa.

De los estudios practicados con la colaboración de Directores de Compañías, Oficiales de Comandancia y de Compañías, de Voluntarios abogados, médicos, ingenieros, constructores civiles, constructores, expertos en administración de empresas, etc. surgieron soluciones de interés para el desarrollo y la buena marcha de los servicios en sus más variados aspectos y particularmente en relación con la necesidad impostergable de ir a la reforma de los Estatutos y Reglamento General, como asimismo a la modificación de algunos acuerdos de carácter permanente del Directorio.

La iniciativa del Voluntario señor Morales Beltramí, cuyos resultados fueron en su oportunidad acogidos favorablemente por el H. Directorio, tuvo además la virtud de despertar inquietud en la juventud bomberil, que espontáneamente, ofreció su concurso al gran desafío lanzado por este Voluntario que reclamaba mayor dinamismo en los diferentes servicios que constituyen el engranaje de esta gran máquina que es el Cuerpo de Bomberos de Santiago, cuyo motor debe hacer funcionar con habilidad el Superintendente conforme las nuevas normas que rigen las actividades de la vida moderna.

Las relaciones con los Cuerpos de Bomberos e Instituciones congéneres extranjeras fué también otra de sus preocupaciones.

Los Cuerpos de Bomberos de provincia, que por su lejanía o falta de medios no pueden alcanzar una oportuna asistencia, encontraron en el Voluntario señor Morales Beltramí a un efectivo colaborador. Se preocupó de impulsar y vigorizar las fraternales relaciones existentes, de asesorarlas cada vez que ellas lo solicitaron, las mantuvo informadas de las resoluciones o medidas gubernamentales relacionadas con los servicios bomberiles; les prestó asistencia técnica y abrió las puertas del Taller para reparar o reconstruir en algunos casos, piezas de material mayor.

En su afán de hacer lo más positiva posible esta colaboración, transcribió a los demás Cuerpos de Bomberos del país aquellas resoluciones recaídas en presentaciones particulares de nuestra Institución, que podía representarles también a ella algún beneficio.

Se suscribieron durante su mandato Modus Vivendi con Cuerpos de Bomberos del Gran Santiago, se les facilitó piezas de material mayor a aquellos cuyos servicios amenazaban paralizar con evidente perjuicio para la comunidad.

Proporcionó, con la colaboración de la Comandancia, instrucción y adiestramiento a Voluntarios extranjeros y de provincia.

Lo internacional tampoco fué descuidado. Numerosos son los testimonios de afecto y de reconocimiento por la colaboración prestada, que registran los archivos de la Secretaría General. Pero, seguramente, el trabajo más importante realizado durante la Superintendencia del señor Morales Beltrami, fué la creación de un organismo que sin afectar en absoluto la independencia y autonomía de cada Cuerpo, permitiera trabajar en conjunto, unidos, para alcanzar la solución colectiva de muchos problemas cuya vigencia retardaba el avance técnico y material de las corporaciones bomberiles.

La prevención de incendios fué otra de sus preocupaciones. Su anhelo fué dar una organización definitiva al Servicio de Técnica y Prevención de Incendios, creando servicios de prevención en cada una de las Compañías y los Departamentos de Técnica o Instrucción y de Prevención e Investigación de Incendios. Con ello pretendía realizar una labor más positiva y menos recargada, para quienes cumplen ambas tareas en la Comandancia, con el consiguiente peligro de la falta de eficacia derivada del poco tiempo libre de que disponen los Voluntarios a pesar de su gran entusiasmo e interés por servir a la Institución, que ha confiado en ellos, esta trascendental responsabilidad y a la comunidad que espera, también de ellos, la seguridad de desenvolverse libre de zozobras.

La creación de Brigadas de Prevención de Incendios con la colaboración de las Municipalidades de Santiago, de Providencia y de Las Condes estaba también en su plan de acción. Con la venia del H. Directorio comisionó al entonces Comandante don Luis de Cambiastre Duronea para que trasladara a Montreal, Canadá y efectuara estudios sobre la materia en la Dirección del Servicio de Incendios de esa ciudad, como asimismo en el Cuerpo de Bomberos de París.

Correspondió también al ex Superintendente, impulsar los estudios preliminares e iniciación de la construcción de los cuarteles de la 4a. y 6a. Compañías y contratar empréstitos con ese fin en el Banco del Estado. Fruto de su esfuerzo son ambas construcciones y otras obras menores ejecutadas en la 14a. y en la ex Brigadas Nº 1 "Nogales" (Hoy 16a. Compañía) y en la Nº 2 "Cerrillos" (Hoy 17a. Compañía).

Obra suya es la modificación del acuerdo de Directorio referente a la aplicación de la Ley Nº 6.935 destinada a favorecer a los familiares de los Voluntarios muertos en actos de servicio. En ella se establece que la renuncia a los beneficios, por parte del Voluntario, no alcanza a los familiares, quedando a firme el derecho de éstos a impetrarlos. Igualmente se debe a su experiencia y conocimientos el Reglamento Especial para las Brigadas que fué redactado personalmente por el señor Morales Beltrami y definitivamente aprobado el 5 de Junio de 1968.

Corresponde igualmente al Voluntario mencionado el mérito del restablecimiento de la disposición que prohíbe crear Cuerpos de Bomberos en las comunas en que existieran en funciones o ya autorizadas. Esta gestión fué agradecida por numerosas Corporaciones bomberiles de provincias.

Pero donde sin duda debió emplearse a fondo y recurrir a los medios que dá la experiencia, fué en la defensa que le correspondió hacer del prestigio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Se pretendía el desmembramiento de los servicios en la comuna de Las Condes.

Como es del conocimiento de los señores Directores, nuestra Institución extendió sus servicios a la comuna de Las Condes a solicitud expresa de las autoridades nacionales, el 28 de Octubre de 1959, o sea hace ya más de trece años, a raíz de circunstancias que obligaron al Gobierno a dictar el decreto Nº 5.094 de fecha 20 de Octubre del mismo año, que canceló la personalidad jurídica de aquel.

Con el transcurso del tiempo nuestra Institución decidió crear Unidades propias para la próspera comuna, que día a día crecía y se extendía a límites imposibles de cubrir en forma rápida y oportuna. Así nacieron dos Brigadas, la Nº 3 "Manquehue" en las Villas El Dorado y Los Castaños y la Nº 4 "Barnechea".

Sin embargo, uno de los integrantes del ex Cuerpo de Bomberos de Las Condes, cuya personalidad Jurídica le fuera cancelada, por las razones que ya se han manifestado, pretendió revivir el feñecido Cuerpo y al efecto elevó a la consideración del Ministerio de Justicia, una presentación para que se le otorgara nuevamente personalidad jurídica a dicho Cuerpo.

Ante esta amenaza que se cernía sobre el Cuerpo de Bomberos de Santiago, el Superintendente desplegó una inagotable como inteligente labor con el objeto de frustrar que prosperara esa iniciativa personal de un ex-voluntario.

Diversas presentaciones se formularon al Ministerio de Justicia, a los organismos comunales, Juntas de Vecinos y en general a todos aquellos organismos que alguna ingerencia tenían en la comuna de Las Condes.

Así lo entendió la mayoría de los vecinos de la Comuna de Las Condes y lo comprendió la Municipalidad de Las Condes, la que por intermedio de su Alcalde le prestó su más decidido apoyo, reiterándole una vez más al Cuerpo de Bomberos de Santiago, que en ningún caso se alterarían los compromisos que el órgano edilicio había contraído con la Institución y que todo cuanto se hiciera en materia bomberil sería de la incumbencia de Santiago, como tampoco se aceptaría la creación de otro cuerpo al margen del ya existente.

Todas estas gestiones realizadas por el Superintendente se vieron coronadas con la dictación del Decreto Supremo Nº 383, de 25 de Febrero de 1970, publicado en el Diario Oficial del mismo año, por el cual se denegó la concesión de personalidad jurídica solicitada por el Cuerpo de Bomberos de Las Condes en formación.

4.- Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos.

El Dr. Morales, acogiendo una sugerencia del recordado Comandante don Luis de Cambiaire Duronea, dió el primer paso para organizar un organismo que actuara a nivel nacional. La responsabilidad que asumía era de por sí difícil y hasta delicada. Su principal escollo era la autonomía de los Cuerpos, esa independencia celosamente cuidada y que por años había sepultado todo intento de unión simbólica. Preferían mantenerse aislados, sin más contacto que la escasa amistad personal existente entre algunos Superintendentes o Comandantes.

El 19 de Junio de 1968 se daba el primer paso para romper el aislamiento y crear una entidad que sirviera de nexo entre todas las instituciones bomberiles, trazara programas de trabajo, sugiriera normas de prevención, a la vez que divulgara técnicas modernas y exaltara y mantuviera la mística del bombero voluntario. Su iniciativa se concretó el 25 de Julio de ese mismo año, con el nacimiento, en ese mismo Salón del Directorio, de un organismo que se denominó "Reunión de Superintendentes de Cuerpos de Bomberos de la provincia de Santiago" y que el 10 de Diciembre se transformó en la Junta Coordinadora Provincial.

Dos años más tarde, a solicitud de los demás Cuerpos de Bomberos que por la prensa se informaron del acontecimiento, el 30 de Mayo de 1970, se convirtió definitivamente en lo que es la actual Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, consiguiéndose por primera vez en la historia de los Cuerpos de Bomberos de la República, agruparlos a nivel nacional.

Respecto a los beneficios que ha reportado la creación de este organismo que el 26 de agosto de 1970 recibió el reconocimiento oficial del Supremo Gobierno a través de la Ley Nº 17.328, estimamos inoficioso referirnos por ser su obra demasiado conocida. Baste decir y de ello es testigo el señor Superintendente, que es el Vicepresidente de la referida Junta, que jamás bombero alguno ha recibido un homenaje de reconocimiento y de gratitud como el que le fué tributado al señor Morales Beltramí por los delegados de los 225 Cuerpos de Bomberos de Chile; durante varios minutos, ininterrumpidos, le aplaudieron de pie en la memorable sesión efectuada el sábado 30 de mayo de 1970, para pedirle que continuara como Presidente frente al nuevo organismo.

5.- El Médico Guillermo Morales Beltramí.

Los señores Directores han escuchado una relación sucinta de los cargos desempeñados durante los 42 años que tiene de permanencia en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, y seguramente les habrá llamado la atención de que a pesar del largo período transcurrido, el Voluntario señor Morales Beltramí sea poseedor sólo del premio por 20 años de servicios. Su pecho podría exhibir con legítimo orgullo muchos más, pero la inexistencia de otras distinciones se debe a dos causas fundamentales. La bomberil, a que durante 16 años no permitió que se le computaran como abono las asistencias a que reglamentariamente tenía derecho por los servicios prestados, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento General del Cuerpo; y la extra bomberil, a su alejamiento periódico del país, en cumplimiento de misiones de carácter internacional que no sólo le honraban sino honraban al país y también al Cuerpo de Bomberos de Santiago, por el hecho de ser uno de sus miembros más distinguidos.

En el aspecto internacional la figura del Dr. Morales destacan los cargos de Miembro del Consejo Directivo del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, en representación del Gobierno de Chile, desde 1940 a 1953. Asimismo representó a nuestro país en los diferentes congresos panamericanos del Niño.

Fuó nombrado experto y asesor técnico de Las Naciones Unidas, durante los años 1949 a 1958 en problemas relacionados con su profesión.

Ha sido distinguido por casi todas las Asociaciones Médicas del país y especialmente las de Pediatría, las que lo han contado como uno de sus más relevantes y selectos miembros.

Fueron estas numerosas actividades y participaciones en Congresos y Organismos Internacionales de todo tipo, los que impidieron por cierto que el voluntario Morales le prestara a la Institución más servicios que los ya enumerados.

Es que en la vida de un hombre resulta difícil separar las distintas facetas de su personalidad. Desde su ingreso al Cuerpo y desde que obtuvo su título de Médico, ambas calidades han permanecido unidas intrínsecamente y de ello dan pruebas todas las actividades que ha desarrollado en su existencia en la que cuesta precisar a cual de ellas le otorgó mayor acento.

6.- Conclusión.

La Comisión informante de la propuesta formulada por el señor Superintendente don Sergio Dávila Echaurren, para que se otorgue el título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la Octava Compañía, don Guillermo Morales Beltrami, se ha visto, lamentablemente en la imperiosa necesidad de pasar por alto muchos antecedentes que justifican en demasía la solicitud, para evitar que este informe resultara demasiado extenso. Por ello hace suyo en todas sus partes la nota de 29 de Junio que el señor Superintendente dirige al señor Secretario General y acuerda expresar al H. Directorio que coincide ampliamente con la opinión manifestada por el patrocinante de la solicitud, en orden a que "resulta difícil precisar cuales de los servicios del señor Morales Beltrami son los que lo consagran como esclarecido Voluntario o por cuales realizaciones suyas se le incorpora entre los grandes servidores que ha tenido y afortunadamente tiene la Institución".

Las manifestaciones de respeto y afecto de que siempre ha sido objeto nacional e internacionalmente, han alcanzado por cierto a nuestro Cuerpo de Bomberos. Con singular maestría supo acercarse a la Institución a que pertenecemos con legítimo orgullo, a organismos que poco a nada se habían preocupado de nuestra existencia

Y todo ello lo consiguió gracias a que el Voluntario señor Morales Beltrami -como bien lo dice el señor Superintendente- "posee un conocimiento y una visión poco comunes frente a lo nuevo que se presenta cada día, como también ante los problemas o situaciones difíciles que hay que afrontar a diario para llevar adelante a la Institución".

En mérito de los antecedentes que nos permitimos dar a conocer en cumplimiento de la misión que nos confiere el H. Directorio por imperio del Reglamento del Cuerpo, es que solicitamos sea acogida la petición formulada por el señor Superintendente, en orden a otorgar la calidad de Director Honorario al Voluntario Honorario de la Octava Compañía, don Guillermo Morales Beltrami.

Es todo cuanto podemos informar al señor Superintendente.

Saludan respetuosamente al señor Superintendente, (fdo.) Salvador Cortés Planas, Director de la 10a. Compañía; Juan E. Infante Philippi, Director de la 1a. Compañía y Enrique Colin Montandon, Director de la 4a. Compañía.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA, DON HERNAN BECERRA, EN NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN LA ROMERIA EN HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DON LUIS ALONSO GOMEZ.

Hace ya más de un año que dejamos en este lugar de eterno reposo la figura material de quien fuera un querido voluntario de la Institución, que inició sus servicios a ella en las filas de la 8a. Compañía, para destacarse muy luego entre sus camaradas y distinguirse más adelante entre los grandes servidores del Cuerpo. Ha venido otra vez acá toda la Institución, pero ahora a cumplir con una deuda de gratitud hacia quien se hizo merecedor a ese reconocimiento por sus méritos, constituidos por la forma en que afrontó las responsabilidades que aceptó desempeñar a lo largo de su vida bomberil -que fue su vida misma- y que por fortuna para el Cuerpo se prolongó por más de medio siglo.

El Director de la 8a. Compañía don Manuel Rodríguez Martínez rememoraré la brillante hoja de servicios de don Luis Alonso, nutrida, pero apenas un reflejo de lo que fue la intensidad de la labor que se impuso este ilustre bombero, que pudo cumplir brillantemente sus anhelos de ser útil a la Institución porque desarrolló denodados esfuerzos, no exentos de sacrificio. Supo enaltecer el honor de ser bombero y prestigiar al Cuerpo desde cada uno de los cargos que sirviera, tanto en su Compañía como en el mando activo del Cuerpo, que lo ejerció durante catorce años. Arrostró con la serenidad que era una de sus características -aunque con profundo dolor- desgracias que le correspondió resistir muy de cerca. Primeramente, la muerte en acto del servicio, en 1933, de su camarada de labores y compañero de guardia nocturna Victor Hendrych y después, ya como Comandante, el sacrificio de otros mártires de la Institución: Carlos Gourgeon en 1954 y Alfredo Molina y Benjamín Fernández en 1956.

Nuestra Institución, para subsistir, necesita de la abnegación de quienes le sirven. Algunos voluntarios se la han demostrado incluso brindándole su vida; otros, con actuaciones que exigen más que los esfuerzos normales. En esta última forma actuó siempre don Luis Alonso. Cuando llevaba ya un decenio en funciones del mando activo, sólo se le permitió tomarse el merecido descanso que pidió, porque su salud se encontraba quebrantada. Eso ocurría en Octubre de 1944. En Diciembre de ese mismo año se le otorgaba el título de Director Honorario de la Institución. Cuán merecida fue esta distinción, que el Directorio nunca ha prodigado, sino que por el contrario, la ha restringido para concederla a quienes comprometen la gratitud del Cuerpo en forma que los haga dignos de las mayores consideraciones.

Sin duda alguna puede afirmarse que sus condiciones de mando fueron las que más destacaron a don Luis Alonso. Desde los cargos de Comandante veló porque se robustecieran los principios disciplinarios y jerárquicos, que son la condición primordial que debe imperar en las instituciones bomberiles. Cuidó también que se acentuara el perfeccionamiento técnico de los voluntarios, para hacer cada vez más eficiente los servicios del Cuerpo. Si a más de todo esto consideramos su singular entusiasmo por la labor bomberil y el conocimiento exacto que tenía de ella, veremos claramente por qué siempre se vio asegurado el éxito de sus funciones.

En 1953, producida la vacancia del cargo de Comandante, al practicarse la elección para proveerlo, se obtuvieron votaciones dispersas que lo mantenían acéfalo por un período que se consideraba prolongado en relación con la importancia que tiene dicho puesto. La Institución comprendió que en sus filas únicamente había un hombre en esos momentos que podría solucionar la "impase" producida.

No podía equivocarse al pensar en don Luis Alonso, por cuanto eran sobradamente conocidas las condiciones que adornaban su personalidad y era de suponer que su voluntad se inclinaría por aceptar el nuevo sacrificio que se le impondría, dadas las circunstancias. Todo ocurrió como se esperaba. Influyó en su sometimiento el hecho de que fuera elegido por la unanimidad de las Compañías. Su desempeño de ese alto cargo hasta fines de 1956, le llevó a completar catorce años al frente del mando activo del Cuerpo.

No habría de ser muy prolongado su descanso; en 1960 fue llevado por su Compañía al cargo de Director, el que ocupó casi por dos años.

Como Director Honorario integró, desde 1964, el Consejo Superior de Disciplina, organismo que delegó en él delicadas funciones.

Queremos destacar otra peculiaridad suya, la de que jamás le vimos quebrantar la observancia de la modestia, en ningún sentido. Aunque era poseedor de profundos conocimientos bomberiles, escuchaba con tolerancia y respeto a quien fuera que opinara sobre estas materias; pero, no obstante esa virtud, eran tales sus razonamientos, que lo hacían destacarse, aunque sólo se propusiera aconsejar una conducta prudente y atinada.

Supo compartir sus desvelos entre su hogar, sus actividades particulares y el cumplimiento de las funciones bomberiles.

Para hacer resaltar el temple moral de don Luis Alonso y satisfacer un anhelo de gratitud, le exteriorizamos, a perpetuidad, nuestro reconocimiento; pero también deseamos que en la sencilla y sobria placa de bronce en que consiste ese testimonio nuestro, vea su distinguida familia la sinceridad de nuestros agradecimientos hacia ella, que tanto se merece por el cariño que siempre ha demostrado a nuestra Institución y que probó alentando a don Luis Alonso en sus esfuerzos, para que dedicara lo mejor de sus energías a esta actividad que tanto quiso.

En sus actuaciones particulares, el señor Alonso se distinguió en la empresa en que prestara sus servicios, no sólo por su competencia, que lo llevó a ocupar el elevado cargo, sino también por su sentido de la lealtad y su concepto del honor, que tan bien le conocimos nosotros.

Queremos expresar, finalmente, que la escuela en que se formó el señor Alonso, que lo fue la Octava Compañía, debe enorgullecerse de haber contado y de contar en sus filas con voluntarios que tanto han dado y continúan dando al Cuerpo de Bomberos de Santiago, para asentar cada día sobre bases más sólidas los fundamentos que enraizan a nuestra Institución con la ciudad a la cual sirve.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 8a. COMPAÑIA, DON MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ, EN LA ROMERIA EN HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DON LUIS ALONSO GOMEZ.

Han transcurrido poco más de 17 meses del desaparecimiento corporal de quien fuera Director Honorario de la Institución, don Luis Alonso Gómez.

Rememorar su personalidad recia, es destacar las virtudes espirituales de aquellos que han estructurado la Institución.

Desde su incorporación misma a las filas de la 8a. Compañía mostró una singular inclinación vocacional por las disciplinas del servicio. Su inmensa capacidad le permitió afrontar con éxito cualquiera responsabilidad y así demostró el aplauso que coronó cada una de sus actuaciones.

Su erudición en cualquier materia de orden bomberil, su talento y su poder de creatividad, le permitieron incorporarse al grupo de grandes servidores de la Institución, constituyendo sus actuaciones méritos más que suficientes para que el Directorio le confiriera en 1944 su máxima distinción, es decir, la calidad de Director Honorario. Este nombramiento, que hacía justicia a sus méritos, permitió al Directorio, al incorporarlo a perpetuidad en su seno, contar con el concurso de una mente ágil, generosa y visionaria, caracterizándose su trayectoria por su empeño en mostrarnos, que la satisfacción del anhelo que alberga cada bombero voluntario, sólo puede buscarse a través de una labor desarrollada dentro de un marco de disciplina, de altivez y decoro.

Su severa imparcialidad, unida a un claro y recto sentido de justicia, impregnó cada una de sus actuaciones tanto en el Consejo Superior de Disciplina, como en el desempeño de sus labores en el servicio activo.

Y es precisamente su actuación en el servicio activo lo que subraya en forma indeleble sus atributos sobresalientes, que él con su extremada modestia pudo mantener ocultos.

Su templanza y su probidad intachables ya resaltan desde sus primeras actuaciones dentro de las filas de la 8a. Al hojear los viejos manuscritos de aquella época, se trasunta en cada alusión, la clara comprensión que tuvo de nuestras tradiciones, que cultivó impregnando en los voluntarios su espíritu siempre renovado.

"Su labor fue ardua, pero tremendamente exitosa. De una Compañía extremadamente deteriorada en sus cimientos espirituales, resurgió un conjunto de voluntarios que no sólo fueron capaces de levantar más rápidamente algunas escalas, estuvieran físicamente mejor escogidos, sino que también fueron seleccionados moralmente, orgullosos de pertenecer a la entusiasta y valiente familia de defensores de la propiedad ajena y dignos de vestir nuestro uniforme!"

Con estas palabras resumía el Secretario de aquél entonces, en 1931, la actuación impropia del Capitán Luis Alonso, que entre otros logros, culminara con el triunfo de la 8a. en la Competencia "José Miguel Besoain".

Es precisamente como Capitán donde demostró plenamente sus condiciones de mando, su extraordinaria capacidad y su incansable entusiasmo. El personal, bajo sus órdenes, ahondó en el cumplimiento de sus deberes, inspirado en el ejemplo de su jefe y aprendió a volver la importancia que tiene en el desempeño de la labor del bombero voluntario, la observancia de la disciplina y el mantenimiento de la armonía.

36 años después de haber efectuado esta labor, el destino lo enfrentó a una situación similar, en que intervino, con su probado tacto y el éxito esperado, en calidad de interventor de una Compañía, por especial encargo del Consejo Superior de Disciplina.

Su afán de servicio lo hizo permanecer durante ocho años como Jefe de la Guardia Nocturna. En ella conoció de grandes alegrías, pero también de inmensas tristezas: El 20 de Noviembre de 1933, constituye una fecha de triste recuerdo en nuestras filas. Es el holocausto de un muchacho que representaba la esencia del espíritu que impregnara el Capitán Alonso en sus voluntarios. Los años transcurridos no logran empañar el recuerdo cariñoso de Víctor Hendrych, inmolado en aras de tan altos postulados de abnegación y altruismo.

Junto a él cayeron heridos Luis Alonso y otros cinco voluntarios. El recinto de la Guardia Nocturna transformado en improvisada sala de hospital conoció una vez más del temple y fortaleza interior de su Capitán, quien desentendiéndose de sus propias heridas, alentó a sus compañeros heridos, ennobleciendo el heroico sacrificio del amigo caído.

Todos estos acontecimientos atemperan su espíritu y su acción que trasciende las filas de nuestra Compañía y la 8a. lo ve alejarse con pena y a la vez con íntima satisfacción, a cumplir las labores de 3er. Comandante, después de, como indican los escritos de ese entonces, "levantar el nivel moral de la Compañía sabiendo hacerse querer de sus voluntarios, sabiendo hacerse respetar cariñosamente y finalmente dejando dentro de las filas, como una enseñanza, su don de infatigable luchador y su don de correcto caballero".

Su trayectoria en la Comandancia es bastante conocida. Desempeñó casi durante 10 años consecutivos los cargos de 3er. y 2º Comandante con singular brillo, acierto y general beneplácito, en una larga jornada de sacrificio, constancia y buen servicio, que terminó por quebrantar su salud.

Casi un decenio después, la Institución puso nuevamente sus ojos en don Luis Alonso y le entregó el más alto cargo del mando activo del Cuerpo. Su elección fue unánime y accedió finalmente, pese a su resistencia fundamentada, a aceptar un nuevo sacrificio, que habla por sí solo de su cariño por la Institución, su sentido de responsabilidad y de acatamiento a los mandatos superiores.

Luis Alonso Gómez, ha llenado por sí solo más de medio siglo de la vida de nuestra Institución, en una actividad incansable, animosa y tesonera.

El recuerdo de su obra se ve agigantado con el paso del tiempo. Sus valores espirituales, cual fértiles semillas, han ido brotando en cada nuevo voluntario, impregnando indeleblemente cada una de sus acciones.

Al descubrir esta modesta placa, la Octava exalta con gratitud, el mérito de su labor incomparable.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA, DON EDUARDO SWINBURN, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON MANUEL PRIETO GOMEZ

Cuando una Compañía pierde a uno de sus voluntarios, cualquiera sea su antigüedad en el servicio, esa unidad y la Institución toda, siente dentro de sí el dolor que causa esa pérdida irreparable. Es que, este árbol frondoso y más que centenario que es nuestro Cuerpo de Bomberos, formado por raíces que penetran muy hondamente en nuestra nacionalidad y por un tronco que se prolonga en cientos de ramas, siempre renovadas con la savia vital del impulso generoso, acusa en toda su estructura el impacto que causa el que, por mandato inexorable de la vida y de la muerte, caiga una sola de aquellas ramas.

Cuanta mayor razón para nuestro pesar, saber que aquél que hoy nos ha abandonado entregó, por más de medio siglo, su vida a esta causa del servicio voluntario aportando, con perseverancia y sacrificio, los mejores años de su juventud, caracterizados por el esfuerzo físico, la diaria y anónima labor en el constante combate del fuego, para entregar, luego, con espíritu bomberil siempre actualizado, la experiencia de la edad adulta y la enseñanza de las tradiciones recibidas.

Son estas las razones por las cuales el Director del Cuerpo de Bomberos me ha encomendado su representación y ha dispuesto que, en su nombre, despida los restos mortales del que fuera Miembro Honorario de la Institución y distinguido voluntario de la Primera Compañía, don Manuel Prieto Gómez.

Incorporado a las filas de su Compañía el 16 de Junio de 1921, aportó su entusiasmo juvenil al desempeñarse como Ayudante y Teniente pero, sin duda, es en su actuación como Estadístico de Incendios en Comandancia, cargo que desempeñó por más de 17 años, donde el señor Prieto manifestó en todo su valor, su capacidad de organización y dirección pues, al reorganizar y mantener, eficientemente funcionando, tan importante servicio, por un lapso tan prolongado, no sólo estructuró un aspecto vital en el aparato administrativo de la Institución, sino que también, aportó una colaboración inapreciable a Comandantes de recordada memoria, como lo fueran: Alfredo Santa María, Máximo Humbser, Enrique Pinaud y Hernán Tagle.

Acunado en las tradiciones primerinas, recibió el ejemplo de sacrificio y entrega que le diera su señor padre, don Manuel Luis Prieto Valdés, integrante también de la Primera Compañía, quien ostentara la alta distinción de Director Honorario de la Institución, ejemplo que se proyecta, así mismo, en su hermano don Ernesto y se prolonga en su hijo, Gustavo Prieto Humser. Bástele destacar un hecho para que podáis apreciar como este ejemplo impactó su personalidad y podáis deducir cuanto interés, esfuerzo, abnegación y constancia, existieron en la vida bomberil del voluntario Prieto. Cuando recibiera su Premio por 50 años de ininterrumpidos servicios, obtuvo esta alta distinción con 1.370 asistencias sobrantes.

Los voluntarios que me escuchan, conocedores de las reglas que regulan el otorgamiento de estos galardones, tendrán que concluir, que, más allá de unas cifras que para algunos, por desconocimiento de lo que ellas implican, tal vez no representan nada, debemos vislumbrar toda una vida entregada al servicio bomberil y una existencia de permanente presencia en las filas de su Compañía. Y es, precisamente, en este aspecto donde debemos detenernos, a fin de evocar un pensamiento de agradecido recuerdo a ese voluntario que con su actuación, su concurrencia al cuartel, su conversación fácil y amena, supo ser puente entre generaciones; conciliando, con inteligencia y sagacidad, sus inquietudes de una juventud ya pasada, las experiencias vividas como hombre y como voluntario y las enseñanzas y tradiciones recibidas, con las inquietudes y experiencias de esta otra juventud, diferente, tal vez, a la que él conociera, porque distintas son sus costumbres, usos, modos y formas, pero semejante en el anhelo de servicios público, igualmente desinteresado, voluntario y generoso, el mismo anhelo de todas aquellas legiones de juventudes que, por más de 109 años han pasado por las filas de nuestra Institución.

En nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos, hago llegar al señor Director de la Primera Compañía y, por su alto intermedio, a los señores Oficiales y voluntarios de su Compañía, como así mismo se los expreso a los familiares del señor Manuel Prieto, los sentimientos de pesar que lo embargan por tan dolorosa e irreparable pérdida, confiando que en esta evocación agradecida de su nombre y en el recuerdo cariñoso de esa amistad que él en forma tan generosa supo entregar, especialmente a sus camaradas primerinos, encuentren un poco de consuelo y resignación por este rudo golpe que les ha deparado el destino.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 1a. COMPAÑIA DON
JUAN ENRIQUE INFANTE, EN LOS FUNERALES DEL VO-
LUNTARIO HONORARIO DON MANUEL PRIETO GOMEZ.

Nunca pensé que en mi calidad de Director de la Primera Compañía y en cuya representación hablo, tuviera que cumplir con la triste misión de acompañar y despedir a uno de sus más queridos y respetados voluntarios.

Es verdad, que cuando los años han cubierto de nieve la cabeza de alguna persona se espera su final separación como el fin natural, pero el cariño, que es siempre egoísta, no se conforma con la ida de un ser querido y es difícil resignarse a la cruel realidad

Y en estos momentos tan dolorosos, recordar a don Manuel Prieto Gómez, a quien conocí desde niño, es recordar a mi padre, a quien la Primera, hace poco más de un año, en un 9 de Enero lo despedía en esta misma tierra.

Por ello don Manuel, os pido perdón, por las flaquezas de mis palabras, que si mal hilvanadas resultan, ellas son producto de la emoción con que las pronuncio y porque brotan del fondo de mi alma y porque al hablar de UD., lo hago como si fuera mi padre, toda vez que ambos vivieron en la Primera en una verdadera hermandad de amistad y de servicio.

Manuel Prieto hizo su vida sin que los años logaran envejecer sus entusiasmos ni aminorar su amor a la Primera y a la institución; cuando había algún servicio que prestar, alguna comisión, por ingrata que fuera, que desempeñar, nunca se llegó en vano a pedir su concurso; antes bien, él se apresuraba a ofrecerlo desinteresado y generoso. No es extraño entonces el hondo pesar que su desaparición produce en las filas primerinas.

Ingresó a la Compañía el 16 de Junio de 1921, habiendo recibido todos los premios de constancia, siendo el último el de 50 años, que le fuera discernido por el Directorio el 4 de Agosto de 1971. Si ufano se mostraba exhibiendo sus medallas, su recuerdo más íntimo lo tenía, cuando en la sesión solemne celebrada por la Compañía, su hijo Gustavo le impuso el Premio de 50 años que otorga la Compañía, la Cruz de Malta.

Rehuía los puestos de honor y reclamaba los de sacrificio, pero sus compañeros, conocedores de las bellas cualidades que lo adornaban, lo llevaron, venciendo a su tenaz negativa, a los cargos de oficial que desempeñó en la Compañía, y en todo ellos su actuación no pasó desapercibida, siempre dejó algún grato recuerdo de su acción.

Pero cuando sus servicios a la Institución más se destacaron, fué cuando entre los años 1929 al 47 se desempeñó como Estadístico de Incendios de la Comandancia y en dicho cargo propuso y se adoptó por sus superiores nuevos sistemas, de cuyas bondades dieron fé los Comandantes de la época.

Así también su inquietud en estas materias y otras de carácter administrativas no estuvo ajena en la Primera, que aceptó numerosas modificaciones en los Libros y Cuadros de la Ayudantía, que hoy todavía permanecen inalterables.

En los últimos tiempos y a pesar de la cruel enfermedad que lo aquejaba, nunca estuvo alejado de la Primera y siempre siguió siendo un Consejero leal y franco, sus atinadas observaciones invariablemente daban alguna solución honrosa y fraterna a las dificultades.

Su figura resaltaba en las sesiones de Compañía y me parece verlo en estos instantes sentado en su esquina tradicional interviniendo en los debates con su fogocidad acostumbrada y planteando sus atinados puntos de vista.

Hizo de la amistad un culto especial y venerados y hoy estoy cierto, sus amigos sienten su inesperada partida.

Su infinita bondad y simpatía atraía las voluntades y su alma siempre juvenil y entusiasta hacía olvidar sus años para que todos los voluntarios de la Compañía lo creyeran su compañero, generoso e igual, llamándolo con el nombre cariñoso con que sus viejos amigos lo recuerdan.

Pertenecía Manuel Prieto a una estirpe de Primerinos, que como los Phillips, los Sanfuentes, los Infantes, los Cañas, los Swinburn, los Julio, los Crespos y tantos otros, debe a la Compañía muchos e inapreciables servicios.

En efecto, don Manuel era hijo de don Manuel Luis Prieto Valdés, a quien el Directorio le confirió la calidad de Director Honorario. Asimismo milita en nuestras filas su hermano Ernesto.

Afortunadamente su tradición de amor y de bien no ha de extinguirse, pues queda en nuestras filas su hijo Gustavo, que acrisolado en nuestro lema de "Deber y Constancia" ha sido Capitán de la Compañía en dos oportunidades.

Formaba don Manuel Prieto de una pléyade de primerinos ingresados entre los años 1915 y 25. Fué un grupo selecto y privilegiado de voluntarios que prestaron extraordinarios servicios a la Institución y a la Primera. El tiempo inexorable juez de la vida nos ha llevado muchos de estos primerinos, tales como Ernesto Roldán, Hernán Llona y con ellos nos ha privado de una parte importante de la historia de esa rutilante época primerina. Sólo la presencia de los que fueron sus compañeros: Hernán Figueroa, Enrique Phillips, Arturo Vargas, Manuel Vicuña, Oscar Rahausen, Manuel Cañas Zaldívar y tantos otros, que hoy nos acompañan, nos permiten mitigar el dolor que nos produce la partida de don Manuel y con ella una de las etapas de la historia de la Primera.

Formó su hogar con doña Chita Humbser, hermana de don Máximo Humbser y fué ella quizás tanto o más primerina que don Manuel. Extraordinaria dama, siempre lo acompañó en sus afanes bomberiles y era muy común verla a diario tributando su hospitalidad, cariño y bondad a los primerinos y voluntarios de otras compañías que concurrían al Hogar de los Prieto.

Estricto y severo supo inculcar en su hijo Gustavo las disciplinas del estudio, quien no lo defraudó y por eso orgullosamente a nadie callaba que su hijo era un profesional distinguido y un eficiente y competente ejecutivo.

Si bien don Manuel se ha ido, lo ha hecho con la seguridad que como hombre, como esposo y como padre cumplió con el destino que Dios le asignó en la tierra y por eso hoy lo lloran su esposa, su hijo, su familia y la primera toda.

Pero esta adversidad, señoras y señores la recibe la Primera con mucha resignación, porque hoy como ayer, nos unimos los primerinos y estrechamos fila alrededor de doña Chita y de Gustavo en este día de congoja y de aflicción.-

En esta tumba estará siempre viva la gratitud, mientras exista la Primera, en cuyo hogar se cultiva con esmerado afán, el recuerdo cariñoso de los que en su vida hicieron un culto del cumplimiento del deber y del honor, y mientras haya en sus filas, que será siempre, hombres de bien.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 15a. COMPAÑIA DON RODOLFO VILLASECA H., EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 10a. COMPAÑIA DON BUENAVENTURA CASAMIQUELA MARAÑA

Hay un pensamiento oriental que dice: "Hombre que llegas a la vida llorando, mientras todos a tu alrededor rien; aprende a partir riendo cuando todos a tu alrededor estén llorando".

Profundo pensamiento que no siempre es fácil seguir; porque cuando se llega al final del camino de la vida y se mira hacia atrás y éste está yermo, sin un árbol que plantara nuestra diligencia, sin una flor que regara nuestro cariño, y todo lo que se vé es soledad, que triste debe ser partir. Pero, cuando se vuelve la mirada, y se vé que a la vera de nuestro sendero ha crecido la simiente de nuestro ejemplo de trabajo, de abnegación y de cariño, que fuimos depositando incansablemente a nuestro paso; entonces si que nuestros labios se podrán iluminar con la sonrisa que da la satisfacción de haber sido y de seguir siendo útil. Este es el caso, del Voluntario Honorario de la 10a. Compañía de Bomberos de Santiago D. Buenaventura Casamiquela, a quién hoy acongojados decimos Adios. Acongojados por su partida, pero reconfortados con su ejemplar actividad, la que le hiciera acreedor a tantas distinciones y reconocimientos.

Don Buenaventura llegó a nuestra tierra desde su patria Cataluña hace 61 años; ingresó a la Bomba España a los 4 años de su arribo. Desde ese entonces hasta hoy que lo vemos partir fue un hombre que en forma infatigable, mostró la energía, el tesón y la alegría de vivir que le dió la tierra que le vio nacer, y entregó a nuestra noble causa, el empuje del arado que traza el surco y la alegría de las castañuelas que con su risa hacen olvidar la fatiga del trabajo.

Buenaventura Casamiquela, descansa en paz porque el surco que tú labraste lo seguirán manteniendo el esfuerzo de quienes a quien tú enseñaste a trazarlo y aquellos en quienes tú depositaste tú cariño.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 10a. COMPAÑIA DON SALVADOR CORTES, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 10a. COMPAÑIA DON BUENAVENTURA CASAMIQUELA MARAÑA.

Otra vez la Décima Compañía "BOMBA ESPAÑA", cubre de crespones sus Estandartes.

Otra vez vé enlutar sus filas. La parca traidora vuelve a arrebatarnos a otro de nuestros más meritorios voluntarios: BUENAVENTURA CASAMIQUELA MARAÑA, con cincuenta y seis años de servicios en nuestra Institución, ostentando el premio por Cincuenta y cinco años y siendo el segundo voluntario más antiguo de la Compañía en la actualidad, llegamos con unción respetuosa ante los restos materiales de este distinguido voluntario que convivió con nosotros en noble fraternidad inolvidable, saturando a la Décima, de altos ideales de bien y contribuyendo con su tesonera labor a su engrandecimiento.

El deber fue para él su principal norte y supo cumplirlo con alegría de corazón y entusiasmo de espíritu. Siempre estuvo cual vigía o centinela, pendiente al llamado de alarma; pues era de los primeros y más entusiastas en aprestarse para la lucha contra el voraz incendio, nuestro ideal se veía en él cumplido ampliamente. Ese fue BUENAVENTURA CASAMIQUELA, quien siempre sirvió como los buenos con su sonrisa en los labios. Hasta que el transcurso de los años quebró su vitalidad, no permitiéndole continuar físicamente colaborando en nuestra Institución, sin dejar por eso de prestar todos sus conocimientos y experiencias.

Nació en LABISBAL, pueblito cercano a Barcelona, España, el 8 de Julio de 1891; llegando a Chile en Septiembre de 1910, a la edad de diecinueve años. Al poco tiempo de estar en Chile, ingresó a nuestra Compañía, el 25 de Julio de 1916.

Su gran entusiasmo bomberil y la simpatía que siempre tuvo en nuestras filas, unidos a sus grandes dotes personales y de capacidad, lo llevaron a ocupar los cargos de Teniente Tercero, Teniente Segundo, Teniente Primero, Capitán, Inspector General, Consejero de Disciplina, como asimismo diferentes comisiones.

Su constancia para asistir a los actos del servicio, le permitieron obtener en cada quinquenio sus premios de 5 a 55 años, logrando este último con 810 asistencias sobrantes que habla muy en alto de su abnegación y cariño con que sirvió en Chile a la Madre Patria, su suelo natal.

Además de estos galardones obtenidos por su constancia, la Séptima de Valparaíso, Bomba España del vecino puerto, lo honró con la Medalla de Miembro Honorario de esa Institución hermana y finalmente, el Gobierno de Chile lo Premió con la altísima distinción al Mérito medalla Bernardo O'Higgins.

Con el alma de CASAMIQUELA aureolada por su noble amor a nuestra Compañía, se elevó al hogar que Dios asigna a los privilegiados, erigiéndose espontáneamente en el corazón de cada Décimo, el monumento espiritual y eterno del recuerdo y gratitud.

¡ Que íntima satisfacción se experimenta en la vida individual cuando se pronuncia la palabra GRATITUD en obediencia a un imperativo surgido desde el alma!

¡ Y que grandiosa, significativa y trascendente es la expresión de agradecimiento cuando ella es la voz de una Institución que sabe aquilatar la acción de cada uno de los suyos !

Cuantos hemos conocido a BUENAVENTURA y hemos podido seguir de cerca sus actuaciones bomberiles, apreciando en cada momento su gran valor, sentimos hondo pesar por su desaparición. Había algo más en él y era sin duda su mejor bondad, su carácter afable, simpático y la lealtad hacia el amigo.

Sus amplias dotes de abnegado bombero las hechamos de menos en la actualidad. Su muerte, rudo golpe para aquellos que tuvimos la satisfacción de conocerlo y militar bajo una misma tienda, nos ha causado dentro del dolor producido por tan irreparable pérdida, una reacción para que día a día continuemos trabajando con mayor aliento por esta Décima Compañía y tratar de llegar alguna vez a igualar su brillante hoja de Servicios.

Su hogar, ejemplo de dignidad y corrección, su tesón y entusiasmo así lo obligan a tratar de imitarle; porque más que las ofrendas florales es significativa una promesa para poder continuar esa obra magnífica de altruismo dentro de las filas del Cuerpo de Bomberos, comprometámonos por lo tanto a honrar su memoria haciendo cada día algo para engrandecer aún más el lema de "PATRIA Y TRABAJO".

Su recuerdo quedará grato para siempre entre nosotros y en esta hora de entregar su alma al altísimo, le rendimos el más profundo y sincero de nuestros homenajes.

DESCANSA EN PAZ.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 10a. COMPAÑIA DON SALVADOR CORTES, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 4a. COMPAÑIA DON JACQUES COURTOIS BONNEN - CONTRE.

Me ha cabido la honrosa y triste distinción de ser designado por el Directorio del Cuerpo de Bomberos para usar de la palabra a objeto de despedir los restos mortales del que fuera distinguido y abnegado servidor de la Cuarta Compañía "BOMBA FRANCE" señor Jacques Courtois Bonnencontre, quien con el número uno de esa congénere hermana, encabezara su lista de voluntarios que sirven a nuestra patria, defendiendo vidas y propiedades de la ciudad.

Aún acongojados por el desaparecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y destacado voluntario de mi Compañía "BOMBA ESPAÑA" que tengo en gracia dirigir, don Buenaventura Casamiquela, cuando aún están latentes los recuerdos y dolidas las almas de todos los que unidos por un mismo ideal, formamos la gran familia bomberil, vuelvo a ocupar este estrado y a dirigirme a Uds., consciente de la enorme aflicción que nos embarga la partida sin retorno del viejo y recordado amigo, a quién el Supremo Hacedor ha llamado a eterno reposo.

Dos grandes amores ocuparon la atención de Jacques Courtois; dos grandes amores que coparon gran parte de su vida:

Su patria, la Francia inmortal y su Bomba, la Cuarta Compañía.

A su tierra natal, la sirvió como magnífico soldado, empuñando las armas cuando la guerra de 1914 necesitó de sus más preclaros hijos y en el Octavo Regimiento de Ingenieros, mostró cuán grande era el cariño que sentía por el suelo que lo vio nacer, haciéndose merecedor de las Condecoraciones Chevalier de la Legión d'Honneur, Medallas de Combatiente 1914-1918, Medalla del Servicio de la Francia Libre y de la Oficial al Mérito Bernardo O'Higgins, otorgado por el Gobierno de Chile.

A su Bomba, la querida Cuarta, durante sesenta años, sirviéndola en los cargos de Ayudante, Secretario, Maquinista, Consejero, Teniente Primero para luego alcanzar el más alto cargo de la Compañía como Director de ella.

Su notable asistencia a los actos del servicio, le permitieron obtener con holgura los premios de constancia de 5 a 55 años, con innumerables sobrantes, faltándole escasos meses para lograr la barra de sesenta años.

Su inagotable deseo de servir a sus semejantes, lo llevaron a colaborar en diversas e importantes Instituciones, las que lo distinguieron en elevados cargos que me permito mencionar:

Secretario General del Comité de la Francia Libre de Chile.
Presidente de la misma durante 15 años.
Vice Presidente de Ex Combatientes.
Consejero de la Alianza Francesa.
Consejero de Comercio Exterior de Francia.
Presidente de la Asociación de Francia Libre.
Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos.
Miembro Honorario y fundador del Automóvil Club de Chile.
Miembro de la Cámara de Comercio Francesa.

En todas sus actividades supo desempeñarse haciendo resaltar sus dotes de hombre culto, de grandes conocimientos de sus deberes, prestando señaladísimos servicios que han dejado huellas indelebles y han marcado rumbos a los que después le han precedido.

Es triste este momento y no por esperado es menos doloroso, tener que decir por última vez adiós a un gran camarada que durante más de medio siglo para ejemplo de generaciones ha sabido colaborar sin desmayo en la hermosa obra del Cuerpo de Bomberos, pero reconforta y alienta observar el temple de estos esforzados hombres que visten con orgullo la misma sencilla casaca que así saben cumplir por tan dilatado tiempo, sin claudicaciones y con renovados entusiasmos, la misión, que allá en sus años mozos, se impusieron voluntariamente.

La Institución ha perdido hoy a uno de sus más antiguos servidores y consternada se agrupa alrededor de su última morada, tremolando sus enlutados estandartes un postrer despedida y desde el fondo de cada uno de nuestros corazones que atenaza el dolor, elevamos una súplica al Creador de todo lo existente para que la tierra a la cual lo entregamos, le sea acogedora y le dé el eterno descanso que tan sobradamente merece.

El Cuerpo de Bomberos, por mi intermedio, desea hacer llegar a su atribulada familia y a la Cuarta Compañía, la Bomba Francesa, que tuvo el honor de contarle en sus filas, la sincera expresión de pesar.

JACQUES COURTOIS BONNENCONTRE, descansa en paz.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 4a. COMPAÑIA DON ENRIQUE COLIN M., EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 4a. COMPAÑIA DON JACQUES COURTOIS BONNENCONTRE.

La cuarta Compañía de Bomberos de Santiago, "POMPE FRANCE" ha perdido a su más antiguo voluntario, Jacques Courtois Bonnencontre, quién tenía 55 años de servicios en la Institución y era el número uno en la antigüedad de nuestra Organización.

Nuestro antiguo amigo, había nacido en París, Francia, el 10 de Marzo de 1891 y hace pocos días el 10 de Marzo recién pasado había celebrado su 82º aniversario con sus familiares y en un ambiente que no indicaba su próxima partida. Había hecho sus estudios en París en la Escuela de Telegrafía Militar y vino a Chile en 1908 con su Sr. padre don Ernesto Courtois Bonnencontre, contratado para la Escuela de Arquitectura; hombre de cultura superior gran artista y andinista, que le inculcó a Jacques sus mejores dotes espirituales. Ingresó ese mismo año a la 4a., donde pese a sus escasos 17 años, se destacó por su afán de servir al Cuerpo de Bomberos y sus especiales condiciones de mecánico. Eran los años de las Bombas a Vapor, conducidas por caballos y de los trabajos difíciles en el ataque a los incendios. El joven Courtois lucía siempre su vivacidad y su ingenio. Años más tarde, en 1913, vuelve a Francia, a estudiar y llega a ser técnico en Comunicaciones. Llega la guerra de 1914 y acude al llamado de la Patria, obteniendo en el Campo de Batalla el título de Capitán e Instructor del 8º Regimiento de Ingenieros. Allá se junta y alterna con otros amigos de Chile, cuartinos, de los cuales seis no regresarían jamás. Desmovilizado en 1919, regresa a Chile en 1921 y se reincorpora a la Cuarta de inmediato, mientras trabaja en diversas representaciones francesas.

En la Compañía ocupa casi todos los cargos hasta ser Director en los años 1933 y 1934. Introduce en la Cuarta y en el Cuerpo, diversas mejoras e ideas que ha traído desde Francia, a través de su contacto con el Cuerpo de Bomberos de París, donde siempre mantuvo buenos amigos. Organizó la Primera Guardia Nocturna con Andrés Patek, su amigo del frente de batalla, implanta el enrollado de las mangueras, la casaca de cuero y otros adelantos que hoy son corrientes en el Cuerpo.

Estudia todos los detalles y junto con su socio y amigo Enrique Pinaud Cheyre, de gran recordación, implanta sistemas de disciplina y de capacitación bomberil, que dan prestigio a la POMPE FRANCE y al Cuerpo. Cada día estudian los detalles que pueden mejorar los servicios y la energía de ambos es inagotable. Derrocha vitalidad, trabaja en la construcción, en la Industria Química, Crea Colegios Franceses, Funda el Automóvil Club, es miembro del Instituto de Ingenieros de Chile, de la Cámara de Comercio Exterior de Francia, del Stade, etc....

Es movilizado en 1939 nuevamente y es agregado a la Legación Francesa en Santiago. En 1940, junto a don Andrés Pinaud organiza la Francia libre en Chile y colabora en el puesto de secretario general desde 1940 al 45. Su única meta en aquellos años era ver libre a su querida Francia. En 1946 organiza la Asociación de Franceses libres, Institución que dirige por largos quince años. Asiste a cuanto incendio se produce y presta su apoyo a cuantos se lo piden.

Sólo cede un tanto cuando en 1971 su salud se resiente, pero se recupera y nadie podía preveer su alejamiento de nosotros.

En la Pompe France obtiene todos los premios, en forma regular, lo mismo que los del Cuerpo hasta el de 55 años, que recibió en 1968, con 498 asistencias sobrantes. En espíritu asiste a las reuniones de todos los viejos amigos con premios de 50 años para arriba y siempre sentía inquietud por conocer los detalles de la vida cuartina. Luce, además de las condecoraciones bomberiles, la de Chevalier de la Legión D'Honneur, Medallas de combatientes de la Guerra 1914-18 de la Francia Libre y de la de Oficial al Mérito Bernardo O'Higgins, otorgada por el Gobierno de Chile, que lucía con mucho orgullo, junto a su piocha por 50 años.

Casado, pierde a su esposa en 1961, habiendo anteriormente perdido a su hijo unico. Dedicado a sus negocios hasta sus últimos días murió rodeado de sus libros y de sus recuerdos.

Las generaciones actuales que no lo conocieron y los cuartinos talvez sepan solo hoy, los méritos indiscutibles de este servidor de la Pompe France, que honró con sus actividades a Francia y a sus amigos, que tuvo un gran corazón, grandes sinsabores y penas pero que tenía un interés inmenso y un cariño extraordinario por el Cuerpo de Bomberos.

Chers Compatriotes et amis: J'adresse aux membres de la famille de Mr. Jacques Courtois Bonnencontre Saurin nos sinceres condoleances au nom de la 4eme Cie "Pompe France", et personnellement et au nom de ma Mere J'ajoute nos expressions de sympathie, a cause des atroites relations d'amitié qui nous unissaient.

DISCURSO DEL DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE PHILLIPS,
EN NOMBRE DEL DIRECTORIO EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR
DE LA 14a. COMPAÑIA DON DOUGLAS MACKENZIE.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago nos ha encomendado una honrosa, pero muy triste misión, cual es la de interpretar los sentimientos que lo embargan ante el fallecimiento de uno de sus miembros más distinguidos, el voluntario y Director de la 14a. Compañía don Douglas Mackenzie McEwan.

Difícil misión, porque al cumplirla debemos ahogar el dolor de la amistad y porque no siempre es fácil encontrar palabras capaces de traducir sentimientos que suelen hallar su mejor y más cabal expresión en un sollozo y una lágrima, que a los hombres nos están vedados.

Nacido en Chile, Mackenzie se educó en Escocia, la tierra de sus padres, y reintegrado luego a la nuestra se entregó al trabajo creador de donde sólo lo alejó la voz de la sangre llamándolo a defender la tierra ancestral en la 2a. guerra mundial.

Fundador de la 14a. Compañía British Commonwealth, fue su primer Director y al dejar ese cargo, por primera vez, cinco años después, pudo mirar tranquilamente el camino recorrido, que él mismo había construido y que en tan breve lapso había servido para conducirla hasta colocarla en tan alto pie de eficiencia que ya parecía veterana.

Las organizaciones de la Comunidad Británica en Chile contaron siempre con la activa y eficiente labor que nuestro amigo puso al servicio de ellas y lo hizo en tal forma trascendente que S.M. la Reina Elizabeth, en reconocimiento, le confirió la condecoración de la Orden del Imperio Británico en el alto grado de Comendador.

En un viejo manual inglés de anotaciones y recuerdos que hemos conservado y que consultamos diariamente hemos encontrado justamente para el día de ayer, en que nuestro compañero nos dejó, la siguiente sentencia:

Let not sorrow dim your eye,
Soon shall every tear be dry;
Let not fear your course impede
Great your strength, if great your need.

No dejes que la congoja nuble tu mirar,
Pronto las lágrimas se habrán de restañar;
no dejes que el temor tu ruta pueda detener
Que tu fortaleza acrezca, si así lo has menester.

Señores:

Sería inútil que pensáramos que no habremos de sentir, con su partida, la nostalgia de su ausencia; pero para mitigar esa nostalgia, para transformarla en consuelo, nos queda también algo que sabremos conservar, ese algo que como reza el versículo nos dará la fortaleza de que habremos menester: el recuerdo de sus virtudes y nuestro cariño inextinguible a su memoria.

He dicho.

DISCURSO DEL DIRECTOR ACCIDENTAL DE LA 14a. COMPAÑIA DON EDUARDO VANNI ESPINOZA, EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR DE LA 14a. COMPAÑIA DON DOUGLAS MACKENZIE.

Resulta muy difícil para el Capitán que habla expresar en toda su extensión el profundo pesar de la Compañía y el suyo propio, por la desgracia que significa la pérdida irreparable de nuestro Director Don Douglas Mackenzie.

Un deber de justicia más que una hermosa tradición, reúne a todo el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en este recinto de paz y del camino sin regreso, con el fin de despedir los restos de tan distinguido voluntario de esta Compañía, cuyo generoso corazón bomberil dejó de latir en la madrugada de ayer.

Douglas Mackenzie ingresó al Cuerpo de Bomberos, siendo un hombre ya maduro, al iniciarse los primeros pasos para la fundación de una compañía británica de bomberos. Su afán, su entusiasmo y su bonhomía, más sus características aptitudes de organización, dieron como resultado convertir en realidad la idea de instituir una nueva compañía, que en conjunto con las demás del Cuerpo, ayudará a servir a la colectividad desinteresadamente, como una demostración de aprecio al país que había cobijado a la Colonia Británica residente y a sus descendientes.

La inmensa obra llevada a efecto por Douglas Mackenzie para cumplir con el compromiso contraído con la Superioridad del Cuerpo, tuvo como resultado el lograr en muy poco tiempo, entregar a la ciudad una nueva compañía con 86 miembros, un cuartel y una bomba nueva con los últimos adelantos de la técnica moderna.

Una vez cumplida esta etapa, y con su salud un tanto resentida se aleja del cargo de Director. Sin embargo, su interés y cariño por la Compañía le impiden alejarse completamente y continúa sirviendo con dedicación y entusiasmo el cargo de Consejero de Disciplina, ininterrumpidamente, durante siete años, aceptando posteriormente la difícil responsabilidad de manejar las finanzas de la Compañía, y para este año 1973, la Compañía insiste por segunda vez en llamarlo a desempeñar las elevadas funciones de Director de ella. Además, durante todos estos períodos, fuera de cumplir las obligaciones inherentes a estos cargos, fué siempre la fuente de experiencia y del buen consejo en que se han basado los diferentes oficiales a través de los años.

Junto a esta labor se hizo acreedor a los premios de Constancia otorgados por la Institución y por la Compañía y además del "Special Merit Badge", premio que en todos estos años, solamente ha sido concedido a un solo voluntario: Douglas Mackenzie. El destino quiso, que en Junta de Oficiales efectuada tres días antes de su fallecimiento se le otorgara el premio de 14 años de servicios ininterrumpidos, en cuyo diseño tomó una muy activa parte.

Su inagotable espíritu de servir, lo llevó durante toda su vida a pertenecer a diferentes instituciones deportivas y de bien social, especialmente en instituciones de la colectividad británica. El Gobierno de su Majestad Británica premió esta larga labor primero con la condecoración "Order of the British Empire" y posteriormente fué ascendido al grado de "Commander of the British Empire".

Mi sencilla, pero sincera palabra es algo más que una despedida postrera a Douglas Mackenzie que ha partido al viaje sin retorno. Ella lleva consigo un profundo sentimiento de gratitud; de un gran afecto y un merecido respeto a este distinguido voluntario, que hasta ayer fué el primero de la lista.

The death of Douglas Mackenzie represents for the 14th Fire Company the same loss that his family suffers today, that is the loss of a father.

May his memory not only be remembered solely by a monument or a portrait, but by seeing the 14th on parade or at a fire, you will be seeing a tribute to his efforts.

We members of the 14th, sadden by this loss, can only at this moment convey Mrs. Booty Mackenzie, to Gail, Sheila, Alan and Johnny, together with the rest of the family, our deepest sympathy and may the Almighty grant Douglas Mackenzie perpetual light and may he rest in peace.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 8a. COMPAÑIA DON MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 6a. COMPAÑIA DON JOAQUIN PRIETO ADLER.

Nos reunimos una vez en este camposanto, para despedir en esta oportunidad, los restos de quien fuera Miembro Honorario de la Institución y voluntario honorario de la 6a. Compañía, don Joaquín Prieto Adler.

Nuestra más centenaria Institución, ha sido forjada con el esfuerzo visionario y el tesón de muchos preclaros conciudadanos, siendo de tanta importancia en su trayectoria, la acción directa de aquellos que blandieron un pitón o un hacha, como la de los que empuñaron, con igual decisión que aquellos, una pluma.

Es precisamente este último aspecto del servicio, el que desarrollara con singular brillantez don Joaquín Prieto Adler.

Ingresado a las filas de la 6a. el 19 de Octubre de 1914, ocupó sucesivamente los cargos de Sargento 1º, Teniente 1º, miembro de la Comisión Revisora de Libros y Tesorero entre los años 1919 y 1924.

Sin embargo su dedicación al trabajo interno de la Compañía, adquirió su expresión máxima en el servicio del cargo de Secretario, función que desarrolló durante más de 20 años, en diversas oportunidades.

Desde este puesto de Servicio Administrativo, creativamente acunó y atesoró las tradiciones más sublimes en la historia de la 6a., y no podía ser de otro modo, cuando junto a él se encontraba un Director de la envergadura de don Héctor Arancibia Laso.

En su múltiple labor, formando parte de innumerables comisiones, reveló siempre su espíritu jovial. Presto a responder a los requerimientos de su Compañía. Entre sus aspectos más destacados, resaltan la fundación de la Biblioteca en 1925 y la elaboración de un plan de reforma del Reglamento de su Compañía en 1927. Ya en el ocaso de su vida, puso término a lo que sería su último y significativo aporte: La Historia de la 6a. Compañía.

Entre otros cargos que ocupara con la misma dedicación, se pueden citar el de Consejero de Disciplina, hasta alcanzar finalmente el de Director en 1959.

Sus relevantes actuaciones lo hicieron acreedor a todos los premios de Compañía y del Cuerpo por sus años de servicio, hasta el de 55 años, otorgado en Junio de 1970, con más de un millar de sobrantes.

La 6a. Compañía, en Noviembre de 1955 lo distinguió con su máxima expresión: la Medalla de Hierro, que confiere solo a aquellos que han dado muestras de singular arrojo y valentía o se han destacado por servicios especiales.

En nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago hago llegar, tanto a la 6a. Compañía como a la familia del Sr. Prieto Adler, la expresión solidaria de nuestros sentimientos de profunda condolencia.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA DON SERGIO ROJAS CORVERA, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 6a. COMPAÑIA DON JOAQUIN PRIETO ADLER.

Ha muerto Joaquín Prieto Adler, voluntario del Cuerpo con casi cincuenta y nueve años de servicios abnegados a la Institución y esta pérdida que enluta a nuestra Compañía es extensiva al Cuerpo de Bomberos de Santiago dada la trayectoria de una existencia notablemente laboriosa durante una cantidad de años que iguala a la mitad de la vida de la Sexta.

Entre los hombres dignos que se honra la memoria con públicos elogios, no son los únicos aquellos que han vivido llenos de dignidades o que han tenido elevados cargos, están también los otros que sencillamente, en forma silenciosa y a través de su inteligencia y perseverancia se han aplicado a una tarea de beneficio de una entidad. Es así, como Joaquín Prieto, en su dilatada hoja de servicios ocupa diferentes cargos; allá en su lejana juventud como sargento, ayudante, teniente 1º, secretario, consejero de disciplina y finalmente en su madurez el cargo máximo en la Dirección de la Compañía. Pero donde se destaca con mayor fuerza su personalidad y es conveniente realzar sus virtudes con las más nutridas alabanzas, es en la labor tesonera que desde el año 1924 inicia su larga actuación de Secretario de planta de la Compañía hasta 1963. Si bien hubo interrupciones en ese período, en que Prieto vuelve a ocupar el puesto de voluntario, cabe destacar su interés en múltiples actividades en que le fueron encargadas comisiones, reformas de reglamento, charlas culturales y temas bomberiles, como también se dá tiempo para fundar la biblioteca de lecturas a domicilio, que junto a una cantidad apreciable de volúmenes y sirvió al voluntariado durante largos años.

La imagen de don Joaquín Prieto no habrá de ir desdibujándose con el tiempo, en vez de hundirse en las tinieblas del olvido que es la verdadera muerte, tendremos su importante legado, es la historia de nuestra Compañía escrita a través de estos últimos años y terminada de compaginar tan sólo algunos días antes de su muerte. Ella habrá de salir a luz para enseñanza y estímulo de nuestros jóvenes voluntarios e indudablemente para mantener nuestras glorias y tradiciones sextinas siempre en constante y permanente actualidad.

Nació Prieto en Valparaíso un 15 de Abril de 1896, ingresando a nuestra Compañía el 19 de Octubre de 1914, aportando desde entonces la plenitud de sus dieciocho años y consagrándose por entero a nuestra causa hasta el día de su muerte.

En 1951 en sesión celebrada en el mes de Abril, es nombrado por la unanimidad de la sala conservador del Libro de vida del Personal y del Libro Azul de la Compañía en el cual se registran los cadetes hijos de los voluntarios.

En 1955 en sesión de 25 de Noviembre, y a solicitud del Honorable Consejo de Disciplina de la Compañía, le es conferida la más alta distinción de la Sexta consistente en la Medalla de Hierro, en ambiente cargado de gratitud y reconocimiento, el 6 de Enero se le hace entrega de tan merecido premio.

Se dice que la longevidad no constituye mérito por sí sola, pero la gran actividad que Joaquín Prieto demostró dando el cariño a su Compañía en los años que ya las fuerzas lo habían abandonado, lo hicieron gastar el esfuerzo de desplegar sus últimas energías rememorando las gestas gloriosas de la Sexta, dejando así un legado que habremos de agradecer en su valía todos sus compañeros que hoy le decimos adios.

Gracias por tu paso significativo y fecundo por nuestra Institución, en nombre de mi Compañía despido tus restos con la gratitud que imponen tus servicios de gran mérito a ella y sea el mayor homenaje que podemos ofrecer a tu memoria el que no se extinga la llama del romanticismo que ha caracterizado a nuestros grandes servidores.

Querido Joaquín, descansa en paz.

NOMINA DE LOS VOLUNTARIOS QUE RECIBIERON PREMIOS DE
CONSTANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO Y
PREMIOS MUNICIPALES, EL 20 DE DICIEMBRE DE 1973.

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1a. Compañía:

Don Diego Benavente Cash
" Patricio Swinburn Rodríguez
"

2a. Compañía:

Don Jaime Escanilla González
" Francisco Javier Lara Quintino
" Manuel Vallejos Martinolli

3a. Compañía:

Don Federico Oddó Cortés

4a. Compañía:

Don Luis Claviere Canales

6a. Compañía:

Don Héctor Cruz
" Paul R. Farfán Laffón
" Alfredo Olmedo Parra

7a. Compañía:

Don Daniel Alfaro Gajardo
" Luis Ariste Zapata
" Fernando Garín Rodríguez
" José Guede Márquez
" Jaime Herrera Aguilar
" Héctor Rojas Vergara

8a. Compañía:

Don Alfredo E. Amador Peña
" Miguel Durán Ulloa
" Manuel Ramírez Ormeño
" Nazario Salinas Salazar
" Pedro Zuleta Guerrero

9a. Compañía:

Don Enrique Pérez Dreyse
" Germán Salinas Pino

10a. Compañía:

Don Antonio E. Arévalo Sepúlveda
" Germán Arévalo Sepúlveda
" Roberto García Gutiérrez
" Iván García Maturana
" Rubén García Silva
" Boris Lizama Díaz
" Julio Ojeda Hernández
" Rubén Pastén Martens
" Armando Valderrama Sedán

11a. Compañía:

Don Aldo Biondi Montedónico
" José Dossetti Ballesteros
" Stefano Ferrari Vargas
" Eduardo Sciolla Sciolla

12a. Compañía:

Don Francisco José Candelori Jara
" Mario Machuca Valenzuela
" Humberto Soto Suárez
" José Andrés Zamorano González

13a. Compañía:

Don Walter Cristián Folch G.
" Juan Pablo Méndez Amor
" Víctor Morales Vargas
" Rolf Stein Peters

14a. Compañía:

Don Luis E. Aldunate González
" René Baudrand Valdés
" Juan E. Ojeda Rosas

15a. Compañía:

Don Walter Richard Gabler Venegas
" Jaime Llambias Wolff
" Patricio Valenzuela González

16a. Compañía:

Don Manuel Bravo Cabezas

17a. Compañía:

Don Omar Cruces León
" Rodolfo Parra Carreño

18a. Compañía:

Don Ricardo Gómez Rodríguez
" Jorge Fernando Jiménez Rubio

19a. Compañía:

Don Delfín Bezares Maira
" Roberto Castro Moya
" Mario Ferrada Vega
" Ramón Meza Pinto
" Humberto Silva Venegas
" Eleodoro Vergara Villarroel

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

2a. Compañía:

Don Marcial Argandoña Galetti
" Manuel O'Ryan Oyarzún

3a. Compañía:

Don Ramón Capdeville Banderas
" Claudio Feliú Córdova
" Jorge Fuentes Fuentes

4a. Compañía:

Don Raimundo Allamand Madaune
" Enrique Colín Montandón
" Edmundo Pauliac Goujon

5a. Compañía:

Don Eduardo Cruz Serrano
" Pelayo Urrutia Barros

6a. Compañía:

Don Roberto Cifuentes Silva
" Eduardo Gallardo Alfaro
" Gilberto González Devia
" Fernando Jiménez Parra
" Mario Ossandón Sasso
" Hernán Palazuelos Vascones

7a. Compañía:

Don Emilio Godoy González
" Juan González Téllez

8a. Compañía:

Don Guillermo Morales Silva
" Juan Parra Núñez
" Julio Peñafiel Soto
" Manuel Rodríguez Martínez
" Julio Vera Alvarado

9a. Compañía:

Don Marcelo Lagos López
" José Solari Barbagelata
" Hugo Urzúa Pavez

10a. Compañía:

Don Joaquín Aguilera Mella
" Fermín Maeztu García
" José Silva Fuentes

11a. Compañía:

Don Jorge Costa Cordero
" Mario Mancuso Stefanian
" Leopoldo Ratto Fiorentino

12a. Compañía:

Don Santiago Aldunate Carvallo
" Luis Orlando Parraguéz López

13a. Compañía:

Don Carlos Sepúlveda Suzarte
" Oscar Alejandro Zagal Vega

14a. Compañía:

Don Daniel Fuenzalida Miller
" Peter Grundy Pérez

15a. Compañía:

Don Rolf Esser Müller
" Mariano Guerrero Santa Cruz

16a. Compañía:

Don Luis Céspedes Altamirano
" Andrés Parraguez Olmedo
" Juan Salgado Cerón

17a. Compañía:

Don Carlos Muñoz Gutiérrez

Comandancia:

Don Raúl Zamora Carmona (Conductor)

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)

1a. Compañía:

Don Germán Infante Julio
" Patricio Julio Alvear
" Angel Rojas Córdova (Cuartelero)

3a. Compañía:

Don Alvaro Bruna Molina
" Horacio Capdeville Banderas
" Humberto Cerda Olmedo
" Pedro Rosales Ruz

4a. Compañía:

Don Edmundo Delsahut Román

5a. Compañía:

Don Jorge Carvallo Munizaga
" Alberto Julio Contreras

6a. Compañía:

Don Gregorio Maureira Reyes

7a. Compañía:

Don Mario Coda Salgado
" Samuel Gelfenstein Zaraff
" Ernesto Vargas Alvarez
" Juan Wood Porter

8a. Compañía:

Don Alexis Abdul-Malak Zacur
" Heriberto Child Romero
" Alberto Moore Rubilar

10a. Compañía:

Don José Matute Mora
" Sergio Medina Silva
" Jorge Samsó Beya

11a. Compañía:

Don Sergio Cattoni Andermach
" Carlos Corsi Gherardelli
" José Oneto Escudero

13a. Compañía:

Don Eduardo García Arellano
" Carlos Yrarrázaval Wilson

20 AÑOS (MEDALLA DORADA)

1a. Compañía:

Don Manuel Cañas Vergara

3a. Compañía:

Don Osvaldo de la Barra Guldemont
" Juan M. Pinto Peralta

4a. Compañía:

Don Luis Escoffier Iribarne
" Eduardo Rippes Brouste
" Pedro Soulé Lizana

5a. Compañía:

Don Jorge Desmadryl Villarino
" Mario Errázuriz Barros
" Claudio Munizaga Barrales
" Arturo Valenzuela Bravo

6a. Compañía:

Don Hugo Manzur Rojas
" Ernesto Toro Doña

7a. Compañía:

Don Leonel Serrano Valdés

8a. Compañía:

Don Francisco Galoppo Jiménez
" Guillermo Morales Beltramí
" Octavio Toro Navarrete

9a. Compañía:

Don Manuel Beals Márquez
" Eleodoro Pérez Labayrú

10a. Compañía:

Don Miguel Planas Crespell

12a. Compañía:

Don Oscar Manuel Núñez Valenzuela

13a. Compañía:

Don Sergio Barriuso Franchini

25 AÑOS (PRIMERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Esteban Manzano Manzano

2a. Compañía:

Don Domingo Godoy Guardia
" Ramón Tello Escobar
" Eduardo Vicentello Zárate

3a. Compañía:

Don Alvaro Trehwela Fuentes

4a. Compañía:

Don Gilberto Bard Dupeuble

5a. Compañía:

Don Luis García Godoy

6a. Compañía:

Don Elías E. Krauss Ramos
" Luis Ojeda Jara

7a. Compañía:

Don Julio Blasco Corrales
" Dragomir Ivanovic Carrasco
" Roberto Venegas Aravena

8a. Compañía:

Don Héctor Fuentealba Rivas
"

9a. Compañía:

Don Enrique Chereau Reichhardt
" Arcadio Sufán Espejo

10a. Compañía:

Don Pedro Oyanguren Arcaúz

11a. Compañía:

Don Roberto Morelli Vogliotti

12a. Compañía:

Don Octavio Aldea Vallejos
" Sergio Amaro Muñoz
" Rosalindo Cornejo Catalán
" Héctor Orellana Farfán
" Alfonso Sanfeliú de Benito

30 AÑOS (SEGUNDA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Marcelo Jarpa Yáñez

2a. Compañía:

Don Jorge Alvarez Yáñez
" René Donoso Frávega
" Luis Molina Arellano
" Joel Moraga Gajardo

3a. Compañía:

Don Juan Loayza Vicuña
" Anselmo Vega Blanlot

5a. Compañía:

Don Octavio Boccardo Kerr
" Jaime Concha Lois
" Agustín Gutiérrez Valdivieso

6a. Compañía:

Don Carlos M. Campos Campos
" Felicer Díaz Montenegro
" Hernán Manzur Manzur
" Manuel Puga Villalón
" Sergio Rojas Corvera

8a. Compañía:

Don Juan L. Fernández Balmaceda

9a. Compañía:

Don Jorge Frauenberg Hartard
" Renato Klein Brain
" Eliseo Martínez Aldeguer

10a. Compañía:

Don Juan Ramón Caballol Rojas
" Salvador Cortés Planas
" Julio Ibañez Cerda
" Enrique Navarro Mitjans

11a. Compañía:

Don Adolfo Croxatto Ornano
" Héctor Guasta Gellona

12a. Compañía:

Don Mario Ilabaca Quezada
" Ramón Obregón Castro

13a. Compañía:

Don Diego Barañao Cuevas
" Alberto Brandan Canevaro
" Sergio Campbell Baltra
" Antonio Olivares Frascara

35 AÑOS (TERCERA BARRA DORADA)

2a. Compañía:

Don Edmundo Abad Angelotti
" Arturo Guerrero Guzmán
" Eugenio Schnaidt Heck

3a. Compañía:

Don Mario Ovalle Velasco

4a. Compañía:

Don Pablo Contreras Pinto
" León Couratier Hubler

5a. Compañía:

Don Augusto Gana Ehlers
" Mario Moreno Ruiz
" Fernando Tagle Zañartu

6a. Compañía:

Don Manuel Morales Cornejo
" Héctor Pozo Guerrero

7a. Compañía:

Don Enrique Chávez Bochetti
" Jorge Gómez Ramos
" Jacobo Guttmann Jajam
" Luis Naser Pseli

8a. Compañía:

Don Julio Gaete Acuña
" Alfonso San Juan Recio
" Jorge Stone Zavala

9a. Compañía:

Don Alberto Frauenberg Hartard
" Agustín Riquelme Godoy

10a. Compañía:

Don Andrés Baile de la Calle
" Isidoro Goya Oleaga
" Manuel Vásquez Fernández

11a. Compañía:

Don Juan Crovetto Cella

12a. Compañía:

Don Rafael Ferreira Guzmán
" Enrique Folch Herrera
" Humberto Sarria Abalos
" Tomás Vidal Zamora

13a. Compañía:

Don Roberto Borgoño Donoso

Comandancia:

Sra. Graciela Sagredo Leiva (Operadora de la Central Bomba)

40 AÑOS (CUARTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Mario Swinburn Herreros

2a. Compañía:

Don Alberto Moraga Valdivia

4a. Compañía:

Don Roberto Segeur Leber

9a. Compañía:

Don Hernán Mascaró Vildósola

11a. Compañía:

Don Romeo Bonatti Savignone
" Roberto Zanetti Ojeda

45 AÑOS (QUINTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Jorge Larrain Ríos

3a. Compañía:

Don Hernán Banderas Bianchi

4a. Compañía:

Don Felix Copetta Gautier
" Humberto Loisselle Ureta

5a. Compañía:

Don Manuel Varas Romero

7a. Compañía:

Don Eleazar Hormazábal Villarroel
" Ramón Valdés Zeballos

9a. Compañía:

Don Rafael Gundelach Salinas

10a. Compañía:

Don Carlos Banegas Garrido

12a. Compañía:

Don Kurt Posselius Gautschi

50 AÑOS (MEDALLA DORADA)

1a. Compañía:

Don Oscar Rahausen Jiménez

2a. Compañía:

Don Guillermo Abbot Werner
" Gustavo Cavada Yáñez

5a. Compañía:

Don Jorge Borgoño Donoso

6a. Compañía:

Don Guillermo Lagreze Echavarría

9a. Compañía:

Don Rafael Ramírez Quezada

55 AÑOS (SEXTA BARRA DORADA)

2a. Compañía:

Don Ricardo Gil Gil

12a. Compañía:

Don Arturo Guzmán Villanueva

60 AÑOS (SEPTIMA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Arnaldo Letelier del Campo

5a. Compañía:

Don Manuel Gaete Rojas

8a. Compañía:

Don José 2º Alfaro López

65 AÑOS (OCTAVA BARRA DORADA)

5a. Compañía:

Don José María Urmeneta Serrato

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD
DE SANTIAGO

35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)

2a. Compañía:

Don Edmundo Abad Angelotti
" Arturo Guerrero Guzmán
" Eugenio Schnaidt Heck

3a. Compañía:

Don Mario Ovalle Velasco

4a. Compañía:

Don Pablo Contesse Pinto
" León Couratier Hubler

5a. Compañía:

Don Augusto Gana Ehlers
" Mario Moreno Ruiz
" Fernando Tagle Zañartu

6a. Compañía:

Don Manuel Morales Cornejo
" Héctor Pozo Guerrero

7a. Compañía:

Don Enrique Chávez Bochetti
" Jorge Gómez Ramos
" Jacobo Guttmann Jajam
" Luis Naser Pseli

8a. Compañía:

Don Julio Gaete Acuña
" Alfonso San Juan Recio
" Jorge Stone Zavala

9a. Compañía:

Don Alberto Frauenberg Hartard
" Agustín Riquelme Godoy

50 AÑOS (PIOCHA ESMALTADA)

1a. Compañía:

Don Oscar Rahausen Jiménez

10a. Compañía:

Don Andrés Baile de la Calle
" Isidoro Goya Oleaga
" Manuel Vásquez Fernández

2a. Compañía:

Don Guillermo Abbot Werner
" Gustavo Cavada Yáñez

11a. Compañía:

Don Juan Crovetto Cella

5a. Compañía:

Don Jorge Borgoño Donoso

12a. Compañía:

Don Rafael Ferreira Guzmán
" Enrique Folch Herrera
" Humberto Sarria Abalos
" Tomás Vidal Zamora

6a. Compañía:

Don Guillermo Lagreze Echavarría

9a. Compañía:

Don Rafael Ramírez Quezada

13a. Compañía:

Don Roberto Borgoño Donoso

PREMIOS DE ASISTENCIAS

MEDALLAS DE BRONCE

8a. Compañía:

Don Francisco Mérida Padilla

Comandancia:

Sra. Graciela Sagredo Leiva
(Operadora de la Central Bomba)

Años:

1968 con 3 faltas
1969 " 4 "
1972 sin faltas.

5a. Compañía:

1970 con 5 faltas
1971 " 2 "
1972 " 4 "

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE,
DON MARIO SWINBURN HERREROS, EN EL ACTO DE
DISTRIBUCION DE PREMIOS

La historia de todos los tiempos, nos entrega una variada gama de ejemplos y enseñanzas de Naciones que, golpeadas duramente por la adversidad o por alguno de tantos flagelos que periódicamente afligen a la Humanidad, con sus secuelas de angustia, destrucción y muerte, ellas, con tesón y esfuerzo lograron levantarse, para reorganizar y reconstruir, reiniciando el camino con nuevas energías y renovada fé en sus destinos.

Es así, comotantas veces hemos visto, que el caos y las ruinas han surgido múltiples iniciativas, que han dado vida e impulso a fuentes creadoras de bienestar y de progreso y a numerosas organizaciones e instituciones de toda índole que, por su importancia, ejercerían una trascendente influencia en las actividades y futuro de esos pueblos.

Nuestra Patria, que muchas veces ha sido profundamente herida por la desgracia; que ha vivido con incertidumbre ante el porvenir; que ha sido castigada en forma injusta y despiadada, una y otra vez, por los embates de la naturaleza, no ha estado por cierto ajena a tal forma de reaccionar. Pareciera que cuando el dolor es más intenso, cuando el futuro es más dudoso, cuando el daño recibido es mayor, una extraña y desconocida fuerza concuerda las voluntades de los habitantes de esta tierra, impulsándolos y alentándolos para enfrentar la prueba con una decisión, entereza y desprendimiento tales, que han pasado a constituir virtudes propias de nuestra nacionalidad.

Esta aseveración la podemos comprobar sólo con recordar cómo, de los escombros, la desolación y las lágrimas nació el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Esto ocurría el 20 de Diciembre de 1863 y desde entonces, fué creciendo hasta llegar a la madurez y, hoy como ayer, vive mitigando sufrimientos y salvando las vidas y los bienes confiados a su protección. Pero su labor no se ha limitado a combatir el fuego, pues en su historia se registran, además, memorables y heroicas jornadas y muchas acciones de bien público.

En este día, al celebrar el centésimo décimo aniversario de la creación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es conveniente y necesario recordar su origen y bosquejar, aunque sea a grandes rasgos, su fundación, sus grandes servidores, sus mártires y la labor desarrollada en beneficio de la comunidad.

Atardecía ya en Santiago aquél día 8 de Diciembre de 1863, de triste recuerdo, y las sombras comenzaban a descender sobre la ciudad. En el templo de la Compañía de Jesús se empezaba a encender débiles lucecillas, que en gran cantidad irían aumentando, hasta aproximarse a las siete mil, iluminando altares e imágenes ante una multitud de fieles, especialmente mujeres, que se iban congregando, hasta colmar el templo, llevados hasta allí por la fé religiosa que profesaban.

De improviso, esas fulgurantes luces se transforman en voraces llamas y poco después en hoguera incontenible y destructora, que abrasaba a cientos de infelices víctimas, llevando la tragedia y el luto a tantos hogares.

Como reacción ante esa desgracia, muy pronto, de los restos calcinados por el fuego, de las cenizas aún tibias, brota una llama que enciende la antorcha que ha tomado en sus manos un hombre idealista y visionero, don José Luis Claro y Cruz, quién hace prender en el alma de la juventud santiaguina la llamarada que, en respuesta a su histórico llamado, dió origen a nuestra Institución.

A las cuatro Compañías que entonces nacieron, se sumaron rápidamente otras, hasta alcanzar a las veinte que actualmente existen. Al mencionarlo, no podemos silenciar cuán importante ha sido el aporte de las cinco Compañías formadas por ciudadanos franceses, españoles, italianos, ingleses y alemanes y descendientes de esas nacionalidades, creadas y animadas del mismo espíritu de las demás unidades del Cuerpo.

Miles de hombres, de las más variadas actividades y profesiones, de distintas ideas políticas y filosóficas, han pasado por sus filas, unidos por un común anhelo de servicio voluntario y altruista.

Al evocar hoy sus nombres, hagámoslo con especial gratitud y devoción hacia los que sembraron la fértil semilla; los de las ilustres figuras que sirvieron en forma destacada y distinguida y, principalmente, hacia quienes, en resguardo de otras vidas, sacrificaron la propia por una causa que no siempre es comprendida.

Largo y a veces penoso y difícil ha sido el camino recorrido en estos ciento diez años, porque en él no han faltado los escollos, inquietudes y obstáculos de todo orden. Afortunadamente, todo ha logrado superarse con decisión, inteligencia, dignidad y, especialmente, con el amor que los bomberos profesamos a la Institución.

Nos honran con su asistencia a este acto distinguidas personalidades y autoridades civiles y militares. Apreciamos y agradecemos su presencia en todo su significado y valor, pues con ella nos están testimoniando su confianza y reconocimiento a nuestra labor.

En algunos momentos más haremos entrega de los premios a que se han hecho acreedores numerosos voluntarios por sus años de servicios y por el fiel cumplimiento de sus obligaciones. Estas distinciones van desde la modesta cinta azul, que acredita los primeros cinco años, hasta la insignia correspondiente a sesenta y cinco años, pasando por una estrella de plata, medallas y barras de metal dorado. Os pido, señoras y señores, les brindéis vuestro aplauso generoso, con la certeza de que no va a provocarles un sentimiento de vanidad, que no tiene cabida en nosotros, sino que lo recibirán como un valioso estímulo para continuar sin desmayos la misión que se han impuesto.

El señor Alcalde de Santiago, en nombre de la Ilustre Municipalidad, procederá a entregar los Premios por treinta y cinco y cincuenta años, instituidos por esa Corporación como un reconocimiento de la ciudad por los servicios a ella prestados. Os agradecemos señor Alcalde este tradicional y hoy renovado gesto, os agradecemos vuestra disposición hacia nuestra Institución y vuestra presencia como primera autoridad comunal en esta emotiva y solemne ceremonia.

Al regresar esta noche a nuestros Cuarteles y a nuestros hogares estoy cierto que lo haremos con el corazón alegre, con la mirada firme y la frente en alto, sintiendo como siempre el orgullo de vestir el uniforme del bombero voluntario, y con el alma plena de fé, optimismo y confianza en los destinos de la Patria y de nuestra Institución.

DISCURSO DEL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO, DON HERNAN
SEPULVEDA CAÑAS, EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE
PREMIOS

Nada más profundamente significativo que esta ceremonia. Me siento complacido de actuar en ella. Su contenido espiritual emana de la nobleza que como exigencia de honor se demanda para ser voluntario; fluye del rigor de conciencia que cada uno de Uds. muestra en el cumplimiento del deber -muchos lo han confirmado hasta con la muerte misma- surge de los lazos de amistad y afecto que solidariamente unen a todos los miembros de la comunidad bomberil.

En suma, la solemnidad del momento lo es en razón de la calidad, en valentía, decoro y honor, de toda la institución presente en esta Sala.

Mi estilo y vocación militar se sobrecogen en este marco de tanta y ejemplar coincidencia.

El soldado y el bombero voluntario son baluartes expresivos de las condiciones de la raza: el arrojo, la altivez y la disciplina al servicio del ideario institucional, que es el mismo y alto destino de la Patria.

Además, existe otro motivo muy importante en esta adhesión al Cuerpo de Bomberos. Estoy aquí en razón de mi cargo de Alcalde, título que me habilita a señalar con mi presencia, la simpatía y gratitud de toda la ciudad de Santiago hacia Uds., y para traerles una palabra oficial de reconocimiento ciudadano.

Es en la ciudad en donde surgen preferentemente las más variadas tendencias del ser humano; es en ella, en su marco amplio y hasta contradictorio, en donde todo un pueblo se da cita con la historia. En este desafío, naturalmente, hay omisiones pero también hay bondades.

En el balance de Santiago y de cada ciudad de Chile, en sus acervos espirituales se anotan con creces la existencia del Cuerpo de Bomberos, como una de las expresiones más elocuentes del valor de la raza.

Es así que para mi como para muchos, una de las maneras más nobles de ser buen chileno en militar como voluntario -del Cuerpo de Bomberos.

Nos resulta tan habitual observar la trayectoria de servicio del Cuerpo de Bomberos; su prestancia institucional y hasta la impecable formación de sus compañías, que no nos damos cuenta del prestigio que nos otorga en el amplio campo de las relaciones internacionales. El caso de los voluntarios de Chile honra al país ante el mundo y habla muy a las claras de que somos un pueblo que no teme los desafíos y tiene gran fé en su destino libre, nacional y soberano.

Es por estas razones que el Municipio que represento otorga medallas de reconocimiento a los Voluntarios que más se han destacado en el servicio de su vocación.

Muchos avanzarán hasta este escenario a recibir estos distintivos de fama que la ciudad agradecida les entrega; otros tanto, aguardarán en vigilia la alarma de servicio; y otros más, observarán desde lo alto como muchos y nuevos discípulos continúan sus ejemplos. Es la hidalga trayectoria del Cuerpo de Bomberos.

A esa estela de fama y gloria, a sus hombres de hoy y de ayer, nuestro homenaje y aplauso.

Así la ciudad premia a quienes le dan señorío, nobleza y seguridad.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
MOVIMIENTO DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES
ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

E N T R A D A S

I Renta de Propiedades	E°	326.002.-
II Subvención Municipal		150.000.-
III Subvención Cías. de Seguros		1.267.173,83
IV Beneficios Hipódromos		6.064.234,54
V Comisión Apuestas Mútuas		418.492,99
VI Entradas Varias		635.134,73
VII Venta de Especies		204.541,56
IX Polla Chilena de Beneficencia		10.664.727.-
XII Entradas Ley 12.027		15.960.367,90
XV Intereses		568.069,31
XVI Entradas Ley 6.057		63.966,73
XVIII Diferencias de Cambio Ley 17.328		460.113,35
XIX Reembolso reajuste remuneraciones Ley 17.828		919.187,43
XX Excedente de 1972		3.232.998,85
TOTAL	E°	40.935.010,22

S A L I D A S

I Subvención a las Compañías	E°	2.040.000.-
II Remuneraciones		13.523.399,50
III Adquisición de Material Menor		1.522.992,85
IV Conservación y Reparación del Material		2.678.834,65
V Nafta y Lubricantes		1.182.991,90
VI Teléfonos y Servicio de Alarma		644.047,17
VII Uniformes de Trabajo		407.005,44
VIII Conservación y Reparación Edificios y Cuarteles		8.337.512,91
IX Seguros		147.008.-
X Gastos Generales		1.107.923,75
XI Caja de Socorros		500.000.-
XII Adquisición Bienes Raíces y Cons. Quart.		607.000.-
XIII Adquisición de Material Mayor		1.347.907,02
XIV Muebles y Útiles		510.361,21
XV Imprevistos		619.786,42
XVI Amortización Préstamo Banco del Estado		300.000.-
XVII Intereses sobre Préstamos		292.893.-
XIX Instalaciones Equipos Radio y Comunica- ciones		625.807,64
Saldo de 1973 comprometido en Inversio- nes para 1974		4.539.538,76
TOTAL	E°	40.935.010,22

Mario Swinburn Herreros,
TESORERO GENERAL .

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
PRESUPUESTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
DEL CUERPO, PARA EL AÑO 1974

E N T R A D A S

I Renta de Propiedades	E°	2.800.000.-
II Subvención Municipal		150.000.-
III Subvención Cías. de Seguros		2.500.000.-
IV Beneficios Hipódromos		20.000.000.-
V Comisión Apuestas Mutuas		1.650.000.-
VI Entradas Varias		1.000.000.-
VII Venta de Especies		500.000.-
IX Polla Chilena de Beneficencia		16.700.000.-
XII Entradas Ley 12.027		39.500.000.-
XV Intereses		500.000.-
XVI Entradas Ley 6.057		100.000.-
XVIII Reembolso Diferencias de Cambio		70.000.000.-
XIX Reembolso Reajuste de Remuneraciones ..		5.375.000.-
XX Excedente de 1973		4.539.538,76
TOTAL	E°	165.314.538,76

S A L I D A S

I Subvención a las Compañías	E°	6.000.000.-
II Remuneraciones		41.000.000.-
III Adquisición de Material Menor		20.000.000.-
IV Conservación y Repar. del Material		7.000.000.-
V Nafta y Lubricantes		8.000.000.-
VI Teléfonos y Servicio de Alarma		1.500.000.-
VII Uniformes de Trabajo		9.000.000.-
VIII Conservación y Repar. Edificios y Cuart.		8.000.000.-
IX Seguros		600.000.-
X Gastos Generales		2.500.000.-
XI Caja de Socorros		2.000.000.-
XII Adquisición Bienes Raíces y Const.Cuart.		-.-
XIII Adquisición de Material Mayor		22.000.000.-
XIV Muebles y Utiles		2.000.000.-
XV Imprevistos		1.614.538,76
XVI Amortización Préstamo Banco del Estado		300.000.-
XVII Intereses sobre préstamos		300.000.-
XVIII Adquisición equipo Radio y Comunicaciones		30.000.000.-
XIX Instalación equipos Radio y Comunicaciones		3.500.000.-
TOTAL	E°	165.314.538,76

Mario Swinburn Herreros,
TESORERO GENERAL.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA
MOVIMIENTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

E N T R A D A S

I Dividendos e Intereses	E°	4.607,25
II Cuotas de voluntarios		91.372,06
III Donaciones		43.193.-
IV Beneficios Hipódromos		500.000.-
V Entradas Varias		25.280.-
VI Excedente del Ejercicio Anterior		37.601,39
Total	E°	<u>702.053,70</u>

S A L I D A S

I Pensiones	E°	115.554
II Funerales		10.169,80
III <u>Atención Heridos</u>		
1) Honorarios Médicos		12.766.-
2) Hospitalizaciones y Varios		6.544,90
3) Subsidios-.
IV <u>Consultorio</u>		
1) Instrumental		83.108,58
2) Medicamentos-.
V <u>Sueldos y Jornales</u>		
1) Sueldos, jornales y Leyes Sociales .		410.034,87
VI <u>Atención Médica Personal Servicio</u>		
1) Honorarios Médicos		6.760.-
2) Hospitalizaciones-.
3) Medicamentos y varios		18.322,80
VII Imprevistos		4.092,56
TOTAL	E°	<u>667.354,31</u>
Saldo para 1974		34.699,39
	E°	<u>702.053,70</u>

Mario Swinburn Herreros,
TESORERO GENERAL.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA
PRESUPUESTO PARA 1974

E N T R A D A S

I DIVIDENDOS E INTERESES	E°	5.000.-
II CUOTAS DE VOLUNTARIOS		800.000.-
III DONACIONES		100.000.-
IV BENEFICIOS HIPODROMOS		2.000.000.-
V ENTRADAS VARIAS		50.000.-
VI EXCEDENTE EJERCICIO ANTERIOR		34.699,39
	E°	<u>2.989.699,39</u>

S A L I D A S

I PENSIONES	E°	500.000.-
II FUNERALES		100.000.-
III ATENCION HERIDOS:		
1) Honorarios Médicos		50.000.-
2) Hospitalizaciones y Varios		150.000.-
3) Subsidios		10.000.-
IV CONSULTORIO		
1) Instrumental		50.000.-
2) Medicamentos		50.000.-
V SUELDOS Y JORNALES		1.300.000.-
VI ATENCION MEDICA PERSONAL DE SERVICIO:		
1) Honorarios Médicos		50.000.-
2) Hospitalizaciones		150.000.-
3) Medicamentos y Varios		100.000.-
VII IMPREVISTOS		479.699,39
	E°	<u>2.989.699,39</u>

Mario Swinburn Herreros
TESORERO GENERAL.

I N D I C E

Págs.

Directorio del Cuerpo	3
Oficiales Generales	6
Directores Honorarios	7
Directores de Compañía	7
Reemplazantes del Superintendente y miembros de organismos y comisiones	8
Reemplazantes del Superintendente	8
Integrantes del Consejo Superior de Disciplina	8
Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería General	8
Comisión del Premio de Estímulo	8
Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica	9
Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos	9
Comisión de Finanzas	9
Comisión monumento "Alfredo Santa María Sánchez" ...	9
Comisión para el estudio de reformas al Reglamento General	9
Don Luis Soto Salgado, Director Honorario	10
Don Guillermo Morales Beltrami, Director Honorario	10
Comisión para estudiar la creación de una Central de Compras	12
Representación en el Consejo Nacional de Seguridad	13
Representación ante el Consejo de la Defensa Civil de Chile	14
Representación del Cuerpo en acto de Condecoración a miembros de la H. Junta de Gobierno	14
Becas ofrecidas por el Instituto Chileno-Italiano de Cultura	14
Autorización para el uso de medalla y de premios	14
Homenaje al ex voluntario de la 12a. Compañía don Miguel Nacrur Bargach	15
Romería en homenaje al Director Honorario don Luis Alonso Gómez	15
Muertos en actos del servicio	16
Fallecimientos de voluntarios	18
Autorización para efectuar funerales después de la hora habitual	22
Asuntos en relación con las Compañías	23
Centenario de la 5a. Compañía	23
Octagésimo aniversario de la 12a. Compañía	24
Reforma del Reglamento de la 2a. Compañía	24
Nuevo Reglamento de la 5a. Compañía	24
Reforma del Reglamento de la 11a. Compañía	26
Reforma del Reglamento de la 15a. Compañía	26
Reforma del Reglamento de la 17a. Compañía	26
Reforma del Reglamento de la 19a. Compañía	26
Premio de Estímulo	26

Revista de cuarteles	28
Impedimento para celebrar sesiones el 20 de diciembre	28
Oficialidad de las Compañías	28
Medidas en relación con incidente ocurrido a raíz de competencia futbolística	39
Material Mayor	39
Suspensión de la realización del Ejercicio de Competencia "José Miguel Besoain"	41
Cuarteles y Propiedades	41
Relaciones con otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero	43
Audición radial monográfica sobre el Cuerpo	44
Transmisión de programa sobre el Cuerpo por el Canal 7 de Televisión	44
Distribución de premios	44
Forma en que el Cuerpo cumplió con sus obligaciones frente al entorpecimiento del normal desarrollo de las actividades	46
Fiesta de navidad ofrecida a los hijos del personal <u>rentado</u>	47
Tesorería General	47
Secretaría General	48
Consejo Superior de Disciplina	49
Agradecimientos y donaciones	49
Reformas al Reglamento General	49
Acuerdos del Directorio de carácter permanente	54
Número 4	54
Número 5	56
Número 16	56
Número 21	56
Número 29	56
Número 33	57
Número 34	57
Número 42	57
Caja de Socorros y Asistencia Médica	58
Consejo de Administración	58
Servicio Médico del Cuerpo	59
Reglamento para la percepción de donaciones	60
Algunos acuerdos del Consejo	60
Enfermos atendidos y atenciones prestadas	60
Movimiento de entradas y gastos	61
Palabras Finales	61

COMANDANCIA

Mando activo del Cuerpo	65
Guardia de Capitanes en la Comandancia	65
Mando activo del Cuerpo en ausencia de los Comandantes	66
Servicios de la Comandancia	67
Oficiales de la Comandancia	68
Secretaría de la Comandancia	69
Ordenes del Día	70
Circulares	71
Ordenes de Servicio Interno	72
Correspondencia recibida y despachada	73
Quadro de Honor del Cuerpo	73
Guardia Nocturna de la Comandancia	74
Guardia de Honor en el Mausoleo del Cuerpo	74
Accidentes del personal	75
Accidentes del material mayor	75
Material Mayor	77
Material Menor	79
Mantención de Edificios	80
Alarmas y Comunicaciones	85
Estudios técnicos e instrucción	87
Prevención e investigación de incendios	87
Estadísticas de Incendios	89
Relación de los grandes incendios	90
Sucesos o situaciones que ocurrieron en el país y que repercutieron en el servicio del Cuerpo	95
Ejercicio de Competencia "José Miguel Besoain"	96
Tarjetas de identificación bomberil	97
Prestación de Servicio Social al personal	97
Provisión de bienes de consumo al personal rentado ...	98
Medidas adoptadas ante la escasez de combustibles	98
Ultimas palabras	98

ESTADISTICAS

Cuadros	101
---------------	-----

ANEXOS:

1.- Oficiales Generales que ha tenido la Institución desde el 20 de diciembre de 1863	123
2.- Nómina de los Directores Honorarios desde 1868 ...	128
3.- Don Luis Soto Salgado, Director Honorario, Informe	129
4.- Don Guillermo Morales Beltrami, Director Honorario, Informe	132
5.- Discurso del Director de la 2a. Compañía, en nombre del Directorio, en la romería en homenaje al Direc- tor Honorario don Luis Alonso Gómez	139
6.- Discurso del Director de la 8a. Compañía, en la ro- mería en homenaje al Director Honorario don Luis Alonso Gómez	141

7.-	Discurso del Director de la 5a. Compañía, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Manuel Prieto Gómez	143
8.-	Discurso del Director de la 1a. Compañía, en los funerales del voluntario Honorario don Manuel Prieto Gómez	145
9.-	Discurso del Director de la 15a. Compañía, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Buenaventura Casamiquela Maraña	147
10.-	Discurso del Director de la 10a. Compañía, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo y voluntario honorario de la 10a. Compañía don Buenaventura Casamiquela Maraña	148
11.-	Discurso del Director de la 10a. Compañía, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo y voluntario honorario de la 4a. Compañía don Jacques Courtois Bonnencontre	150
12.-	Discurso del Director de la 4a. Compañía en los funerales del voluntario honorario de la 4a. Compañía don Jacques Courtois Bonnencontre	152
13.-	Discurso del Director Honorario don Enrique Phillips, en nombre del Directorio, en los funerales del Director de la 14a. Compañía don Douglas Mackenzie	154
14.-	Discurso del Director Accidental de la 14a. Compañía don Eduardo Vanni Espinoza, en los funerales del Director de la 14a. Compañía don Douglas Mackenzie.	155
15.-	Discurso del Director de la 8a. Compañía, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Joaquín Prieto Adler	157
16.-	Discurso del Director de la 6a. Compañía en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Joaquín Prieto Adler	158
17.-	Nómina de los voluntarios que recibieron premios de constancia del Cuerpo y premios municipales el 20 de diciembre de 1973	160
18.-	Discurso del Secretario General Subrogante, don Mario Swinburn Herreros, en el acto de Distribución de premios	166
19.-	Discurso del señor Alcalde de Santiago, don Hernán Sepúlveda Cañas, en el acto de distribución de premios	168
20.-	Movimiento de Entradas, Gastos e Inversiones, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1973	169
21.-	Presupuesto de Entradas, Inversiones y Gastos del Cuerpo, para el año 1974	170
22.-	Movimiento de Entradas, Inversiones y Gastos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1973	171
23.-	Presupuesto de Entradas, Inversiones y Gastos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, para 1974	172

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - CHILE

MEMORIAS

DE LA

**SECRETARIA GENERAL Y DE LA
COMANDANCIA,
CORRESPONDIENTES AL AÑO
1974**

Santiago de Chile

Señor Superintendente:

Tengo el honor de presentar a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria de la Secretaría General del Cuerpo correspondiente al año 1974, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el N° 9° del artículo 33 del Reglamento General.

DIRECTORIO DEL CUERPO

Las Compañías reeligieron para 1974, en los cargos que se indican, a los voluntarios que se señalan: Superintendente a don Gonzalo Figueroa Yáñez, Vicesuperintendente a don Alfredo F. Fernández Romero, Comandante a don Fernando Cuevas Bindis, Segundo Comandante a don Jorge Salas Torrejón, Tercer Comandante a don Jorge Trisotti Colongo y Cuarto Comandante a don Enrique Chereau Reichhardt. El cargo de Secretario General se encontraba acéfalo desde el 5 de diciembre de 1973, fecha en que el voluntario don Gonzalo Figueroa, que lo servía, fue proclamado por el Directorio para desempeñar las altas funciones de Superintendente en que lo eligió el Cuerpo. En la elección de Secretario General para 1974 efectuada el 8 de diciembre de 1973, ninguno de los voluntarios que obtuvo votos de Compañía alcanzó la mayoría requerida para ser proclamado en el cargo. Ellos fueron don Alberto Márquez Allison, don Carlos Corsi Gherardelli, don Mario Swinburn Herreros y don Enrique Fletcher Echeverría. Entretanto, no se pudo volver a efectuar elecciones hasta que se autorizó hacerlo, a principios de 1974, con la prohibición de hacer publicaciones que así lo indicaran, tanto en la citación como posteriormente respecto del resultado. La repetición de la elección la realizaron las Compañías el 7 de enero, circunscrita a los primeros dos voluntarios nombrados que fueron quienes obtuvieron las dos más altas mayorías relativas. Practicado el escrutinio por el Directorio el 9 de enero, proclamó en el cargo al voluntario don Alberto Márquez Allison. La subrogación del Secretario General la efectuó el Tesorero General don Mario Swinburn.

El Directorio, en la sesión ordinaria del 2 de enero, reeligió en el cargo de Tesorero General al voluntario don Mario Swinburn Herreros, a quien confiaba estas funciones por un tercer período consecutivo.

En sesión que celebró el Directorio el 23 de Octubre, el Superintendente dio cuenta de la renuncia del Comandante, la cual no podía substraer al conocimiento del Directorio -aunque no se encontraba en tabla- porque ya la tenía en su poder. Informó que desde hacía dos meses a esa fecha el Comandante había estado insistiendo permanentemente en su decisión de hacer abandono del cargo, pero que por diversas circunstancias que afrontó el Cuerpo y que le obligaron a desarrollar actividades extraordinarias, le fue posible disuadirlo, pero llegó un momento en que ya no volvió a lograrlo. En esa misma sesión el Secretario General dio lectura a la renuncia del Comandante, en la que expresó que razones derivadas de nuevas obligaciones que había asumido en la Empresa de Agua Potable de Santiago le obligaban a alejarse del cargo. Agregó que venía madurando esta decisión -que fue indeclinable- desde el momento mismo en que vio que no podía continuar dedicando a la Institución todo el tiempo que es necesario para el trabajo a que debe consagrarse quien sirva el cargo de Comandante del Cuerpo que debe dedicarse a satisfacer exigencias que cada día serían más apremiantes, a no mediar alguna solución que descargara a los Comandantes de muchos quehaceres que realmente no son propios de la actividad de mando,

como lo había comprendido el Directorio al estudiar las reformas reglamentarias. Señaló que servían de ejemplo para su aseveración las observaciones que mereció a la Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales el examen de los varios asuntos encomendados a la Comandancia. Añadió que el conocimiento que tomara el Directorio de ese documento daría ocasión para comprobar de cuanta minucia debían ocuparse los Comandantes. En otros párrafos recordó que había estado al frente de responsabilidades que el Cuerpo había venido confiándole casi durante quince años, desde que lo llevara por primera vez a un cargo de Comandante, el año 1960, cuando lo eligió en la plaza de Cuarto Comandante recién creada; más adelante testimonió su reconocimiento a todos los Oficiales Generales con quienes compartió labores, a cada uno de los miembros del Directorio, a los Capitanes y Oficiales de Compañía, a los Inspectores y Ayudantes Generales y al personal de funcionarios de la Institución.

El Directorio comisionó para que visitaran al Comandante y le pidieran que retirara su renuncia al Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, al Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí, al Director de la 4a. Compañía don Enrique Colin Montandon, al Director de la 9a. Compañía don José Tupper Lagos y al Director de la 12a. Compañía don Salvador Nacrur del Canto.

En la sesión ordinaria del 6 de noviembre se dió cuenta del cumplimiento del cometido de la Comisión, en una reunión con el Comandante a la que no pudo concurrir el Director Honorario don Guillermo Morales porque en ese mismo momento cumplía una misión oficial que le había encargado la Institución. El Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, que la presidió, informó que como resultado de toda la argumentación que le hiciera no sólo en nombre de la Comisión sino que del Directorio y de lo que el Comandante respondió, todo lo cual fue sincero, franco y caballeroso, como son las cosas entre bomberos, la Comisión tuvo que convencerse de que el Comandante estaba resuelto a mantener su renuncia y por mucho que era el buen deseo de que continuara al frente de su cargo, las razones que hizo valer persuadieron a la Comisión, contrariamente al éxito que esperaba de su misión, pues por intermedio de ella pidió al Directorio que le aceptara su renuncia.

El Directorio, teniendo en cuenta que la renuncia al cargo de Comandante del Cuerpo formulada por el voluntario don Fernando Cuevas Bindis estaba redactada en términos irrevocables y que a ello se sumaba la reiterada decisión que comunicó el Presidente de la Comisión, dio por aceptada dicha renuncia.

En la misma sesión del 6 de noviembre presentó su renuncia al cargo de Tercer Comandante del Cuerpo el voluntario don Jorge Trisotti Colongo. En ella expresó que desde mediados del año venía haciendo presente al Comandante la necesidad en que se hallaba de dejar el cargo porque sus labores particulares iban recargándose progresivamente; que razones que en cada una de las oportunidades le dio el Comandante lo obligaron a redoblar sus esfuerzos por hacer compatibles unas y otras actividades, pero circunstancias que se le presentaron repentinamente en la industria metalúrgica de la que es su Gerente Técnico derivadas de nuevos convenios celebradas entre ella y organizaciones de la gran minería del cobre, le exigían su atención profesional no sólo permanente y exclusiva sino que, además, prolongándola en jornadas extraordinarias. Basado en esas circunstancias renunció en forma indeclinable. Otras expresiones de su comunicación fueron para agradecer las demostraciones de afecto que recibió del Directorio, Oficiales Generales y de la Comandancia, Capitanes y Oficiales de Compañía y del personal rentado.

El Directorio fue informado por el Superintendente de las diligencias que había realizado el Vicesuperintendente don Alfredo Fernández, que recibió esa renuncia cuando actuaba como Superintendente Subrogante y de la conversación que posteriormente tuvo él con el 3er. Comandante, para pedirle que retirara su renuncia o que la pospusiera para otra ocasión, pero que la verdad es que se hallaba en una situación que le hacía imposible continuar sirviendo el cargo. En razón de los términos en que estaba concebida la renuncia y dados los fundamentos de ella, el Directorio la dio por aceptada.

El Superintendente, en el momento en que dejaron sus cargos el Comandante don Fernando Cuevas y el 3er. Comandante don Jorge Trissotti, dejó constancia en el acta, seguro de interpretar la idea y la voluntad de todos los miembros del Directorio, de la forma en que ese organismo lamentaba el alejamiento de esos dos brillantes Comandantes. Expresó que la verdad es que el esfuerzo, el entusiasmo, el don de mando, la fé en la Institución y la experiencia de ellos, harían que el Cuerpo los recordara muchísimo, porque supieron servir más allá de lo que la Institución les había pedido.

Producida la vacancia de los cargos de Comandante y de Tercer Comandante, las Compañías eligieron para servirlos, respectivamente, a los voluntarios señores Jorge Salas Torrejón y Enrique Chereau Reichhardt, que servían las funciones de Segundo Comandante y Cuarto Comandante. Su proclamación la efectuó el Directorio en sesión celebrada el 13 de noviembre. En esa oportunidad, ambos Oficiales Generales se encontraban presentes y agradecieron la nueva demostración de confianza que les brindaba la Institución, con expresiones que revelan su cariño por la Institución y el espíritu de sacrificio de que están animados.

El Superintendente señaló la satisfacción que experimentaba personalmente por esos nombramientos y que estaba seguro coincidía con la del Directorio. Refiriéndose al Comandante don Jorge Salas expresó que llegaba al cargo máximo del servicio activo un hombre que ha prestado los mejores servicios a la Institución en los diversos cargos de Comandante y como Secretario General del Cuerpo, lo que constituye el prestigio con que llegaba a desempeñar las funciones más difíciles del servicio activo. En cuanto al 3er. Comandante don Enrique Chereau señaló que sin duda en razón del esfuerzo y del sacrificio que demostrara mientras sirvió el cargo de 4º Comandante que dejaba las Compañías habían decidido encomendarle estas nuevas funciones.

Las elecciones señaladas produjeron otras dos vacantes, las de 2º Comandante y 4º Comandante. Convocadas las Compañías a elecciones, encomendaron el cargo de Segundo Comandante al voluntario don Alberto Buxcel Authievre, que servía el de Capitán de la 4a. Compañía. En la elección de Cuarto Comandante obtuvieron votos los voluntarios señores Mario Ilabaca Quezada y Juan Soltof Garate, pero ninguno alcanzó la mayoría absoluta requerida reglamentariamente para ser proclamado en el cargo.

La proclamación del Segundo Comandante don Alberto Buxcel la efectuó el Directorio el 20 de noviembre. En la sesión siguiente el Superintendente le dio la bienvenida, haciendo resaltar de sus servicios bomberiles la condición de que era el Capitán más antiguo

y que en su larga trayectoria al servicio del Cuerpo ha servido todos los cargos del servicio activo de su Compañía y que en la Comandancia fue Inspector General y, por lo tanto, era fácil augurarle una Comandancia muy promisoría para el Cuerpo. Estas expresiones fueron agradecidas por el Segundo Comandante, quien expresó también su reconocimiento a todos los voluntarios del Cuerpo por su elección, gesto que lo compromete a seguir respondiendo no sólo como lo ha hecho hasta ahora, sino superándose en el cumplimiento de sus labores.

La elección de Cuarto Comandante hubo de repetirse, concretándola a los voluntarios que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas y que, como ya se dijo, fueron los señores Mario Ilabaca Quezada y Juan Soltóf Gárate. El Directorio practicó el escrutinio de esta segunda elección en sesión celebrada el 27 de noviembre, con el resultado de que hubo empate entre ambos. Como ninguno de los dos voluntarios nombrados obtuvo la mayoría absoluta requerida para ser proclamado en el cargo, procedió a elegir el Directorio, conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General, concretando también la votación a los mismos voluntarios ya señalados.

Como se produjera empate de votos por uno y otro de los candidatos y en atención a que no existe una disposición taxativa a este respecto, por analogía se aplicó la que rige en casos semejantes para la elección de los Oficiales Generales dentro de las Compañías (Art. 96, inciso segundo) que dice: "Si en la primera votación no resultare la expresada mayoría (mayoría absoluta), se repetirá hasta obtenerla, concretándose las votaciones a los voluntarios que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas. En estas votaciones las cédulas en blanco se agregarán a la mayoría."

Efectuada la segunda elección y aplicando a ella la referida disposición reglamentaria, resultó elegido y fue proclamado Cuarto Comandante del Cuerpo el voluntario don Mario Ilabaca Quezada.

En la sesión que celebró el Directorio el 4 de diciembre conoció de una carta del Capitán de la 12a. Compañía don Mario Ilabaca Quezada, en la cual, junto con dejar expresa constancia de sus agradecimientos por la alta distinción de haber sido elegido Cuarto Comandante del Cuerpo, manifestó su opción por el cargo de Capitán que servía, conforme a lo establecido en el artículo 103 del Reglamento General.

El Directorio acogió la indicación que formuló el Superintendente en el sentido de que se dejara vacante el cargo de Cuarto Comandante, dado el escaso lapso que mediaba para el término del año.

El Directorio confirió la alta calidad de Director Honorario de la Institución al voluntario don Guillermo Núñez Morán. En párrafo separado se comentan los eminentes servicios prestados por este distinguido voluntario, por espacio de más de medio siglo, que lo hicieron acreedor a ese honroso título.

La representación de las Compañía , al iniciarse el año, se mantenía en su mayoría en los voluntarios que la tuvieron el año anterior. Los nuevos Directores, a partir del 1º de enero fueron los que se indican a continuación, quienes reemplazaron a los voluntarios que en cada caso se nombran. De la 1a. Compañía, don Gustavo Prieto Humbser, en reemplazo de don Juan Enrique Infante Philippi; de la 3a. Compañía don Sergio Gil Aldunate, sucesor de don Hernán Banderas Bianchi; de la 8a. Compañía don Ramón Fernández Valls, que reemplazó a don Manuel Rodríguez Martínez; de la 12a. Compañía don Salvador Nacur del Canto, que fue elegido en reemplazo de don Héctor Orellana Farfán; de la 14a. Compañía don Luis Emilio Aldunate González, que substituyó a don John Yeomans Aspinall; de la 15a. Compañía don Dietrich Angers-tein Brink, que sucedió a don Rodolfo Villaseca Hermann y de la 17a. Compañía don René Huerta Cañas, que reemplazó a don Santiago Ferreiro Merino.

El Superintendente testimonió en el seno del Directorio el reconocimiento a que fueron merecedores, por sus eficientes servicios, los ex Directores ya nombrados, comentando en qué consistieron las actividades que ellos desarrollaron. A la vez, saludó a los nuevos miembros del Directorio, manifestando que la calidad de ellos era extraordinaria, pues se había percatado de que de los siete, uno de ellos -el de la Octava- volvía por cuarta vez a este organismo; de los otros seis, tres son hijos de grandes bomberos, que estaban emulando a sus antecesores -los de la Primera, Tercera y Duodécima Compañías- y los otros tres, fundadores de sus Compañías -la Décimocuarta, Décimoquinta y Décimoseptima-. Permanecieron también durante todo el período en los cargos en que fueron reelegidos, los Directores de la 2a. Compañía don Hernán Becerra Mucke, de la Cuarta don Enrique Colin Montandon, de la Quinta don Eduardo Swinburn Herreros, de la Séptima don Mauricio Galatzan Zeltzer, de la Novena don José Tupper Lagos, de la Décima don Salvador Cortés Planas; de la Undécima don Carlos Corsi Gherardelli, de la Décimotercera don Mariano Díaz Navarrete y de la Décimonovena don Delfín Bezares Maira. En el curso del año se produjeron los siguientes cambios: Por renuncia del Director de la 6a. Compañía don Sergio Rojas Corvera, fue elegido en ese cargo don Salvador Fernández Fernández, quien lo sirvió hasta el 12 de septiembre. El 20 de septiembre fue elegido en su reemplazo don Alfredo Noriega de la Vega. Por renuncia del Director de la 16a. Compañía don Juan Salgado Cerón fue elegido el 8 de abril don Guillermo Leighton Santelices. Por renuncia del Director de la 18a. Compañía don Sergio O'Ryan O'Ryan la Compañía eligió a don Rubén Niño Alvarez el 13 de marzo. El Director de la 20a. Compañía don Alvaro Lara Arellano dejó su cargo por renuncia que le fue aceptada el 1º de marzo. Fue elegido don René Donoso Lara, quien a su vez renunció el 26 de junio. Desde esta fecha hasta el término del año sirvió esas funciones don Roberto Estévez Marín. En las ocasiones en que se alejó o se incorporó al Directorio cada uno de ellos, se dejó constancia con gratitud de los servicios que prestaron o se les dio la bienvenida haciendo resaltar sus condiciones bomberiles y personales.

Conforme a los cambios ocurridos en el año, la composición del Directorio fue la siguiente:

Oficiales Generales: (1)

Superintendente	Don Gonzalo Figueroa Yáñez
Vicesuperintendente	" Alfredo F. Fernández Romero
Comandante	" Fernando Cuevas Bindis (Hasta 6 Noviembre)
"	" Jorge Salas Torrejón (Desde 13 Noviembre)
Segundo Comandante	" Jorge Salas Torrejón (Hasta 13 Noviembre)
" "	" Alberto Buxcel Authievre (Desde 20 Noviembre)
Tercer Comandante	" Jorge Trisotti Colongo (Hasta 6 Noviembre)
" "	" Enrique Chereau Reichhardt (Desde 13 Noviembre)
Cuarto Comandante	" Enrique Chereau Reichhardt (Hasta 13 Noviembre)
" "	" Mario Ilabaca Quezada (Ante el empate en la elección por las Compañías, lo eligió el Directorio el 27 de Noviembre. Optó por el cargo de Capitán de la 12a. Compañía, que servía. Se dejó vacante el cargo de Cuarto Comandante por el resto del año).
Secretario General	" Alberto Márquez Allison (Desde 9 Enero)
Tesorero General	" Mario Swinburn Herreros.

Directores Honorarios (2)

Don	Hernán Figueroa Anguita.
"	Enrique Phillips R. Peña
"	Jorge Gaete Rojas.
"	Luis Soto Salgado.
"	Guillermo Morales Beltrami.
"	Guillermo Núñez Morán (Desde el 3 de Abril).

(1) La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación, se puede consultar en el Anexo 1.

(2) La nómina de los Directores Honorarios designados desde 1868 hasta la fecha de esta Memoria, se encuentra en el Anexo 2.

Directores de Compañía

1a.	Compañía	Don Gustavo Prieto Humbser.
2a.	"	" Hernán Becerra Mucke.
3a.	"	" Sergio Gil Aldunate.
4a.	"	" Enrique Colín Montandon.
5a.	"	" Eduardo Swinburn Herreros.
6a.	"	" Sergio Rojas Corvera (Hasta el 25 de abril)
"	"	" Salvador Fernández Fernández (Desde el 25 de Abril al 12 de septiembre).
"	"	" Alfredo Noriega de la Vega (Desde el 20 de septiembre).
7a.	"	" Mauricio Galatzan Zeltzer.
8a.	"	" Ramón Fernández Valls.
9a.	"	" José Tupper Lagos.
10a.	"	" Salvador Cortés Planas.
11a.	"	" Carlos Corsi Gherardelli.
12a.	"	" Salvador Nacrur del Canto.
13a.	"	" Mariano Días Navarrete.
14a.	"	" Luis Emilio Aldunate González.
15a.	"	" Dietrich Angerstein Brink.
16a.	"	" Juan Salgado Cerón (Hasta el 8 de abril).
"	"	" Guillermo Leighton Santelices (Desde el 8 de abril).
17a.	"	" René Huerta Cañas.
18a.	"	" Sergio O'Ryan O'Ryan (Hasta el 13 de marzo).
"	"	" Rubén Niño Alvarez (Desde el 13 de marzo).
19a.	"	" Delfín Bezares Maira.
20a.	"	" Alvaro Lara Arellano (Hasta el 1º de marzo).
"	"	" René Donoso Lara (Desde el 4 de marzo al 26 de junio).
"	"	" Roberto Estevez Marín (Desde el 26 de junio).

NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE
Y DE MIEMBROS DE ORGANISMOS Y COMISIONES

El Directorio, en la sesión del 2 de enero efectuó los nombramientos que se indican a continuación, para dar cumplimiento a las pertinentes disposiciones reglamentarias. En el curso del año se produjeron los cambios que se indican:

Reemplazantes del Superintendente:

- 1º.- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.
- 2º.- " Guillermo Morales Beltrami, Director Honorario.
- 3º.- " Enrique Phillips R.Peña, Director Honorario.
- 4º.- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
- 5º.- " Luis Soto Salgado, Director Honorario.

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.
" Guillermo Morales Beltrami, Director Honorario.
" Enrique Phillips R.Peña, Director Honorario.
" Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
" Salvador Cortés Planas, Director de la 10a. Compañía.

Comisión Revisora de Libros de la Comandancia
Secretaría y Tesorería Generales :

- Don Sergio Gil Aldunate, Director de la 3a. Compañía.
" Sergio Rojas Corvera, Director de la 6a. Compañía
(Hasta 25 marzo).
" Salvador Fernández Fernández, Director de la 6a. Compañía
(Desde el 8 de mayo al 12 de septiembre).
" Ramón Fernández Valls, Director de la 8a. Compañía.
" Salvador Nacrur del Canto, Director de la 12a. Compañía.
" Juan Salgado Cerón, Director de la 16a. Compañía
(Hasta el 8 de abril).
" Guillermo Leighton Santelices, Director de la 16a. Compañía
(Desde el 8 de mayo).
" Delfín Bazares Maira, Director de la 19a. Compañía.

Comisión del Premio de Estímulo:

- Don Enrique Colin Montandon, Director de la 4a. Compañía.
" Carlos Corsi Gherardelli, Director de la 11a. Compañía
(Hasta el 6 de febrero).
" Mariano Díaz Navarrete, Director de la 13a. Compañía.
" René Huerta Cañas, Director de la 17a. Compañía.
" Sergio O'Ryan O'Ryan, Director de la 18a. Compañía
(Hasta el 13 de marzo).
" Rubén Niño Alvarez, Director de la 18a. Compañía
(Desde el 3 de julio).

- Don Alvaro Lara Arellano, Director de la 20a. Compañía
(Desde el 6 de febrero hasta el 1º marzo).
- " René Donoso Lara, Director de la 20a. Compañía
(Desde el 8 mayo hasta el 26 de junio).
- " Roberto Estévez Marín, Director de la 20a. Compañía
(Desde el 3 julio).

Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros
y Asistencia Médica:

- Don Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario.
- " Mauricio Galatzan Zeltzer, Director de la 7a. Compañía.
- " Dietrich Angerstein Brink, Director de la 15a. Compañía.
- "

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.
- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
- " Hernán Becerra Mücke, Director de la 2a. Compañía.
- " Juan Enrique Infante Philippi, Voluntario de la 1a. Compañía.
- " Alberto Márquez Allison, Voluntario de la 3a. Compañía
(Hasta el 9 de enero).
- " Pedro Soulé Lizana, Voluntario de la 4a. Compañía.

Comisión de Finanzas:

- Don Alfredo F. Fernández Romero, Vicesuperintendente.
- " Fernando Cuevas Bindi, Comandante (Hasta el 6 de Novbre.).
- " Mario Swinburn Herreros, Tesorero General.
- " Luis Soto Salgado, Director Honorario.
- " Gustavo Prieto Humbser, Director de la 1a. Compañía.
- " Hernán Becerra Mücke, Director de la 2a. Compañía.
- " Eduardo Swinburn Herreros, Director de la 5a. Compañía.
- " José Tupper Lagos, Director de la 9a. Compañía.
- " Luis Emilio Aldunate González, Director de la 14a. Compañía.

Comisión Monumento " Alfredo Santa María Sánchez:

- Don Gonzalo Figueroa Yáñez, Superintendente.
- " Fernando Cuevas Bindis, Comandante. (Hasta el 6 de Noviembre).
- " Maric Swinburn Herreros, Tesorero General.
- " Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario.
- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
- " Eduardo Swinburn Herreros, Director de la 5a. Compañía.
- " Alvaro Lara Arellano, Director de la 20a. Compañía (Hasta el 1º de Marzo).
- " René Donoso Lara, Director de la 20a. Compañía (Desde el 8 de Mayo al 26 de Junio).
- " Roberto Estévez Marín, Director de la 20a. Compañía. (Desde el 3 de Julio).

DON GUILLERMO NUÑEZ MORAN, DIRECTOR HONORARIO

En la sesión celebrada por el Directorio el 3 de Abril, el Director de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn Herreros propuso conferir la calidad de Director Honorario de la Institución al voluntario de la 7a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Guillermo Núñez Morán. Practicado el sorteo para designar la Comisión informante que determina el Reglamento General en su Art. 40, ésta quedó compuesta por los Directores de la 14a., 15a. y 18a. Compañías, señores Luis Emilio Aldunate, Dietrich Angerstein y Sergio O'Ryan. Al constituirse la mencionada Comisión desempeñaba el cargo de Director de la 18a. Compañía don Rubén Niño, elegido en reemplazo de don Sergio O'Ryan que renunció a ese cargo.

La mencionada Comisión presentó su informe en la sesión que celebró el Directorio el 3 de Abril. Dicho documento, que se inserta entre los anexos con el N° 3, es un completo y exhaustivo análisis de la hoja de servicios que exhibe el señor Núñez; en él se destaca la forma brillante en que sirvió cargos de oficial de mando de su Compañía, de Director de la misma y el de Tercer Comandante del Cuerpo, siempre desarrollando una labor intensa, lo que constituye un magnífico ejemplo de constancia, de disciplina y de cariño por la Institución, como igualmente de abnegación, puesto que sus actuaciones sobrepasan al medio siglo. Todo ello, sumado a su don de gentes, a sus condiciones de mando y a su espíritu de camaradería, lo sitúa entre los más connotados y apreciados voluntarios del Cuerpo. Se hace resaltar el hecho, que constituye un acontecimiento extraordinario, de que desempeñara el cargo de Capitán de su Compañía durante 25 años y que integrara la guardia nocturna por 27 años.

La compilación de los antecedentes que constituyen la hoja de servicios de don Guillermo Núñez Morán, hizo fácil que el Directorio compartiera ampliamente el parecer que sustentara el Director de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn al formular su proposición, como lo hizo este organismo al conferir la calidad de Director Honorario del Cuerpo a tan distinguido voluntario, demostrando con aplausos la satisfacción que le producía tan justo reconocimiento a méritos indiscutidos.

CONGRATULACIONES A VOLUNTARIOS

El Directorio siempre ha exteriorizado su adhesión a los voluntarios que, por formar parte de este organismo o por haber pertenecido a él, mantienen vinculaciones con muchos de sus miembros.

Con motivo de haber designado el Supremo Gobierno en uno de los cargos más altos y de mayor responsabilidad de la República -el de Director Nacional de Impuestos Internos- al voluntario honorario de la 3a. Compañía don José Manuel Beytía Barrios, el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita se refirió en la sesión del 6 de noviembre a que las sobresalientes condiciones personales que reúne el señor Beytía son las que le llevaron a ocupar ese elevado puesto. En cuanto a su calidad de voluntario, rememoró su brillante hoja de servicios, sirviendo la mayoría de los cargos de Oficial de su Compañía, de la cual fue su Director en varias oportunidades y recordó que ocupó también el cargo de Cuarto Comandante del Cuerpo. Señaló que esa trayectoria la interrumpió al radicarse en el extranjero, donde se encontraba desde hacía varios años y fue llamado a asumir las elevadas funciones públicas que desempeña. El Directorio acogió con beneplácito la indicación del señor Figueroa de que se expresaran al señor Beytía las felicitaciones de este organismo y se asoció con verdadero afecto a ese homenaje.

En la sesión del Directorio del 4 de diciembre el Superintendente, en nombre de la Institución y suyo propio, expresó al Director de la 10a. Compañía don Salvador Cortés Planas sinceras congratulaciones por haber sido condecorado por el Gobierno de España con la Cruz de Isabel La Católica, en el Grado de Caballero. Manifestó que quienes tuvieron la oportunidad y el agrado de asistir a la ceremonia realizada en el Cuartel de la 10a. Compañía, en la cual el Excmo. Señor Embajador de España condecoró al señor Director, realmente estuvieron tan conmovidos como el propio agraciado, por el significado que reviste la Condecoración tanto para él como para la Compañía que representa.

REPRESENTACION DEL CUERPO ANTE LA COMISION ESPECIAL DE LA LEY N° 12.027.

El Superintendente, en conformidad a las disposiciones que contempla la Ley N° 12.027, que le otorgan facultad para designar un representante de la Superintendencia ante la Comisión Especial de dicha Ley, designó en ese cargo al Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser.

Dicho nombramiento fue ratificado por Decreto N° 319 del Ministerio del Interior, del 19 de febrero de 1974, que nombró miembro de la referida Comisión al señor Prieto y lo designó Presidente de ella.

REPRESENTACION EN EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Durante todo el año se mantuvo como representante del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad, en calidad de titular, el Director de la 7a. Compañía don Mauricio Galatzan Zeltzer.

Representantes suplentes fueron los Directores de la 20a. Compañía señores Alvaro Lara Arellano, hasta el 1º de marzo; René Donoso Lara, desde el 8 de mayo hasta el 26 de junio y Roberto Estévez Marín desde el 3 de julio hasta el término del año.

REPRESENTACION EN EL CONSEJO DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

Durante todo el año continuó teniendo la representación del Cuerpo ante el Consejo de la Defensa Civil de Chile el voluntario don Alberto Briceño Cobo, que servía el cargo de Inspector General en la Comandancia.

REPRESENTACION ANTE LA COMISION DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Por Decreto Alcaldicio N° 872, de fecha 14 de junio de 1974, se dispuso la restitución de la Comisión de Establecimientos Industriales de la Municipalidad de Santiago, conforme a lo que establece la Ordenanza Local de Edificación para la Comuna. Dicha Comisión está integrada por seis miembros, uno de los cuales es un delegado del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Directorio, a proposición del Superintendente, designó en ese carácter al Inspector General de Servicios Técnicos don Enrique Espejo Novoa.

JUNTA COORDINADORA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS

El Directorio de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, en sesión celebrada el 7 de marzo de 1974, eligió Director Nacional de esa Institución al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Gonzalo Figueroa Yáñez.

La Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos celebró en Santiago su III Asamblea Nacional, durante los días viernes 29 y sábado 30 de noviembre. Los miembros del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago fueron invitados para que asistieran a esas reuniones y muy especialmente a la Sesión Solemne de Apertura de la Asamblea, que se efectuó en el Edificio "Diego Portales", con uniforme de parada. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el Presidente de la Junta Coordinadora Nacional, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa don Octavio Hinzpeter, un visitante argentino delegado de los bomberos de ese país, el señor Ministro del Interior y el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Gonzalo Figueroa, que tuvo a su cargo una charla. Esta charla versó sobre la incidencia de la regionalización del país en la organización de los Cuerpos de Bomberos, materia que llevó a la proposición de un nuevo Estatuto para que la Junta Coordinadora Nacional se pusiera a la altura de la nueva división administrativa del país. El proyecto fue elaborado por una Comisión que presidió el Director Honorario de nuestra Institución don Guillermo Morales Beltrami en su calidad de Presidente Honorario de la Junta, Comisión que estuvo constituida por algunos abogados, entre ellos el Superintendente y el Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Santiago y voluntarios de otras instituciones bomberiles que tienen dicho título.

En la noche del viernes 29 de noviembre, el Presidente Honorario de la Junta Coordinadora Nacional don Guillermo Morales, ofreció una comida oficial en el cuartel de la 8a. Compañía. En esa reunión se afianzaron los lazos de amistad que siempre han ligado al Cuerpo de Bomberos de Santiago con los demás del país y se contó en esa comida con la asistencia extraordinaria de 140 personas que representaban a los Cuerpos de Bomberos desde Calama hasta Punta Arenas.

El principal de los puntos tratados en la Asamblea del día sábado 30 de noviembre, fue la discusión de los nuevos Estatutos, que duró aproximadamente hasta las 16 horas, al cabo de la cual resultaron aprobados por 27 votos contra 3 (cada voto hasta ese momento correspondía a una provincia), tal como habían sido propuestos por la Comisión redactora. Debido a que el edificio "Diego Portales" permanecía abierto solamente hasta las cuatro de la tarde, la sesión debió continuar en el salón del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago y duró más o menos hasta las ocho de la noche. También se procedió en esta sesión a designar la nueva directiva.

En la aprobación de los Estatutos sólo se observó la discordancia de un grupo de miembros de la delegación de la provincia de Santiago que se retiraron de la reunión. Ellos fueron, entre algunos otros, el delegado del Cuerpo de Bomberos de Cartagena señor Roselló, ex Superintendente de esa Institución; el Tesorero Nacional don Francisco Posada, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Maipú, etc. Por indicación del Presidente Honorario don Guillermo Morales se encomendó a una Comisión que les pidieran volver a la reunión, pero no reconsideraron su actitud.

Conforme a los nuevos Estatutos, los Cuerpos de Bomberos se agrupan en la Junta Coordinadora Nacional a través de Consejos Coordinadores Regionales y del Consejo Coordinador Metropolitano. Cada Consejo Regional y el Consejo Metropolitano está compuesto por los Superintendentes de todos los Cuerpos de Bomberos de la Región o del área metropolitana o por los representantes que estos Superintendentes designen.

El Consejo Coordinador Regional es presidido por el Superintendente (o representante) del Cuerpo de Bomberos de la ciudad capital de la Región, de modo que no procede efectuar la elección de esos Presidentes. En la Asamblea de Superintendentes se elige al Vicepresidente, al Secretario y al Tesorero Regionales. La razón de esta medida, que en cierto modo se aparta de la tradición general de los Cuerpos de Bomberos, es fundamental y necesaria. Consiste en que la nueva autoridad regional -junto a la cual se agrupan todos los Ministerios, excepto los de Defensa Nacional, Interior y de Relaciones Exteriores- todos los servicios públicos y administrativos de la Región, más el Consejo Asesor Regional y la Secretaría de Planificación Regional, es el Intendente Regional, en torno al cual tiene que estar también la organización bomberil.

En razón de la desconexión que hubo hasta ese momento entre la Junta Coordinadora Nacional y los Consejos Provinciales que existían, se estableció que el nuevo Directorio de la Junta Coordinadora Nacional esté compuesto por un Presidente Nacional, un Vicepresidente Nacional, un Secretario Nacional, un Tesorero Nacional y por cada uno de los Presidentes de los Consejos Regionales. Esto significa en definitiva que la directiva máxima de la Junta será el Directorio, en el cual tienen asiento permanente los Superintendentes de los doce Cuerpos de Bomberos de capital de región. El Presidente, el Vicepresidente y el Secretario Nacionales son elegidos por la Asamblea Nacional y el Tesorero Nacional por el Directorio. Como la sede del Directorio está en Santiago, este organismo eligió Tesorero Nacional al voluntario del Cuerpo de Bomberos de Osorno señor Erhart Schulbach, que reside en la capital.

La III Asamblea Nacional confirió poder al Directorio de la Junta para estudiar y resolver sobre las modificaciones que pudieran formularse a los Estatutos cuyo texto aprobó y fijó un plazo de 45 días para recibir las correspondientes proposiciones. Dispuso también que cualquiera sugerencia para modificarlos debería ser avalada por el Directorio del Cuerpo de Bomberos respectivo y no solamente firmada por voluntarios. El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en su calidad de tal, solicitó a la Comisión redactora de los Estatutos definitivos que en el área metropolitana -que no es región- no existiera un Consejo Coordinador Regional, sino que la propia Junta Nacional hiciera sus veces. Con el fin de que el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago no tuviera que pronunciarse posteriormente sobre los Estatutos de la Junta -cuyo texto se distribuyó a todos los miembros del Directorio- el Superintendente formuló una indicación, que fue aprobada, por la cual se delegó en una Comisión la facultad de estudiar dichos Estatutos y de proponer al Directorio de la Junta Coordinadora Nacional las modificaciones que se estimaran convenientes. La Comisión quedó compuesta por el Superintendente, el Secretario General, el Director Honorario don Guillermo Morales Beltrami y el voluntario honorario de la 5a. Compañía don Sergio Dávila Echaurren, los últimos dos en razón de haber sido miembros de la Junta Coordinadora Nacional y fundador el primero de ellos. Esto, sin perjuicio de que el miembro del Directorio que lo deseara podía formular proposiciones y enviarlas a la Comisión en referencia.

CONSEJO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUERPOS DE BOMBEROS

Desde hacía algún tiempo venían produciéndose disparidades de opiniones entre el Consejo Provincial de Santiago de Cuerpos de Bomberos y nuestra Institución, las cuales poco a poco fueron transformándose en desavenencias que se manifestaron en forma que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no podía aceptar.

Por citar algunos casos ocurridos, mencionaremos la actitud visiblemente descomedida con que actuó el Presidente de dicho Consejo, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Maipú don Francisco Posada, en su trato con el personal de nuestra Institución que concurrió al Canal 7 de Televisión Nacional a prestar su colaboración en la recolección de ayuda para los damnificados por temporales. En efecto, investigado el asunto, se llegó a la conclusión de que el señor Posada, en presencia de numerosas personas, entre las cuales se encontraban voluntarios de otras instituciones bomberiles, profirió con prepotencia epítetos ofensivos para referirse al Cuerpo de Bomberos de Santiago y a sus componentes y observó una conducta irrespetuosa, por lo cual el Superintendente le pidió, en cumplimiento del deber que le impone la representación que tiene de la Institución, que tuviera a bien explicar el motivo de su actitud, pues se ignoraba qué fundamentos podrían existir para que hubiese llegado a los extremos a que llegó.

El Presidente del Consejo Provincial respondió formulando cargos en contra del Cuerpo de Bomberos de Santiago por haber calificado de irresponsable la resolución de algunas instituciones que enviaron bombas a desarrollar esa labor, desguarneciendo el servicio. También culpó a los voluntarios de Santiago de haber pretendido hacer creer que ese acto de solidaridad lo habría organizado nuestra Institución y no la Junta Coordinadora Nacional y criticó el hecho de que esos voluntarios se negaran a recibir órdenes que no emanaran de oficiales del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El referido Consejo Provincial invitó con fecha 17 de septiembre a reunión de una Comisión que estaba planificando un Festival que se realizaría en el Estadio Nacional y pedía que la persona que concurreniera pudiera actuar con plenos poderes para adoptar cualquiera determinación. Advertía que la no concurrencia de un personero del Cuerpo con esas atribuciones se estimaba en el sentido de que la Institución se abstendría de participar en dicho Festival.

Se respondió que conforme a la reglamentación del Cuerpo no era posible la concurrencia de un representante facultado de antemano para tomar decisiones, pues era cuestión previa que la Institución conociera las materias sobre las cuales habría que tomar resolución, entre las cuales quedaba comprendido lo referente al costo del acto y la forma en que cada institución debía concurrir a su financiamiento. Se añadió que el hecho de que no pudiera procederse en la forma indicada no significaba que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tuviera que abstenerse de participar en el referido acto o que por ese hecho quedara excluido de poder hacerlo.

El Superintendente concurrió a una reunión de la Comisión Organizadora que se celebró el lunes 30 de septiembre y pudo imponerse ampliamente de los detalles de ese espectáculo, al que se denominó "Fogatún-74" y que estaba destinado a allegar recursos para las Instituciones bomberiles de la provincia de Santiago.

El Directorio del Cuerpo, informado al respecto, acordó manifestar que el Cuerpo estaba dispuesto a participar en el desfile proyectado, pero no a asumir responsabilidades en cuanto al financiamiento del espectáculo en referencia ni a colaborar en la venta de entradas. Advertía que en caso que se aceptara su participación en esa forma, como era obvio, los dineros que pudieran haberle correspondido quedarían a beneficio de las demás instituciones bomberiles de la provincia.

Se hizo presente también al Consejo Provincial que en el curso del debate habido en el Directorio, uno de los miembros de este organismo que a la vez integra el Directorio de la Asociación Central de Fútbol, informó que en dicha Asociación no se había recibido ninguna petición en el sentido de que se autorizara efectuar algún partido de fútbol como parte del espectáculo comentado y afirmó que ningún club de Santiago, de primera división, podría jugar partido alguno antes del 2 de febrero de 1975, fecha en que terminaba el campeonato profesional del año 1974. Se le dio a conocer también la opinión de ese miembro del Directorio de que si algún club hubiera podido jugar, ninguno, excepto el Colo Colo, podría llevar al Estadio la cantidad de personas que se requeriría para financiar un espectáculo de la índole del que se había programado. Además, si se traía a cualquiera de los equipos más económicos -de Argentina por ejemplo- aunque fuera de segunda división, lo que no constituiría atractivo, no se alcanzarían a financiar ni siquiera los gastos de estado de sus componentes en nuestro país.

El Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo quedó facultado por el Directorio para resolver en definitiva. Dicho organismo, con fecha 11 de noviembre debió tomar la resolución de que el Cuerpo no participara en el espectáculo bomberil denominado "Fogatún-74", por las siguientes razones:

- a) En atención a que el programa de que conoció la Junta de Comandantes de la provincia de Santiago había sido modificado sin su anuencia, contemplando incluso una revista a la formación de las instituciones bomberiles que participaran, por el Presidente del Consejo Provincial de Santiago de Cuerpos de Bomberos, quién carecía de autoridad para ello, y
- b) Debido, además, a que hasta esa fecha, o sea a tres días de la realización de dicho espectáculo, no había sido invitada ninguna de las autoridades del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En atención a que el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa adoptó la misma actitud, el Consejo Provincial de Santiago se reunió extraordinariamente y adoptó una medida absolutamente antirreglamentaria, no contemplada en los Estatutos ni Reglamentos de la Junta Coordinadora Nacional, cual fue la expulsión del Consejo Provincial de Cuerpos de Bomberos, del Cuerpo de Bomberos de Santiago y la del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, más la petición a esta última Institución de que tomara medidas disciplinarias contra su Comandante.

La nota en que se comunicó dicho acuerdo fue devuelta por nuestra Institución. Después de haberse procedido en esa forma, volvió a reunirse el Consejo Provincial y tomó los acuerdos de que ningún miembro de los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Santiago podría pisar de ahí en adelante, nunca más, un cuartel del Cuerpo de Bomberos de Santiago y, además, el de presentar a la III Asamblea General de la Junta Coordinadora Nacional, que estaba próxima a realizarse, un proyecto de modificación de la distribución de los fondos provenientes de la Ley N° 12.027, de los que se recaudan por concepto de impuestos a las pólizas de seguros, el producto de los sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia y el de las carreras a beneficio del Cuerpo de Bomberos de Santiago que realizan el Club Hípico y el Hipódromo Chile, prorrateándolos de acuerdo con el avalúo territorial de cada comuna, entre los correspondientes Cuerpos de Bomberos. Formuló también otros proyectos de acuerdo que, en total totalizaron cuatro.

En esos mismos días se hizo llegar una circular a los Superintendentes de todos los Cuerpos de Bomberos del país, firmada por don Joaquín Ortega, Director de la revista "Mundo Bomberil", en la que se atacó muy burdamente al Cuerpo de Bomberos de Santiago, como acostumbra hacerlo dicha revista en casi todos sus números.

En esa forma terminaron las relaciones con el referido Consejo Provincial, que dejó de existir con motivo de la aprobación de los nuevos Estatutos de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos.

AUTORIZACIONES DEL DIRECTORIO PARA EL USO DE PREMIOS Y OTRAS DISTINCIONES

De conformidad con las disposiciones del Acuerdo N° 30 del Directorio, de carácter permanente, el Directorio otorgó en el curso del año las autorizaciones que se indican para que los voluntarios cuyos nombres se mencionan puedan usar en sus uniformes de parada premios y distinciones con que han sido agraciados:

1a. Compañía. Voluntarios señores Alfredo Julio Bañados y Jorge Cifuentes Barrientos, piocha como fundadores de la 20a. Compañía.

4a. Compañía. Voluntario don Roberto Mourgues Mingram, Medalla "Al Mérito" del Cuerpo de Bomberos de Barrancas y Piocha como Instructor Permanente del Cuerpo de Bomberos de San Miguel.

6a. Compañía.

Voluntario don Alejandro Ossandón Carvajal, Medalla "Al Mérito" por 30 años de servicios en la Dirección General de Investigaciones.

Voluntario don Alfredo F. Fernández Romero, broche del Centenario del canje de asistencias entre la 2a. Compañía de Bomberos de Santiago "Esmeralda" y la 2a. Compañía de Bomberos de Valparaíso "Germania".

Voluntario don Ladislao Medina Castro, premio por 20 años de servicios en la 1a. Compañía de Bomberos de Quinta Normal.

Voluntario don Juan Hormazabal Montecinos, barra de fundador de la 4a. Compañía de Bomberos de Conchalí.

Voluntario don Mario Hormazabal Montecinos, barra de fundador de la 4a. Compañía de Bomberos de Conchalí y premios asistencia en esa Compañía durante los años 1968 y 1969.

Voluntario don Rolando Penru Tobar, premio de asistencia año 1970/71 en la 4a. Compañía de Bomberos de Maipú.

7a. Compañía. Voluntarios señores Jacobo Guttman Jajam y Mauricio Galatzan Zeltzer, medalla que les otorgó la 5a. Compañía de Bomberos de Ñuñoa "Bomba Israel", con motivo de su 20° aniversario.

9a. Compañía.

Voluntarios señores Juan Schlotterbeck Ghio y Julio Ruiz Reyes, piocha como fundadores de la 20a. Compañía

Voluntario don Enrique Chereau Reichhardt, broche del Centenario del canje de asistencia entre la 2a. Compañía de Bomberos de Santiago "Esmeralda" y la 2a. Compañía de Bomberos de Valparaíso "Germania".

Voluntario don Giorgio Bravin Tassan-Din, piocha que le fue otorgada por la 11a. Compañía con motivo de su 60º aniversario.

13a. Compañía. Voluntarios señores Mariano Díaz Navarrete y Aldo Folch Angulo, piocha como fundadores de la 20a. Compañía.

20a. Compañía. Voluntario don Roberto Estévez Marín, premio municipal por 10 años de servicios en el Cuerpo de Bomberos de Retiro.

MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO

Desde la memorable fecha del 20 de diciembre de 1863 nuestra Institución ha sostenido diaria lucha durante 111 años contra los estragos del fuego y socorriendo al vecindario en muchas calamidades e infortunios. Lamentablemente, en estas lides el destino ha cobrado su tributo arrebatándonos a treinta y dos voluntarios. Ellos, con el sacrificio de sus vidas, nos imponen el compromiso moral de seguir arrojando los riesgos que impone la labor bomberil.

Sus nombres venerados son:

- 1) Germán Tenderini.- Voluntario de la 6a. Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.
- 2) Adolfo Ossa.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.
- 3 y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.- Voluntarios de la 3a. Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.
- 5) Arturo Glaziou.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, en el incendio de la calle Estado esquina de Moneda.
- 6) Emilio Grunenwald.- Voluntario de la 7a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de septiembre de ese año, en la calle Estado esquina Huérfanos.
- 7) José Gabriel Rojas.- Auxiliar de la 6a. Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.
- 8) Enrique Fredes.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.
- 9) Alberto Reyes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 3 de enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas.
- 10) Florencio Bahamondes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 8 de enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.

11) Alejandro Acosta.- Voluntario de la 7a. Compañía, Herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de enero de 1920.

12) Luis Aixalá.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7a. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.

13) Antonio Secchi.- Voluntario de la 11a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.

14) Victor Hendrych.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac-Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina de Diez de Julio.

15) Alberto Vilar.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 12 de julio de 1941, en el llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat N° 1041.

16) Guillermo Santaella.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto el 25 de enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.

17) Augusto Salas.- Voluntario de la 5a. Compañía, muerto el 18 de mayo de 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina de Moneda.

18) René Carvallo.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 8 de agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avenida Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avenida Matta esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.- Voluntario de la 5a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano N° 79, al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 3 de agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima, en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha, en la calle Ahumada N° 41.

21) Alfredo Molina.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 8 de abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 22 de noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.- Voluntario de la 2a. Compañía, muerto el 20 de marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

24) Carlos Cáceres.- Voluntario de la 6a. Compañía.

25) Pedro Delsahut.- Voluntario de la 4a. Compañía.

26) Alberto Cumming.- Voluntario de la 6a. Compañía.

27) Patricio Cantó.- Voluntario de la 3a. Compañía.

28) Rafael Duato.- Voluntario de la 12a. Compañía.

29) Eduardo Georgi.- Voluntario de la 12a. Compañía.

Muertos el 15 de noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla, en el incendio de Huérfanos y Amunategui.

- 30) Mirko Brncic Taboada.- Voluntario de la 13a. Compañía.
31) Oscar Alcaíno Cáceres.-Voluntario de la 13a. Compañía.

Muertos el 18 de junio de 1964 a consecuencia del choque de la bomba de su Compañía con el carro portaescalas de la 8a. Compañía, en Avenida La Paz con Santos Dumont, en circunstancias que ambas piezas de material mayor eran conducidas al incendio de Nueva de Matte e Independencia.

32) Raúl Bolívar.- Voluntario de la 17a. Compañía, muerto el 23 de septiembre de 1972, a consecuencias de las graves lesiones sufridas el día anterior al volcar en General Velásquez y Carlos Valdovinos el carro de su Compañía cuando concurría a un llamado de Comandancia en San Alfonso y San Dionisio.

DESCUBRIMIENTO DE RETRATO DEL MARTIR RAUL AGUSTIN BOLIVAR

El Directorio fue convocado a una sesión extraordinaria con el objeto de inaugurar en su sala de sesiones el retrato al óleo del trigésimo segundo mártir de la Institución, Raúl Agustín Bolívar Prado, caído en el cumplimiento del deber el 23 de septiembre de 1972. Concurrieron invitados a esa sesión la señora Olimpia Molina de Bolívar, viuda del mártir, y sus hijos don René, don Manuel y don Dionisio Bolívar y señora Angela Venegas de Bolívar e hija doña María Bolívar de Troncoso y su esposo don Rubén Troncoso Ruiz y algunos otros parientes y amigos de esta familia y la oficialidad de la 17a. Compañía, a la cual perteneció el voluntario mártir.

Abierta la sesión, el Superintendente don Gonzalo Figueroa manifestó que tenía por objeto dar cumplimiento al acuerdo que tomara este organismo hacía exactamente dos años, de colocar junto con las efigies de sus 31 mártires anteriores la de quien fuera el voluntario de la 17a. Compañía don Raúl Agustín Bolívar Prado. Recordó que por razones naturales no fue posible realizar esta ceremonia al cumplirse un año desde el fallecimiento del voluntario Bolívar. Acto seguido, el Superintendente, acompañado del Director de la 17a. Compañía don René Huerta y de la señora Olimpia Molina de Bolívar, procedió a descubrir el retrato, que fue contemplado por los asistentes, de pie, durante un minuto.

A continuación ofreció la palabra al Director de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn a quien se había encomendado el uso de ella en nombre del Directorio.

El Director de la 5a. Compañía, expresó:

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, autoridades de Carabineros, señoras, señores:

"El ingreso a las filas de nuestra Institución está enmarcado dentro de muy pocos y simples requisitos reglamentarios. Sin embargo, la permanencia en los cuadros que forman las distintas Compañías está regida por estrictas disposiciones de disciplina y de cumplimiento de las obligaciones que voluntariamente nos hemos impuesto.

Y, así como para poder lucir con legítimo orgullo la negra casaca del bombero voluntario, no se requiere de otra cuna que aquella de la cual se derivan la honorabilidad, la nobleza de espíritu y la generosidad de los sentimientos; ni es exigible otra religión o filosofía que la que emana del servicio a la comunidad y del cumplimiento del deber, sin los límites que es habitual que imponga la naturaleza del hombre; así también, esa obligación libremente adquirida, esa generosidad que no admite reservas, iguala a nuestros bomberos voluntarios en un común sentimiento de entrega y renunciamiento, sin importar, en el momento del sacrificio, la edad, el cargo que se desempeña o la antigüedad en el servicio bomberil.

"Es por esto que no es accidental que hoy recordemos a un hombre que, a una edad en la que habitualmente el ser humano, tal vez desilusionado por el egoísmo, la vanidad y los prejuicios que le han rodeado o, seguramente, ya cansado de darse a una sociedad que no siempre reconoce el valer de aquellos que la han servido, se encierra en sí mismo, se protege entre las paredes de su hogar, se acoge al círculo íntimo y afectuoso de su familia; no es accidental, digo, el que hoy recordemos a quien, habiendo ya superado el medio siglo de su existencia, no trepidó un instante en responder al llamado de una joven Compañía de Bomberos, superando en esta forma, toda reserva personal y sacrificando la tranquilidad a la cual, con justicia, seguramente aspiraba. Raúl Agustín Bolívar Prado ingresó a las filas de la 17a. Compañía, fundada sólo dos años antes de la fecha que recuerdo, el 25 de noviembre de 1971 y, sin alcanzar a completar los diez meses de servicios, caía víctima del cumplimiento de su juramento hace exactamente dos años, el día 23 de septiembre de 1972.

"El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en cuya representación tengo el honor de dirigirme a Uds., ha querido en esta ocasión constituirse solemnemente, para honrar esta Sala con la figura del que fuera nuestro voluntario y compañero de filas rindiéndole, en esta forma, su homenaje de respetuoso recuerdo y renovada gratitud. De recuerdo, por cuanto el ejemplo que nos diera al ingresar a las filas de su Compañía a la edad de 52 años nos demostró que, existiendo el impulso de la entrega y abandonando el egoísmo de la tranquilidad y el confort, es posible conciliar las limitaciones de la edad madura con la generosidad de una juventud que se renueva día a día, a cada instante, en el permanente devenir de nuestra Institución. Homenaje de gratitud, ya que al ofrendar su vida al servicio del ideal bomberil, Raúl Agustín Bolívar sigue iluminando una senda que, a través de más de cien años, ha sido recorrida por miles y miles de voluntarios y, entre ellos, por una elite de 31 bomberos que, al igual que aquel cuyo recuerdo perdura entre nosotros, también cayeron cumpliendo con su deber. Martirio que no respeta grados ni antigüedades; holocausto que abraza por igual al jefe máximo y al joven voluntario; gloria reservada para aquellos cuya generosidad, no conociendo limitación alguna, sacrifican la propia existencia.

"La figura de Raúl Agustín Bolívar Prado estará ante nuestra vista pincelada en forma indeleble por el artista y, así como hace dos años su sacrificio se grabó en nuestros corazones con sentimientos de especial admiración, así también hoy ante su imagen, renovamos en la intimidad de nuestras mentes, el juramento del servicio voluntario, revitalizado por el ejemplo que de él recibiéramos. Ejemplo de renunciamiento que, unido al de cientos de otros antiguos y jóvenes voluntarios, nos permite mirar con fé y optimismo el futuro de nuestra Institución.

Fé que se nutre en el dolor por el amigo y compañero que cae y en la satisfacción por el deber cumplido; optimismo que perdura al ver cómo se renuevan nuestros cuadros y manos jóvenes vienen a tomar la antorcha de nuestro credo, renovando con nuevos bríos un combate que nunca termina.

"Cuando el servicio voluntariamente impuesto sobrepasa los requisitos que humanamente es dable exigir y se llega a la ofrenda de la vida sirviendo un ideal, se explica que una Institución que, como la nuestra, tiene el privilegio de contar entre sus miembros con tan altruistas componente, haya perdurado y siga manteniéndose en el tiempo, reviviendo permanentemente, adiccateada por el ejemplo inmarcesible de aquellos que, como Raúl Agustín Bolívar, cayeron haciendo la suprema entrega en aras del deber voluntario.

"Y este es el homenaje que hoy rendimos: simple en su forma; profundamente significativo en su fondo.

"Distinguidos fundadores y destacados servidores adornan esta sala de Directorio. Treinta y un mártires son la más excelsa demostración de que nuestro afán de servir no conoce de reservas, egoísmos ni limitaciones. A ellos se une hoy Raúl Agustín Bolívar. Aquel que, sin haber tenido la oportunidad de desempeñar cargos oficiales y, tal vez, todavía un tanto inexperto en el servicio bomberil, sacrificó su existencia escribiendo una página de doloroso recuerdo y, al mismo tiempo, de iluminado altruismo, en nuestra Historia ya más que centenaria.

"Nuestra Institución es parca en otorgar honores y distinciones a aquellos que se destacan en el trabajo bomberil. Excepción hecha de la distinción de Director Honorario, sólo concede la calidad de voluntario honorario a los que cumplen estrictas disposiciones reglamentarias y premia, cada cinco años, a los que se distinguen por su constancia en el servicio y en el cumplimiento de sus obligaciones. Raúl Agustín Bolívar no obtuvo tal calidad ni llegó a conseguir premio alguno. La madurez de su vida y la juventud de sus escasos meses como voluntario activo no alcanzaron a gozar de la satisfacción de ver prendida en su pecho la cinta azul o la tricolor, ni mucho menos, la medalla de oro. Sin embargo, ese 22 de septiembre cuando presto y expectante, junto con un grupo de sus compañeros, concurría a un siniestro al cual nunca llegó, el destino, en sus inescrutables decisiones, le concedió el doloroso privilegio de destacarse con luz ntida y propia de entre los demás y, en un instante, pasar a ser guía y ejemplo para todos los que hemos abrazado, y lo hagan en el futuro, el ideal del bombero voluntario."

A continuación el Superintendente ofreció la palabra al Director de la 17a. Compañía, quién expresó:

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, familiares de nuestro mártir don Raúl Agustín Bolívar Prado, señores representantes del Cuerpo de Carabineros, voluntarios: Me corresponde, en representación de mi Compañía, el honor de expresar el profundo sentimiento de gratitud y de afecto que anida en el alma de los voluntarios de la Decimoséptima Compañía por el que fuera un buen esposo, un padre ejemplar, un distinguido funcionario del Cuerpo de Carabineros de Chile y que, finalmente, por esos designios de la Divina Providencia, ofrendara su vida en aras de un ideal tan noble como es el que abrazan los bomberos voluntarios de Chile.

"Señoras, señores, en este momento, al descubrirse su retrato en la Sala donde sesiona el más alto organismo de nuestra Institución, la compañera de su vida, sus hijos, sus amigos, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, vibran por este sacrificio que sólo le está permitido a seres privilegiados. Su recuerdo, como el de sus antecesores que también adornan este recinto, iluminará el camino de las actuales y venideras generaciones bomberiles.

"Agradezco al señor Director de la 5a. Compañía las sentidas palabras con que rindiera homenaje a nuestro mártir, en nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago".

PALLECIMIENTO DE VOLUNTARIOS

Como un homenaje de recuerdo y de reconocimiento -sentimientos que en nuestra Institución siempre se han mantenido vivos y reverenciados- hacemos una remembranza de quienes dejaron de existir físicamente, pero cuyos nombres muchas veces evocaremos, asociándolos con cualidades sobresalientes de sus personas.

Don Manlio Bertossi Yetri

Por más de medio siglo la Institución recibió de don Manlio Bertossi servicios eficientes y sacrificados y las manifestaciones más delicadas del amor que le profesó.

La labor del señor Bertossi, Miembro Honorario del Cuerpo, que fue brillante y prolongada, se inició con la fundación misma de la "Pompa Italia". La 11a. Compañía se benefició con su perseverancia, con el acervo de entusiasmo que anidaba en su corazón. En efecto, durante 33 años desempeñó funciones de Oficial o de Consejero de Disciplina, aportando las luces de su inteligencia y brindando con generosidad las bondades de su espíritu de selección.

El Directorio se reunió extraordinariamente el día 5 de enero para rendirle homenaje. El Vicesuperintendente del Cuerpo, a quien correspondió presidir la sesión por ausencia del Superintendente, hizo una semblanza de la personalidad del señor Bertossi. En esa reunión se tomaron diversos acuerdos destinados a honrar su memoria y se encomendó el uso de la palabra en los funerales, en nombre del Directorio, al Director de la 10a. Compañía don Salvador Cortés. Su discurso figura entre los anexos con el N° 4. El que pronunció - el Director de la 11a. Compañía don Carlos Corsi Gherardelli, lamentablemente no ha podido obtenerse.

Don Guillermo Lagreze Echavarría

Todos los amigos de don Guillermo Lagreze Echavarría, que fueron muchos y también aquellos que sin llegar a ese grado de confianza supieron aquilatar su valía se vieron privados de su afecto y de su comprensión con gran tristeza.

La nutrida hoja en que se registraron los servicios que prestara a nuestra Institución refleja que era cabal conocedor de los fundamentos de acatamiento de la disciplina - como que él supo imponerla desde altos cargos- lo que demostró aceptando siempre cumplir los mandatos de oficial que le fueron encomendados por su Compañía. En efecto, así lo hizo aceptando el cargo de Teniente 3º después de haber sido Teniente 1º; posteriormente asumiendo otra vez las funciones de Teniente 3º cuando ya había sido Capitán y volviendo, al cabo de diez años en que no servía cargo alguno, a desempeñar otra vez el de Capitán. Radicado en Papudo, hermoso balneario que él eligiera como un lugar de retiro y de descanso, sintió reavivado su entusiasmo bomberil y su espíritu de servicio lo llevó a crear allá la institución bomberil, en la que supo implantar los sanos principios que él siempre practicó.

El Directorio se reunió extraordinariamente el 6 de junio, con motivo de su repentino y lamentado fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo don Guillermo Lagreze. Como una expresión del reconocimiento de la Institución por tantos sacrificios como fueron los que se impuso por servirla, el Superintendente y el Vice-superintendente reseñaron sus principales actividades bomberiles y ese organismo adoptó diversos acuerdos destinados a honrar su memoria. El uso de la palabra en sus funerales, que se efectuaron en Papudo, fue encomendado al Director de la 9a. Compañía don José Tupper Lagos. Su discurso y el que pronunciara el Director de la 6a. Compañía don Salvador Fernández Fernández, figuran entre los anexos con los N.ºs. 5 y 6.

Don Carlos Castillo Filinich.

A un mes de ocurrido el fallecimiento de don Guillermo Lagreze la Institución perdía a otro de sus distinguidos voluntarios que mercedamente gozaba de la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo y la Sexta Compañía nuevamente se sumía en el dolor, pues desaparecía el muy querido voluntario de ella don Carlos Castillo Filinich. En vida, ambos estuvieron ligados por lazos de profunda amistad, nacida de la similitud de nobles principios que albergaban sus almas bien puestas. Extinguidos ellos, los unimos en nuestros recuerdos con iguales sentimientos de gratitud por cuanto hicieron por dignificar nuestra labor.

Don Carlos Castillo, como Consejero de Disciplina y como Secretario de su Compañía, se dio al cometido de esas funciones con alto espíritu de justicia en el primero de esos cargos y con profundo cariño y abnegación en el otro, haciéndose merecedor a justos elogios. Hay bomberos que no sólo se destacan en el cumplimiento de funciones de Oficial. Don Carlos Castillo fue uno de ellos. Su amplio espíritu de colaboración lo llevó a prestar su eficiente ayuda, que siempre fue silenciosa y desinteresada, a muchos voluntarios amigos suyos, que los tenía en casi todas las Compañías y se hallaban sirviendo en las más variadas esferas de actividad dentro del Cuerpo. Nos fue duro ver como era palpable su decaimiento físico y cómo su lucidez mental le hacía atesorar sus menguadas energías por continuar dando de sí hasta el último momento de su vida.

El Directorio le rindió homenaje de recordación y de gratitud en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de julio y en ella adoptó los acuerdos para honrar su memoria, entre los cuales figuró el de encomendar el uso de la palabra al Director de la 8a. Compañía don Ramón Fernández Valls. Su discurso figura entre los anexos con el N° 7, pero el que pronunció el Director de la 6a. Compañía don Salvador Fernández Fernández sensiblemente no pudo obtenerse.

Don Enrique Gontier Quilet.

De ascendencia francesa, nacido en la vecina y hermana República Argentina y avecinado en nuestro país hacia ya más de medio siglo, habituó su modo de vida al nuestro, granjeándose la simpatía y la amistad sincera de aquellos a quienes con su característica franqueza llegaba a permitir intimidad en su trato. De su corazón abierto a las nobles actividades habla muy bien su hoja de servicios bomberiles que registra los numerosos cargos de Oficial que desempeñó, tanto del servicio activo como del administrativo, incluso los de Capitán y el de reemplazante del Director, para continuar después en funciones de Consejero de Administración o Consejero de Disciplina.

La valía de su acción trascendió no sólo los límites del Cuerpo de Bomberos de Santiago. La 5a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso lo hizo su Miembro Honorario. El Supremo Gobierno de Chile le confirió la Condecoración "Al Mérito" Bernardo O'Higgins. El Cuerpo de Bomberos de París le otorgó una medalla especial.

Con la muerte de don Enrique Gontier el Cuerpo perdió a uno más de quienes formaban en la pléyade de sus Miembros Honorarios y el cuarto de ellos en el curso del año.

El Directorio celebró sesión extraordinaria con motivo de su fallecimiento, ocurrido el 19 de agosto. En ella se le rindió homenaje adoptando diversos acuerdos.

En sus funerales, el uso de la palabra en nombre del Directorio fue encomendado al Director de la 16a. Compañía don Guillermo Leighton Santelices y por la 4a. Compañía "Pompe France" habló su Director don Enrique Colin Montandon. Ambos discursos figuran entre los anexos con los N°s. 8 y 9.

Durante el año 1974 lamentablemente fallecieron numerosos otros voluntarios. Algunos de ellos contaban con prolongada antigüedad. En algunos casos, por haber prestado servicios durante ciertos períodos en otras instituciones bomberiles del país, a pesar de haber sobrepasado los cincuenta años de actividad bomberil, no ostentaban la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo. En otros casos no alcanzaron el premio correspondiente por haber residido fuera de Santiago. Entre esos servidores veteranos se contaban don Carlos Schlotterbeck Stoklen, de la 9a. Compañía, que también prestara servicios en Valparaíso; don Emilio Candela Latre, de la Décima, que durante varios períodos fue su Tesorero;

don Rafael Godoy Guzmán, de la Sexta, que fuera Capitán y que durante dos períodos representó a su Compañía en el Directorio. Anteriormente perteneció a la 3a. Compañía y también a los Cuerpos de Bomberos de Ñuñoa y de Iquique; don Alfredo Lea Plaza Sáenz, de la Quinta, que fuera Secretario y Maquinista de ella y que no continuó sirviéndola en el desempeño de otros cargos porque se radicó en Valdivia y don Guillermo Purcell Winter, quien durante sus últimos cinco años perteneció a la Quinta Compañía, pero ya formaba parte de ella como voluntario de la 3a. Compañía de Bomberos de Valparaíso, hermana de canje con la Quinta. Con ocasión de su lamentable fallecimiento, le rindió afectuoso homenaje el Director Honorario don Hernán Figueroa, el cual hizo suyo el Directorio manifestando el sentimiento que causaba la pérdida de ese esclarecido servidor de la Institución porteña, que fue su Comandante y Superintendente. Otros antiguos servidores desaparecidos fueron los voluntarios de la 7a. Compañía señores Eleazar Hormazabal Villarroel y Guillermo Beas Durán. Esta Compañía tuvo que lamentar el fallecimiento de don Alejandro Marchant Marchant, que además de servirla como bombero lo hizo como cirujano. Perdimos también a cuatro voluntarios que con escasa diferencia de meses llegaron a nuestra Institución en 1936. Ellos fueron don Mario Preau Leclere, de la Segunda, que fue su Maquinista el año 1942, luego Ayudante y posteriormente otra vez Maquinista en diversos otros cinco períodos en que hubo intervalos de interrupción; don Eduardo Cabello Zúñiga, también de la Segunda, que prestó servicios como cirujano en la Policlínica de la Caja de Socorros y Asistencia Médica por el prolongado lapso comprendido entre los años 1938 y 1960; don Luis Aguilera Ramírez, de la Tercera, que fue Tesorero y Teniente 2º de su Compañía y don Ciro Rivera Cruzat, de la Novena, que fue Maquinista y Capitán en diversos períodos. La Tercera perdió también a Alberto Urtubia voluntario que no alcanzó a los diez años de antigüedad como tal, pero que había comenzado a servirla en 1935 como cuartero.

La nómina completa de los voluntarios fallecidos durante el año, es la siguiente:

<u>Compañía:</u>	<u>Voluntario:</u>	<u>Fecha de fallecimiento:</u>
2a.	Don Mario Preau Leclere	9 julio
2a.	" Eduardo Cabello Zúñiga	4 agosto
3a.	" Luis Aguilera Ramirez	28 abril
3a.	" Alberto Urtubia Ladrón de Guevara	29 septiembre
4a.	" Enrique Gontier Quilet	19 agosto
5a.	" Alfredo Lea Plaza Saenz	9 junio
5a.	" Guillermo Purcell Winter	6 noviembre
6a.	" Rafael Godoy Guzmán	13 febrero
6a.	" Guillermo Lagreze Echavarría	5 junio
6a.	" Carlos Castillo Filinich	7 julio
7a.	" Eleazar Hormazabal Villarroel	9 junio
7a.	" Alejandro Marchant Marchant	26 septiembre
7a.	" Guillermo Beas Durán	28 diciembre

9a.	Don Ciro Rivera Cruzat	6 febrero
9a.	" Carlos Schlotterbeck Stokles	12 septiembre
10a.	" Emilio Candela Iatre	10 abril
11a.	" Manlio Bertossi Yetri	5 enero

FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA INES AGUILERA FERRUZ

El 15 de diciembre falleció la señora Inés Aguilera Ferruz, quien desde hacía 45 años prestaba sus servicios en la Central Bomba. El premio por esa dilatada antigüedad lo había conferido el Directorio a tan distinguida servidora en la sesión celebrada el día 4 de ese mismo mes y debería habersele entregado en la Ceremonia que realizó el Cuerpo en el Teatro Municipal el 20 de diciembre.

El Directorio estaba convocado a una sesión extraordinaria para el mismo día en que se efectuaron sus funerales, lo que dio motivo para que en esa reunión se testimoniaran los agradecimientos del Cuerpo por la prolongada y eficiente actuación de la señora Inés Aguilera, realizada con un fervor que le impidió alejarse de su puesto, a pesar de que el delicado estado de su salud hacía que su labor le resultara de mucho sacrificio.

La forma tan sincera en que se manifestara el sentimiento que produjo su deceso, tanto en sus funerales que contaron con la presencia de gran número de voluntarios, como en el Directorio, prueba que su desaparecimiento fue muy penoso para la Institución.

Tal como el Secretario General lo señalara en el discurso que pronunció en el Teatro Municipal el 20 de diciembre, la última voluntad de la señora Inés fue que su cuerpo fuera incinerado y sus cenizas esparcidas en un lugar al que concurrieran muchos niños. Corresponde a la 9a. Compañía cumplir esta labor la que se realizó en la Plaza Brasil.

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS

Nuevo Reglamento adoptado por la la. Compañía. El Directorio, en sesiones celebradas con fechas 6 y 13 de noviembre debatió sobre el nuevo Reglamento de la la. Compañía, resultando aprobado sin que se sugirieran modificaciones. Las principales reformas son las siguientes:

Para la admisión de voluntarios, Título III, la Compañía suprimió la exigencia del examen médico y suprimió también el cargo de cirujano;

En el Título V, De los Voluntarios Honorarios, se faculta a la Junta de Oficiales y a la Compañía, por medio del procedimiento que allí se señala, para que los voluntarios honorarios que no estén en posesión del premio por 15 años otorgado por el Directorio y que no tengan más de 40 años de edad, tomen la calidad de voluntarios activos cuando el interés general de la Compañía así lo justifique;

En el Título VII, de la Caja de la Compañía, se establece el monto de las cuotas de incorporación y las multas, en porcentaje de sueldos vitales y se substituye a la Compañía por la Junta de Oficiales, para dispensar temporal o definitivamente el pago de cuotas;

En el Título XVIII, Del Consejo de Disciplina, se exige que los voluntarios estén en posesión del premio por 15 años de servicios para poder ser consejero;

En el Título XXI, De las Elecciones Y renunciaciones, se reemplaza el quórum de $\frac{3}{4}$ para la reelección de los Oficiales, por $\frac{2}{3}$; Se deja establecido claramente cuando se considera que existe continuidad en el cargo de Oficial. Además, se exige que los voluntarios que no tengan premio por 15 años de servicios, para tener derecho a voto en las elecciones del 8 de diciembre deben contar, a lo menos, con 20 asistencias como mínimo, hasta el 30 de noviembre;

En el Título XXIII, De los Premios de Constancia, se adecúan los premios de constancia que otorga la Compañía con los mismos porcentajes con que el Directorio premia iguales servicios, y

Finalmente, se establece una disposición transitoria sobre la aplicación de los Arts. 93 y 94 del Reglamento (se refieren al reemplazo de $\frac{3}{4}$ por $\frac{2}{3}$ para la reelección de Oficiales y a que se considera que existe continuidad cuando el Oficial es reelegido en la misma sesión en que se le acepta la renuncia o en otra posterior si aquella debió suspenderse en conformidad a este Reglamento).

Reforma del Reglamento de la 4a. Compañía. En sesión del 7 de agosto el Directorio aprobó las reformas que la 4a. Compañía acordó introducir en su Reglamento. Los artículos modificados fueron los siguientes: 7, 8, 10, 12, 16, 17, 21, 23, 28, 34, 43, 46, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 63, 73, 79, 100, 101, 103, 107, 112 y 113.

Las reformas consistieron básicamente en que de los tres Ayudantes, uno pasa a tener funciones en el servicio administrativo; se fijan nuevas normas respecto del Consejo de Disciplina y se determinan las obligaciones que derivan de ellas para los miembros de ese organismo; se disponen nuevas facultades para el Consejo de Administración; se modifican las disposiciones que fijan las características del uniforme de parada, como también su uso y el de premios y condecoraciones; se determinan nuevos requisitos para la admisión de voluntarios; se fijan nuevas normas sobre los actos de servicio y respecto de las funciones del Tesorero, del Secretario y del Consejo de Administración.

Reforma del Reglamento de la 5a. Compañía. La 5a. Compañía modificó los siguientes artículos de su Reglamento: Art. 68, estableciendo que se elegirá, además de los seis voluntarios integrantes del Consejo de Disciplina a dos Consejeros suplentes que reemplazarán, sin más trámites, a los titulares que no concurren, en el orden que les asigne la votación con que fueren elegidos. Determina ciertos requisitos para su actuación; Art. 69, con motivo de la creación de los Consejeros Suplentes, especifica que el Consejero que solicite que se convoque a reunión del Consejo, tiene que ser titular; y Art. 85, en el sentido de que la votación para Consejeros de Disciplina y de Cirujanos, además de cumplir los requisitos ya establecidos, debe ser nominativa.

Estas reformas las aprobó el Directorio en sesión del 5 de junio.

Reforma del Reglamento de la 12a. Compañía. En sesión del 8 de mayo el Directorio aprobó las siguientes modificaciones introducidas por la 12a. Compañía en su Reglamento: En el Título II, Del Personal de la Compañía, Art. 4º, Nº 1º, aumentando a diez los años de servicios para obtener la calidad de honorario; en el Título XX, De los Premios, el Art. 67, reemplazando todos los premios que tenía establecidos por una Medalla de Plata y una cruz de Malta; el Art. 68, reemplazando la facultad que tenía la Compañía para discernir distinciones especiales por un premio especial, pero a propuesta de la Junta de Oficiales; los Arts. 69 y 70 que se referían a premios de constancia fueron reemplazados por disposiciones referentes a la obligación de elevar una solicitud para poder usar en el uniforme de parada alguna condecoración o distintivo ajeno a los premios que otorga la Compañía o a los establecidos por el Reglamento General, y estableciendo que se discernirán diplomas por cada cinco años de antigüedad, conforme a los porcentajes de asistencias determinados; en el Art. 71 agrega el trámite de la propuesta previa de la Junta de Oficiales para la aprobación de los premios y distinciones. Por último, se contempló un artículo transitorio que dispuso que los voluntarios que estén en posesión de premios por 3, 9 y 12 años de servicios no recibirán el que corresponda al quinquenio inmediatamente siguiente.

Revistas de cuarteles. Con motivo de la Campaña de Financiamiento del Cuerpo no se enviaron oportunamente a las Compañías los informes de la Comisión del Consejo de Oficiales Generales que practicó en ellas la revista correspondiente al año 1973. Esto se debió a que tanto la Comandancia como la Secretaría General y la Tesorería General debieron dedicar especial atención a esas labores. Por lo tanto, si se respetaban los plazos establecidos para que las Compañías dieran respuesta a tales informes, se acercaría mucho la fecha de la repartición de premios y la Comisión del Premio de Estímulo, que en su informe debe considerar las faltas, errores u omisiones que deriven de tales revistas, no alcanzaría a emitir su informe.

Por lo tanto, en sesión del 6 de noviembre, el Directorio adoptó el siguiente acuerdo respecto del trámite que debían seguir los informes de dichas revisiones:

El Directorio acuerda prescindir, por esta vez, de las disposiciones de su Acuerdo Nº 9, de carácter permanente, y autoriza el envío a las Compañías, sin su conocimiento previo, de los informes de las revistas de cuarteles a que se refiere el Art. 45, Nº 14, del Reglamento General, con el fin de que las Compañías pudieran informar a la Secretaría General, dentro de un plazo de diez días, contado desde la fecha en que les fueren transcritos los referidos informes, respecto de la forma en que hubieren subsanado las faltas, errores u omisiones que se establecieron en dichos documentos. Esto, sin perjuicio de que el Directorio conociera posteriormente dichos informes.

Premio de Estímulo. Por las mismas razones señaladas respecto de las revistas de cuarteles, el Directorio, en la señalada sesión del 6 de noviembre adoptó además el siguiente otro acuerdo:

El Directorio, prescindiendo también por esta vez de lo dispuesto en su Acuerdo N° 33 de carácter permanente, que en su artículo 12 dispone que la Comisión del Premio de Estímulo anualmente presentará su informe en la sesión ordinaria de noviembre, establece que en el presente año conocerá del informe correspondiente al Premio de Estímulo por el año 1973, en la segunda sesión ordinaria de diciembre próximo.

El informe correspondiente fue presentado al Directorio en la sesión ordinaria que celebró el 16 de diciembre, señalando que sobre la base de los estudios que realizara estableció el siguiente orden de precedencia a las Compañías en cuanto a este certamen:

1°.-	La 7a. Compañía	con	11	faltas	y	7	errores.
2°.-	" 13a.	"	"	11	"	"	7 "
3°.-	" 10a.	"	"	12	"	"	1 error.
4°.-	" 9a.	"	"	14	"	"	3 errores.
5°.-	" 2a.	"	"	15	"	"	1 error.
6°.-	" 11a.	"	"	17	"	"	5 errores.
7°.-	" 12a.	"	"	19	"	"	1 error.
8°.-	" 8a.	"	"	22	"	"	0 "
9°.-	" 3a.	"	"	24	"	"	2 errores.
10°.-	" 14a.	"	"	25	"	"	2 "
11°.-	" 1a.	"	"	27	"	"	7 "
12°.-	" 6a.	"	"	29	"	"	3 "
13°.-	" 4a.	"	"	33	"	"	6 "
14°.-	" 5a.	"	"	35	"	"	8 "
15°.-	" 19a.	"	"	40	"	"	4 "
16°.-	" 20a.	"	"	47	"	"	0 "
17°.-	" 15a.	"	"	47	"	"	9 "
18°.-	" 16a.-	"	"	55	"	"	5 "
19°.-	" 18a.	"	"	73	"	"	4 "
20°.-	" 17a.	"	"	80	"	"	8 "

La Comisión propuso otorgar dos primeros premios y que no hubiera un segundo premio, en razón de que dos Compañías empataron el primer puesto, la 7a. y la 13a.

Fue aprobado el informe de la Comisión y por lo tanto se confirió el Primer Premio por el año 1973 a la 7a. y a la 13a. Compañías.

Oficialidad de las Compañías: Se inserta a continuación la nómina de los voluntarios a quienes correspondió desempeñar cargos de Oficial de Compañía, señalándose los cambios ocurridos en el curso del año:

PRIMERA COMPAÑIA:

Director: Don Gustavo Prieto Humbser.
Capitán : " Mario Swinburn Rodríguez.
Teniente 1º : " Rafael Rubio Roger, Desde el 7 de enero, hasta el 20 agosto.
" " Próspero Bisquerit Zavala; desde el 20 de agosto.
Teniente 2º : " Francisco Javier Crespo Aguirre.
Maquinista: " Jorge Saavedra Stevenson.
Ayudantes: " Patricio Swinburn Rodríguez; hasta el 20 de agosto.
" " René Díaz de Valdés; desde el 20 de agosto.
Ayudante : " Alberto Serrano Silva; hasta el 15 de abril.
" " Gustavo Vidal Covarrubias; desde el 15 de abril.
Secretario : " Esteban Toro Madrid.
Tesorero : " Alfredo Julio Bañados.

SEGUNDA COMPAÑIA :

Director: Don Hernán Becerra Mücke.
Capitán : " Marcial Argandoña Galetti.
Teniente 1º : " Sergio Sánchez Beltrán; hasta el 12 de mayo 1974
" " Joel Moraga Gajardo; Desde el 12 de mayo hasta el 13 de octubre.
" " Rubén Alvarado Torres; desde el 13 de octubre.
Teniente 2º : " Claudio Torti Manríquez; hasta el 28 de abril.
" " Rubén Alvarado Torres; desde el 28 de abril hasta el 13 de octubre.
" " Manuel Vallejo Martinoli; desde el 15 de octubre.

Ayudante:	Don Rolando Araya Osorio, hasta el 7 de enero.
"	" Carlos Suing Ibañez, desde el 7 de enero hasta el 28 de abril.
"	" Raúl Ordoñez Díaz, desde el 28 de abril hasta el 13 de octubre
"	" Sergio Román Jiménez, desde el 13 de octubre.
Ayudante 2°:	" Carlos Suing Ibañez, hasta el 7 de enero.
"	" José Urrutia Muñoz, desde el 7 de enero hasta el 12 de marzo.
"	" Rafael Caldera Alfaro, desde el 12 de marzo hasta el 12 de mayo.
"	" Carlos Alberto Moraga Ramírez, desde el 12 de mayo hasta el 29 de octubre.
"	" Francisco Javier Lara Quintino; desde el 29 de octubre.
Maquinista:	" Konstantino Contreras Karlström
Secretario:	" Jorge Manríquez Cifuentes, hasta el 12 de marzo.
"	" Manuel O'Ryan Cyarzún, desde el 12 de marzo.
Tesorero:	" Sergio Castillo Hernández.
TERCERA COMPAÑIA:	
Director:	Don Sergio Gil Aldunate.
Capitán:	" Alvaro Bruna Molina.
Teniente 1°:	" Juan A. Valdés Orlandini.
Teniente 2°:	" Luis Antonio Ferrando Morgado.
Teniente 3°:	" Rodolfo Fenz Vásquez.
Maquinista:	" Federico Oddo Cortés, hasta el 23 de octubre.
"	" Christian Tromber Corbalán, desde el 23 de octubre.
Ayudante:	" Luis Santibañez Martis, hasta el 30 de mayo.
"	" José Cantó Socías, desde el 30 de mayo.
Ayudante	" José M. Barrientos Serrano.
Ayudante	" Leonel Salgado Bascuñán, hasta el 23 de octubre.
"	" José Flores Montt, desde el 23 de octubre.

Secretario: Don Raúl Espejo Guzmán
Tesorero: " Wilfredo Rodríguez Silva, hasta el 30 de mayo.
" Luis Santibañez Martis, desde el 30 de mayo.

CUARTA COMPAÑIA:

Director: Don Enrique Colin Montandon.
Capitán: " Alberto Buxcel Autiévre, hasta el 20 de noviembre (elegido 4º Comandante).
" Haroldo Delsahut, desde el 25 de noviembre.
Teniente 1º: " Haroldo Delsahut, hasta el 25 de noviembre.
" Jean Pierre Brunel, desde el 25 de noviembre.
Teniente 2º: " Jean Pierre Brunel, hasta el 25 de noviembre.
" Jorge Auspont, desde el 25 de noviembre.
Teniente 3º: " Alberto de Cambiaire, hasta el 28 de octubre.
" Carlos Dallez, desde el 28 de octubre.
Maquinista: " Jean Pierre Hourton, hasta el 22 de julio.
" Alberto Couratier Olivares, desde el 22 de julio.
Ayudante: " Eugenio Grasset, hasta el 29 de abril.
" Pablo Contesse, desde el 29 de abril.
Ayudante " Juan Alfredo Cañas, hasta el 21 de marzo.
" Jorge Riquelme C., desde el 21 de marzo hasta el 9 de septiembre.

Ayudante :	Don	Lincoyán Echiburú; desde el 9 de septiembre.
Ayudante :	"	Luis Claviere; hasta el 21 de marzo.
"	"	Rogelio Basualto; desde el 21 de marzo hasta el 28 de octubre.
"	"	Alejandro Echiburú; desde el 28 de octubre.
Secretario :	"	Jorge Poirier.
Tesorero :	"	Fernando Detaille.
QUINTA COMPAÑIA :		
Director :	Don	Eduardo Swinburn Herreros.
Capitán :	"	Jaime Egaña Respaldiza; hasta el 7 de febrero.
"	"	José Pedro Alessandri Fabras; desde el 7 de febrero.
Teniente 1º :	"	Leopoldo Valdés Portales; hasta el 7 de febrero.
"	"	Pedro de la Cerda Sánchez; desde el 7 de febrero.
Teniente 2º :	"	Federico Weltz Contreras; hasta el 15 de abril.
"	"	Arturo López Urrutia; desde el 15 de abril.
Maquinista :	"	Ramón Rodríguez Chadwick; hasta el 7 de febrero.
"	"	Fernando Munita Fuentes; desde el 7 de febrero.
Ayudante :	"	Agustín Vives Pérez Cotapos; hasta el 15 de abril.
"	"	Eulogio Altamirano Ortúzar; desde el 15 de abril.
Ayudante :	"	Rodrigo Urzua Otaegui; hasta el 7 de febrero.
"	"	Alcibiades Sánchez Ugarte; desde el 7 de febrero.
Ayudante :	"	Arturo López Urrutia; hasta el 7 de febrero.
"	"	Eugenio Torres Aguirre; desde el 7 de febrero hasta el 15 de julio.
"	"	José Bascuñán Portales; desde el 15 de julio.

Secretario : Don Luis Riveros Herrera; hasta el 15 de julio.

" " Arturo Urzúa Otaegui; desde el 15 de julio.

Tesorero : " Jorge Carvalho Munizaga; hasta el 15 de enero.

" " Fernando Cruz Serrano; desde el 15 de enero hasta el 15 de julio.

" " Juan García Figueroa; desde el 15 de julio.

SEXTA COMPAÑIA :

Director : Don Sergio Rojas Corvera; hasta el 25 de abril.

" " Salvador Fernández Fernández; desde el 25 de abril.

" " Alfredo Noriega de la Vega; desde el 20 de septiembre.

Capitán : " Juan Soltof Gárate; hasta el 25 de abril.

" " Roberto Cifuentes Silva; desde el 25 de abril.

" " Carlos Miranda Gallo; desde el 20 de septiembre.

Teniente 1º : " Fernando Jiménez Parra; hasta el 25 de abril.

" " Carlos Miranda Gallo; desde el 25 de abril hasta el 20 de septiembre.

" " Hernán Sagredo Huerta; desde el 20 de septiembre.

Teniente 2º : " Gilberto González Devia; hasta el 10 de abril.

" " Gilberto González Devia; desde el 15 de abril hasta el 25 de abril.

" " Hernán Sagredo Huerta; desde el 25 de abril hasta el 20 de septiembre.

" " Víctor Lara Sagredo; desde el 20 de septiembre.

Teniente 3° :	Don Patricio Godoy Acevedo; hasta el 25 de abril.
"	" Victor Lara Sagredo; desde el 25 de abril hasta el 20 de septiembre.
"	" Hernán Núñez Chau; desde el 20 de septiembre.
Maquinista :	" Hernán Manzur Manzur.
Ayudante 1° :	" Eduardo Gallardo Alfaro; hasta el 25 de abril.
"	" Edison Luengo Romo; desde el 25 de abril hasta el 9 de septiembre.
"	" José Valenzuela Estévez; desde el 9 de septiembre hasta el 20 de septiembre.
"	" Pedro Bertranine Caballero; desde el 20 de septiembre.
Ayudante 2°	" José Valenzuela Estévez; hasta el 25 de abril.
"	" Juan Hormazabal Montecinos; desde el 25 de abril hasta el 9 de septiembre.
"	" Pedro Bertranine Caballero; desde el 9 de septiembre hasta el 20 de septiembre.
"	" Marcial Monreal Hewstone; desde el 20 de septiembre.
Ayudante 3° :	" Jorge Rubio Moya; hasta el 15 de abril.
"	" Marcial Monreal Hewstone; desde el 15 de abril hasta el 25 de abril.
"	" Eduardo Toro Caballero; desde el 25 de abril.
Secretario :	" Manuel Puga Villalón; hasta el 25 de abril.
"	" Paul Farfán Laffón; desde el 25 de abril hasta el 11 de noviembre.
"	" Eduardo Gallardo Alfaro; desde el 11 de noviembre.
Tesorero :	" Héctor Vergara Brauer; hasta el 25 de abril.
"	" Emilio Iabbé Dabancens; desde el 25 de abril hasta el 20 de septiembre.

Tesorero : Don José Valenzuela Estévez; desde el 20 de septiembre.

SEPTIMA COMPAÑIA :

Director : Don Mauricio Galatzán Zeltzer.

Capitán : " Carlos Romero Díaz.

Teniente 1º : " Victor Jara Córdova; hasta el 19 de junio.

" " Patricio Chávez Meneses; desde el 17 de julio.

Teniente 2º : " Patricio Chávez Meneses; hasta el 17 de julio.

" " Eugenio Castillo Carrasco; desde el 17 de julio.

Teniente 3º : " Sergio Caro Silva.

Maquinista : " Ramón Valdés Zeballos.

Ayudante 1º : " Ricardo Seitz Gerding.

Ayudante 2º : " Patricio Albornoz Duarte; hasta el 25 de marzo.

" " Germán Valenzuela Boisset; desde el 25 de marzo.

Ayudante 3º : " Eduardo Godoy Benevides; hasta el 25 de marzo.

" " Iván Schmeisser Arriagada; desde el 25 de marzo hasta el 21 noviembre.

Secretario : " Ricardo Thiele Cartagena; hasta el 25 de marzo.

" " Patricio Albornoz Duarte; desde el 25 de marzo hasta el 17 de julio.

" " José Guede Márquez; desde el 17 de julio.

Tesorero : " José Miguel Rodríguez Ortega.

OCTAVA COMPAÑIA:

Director Don Ramón Fernández Valls.

Capitán " Francisco Galoppo Jiménez.

Teniente 1º " Julio Peñafiel Soto.

Teniente 2º " Sergio Gormaz Flores.

Teniente 3°	Don Héctor Contreras Vásquez.
Ayudante	" Gustavo Giménez Cabrera.
Maquinista	" Julio Vera Alvarado.
Secretario	" Raimundo Tobar Olave.
Tesorero	" Luis Ortiz Díaz.

NOVENA COMPAÑIA :

Director	Don José Tupper Lagos.
Capitán	" Dante Améstica Passalacqua.
Teniente 1°	" Marcelo Lagos López.
Teniente 2°	" Jorge Bravin Tassan-Din; hasta el 11 de enero.
"	" Enrique Pérez Dreyse; desde el 11 de enero.
Maquinista	" Bernardo Briceño Leiva.
Ayudante	" Carlos Pérez Rivero; hasta el 11 de enero.
"	" Ramón Escobar Alarcón; desde el 11 de enero hasta el 15 de abril.
"	" Emilio Cruz Araya; desde el 15 de abril.
Ayudante	" Juan Poblete Cordero.
Secretario	" Jorge Herreros Díaz.
Tesorero	" Víctor Pino Verdejo.

DECIMA COMPAÑIA :

Director	Don Salvador Cortés Planas.
Capitán	" Miguel Planas Crespell.
Teniente 1°	" José Bueno M.
Teniente 2°	" Andrés Codina Fernández; hasta el 15 de octubre.
"	" Manuel Ferreiro Magnann; desde el 15 de octubre.
Teniente 3°	" Germán Arévalo Sepúlveda; hasta el 12 de diciembre

Maquinista	Don Paulino Díez T.
Ayudante	" Arturo Medina D.; hasta el 28 de marzo.
"	" Angel Henríquez Alvarez; desde el 28 de marzo hasta el 15 de julio.
"	" Hugo Márquez Cerón; desde el 15 de julio.
Ayudante	" Armando Valderrama S.; hasta el 15 de julio.
"	" Boris Lizama Díaz; desde el 15 de julio.
Secretario	" José Silva F. hasta el 28 de marzo.
"	" Manuel Oyanedel Raldúa; desde el 28 de marzo hasta el 18 de noviembre.
"	" Angel Henríquez Alvarez; desde el 18 de noviembre.
Tesorero	" Manuel Pérez I.

DECIMO PRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Carlos Corsi Gherardelli.
Capitán	" Roberto Morelli Vogliotti.
Teniente 1º	" Santiago Bertossi Ruggeroni; hasta el 13 de julio.
"	" Humberto de Barbieri Sepúlveda; desde el 13 de julio.
Teniente 2º	" Humberto de Barbieri Sepúlveda; hasta el 13 de julio.
"	" Aldo Yametti Muñoz; desde el 13 de julio.
Teniente 3º	" Francisco Massone Berríos.
Maquinista	" Jorge Ruggeroni Agnello.
Ayudante	" Paolo Costa Montofre; hasta el 13 de julio.
"	" José Dossetti Ballesteros; desde el 13 de julio.
Ayudante	" Ernesto Satriani Arcieri.
Ayudante	" René Yametti Muñoz; hasta el 13 de julio.
"	" Armando de Barbieri Sepúlveda; desde el 13 de julio.

Secretario Don Franco Sala Moggio.
Tesorero " Alejandro Giaverini Gálvez.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA :

Director Don Salvador Nacrur del Canto.
Capitán " Mario Ilabaca Quezada.
Teniente 1º " Luis Pereira Elizama.
Teniente 2º " Elías Cares Squiff.
Ayudante " Gerardo Orellana Farías; hasta el 20 de junio.
" " Juan Manuel Vilches Cáceres; desde el 5 de julio.
Ayudante " Rigoberto Leyton Saez; hasta el 24 de junio.
" " Luis Enrique Labra Neira; desde el 5 de julio hasta el 15 de octubre.
" " Manuel Francisco Moreno Arancibia; desde el 15 de octubre.
Maquinista " Kurt Posselius.
Secretario " Santiago Aldunate Carvallo; hasta el 20 de agosto.
" " Manuel Carvajal Tamayo; desde el 20 de agosto.
Tesorero " Rafael de la Fuentes Fuentes.

DECIMOTERCERA COMPAÑIA :

Director Don Mariano Díaz Navarrete.
Capitán " Ricardo San Martín Correa.
Teniente 1º " Erick Folch Garbarini; hasta el 8 de abril.
" " Jorge Cantwell Araya; desde el 8 de abril hasta el 16 de septiembre.
" " Carlos Alcaíno Cáceres; desde el 23 de septiembre.
Teniente 2º " Jorge Cantwell Araya; hasta el 8 de abril.
" " Carlos Alcaíno Cáceres; desde el 8 de abril hasta el 23 de septiembre.
" " Rodolfo Alvarez Rapapport; desde el 23 de septiembre.

Teniente 3°	Don Emilio Ocharan Ugarte; hasta el 8 de abril.
"	" Rodolfo Alvarez Rapaport; desde el 8 de abril hasta el 23 de septiembre.
"	" Eduardo Ugarte González; desde el 23 de septiembre.
Maquinista	" Claudio Vicent Muñoz; hasta el 19 de abril.
"	" Günther Stein Peters; desde el 19 de julio.
Ayudante	" Orazio Zambra Duffuro.
Ayudante	" Sergio Fernández Millas; hasta el 16 de septiembre.
"	" Patricio Velasquez G.; desde el 23 de septiembre.
Secretario	" Roberto Price Contreras.
Tesorero	" Sergio Barriuso Franchini; hasta el 18 de octubre.
"	" Juan Pablo Méndez Amor; desde el 18 de octubre.

DECIMOCUARTA COMPAÑIA :

Director	Don Luis Emilio Aldunate González.
Capitán	" John Yeomans Aspinall; hasta el 11 de marzo.
"	" Enrique Fletcher Echeverría; desde el 11 de marzo.
Teniente 1°	" Berardo Díaz Gajardo.
Teniente 2°	" Ricardo Iabbé Reyes; hasta el 15 de abril.
"	" Roberto Morrison Y.; desde el 15 de abril.
Maquinista	" Daniel Wright Macallum.
Ayudante	" Enrique Mullins Lagos; hasta el 15 de abril.
"	" Rodrigo Torres; desde el 15 de abril.
Ayudante	" Jaime Guzmán Morán; hasta el 18 de octubre.
"	" Juan Manuel Molina Palma; desde el 18 de octubre.

Secretario	Don Enrique Fletcher Echeverría; hasta el 11 de marzo.
"	" William Reid Colvin; desde el 11 de marzo hasta el 18 de octubre.
Tesorero	" Kenneth Dunford Milledge.

DECIMOQUINTA COMPAÑIA :

Director	Don Dietrich Angerstein.
Capitán	" Cristian Michell.
Teniente 1º	" Mario Anthauer; hasta el 15 de marzo.
"	" Werner Von Bisschoffshausen W.; desde el 15 de marzo.
Teniente 2º	" Manuel Ramón Aristegui; hasta el 15 de septiembre.
"	" Luis Felipe Reinaud Sangiovanni; desde el 15 de septiembre.
Maquinista	" Juan Pablo Montt.
Ayudante	" Cristián Araya.
Ayudante	" Juan Daniel Acevedo.
Secretario	" Harald Hube.
Tesorero	" Sergio Hermann.

DECIMOSEXTA COMPAÑIA :

Director	Don Juan Salgado Cerón; hasta el 8 de abril.
"	" Guillermo Leighton Santelices; desde el 8 de abril.
Capitán	" Alejandro Rojas Castillo; hasta el 8 de diciembre.
"	" Guillermo Rojas Acencio; desde el 15 de Diciembre.
Teniente 1º	" Fernando Rodríguez Valenzuela; hasta el 5 de junio ,
"	" Luis Reyes Colina; desde el 13 de junio. Hasta el 11 de diciembre.
"	" Juan Palma Orrego; desde el 15 de diciembre.

Teniente 2°	don Luis Reyes Colina, hasta el 13 de junio.
"	" Juan Rojas González, desde el 13 de junio.
Maquinista:	" Oscar Urbina Mazzo, hasta el 7 de abril.
"	" Víctor Quevedo Contreras, desde el 27 de abril.
Ayudante:	" Guillermo Hernández Quiñones, hasta el 15 de julio.
"	" Rodolfo Zúñiga Quiñones, desde el 15 de julio hasta el 26 de septiembre.
"	" Guillermo Rojas Acencio, desde el 29 de septiembre hasta el 15 de diciembre (Acéfalo el cargo).
Ayudante:	" Luis Farías Romero, hasta el 12 de febrero.
"	" Hugo Guevara, desde el 19 de febrero.
Secretario:	" Ricardo Díaz Soto, hasta el 2 de junio.
"	" Héctor Toro Romero, desde el 2 de junio.
Tesorero:	" Jorge Parod Espina, hasta el 7 de abril.
"	" Juan Selgado Cerón, desde el 8 de abril.

DECIMOSEPTIMA COMPAÑIA:

Director:	Don René Huerta Cañas.
Capitán:	" Mario Valenzuela Villar, hasta el 26 de mayo.
"	" Omar Cruces León, desde el 26 de mayo hasta el 3 de agosto.
"	" Jorge Huerta Cañas, desde el 3 de agosto.
Teniente 1°:	" Santiago Ferreiro Merino, hasta el 7 de junio.
"	" Carlos Muñoz Gutiérrez, desde el 7 de junio hasta el 18 de julio.
"	" Gilberto Cortez Marabolí, desde el 19 de julio.

Teniente 2°	Don Gilberto Cortés Marabolí; hasta el 7 de junio.
"	" Ives Avila Paúndez; desde el 7 de junio.
Maquinista	" Manuel Quezada Castillo; hasta el 25 de abril.
"	" Luis Lucero Pardo; desde el 25 de abril hasta el 26 de mayo. (Cargo quedó vacante).
Ayudante	" Pedro Peña Ampuero; hasta el 7 de junio.
"	" Eduardo Pacheco P.; desde el 7 de junio hasta el 3 agosto.
"	" Pedro Peña Ampuero; desde el 3 de agosto.
Ayudante	" Rodolfo Parra Carreño; hasta el 25 de abril.
"	" Nelson Serra Montoya; desde el 25 de abril.
Secretario	" Rubén Troncoso Ruiz; hasta el 27 de julio.
"	" Santiago Ferreiro Merino; desde el 27 de julio.
Tesorero	" José Luis Arjona Cornejo.

DECIMOCTAVA COMPAÑIA:

Director	Don Sergio O'Ryan O'Ryan; hasta el 13 de marzo.
"	" Rubén Niño Alvarez; desde el 13 de marzo.
Capitán	" Jorge Jiménez Rubio; hasta el 23 de enero.
"	" Maximiliano Lorca Zúñiga; desde el 28 de enero.
Teniente 1°	" Maximiliano Lorca Zúñiga; hasta el 28 de enero.
"	" Ricardo Gómez Rodríguez; desde el 28 de enero.
Teniente 2°	" Ricardo Gómez Rodríguez; hasta el 28 de enero.

Teniente 2°	Don Ricardo Gómez Rodríguez, hasta el 28 de enero.
"	" Miguel Silva Cuadra, desde el 28 de enero hasta el 8 de agosto.
"	" Jorge Cabello Terán, desde el 14 de agosto.
Maquinista	" Miguel Silva Cuadra, hasta el 28 de enero.
"	" Juan Tala Tala, desde el 28 de enero.
Ayudante	" José Lucero Gutiérrez, hasta el 6 de agosto.
"	" Jorge Moore Gaete, desde el 4 de agosto.
Ayudante	" Raúl de la Jara Espinoza, hasta el 8 de agosto.
"	" Omar de la Jara Espinoza, desde el 14 de agosto.
Secretario	" Jorge Norambuena Salgado, hasta el 3 de enero.
"	" Christian Undurraga Ramírez, desde el 7 de enero hasta el 7 de diciembre.
Tesorero	" Rubén Niño Álvarez, hasta el 13 de marzo.
"	" Mario Alejandro Castro Medina, desde el 13 de marzo hasta el 21 de junio.
"	" Carlos Contreras Bañados, desde el 27 de junio.

DECIMONOVENA. COMPAÑIA:

Director	Don Delfín Bezares Maira
Capitán	" Augusto Maira Alvarez, hasta el 10 de noviembre.
"	" Miguel Castillo, desde el 11 de noviembre.
Teniente 1°	" Miguel Castillo Fuenzalida, hasta el 11 de septiembre.

Teniente 1º	Don Bernardo Sabando; desde el 24 de septiembre.
Teniente 2º	" Sergio Salcedo Muñoz.
Maquinista	" Mario Ferrada Vega; desde el 7 de enero hasta el 17 de septiembre.
"	" Andrés Mardones; desde el 24 de septiembre.
Ayudante	" Tomás Renau Lucero.
Ayudante	" José Díaz Ulloa.
Tesorero	" Johnny Brombley Montenegro;
"	" Sergio Vidal; desde el 12 de julio.
Secretario	" Sergio Vidal Nuñez; hasta el 15 de abril.
"	" Clemente López Martínez; desde el 15 de abril.

VIGESIMA COMPAÑIA :

Director	Don Alvaro Lara Arellano; hasta el 1º de marzo.
"	" René Donoso Lara; desde el 4 de marzo hasta el 26 de junio.
"	" Roberto Estévez Marín; desde el 26 de junio.
Capitán	" Roberto Estévez Marín; hasta el 4 de marzo.
"	" Alvaro Lara Arellano; desde el 4 de marzo hasta el 8 de mayo.
"	" Roberto Estévez; desde el 8 de mayo hasta el 26 de junio.
"	" Jaime Otaiza Th.; desde el 26 de junio.
Teniente 1º	" Germán Cruchaga Vallebona; hasta el 8 de mayo.
"	" Jaime Otaiza Theoduloz; desde el 8 de mayo hasta el 26 de junio.
"	" Ricardo Rodríguez Palominos; desde el 26 de junio.

Teniente 2°	Don Javier Walker Garfias; hasta el 8 de mayo.
"	" Ricardo Rodríguez Palominos; desde el 8 de mayo hasta el 26 de junio.
"	" Gustavo Rojas Pérez; desde el 26 de junio.
Maquinista	" Jaime Otaiza Theoduloz; hasta el 8 de mayo.
"	" Carlos Undurraga Villalobos; desde el 8 de mayo.
Ayudante	" Ricardo Rodríguez Palominos; hasta el 23 de enero.
"	" Manuel Contador Novoa; desde el 4 de marzo hasta el 17 de abril.
"	" Pablo Cifuentes Torres; desde el 18 de abril hasta el 24 de septiembre.
"	" Jorge Gamboa Espinoza; desde el 24 de septiembre.
Ayudante	" Gustavo Rojas Pérez; hasta el 26 de junio.
"	" Fernando Nieto Esbry; desde el 26 de junio hasta el 16 de septiembre.
"	" Helian Ramírez Cardemil; desde el 24 de septiembre.
Secretario	" Rubén Celis Casanova; hasta el 4 de marzo.
"	" Raúl Araya López; desde el 4 de marzo hasta el 26 de junio.
"	" Robert Klakocar Zaro; desde el 26 de junio hasta el 24 de septiembre.
"	" Raúl Araya López; desde el 24 de septiembre.
Tesorero	" Raúl Araya López; hasta el 4 de marzo.
"	" Carlos Letelier Pérez; desde el 4 de marzo hasta el 26 de junio.
"	" Enrique Rojas Barros; desde el 26 de junio hasta el 8 de agosto.
"	" Juan Mella Carrasco; desde el 20 de agosto.

CUARTELES Y PROPIEDADES

El Directorio fue convocado a una sesión extraordinaria para el 25 de septiembre, en la que se le dió cuenta de que un grupo de capitalistas y profesionales estaba interesado en llevar a cabo un proyecto de construcción ejecutado por los arquitectos señores Juan Echeñique y José Cruz. La proposición la recibió el Cuerpo del señor Jaime Cabrera, Corredor de Propiedades, quien actuaba en representación de un grupo encabezado por don Daniel Sotta Barros. El proyecto de edificación estaba elaborado conforme al plano regulador aprobado por la I. Municipalidad de Santiago. En dicho programa urbanístico se contempla la construcción de dos torres en la parte de los terrenos de propiedad de nuestra Institución. La torre A, que sería un edificio de 14 pisos con una placa amplia de dos pisos con galerías comerciales y la torre B, un edificio de 5 pisos, también con una planta comercial de dos pisos. En la parte oriente de nuestra actual propiedad deberá haber un pasaje de peatones que comunique interiormente la calle Santo Domingo con la calle 21 de Mayo; en el centro de la manzana está considerado un patio con árboles. El pasaje de peatones se continúa entre la Iglesia de Santo Domingo por el oriente y una torre con placas comerciales por el poniente, hasta llegar donde hoy en día se encuentra el Mercado Municipal. La calle Santo Domingo pasa a ser subterránea desde un poco más arriba de Puente hasta más allá de 21 de Mayo; o sea, la calle Santo Domingo pasará por debajo de 21 de Mayo. La cabida del terreno es de 2.963,75 M², pero tiene una expropiación de 1.081 M², la que sería de cargo de la I. Municipalidad de Santiago y a beneficio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el que sólo habría entregado para las construcciones, si se hubiera aprobado la proposición, 1.882,75 M².

Los interesados en la negociación ofrecieron en principio dar en pago por el terreno de propiedad del Cuerpo, la torre A que representaba las siguientes superficies construídas:

1er. piso	337 mts. de locales
Entrepiso	325 " " "
Pisos 3º, 4º y 5º	975 " " oficinas

Los servicios de calefacción, ascensores, agua potable, luz, etc., serían totalmente independientes. Las expropiaciones serían a beneficio del Cuerpo y el cobro de su responsabilidad.

La Comisión de Finanzas y el Consejo de Oficiales Generales solicitaron una tasación de la propiedad al arquitecto don Eliseo Martínez, voluntario de la 9a. Compañía y el estudio de una contra-proposición al Director de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn.

El arquitecto señor Martínez asignó al terreno un valor de E° 320.00.- por mt², lo que representaba para el total de 2.963,75 mt², un monto de E° 948.400.000.- No consideró el valor del edificio ni el que significaría su reposición.

El valor de la edificación en que se pagaría al Cuerpo, lo tasó en las siguientes sumas:

Locales comerciales con frente a la calle Santo Domingo	E° 700.000 mt ² .
Locales comerciales con frente a Puente	800.000 "
Locales comerciales en pasajes interiores	550.000 "
Oficinas	550.000 "
Departamentos	380.000 "

El Director de la 5a. Compañía propuso tres alternativas para que se resolviera sobre una contraproposición. De ellas, el Consejo de Oficiales Generales y la Comisión de Finanzas se pronunciaron por una que pedía entregar al Cuerpo la totalidad de la torre B, en lugar de algunos departamentos u oficinas en la torre A y otros en la torre B, lo cual no lo haría dueño de una superficie de paño de terreno determinado, sino de partes de ambos edificios, lo que significaría un conjunto de problemas para una construcción que eventualmente pudiera emprenderse. La alternativa propuesta por el Director de la 5a. Compañía fue acogida por el Consejo y por la Comisión, pero estos organismos la ampliaron en cuanto a metros cuadrados, considerando además locales comerciales con frente a tres lugares con tránsito de peatones: la calle Puente, la galería interior y el patio que tendría salida a la calle 21 de Mayo, más un total de 403 mt² de estacionamientos en el subterráneo.

En resumen, sobre la base de la tasación de la edificación con que se pagaría al Cuerpo y de la contraproposición que se haría a los interesados, se llegaba a los siguientes valores estimativos:

Los 1.882,75 mt². de terreno que el Cuerpo entregaría para las construcciones, a E° 320.000.- el mt², daba un total de E° 602.480.000.-

Los metros cuadrados de edificación que sumaba lo que se pedía como pago, conforme a los valores estimados por el arquitecto don Eliseo Martínez, alcanzaban a E° 1.070.400.000.-

A las sumas anteriores debía agregarse el valor de la expropiación, que pasaría a percibir el Cuerpo, ascendente a E° 345.920.000.-, de lo que resultaba que el negocio propuesto podía tasarse en E° 1.416.320.000.- contra el avalúo de E° 948.000.000.- asignado por el señor Martínez a la propiedad, lo que acusaba una diferencia a favor de E° 500.000.000.-

El señor Daniel Sotta Barros, respondiendo a la proposición que se le planteara sobre su oferta, expresó que había hecho un reestudio con los profesionales participantes en el proyecto y que la había aceptado y dejaba instrucciones para que se continuara la negociación en los términos señalados por el Cuerpo.

El Superintendente hizo un relato al Directorio de toda la información que antecede, en la señalada sesión del 25 de septiembre, expresando que había considerado que esas conversaciones, que se atrevía a llamar previas, no podían ser llevadas más adelante hasta conocer la opinión de este organismo al respecto. Advirtió que por la razón de que era imposible prever cual sería el pronunciamiento del Directorio, no había entrado a averiguar la identidad real de los compradores, cuál sería el plazo en que se entregaría al Cuerpo completamente construida la torre, ni había pedido que se indicaran las garantías que serían entregadas para responder en caso de incumplimiento o retardo.

Junto con formularse esta consulta al Directorio, se le propuso un proyecto de acuerdo para el caso de que se resolviera hacer la negociación.

Este asunto se debatió extensa y detenidamente, tanto en la sesión en que fue conocido por el Directorio como en otras dos, también extraordinarias, celebradas con fechas 9 y 23 de octubre.

El Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita formuló interesantes consideraciones que lo hacían oponerse a la negociación en los términos descritos. Disintió en que el Cuerpo haya tenido gran deseo de vender esta propiedad y comentó numerosas proposiciones que fueron desahuciadas porque, al ser analizadas, resultaron contrarias a los intereses de la Institución. Recordó que ha primado la idea de que, una vez que se terminara la construcción de los cuarteles de Compañías, se emprendiera la de un gran edificio de renta en el terreno de las calles Puente y Santo Domingo, con el fin de asegurar al Cuerpo libertad para actuar con fondos propios y dijo que ese acuerdo no había sido derogado por el Directorio, porque no ha habido premura por desprenderse del inmueble. Refiriéndose a la negociación propuesta esta vez, supuso que el plan que seguirían los interesados en negociar con el Cuerpo sería el de hacer lo que se llama una venta "en verde", o sea, sobre la base de los planos y a promitentes compradores; que con el dinero que fueran percibiendo de quienes entraran en la operación ellos construirían para pagar al Cuerpo y para sí; pero que la edificación podría llegar a demorar diez años, con el riesgo también de que faltaran los recursos económicos para dar término a las obras. Opinó que si el Cuerpo tuviera necesidad de dinero para poder continuar desenvolviéndose, el negocio propuesto no le solucionaría la situación, porque no le daba a percibir un solo centavo en dinero. Suponiendo que pudieran interesarse algunas otras firmas tan calificadas como la que se había presentado, que era incógnita, propuso que si prosperaba la idea de negociar sobre este edificio, se llamara a propuesta pública o, en su defecto, que se pidiera a dos o tres firmas que las hicieran privadamente. Consideró indispensable saber si la construcción de una y otra torre sería simultánea o la que se entregaría al Cuerpo iba a demorar más; cuál sería ese plazo, con qué garantías se contaría y cómo se compensaría la falta de percepción de los arrendamientos de los locales comerciales, aspectos que el Superintendente había advertido que sólo podrían entrar a tratarse cuando hubiere acuerdo para negociar, aunque fuera en principio.

El Superintendente se refirió a puntos que fueron planteados por el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita y por otros miembros del Directorio y expresó que anticipándose a que en el seno de este organismo pudieran haber opiniones contrarias a lo que se había conversado hasta ese momento, en la carta

que se enviara al señor Daniel Sotta Barros se dijo expresamente, en la última frase: "Debemos advertir que el único organismo facultado por los Estatutos para acordar este tipo de negociación es el Directorio del Cuerpo, organismo que debe recibir una proposición precisa, para que pueda proceder a aceptarla o rechazarla. Por consiguiente, es previo que lleguemos a concretar nuestras conversaciones antes del acuerdo definitivo del Directorio. Mientras ello no ocurra, la proposición contenida en esta carta debe estimarse sólo como una oferta ad referendum, sujeta a la ratificación referida".

En la sesión extraordinaria del Directorio del 9 de octubre, el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita analizó la tasación del arquitecto y voluntario de la 9a. Compañía don Eliseo Martínez y las tres alternativas que estudiara el Director de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn y que sirvieron para formular una contraproposición al señor Daniel Sotta y después de dar a conocer sus razonamientos sobre dichos antecedentes señaló que según su opinión y por informaciones que le habían dado separadamente tres Directores que lo estaban escuchando, el valor del terreno de propiedad del Cuerpo pasaba de los mil quinientos millones de escudos. Luego se refirió a lo que implicaba otorgar una autorización en principio para que se prosiguieran las negociaciones, careciendo de antecedentes que consideró substancial que el Directorio conociera. Conforme a sus conclusiones terminó proponiendo dos proyectos de acuerdo. Uno, porque el mismo día se esta sesión se rechazara la proposición recibida y se ordenara el archivo de los antecedentes y el otro manifestando su opinión al Consejo de Oficiales Generales en el sentido de que se procediera a la enajenación de la propiedad, lo que implicaba abandonar la idea de construir en ella un edificio de renta que en adelante proporcionara recursos al Cuerpo que le permitieran financiarse.

El Superintendente, el Director de la 2a. Compañía don Hernán Becerra y el Director de la 5a. Compañía dejaron en claro algunos puntos a los cuales se refirió el señor Figueroa. Especialmente, el Director de la 5a. Compañía se refirió a que el Director Honorario señor Figueroa comentó que nunca ha habido apuro por vender esta propiedad, diciendo que la Comisión de Finanzas, a la cual pertenecía, tampoco veía que esta vez lo hubiera; pero sí, estimaba que si el Directorio consideraba conveniente negociar, esto se hiciera con la celeridad aconsejable, porque en los negocios debe actuarse con agilidad, como lo hiciera dicha Comisión en diversos aspectos de la Campaña financiera, como por ejemplo en la colecta pública, en las gestiones ante el comercio y la industria, en cuanto a las rebajas de impuestos, etc. Luego se refirió a quienes a las personas que participaban en el ofrecimiento que se había hecho al Cuerpo, diciendo que no conocía personalmente al señor Daniel Sotta, pero que tenía las mejores referencias de él; que el señor Jaime Cabrera es un antiguo y distinguido corredor de propiedades, como igualmente su socio don Hugo Risopatrón, que no había intervenido para nada en esta negociación; que los arquitectos señores Juan Echenique y José Cruz son distinguidos profesionales muy conocidos en el Cuerpo porque fueron los arquitectos y constructores de los cuarteles de la 4a. y de la 6a. Compañías, como también que poco antes que se celebrara la sesión anterior del Directorio logró saber, porque lo preguntó a don Jaime Cabrera a petición del señor Superintendente, pero no alcanzó a informar de ello, que el grupo de capitalistas estaba constituido, entre otros probablemente, por las sociedades mineras Mantos Blancos y Tocopilla.

Luego informó al Directorio que entre los diversos estudios que realizó la Comisión de Finanzas figuró el de obtener mayores ingresos arrendando los locales que fueron las salas de material de las tres Compañías que estuvieron instaladas en el cuartel general; que luego de algunas consultas hechas con ese fin se insinuó el nombre del corredor de propiedades señor Cabrera, quien informó que la renta podría ser tal o cual, pero también hizo ver el hecho de que si se entraba a arrendar se contraería un compromiso a largos años, que impediría cualquier otra negociación sobre el inmueble, debido a que era lógico suponer que los arrendatarios exigirían un contrato por lapso determinado debido a que tendrían que incurrir en los gastos de instalación. El señor Cabrera consideró posible establecer alguna negociación a través de las asociaciones de ahorro y préstamo, lo que fue consultado a la Comisión de Finanzas, la cual resolvió que se hicieran las consultas pertinentes. Se pensó que sería posible modificar el plano regulador y construir una o dos torres de quince pisos y hubo asociaciones que se interesaron por hacerlo, pero se presentaron las situaciones inconvenientes para los intereses del Cuerpo que consisten en que dichas asociaciones no entregan en pago locales comerciales, sino únicamente departamentos, porque los préstamos que hacen para la adquisición de los primeros los recuperan a un plazo mucho más corto que los de 10, 15 ó 20 años que se otorgan para la compra de departamentos. Cuando se estaba en esas conversaciones surgió la posibilidad de que un grupo de capitalistas aportara lo necesario para llevar adelante alguna negociación sin las limitaciones antedichas. Pero antes de esto, mientras se formulaban las consultas a las asociaciones de ahorro y préstamo, el Superintendente informó de ello al Directorio, en sesión que celebró ese organismo el 26 de junio, lo que nadie objetó.

En atención a que el Director Honorario don Hernán Figueroa se refirió a que si el Cuerpo aceptaba la proposición se entraría a constituir una empresa constructora como sociedad de responsabilidad limitada que debería dejar establecidas ciertas garantías, el Director de la 5a. Compañía proporcionó al Directorio un memorandum que le preparó un abogado sobre el esquema jurídico que sería más recomendable para dar garantías a ambas partes, al cual dio lectura el señor Swinburn sin formular comentario alguno. En seguida entró a comentar casi uno a uno los puntos de vista del señor Figueroa. Respecto a que los proponentes harían la venta "en verde", informó que el señor Jaime Cabrera manifestó en la Comisión de Finanzas que las sociedades mineras participantes tendrían empozadas cantidades de bastante importancia, capitales que a su vez se estaban incrementando permanentemente por ingresos provenientes de la venta de cobre; en cuanto a la demora en la edificación y a la calidad de los materiales que se emplearan, expresó que él no habría podido opinar en su informe respecto a plazo y que en lo referente a la calidad de la construcción, existen especificaciones normales para el tipo de edificación destinada a oficinas. Luego analizó también lo referente a la posibilidad de pedir propuestas privadas; la semejanza de valores que se produjo entre la tasación que hiciera don Eliseo Martínez y la primera proposición de los interesados y la ventaja del orden del 30% que se producía entre la tasación del señor Martínez y la segunda alternativa de negociación, aún considerando que lo que se percibiera por pago de expropiación fuere sólo por 750 mt² y no 1.081 mt² como se había dicho, al parecer basándose en un plano antiguo. También analizó la posible renta de la torre de cinco pisos, aún reservándose el Cuerpo dos pisos para sus oficinas, en relación con la que se percibía en la actualidad, que resultaba casi consumida por los gastos de mantención y terminó expresando que no se pronunciaba en favor ni en contra del proyecto, sino que se limitaba a proporcionar antecedentes; pero eso sí, cree fundadamente que no es posible continuar habitando este edificio.

Como de este debate surgieron materias que requerirían de mejor explicación o de mayores antecedentes, el Superintendente expresó que no procedía que el Directorio tomara acuerdo en el sentido de obtener esos datos, porque tanto el Director de la 5a. Compañía como él podrían hacer las consultas del caso sin formularlas en nombre del Directorio.

Luego se debatió sobre la conveniencia de que los Directores que pudieran tener antecedentes comerciales que pudieran servir de base para una estimación del avalúo de la propiedad, los dieran a conocer.

El Director de la 2a. Compañía, recordando que existía información en ese sentido de tres Directores, deseó saber, en caso que no fueran tasadores profesionales, cuál era la fuente de información a que recurrieron.

El Director de la 9a. Compañía expresó que como miembro de la Comisión de Finanzas manifestó una opinión distinta a la de los demás integrantes de ella, oportunidad en que dio a conocer a la propia Comisión y después en conversación al Director Honorario don Hernán Figueroa, que fundado en ciertos datos y antecedentes, podía apreciar que esta propiedad costaba mil quinientos millones de escudos, por lo menos. Agregó que eso lo había manifestado pensando en que si se vendiera el terreno y su valor se invirtiera en bonos CAR, se obtendría de inmediato una rentabilidad del 7% y se evitarían los inconvenientes de entrar a edificar.

El Directorio se reunió nuevamente en sesión extraordinaria el 23 de octubre y fue informado por el Superintendente de que la Comisión de Finanzas, entre la anterior sesión del Directorio en que se trató este punto y la de ese día, había celebrado dos reuniones, a las que invitó al Director Honorario don Hernán Figueroa con el objeto de conversar con él sobre los planteamientos que hizo en el Directorio. Además, la Comisión de Finanzas estudió otros antecedentes que se le proporcionaron, especialmente los relacionados con la tasación de la propiedad y, luego de un exhaustivo estudio sobre el particular, acordó proponer al Consejo de Oficiales Generales el retiro del proyecto de negociación que se había sometido a la consideración del Directorio y presentarle un nuevo proyecto, en que se acogía en gran parte la proposición que hiciera al respecto el Director Honorario don Hernán Figueroa, cuyo texto es el siguiente:

"El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en atención a la imposibilidad de financiar la construcción de una propiedad de renta en su terreno de las calles de Santo Domingo y Puente, como fueron sus propósitos, y en razón de la necesidad de proporcionar mayores entradas a la Institución, acuerda: expresar al Consejo de Oficiales Generales su opinión en el sentido de que se proceda a la enajenación total o parcial de la propiedad mencionada por medio de propuestas públicas, privadas u otro procedimiento usual en esta clase de operaciones".

No resultaría fácil resumir todas las opiniones que se emitieron en el debate que originó esta nueva proposición, en el que se sugirió, entre otras cosas, introducir modificaciones de orden literal en la redacción del proyecto de acuerdo. Se sostuvieron dos posiciones centrales. La primera, apoyando un acuerdo en el sentido de ofrecer en venta la propiedad llamando a propuestas públicas o

privadas o por otro procedimiento usual, que fue sostenida por los Directores de la 14a. y de la 2a. Compañías y por los Directores Honorarios señores Guillermo Morales y Enrique Phillips. Por otra parte, los Directores de la 11a. y de la 12a. Compañías sugirieron no tomar ese acuerdo y diferir para otra ocasión el llamado a propuestas públicas o privadas.

Sometida a votación la primera de esas indicaciones, obtuvo 26 votos y pedida la votación a quienes estuvieran por la negativa, los votos fueron 3. Por lo tanto, una vez acogida en general, se entró a la redacción final del acuerdo, el cual quedó redactado en la siguiente forma:

"El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en atención a la imposibilidad de financiar la construcción de una propiedad de renta en su terreno de las calles de Santo Domingo y Puente, como fueron sus deseos, y en razón de la necesidad de proporcionar mayores entradas a la Institución, acuerda: expresar al Consejo de Oficiales Generales su propósito de que se proceda a estudiar la conveniencia de conservar o enajenar total o parcialmente la propiedad mencionada por medio de propuestas públicas, privadas u otro procedimiento usual en esta clase de operaciones".

El cuartel de la 13a. Compañía, situado en la Avenida Antonio Varas N^os. 27 al 31, esquina de Av. Providencia, fue afectado por la expropiación de propiedades que derivó de la apertura de una Avenida paralela a la Avenida Providencia, y que se denominará Avenida Once de Septiembre.

El Superintendente informó al Directorio en la sesión del 27 de noviembre de las permanentes conversaciones que habían mantenido con el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Providencia tanto el Director de la 13a. Compañía como él, las que culminaron con la oferta que hiciera esa Corporación de una propiedad situada en la Avenida Eliodoro Yáñez N^os. 975/81, esquina de la calle Bravo, o sea, ubicada en un lugar muy conveniente, según opinión del Comandante, porque ofrece facilidades para la movilización del material y además porque el inmueble tiene cabida más que suficiente para las necesidades del cuartel de esa Compañía y es una casa excepcional, sin duda de un valor comercial muy superior al que podría tener el cuartel de la 13a. Compañía, aún cuando no estuviese afectado por la expropiación. Sin embargo, como el inmueble ofrecido carecía de sitio suficiente para establecer en forma adecuada la sala de material, se solicitó a la Municipalidad que entregara también un sitio baldío colindante al oriente con dicha propiedad, para ese objeto. Como el propietario del sitio es el Servicio Nacional de Salud, se efectuaron diligencias primeramente con el señor Ministro de Salud Pública y después con el Director General del Servicio Nacional de Salud, gracias a las cuales se obtuvo la resolución de entregar el referido sitio, en comodato por diez años, que puede convertirse en donación.

Con el objeto de proseguir las conversaciones, que estaban muy avanzadas, el Consejo de Oficiales Generales solicitó y obtuvo del Directorio el siguiente acuerdo:

" Autorízase al Consejo de Oficiales Generales para que prosiga las gestiones tendientes a finiquitar la permuta entre la propiedad del Cuerpo de Bomberos de Santiago que actualmente ocupa el cuartel de la 13a. Compañía, situada en la Avenida Antonio Varas esquina sur-poniente con Avenida Providencia y el inmueble de propiedad de la I. Municipalidad de Providencia que se encuentra ubicado en la Avenida Eliodoro Yáñez N°s. 975/81; como asimismo, el comodato de una faja de terreno de propiedad del Servicio Nacional de Salud, ubicado al costado oriente del inmueble precitado. El ancho de esta faja es de 12 metros parejos."

Con esta autorización pudo firmarse el comodato que el Subdepartamento Jurídico del Servicio Nacional de Salud tenía preparado desde el 11 de noviembre, por la entrega de la faja de terreno para instalar la sala de material, como también, continuar las diligencias referentes a la permuta del cuartel.

RELACIONES DE OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO.

Aparte de las relaciones que se mantienen con las demás instituciones bomberiles del país, que consisten en el cambio de correspondencia, se cultivaron las de orden personal con dirigentes de entidades de comunas circunvecinas y aún de importantes puntos alejados.

El Canal 9 de Televisión, de la Universidad de Chile, ofreció realizar una Campaña Económica en favor de nuestra Institución, apenas se impuso de que la crítica situación porque pasaba el Cuerpo lo obligaba a realizar una Campaña de Financiamiento. El Cuerpo de Bomberos de Santiago, como es lógico, aceptó tan gentil ofrecimiento y de inmediato invitó a los Superintendentes de todos los Cuerpos de Bomberos de las provincias desde Coquimbo a Colchagua, que son las que abarca con sus transmisiones el referido canal, a una reunión que se efectuó el 9 de abril en el salón de sesiones del Directorio, para informarles al respecto, con el objeto de que aprovecharan dicha Campaña en su beneficio.

Hubo notas tristes en esas relaciones. Ellas fueron con motivo del fallecimiento de destacados servidores, como lo fueron el Director Honorario don Claudio Herrera Prieto, quien, como Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, supo revestir de mucha cordialidad las relaciones de ambas instituciones y siempre demostró su adhesión a la nuestra; don Domingo Morales Revaco, también Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa; el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Cartagena don Hugo Adolfo Hinrichsen de la Fuente y don Guillermo Purcell Winter, voluntario de la 5a. Compañía de Santiago y de la 3a. de Valparaíso. El señor Purcell, destacada personalidad del vecino puerto, era Miembro Honorario del Directorio del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad y ocupó en esa institución los elevados cargos de Comandante y Superintendente.

Como es tradicional entre el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y el de Santiago, hubo expresiones de congratulación en las fechas de su fundación. Algunas instituciones cumplieron aniversarios de significación, a las cuales el Cuerpo manifestó su adhesión con tal motivo.

El Cuerpo de Bomberos de La Serena cumplió su Centenario el día 25 de octubre. El Superintendente y el Comandante, que estaban invitados a las festividades, no pudieron concurrir, por lo cual, el Directorio confirió la representación del Cuerpo en tales actos al Director de la 17a. Compañía don René Huerta Cañas y al 3er. Comandante don Enrique Chereau Reichhardt, quienes supieron interpretar muy bien los sentimientos de los bomberos santiaguinos en presencia de ese glorioso aniversario.

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, como lo hace anualmente, renovó sus sentimientos de amistad, haciendo llegar afectuosos parabienes con ocasión del aniversario de nuestra Independencia Nacional. El Comandante Honorario Vitalicio de esa Institución, don Virgilio Airaldi Panettiere rindió homenaje al Cuerpo en la audición radial que dirige y que se denomina "Panorama Bomberil Internacional".

HOMENAJE A PERIODISTAS EN EL DIA DE LA PRENSA.

La Institución constantemente recibe demostraciones de reconocimiento a su labor de parte de todos los órganos informativos y cuenta con una acogida siempre benévola a sus peticiones de que se de publicidad a informaciones que necesita divulgar, tendientes a asegurar la eficiencia de sus servicios. Por lo tanto, en su deseo de acentuar esas relaciones, invitó a los representantes de todos los medios publicitarios a un cocktail que se ofreció, asociándose a la celebración del Día de la Prensa, que se celebra el 13 de febrero, y que se llevó a efecto en el salón de sesiones del Directorio.

Varios miembros del Directorio acompañaron a los periodistas en ese acto, que se realizó en un ambiente de mucha cordialidad.

El homenaje fue ofrecido por el Superintendente y lo agradeció el Presidente del Consejo Regional de Santiago del Circulo de Periodistas, señor Octavio Neira.

Posteriormente se recibió una comunicación del Presidente del Circulo de Periodistas de Santiago, don Enrique Munita Whittaker, en la que expresó el reconocimiento del Directorio y suyo, manifestando que esta actitud marcaba la iniciación de una etapa de mayor comprensión aún entre los periodistas y nuestra Institución.

CAMPAÑA DE FINANCIAMIENTO

Al iniciarse el año ya era absoluta la certeza de que el presupuesto en vigencia resultaría insuficiente para satisfacer las más elementales necesidades del Cuerpo. Por lo mismo, con fecha 25 de febrero había sido convocada por el Superintendente la Comisión de Finanzas, con el objeto de que entrara a desarrollar una actividad permanente, hasta lograr que los recursos de la Institución se incrementaran, lo que debía conseguirse a la brevedad posible.

La Comisión de Finanzas consideró indispensable contar con cierta información que obtuvo de la Comandancia y de la Tesorería General, la que analizó detenidamente y luego se constituyó en dos subcomisiones: una, destinada a buscar soluciones y efectuar estudios sobre aspectos internos que condujeran a economías y la otra para que propusiera fórmulas tendientes a obtener beneficios o nuevos recursos en el aspecto extrainstitucional. Se llegó a la conclusión de que los Oficiales Generales integrantes de la Comisión de Finanzas deberían mantenerse al margen de los trabajos de estas subcomisiones, sin perjuicio de que concurren a sesiones en que se presentarían proposiciones concretas.

En la sesión que celebró el Directorio el 3 de abril, el Superintendente informó de la activa labor que estaba desarrollando la Comisión de Finanzas en el estudio de importantes materias de orden económico, sobre las cuales ya había presentado un primer informe al Consejo de Oficiales Generales. En seguida informó de materias sobre las cuales el referido Consejo ya había adoptado acuerdos y sobre otras que tenía en estudio, de todo lo cual se daría cuenta detallada en una sesión extraordinaria a que se convocaría al Directorio.

En esa oportunidad se informó que se había obtenido el apoyo del Canal 9 de Televisión, que ofreció destinar un mes completo a una publicidad sostenida, con el fin de mover a la ciudadanía a acudir en ayuda de los Cuerpos de Bomberos del área que abarcan sus transmisiones, desde la provincia de Coquimbo hasta la de O'Higgins o Colchagua, aproximadamente, lo que haría en forma absolutamente gratuita. La Comisión de Finanzas estudió también la forma de utilizar tal campaña de manera que los Cuerpos de Bomberos obtuviera el mayor beneficio posible.

El Directorio fue convocado a la sesión extraordinaria a que se había referido el Superintendente y se reunió el 26 de junio. En ella se le dio cuenta del estado económico en que se encontraba la Institución, de las gestiones que habían realizado la Comisión de Finanzas y el Consejo de Oficiales Generales para remediarlo y del futuro que habían bosquejado dichos organismos para salvar la situación en el año 1974. La Secretaría General elaboró un Memorandum que fue distribuido a los miembros del Directorio y el cual fue analizado en esta sesión. Un comentario de las importantes materias que abarcan dichos estudios, por acabado que sea, impediría formarse un concepto cabal de la útil actividad de las labores que estaba realizando la Comisión de Finanzas para lograr el financiamiento de los gastos del Cuerpo. Por lo tanto, ha parecido conveniente incluir el referido Memorandum entre los anexos de esta Memoria, donde figura con el N° 10.

En resumen, como resultado de esa imprecisa labor, la Comisión de Finanzas y el Consejo de Oficiales Generales propusieron un programa por realizar a corto y a largo plazo, consistente en 20 puntos. El plan a largo plazo quedó esbozado en los N°s. 17° y 18° y consistía en la revisión completa de las leyes que favorecen a los Cuerpos de Bomberos y en la proposición, al Supremo Gobierno, de nueva legislación respecto de determinadas materias. Entre los estudios necesarios para tal fin quedaba comprendido el que se había solicitado a la Tesorería General y a Impuestos Internos por la Comisión Especial de la Ley 12.027, de lo que sería la situación real si la Ley se aplicara como se originó, lo que requirió del conocimiento de los avalúos de los bienes raíces urbanos y agrícolas y no agrícolas de todo el país, afectos o no a impuestos y que reveló que las sumas asignadas en la Ley de Presupuestos para los Cuerpos de Bomberos, no tuvieron un incremento del 40% sobre el aumento experimentado por dichos avalúos.

En el Programa a corto plazo se estudió si se haría o no una colecta pública; pero sí, se pensaba ya en una colecta de tipo voluntario, como las que se habían hecho por otras instituciones colocando buzones en los diarios para que el público depositara su donación. También se había discutido la idea de la llamada "Campaña del Sobre", realizada por otras instituciones bomberiles, pero siempre se tuvo presente que tal recolección impondría una labor extraordinariamente pesada a los voluntarios. Para estos efectos, los miembros del Directorio aportaron interesantes ideas. El Director Honorario don Guillermo Morales pidió que se tuviera en cuenta que la Junta Coordinadora Nacional estaba realizando un estudio en conjunto de las necesidades de los Cuerpos de Bomberos, con miras a proporcionar esa información al Supremo Gobierno que estaba preocupado de dictar un Decreto Ley que solucionara en definitiva la situación de todos los Cuerpos de Bomberos del país.

En sesión extraordinaria celebrada el 24 de julio, se informó al Directorio de las medidas que el Consejo de Oficiales Generales había ido adoptando, a proposición de la Comisión de Finanzas en la mayoría de los casos, con el fin de paliar en parte el problema económico que afrontaba el Cuerpo y de buscar soluciones al mismo.

Del estudio efectuado se determinaron los siguientes cursos de acción :

1. Selección de 2.000 empresas e industrias, a las cuales se enviaría una carta del Cuerpo, solicitándoles su cooperación en la campaña que iba a iniciarse, las que serían gestionadas por las Compañías de acuerdo a los vínculos de amistad existentes entre su personal y los directivos de industrias y empresas.
2. Ubicación de 300 urnas o buzones facilitados por la I. Municipalidad de Santiago, convenientemente arreglados, en lugares de afluencia de público para que la ciudadanía depositara allí sus aportes y
3. La realización de una colecta, para lo cual se obtuvo la correspondiente autorización del Ministerio del Interior, la que fué fijada para el Jueves 29 de Agosto.

El Directorio, en la referida sesión del 24 de julio conoció este plan que consistió en la constitución de varias comisiones para que se abocaran a cada una de estas labores.

Los Directores de la 12a., 17a. y 20a. Compañías tomaron a su cargo la Comisión de Buzones, la que se refundió con la Comisión de Colecta que presidía el Director de la 11a. e integraban los Directores de la 7a. y 13a. Compañías. Por su parte, el Director de la 2a. Compañía con personal de su Compañía se abocó al estudio de seleccionar las empresas e industrias a las cuales se enviaría una nota redactada por la Secretaría General. Esta por su parte, a través de su oficina de Relaciones Públicas, elaboró un completo plan publicitario. Para ello y gracias a la gentileza de los voluntarios Antonio Márquez y Fernando Medel, se contó con el valioso y gratuito aporte de Mc. Erickson Publicidad, representada en Chile por CCC Ltda. y Publicidad Medel. CCC elaboró la estrategia creativa y proporcionó avisos para diarios y spots para radios y TV. Publicidad Medel imprimió los afiches y confeccionó los solapines para la colecta y los numerosos lienzos que se colocaron en las calles de Santiago anunciando la campaña.

El trabajo altamente profesional y que tomaron como suyo las empresas citadas compromete grandemente la gratitud de la Institución para con ellas, más aún si se toma en cuenta que la campaña para los Bomberos efectuada por CCC fue considerada una de las mejores que se realizaron en nuestro país en el curso de 1974.

A la vez, mediante largas y numerosas entrevistas, se obtuvo que los diarios, las radios emisoras y la TV. publicaran y transmitieran gratuitamente a la Institución la vasta gama de recursos publicitarios que se preparaban. Incluso, el Diario El Mercurio, en un gesto que nos compromete, abrió una suscripción pública en sus páginas en favor de los bomberos, a través de la cual se recibieron considerables aportes. Chile Films filmó sin costo para la Institución un corto, para ser proyectado en su noticiario que saldría en los cines durante la campaña y las revistas Erechilla, Vea y Mampato publicaron amplios reportajes sobre la labor de la Institución y acerca de las necesidades de ella. Es grato dejar constancia de la verdadera rivalidad que animó a diarios, radios y canales de TV para hacer reportajes, entrevistas y foros con personeros destacados de la Institución y acerca de las Compañías y su material.

Esta enorme maquinaria publicitaria, que mantuvo a la ciudadanía de Santiago y del resto del país expectante durante ese mes de Agosto, la preparó indudablemente, en forma sentimental y psicológica para colaborar con los bomberos y nos complace decirlo que muchos Cuerpos de Bomberos del país efectuaron sus colectas y salieron a la calle a pedir, al calor de nuestra campaña.

LA COLECTA JUEVES 29 de Agosto de 1974.

Desde las primeras horas, el material de la Institución salió a las calles a tomar la colocación que previamente había dispuesto la Comandancia, para que sirviera de centros de recepción de dinero y de materiales para las diversas comisiones que recorrían las calles de Santiago, como también para el enlace radial con la Central Bomba que, reforzada en ese día, mantenía contacto permanente con un enorme número de puestos móviles que se habían dispuesto para la ocasión. Centenares de voluntarios, vistiendo uniformes de trabajo con pantalón blanco, acompañados de sus esposas, madres, hermanas y amigos, tomaron colocación en los puntos pre fijados, cubriendo como una tupida red todas las entradas y salidas a las comunas de Santiago, Providencia y Las Condes. En el centro, salieron además a la calle las bombas antiguas de la Institución, que como mágico imán atraían las miradas de viejos y jóvenes. Toda la organización, todo el personal apostado en las calles y las 400.000 escarapelas de papel que habían sido impresas para ser prendidas en las solapas de quienes brindaran su aporte a la campaña, se hicieron insuficientes ante una demostración masiva de afecto y de cariño como pocas veces se había visto en Santiago. Decenas de miles de personas asediaron virtualmente al personal para poder dar sus aportes. Monedas, billetes, cheques, llenaban cientos de bolsas, haciendo difícil la labor de los encargados de recoger tan generosa ayuda. Se formaban cuadradas de automóviles, cuyos conductores esperaban pacientemente que llegaran a su lado los voluntarios para recoger su aporte, en medio de un coro de bocinas. Filas de gente paraban delante de las comisiones para entregar su ayuda. Por doquiera, afecto, cariño y calor humano hacia los bomberos de la Capital. Para los que vivimos esa jornada, el recuerdo será imborrable y de los cientos de

hechos que jalonaron esos días emocionantes, deseo destacar algunos tomados al azar. La señora Inés Escalante de Echenique, esposa del voluntario de la 8a. don Lino Echenique, que voluntariamente trabajó atendiendo teléfonos y recibiendo recados en la Secretaría General durante diez días. Al voluntario de la Segunda Compañía don Luis Bianchi con premio por 50 años, quien vistiendo uniforme de trabajo en la esquina de Recoleta y Santa María desde las 8 de la mañana recibiendo aportes; la anciana que se privó de llevar parafina a su modesto hogar en ese lluvioso día para colaborar con los bomberos; el niño que donó el dinero para el microbús y que luego caminó 20 cuadras hasta su casa; el "pelusa" que pedía limosna y luego la depositaba en la alcancías; el voluntario de la 14a. señor Graham A. Balfour, veterano de la Guerra del 14, con casi 80 años, cumpliendo su deber como un joven voluntario, y como éstos...cientos y cientos de casos que cada uno de los que salió a la calle ese día, vivió y sintió personalmente. A las 11 de la mañana se habían agotado las escarpelas y en los cuarteles se trabaja febrilmente haciendo nuevas en base a los timbres de las Compañías. A mediodía se abrían y contaban las primeras bolsas, mientras en la calle el torrente humano continuaba asediando a las comisiones. Fueron sacados a la calle los buzones de reserva que se mantenían en el Cuartel General, pero todo era insuficiente. Cerca de las 14 horas, se disponía la retirada de máquinas y personal a sus cuarteles, mientras los equipos organizados para el efecto llevaban al Cuartel General los aportes.

La Sala de Sesiones del Directorio se transformó en gigantesco depósito de dinero, donde sobre largas mesas se levantaron verdaderas montañas de billetes que decenas de voluntarios comenzaron a contar en una labor que se prolongaría por casi una semana. El resultado había superado todas las expectativas. En seis horas se habían contabilizado sobre E° 53.000.000.

Por razones de tipo práctico, se reunieron los fondos recaudados en los buzones y en la colecta, debido a que muchas de las urnas, debieron ser destinadas a la colecta ante la necesidad de contar con receptáculos para el dinero.

La campaña de las empresas e industrias, sumada a la suscripción del Diario El Mercurio totalizaba por su parte la impresionante cantidad de E° 77.165.06 y durante el resto del año, siguieron llegando aportes rezagados.

Cabe destacar que muchas de las firmas donantes expresaron su deseo de repetir estos aportes el próximo año, hecho que agradecemos en todo su valor. Por su parte SIDECCO, que generosamente colaborara con nosotros, ofreció volver a efectuar en el curso de 1975 una colecta entre sus asociados y su propósito de hacerlo tradicional.

Como fue imposible agradecer una a una las miles de donaciones recibidas, el Consejo de Oficiales Generales, decidió cerrar la campaña con un ejercicio del material antiguo de la Institución en la Plaza Bulnes, el día 1° de Septiembre. Ese Domingo, miles de personas hicieron que resultara estrecha la plaza para contener el público que aplaudía el magnífico trabajo de la bomba de palanca de la 3a. y de las de vapor de la Primera y 11a. Compañías. En la ocasión, la vieja "PONKA" demostró que todavía mantiene el ímpetu de sus años mozos, después de 110 años de fieles y útiles servicios.

En una ceremonia interna, el Cuerpo obsequió artísticos diplomas a los medios de difusión, a las agencias publicitarias y las autoridades municipales que hicieron posible esta campaña. Además, se cursaron decenas de cartas a la Cruz Roja, a las Damas de Rojo, el Voto Nacional O'Higgins, al Ejército de Salvación y otros, que facilitaron las bolsas para la colecta y aportaron su experiencia en estas materias, lo que obviamente redundó en el éxito de la campaña. Con lo recibido, el Cuerpo estaba en condiciones de llegar airoso a fin de año e incluso de invertir parte de esos valores como forma de obtener un resguardo económico a futuro.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

El Cuerpo de Bomberos de Santiago cumplió su 111° aniversario el 20 de Diciembre de 1974. La fecha tan lejana en que fuera fundada la Institución se conmemoró llevando a efecto el tradicional acto de distribución de premios. Es costumbre arraigada en nuestras filas la de rendir homenaje ese mismo día a los beneméritos bomberos desaparecidos y a los mártires y ello se hace en ceremonia que se realiza ante el Monumento "Al Bombero", colocando en él una ofrenda floral. Para este efecto era necesario poder citar al Cuerpo en ese lugar, de uniforme de parada, lo que requería de la autorización del Ministerio del Interior y de la Comandancia de la Guarnición de Ejército de Santiago, pues desde ese lugar se tendría que seguir en desfile hasta el Teatro Municipal, sala en que se llevó a efecto la repartición de premios. Las mencionadas autoridades no tuvieron inconveniente en que se efectuara el desfile del Cuerpo y así lo autorizaron lo que permitió que se restableciera ese ritual, que es la única parte pública de reverencia y honor con que el Cuerpo testimonia gratitud a sus fundadores y renueva sus votos de continuar la obra emprendida por ellos. Así, se desfiló luego por las calles Mosquito, Monjitas, Plaza de Armas, Estado y Agustinas, hasta el Teatro Municipal. El júbilo con que el Cuerpo celebraba tan larga jornada al servicio de la ciudad fue compartido por quienes reciben beneficio de su labor y que lo testimoniaron con sus cariñosos y nutridos aplausos al ver su paso por las calles de la ciudad que tienen bajo su protección contra los riesgos del fuego y catástrofes.

Se premió una vez más la antigüedad y la constancia de los voluntarios y la I. Municipalidad de Santiago distinguió a quienes han servido a la ciudad durante 35 y 50 años.

La entrega de los premios municipales la presidió el propio señor Alcalde de Santiago, Coronel (R) don Hernán Sepúlveda Cañas.

La nómina de los voluntarios premiados y el discurso del Secretario General figuran entre los anexos con los N°s. 11 y 12.

Con motivo de este aniversario se recibieron numerosas felicitaciones de entre ellas destacamos las de S.E. el Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, General don Augusto Pinochet Ugarte y las de los representantes diplomáticos de países extranjeros cuyas colonias tienen Compañías de Bomberos y la del gran amigo de nuestra Institución, el Comandante Honorario Vitalicio del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú, don Virgilio Airaldi Panettiere.

FIESTA DE NAVIDAD OFRECIDA A LOS HIJOS DEL PERSONAL RENTADO

El Director de la 9a. Compañía don José Tupper, por tercera vez brindó su cooperación para que el Cuerpo pudiera realizar la fiesta de navidad para los hijos del personal rentado del Cuerpo. Esta vez, los esfuerzos que debió realizar fueron mayores que en los dos años anteriores, a causa de que tuvo que lograr el obsequio de la totalidad de los juguetes y objetos que fueron obsequiados. Contó en esta desinteresada labor con la valiosa ayuda que le brindara anónimamente su esposa, señora Yolanda Encina de Tupper. Para la realización misma de la fiesta, obtuvo con la afectuosa ayuda de gentiles damas emparentadas o relacionadas con voluntarios.

El empadronamiento y gran parte de la labor previa, como igualmente la realización de la fiesta misma, correspondió a la Asistente Social señorita Alicia Duchens, a quien prestó concurso gracioso en esas múltiples tareas, la Asistente Social señorita Juana Isabel Calderón.

Contribuyeron con valiosos obsequios los miembros del Directorio señores Salvador Cortés Planas; la firma Salvador Nacur y Cía. Ltda., de los señores Salvador Nacur y Mario Ilabaca, que el año ppdo. servían los cargos de Director y de Capitán de la 12a. Compañía; la Cooperativa de Transportes Escolar COTRALOCES, por mediación del voluntario don Alfredo Noriega; Cecinas Klaber; don Roberto Nazar; Productos Plásticos del Pacífico S.A.; Cosméticos Barbara Lee; Industrias de Plásticos y Adhesivos Novoplast S. A.; Fábrica de Artículos Plásticos "C.L.A."; Industria Electro Metalurgia METALIN; don Francisco Alvarino, dueño de la Panadería Las Rosas Chicas; el Industrial Panadero don Carlos Mouat Olivares, voluntario de la 9a. Compañía; Embotelladora Andina S.A. Chilena; Galletas Mac-Kay S.A.; Savory S.A., Productos Alimenticios; el Liceo de Hombres de la Florida y el voluntario de la 2a. Compañía don Fernando Medel.

Una vez más se hicieron merecedoras al aplauso y a la gratitud la Asistente Social señorita Alicia Duchens y las damas que con tanto cariño y entusiasmo la secundaron.

La fiesta en sí sobrepasó el objetivo perseguido de proporcionar alegría a los menores y obsequiarlos con golosinas y regalos.

El Consejo de Oficiales Generales testimonio el reconocimiento de Cuerpo a todos quienes cooperaron para que se alcanzara ese éxito, enviándoles notas en que así se lo manifestó.

TESORERIA GENERAL

El incremento de actividades del Cuerpo, que es notorio, ha significado la multiplicación de las tareas que corresponden a Tesorería General. Principalmente durante el año 1974 la labor de ese servicio se vio considerablemente aumentada, con motivo de la Campaña Financiera que llevó a efecto el Cuerpo.

A partir del año 1972 comenzó a servir las funciones de Tesorero General del Cuerpo el voluntario de la 1a. Compañía don Mario Swinburn Herreros, a quien el Directorio reeligió en ese cargo para el año 1974, con lo cual completó un tercer período consecutivo al frente de esas responsabilidades.

El Directorio, mensualmente está siendo informado del movimiento de fondos que se produce en la Institución, de conformidad con una disposición que establece esa obligación entre las del Tesorero General. Esto da motivo a que en muchas oportunidades se comenten las actividades en desarrollo para asegurar la percepción de fondos, etc., como también las medidas que deben tomarse para garantizar el cumplimiento de obligaciones de orden económico que son ineludibles para la marcha del Cuerpo en general y de las Compañías en particular.

El Tesorero General contó durante todo el año con la cooperación del Inspector General y voluntario de la 8a. Compañía don Luis Hewitt y con la de los Contadores señores Ernesto Vilches, Oscar Eugenio y Mario Leiva. Entre los Ayudantes Generales que se desempeñan en este servicio, se produjo el siguiente movimiento: Desde el 1° de Enero estuvieron en funciones don Jorge Laulie Campos y don Jorge Huerta Cañas, voluntarios de la 4a. y de la 17a. Compañías.

Con fecha 8 de Abril el señor Laulie pasó a desempeñarse en Servicios Administrativos de la Comandancia. Don Jorge Huerta se mantuvo hasta el 16 de Agosto, fecha en que optó por el cargo de Capitán en que fue elegido por su Compañía. A partir del 16 de Agosto fue designado el voluntario de la 17a. Compañía don Osvaldo Troncoso.

El movimiento de entradas y gastos correspondiente al año 1974 y el Presupuesto del Cuerpo para el año 1975 figura entre los anexos con los N°s. 13 y 14.

SECRETARIA GENERAL

En 1974 debió desarrollarse muy intensa labor en la Secretaría General, porque en ella recayó gran parte de la actividad Administrativa de la Campaña de Financiamiento, que demandó una tarea permanente que empezó con el desenvolvimiento de las actividades extraordinarias de la Comisión de Finanzas, iniciadas a partir del 25 de Febrero, en sesiones casi permanentes, que se prolongaron hasta el 17 de Octubre. Como muchas de sus proposiciones requerían del pronunciamiento del Consejo de Oficiales Generales o del Directorio, se vio también aumentado considerablemente el número de reuniones de dichos organismos. El cómputo de las sesiones es el siguiente: Del Directorio, 31; Del Consejo de Oficiales Generales, 41; De la Comisión de Finanzas, 24. El Consejo Superior de Disciplina celebró 9 reuniones y la Caja de Socorros y Asistencia Médica 2, por que vio frustradas las otras dos que reglamentariamente debió realizar. En resumen, las sesiones de los cuatro organismos señalados (no incluyendo las de la Comisión de Finanzas) suma 83. Si consideramos además que para cumplir su cometido debieron reunirse en numerosas oportunidades las comisiones del Directorio de carácter permanente, se puede apreciar que sobrepasó en mucho a la centena el número de ellas, en todas las cuales se tomaron resoluciones a las que hubo que dar cumplimiento, lo que motivó una nutrida correspondencia.

En efecto, en el curso del año se despacharon 1.236 notas numeradas, pero el número de piezas cursadas probablemente triplice esa cifra, porque fueron numerosísimas las comunicaciones enviadas a particulares, comerciantes, industriales y profesionales, solicitándoles su colaboración o ayuda económica y esas cartas no fueron numeradas.

Corresponde a la Secretaría General llevar el Registro General de Voluntarios, el Índice de éste, el Registro de Separados y Expulsados y además un Registro por cada Compañía. En dichos libros hubo que anotar el siguiente movimiento: Al 1° de enero de 1974 el número de voluntarios ascendía a 1.792. En el curso del año se produjeron 256 altas de voluntarios y las bajas fueron 184, quedando en 1.864 el número de ellos al 31 de diciembre.

El cargo de Secretario General se mantuvo vacante hasta el 9 de enero. Estas funciones fueron desempeñadas por el Tesorero General don Mario Swinburn Herreros, en el carácter de subrogante. En la fecha señalada el Directorio practicó el escrutinio de la elección de Secretario General efectuada por las Compañías el día 7 de dicho mes y proclamó para servir el cargo al voluntario de la 3a. Compañía don Alberto Márquez Allison.

Las relaciones públicas del Cuerpo están a cargo de la Secretaría General. Esas tareas, sumadas a las de las funciones propias del cargo, las ejerció el Secretario General contando con la siguiente colaboración. Voluntarios relacionadores públicos señores Mariano Guerrero Santa Cruz de la 15a. Compañía y Aldo Iamétti Muñoz de la 11a. Compañía, quien fue elegido Teniente 2° de su Compañía con fecha 13 de julio y optó por dicho cargo. Como funcionario actuó durante todo el año el periodista don Gabriel Mora Mujica. Con fecha 27 de septiembre fue nombrado Ayudante General de la Secretaría General el voluntario de la 3a. Compañía don Alberto Márquez Allison.

En labores variadas de la Secretaría General se desempeñaron durante todo el año los Oficiales señores Manuel Bedoya, Luis Donoso y Fernando Muñoz.

Es justo en este momento hacer un alto y rendir a ellos, en particular a Manuel Bedoya, nuestro sincero reconocimiento no sólo por su labor habitual, de sí eficiente y esforzada sino por la extraordinaria que desarrollaron con ocasión de la situación que vivió la institución en 1974. Gran parte del éxito de la Campaña de Financiamiento se debió al papel valiosísimo que desempeñó el personal de funcionarios de la Secretaría General en la preparación y confección de estudios, cartas y peticiones, que los obligaron a una labor extraordinaria que no conoció descanso. Es por ello que en esta ocasión en que el Cuerpo recuerda a aquellos de sus servidores que se han destacado, creo justo rendir un homenaje de reconocimiento a Manuel Bedoya, Luis Donoso y Fernando Muñoz por su anónima y valiosa labor.

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

Este alto organismo disciplinario del Cuerpo celebró 9 sesiones. En ellas adoptó los siguientes pronunciamientos:

Expulsó a 3 voluntarios

Separó a 3 voluntarios

Suspendió a tres voluntarios, uno de ellos con inhabilitación para el desempeño de cargos por determinado período.

Acogió 6 recursos de nulidad
Otorgó la rehabilitación a tres ex voluntarios
Rechazó una solicitud de rehabilitación
Finalmente, acordó la reorganización de una Compañía.

REFORMAS AL REGLAMENTO GENERAL

El Directorio dió término el año 1973 a la extensa labor que le demandó el estudio de un nuevo Reglamento General para el Cuerpo. Faltaba hacer la recopilación de todas las reformas introducidas, para presentarlas en forma comparativa con las disposiciones en vigencia que se proponía modificar y someter este proyecto a la consideración de las Compañías. En varias oportunidades se manifestó en el Directorio la urgencia que existía en contar con el nuevo Reglamento General, pero dicho organismo comprendió que esa tarea no pudo ser abordada por la Secretaría General, a causa de la extraordinaria labor que tuvo que desarrollar en el curso del año.

En 1974 únicamente se introdujeron al Reglamento General las siguientes reformas, que entraron a regir el 6 de febrero, fecha en que el Directorio practicó el escrutinio de la votación por las Compañías que las dio por aprobadas:

Artículo 111, último inciso. Un acuerdo especial del Directorio deberá fijar los detalles, características y forma de usar estos distintivos, previo estudio y proposición del Consejo de Oficiales Generales.

Artículo 123.

Inciso quinto. Los voluntarios que figuraren dos veces consecutivas o tres veces no consecutivas en el Cuadro de Honor sin haber incurrido en ninguna falta, recibirán una medalla dorada; los que figuraren dos veces consecutivas o cuatro veces no consecutivas con dos faltas a lo más en cada año, una medalla plateada; y los que figuraren tres veces, una medalla de bronce.

Último inciso. Un acuerdo especial del Directorio fijará los pormenores y características de estos premios, previo estudio y proposición del Consejo de Oficiales Generales.

Las frases que figuran subrayadas fueron incorporadas al texto de las disposiciones reglamentarias. La palabra "plateada" reemplazó a las palabras "de plata" refiriéndose a la medalla.

ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE

Número 19

En la sesión que celebró el Directorio el 6 de marzo, tomó conocimiento de la proposición que formuló el Consejo de Oficiales Generales para que se modificara el Acuerdo N° 19 del Directorio, con el fin de establecer la concurrencia del Cuerpo y no únicamente la de delegaciones de tres voluntarios por cada Compañía, a los funerales de voluntarios que hubieren alcanzado una antigüedad de 20 años de servicios a lo menos.

Dicha proposición quedó para segunda discusión a petición del Director de la 5a. Compañía, indicación a la que adhirió el Director de la 1a. Compañía.

Con el fin de que el Directorio pudiera practicar nuevos estudios al respecto, se envió copia del acuerdo en vigor, del que rigió anteriormente y que era coincidente con una nueva proposición que formaló el Director Honorario don Enrique Phillips y del proyecto presentado por el Consejo de Oficiales Generales.

Entretanto, el Consejo de Oficiales Generales volvió a estudiar todas las alternativas del caso y resolvió plegarse a la proposición del Director Honorario don Enrique Phillips, que no contemplaba distinciones entre hombres con menos o más años de servicios y, por lo mismo, tendía a establecer un mismo tipo de funeral.

Después de muy extenso debate, el Directorio prestó su aprobación al nuevo proyecto de reforma que presentara el Consejo de Oficiales, que como ya se dijo era coincidente con la indicación del Director Honorario señor Phillips.

Por lo tanto, el nuevo texto del Acuerdo N° 19 es el siguiente:

"En los funerales de los bomberos, el Cuerpo formará en algún lugar cercano al Cementerio, salvo acuerdo especial del Directorio o del Consejo de Oficiales Generales, si las circunstancias o premura del caso así lo aconsejare.

"El Comandante ordenará las formaciones y detalles de la ceremonia.

"El Superintendente podrá, de acuerdo con el Comandante, ordenar la asistencia del Cuerpo a los funerales de empleados de la Institución".

Número 33

El Consejo de Oficiales Generales, acogiendo una indicación del Comandante, presentó al Directorio en la sesión del 6 de febrero la proposición de que fuera reformado el acuerdo de carácter permanente N° 33 (Reglamento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoain"). El objeto de esta reforma era el de recuperar en el plazo más breve que sea posible las cotonas e insignias en poder de los voluntarios que fueren dados de baja, con el fin de evitar el uso indebido de ellas. Se propuso rebajar a quince días el plazo de tres meses que se otorgaba para ese efecto en el artículo 4°, letra h) del mencionado Reglamento.

El Directorio acogió la proposición de reforma, pero fijó en 30 días el referido plazo. En consecuencia, la referida disposición quedó con la siguiente redacción:

"h) Devolución de las cotonas e insignias, dentro de los 30 días siguientes a toda baja".

Número 45

El Acuerdo N° 45 del Directorio, de carácter permanente, establecía que los cursos de preparación del personal del Cuerpo para el servicio activo, debían desarrollarse en un "Grupo Escuela". El Comandante propuso al Consejo de Oficiales Generales y este organismo acogió su indicación, que se modificara dicho Acuerdo porque contenía algunas disposiciones que impedían dar a los cursos la amplitud para que pudieran matricularse en ellos voluntarios con cualquiera antigüedad y no sólo los que tuvieran más de

un año de servicios prestados en el Cuerpo y contarán con ciertos requisitos de asistencias. Especialmente se pidió derogar la disposición que obligaba a que los cursos se desarrollaran en un "Grupo Escuela" y que en cambio se estableciera que tales cursos dependerán de la Comandancia y, por lo tanto, estarán bajo la tuición directa del Comandante, quien designará en cada oportunidad al jefe de ellos y le nombrará sus colaboradores, como también, determinará el porcentaje de asistencias a los cursos, requerido para poder presentarse a examen.

El Directorio aprobó el reemplazo de las disposiciones del Acuerdo en referencia, en sesión de fecha 23 de octubre.

El nuevo texto del referido Acuerdo es el siguiente:

Art. 1º. Se establecen cursos de preparación para el servicio activo, que dependerán de la Comandancia, y cuyo objetivo será el de instruir al personal.

Art. 2º. Integrarán los cursos, voluntarios de todas las Compañías en el número que el Comandante indique y que lo soliciten por intermedio de su respectivo Capitán. Su designación la hará el Comandante.

Art. 3º. Los cursos se desarrollarán durante el tiempo que el Comandante indique y versarán sobre táctica y método de trabajo en incendios, uso del material, obligaciones y atención del servicio interno, principios fundamentales de disciplina, instrucción de mando y demás que el Comandante señale.

Art. 4º. La instrucción se hará por medio de conferencias, cursos especiales y trabajos prácticos.

Art. 5º. Serán instructores las personas que el Comandante indique, sean o no voluntarios del Cuerpo.

Art. 6º. Los cursos estarán bajo la tuición directa del Comandante, quien designará en cada oportunidad al jefe de ellos y le nombrará sus colaboradores.

Art. 7º. Sólo podrán ser admitidos a examen los voluntarios que hayan tenido el porcentaje de asistencias a los actos propios del curso, que determine el Comandante.

A los voluntarios que rindan satisfactoriamente las pruebas y exámenes finales de su período de instrucción ante una Comisión de tres miembros designada por el Comandante, se les otorgará un distintivo que usarán en su uniforme de trabajo y podrán llevar en el de parada, siempre que no contravengan el Reglamento de la respectiva Compañía.

Las características del distintivo las fijará el Consejo de Oficiales Generales.

Art. 8º. A los instructores del curso que sean voluntarios del Cuerpo se les computará una asistencia de abono por cada uno de los actos a que se refiere el Art. 4º.

A los voluntarios que resulten aprobados en el examen se les abonará una asistencia por cada clase, conferencia o ejercicio del curso a que hayan asistido; a los que resulten reprobados se les abonará solamente el 10% de las asistencias obtenidas por ellos a dichos actos.

El total de las asistencias de abono no podrá exceder para cada voluntario, en el primer caso, del 20% del total de los actos obligatorios generales del servicio del año correspondiente y, en el segundo, del 10% de los mismos actos.

Las asistencias serán abonadas en 31 de diciembre y para determinar los porcentajes se despreciarán las fracciones inferiores a la mitad de un entero y se estimarán como una asistencia las fracciones iguales o superiores a un medio.

Art. 9º. Se faculta al Comandante para disponer lo necesario al funcionamiento de los cursos que resuelva dictar, como asimismo para resolver cualquiera duda en la interpretación del presente Acuerdo, debiendo dar cuenta de todo ello al Consejo de Oficiales Generales.

Dictación del Acuerdo N° 75

El Consejo de Oficiales Generales propuso al Directorio un proyecto de Acuerdo de carácter permanente basado en que cuando un voluntario es suspendido por resolución de algún organismo disciplinario de Compañía o del Cuerpo, queda impedido de concurrir a los actos del servicio, al cuartel de su Compañía y a los de las demás. Sin embargo, la prohibición de frecuentar cuarteles no existía respecto de las personas que hayan sido expulsadas o separadas dos veces de la Institución, no obstante que para poder reincorporarse necesitan haber sido rehabilitadas por el Consejo Superior de Disciplina.

El Directorio acogió dicha proposición en la sesión del 13 de noviembre, en que fue presentada y adoptó el Acuerdo en referencia, que pasó a llevar el N° 75 entre los de carácter permanente.

Su texto fue el siguiente:

"El Directorio acordó dejar establecido que las personas que hayan sido separadas de nuestra Institución no podrán visitar el cuartel de ninguna de las Compañías del Cuerpo, ni el cuartel general, ni otra dependencia bomberil, durante el plazo de seis meses, contado desde la fecha de la separación. Las personas que hubieren sido expulsadas del Cuerpo o separadas dos veces del mismo por cualquier organismo disciplinario tampoco podrán hacer lo mientras no hayan sido rehabilitadas por el Consejo Superior de Disciplina."

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE LIBROS DE LA COMANDANCIA, SECRETARIA Y TESORERIA GENERALES

En la sesión celebrada el 6 de noviembre se dio cuenta al Directorio del informe presentado por esta Comisión, correspondiente a la revisión por el año 1972. El Superintendente manifestó que ha sido tradicional que se le de lectura, porque es el Directorio el que debe ser informado al respecto. Sin embargo, la acuciosidad de la referida Comisión hizo que el informe llegara a tener 45 páginas, más 30 de anexos. Además, el Comandante había enviado una respuesta que constaba de 10 páginas y el Tesorero General, que podría dar de inmediato la suya, también lo haría por escrito. Señaló que no existían observaciones en relación con la Secretaría General.

Dada la extensión de tales documentos, propuso que se repartieran copias de ellos a los miembros del Directorio, con el objeto de que este organismo pudiera pronunciarse al respecto en una próxima sesión.

Así se acordó.

El referido informe fue puesto en tabla para la sesión que celebró el Directorio el 27 de noviembre.

En dicha sesión se formularon comentarios e indicaciones sobre los diversos puntos observados y respecto de las proposiciones formuladas por la Comisión informante. Principalmente lo comentó el Director de la Ila. Compañía, por haberle correspondido presidir dicha Comisión; quien igualmente dio respuesta a las conclusiones a que llegaron el Comandante y el Tesorero General respecto de dicho informe, en atención a que de los miembros que integraron la Comisión únicamente formaba parte del Directorio dos de ellos y sólo él estaba presente en la sala.

Además, el Comandante (que ya no lo era don Fernando Cuevas sino don Jorge Salas) y el Tesorero General, aclararon los aspectos de sus respuestas que fueron comentados en la sesión.

Todos quienes opinaron fueron coincidentes en estimar que la Institución debía reorganizarse administrativamente. Por lo tanto, se acogió la indicación del Superintendente de que el informe de la Comisión Revisora, con sus anexos, las respuestas del Comandante y del Tesorero General y la transcripción completa de lo dicho al respecto en esta sesión del Directorio, fueran pasados al Consejo de Oficiales Generales, para que este organismo estudiara las medidas administrativas tendientes a solucionar los aspectos observados.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

De conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del Art. 7º del Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, se consignan en esta Memoria las siguientes informaciones relacionadas con el trabajo correspondiente al año 1974:

Consejo de Administración

Su composición fue la siguiente:

Presidente, don Alfredo F. Fernández Romero, Vicesuperintendente del Cuerpo.

Comandante don Fernando Cuevas Bindis (hasta el 6 de noviembre).

Comandante don Jorge Salas Torrejón (desde el 13 de noviembre).

Secretario General don Alberto Márquez Allison (desde el 9 de enero).

Tesorero General don Mario Swinburn Herreros.

Cirujano Jefe doctor don Samuel Gelfenstein Zaraff (hasta el 30 de abril).

Cirujano Jefe doctor don Hernán Palazuelos Vascones (desde el 30 de abril).

Consejero Cirujano doctor don Enrique Phillips R.Peña.

Consejero don Mauricio Galatzan Zeltzer, Director de la 7a. Compañía.

Consejero don Dietrich Angerstein Brink, Director de la 15a. Compañía.

El Cirujano Jefe doctor don Samuel Gelfenstein no pudo continuar al frente de ese cargo, por impedirsele sus obligaciones profesionales y las que ejerce en el Servicio Nacional de Salud. Por lo tanto, el Consejo no pudo insistir en que aceptara mantenerse en el desempeño de esas funciones.

Servicio Médico del Cuerpo

La Caja tuvo contratados los servicios profesionales del doctor don Alejandro Mandujano Bronfmann, quien los prestó hasta el 31 de marzo, porque debió dedicarse por entero a estudios de perfeccionamiento en cirugía, en uso de una beca.

Los nombramientos de Médicos Jefes de Sección sólo pudieron efectuarse con fecha 17 de junio y fueron los siguientes:

Sección 1a., Hospitalizaciones y Atención de Accidentados: Doctor don Guillermo Leighton Santelices, Director de la 16a. Compañía.

Sección 2a., Consultas Externas y Atenciones Domiciliarias: Doctor don Enrique Colin Bordalí, voluntario de la 4a. Compañía.

Sección 3a., Consultorio y Central de Distribución: Doctor don José Onetto Roncagliolo, voluntario de la 11a. Compañía.

El Doctor Onetto renunció al cargo sin haberlo asumido.

A partir del 3 de junio, el Doctor don Franklin Fernández Tapia empezó a prestar sus servicios en la Policlínica, graciosa - mente, por haberle sido aceptado el ofrecimiento que en forma muy espontánea y afectuosa hiciera al Cuerpo.

El orden de precedencia de los Médicos Jefes de Sección para reemplazar al Cirujano Jefe fue el siguiente:

- 1°.- Doctor don Enrique Colin Bordalí.
- 2°.- Doctor don Guillermo Leighton Santelices.
- 3°.- Doctor don José Onetto Roncagliolo.

Informe del Cirujano Jefe sobre funcionamiento de la Policlínica.

El Cirujano Jefe presentó al Consejo el informe que le fuera solicitado, sobre el funcionamiento de la Policlínica, con fecha 7 de junio. En dicho documento expuso puntos como los siguientes:

- El ritmo actual de trabajo de los médicos y dentistas, en general, les absorbe gran parte de su tiempo, impidiéndoles cada vez más que puedan destinar parte de él a acciones de bien social. Atribuyó a ese hecho el resultado negativo de las peticiones de colaboración que les han sido formuladas por la Caja en diversas ocasiones.

- Los servicios de bienestar de diversas instituciones han estado centralizando su atención a través del Servicio Médico Nacional de Empleados, que aún con imperfecciones está en condiciones de otorgar una buena atención de medicina.

- Los costos de la atención médico-dental y de los medicamentos irrogan gastos que desfinancian a cualquier departamento de bienestar.

- Los usuarios de los servicios médicos que presta el Cuerpo son el personal rentado (que está acogido a previsión) y algunos voluntarios.

- Las atenciones que presta la Policlínica de la Caja son absolutamente gratuitas, lo que irroga fuertes gastos e induce a una utilización excesiva de ellos, o sea, predispone a una mala relación médico-paciente.

Propuso algunas medidas para mantener la atención médica y de enfermería, limitando el número de pacientes al personal rentado y sus cargas familiares y a los voluntarios del Cuerpo, de acuerdo a una disponibilidad determinada por inscripciones, previa autorización de algún jefe de la Institución para que se haga la consulta médica.

- Sugirió que el personal rentado recurriera al Servicio de Seguro Social, a los hospitales o consultorios del Servicio Nacional de Salud o al Servicio Médico Nacional de Empleados.

Como la atención en los hospitales o consultorios es gratuita para el personal obrero (tanto médica como medicamentos) sólo ocasionalmente habría que proporcionarles medicina. Los empleados, a través del SERMENA, pagan el 30% del valor de una atención médica en caso de consultas y el 50% por las intervenciones. Basado en esos porcentajes de ayuda, insinuó que el Cuerpo se hiciera cargo del 30% o del 50% del costo del despacho de recetas.

- Considerando que en cada Compañía son los Cirujanos los que solucionan los problemas de carácter médico, no creyó que debiera pedirseles que atiendan a todos los voluntarios del Cuerpo y por lo mismo debería terminarse con la interconsulta en los estudios privados o en las instituciones en que prestan sus servicios profesionales, limitándose a prestar su atención en la Policlínica.

-Dejó bien en claro que en los lamentables casos de accidentes en actos del servicio, el cirujano de Compañía, junto con el Médico Jefe deben encargarse de solicitar el concurso de otros voluntarios-cirujanos.

En el curso del año no se llegó a poner en práctica la totalidad de las medidas propuestas y se resolvió seguir observando el funcionamiento de la Policlínica.

Labor del Servicio Social.

La Asistente Social señorita Alicia Duchens desarrolló una activa y eficiente labor. Formuló proposiciones para solucionar problemas del personal, tanto a nivel particular como a nivel general, en la mayoría de los casos de orden económico.

Para estos efectos, una de sus primeras actividades la constituyó la elaboración de fichas individuales de todo el personal rentado, con datos de identificación de cada persona y su grupo familiar. En cuanto a la atención de casos sociales individuales, atendió a asuntos relacionados a la salud, vivienda, educación, relaciones humanas (conflictos y trámites jurídicos derivados), etc.

Efectuó diligencias para que se establecieran convenios con laboratorios clínicos y radiológicos y de atención oftalmológica; elaboró informes sobre la situación socio-económica de pensionados por la Caja; elaboró un rol de escolares en todos sus niveles de estudio, para los efectos del pago de la asignación de escolaridad y organizó la fiesta de navidad, conjuntamente con el Director de la 9a. Compañía don José Tupper.

Dejó en claro que la acción educativa sólo es posible entregarla a nivel de entrevistas personales y visitas domiciliarias, debido a que la modalidad de trabajo del Cuerpo impide aplicar la técnica de grupo, a causa de la dispersión física del personal. Por tal motivo elaborará un documento que registre toda información que se considere de interés dar a conocer. Al respecto, estima que la realidad observada en la Institución hace aconsejable comenzar con los aspectos de seguridad social. Considerando que existe la idea gubernamental de establecer un sistema previsional único, en la información sólo planteará en términos generales una síntesis de los servicios que pueden obtenerse del Servicio de Seguro Social, Servicio Médico Nacional de Empleados, etc.

Algunos acuerdos del Consejo.

Sobre la base de los informes de la situación económico-social de las personas pensionadas por la Caja, aumentó el monto de esa ayuda.

Mantuvo su acuerdo de concurrir hasta con una suma equivalente a dos y medio sueldos vitales del Departamento de Santiago a contribuir a los gastos de funerales de voluntarios cuyas familias carecieren de recursos.

En sesión del 30 de abril fijó en E° 500.- el monto mínimo de las donaciones destinadas a la Caja.

Todos los demás acuerdos fueron de índole administrativa regular.

Enfermos recurrentes y atenciones prestadas

Durante el año se prestaron 259 atenciones médicas, muchas de ellas a domicilio, principalmente las que se solicitaron para cargas familiares del personal rentado. Se inserta a continuación un cuadro en que figuran dichas atenciones y las de enfermería, indicando los totales por meses. Estas últimas comprenden inyecciones, curaciones, ultratermia, presión y lavados de oídos:

Meses:	Atenciones por médicos:	Atenciones de enfermería:	
		Recurrentes:	Atenciones prestadas:
Enero	35	19	109
Febrero	19	27	87
Marzo	21	34	95
Abril	33	17	90
Mayo	0	20	76
Junio	0	25	74
Julio	19	31	79
Agosto	20	21	31
Septiembre	24	27	92
Octubre	36	27	68
Noviembre	26	22	50
Diciembre	26	23	58
Totales:	259	293	909

Movimiento de entradas y gastos:

Los cuadros correspondientes al movimiento de entradas y gastos habidos en 1974 y el presupuesto de la Caja para 1975 figuran entre los anexos con los N°s. 15 y 16.

PALABRAS FINALES

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, llevando una existencia dura y sacrificada, pero sin que se rindiera ante ninguna adversidad, cumplió el 20 de diciembre de 1974 el 111° aniversario de su fundación. Durante tan largo período, día a día los voluntarios han prestado sus servicios a la ciudad. Regularmente lo han hecho sin otro afán que el de auxiliar a los conciudadanos que por incendio hayan visto en peligro sus vidas y sus bienes; pero eventualmente y en muchas ocasiones los han socorrido y amparado con su asistencia frente a calamidades y desgracias. En esta labor de protección, lamentablemente han sucumbido muchos de sus miembros y con el correr del tiempo hemos tenido que deplorar que vayan desapareciendo quienes cumplieron el destino que tenían señalado para su paso por esta vida. Pero precisamente en este acontecer de la actividad bomberil, corriendo igual suerte el jefe y el subalterno en las fatigas del trabajo desarrollado junto al crepitar del fuego, se llega al conocimiento profundo del individuo y a raíz de ese juicio se aprecia su mérito, que es la acción que puede hacerlo digno de premio o de castigo. Esos principios, que son básicos para que subsista una institución como la nuestra, se aplican con rigurosidad en el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Se realzan los merecimientos y se sancionan las faltas. Fue así como en un rasgo de justicia, el Directorio otorgó la distinción máxima que reserva a los grandes servidores, cual es la de Director Honorario del Cuerpo, al distinguido y antiguo voluntario don Guillermo Núñez Morán. Se premió también la abnegación y la constancia. Pero en el otro aspecto, se fue inflexible para aplicar una pena o bien se reprendió, aconsejó o amonestó.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago nunca ha dispuesto de abundantes recursos económicos. Por lo mismo, ha sufrido privaciones que le han obligado a llevar una existencia más que austera. Sin embargo, esa situación, lejos de afectarlo, ha endurecido y robustecido sus huestes, haciendo a los voluntarios más aptos para el trabajo y las penalidades. Pero, el año ppdo., esa falta casi permanente de recursos se extremó a tal punto, que obligó a nuestra Institución a dedicar mucha actividad a solucionar las dificultades que se le presentaban para poder subsistir. Esto trajo como consecuencia que tuvieran que dejarse de lado tareas tan importantes como eran las que requería el despacho de las reformas al Reglamento General, estudiadas por el Directorio, pero pendientes del pronunciamiento de las Compañías.

Fue así como, a causa de esa dificultad económica, el Cuerpo por segunda vez en su existencia -la primera fue en 1923, cuando recién cumplía sesenta años de antigüedad- tuvo que acudir al público que sirve pidiéndole su ayuda para poder continuar atendiéndolo. En esta ocasión, como en aquella otra de hace más de medio siglo, recibió el óbolo del vecindario, brindado en forma jamás imaginada.

Este resultado y la forma en que fue alentado el Cuerpo en su Campaña de Financiamiento, llevan a la certidumbre de que su labor es comprendida y agradecida y tal convencimiento compensa con creces todos los sacrificios que han venido realizando los voluntarios, desde aquellos que fundaron la Institución hasta quienes, en nuestros días, continúan desarrollando esta labor que se ve asegurada por nuevo contingente que a diario viene a engrosar las filas de ella. Tan pronto como trascendió de los umbrales de nuestros cuarteles que existía la necesidad imperiosa de solicitar el auxilio económico del vecindario, el público exteriorizó un general deseo de contribuir a aligerar las pesadas cargas presupuestarias del Cuerpo, insinuaciones que indujeron a la superioridad de la Institución a organizar la colecta callejera. Fue alentador imponerse de que los medios de publicidad, espontáneamente, ponían a nuestra disposición todo el tecnicismo que poseen para difundir a los más recónditos lugares un llamado del Cuerpo que fuera amplio; las autoridades de Gobierno y las administrativas, que siempre nos han brindado y siguen proporcionándonos toda la ayuda que la situación del Erario les permite otorgarnos, nos facilitaron cuanta diligencia fue necesario efectuar en esas circunstancias; instituciones que tienen por finalidad objetivos benéficos y dignos de ser auxiliados, comprendiendo que nuestros servicios también son de beneficio público, nos prestaron la colaboración de su experiencia en la recolección de ayuda pública, para que lográramos resultados óptimos; grandes y pequeñas empresas e industrias, profesionales, comerciantes y público en general, materializaron su reconocimiento hacia nuestra acción brindándonos su aporte económico con actitudes que en muchos casos fueron emocionantes. Esa cooperación, en sí, tuvo un significado real y efectivo para asegurar el desenvolvimiento de nuestra labor, pero moralmente representa algo que es mucho más enaltecedor, porque constituye la demostración de que la ciudad piensa que por ningún motivo puede permitir que desaparezca el servicio bomberil voluntario y menos aún que eso pudiera ocurrir por su incomprensión.

Hasta ahora siempre nos bastó por recompensa la emulación por ser el primero dentro de nuestra Compañía y que la Compañía a que cada uno pertenecemos se distinguiera por su mejor servicio dentro de la Institución a fuerza del trabajo de todos y de cualquier esfuerzo personal. Ahora que hemos podido comprobar cuál es la conciencia que existe en la población de las tres comunas que sirve el Cuerpo de Bomberos de Santiago por asegurar los medios materiales para que podamos continuar montando guardia frente a las asechanzas de cualquier desgracia -juicio que sin duda ha de ser el mismo en todo el país- expresamos al vecindario que la generosidad con que respondió a nuestro llamado hace que consideremos

innecesario recalcar cual fue el motivo de nuestra instancia y que nos limitemos a testimoniarle nuestra más honda gratitud.

El beneficioso resultado material que alcanzó nuestra Campaña de Financiamiento tiene tras de sí muchos esfuerzos que no deben quedar en el silencio. Por ejemplo, el que desplegaron todos los componentes de la Institución - bomberos y personal rentado- que rivalizaron en afanes y en sacrificios de tanta magnitud, que sólo el idealismo que anima a los primeros y el cariño que sienten por el Cuerpo sus funcionarios han podido infundirles la resistencia que demandó su realización. Pero si eso es loable, lo es mucho más el gesto abnegado de madres, esposas, novias, hermanas y tantas otras personas que atraídas por vinculaciones de parentesco o amistad con los voluntarios cooperaron con verdadero afecto.

La ayuda femenina, que se nos brindó en forma sublime y elevada, constituyó sin duda el mejor aliento para que el altruismo aflorara con renovados ímpetus entre los bomberos.

Esta gran familia que es nuestra Institución, supo unirse más que nunca ante la adversidad y si de algo podemos dar gracias dentro de los difíciles momentos que vivió la institución es que ellos fortalecieron su temple, rejuvenecieron sus filas y permitieron a un Cuerpo de Bomberos sólido cual granito, afrontar con éxito y esperanzas la tormenta de los días difíciles, conscientes de que en su energía e idealismo interno renace su fuerza y pujanza.

Por ello, deseo terminar estas palabras dando gracias a cada uno de Uds., a cada uno de los integrantes de esta institución, porque mientras exista uno solo que mantenga en alto esta antorcha de esfuerzo, sacrificio e idealismo, la ciudad de Santiago tendrá su Cuerpo de Bomberos Voluntarios para seguridad de sus habitantes y orgullo de la nación. Muchas gracias.

Alberto Márquez Allison
SECRETARIO GENERAL

**MEMORIA DE LA COMANDANCIA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1974**

Señor Superintendente :

En cumplimiento a lo dispuesto en el N^o 11 del artículo 26 del Reglamento General, a continuación someto a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria de Comandancia correspondiente al año 1974.

MANDO ACTIVO DEL CUERPO

Para designar a aquellos voluntarios que desempeñarían los cargos de Comandante y 2^o, 3^o y 4^o Comandantes las Compañías, reunidas en sesiones ordinarias el día 8 de Diciembre de 1973, reeligieron, respectivamente, a los señores Fernando Cuevas Bindis, Jorge Salas Torrejón, Jorge Trisotti Colongo y Enrique Chereau Reichhardt.

Con fecha 6 de Noviembre de 1974, el Directorio aceptó las renunciaciones que por motivos particulares presentaron el Comandante Fernando Cuevas B. y el 3^o Comandante Jorge Trisotti C., citando a las Compañías a elección de sus reemplazantes. Efectuadas éstas, resultaron elegidos los señores Jorge Salas T. y Enrique Chereau R., respectivamente, quienes fueron proclamados por el Directorio en sesión realizada el 13 de Noviembre del mismo año y a su aceptación se produjo la vacancia de los cargos de 2^o y 4^o Comandantes.

Nuevamente las Compañías se reunieron para nominar a aquellos voluntarios que deberían ocuparlos y así designaron como 2^o Comandante al voluntario de la 4a. Compañía, don Alberto Buxcel Authievre, que ocupaba el 1er. lugar en el orden de precedencia de Capitanes y quien fue proclamado por el Directorio en sesión celebrada el 20 de Noviembre de 1974. Con respecto al 4^o Comandante no se produjo la mayoría reglamentaria en la elección por lo que se hizo necesario repetirla concretándose a las dos más altas mayorías relativas recaídas en los voluntarios de la 12a. Compañía, don Mario Ilabaca Quezada y de la 6a. Compañía, don Juan Soltof Gárate, y cuyo resultado fue una igualdad de 10 votos de Compañías para cada uno de ellos, empate que reglamentariamente llevaba a que fuera dirimido por el Directorio. Reunido éste el 27 de Noviembre vota el desempate y en una primera votación, en un hecho sin precedentes en la historia del Cuerpo, se produce una igualdad de votos para cada uno. En una segunda votación fue proclamado don Mario Ilabaca Q. el que optó por el cargo de Capitán de la 12a. Compañía que desempeñaba, hecho conocido por el Directorio en sesión realizada el día 4 de Diciembre, en la que determinó dejar vacante el cargo de 4^o Comandante por lo que restaba del año 1974.

CAPITANES DE GUARDIA

El Estado de Sitio vigente en el país desde el año 1973 y que trajo como consecuencia la imposibilidad de mantener este servicio de guardia, no varió en 1974.

PRECEDENCIA DE CAPITANES EN EL MANDO DEL CUERPO

En Orden del Día N^o 3, fechada el 1^o de Enero de 1974, que se transcribe a continuación, se fijó el siguiente orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando activo del Cuerpo, en ausencia de los Comandantes:

1º	John Yeomans Aspinall	Capitán	14a.	Compañía
2º	Alberto Buxcel Authievre	"	4a.	"
3º	Mario Ilabaca Quezada	"	12a.	"
4º	Juan Seltof Gárate	"	6a.	"
5º	Roberto Morelli Vogliotti	"	11a.	"
6º	Miguel Planas Crespell	"	10a.	"
7º	Ricardo San Martín Correa	"	13a.	"
8º	Augusto Maira Alvarez	"	19a.	"
9º	Fernando Jiménez Rubio	"	18a.	"
10º	Alejandro Rojas Castillo	"	16a.	"
11º	Mario Valenzuela Villar	"	17a.	"
12º	Jaime Egaña Respaldiza	"	5a.	"
13º	Francisco Galoppo Jiménez	"	8a.	"
14º	Dante Améstica Passalacqua	"	9a.	"
15º	Marcial Argandoña Galetti	"	2a.	"
16º	Alvaro Bruna Molina	"	3a.	"
17º	Roberto Estévez Marín	"	20a.	"
18º	Carlos Romero Díaz	"	7a.	"
19º	Mario Swinburn Rodríguez	"	1a.	"
20º	Cristian Michell Rubio	"	15a.	"

Los Tenientes Titulares, dentro de su jerarquía, asumirán este reemplazo en el orden que corresponda a sus respectivos Capitanes.

En ausencia de todos ellos, ejercerá el mando el voluntario más antiguo del Cuerpo que no fuere miembro del Directorio."

En Orden del Día N° 12, del 29 de Marzo, se fijó un nuevo orden de precedencia, por haberse producido cambio de Capitanes en las Compañías que se indican a continuación y a quienes les correspondió ocupar los siguientes lugares :

5º	Enrique Fletcher Echeverría,	Capitán	14a.	Compañía
16º	José Alessandri Fabres,	"	5a.	"
19º	Maximiliano Lorca Zuñiga,	"	18a.	"
20a.	Alvaro Lara Arellano,	"	20a.	"

En esa misma Orden del Día, fueron invertidos los lugares que ocupaban los Capitanes de la 3a. y 7a. Compañías señores Alvaro Bruna M. y Carlos Romero D., quedando en el 15º y en el 14º respectivamente.

Nuevamente fue alterado el orden de precedencia el 3 de Mayo en Orden del Día N° 25, debido a la elección de Capitán realizada en la 6a. Compañía que recayó en don Roberto Cifuentes Silva, quien ocupó el 17º lugar.

Dos nuevos cambios de Capitanes, llevaron a que se dictara la Orden del Día N° 26, el 17 de Junio en la cual se les asignó los lugares que se indican a continuación :

15º	Omar Cruces León,	Capitán	17a.	Compañía
18º	Roberto Estévez Marín,	"	20a.	"

En Orden del Día N° 27, de fecha 2 de Julio le fue asignado el 20º lugar al nuevo Capitán nombrado en la 20a. Compañía, don Jaime Otaiza Theoduloz.

En Orden del Día N° 33, del 2 de Septiembre, fue ubicado en el 12º lugar el Capitán de la 17a. Compañía, don Jorge Huerta Cañas, quien fue elegido por su Compañía, para desempeñar ese cargo.

Ante un nuevo cambio de Capitán en la 6a. Compañía, fue dictada la Orden del Día N° 35, fechada el 25 de Septiembre, ocupando don Carlos Miranda Gallo, el 20º lugar en la lista de precedencia.

Por último y con fecha 28 de Noviembre se dictó la Orden del Día N° 42, en la que figuraron dos nuevos Capitanes, en los lugares que se indican y que fueron los de las siguientes Compañías :

19º	Haroldo Delsahut Román,	Capitán	4a. Compañía
20º	Miguel Castillo Fuenzalida	"	19a. "

SERVICIOS DE LA COMANDANCIA

Por Orden del Día N° 2 de fecha 1º de Enero, fue dispuesto que los Comandantes supervigilaran los diversos servicios de la Comandancia, de acuerdo con la siguiente pauta :

Comandante	Servicios Técnicos
2º Comandante	Material Menor Comunicaciones y Alarmas
3º Comandante	Material Mayor Taller de reparaciones Servicios Administrativos
4º Comandante	Obras Varias

Por encontrarse el Cuerpo sin 4º Comandante electo, fue modificada esta distribución con fecha 28 de Noviembre, mediante la Orden del Día N° 43, asignando a los Comandantes las funciones que se detallan :

Comandante	Material Menor Importaciones Comunicaciones y Alarmas
2º Comandante	Servicios Técnicos Servicios Administrativos

	Material Mayor
3º Comandante	Obras Varias
	Taller de reparaciones

OFICIALES DE LA COMANDANCIA

Por Orden del Día N.º 4, de fecha 1.º de Enero, fueron designados en los cargos que se señalan, los siguientes voluntarios :

INSPECTORES GENERALES

Material Mayor	Enrique Mardones Franzoy	1a.	Cía.
Equipamiento y mantención del	Joel Moraga Gajardo	2a.	"
Servicio de Comunicaciones	Alfredo Vega Blanlot	3a.	"
Material Menor	Rafael Cortez Flores	7a.	"
Obras Varias	Francisco Massone G.	11a.	"
" "	Luis Hewitt Agüero	8a.	"
Tesorería General	Enrique Espejo Novoa	9a.	"
Servicios Técnicos			
Servicios Administrativos y	Manuel Beals Márquez	9a.	"
personal de la Central de Co-	Germán Palacios Díaz	9a.	"
municaciones y Alarmas	Alberto Briceño Cobo	13a.	"
Secretaría de la Comandancia			
Importaciones			

AYUDANTES GENERALES

Material Mayor	Pedro Rosales Ruz	3a.	Cía.
" "	Alberto Couratier Olivares	4a.	"
Material Menor	Juan Araya Martínez	2a.	"
" "	Antonio Arévalo Sepúlveda	10a.	"
" "	Roberto Menzel Siebert	7a.	"
Obras Varias	Alcibiades Sánchez Ugarte	5a.	"
" "	Rodrigo Rojas Barros	20a.	"
Tesorería General	Jorge Laulié Campos	4a.	"
" "	Jorge Huerta Cañas	17a.	"
Servicios Técnicos	Enrique Perez Dreyse	9a.	"
" "	Ignacio Cancino Rojas	8a.	"
" "	Alejandro Artigas Mac-Lean	1a.	"
" "	Patricio Lizama Riquelme	2a.	"
Servicios Administrativos	Pablo Arias Sepúlveda	12a.	"
" "	Jorge Norambuena Salgado	18a.	"

No fueron renovados los nombramientos de algunos Ayudantes Generales por haber sido éstos elegidos para desempeñarse como Oficiales de sus Compañías, dejándose expresa constancia en esta Orden del Día del reconocimiento por los servicios que prestaron.

Este mismo reconocimiento se estampó posteriormente, cada vez que se produjo cambios de Oficiales de la Comandancia en el curso del año, los que fueron los indicados en las Ordenes del Día que se señalan a continuación :

Por Orden del Día N° 5, del 11 de Enero fue nombrado Ayudante General de Secretaría de la Comandancia, el voluntario de la 6a. Compañía, señor Manuel Flores Toledo.

Por Orden del Día N° 6, de fecha 24 de Marzo, se aceptó la renuncia del Ayudante General de Obras Varias, don Alcibíades Sánchez U., nombrándose en su reemplazo al voluntario de la 16a. Compañía, señor Ricardo Vidal Gallardo.

Por Orden del Día N° 7, del 4 de Febrero fue aceptada la renuncia del Inspector General de Equipamiento y Mantención del servicio de comunicaciones y alarmas, don Joel Moraga G., designándose en su reemplazo al Inspector General don Manuel Beals M., sin perjuicio de las funciones que desempeñaba en otros servicios.

En esta Orden del Día y en forma muy especial se dejó expresa constancia de los excelentes servicios que el voluntario de la 2a. Compañía, don Joel Moraga G., prestó en diversos Departamentos, en forma ininterrumpida, desde su primer nombramiento como Oficial de la Comandancia, el 15 de Octubre de 1968.

Por Orden del Día N° 8, del 4 de Febrero, fue aceptada la renuncia que presentara el Ayudante General de Servicios Técnicos don Patricio Lizama R.

Por Orden del Día N° 9, de fecha 4 de Febrero fue aceptada la renuncia de Ayudante General de Material Menor, de don Juan Araya M.

Por Orden del Día N° 10, de fecha 14 de Febrero fue aceptada la renuncia del Inspector General de Secretaría de la Comandancia, don Germán Palacios D., designándose en su reemplazo al señor Manuel Flores T., que se desempeñaba como Ayudante General de ese mismo Servicio.

Por Orden del Día N° 11, del 19 de Febrero se nombró Ayudante General de Material Menor, al voluntario de la 17a. Compañía, don Luis Chávez Ramos.

Por Orden del Día N° 14, de fecha 8 de Abril fue nombrado Ayudante General de Servicios Técnicos el voluntario de la 3a. Compañía, don Claudio Peliú Córdova, en la vacante producida por la opción, que el Ayudante General de ese Departamento don Enrique Pérez D., hizo por el cargo de Teniente 2° para el que fue elegido por su Compañía, la 9a.

Por Orden del Día N° 16, de fecha 8 de Abril fue aceptada la renuncia del Ayudante General de Servicios Técnicos don Alejandro Artigas M., nombrándose en su reemplazo al voluntario de la 1a. Compañía señor Cristian Bisquertt Zabala.

Por Orden del Día N° 22, el 24 de Abril se aceptó la renuncia que presentó el Inspector General de Obras Varias, don Rafael Cortez P.

Por Orden del Día N° 23, del 24 de Abril, se aceptó la renuncia del Ayudante General de Obras Varias, don Rodrigo Rojas B., nombrándose en su reemplazo al voluntario de la 20a. Compañía, Pablo Martens Albizú.

Por Orden del Día N° 24, de fecha 3 de Mayo, se nombró Ayudante General de Importaciones al voluntario de la 7a. Compañía, don Eugenio Castro Lorca.

Por Orden del Día N° 30, del 26 de Julio fue aceptada la renuncia del Inspector General de Secretaría de la Comandancia, don Manuel Flores T., designándose en su reemplazo al Inspector General Alfredo Vega Blanlot, y nombrándose como Inspector General de Material Menor al voluntario de la 6a. Compañía don Juan Soltos Gárate.

Por Orden del Día N° 31, de fecha 16 de Agosto, fue nombrado Ayudante General de Tesorería el voluntario de la 17a. Compañía, don Osvaldo Troncoso Ruiz, en la vacante producida por la opción que hizo por el cargo de Capitán de la 17a. Compañía, el Sr. Jorge Huerta C.

Por esta misma Orden del Día, el Ayudante General Ignacio Cancino R. pasó a desempeñarse en Material Mayor, en la vacante producida por la opción que hizo por el cargo de Maquinista de la 4a. Compañía, don Alberto Couratier Olivares.

Por Orden del Día N° 32, de 30 de Agosto, fue aceptada la renuncia que presentó el Ayudante General de Obras Varias, don Pablo Martens A.

Por Orden del Día N° 36, de fecha 27 de Septiembre, fue nombrado en la Secretaría General, el voluntario de la 3a. Compañía don Antonio Márquez Allison, como Ayudante General.

Por Orden del Día N° 41, del 28 de Octubre, se aceptaron las renunciaciones de los Ayudantes Generales de Servicios Técnicos, señores Cristian Bisquertt Z. y Claudio Feliú C.

El último cambio habido en el año fue la expulsión del Inspector General de Obras Varias, don Francisco Massone Giancaspero con fecha 22 de Noviembre, por lo que dicho servicio quedó bajo responsabilidad directa del señor Enrique Chereau R., en su calidad de 3° Comandante.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

Correspondió a este Servicio la elaboración de los documentos emanados de las decisiones tomadas por el Comandante, como ser Ordenes del Día, Circulares, Ordenes de Servicio Interno y todo el movimiento administrativo derivado de la recepción, clasificación y destino de todos los documentos recibidos en la Comandancia, como asimismo el despacho de las resoluciones a que dieron origen y de la correspondencia que se hizo necesaria.

ORDENES DEL DIA

Las Ordenes del Día transcritas durante el año y las materias de que se trataron fueron :

- | | | | |
|-----------|---------|---|--|
| Nº 1, 1º | Enero | : | Saludes del Comandante |
| Nº 2, 1º | Enero | : | Supervigilancia de los Comandantes. |
| Nº 3, 1º | Enero | : | Orden de precedencia de Capitanes. |
| Nº 4, 1º | Enero | : | Nombra Oficiales de la Comandancia. |
| Nº 5, 11 | Enero | : | Nombra Ayudante General de Secretaría de la Comandancia. |
| Nº 6, 24 | Enero | : | Acepta renuncia de Ayudante General de Obras Varias y nombra reemplazante. |
| Nº 7, 4 | Febrero | : | Acepta renuncia del Inspector General de Equipamiento y Mantenición del Servicio de Comunicaciones y Alarmas y designa reemplazante. |
| Nº 8, 4 | Febrero | : | Acepta renuncia de Ayudante General de Servicios Técnicos. |
| Nº 9, 4 | Febrero | : | Acepta renuncia de Ayudante de Material Menor. |
| Nº 10, 14 | Febrero | : | Acepta renuncia del Inspector General de Secretaría de la Comandancia y designa en su reemplazo al Ayudante General de ese mismo Departamento. |
| Nº 11, 19 | Febrero | : | Nombra Ayudante General de Material Menor. |
| Nº 12, 29 | Marzo | : | Fija nuevo orden de precedencia de Capitanes. |
| Nº 13, 2 | Abril | : | Señala nueva hora en la prueba de timbres y alarmas y en la de transmisión de informaciones del Servicio. |
| Nº 14, 8 | Abril | : | Nombra Ayudante General de Servicios Técnicos en vacante producida. |
| Nº 15, 8 | Abril | : | 1. Dispone el traslado de Ayudante General de Tesorería a Servicios Administrativos.
2. Establece que el Ayudante General de Asuntos Laborales dependa de la Tesorería General. |
| Nº 16, 8 | Abril | : | Acepta renuncia de Ayudante General de Servicios Técnicos y nombra reemplazante. |
| Nº 17, 11 | Abril | : | Dispone nuevo ceremonial para los funerales de voluntarios. |
| Nº 18, 16 | Abril | : | Dispone uso de Tarjetas Bomberil en automóviles estacionados en lugares adyacentes a los amagados. |

- Nº 19, 16 Abril : Prohíbe llevar a la vista, en los automóviles, las prendas de uniforme.
- Nº 20, 16 Abril : Encarece cumplimiento de lo dispuesto en Orden del Día Nº 50, de fecha 25 de Octubre de 1973 y deroga parte de ella.
- Nº 21, 16 Abril : Insiste en buena presentación de los voluntarios cuando vistan uniforme.
- Nº 22, 24 Abril : Acepta renuncia de Inspector General de Obras Varias.
- Nº 23, 24 Abril : Acepta renuncia de Ayudante General de Obras Varias y nombra reemplazante.
- Nº 24, 3 Mayo : Nombra Ayudante General de Importaciones.
- Nº 25, 3 Mayo : Fija nuevo orden de precedencia de Capitanes.
- Nº 26, 17 Junio : Establece nuevo orden de precedencia de Capitanes.
- Nº 27, 2 Julio : Fija nuevo orden de precedencia de Capitanes.
- Nº 28, 24 Julio : Deroga Orden del Día Nº 50 del año 1973, dictada con motivo del Estado de Guerra interna en el país y dispone medidas similares en carácter de permanentes.
- Nº 29, 24 Julio : Sobre la misma materia de la Orden anterior, dicta disposiciones en carácter de transitorias.
- Nº 30, 26 Julio : 1. Acepta renuncia del Inspector General de Secretaría de la Comandancia y designa reemplazante.
2. Nombra Inspector General de Material Menor.
- Nº 31, 16 Agosto : 1. Designa Ayudante General de Material Mayor para ocupar la vacante producida.
2. Nombra Ayudante General de Tesorería en vacante producida.
- Nº 32, 30 Agosto : Acepta renuncia de Ayudante General de Obras Varias.
- Nº 33, 2 Septiembre : Fija nuevo orden de precedencia de Capitanes.
- Nº 34, 9 Septiembre : Establece una Guardia diurna extraordinaria.
- Nº 35, 25 Septiembre : Fija nuevo orden de precedencia de Capitanes.
- Nº 36, 27 Septiembre : Nombra Ayudante General de Secretaría General.
- Nº 37, 9 Octubre : Dispone traslado de Ayudante General de Secretaría de la Comandancia a Obras Varias.
- Nº 38, 14 Octubre : Numera equipos receptores en poder de Oficiales.
- Nº 39, 24 Octubre : Fija turnos para Guardia de Honor en Mausoleo.

- Nº 40, 28 Octubre : Dispone que Ayudante General de Importaciones atienda a la vez el de Alarmas y Telecomunicaciones.
- Nº 41, 28 Octubre : Acepta renunciaciones de Ayudantes Generales de Servicios Técnicos.
- Nº 42, 28 Noviembre : Fija nuevo orden de precedencia de Capitanes.
- Nº 43, 28 Noviembre : Señala nueva supervigilancia de Comandantes.
- Nº 44, 19 Diciembre : Aumento número voluntarios que pueden obtener salvoconductos.
- Nº 45, 20 Diciembre : Da de baja 1 Motobomba Berliet y de alta 2 Motobombas Godiva.

CIRCULARES.-

- Nº 1, 3 Enero. Comunicó las fechas de los feriados de Cuarteles y Ayudantes-Cuarteleros.
- Nº 2, 9 Enero. Dió Instrucciones para la confección de Inventarios de las Compañías y adjuntó formularios.
- Nº 3, 19 Marzo. Llamó a inscribirse a los voluntarios para un curso de primeros auxilios que dictaría la Cruz Roja de Chile.
- Nº 3a. 1º Abril. Informó del envío a las Compañías de papel Confort y toallas Nova donados al Cuerpo por la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones.
- Nº 4, 18 Mayo. Anunció el envío de otra cantidad de toallas Nova provenientes de la misma donación mencionada en la Circular 3a.
- Nº 5, 24 Mayo. Acompañó afiches relacionados con el Mes del Mar.
- Nº 6, 23 Julio. Informó del cambio de frecuencia de la Central Bomba, del retiro de los receptores en uso por algunos Oficiales de las Compañías y la asignación de los nuevos.
- Nº 7, 14 Noviembre. Pidió información de las fechas en que el personal de Cuarteleros de las Compañías desearían hacer uso de sus vacaciones.
- Nº 8, 19 Noviembre. Informó que se dotaría a Compañías que señala de mangueras especiales para combatir incendios forestales.
- Nº 9, 19 Noviembre. Fijó nuevo precio de reposición de las insignias rompefilas.
- Nº 10, 6 Diciembre. Pidió el envío de una lista del personal en situación de recibir salvoconductos.
- Nº 11, 17 Diciembre. Detalló la minuta del ejercicio combinado a realizarse el 21 de ese mismo mes, en el Parque O'higgins.

- Nº 11, 17 Diciembre. Detalló la minuta del ejercicio combinado a realizarse el 21 de ese mismo mes, en el Parque O'higgins.
- Nº 12, 19 Diciembre. Solicitó una nueva lista del personal que podría obtener salvoconducto.
- Nº 13, 27 Diciembre. Comunicó las fechas en que los Cuarteleros harían uso de sus vacaciones.

ORDENES DE SERVICIO INTERNO.-

- Nº 1, 11 de Enero. Asignó nuevas labores a los Ayudantes Generales Roberto Menzel S. y Pablo Arias S.
- Nº 2, 29 Enero. Pidió a los Inspectores Generales los informes necesarios para la confección de la Memoria anual de la Comandancia.
- Nº 3, 30 Enero. Designó a los Oficiales de la Comandancia que deberían confeccionar el inventario valorizado.
- Nº 4, 25 Septiembre. Dió orden de abrir un sumario a causa del accidente sufrido por el portaescalas de la 15a. Compañía y designó Fiscal Instructor al abogado Gustavo Vidal Covarrubias, voluntario de la la. Compañía.
- Nº 5, 6 Noviembre. Nominó a los Oficiales de la Comandancia que deberían establecer las diferencias habidas en el inventario ante el cambio de Comandante, y
- Nº 6, 24 Diciembre. Nombró al Inspector General Alfredo Vega Blanlot, para que colaborara con el delegado designado por el Consejo Superior de Disciplina Director Honorario del Cuerpo, don Enrique Phillips, para reorganizar la 16a. Compañía.

Correspondencia recibida y despachada:

En el curso del año, 1728 documentos figuran recibidos por la Comandancia los que corresponden a Notas de las 20 Compañías; de otros Cuerpos de Bomberos, tanto nacionales como extranjeros; cartas de diversos organismos y de particulares; solicitudes sobre informes de incendios, pedidas por los Juzgados del Crimen; demandas de Certificados de concurrencia del Cuerpo a los siniestros; facturas; peticiones de inspección para prevención de riesgos y otras insólitas, como la de un ciudadano de Alemania Occidental que vaticina un cataclismo de proporciones en la capital en día y hora determinados.

La recepción de los documentos mencionados motivó el despacho de las siguiente correspondencia:

Notas despachadas por la Comandancia	146
Informes a los Juzgados del Crimen indicando las causas y origen y los daños ocasionados por los incendios	97
Certificados entregados a particula- res relacionados con incendios en sus inmuebles, para presentarlos a las autoridades correspondientes	133
Al agregar las	
Ordenes del Día	45
Circulares	13
Ordenes de Servicio Interno	6

dan un total de 440 documentos despachados en el año.

CUADRO DE HONOR DEL CUERPO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento General, relativo a los voluntarios a quienes les cabe el honor figurar entre los que hubieren concurrido a la mayor cantidad de actos del Servicio en el año, demostrando con ello un alto interés en cumplir con sus obligaciones, se detallan los nombres de los que figuraron en el Cuadro de Honor del Cuerpo. Ellos son :

- EDUARDO VICENTELLO ZARATE, de la 2a. Compañía, con 72 asistencias y que tenía una antigüedad en el Cuerpo de 26 años, 0 meses y 18 días.
- GUSTAVO VIDAL COVARRUBIAS, de la 1a. Compañía, con 73 asistencias y que tenía una antigüedad en el Cuerpo de 14 años, 3 meses y 10 días.

El número de actos generales que alcanzó en el año 1974 a 75, cuyo 4º es 3, o sea, tenían derecho a figurar en dicho Cuadro los voluntarios que hubieren asistido a más de 72 obligaciones, se descompone así:

Incendios	58
Funerales	8
Reuniones	7
Ejercicios combinados	1
Distribución de Premios	1
	<hr/>
	75

Es grato poder estampar en esta Memoria que el Directorio acordó hacer llegar a aquellos cuyos nombres quedaron inscritos en él, sus cordiales felicitaciones.

GUARDIA NOCTURNA DE LA COMANDANCIA

El servicio de la Guardia Nocturna de la Comandancia fue cubierto en el transcurso del año 1974 por los siguientes Oficiales de la Comandancia :

Roberto Manzel S., Enrique Pérez D., y Alcibiades Sánchez U.

GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLEO DEL CUERPO

Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo N° 51, del Directorio, el día 1° de Noviembre montaron guardia en el Mausoleo del Cuerpo 9 voluntarios de cada Compañía en turnos de 30 minutos cada una, con el objeto de rendir, con su silencio y presencia, un mudo homenaje a aquellos miembros de las filas bomberiles que fueron dejándola uno tras otro y en forma muy especial a los Mártires de la Institución, que generosamente cumplieron con su juramento de bomberos rindiendo sus vidas por acudir en ayuda de sus semejantes, derramando su propia sangre y escribiendo con ella la enseña del deber, del sacrificio y de la abnegación.

El orden establecido fue :

1er.	Turno	1a.	Compañía	de	9.00	a	9.30	horas.
2º	"	4a.	"	"	9.30	"	10.00	"
3er.	"	7a.	"	"	10.00	"	10.30	"
4º	"	12a.	"	"	10.30	"	11.00	"
5º	"	19a.	"	"	11.00	"	11.30	"
6º	"	14a.	"	"	11.30	"	12.00	"
7º	"	18a.	"	"	12.00	"	12.30	"
8º	"	10a.	"	"	12.30	"	13.00	"
9º	"	3a.	"	"	13.00	"	13.30	"
10º	"	16a.	"	"	13.30	"	14.00	"
11º	"	11a.	"	"	14.00	"	14.30	"
12º	"	8a.	"	"	14.30	"	15.00	"
13º	"	13a.	"	"	15.00	"	15.30	"
14º	"	2a.	"	"	15.30	"	16.00	"
15º	"	15a.	"	"	16.00	"	16.30	"
16º	"	20a.	"	"	16.30	"	17.00	"
17º	"	5a.	"	"	17.00	"	17.30	"
18º	"	6a.	"	"	17.30	"	18.00	"
19º	"	9a.	"	"	18.00	"	18.30	"
20º	"	17a.	"	"	18.30	"	19.00	"

ACCIDENTES DEL PERSONAL

Así como en años anteriores, unas veces más otras menos, se produjeron diversos accidentes entre los miembros de la Institución, en el desarrollo de los actos del servicio en el año 1974, fuera de algunas caídas o golpes, todos ellos leves, no se registraron accidentes que pudieran ser materia de comentarios especiales.

ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR

Pocos y de pequeña consideración fueron los accidentes del Material Mayor en el curso del año.

La permanente decisión de extremar las medidas precautorias para evitarlos, dieron su fruto.

Aunque con daños pequeños se registraron los siguientes cuyos detalles se mencionan a continuación:

- 15a. Compañía.- A las 22:39 horas del miércoles 15 de Mayo de 1974, regresaban del llamado de Comandancia habido en Eleodoro Yáñez y Tobalaba, la bomba y el carro portaescalas de esta Compañía. En Tobalaba y Los Copihues la citroneta patente SA-869 de La Reina embistió a la bomba por un costado ocasionándole abolladuras y deformaciones en la pisadera del costado izquierdo.
- 11a. Compañía.- El 8 de Agosto de 1974, chocó el Transporte N° 11 en San Isidro y Alameda, sin que hubiera consecuencias.
- 15a. Compañía.- A las 09:27 horas del martes 27 de Septiembre de 1974, se dirigía al incendio (N° 49) declarado en Av. Fermín Vivaceta y Colón, el carro portaescalas de esta Compañía; en Av. José María Caro y Loreto fue embestido por la citroneta patente de Las Condes DW-730 sin recibir daños.
- 11a. Compañía.- A las 16:27 horas del miércoles 11 de Diciembre de 1974, al dirigirse la bomba Berliet al llamado de Comandancia de Carrera y Alameda, fue embestida por un taxi, recibiendo el impacto en la parte posterior en la que se ubican los tambores desmontables. Posteriormente al trasponer el portón del sitio amagado, el viento cerró bruscamente una de las hojas del referido portón el que causó daños en el costado izquierdo de la bomba; deterioro de la pintura y desprendimiento de letras.
- 11a. Compañía.- A las 23:13 horas del día sábado 14 de Diciembre de 1974, regresaba de una ceremonia en el Estadio Italiano la bomba Berliet de esta Compañía. En Av. Apoquindo, frente al cine El Golf, fue chocada por un automóvil.
- Comandancia.- El día 4 de Diciembre de 1974, chocó la Camioneta N° 2 G.M.C. con un vehículo de Carabineros, recibiendo deterioros en el tapa-barro trasero izquierdo.

MATERIAL MAYOR

Adquisiciones.-

Solamente dos Motobombas portátiles, "GODIVA" Modelo FWMP, con motor Coventry Climax, elementos asignados al Departamento de Material Mayor, llegaron en el curso del año y ellas fueron destacadas, conjuntamente con sus elementos en las Compañías 19a. y 20a., de acuerdo con lo indicado en la Orden del Día Nº 45 del 20 de Diciembre.

Respecto al Material Mayor, cuya importación se encontraba pendiente desde 1973, debe indicarse lo siguiente:

Adquisiciones en el Exterior.- Tal como se informara en la Memoria anterior, el Banco Central de Chile aprobó la adquisición de 6 Carros Transportes y 3 Camiones Cisternas, por un valor ascendente a los US\$ 106.757,98 en total. Al formalizar la operación con General Motors Argentina, éstos informaron que debido a la situación interna que imperaba en ese país era imposible respetar los precios que oportunamente habían dado e indicando que la nueva cotización ascendía a un valor aproximado a los US\$ 150.000 para los 9 vehículos. Ante esta situación se hicieron las diligencias necesarias para que la Comisión Especial de la Ley 12.027 autorizara el mayor valor de la importación, autorización que fue rápidamente concedida. Posteriormente se solicitó al Banco Central el Registro de Importación por dicho mayor valor. Registro que fue aprobado con fecha 24 de Diciembre de 1974. Desafortunadamente hasta la fecha, no existen noticias de parte de General Motors Argentina en el sentido de que ellos hayan formalizado la operación ante el Banco Central de la República Argentina.

Reparación y mantención.- En 1974 se gastó en la reparación y mantención del material mayor una suma que alcanzó a E\$ 8.856.136,40, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

Bomba Berliet	G.C.K-8	1a. Compañía	E°	161.655,17
Bomba Mercedes	Benz Metz	2a. Compañía		156.657,00
Bomba Mercedes	Benz Metz	3a. Compañía		520.864,49
Bomba Berliet	G.L.C-8R	4a. Compañía	Reparación	
Bomba Berliet	G.C.K-8	5a. Compañía		204.309,36
Bomba Berliet	G.C.K-8	9a. Compañía		651.108,00
Bomba Mercedes	Benz Metz	10a. Compañía		232.501,02
Bomba Berliet	G.C.K-8	11a. Compañía		315.291,00
Bomba Berliet	G.C.K-8	13a. Compañía		295.014,87
Bomba Leyland		14a. Compañía		220.401,44
Bomba Mercedes	Benz Metz	15a. Compañía		4.806,08
Bomba Berliet	G.A.K-20	16a. Compañía		67.965,79
Bomba Berliet	G.A.K-20	17a. Compañía		213.899,00
Bomba Berliet	G.A.K-20	18a. Compañía		160.372,93
Bomba Berliet	G.A.K-20	19a. Compañía		163.594,30
Bomba Berliet	G.A.K-20	20a. Compañía		188.249,96
Sub-total				<u>3.556.689,92</u>

Carro Mercedes Benz Metz	6a. Compañía	E°	179.114,08
Carro Mercedes Benz Metz	7a. Compañía		648.961,32
Carro Mercedes Benz Metz	8a. Compañía		25.214,66
Carro Mercedes Benz Metz	12a. Compañía		47.969,00
Carro Ford	15a. Compañía		176.748,98
Sub-total			<u>1.078.008,04</u>
Mecánica Mercedes Benz Metz	6a. Compañía		3.310,00
Mecánica Mercedes Benz Magirus Deutz Metz	7a. Compañía		79.142,00
Mecánica Mercedes Benz Magirus Deutz Metz	8a. Compañía		304.653,00
Mecánica Mercedes Benz Magirus Deutz Metz	12a. Compañía		20.000,00
Sub-total			<u>407.105,00</u>
Transporte Ford, N° 1	Comandancia		156.277,00
Transporte Ford N° 2	2a. Compañía		25.881,00
Transporte Ford N° 9	9a. Compañía		151.862,53
Transporte Ford N° 11	11a. Compañía		150.610,62
Sub-total			<u>484.631,15</u>
Camioneta N° 1 Ford	Comandancia		531.954,11
Camioneta N° 2 G.M.C.	Comandancia		1.565.991,80
Camioneta N° 3 Opel	Taller		360.876,54
Sub-total			<u>2.458.822,45</u>
Bomba Mack-Hale Ex-	16a. Compañía		47.448,00
Bomba Mack-Hale Ex-	17a. Compañía		120.711,54
Bomba Opel Blitz Metz			146.627,19
Bomba Berliet G.A.K-20 N° 472			358.495,15
Bomba Berliet G.A.K-20 N° 473			31.331,96
Sub-total			<u>704.613,84</u>
Carro Especialidades Mercedes Benz Metz			166.266,00
Carro Portaescalas Mack-Hale			52.626,00
Total		E°	<u>8.856.136,40</u>

MATERIAL MENOR

La situación económica extremadamente delicada por la que atravesaba el Cuerpo, hizo restringir, hasta dejar casi nula, la adquisición de material menor en el año, lo que provocó una escasez casi total en las prendas de uniforme que llegó hasta hacer esperar largamente a los nuevos voluntarios para entregarles cascos y a aquellos que necesitaban cotonas de cuero nuevas se les proporcionó unas reparadas, parchadas y pintadas, que suplieran momentáneamente a las que habrá que suministrarles en el futuro. Algunos elementos, que se detallan, fueron adquiridos en reducidas proporciones:

1	linterna de mano
53	cascos de fibra, tipo americano
195	insignias rompefilas

Se repararon:	20	cascos de fibra, tipo americano
	50	insignias rompefilas
	193	cotonas de cuero
	25	pantalones de mezclilla

Se recibió por donaciones:	50	palas para combatir incendios forestales
	54	amarras para mangueras
	2	cotonas de cuero

Se comenzó a vender, con la debida autorización del Consejo de Oficiales Generales, pequeñas partidas de material menor, dado de baja y en mal estado, a la vez que se donó, de esos mismos materiales a otros Cuerpos de Bomberos y a diversas reparticiones de las Fuerzas Armadas.

En cuanto a mangueras, pitones, uniones, etc. gracias a la llegada de una partida de importación que se señala a continuación, fue posible con mucha dificultad, mantener las dotaciones asignadas a las Compañías:

80	Cilindros de repuestos Cº 2
30	Cuñetes de fibra de 20 lbs.
10	Trifurcas de aluminio
15	Trasposos de aluminio de 70 x 50 mm.
60	Gemelos de aluminio dif/medidas
80	Extintidores de polvo químico, Angus Monnex 71
40	Extintidores de polvo químico, de 20 lbs.
30	Tambores con 45 galones c/u de Nicerol-Foan-Compaun
20	Bidones de espuma de 20 lts. c/u marca Hing - expansión - Foan
20	Pitones de aluminio de 50 mm.
20	Pitones de aluminio de 70 mm.
19	Extintidores de agua de 20 lbs. Angus
1	Cotona de cuero sintético marca Ziegler
4.500 m.	Manguera de 50 mm.
3.500 m.	Manguera de 70 mm.
1.000 m.	Manguera de 50 mm. adecuada para combatir incendios forestales.

Mangueras.- 375 tiras de mangueras de 50 mm. de una longitud de 12,50 mts. cada una, fueron dadas de baja por las Compañías en el año, como igualmente 121 tiras de mangueras de 70 mm.

Este detalle significa que quedaron inutilizados 4.687,50 mts. de mangueras de 50 mm. y 1.512,50 mts. de 70 mm.

MANTENCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

La difícil situación económica del Cuerpo hizo imposible abordar en forma alguna la construcción de Cuarteles para aquellas Compañías que ocupan locales provisorios, por lo que solamente hubo de repararse aquellos que lo necesitaban imprescindiblemente y aún así, en forma muy mesurada. Las sumas canceladas en el año por este concepto son las que se detallan a continuación:

1a. Compañía	Eº	134.700.-
2a. "		2.289.760.-
3a. "		27.500.-

4a.	Compañía	112.900.-
5a.	"	141.400.-
6a.	"	188.960.-
7a.	"	623.150.-
8a.	"	2.379.580.-
9a.	"	178.900.-
10a.	"	306.022.-
11a.	"	216.550.-
12a.	"	2.201.490.-
13a.	"	212.900.-
14a.	"	239.531.-
15a.	"	60.200.-
16a.	"	31.500.-
17a.	"	397.555.-
18a.	"	131.800.-
19a.	"	725.562.-
20a.	"	407.290.-
Comandancia		3.517.200.-
Mausoleo		90.000.-
Taller		299.385.-
Total		E° 14.913.835.-

ALARMAS Y COMUNICACIONES

Radiocomunicaciones.- Continuaron recibiendo en el año los elementos de radiocomunicaciones de la fábrica "Motorola" de los Estados Unidos de Norteamérica, del total encargado a esa firma, destinado a la renovación del sistema de Alarmas del Cuerpo.

Fueron llegando paulatinamente gran variedad de instrumentos y elementos, como ser: 7 equipos portátiles "MH-70", de 5 watts de potencia; 3 equipos base "Consolette", de 45 watts de potencia; 10 equipos móviles "Mocom-70", de 45 y 100 watts de potencia; 3 sirenas electrónicas; 5 equipos "Voice privacy" o inversores de voz; instrumentos electrónicos; además de repuestos como parlantes, micrófonos, transistores, tiristores, válvulas, fusibles, etc., para los equipos actualmente en uso, como también los implementos necesarios para montar la nueva Central de radio.

Fue finalizada la instalación de equipos móviles en las piezas de material mayor, a excepción de los que estarán colocados en los carros de transporte que ya se encuentran en las bodegas de la Institución. La mantención del servicio de radiocomunicaciones continuó, como en años anteriores, a cargo de la firma "Grunert y Larraín".

Con las debidas autorizaciones de la Dirección General de Servicios Eléctricos y del Consejo de Oficiales Generales, fueron vendidos a los Cuerpos de Bomberos de Coyhaique, Renca y Buín, algunos de los equipos "Comco" y "FTR" que han ido quedando fuera de uso, ya que carecían de ellos y manifestaron su interés por adquirirlos.

Nueva Central de Alarmas.- En el mes de Octubre se inició el armado de la nueva Central telefónica "Ericsson", adquirida por el Cuerpo, en el local especialmente construido de la 6a. Compañía.

La nueva Central que se espera comience a operar en el segundo semestre de 1975 consta de dos mesas con capacidad para 60 anexos cada una, que estarán montadas en paralelo y completan su equipamiento los diferentes sistemas de relais, racks de conexiones y demás implementos propios de estos sistemas. Su puesta en marcha significará un paso importante en el proceso de renovación de los sistemas de alarmas y despacho del material en que se encuentra empeñada la Institución.

TECNICA Y PREVENCION E INVESTIGACION DE INCENDIOS

En su calidad de representante del Cuerpo, ante la Comisión de Industrias de la Municipalidad de Santiago, el Inspector General de Servicios Técnicos hubo de visitar más de 40 industrias que solicitaban autorización para funcionar, con el objeto de conocer sus instalaciones y proponer si fuere necesario las medidas tendientes a obtener un buen factor de seguridad.

Se estudió además en esa Comisión la dictación de un reglamento de seguridad en sitios de gran afluencia de público, el que a fines de año no se había concretado.

A solicitud de la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior se ha colaborado en el estudio de medidas tendientes a evitar o paliar los incendios en edificios de altura. Al respecto, el Departamento de Servicios Técnicos efectuó inspecciones en cada uno de ellos llegando a la conclusión de que en su gran mayoría no están en condiciones de poder evitar catástrofes en casos de siniestro, por lo que incluso se sugirió realizar prácticas de evacuación en simulacros de incendio, con la colaboración de la Fuerza Aérea.

Se instruyó a los moradores sobre el modo de actuar en casos de siniestros, en las visitas de prevención practicadas en Entidades tales como:

- Canal 7 de Televisión
- Canal 9 de Televisión
- Universidad Católica de Chile
- Departamento de Sanidad de la Fuerza Aérea de Chile
- Oficina de Reclutamiento de las Fuerzas Armadas
- Centro de Estudios Nucleares del Ejército
- Teatro Opera

A pedido del Consejo de Comandantes el Departamento de Servicios Técnicos dictó un curso de prevención e investigación de incendios a voluntarios de Comunas adyacentes a Santiago. Este curso, que duró cuatro meses, finalizó con la entrega de un certificado de competencia a cada uno de los que lo aprobaron. Charlas sobre el mismo tópico fueron dadas en diversas Compañías, e Instituciones como ser la Fuerza Aérea de Chile.

Cada vez que fue necesario, a raíz de un incendio, se efectuó el peritaje correspondiente, que luego se envió a los Tribunales de Justicia.

ESTADÍSTICA

A un total de 1.383 incendios concurrió el Cuerpo en el curso del año 1974, de los cuales sólo 58 fueron con alarma pública y el saldo de 1.325 sin ella. A los actos conocidos como Otros Servicios, lo hizo 482 veces y hubo 24 Llamados a Escombros.

En el año 1973 los incendios con alarma pública fueron 95, es decir, en 1974 hubo 37 menos.

Igualmente el número de incendios sin alarma fue menor en 506, ya que en 1973 hubo 1.831 de ellos.

Sin embargo, Otros Servicios, aumentó en 56 sobre los 416 del año 1973.

En proporción, en 1974 hubo 38,95% menos de incendios con alarma pública; 27,99% menos de incendios sin ella y, 13,46 % de aumento en Otros Servicios.

Entre los actos que se detallan más adelante, se encuentran incluidas las 37 veces que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, acudió en ayuda de otros Cuerpos de Bomberos del Gran Santiago, de acuerdo con el siguiente detalle:

En 4	ocasiones	al de San Miguel
4		al de La Cisterna
4		al de Ñuñoa-La Reina
4		al de Las Barrancas
19		al de Maipú
1		al de Puente Alto
1		al de Renca

Los incendios de grandes proporciones fueron 9, los medianos 21 y los pequeños 28.

El 1º de Enero la Institución contaba con 796 voluntarios activos y 996 honorarios, lo que daba un total de 1.792 y el 31 de Diciembre eran 790 activos y 1.072 honorarios, con un total de 1.862.

En 1974 las labores de Estadística continuaron, como hace muchos años, a cargo de los voluntarios Darwin Morales Silva, de la 3a. Compañía y Juan Luis Fernández Balmaceda de la 8a. Compañía. Estos voluntarios que silenciosamente desarrollan una eficiente labor, muy necesaria en el Cuerpo, se hacen acreedores cada vez más, a la gratitud de la Institución.

RELACION DE LOS GRANDES INCENDIOS OCURRIDOS EN EL AÑO

De los incendios calificados como grandes, se hace una relación suscita, ellos fueron en orden cronológico:

DAVILA Y AV. RECOLETA. 1er. Cuartel.- El día 15 de Enero a las 9.51 hrs. se declaró este incendio en el inmueble de una casa habitación signada con el número 623, de calle Dávila. A la llegada del material del Cuerpo, se vió que era de gran violencia y rápida propagación debido a las características de su construcción anti-gua. Además de la casa señalada fueron dañadas por el fuego las propiedades N^{os}. 615 - 619 y 627 por calle Dávila y por las labores propias de la extinción, por calle Recoleta, las casas N^{os}. 404 - 406 - 408 - 410 y 412.

El origen del fuego se debió a la inflamación de una cocinilla a parafina.

Se dió por terminada la labor del Cuerpo a las 14.10 hrs.

Concurrieron las Bombas de las Compañías: 1a., 2a., 3a., 4a. y 13a. y los Carros portaescalas de las 8a. y 12a. Compañías.

La Mecánica de la 8a. y el carro de Especialidades de la 6a. Compañía; Transportes: Comandancia, 2 y 11 y Camionetas 1 y 2.

AV. VICUÑA MACKENNA Y MARIN. 7^a Cuartel.- A las 19.52 hrs. del día 26 de Enero se dió alarma de incendio en la dirección señalada, ordenando la concurrencia del primer socorro.

El fuego de gran violencia, había hecho su aparición en un edificio de tres pisos, deshabitado, perteneciente al Instituto de la Universidad Católica, ubicado en Vicuña Mackenna 360/366.

El origen se ubicó en el primer piso, en un patio interior, no pudiendo ser establecida su causa. En este inmueble se efectuaban algunos trabajos de reparaciones del edificio.

Después de casi cinco horas de ardua y peligrosa labor realizada por el Cuerpo, dada las dificultades para el ataque al fuego que presentaba el edificio amagado, se dió retirada a las 00:45 hrs. del día 27.

Concurrieron las Bombas de las Compañías: 1a., 3a., 5a., 10a. y 14a.

Carros portaescalas, de las 6a., y 8a. Compañías.

Mecánicas de las 6a., 7a. y 8a. Compañías.

Carro de especialidades de la 6a. Compañía.

Transportes : Comandancia, 2 y 9. Camionetas 1 y 2.

SAN PABLO Y PUENTE. 3er. Cuartel.- Incendio de grandes proporciones, que afectó varios locales comerciales y casas habitación. Edificio de tres pisos, de construcción muy antigua.

La alarma se dió a las 9.14 hrs. del día 30 de Enero y su término fue dado a las 16.04 hrs. lo que corresponde a 6 hrs. 50 minutos de tiempo trabajado por el Cuerpo. La dirección exacta donde tuvo su origen fue San Pablo 1047, justamente en el 3^{er} piso. No fue posible establecer su causa por la desocupación del lugar de origen. El fuego se propagó con extraordinaria rapidez, por lo que, pese a la enorme labor desarrollada por la Institución, éste hizo estragos en numerosos locales comerciales y casas; fue necesario llamar a reforzar el ataque a una Compañía de agua del 2^o socorro. Pese a las dificultades provocadas por la mala y antigua construcción no hubo que lamentar accidentes de ni siquiera mediana importancia en el personal.

Material concurrente: Bombas de la 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., y 9a. Compañías; Carros portaescalas de la 6a., 8a. y 12a. Compañías; Mecánicas de la 6a. y 8a. Compañías y Carro de especialidades de la 6a. Compañía.

Transportes: Comandancia, 2 y 9. Camioneta 1 y 2.

AV. MATTA Y ARTURO PRAT. 16º Cuartel.- A la 1.36 hrs. del día 9 de Febrero, se dió la alarma de incendio, signado como dirección a Av. Matta y A. Prat.

Fué un incendio declarado, de grandes proporciones, pero que, debido a que ocurrió en horas de vigencia del toque de queda, que afectaba al país, fue un siniestro sin alarma pública, obligando a la Institución a hacerle frente valiéndose sólo del personal de las Guardias Nocturnas, razón por la cual fue necesario llamar a otras Compañías, del 2º socorro, para poder contar con mayor número de personal.

La propiedad afectada fue un Restaurant, "Los 3 Mosqueteros" ubicado en Av. Matta 1012. Se quemaron totalmente sus instalaciones, pero se logró circunscribir el fuego, el que alcanzó en su avance violento sólo a afectar en parte además las bodegas de una tienda de plástico, ubicada por calle A. Prat y un departamento del 4º piso, al que el fuego llegó por las ventanas posteriores que daban hacia la propiedad afectada, alcanzando a prender cortinajes y muebles.

Se trabajó arduamente durante 8 horas y 40 minutos, dándose por terminada la labor a las 10.16 hrs.

Concurrieron las Compañías de Agua : 1a., 3a., 5a., 10a., y 14a. y las Compañías de Escalas : 6a., 7a., 8a. y 12a.

Los inmuebles afectados fueron: Av. Matta 1002 - 1010 - 1012, 1020 A y 1020 B. A. Prat 1101 - 1105 - 1109 - (Depto. 303 - 304 - 305 - 203 - 204) - 1121 - 1129 - 1135 y 1139.

MONEDA Y MANUEL RODRIGUEZ. 5º Cuartel.- Sólo había algunos minutos que se había dado la retirada del incendio en Av. Matta y A. Prat cuando nuevamente la Institución debió movilizarse para acudir a sofocar un incendio declarado en Moneda y Manuel Rodríguez, incendio que resultó también de grandes proporciones, debido a lo antiguo de la construcción. Exactamente a las 11.05 horas del día 9 de Febrero, es decir, sólo a 49 minutos de la hora de término del anterior se dió la alarma de este nuevo siniestro. A la llegada del material el fuego era muy violento y afectaba varias casas ubicadas por calle Moneda.

Su origen tuvo lugar en un dormitorio ubicado en el 2º piso a causa del descuido de su morador.

Se vieron afectadas tanto por el fuego como por consecuencias del trabajo de extinción las siguientes propiedades :

Moneda 1611 - 1617; 1625, 1631, 1633 y 1637.

Se dió retirada a las 14.47 hrs. La Institución trabajó 3 hrs. y 42 minutos, hasta dejar totalmente sofocado el siniestro.

Concurrieron las siguientes Compañías de Agua : 1a., 3a., 4a., 9a. y 11a. y de Escalas : las 6a., 7a., 8a. y 12a.

Transportes : Comandancia, 2 y 9. Camionetas 1 y 2.

AV. LA PAZ Y ARTESANOS. 12º Cuartel.- Talvez el incendio más espectacular, aunque de proporciones similares a los citados anteriormente, fue el que se produjo en Av. La Paz y Artesanos, el 9 de Abril a las 13.09 hrs.

Por tratarse de una edificación muy antigua y en muy malas condiciones la Comandancia debió extremar las medidas de seguridad para proteger al personal y así fue como efectivamente se produjeron numerosos derrumbes lo que dio al incendio la característica de espectacular.

El edificio ocupaba toda una cuadra por Av. La Paz y contenía muchos negocios. En sus dos pisos superiores existían casas habitación y un hotel que fue casi totalmente consumido por el fuego.

La actuación del Cuerpo fue muy ardua y difícil, se debió llamar a varias Compañías del 2º socorro para reforzar la labor de extinción. Se trabajó por espacio de 7:53 hrs. dándose por terminado a las 21:02 hrs.

Pese a las dificultades para desarrollar la labor, no hubo que lamentar ningún accidente que revistiera alguna importancia.

Material concurrente : Compañías de Agua 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 9a., 11a. y 13a. Carros portaescalas : 6a., 7a., 8a. y 12a. Compañías; Mecánicas: 8a. y 12a. Compañías. Carro especialidades de la 6a. Compañía.

PATRONATO Y E.LILLO. 1er. Cuartel.- Incendio de grandes proporciones ocurrido a las 22,44 hrs. del 23 de Abril.

Se pudo comprobar a la llegada del material del Cuerpo que se trataba de un siniestro de gran propagación y muy violento.

El fuego provocado intencionalmente por personas que deseaban extorsionar al dueño del establecimiento y que al no lograrlo derramaron bencina en su interior y lo incendiaron.

Inmediatamente detras de los locales comerciales existe un convento, que había sido evacuado algún tiempo atrás. Dado que la construcción era bastante antigua, muy propia de ese tipo, el fuego se propagó con rapidez y violencia, lo que obligó a desarrollar una larga y fatigosa labor del personal de la Institución.

Se dió como hora de término del incendio a las 2.57 hrs. del 24 de Abril. En consecuencia, el trabajo realizado por el Cuerpo fue de 4 horas y 13 minutos.

No se produjeron entre el personal accidentes que merezcan ser mencionados.

Concurrieron : Compañías de Agua 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 11a. y 13a. Compañías de Escalas: 6a., 7a., 8a., y 12a.

La Mecánica de la 8a. y el Carro de especialidades de la 6a. Compañía. Los Transportes Comandancia, 2, 9 y 11.

Las Camionetas 1 y 2.

Locales afectados : Patronato 340, 346, 350, 354, 360, 362, 366 y 368. Eusebio Lillo 428, 446 y 448.

SAN DIEGO Y SANTIAGUILLO. 16º Cuartel.- El viernes 14 de Junio a

las 20.44 hrs. se recibió, en la central la alarma de incendio, indicando como dirección las calles San Diego y Santiaguillo. El fuego de mucha violencia había hecho su aparición en un local comercial, que ocupaba un negocio de artículos eléctricos y consumió varios otros locales y numerosas piezas y otras casas habitaciones. El trabajo realizado por el Cuerpo fue muy difícil, dadas las características de su construcción, casi toda de adobes, se trabajó durante 6 horas y 11 minutos, dándose la retirada a las 2.55 horas del día 15 de Junio.

El origen del siniestro fue ubicado en el interior del local de artículos eléctricos, al fondo de un largo pasillo donde existía una bodega en que se guardaban artículos de plástico y su causa fue provocada por el descuido de uno de los moradores.

Concurrieron: Bombas de la 3a., 5a., 10a., 11a., 13a. y 14a. Compañías. Compañías de Escalas : 6a., 7a. y 8a.; Mecánica de la 6a. Compañía; Carro de especialidades: 6a. Compañía.

Transportes : Comandancia, 2 y 9. Camionetas 1 y 2.

Locales afectados : San Diego 1227 al 1239; 1233, 1239; piezas 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 11.

BALMACEDA Y BRASIL. 4º Cuartel.- El día 9 de Julio fueron solicitados los servicios del Cuerpo, señalándose como lugar amagado Balmaceda y Brasil, a las 20.56 hrs.

A la llegada, se pudo comprobar que ardía violentamente un edificio que ocupaba casi una manzana de superficie, donde funcionaban las oficinas y bodegas de la Cía. Frutera Sud-Americana. El fuego había tenido su origen en una oficina destinada al Jefe de Bodega, ubicada al lado sur en el primer piso y su causa fue el recalentamiento de una estufa que quedó encendida. A consecuencia de la gran cantidad de mercaderías, guardadas en las bodegas, todas ellas embaladas en cajones de madera, el fuego tomó desde un co -

mienzo gran incremento, lo que dificultó mucho la labor de las Compañías, y se propagó a algunas bodegas-frigoríficos ubicadas en subterráneos, lo que obligó al cuerpo a un trabajo largo y fatigoso. A pesar de haberse dado como término del incendio las 4.24 hrs. del día 10 de Julio, hubo de dejar Compañías trabajando más de 24 horas más, traduciéndose así en el incendio de mayor número de horas de labor que tuvo que atender la Institución durante el año 1974.

Material concurrente : Bombas de las 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 9a. y 11a. Compañías. Carros escalas de la 6a., 7a., 8a., 12a. y 15a.; Carro de especialidades de la 6a. Compañía.

Mecánicas de la 8a. y 6a. Compañías. Transportes : Comandancia, 2, 9 y 11. Camionetas 1 y 2.

Local afectado - Compañía Frutera Sud-Americana.

SUCESOS O SITUACIONES OCURRIDAS QUE REPERCUTIERON EN EL SERVICIO DEL CUERPO O EN LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCION

La mantención en el año 1974, primero del Estado de Guerra interna y luego el de Estado de Sitio, obligaron a continuar con las restricciones decretadas para la concurrencia de los voluntarios a los actos de servicio que sucedieron durante las horas de vigencia del toque de queda y que fueron la de permitir la asistencia a tales actos únicamente a los Oficiales Generales, de la Comandancia, de las Compañías y a los voluntarios integrantes de las Guardias Nocturnas y a los conductores del material. Para ello fueron concedidos salvoconductos otorgados por las autoridades a dicho personal.

De acuerdo con las disposiciones adoptadas al respecto, los incendios que ocurrieron desde una hora antes de la vigencia del toque de queda hasta su término, fueron nominados como "incendios sin alarma pública" y su lista fue de abono.

A fin de obtener una adecuada concurrencia de personal a tales actos se impartieron instrucciones en el sentido de mantener las Guardias Nocturnas de las Compañías por sobre el tope de su capacidad normal, lo que fue especialmente controlado.

Con el objeto de superar los problemas que muy a menudo se producían con los vehículos que los bomberos estacionan en lugares adyacentes a los recintos de los incendios, se tomaron medidas conducentes a evitarlos y es así como la Dirección del Tránsito impartió instrucciones a su personal en el sentido de no levantar los automóviles de los voluntarios, cuando se encuentren cumpliendo sus labores como tales y siempre que hubieren dejado a la vista la Tarjeta de Identificación Bomberil otorgada por la Comandancia, hecho que fue oportunamente comunicado a las Compañías.

Dos antiguos funcionarios, miembros del personal rentado de la Institución, se alejaron tras haber cumplido 35 años de servicios. Ellos fueron: doña Graciela Sagredo de Lara, quien se destacara como meritoria Operadora de la Central de Alarmas y Comunicaciones y su esposo don Augusto Lara González, que actuaba como Cuartelero del Carro Transporte Comandancia.

Se acogieron a jubilación, pero no han olvidado al Cuerpo y es así como la señora Graciela Sagredo concurre habitualmente al lugar donde trabajara tantos años y el señor Lara ingresó como voluntario a la 6a. Compañía.

El 29 de Agosto en cumplimiento de las indicaciones emanadas de la Superintendencia, relacionadas con la colecta pública organizada para ese día, a contar de las 08:00 horas y hasta las 13:00, se dispuso que se establecieran 18 puestos fijos en diversos lugares de la Capital donde fue destacado el material mayor con personal en uniforme de trabajo para que recibiera el óbolo que donaba el transeunte a beneficio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Simultáneamente los Comandantes, acompañados de Oficiales de la Comandancia y de algunos Directores de Compañías, se trasladaban de uno a otro de los puestos controlando y colaborando en las diversas necesidades que se presentaron.

Días más tarde y como un gesto de agradecimiento a la ciudadanía que acudió desinteresada y entusiasta en ayuda de la Institución, el Cuerpo de Bomberos realizó en la Plaza Bulnes una exhibición de las antiguas Bombas que sirvieron a la ciudad, de la 3a., la., y 11a. Compañías, que llegaron a ese lugar arrastradas por los propios voluntarios una y las otras remolcadas por briosos caballos percherones y que trabajaron en conjunto con las más modernas máquinas que hoy posee el Cuerpo, lanzando altísimas columnas de agua unas y otras, y se vio como aún, en alguna emergencia que pudiera acontecer, servirían plenamente para atacar un incendio.

Junto a ellas realizaron movimientos las modernas Telescópicas las que hicieron el deleite de los niños que ese día pleno de sol, acudieron a ver a los bomberos.

En una sola oportunidad fue necesario el establecer una Guardia Diurna extraordinaria y ello ocurrió el día 11 de Septiembre, en el aniversario del pronunciamiento militar en el país.

La situación especial por la que atravesaba el Cuerpo, trajo como consecuencia el que una vez más no hubiese sido posible el realizar el Ejercicio de Competencia " José Miguel Bescaín " que debería haberse efectuado a fines del año.

Cuando faltaban pocos días para que el Directorio hiciera entrega a la señorita Inés Aguilera Ferruz (Q.E. P.D.) del Premio por 45 años de servicios ininterrumpidos realizando las delicadas funciones de Operadora de la Central de Alarmas y Comunicaciones, se produjo su lamentable deceso, luego de una larga y penosa enfermedad.

Con gran sentimiento de congoja todos los Oficiales y voluntarios que conocieron la triste noticia, acompañaron los restos de quien fuera su vida entera, una ejemplar colaboradora entre los miembros del personal rentado, que se destacó especialmente por su gran cariño hacia la Institución.

Problemas internos surgidos en la 16a. Compañía provocaron la lamentable necesidad de que fuera intervenida por el Consejo Superior de Disciplina, por lo que, el 20 de Diciembre fue necesario dejar indefinidamente Fuera de Servicio a esa Compañía, una de las nuevas con que cuenta el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Al finalizar el año, aún permanecía inactiva.

Atendiendo a una solicitud presentada por el Cuerpo de Carabineros de Chile, el día 21 de Diciembre se realizó un ejercicio combinado en el Parque O'higgins, en honor de los menores en situación irregular de la Fundación Niño y Patria y de otras Instituciones que acudieron a presenciarlo.

Intervinieron en él las Compañías 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 12a., 15a., 17a. y 18a.

Finalizó el ejercicio luego que se procedió a repartir juguetes a los niños en el Transporte Comandancia.

ULTIMAS PALABRAS

Al dar término a esta relación, que extracta lo acontecido en 1974, y presentarla al Honorable Directorio para su aprobación, es mi deber hacer en primer lugar destacada mención de la buena labor realizada en pro de la Institución, por el ex Comandante don Fernando Cuevas Bindis, hasta el momento en que dejara su cargo en Noviembre pasado.

Por lo que a mi respecta, y en conocimiento de lo realizado y sucedido durante el año que nos ocupa, debo dejar también expresa constancia del agradecimiento a los señores Comandantes que desempeñaron los cargos 3º y 4º, sin cuya colaboración el trabajo de la Comandancia habría sido casi imposible llevar a cabo.

En forma muy especial debo agradecer al resto de los señores Oficiales Generales y a los señores Directores de Compañías, como así también a los Directores Honorarios, por la siempre buena disposición y comprensión que tuvieron en todo momento para solucionar los tantos problemas que habitualmente presenta el desempeño del mando activo. Muy sinceramente también, a los señores Oficiales de Comandancia por su estrecha colaboración, destacando que cada día se hace más difícil el cumplimiento de sus obligaciones, las que han ido multiplicándose, y que por otro lado, las exigencias de sus obligaciones particulares pesan más.

No puedo dejar de referirme también a la labor realizada por nuestro personal rentado, que ha cumplido leal y oportunamente con todo lo que se le ha ordenado, vibrando junto a nosotros en los actos de servicio. Asimismo, debo recordar la profunda pena que causó a la Comandancia la desaparición de la más antigua de sus colaboradoras, la señorita Inés Aguilera F., quien por más de 45 años fuera eficiente operadora de nuestra Central de Alarmas; también el alejamiento de la señora Graciela Sagredo y su esposo, el señor Augusto Lara, que después de 35 años de servicio se acogen al beneficio de la jubilación.

Finalmente debo agradecer a todos los voluntarios del Cuerpo, que fieles al recuerdo de tantos otros que han pasado por nuestras filas con espíritu altruista y entrega total al servicio a través de los 111 años de existencia del Cuerpo, han sabido cumplir con su deber durante 1974 con el tesón y empeño característicos. Tengo el convencimiento de que durante el año anterior todos hemos sabido mantener frente a la ciudadanía y especialmente frente a las autoridades, esa imagen ejemplar del Bombero Voluntario que nos legaron nuestros fundadores.

Jorge Salas Torrejón
COMANDANTE

ESTADÍSTICA
CUADROS

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Cías.	Fecha de Fundación	Nacionalidad	Material Mayor
1a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Berliet G.C.K. (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
2a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz Metz (E.S.) Transporte Ford (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
3a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz Metz (E.S.) Bomba a Palanca (F.S.)
4a.	19-01-1864	Francesa	Bomba Berliet G.L.C.8 R. (Reparaciones)
5a.	07-12-1873	Chilena	Bomba Berliet G.C.K-8 (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
6a.	20-12-1863	Chilena	Carro Portaescalas M.Benz Metz con turbina (Rep.) Escala Mecánica M. Benz Metz (E.S.) Carro Especialidades M.Benz Metz (E.S.)
7a.	18-01-1864	Chilena	Carro Portaescalas M.Benz Metz (E.S.) Escala Mecánica M.Benz-Magirus Deutz Metz (E.S.)
8a.	30-12-1863	Chilena	Carro Portaescalas M.Benz Metz (E.S.) Escala Mecánica M.Benz Magirus Deutz Metz (E.S.)
9a.	04-06-1892	Chilena	Bomba Berliet G.C.K-8 (E.S.) Transporte Ford (E.S.)
10a.	17-05-1892	Española	Bomba Mercedes Benz Metz (E.S.) Bomba Pegaso (E.S.)
11a.	03-06-1914	Italiana	Bomba Berliet G.C.K-8 (E.S.) Transporte Ford (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
12a.	07-06-1893	Chilena	Carro Portaescalas M.Benz Metz (Reparaciones) Escala Mecánica M.Benz Magirus Deutz Metz (Rep.)
13a.	25-11-1940	Chilena	Bomba Berliet G.C.K-8 (Reparaciones)
14a.	08-07-1959	Inglesa	Bomba Leyland (E.S.) Moto-Bomba Coventry Climax (E.S.)
15a.	25-09-1959	Alemana	Bomba Mercedes Benz Metz (Reparaciones) Carro Portaescalas Ford (E.S.)
16a.	20-11-1959	Chilena	Bomba Berliet G.A.K-20 (E.S.)
17a.	24-03-1963	Chilena	Bomba Berliet G.A.K-20 (E.S.)
18a.	06-09-1967	Chilena	Bomba Berliet G.A.K-20 (E.S.)
19a.	16-01-1968	Chilena	Bomba Berliet G.A.K-20 (E.S.) Moto-Bomba Godiva (E.S.)
20a.	24-06-1970	Chilena	Bomba Berliet G.A.K-20 (E.S.) Moto-Bomba Godiva (E.S.)
Comandancia			Transporte Ford Nº 1 (E.S.) Camioneta Ford (E.S.) Camioneta G.M.C. (E.S.) Camioneta Opel (E.S.) 2 Motobombas Berliet (F.S.)
		Taller	
		Bombas Reemplazo	Bomba Mack-Hale Ex 16a.Reemplazo (E.S.) Bomba Mack-Hale Ex 17a.Reemplazo (E.S.13a.Cía) Bomba Mack-Hale Ex 18a.Reemplazo (E.S.) Bomba Opel Reemplazo (E.S. 19a. Cía) Bomba Berliet Nº 473 G.A.K-20 Reempl.(E.S.4a.Cía) Bomba Berliet Nº 472 G.A.K-20 Reempl.(E.S.15a.Cía)
			Carro Químico Ford (Préstamo en Valpo.)
		Portaesc. Reemplazo	Carro P.Escalas Mack-Hale c/turbina (E.S.12a. Cía)

CLASIFICACION Y MOVIMIENTO DEL PERSONAL

0-2

CIAS.	VOLUNTARIOS AL 1º ENERO 1974			VOLUNTARIOS AL 31 DICIEMBRE 1974		
	HONORARIOS	ACTIVOS	TOTAL	HONORARIOS	ACTIVOS	TOTAL
1a.	79	36	115	83	29	112
2a.	68	30	98	69	31	100
3a.	69	31	100	69	32	101
4a.	58	32	90	62	32	94
5a.	99	36	135	97	24	121
6a.	78	44	122	78	61	139
7a.	63	45	108	63	67	130
8a.	63	43	106	67	46	113
9a.	64	30	94	64	33	97
10a.	70	38	108	71	46	117
11a.	72	45	117	73	49	122
12a.	69	47	116	69	56	125
13a.	60	37	97	60	37	97
14a.	39	41	80	39	42	81
15a.	27	43	70	43	28	71
16a.	4	51	55	17	42	59
17a.	13	59	72	46	16	62
18a.	1	30	31	1	37	38
19a.	0	39	39	1	45	46
20a.	0	39	39	0	37	37
TOTALES	996	796	1.792	1.072	790	1.862

CLASIFICACION DE LOS ACTOS DEL SERVICIO

ACTOS OBLIGATORIOS GENERALES:

Incendios.....	58	
Funerales	8	
Ejercicios Combinados	4	
Distribución de Premios	1	
Reuniones Elec. Ofc. Gales...	7	78
	<hr/>	

ACTOS DE ABONO GENERALES:

Llamados de Comandancia.....	1.325	
Llamados Otros Servicios.....	482	
Llamados a escombros.....	24	
Guardia de Honor	1	
Guardia extraordinaria	1	
Funerales Nuña	1	
Exhibición del material	1	
Otros actos (colecta)	3	1.838
	<hr/>	

ACTOS DE ABONO PARCIALES:

Reuniones del Directorio	31	
Consejos Oficiales Generales.	41	
Consejo Superior Disciplina..	9	
Consejo Caja Socorro	2	
Revistas de Cuarteles	20	
Juntas de Capitanes	4	107
	<hr/>	
		<hr/>
		2.023
		<hr/>

E-9

SALIDAS DEL MATERIAL MAYOR DE LAS COMPAÑIAS

CIAS.	INCENDIOS	LLAMADOS DE CDCIA.	OTROS SERVICIOS	ESCOMBROS	TOTALES	RESERVAS
1a.	21	129	13	1	164	37
2a.	18	101	5	4	128	40
3a.	20	130	14	3	167	38
4a.	25	123	13	3	164	33
5a.	24	110	6	1	141	34
6a.	35	124	28	3	190	23
7a.	21	94	43	2	160	37
8a.	35	182	83	5	305	23
9a.	24	130	8	4	166	34
10a.	17	134	11	2	164	41
11a.	25	118	33	0	176	33
12a.	33	78	28	2	141	25
13a.	11	111	16	3	141	47
14a.	9	100	7	2	118	49
15a.	7	187	43	1	238	51
16a.	8	72	15	4	99	50
17a.	7	53	24	1	85	51
18a.	4	168	8	2	182	54
19a.	3	73	26	0	102	55
20a.	3	115	5	3	126	55

CLASIFICACION DE LOS INCENDIOS Y LLAMADOS

E-10

MESES	Incendios con Alarma	Incendios sin Alarma	Otros Servicios	Totales	DIAS		HORAS	
Enero	7	118	31	156	Lunes:	242	0-1	51
Febrero	3	99	23	125	Martes:	283	1-2	33
Marzo	3	104	40	147	Mierc.:	286	2-3	16
Abril	9	100	29	138	Jueves:	237	3-4	11
Mayo	7	103	47	157	Viernes:	290	4-5	18
Junio	4	117	35	156	Sábado:	292	5-6	12
Julio	9	129	35	173	Domingos:	235	6-7	20
Agosto	5	105	36	146			7-8	28
Septiem.	2	117	57	176			8-9	52
Octubre	5	77	42	124			9-10	99
Noviem.	2	93	45	140			10-11 ...	99
Diciem.	2	163	62	227			11-12 ...	108
							12-13 ...	110
							13-14 ...	106
							14-15 ...	111
							15-16 ...	127
							16-17 ...	142
							17-18 ...	91
							18-19 ...	125
							19-20 ...	128
							20-21 ...	112
							21-22 ...	101
							22-23 ...	97
							23-24 ...	68
TOTALES:	58	1.325	482	1.865		1.865		1.865

LOCALES AFECTADOS

CENTROS DE ENSEÑANZA:

Centros: (De Madres)...	2	
Colegios.....	17	
Escuelas.....	31	
Guarderías.....	3	
Jardines Infantiles .	1	
Hogares.....	2	
Institutos.....	7	
Liceos.....	4	
Universidades.....	2	69

CENTROS RECREATIVOS:

Asociaciones.....	1	
Boites.....	2	
Centros diversión....	3	
Clubes.....	6	
Estadios.....	21	
Parques.....	6	
Piscinas.....	1	
Quintas.....	2	
Teatros.....	3	
Jardines.....	2	47

COMERCIO:

Autoservicios.....	2	
Bodegas.....	8	
Boticas.....	1	
Bares.....	6	
Barracas.....	1	
Carnicerías.....	4	
Compra-ventas.....	1	
Cerrajerías.....	1	
Cooperativas.....	2	
Compañías Fruterías...	5	
Diarios.....	1	
Almacenes.....	2	
Fiambrerías.....	1	
Fuentes de Soda.....	4	
Garages.....	8	
Hoteles.....	10	
Kioscos.....	10	
Librerías.....	3	
Lavanderías.....	1	
Mataderos.....	5	
Mercados.....	1	
Puesto Frutas.....	1	
Panaderías.....	3	
Perfumerías.....	1	
Pastelerías.....	1	
Imprentas.....	3	
Repuestos autos.....	1	
Restaurantes.....	3	
Rotiserías.....	1	
Sastrerías.....	1	
Salón belleza.....	1	
Servicentros.....	1	
Taller confecciones..	1	
Taller muebles.....	1	
Tiendas.....	2	
Taller calzados.....	2	
Taller estampados...	1	

COMERCIO: (CONT...)

Taller Autos.....	2	
Taller mecánico.....	3	
Taller Carpintería .	1	
Tintorería.....	1	
Taller eléctrico... .	2	
Verdulerías.....	1	
Vegas.....	3	
Vidrierías.....	1	115

CULTO RELIGIOSO:

Conventos.....	2	
Iglesias.....	3	
Templo.....	1	6

ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS:

Clínicas.....	7	
Hospitales.....	22	
Postas.....	3	32

RESIDENCIAS PARTICULARES:

Casas habitaciones.	442	
Estacionamientos...	2	
Citées.....	3	
Demoliciones.....	7	
Fundos.....	1	
Mejoras.....	23	
Pasajes.....	3	
Residenciales.....	2	
Sitios particulares	63	
Parcelas.....	5	
Callampas.....	3	554

RESIDENCIAS COLECTIVAS:

Comerciales.....	56	
Construcciones.....	12	
Departamentos.....	215	
Oficinas.....	3	286

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS:

Armada.....	1	
Aviación.....	19	
Agua Potable.....	3	
Bomberos.....	3	
Correos.....	1	
Cajas y Bancos.....	11	
Carabineros.....	26	
Cárceles.....	3	
Central Termo Eléct.	1	
Chilectra.....	2	
Dirección Asistencias	1	
Endesa.....	1	
Embajada.....	1	
Ejército.....	20	
Fisa.....	2	
Ferías.....	1	
Ferrocarriles.....	10	
Impuestos Internos..	1	

Sub Total 107 1.109

SUB-TOTAL..... 107 1.109

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS:(CONT.)

Intendencia	1	
Mutual Seguridad...	1	
Museos	2	
Metro	1	
Moneda	1	
Mercados	1	
Municipalidades ...	11	
Ministerios	10	
Servicio Seguro S..	2	
Tribunales	1	
Edificio D.Portales	<u>1</u>	141

SIN EDIFICACION:

Arboles.....	2	
Autos	24	
Buses	2	
Buzones	1	
Basurales	2	
Camionetas	7	
Citronetas	2	
Camiones	7	
Canales	25	
Cerros	39	
Estacionamientos...	2	
Eriacos (sitios)...	83	
Falsos	18	
Garitas	1	
Invernadero	1	
Jeeps	2	
Motos	2	
Monumentos	4	
Metro (túnel).....	4	
Plazas	10	
Parques	3	
Ríos	22	
Stations Vagons...	2	
Tranques	1	
Troleys	2	
Vía Pública	175	
Varios	<u>137</u>	580
TOTAL GENERAL DE ACTOS ...		<u>1.865</u>

INDUSTRIAS:

Fábrica helados....	1	
" colchones..	1	
" maquinarias	1	
" dulces	1	
" confecciones	1	
" de cera ...	1	
" " pinturas	3	
" " puertas..	1	
" " carpas...	1	
" " paraguas..	1	
" " muebles..	2	
" " radios... 1	1	
" " huaipe... 1	1	
" " lana vidrio	1	
" " casas ... 1	1	
" " zuecas... 1	1	
" " camisas.. 2	2	
" " algodón.. 1	1	
" " pasteles. 2	2	
" " cartones. 1	1	
" " caucho... 1	1	
" " plásticos 6	6	
" amortiguador. 1	1	
" de tejidos .. 1	1	
" " guitarras	<u>1</u>	35

ORIGEN DE LAS ALARMAS

E-12

Bomberos	759
Carabineros	59
Particulares	<u>1.047</u>
TOTAL ACTOS	1.865

CAUSAS QUE PROVOCARON LOS INCENDIOS.-

COMBUSTIONES:

Cigarrillos	50	
Chispas	23	
Eléctricos	201	
Expontáneas	4	
Fósforos	34	
Recalentamientos	115	
Velas	4	431
		<hr/>

INFLAMACIONES:

Aceites	3	
Acefileno	1	
Acidos	2	
Alcohol	2	
Bencina	97	
Bombas	1	
Brea	2	
Cera	2	
Diluyente	1	
Gas	109	
Hollín	11	
Líquido frenos	4	
Neoplén	2	
Petróleo	13	
Cebo	1	
Parafina	204	
Pintura	1	
Plástico	1	457
		<hr/>

OTRAS CAUSAS:

Desconocidas	221	
Imprudencias	83	
Intencionales	38	
Roces	38	380
		<hr/>

SIN FUEGO A LA VISTA:

Explosiones	1	
Falsas	17	
Nerviosismo	17	
Varios	80	
Otros servicios	482	597
		<hr/>
TOTAL GENERAL DE LOS ACTOS		<u>1,865</u>

MAGNITUD DE LOS INCENDIOS

MESES	CON ALARMA PUBLICA				SIN ALARMA PUBLICA					
	GRANDES	MEDIANOS	PEQUEÑOS	TOTAL PARCIAL	GRANDES	MEDIANOS	PEQUEÑOS	SIN TRABAJO	TOTAL PARCIAL	TOTAL GENERAL
ENERO	3	2	2	7	2	21	90	5	118	125
FEBRERO	-	2	1	3	2	10	81	3	96	99
MARZO	-	2	1	3	-	12	88	4	104	107
ABRIL	2	4	3	9	2	12	85	1	100	109
MAYO	1	1	5	7	-	7	94	2	103	110
JUNIO	1	2	1	4	-	5	111	1	117	121
JULIO	1	4	4	9	-	12	117	-	129	138
AGOSTO	-	2	3	5	-	6	97	2	105	110
SEPTIEMBRE	-	1	1	2	-	10	104	3	117	119
OCTUBRE	-	1	4	5	1	9	65	2	77	82
NOVIEMBRE	-	-	2	2	3	12	78	-	93	95
DICIEMBRE	-	1	1	2	-	27	134	2	163	165
TOTAL	8	22	28	58	10	143	1.144	25	1.325	1.383
OTROS SERVICIOS										482
TOTAL GENERAL										1.865

TIEMPO TRABAJADO POR EL MATERIAL

E-16

COMPANIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOVIEM.	DICIEM.	TOTAL
1a.	14,20	12,50	4,15	15,10	6,20	6,15	21,20	15,30	14,20	4,00	3,50	10,35	128,45
2a.	18,10	-	3,54	12,37	2,10	1,45	15,57	6,40	5,42	2,38	2,15	4,28	76,16
3a.	17,45	8,45	2,50	6,15	3,05	8,25	10,15	0,45	5,15	4,35	6,40	6,40	81,15
4a.	17,15	10,49	7,21	17,39	5,07	3,29	16,27	7,30	2,31	3,38	2,30	16,10	110,26
5a.	8,50	2,40	1,00	15,26	9,40	4,37	18,27	0,45	2,23	2,58	4,48	20,35	92,09
6a.	18,14	11,05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29,19
7a.	8,30	6,27	2,17	6,40	6,52	0,52	4,30	1,56	5,08	6,10	-	10,58	60,20
8a.	1,50	1,05	9,01	4,46	14,44	3,09	4,15	5,26	12,10	5,20	7,24	22,56	92,06
9a.	11,30	6,03	-	17,45	5,20	6,35	28,00	14,30	5,15	6,20	11,15	31,20	143,53
10a.	14,05	10,45	5,50	12,05	10,40	9,50	15,27	8,25	1,50	19,45	4,12	7,50	120,44
11a.	7,47	15,03	11,15	17,26	18,09	10,51	18,49	10,55	6,47	18,58	4,37	3,52	144,29
12a.	1,50	-	1,15	0,20	-	-	-	0,20	1,20	-	1,00	-	6,05
13a.	12,40	7,55	10,48	19,55	1,17	15,50	15,36	2,25	5,42	10,46	13,07	17,28	133,29
14a.	17,40	10,40	2,45	12,20	1,20	9,35	24,20	4,35	6,25	20,10	8,50	14,34	133,14
15a.	36,35	14,37	13,11	21,05	8,04	10,49	21,40	16,09	8,03	16,22	16,39	37,16	220,30
16a.	7,26	11,40	14,46	11,53	13,57	1,58	5,20	4,43	4,45	4,29	0,20	6,21	87,38
17a.	8,33	12,02	19,25	33,00	30,30	12,02	18,45	20,10	23,20	9,00	19,38	28,35	235,00
18a.	21,05	28,50	27,13	23,05	17,32	14,21	21,02	12,12	16,03	14,11	20,28	32,38	248,40
19a.	6,30	0,50	5,00	2,15	6,30	7,35	7,55	12,55	3,30	9,00	17,25	10,25	89,50
20a.	13,45	11,15	2,30	5,35	11,40	8,50	19,30	3,40	2,00	4,20	10,01	19,17	112,23

TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑIAS

CIAS.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOVIEM.	DICIEM.	TOTAL
1a.	13,50	14,20	5,25	16,55	8,20	7,20	24,00	18,30	17,10	4,35	4,00	12,05	146,30
2a.	22,46	0,30	4,37	14,31	4,34	2,09	19,19	7,00	7,54	5,48	4,07	6,32	99,47
3a.	25,47	10,16	4,17	10,16	3,16	13,17	15,29	3,51	10,20	13,40	8,11	8,21	127,01
4a.	17,15	12,51	7,24	19,24	8,53	4,14	18,00	8,48	2,36	4,18	4,49	17,00	125,32
5a.	10,05	5,22	2,47	16,59	18,55	6,42	22,10	2,31	4,43	7,29	6,35	14,01	118,19
6a.	23,28	14,52	6,36	29,11	23,21	21,09	42,43	41,58	41,25	24,31	22,52	38,05	330,10
7a.	9,15	13,27	6,29	21,11	8,02	12,03	21,44	4,42	7,32	11,16	7,19	12,21	135,21
8a.	35,07	16,10	8,17	26,22	7,19	8,29	24,30	10,00	5,51	9,55	7,07	13,54	173,01
9a.	12,10	6,40	-	18,15	6,10	7,05	29,25	14,20	5,50	7,20	12,05	33,55	153,15
10a.	12,15	12,11	8,41	14,37	10,48	11,52	16,37	5,37	2,10	19,17	8,04	11,46	133,55
11a.	9,01	16,15	12,36	18,10	18,52	11,18	19,29	11,54	6,56	19,35	4,54	3,39	152,39
12a.	17,13	11,50	7,18	15,30	14,58	5,50	30,06	9,14	8,03	15,14	13,53	15,16	164,25
13a.	17,16	12,15	15,16	31,01	7,03	23,55	24,59	9,36	7,47	14,25	19,39	18,48	202,00
14a.	19,10	15,05	3,40	13,24	2,05	10,55	26,22	6,00	12,55	22,03	15,56	20,33	168,08
15a.	24,20	18,27	18,51	25,20	7,06	18,31	30,57	13,09	14,57	29,51	26,48	54,48	283,05
16a.	12,05	12,57	-	42,54	28,32	4,31	23,57	12,24	19,30	6,56	1,34	10,07	175,27
17a.	8,00	11,30	19,19	34,14	31,37	14,55	19,12	21,55	26,20	6,35	19,55	29,30	243,02
18a.	15,17	20,14	23,41	11,03	10,19	10,00	16,42	1,30	5,21	9,07	15,57	23,43	162,54
19a.	7,30	1,05	6,00	3,00	9,30	8,40	8,20	11,30	5,44	13,35	19,46	26,24	121,04
20a.	16,00	12,28	5,50	7,24	18,20	9,28	20,51	4,15	2,01	5,20	19,58	42,48	164,43

MOTIVOS DE LAS SALIDAS A "OTROS SERVICIOS"

Alivianar tranques	1
Asensores atascados	2
Abastecer de agua	2
Armar marcos	1
Alcantarillados tapados	1
Abrir puertas	47
Abrir concretos	1
Arreglar canaletas	1
Astas (colocar)	1
Atascamiento cámara con basura	1
Aterrizajes forzosos	2
Basuras, hacer tacos	1
Botar figuras	1
Cambiar ampolletas	1
Cortar cables	1
Colocar motores	1
Cerrar llaves	7
Cortar arboles	5
Colocar, sacar, desenredar drizas	71
Colocar mástil	1
Comprobar función cañerías	1
Cambiar luminarias	1
Colocar ampolletas	1
Colocar tapas depósitos de agua	1
Colocar antenas	1
Colocar banderas	1
Colocar adornos	2
Destapar alcantarillas	1
Desaguar pozos	2
Desborde de canales	2
Desaguar piscinas	4
Desaguar subterráneos	6
Desprendimiento plancha yeso	1
Derrumbes	7
Desaguar patios	2
Desaguar casas	2
Desaguar cuartel Carabineros	1
Desaguar caja ascensor	1
Destapar canaletas	1
Desarmar andamios	1
Desaguar departamentos	2
Escape de gas	1
Emergencias	2
Enfocar pistas	1
Evacuar familias	1
Facilitar escalas	2
Foso de ascensor	1
Filtración de cañerías	1
Grifo mal cerrado	1
Guardia de seguridad	1
Inundaciones	20
Izar pabellón	3
Limpiar ácidos	1
Limpiar gimnasios	1
Lavar piezas	1
Lavar pavimento	4
SUB TOTAL	231

SUB TOTAL	231
Lavar carro asfalto	1
Lavar frontis	2
Lavar monumentos	2
Llave olvidada	1
Llenar piscinas	2
Llenar estanques	53
Murallas, botar	1
Muros desprendidos	1
Obstrucción de canales	1
Probar cañerías	2
Poner banderas	1
Pintar mástiles	6
Prestar material	6
Prevención	13
Pintar torre control	1
Pérdida llave	1
Proporcionar agua	1
Retirar antenas	1
Retirar vidrios	1
Rastrear	1
Regar calles	2
Retirar luminarias	1
Riego	1
Regar canchas	18
Remojar picaderos	2
Regar patios	4
Roces controlados	3
Rescatar personas	31
Rescatar cadáveres	26
Roturas cañerías petróleo	4
Rotura tapa alto vapor	1
Regar picaderos	3
Sacar agua	3
Sacar latas	1
Sacar vidrios	1
Sacar banderas enredadas	4
Sacar ampolletas	1
Sacar agua subterráneo	1
Sacar motor antena	1
Sacar ventanas	1
Sacar mástiles	4
Sacar adornos	1
Sacar letreros	1
Sacar focos	1
Vaciar sala calderas	1
Volcamiento tambor parafina	2
Vaciar estanques	1
Varios sin especificarse	33
TOTAL GENERAL DE ACTOS	482

MANGUERAS INUTILIZADAS AÑO 1974.

E-18

CIAS.	TIRAS 50 mm.	TIRAS 70 mm.	TOTAL MTS. 50 mm.	TOTAL MTS. 70 mm.	TOTAL GENERAL
1a.	18	6	225,00	75,00	300,00
2a.	13	14	162,50	175,00	337,50
3a.	8	4	100,00	50,00	150,00
4a.	25	13	312,50	162,50	475,00
5a.	47	-	587,50	-	587,50
8a.	-	4	-	50,00	50,00
9a.	36	8	450,00	100,00	550,00
10a.	6	1	75,00	12,50	87,50
11a.	40	12	500,00	150,00	650,00
13a.	24	9	300,00	112,50	412,50
14a.	46	10	575,00	125,00	700,00
15a.	21	8	262,50	100,00	362,50
16a.	12	1	150,00	12,50	162,50
17a.	27	15	337,50	187,50	525,00
18a.	23	8	287,50	100,00	387,50
19a.	20	5	250,00	62,50	312,50
20a.	9	3	112,50	37,50	150,00
TOTAL	375	121	4.687,50	1.512,50	6.200,00

MATERIAL FUERA DE SERVICIO

E-21

MAQUINA	MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
1a. Cía. Bomba Berliet	2	1	18	34
2a. Cía. Bomba Mercedes Benz	3	21	7	3
3a. Cía. Bomba Mercedes Benz	4	2	7	20
4a. Cía. Bomba Berliet (petról.)	12	-	-	-
4a. Cía. Bomba Berliet (bencina)	1	11	21	23
5a. Cía. Bomba Berliet	2	18	11	27
6a. Cía. Portaescalas M. Benz	3	20	12	22
6a. Cía. Escala Mecánica	8	26	12	24
6a. Cía. Carro Especialidades	5	22	5	46
7a. Cía. Porta-escalas M. Benz	2	27	13	34
7a. Cía. Escala Mecánica	-	25	15	37
8a. Cía. Porta-escalas M. Benz	-	6	18	37
8a. Cía. Escala Mecánica	-	28	14	6
9a. Cía. Berliet (petróleo)	7	16	18	14
9a. Cía. Berliet (bencina)	-	1	8	32
10a. Cía. Bomba Mercedes Benz	1	20	-	52
10a. Cía. Bomba Pegaso	12	-	-	-
11a. Cía. Berliet (petróleo)	3	13	23	34
11a. Cía. Berliet (bencina)	-	-	17	13
12a. Cía. Porta-escalas M. Benz	5	14	-	45
12a. Cía. Escala Mecánica	10	24	-	-
12a. Cía. Porta-escalas M. Hale	-	9	15	14
13a. Cía. Bomba Berliet	3	24	20	13
13a. Cía. Bomba Mack-Hale	-	16	2	28
14a. Cía. Bomba Leyland	2	8	2	10
15a. Cía. Bomba Mercedes Benz	6	20	17	40
15a. Cía. Bomba Berliet	-	10	12	55
15a. Cía. Porta-escalas Ford	5	1	3	1
16a. Cía. Bomba Berliet	1	26	14	32
17a. Cía. Bomba Berliet	2	1	23	57
18a. Cía. Bomba Berliet	1	4	8	43
19a. Cía. Bomba Berliet	1	25	7	3
19a. Cía. Bomba Opel	-	-	-	-
20a. Cía. Bomba Berliet	2	10	14	30
Transporte Comandancia	-	6	1	8
Transporte N° 2	4	2	23	50
Transporte N° 9	5	7	-	50
Transporte N° 11	6	-	6	16
Bomba Ford-Watterous	11	10	3	25

CUARTELES EN QUE OCURRIERON LOS ACTOS.- E-22

1er. Cuartel	99
2do. "	42
3er. "	189
4º. "	73
5º. "	96
6º. "	240
7º. "	155
8º. "	54
9º. "	34
10º. "	59
11º. "	37
12º. "	68
13º. "	54
14º. "	71
15º. "	46
16º. "	61
17º. "	38
18º. "	72
19º. "	231
20º. "	62
21º. "	38
S/C Rural	46
T O T A L	<u>1.865.-</u>

A N E X O S

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION DESDE EL 20
DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1974 (1)

Superintendentes		Años	Meses
José Tomás Urmeneta	Direct. 1863 (21 días) 1864-1865	2	-
Antonio Varas	Direct. 1866 a 1869	4	-
José Besa	1a. 1870 a 1880-1881 (10 meses)	11	10
Carlos Rogers	5a. 1882 - 1883-1887 (7 meses) 1890	3	7
Anibal Pinto	Direct. 1884 (5 meses)	-	5
José Fco. Vergara	Direct. 1884 (7 meses) 1885-1886 - 1887 (5 meses)	3	-
Samuel Izquierdo	1a. 1888	1	-
Enrique Mac-Iver	2a. 1889 - 1892 - 1893	3	-
Vicente Dávila Larrain	1a. 1891	1	-
Ignacio Santa María	5a. 1894 - 1895-1911-1912-1913 (11 meses)	4	11
Emiliano Llona	1a. 1896 (7 meses)	-	7
Ismael Valdés Vergara	5a. 1896 (5 meses) 1897 a 1907	11	5
Ismael Valdés Valdés	1a. 1908 a 1910	3	-
Luis Claro Solar	1a. 1913 (1 mes) 1914 a 1926-1927 (5 meses)	13	6
Jorge Phillips	1a. 1927 (7 meses) 1928 - 1929 - 1930 (11 días)	2	7
José Alberto Bravo V.	5a. 1930 (3 meses) 1931-1932 (5ms)	2	2
Luis Kappés	3a. 1932 (7 meses) 1933 a 1942-1943 (1 mes)	10	8
Alfredo Santa María	5a. 1943 (11 meses) 1944-1945-1946 (4 meses)	3	3
Oscar Dávila	5a. Proclamado, optó por el cargo de Vicesuperintendente.		
Hernán Figueroa Anguita	1a. 1946 (7 meses) 1947-1948-1949 (8 meses, 21 días) 1957 (3 ms. 18 ds.) 1958 a 1967 - 1968 (2 meses)	13	8
Guillermo Morales B.	8a. 1949 (3 meses) 1950 (7 meses, 23 días) 1968 (9 meses, 15 días) 1969 y 1970 (5 meses 3 ds.)	3	1
Guillermo Pérez de Arce	9a. 1950 (3 meses, 4 días) 1951 a 1956 1957 (8 meses, 4 días)	6	11
Sergio Dávila Echaurren	5a. 1970 (6 meses, 21 días) 1971-1972 1973 (11 meses, 21 días)	3	6
Gonzalo Figueroa Yáñez	1a. 1973 (27 días) 1974	1	1
Vicesuperintendentes			
José Besa	1a. 1863 (11 días) 1864-1865-1868-1869	4	-
José M. Terrier	4a. 1866	1	-
Francisco Bascuñán G.	3a. 1867	1	-
Máximo A. Argüelles	8a. 1870 a 1872	3	-
Juan Bainville	7a. 1873 - 1874	2	-
Antonio del Pedregal	6a. 1875-1876-1878-1880-1881 (10 me- ses) 1885 (7 meses)	5	5
Justo Arteaga Alemparte	2a. 1877	1	-
Buenaventura Cádiz	3a. 1879	1	-
Samuel Izquierdo	1a. 1881 (2 meses) 1882-1883-1885 (5 meses) 1886-1887-1895-1897 1898-1900 (8 meses) 1901-1902	10	1
José Luis Claro	3a. 1884	1	-
Enrique Mac-Iver	2a. 1888 - 1890 - 1891	3	-
Benjamin Dávila Larrain	5a. 1889	1	-
Ismael Valdés Vergara	5a. 1892	1	-

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

Ignacio Santa María	5a.	1893	1	-
Manuel Zamora	3a.	1894	1	-
Aniceto Izaga	9a.	1896	1	-
Emilio Petit	4a.	1899-1900 (4 meses) 1903-1904 (8 meses)1908-1909 (3 ms.).....	4	3
Gastón Bungalat	7a.	1904 (4 meses) 1905 (3 meses) ..	-	7
Manuel A. Covarrubias ..	9a.	1903 (10 meses)1906-1907 (10 ms) 1909 (1 mes) 1913 (11 meses) ..	3	8
Ascanio Bascuñán S.M. ..	11a.	1909 (7 meses) 1910	1	7
Luis Phillips H.	1a.	1911	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1912	1	-
Eduardo Guerrero	12a.	1913 (1 mes) 1914-1915	2	1
Galvarino Gallardo	2a.	1916 a 1918-1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro	5a.	1919 (8 meses) 1920	1	8
Oscar Dávila	5a.	1921 a 1924-1925 (1 mes) 1949 (6 meses) 1950-1951 (5 meses) ..	6	-
José Alberto Bravo	5a.	1925 (8 meses) 1926 a 1929-1930 (3 meses)	4	11
Luis Kappés	3a.	1930 (9 meses) 1931-1932 (6 ms.)	2	3
Arturo Espina	12a.	1932 (6 meses) 1933 (8 meses) ..	1	2
Alberto Mansfeld	6a.	1933 (3 meses) 1934-1935 (9 ms.)	2	-
Hernán Figueroa Anguita	1a.	1935 (3 meses) 1936 a 1940 ...	5	3
Alfredo Santa María ...	5a.	1941-1942-1943 (1 mes)	2	1
Guillermo Morales B. ..	8a.	1943 (11 meses) 1944 a 1948-1949 (6 meses) 1967-1968 (2 meses 15 días)	7	7
Italo Martini	11a.	1949 (6 días)	-	-
Jorge Gaeta Rojas	5a.	1951 (13 días)	-	-
Enrique Pinaud Cheyre..	4a.	1951 (5 meses 27 días)1952 a 1966	15	6
Sergio Dávila Echaurren	5a.	1968 (9 meses, 10 días) 1969 y 1970 (5 meses, 9 días).....	2	2
Enrique Phillips R. Peña	1a.	1970 (6 meses, 7 días) 1971-1972 (5 meses, 7 días)	1	11
Luis de Cambiaire D. ..	4a.	1972 (3 meses, 14 días)	-	3
Alfredo Fernández Romero	6a.	1972 (2 meses, 5 días)1973-1974	2	2

Comandantes

Angel Custodio Gallo ..	2a.	1863 (11 días) 1864 - 1865 ...	2	-
Francisco Bascuñán G...	3a.	1866	1	-
Ramón Abasolo	3a.	1867-1868 - 1873.....	3	-
Augusto Raymond	1a.	1869 a 1871	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1872	1	-
Manuel Zamora	3a.	1874	1	-
Ambrosio Rodríguez O...	2a.	1875 - 1882 - 1883	3	-
Carlos Rogers	5a.	1876 a 1881-1884-1885-1888....	9	-
Emiliano Licna	1a.	1886-1887-1889-1894-1895-1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia	2a.	1890 - 1891	2	-
Ignacio Santa María ...	5a.	1892 (6 meses)	-	6
José Alberto Bravo	5a.	1892 (6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández J. ..	5a.	1896 (7 meses)	-	7
José Miguel Besoain ...	1a.	1897	1	-
Alfredo Infante	1a.	1898	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1899 a 1906-1907 (3 meses)...	8	3
Luis Phillips H.	1a.	1907 (9 meses)1908 a 1910 1918 a 1921-1922 (8 meses)...	8	5
Santiago García Huidobro	5a.	1911-1912-1913 (11 meses)1922 (4 meses)1923 (5 meses)	3	8
Carlos Ugarte	9a.	1913 (1 mes) 1914 a 1917	4	1
Luis Kappés	3a.	1923 (7 meses) 1924 (7 meses)	1	2
Alfredo Santa María	5a.	1924 (5 meses) 1925 a 1939 ..	15	5
Máximo Humbser	5a.	1940 a 1943-1951 (5 meses, 13 días)1952 (7meses, 22 ds.)....	5	1
Enrique Pinaud	4a.	1944-1945 (3 meses)1947 (8 me- ses)1948-1949-1950-1951 (6 ms. 3 días)	5	5

Hernán Tagle	5a.	1945 (8 meses)1946-1947 (4 meses)	2	-
Eduardo Kaimalís	8a.	1952 (3 meses,16 ds.)1953 (3 meses)	-	6
Luis Alonso	8a.	1953 (8 meses,9 ds.)1954 a 1956..	3	8
Luis Olivares	6a.	1960 (3 meses,15 días) 1961 (10 meses, 24 días).....	1	2
Alfonso Casanova	2a.	1957 a 1959-1960 (8 meses, 7 días) 1963-1964-1965 (9 ms.,28 ds.)	6	11
Luis de Cambiaire	4a.	1965 (3 ms.,15 días)1966 a 1970..	5	2
Fernando Cuevas Binda..	7a.	1971-1972-1973 (10 meses,24 días) 1974 (10 meses,13 días)....	3	9
Jorge Salas Torrejón ...	8a.	1974 (1 mes,17 días)	-	1

Segundos Comandantes

Agustín José Prieto....	Direct.	1863 (11 días) 1864	1	-
Enrique Meiggs	3a.	1865	1	-
Wenceslao Vidal	1a.	1866	1	-
Augusto Raymond (1) 4a.	1a.	1867 - 1868	2	-
Manuel Domínguez	3a.	1869	1	-
Manuel Zamora	3a.	1870	1	-
Vital N. Martínez	3a.	1871	1	-
Ambrosio Rodríguez O... 2a.	2a.	1872 - 1873	2	-
Enrique Mac-Iver	2a.	1874	1	-
Cirilo Cádiz	3a.	1875	1	-
Arturo Claro	6a.	1876 - 1877	2	-
Tullio Ovalle	2a.	1878 a 1880	3	-
Franz Dupré	4a.	1881 - 1883 - 1884	3	-
José Luis Claro	3a.	1882	1	-
Emiliano Llona	1a.	1885	1	-
Alberto Berten	4a.	1886 - 1887	2	-
Luis Reyes	8a.	1888 a 1890-1894 (1 mes) 1896 ..	4	1
Juan Fleischmann	6a.	1891	1	-
Alfredo Patri	4a.	1892 (6 meses)	-	6
Jorge Junge	6a.	1892 (6 meses) 1893	1	6
Juan Arjona	10a.	1894 (8 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	3a.	1897	1	-
Sabino Cassou	7a.	1898	1	-
Carlos Reichhardt	1899	a 1902-1903 (7 meses)	4	7
Carlos Ugarte J.	9a.	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés ..	1a.	1905 - 1908 (3 meses)	1	3
Carlos Olavarrieta	5a.	1906-1907 (11 meses) 1908 (9 ms.)	2	8
Santiago García Muldobre	5a.	1907 (10 ds.)	-	-
Alberto Mansfeld	6a.	1909-1910 (3 meses)1912 (5 ms.) 1914 (4 meses)	2	-
Alfredo Mackenney	2a.	1910 (8 meses) 1914 (7 meses)1915	2	3
Carlos Valdivieso V. ..	5a.	1910 (1 mes)	-	1
Luis Tagle Velasco	9a.	1910 (11 meses)	-	11
Guillermo Tagle A.	12a.	1911	1	-
Rafael Pacheco	1a.	1911 (4 días)	-	-
Demetrio Vildósola	1a.	1911 (8 meses)	-	8
Justino Amión	4a.	1911 (3 meses) 1912 - 1913	2	3
Arturo Izquierdo	1a.	1912 (7 meses) 1914 - 1916	2	7
Luis Kappés	3a.	1913 - 1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Moust	9a.	1917 - 1918 (6 meses)	1	6
Alberto Valdés	5a.	1919-1920-1926 (8 meses) 1927 ..	3	8
Manuel Cordero	3a.	1921-1928-1929 (2 meses) 1932 .. 1933-1934 (5 meses)	4	7
Angel Ceppi	2a.	1922-1924-1925-1926 (3 meses)...	3	3
Guillermo Sanfuentes ..	1a.	1923 (10 meses)	-	10
Hernán Llona Reyes	1a.	1929 (10 meses) 1930 - 1931 ..	2	10
Máximo Humbser	5a.	1934 (6 meses) 1935	1	6
Enrique Pinaud	4a.	1936 a 1942-1943 (6 meses)	7	6
Luis Alonso	8a.	1943 (6 meses(1944 (9 meses)...	1	3
Jorge Cueto	10a.	1944 (3 meses)1945-1946-1947 (7 meses)	2	10
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (5 meses)1948 a 1951-1952 (8 meses, 14 días)	5	1

Arturo Vargas	1a.	1952 (3 meses, 6 días) 1953 (1 mes, 4 días).....	-	4
Carlos Swinburn	5a.	1953 (10 meses, 17 días) 1954 1955 (2 meses)	2	-
Alfonso Casanova	2a.	1955 (9 meses, 20 días) 1956	1	9
Guillermo Núñez	7a.	1957 (8 meses, 20 días) 1958 (11 meses, 3 días).....	1	8
Luis Olivares	6a.	1957 (2 meses, 24 días)1959-1960 (8 meses, 15 días).....	1	11
Luis de Cambiaire.....	4a.	1960 (3 meses, 7 días)1961 a 1964 1965 (9 meses,15 días)	5	1
Fernando Cuevas	7a.	1965 (2 meses, 10 días)1966 a 1970	5	2
Jorge Salas Torrejón..	8a.	1971-1972-1973-1974 (10 ms.,13 ds.)	3	10
Alberto Buxcel A.	4a.	1974 (1 mes, 11 días)	-	1

(1) El señor Raymond renunció a la 4a. Compañía el 26 de agosto de 1867, y se incorporó a la 1a. Compañía el 5 de enero de 1968.

Terceros Comandantes

Justo Avila.....	12a.	1919 - 1920	2	-
Carlos González	8a.	1921	1	-
Eduardo Alert	6a.	1922-1923-1924 (3 meses)	2	3
Manuel Cordero	3a.	1924 (9 meses) 1925-1926 (2 ms.) .	1	11
Enrique Benjerodt	6a.	1926 (10 meses)1927 (2 meses)	1	-
Emilio Jourdain	4a.	1927 (9 meses)1928 (2 meses)	-	11
Julio Gormaz	6a.	1928 (10 meses)	-	10
Ramón Núñez M.	7a.	1929 a 1933 - 1934 (2 meses)	5	2
Luis Alonso	8a.	1934 (9 meses)1935-1936 (7 meses). 1937 (7 meses)1938 a 1942 y 1943 (6 meses)	8	5
Gustavo Hameau	6a.	1936 (5 meses)1937 (5 meses)	-	10
Jorge Cueto	10a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses)	1	3
Guillermo Núñez	7a.	1944 (1 mes) 1945	1	1
Alfredo Fernández.....	6a.	1946 - 1947 (1 mes)	1	1
Eduardo Kaimalis	8a.	1947 (6 meses)	-	6
Arturo Vargas	1a.	1947 (4 meses) 1948 a 1951-1952 (8 meses, 25 días)	5	1
Alfonso Casanova	2a.	1952 (3 meses)1953-1954-1955 (2 meses, 10 días)	2	5
Luis Olivares	6a.	1955 (9 meses)1956-1957 (10 ds.)..	1	9
Adolfo Croxatto	11a.	1957 (11 meses,15 días) 1958 (6 meses, 2 días)	1	5
Luis de Cambiaire	4a.	1958 (5 meses,22 días)1959-1960 (8 meses,23 días)	2	2
Fernando Cuevas	7a.	1960 (3 meses) 1961 a 1964-1965 (9 meses, 22 días)	5	1
Jorge Salas	8a.	1965 (2 meses, 3 días)1966 a 1970 (5 meses, 10 días)	4	7
René Tromben	3a.	1970 (6 meses, 14 días)1971 (11 meses, 22 días)	1	6
Jorge Trisotti C.	11a.	1972-1973-1974 (10 ms.,6 ds.) ..	2	10
Enrique Chereau R. ...	9a.	1974 (1 mes, 13 días)	-	1

Cuartos Comandantes

Fernando Cuevas	7a.	1960 (9 meses)	-	9
José Manuel Beytía ...	3a.	1960 (3 meses)1961 (10 ms.,24 ds.)	1	2
Jorge Salas	8a.	1962 a 1964-1965 (9 ms.,24 ds.)..	3	10
Mario Errázuriz	5a.	1965 (1 mes,13 días) 1966-1967 (5 meses, 7 días)	1	6
René Tromben	3a.	1967 (6 meses, 16 días)1968-1969. 1970 (5 meses,16 días)	3	-
Alberto Briceño	13a.	1970 (6 meses) 1971	1	6
John Yeomans Aspinall.	14a.	1972-1973 (5 meses, 6 días)	1	5
Enrique Chereau R. ...	9a.	1973 (6 meses, 10 días) 1974 (10 meses, 13 días)	1	4

Mario Ilabaca Quezada ... 12a. 1974 (elegido por el Directorio el 27 de noviembre, optó por el cargo de Capitán de su Compañía)..... - -

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles..	8a.	1863 (11 días) 1864-1865	2	-
Lorenzo Claro	1a.	1866 a 1867-1868 (11 meses)	2	11
Manuel Salustio Fernández	8a.	1869-1870 (5 meses)	1	5
Juan Domingo Dávila L. .	1a.	1870 (5 meses)1871-1872 (3 ms.)...	1	8
Miguel A. Varas	2a.	1872 (5 meses)1873 (4 meses)	-	9
Eduardo Ovalle	1a.	1873 (4 meses) 1874	1	4
Pedro Montt	6a.	1875 a 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara ..	5a.	1883 (9 meses) 1889	1	9
Julio Bañados Espinoza..	6a.	1884 a 1888	5	-
Enrique Silva Yávar	3a.	1890 a 1891	2	-
Emiliano Llona	1a.	1892	1	-
Carlos Llona	1a.	1893	1	-
Carlos T. Robinet	6a.	1894	1	-
Jorge Iunge	6a.	1895 a 1897	3	-
Cermán Munita	2a.	1898 a 1901 (4 meses)1903 (11 ms.) 1904-1908 (3 meses) 1909-1910 1911 (8 meses)	9	2
Emilio Petit	4a.	1902 (8 meses)1903 (14 días)	-	8
Eduardo Guerrero V.	12a.	1905 a 1907	3	-
Juan Matte	5a.	1908 (9 meses)	-	9
José Miguel Besoain	1a.	1911 (3 meses)1912 (7 meses)	-	10
Carlos Ugarte J.	9a.	1912 (5 meses)1913 (11 meses)	1	4
Elias Díaz Sánchez	2a.	1913 (1 mes) 1914 a 1918	5	1
Luis Kappás	3a.	1919-1920 (3 meses)	1	3
Manuel Torres Boonen ,..	5a.	1920 (9 meses) 1921 a 1930-1931 (5 meses)	11	2
Ernesto Roldán	1a.	1931 (7 meses)1932 a 1941-1942 (7 meses)	11	2
Jorge Gaete R.	5a.	1942 (5 meses) 1943 a 1947 - 1948 (15 días)	5	5
Enrique Phillips	1a.	1948 (11 meses) 1949 a 1961	13	11
René Donoso	2a.	1962 (11 meses,14 días) 1963 a 1967-1968 (2 meses,6 días) ..	6	1
Hernán Becerra	2a.	1968 (9 meses)1969-1970 (5 meses).	2	2
Jorge Salas	8a.	1970 (6 meses,20 días)	-	6
Alfredo F. Fernández ...	6a.	1971 (11 meses,21 días) 1972 (9 meses, 25 días)	1	9
Gonzalo Figueroa Yáñez .	1a.	1972 (1 mes,28 días)1973 (11 meses, 5 días)	1	1
Alberto Márquez Allison	3a.	1974 (11 meses,9 días)	-	11

Tesoreros Generales

Juan Tomás Smith	Direct.	1863 (11 días) 1864 a 1879	16	-
Juan Domingo Dávila L..	1a.	1880 a 1882	3	-
Urbano Prieto	2a.	1883	1	-
Manuel Zamora	3a.	1884 a 1889	6	-
Aquiles Cug	4a.	1890-1891-1893 a 1896-1897 (8 ms.)	6	8
Luis Reyes	8a.	1892	1	-
Jorge Iunge	6a.	1897 (4 meses)1898 a 1907-1908 (8 meses)1913 (10 meses) 1914-1915	13	10
Juan Matte	5a.	1908 (3 meses) 1909 a 1912-1913 (2 meses)	4	-
José Miguel Besoain ..	1a.	1916 a 1919-1920(15 días)	4	-
Alfredo Mackenney	2a.	1920 a 1941	22	-
Manuel Cordero A.	3a.	1942 a 1945 -1946 (2 meses)	4	2
Hernán Llona R.	1a.	1946 (10 meses) 1947	1	10
Roberto Borgoño	13a.	1948 a 1956	9	-
Luis Soto	9a.	1957 a 1968-1969 (7 ms,6 ds.)....	12	7
Jorge Corona	13a.	1969 (4 meses, 19 días) 1970 1971 (11 meses)	2	3
Mario Swinburn H.	1a.	1972-1973-1974	3	-

NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS DESDE EL AÑO 1868

Voluntarios	Cías.	Fecha de Nombramiento	Fecha de Fallecimiento
1.- Manuel A. Matta	6a.	28. XI. 1868	23. VI. 1892
2.- Antonio Varas	Direct.	8. I. 1870	4. VI. 1886
3.- Ramón Abasolo	3a.	27. I. 1871	10. IV. 1879
4.- Máximo Argüelles.....	Direct.	26. XII. 1874	10. IV. 1880
5.- Juan Tomás Smith	Direct.	23. XII. 1879	1. IX. 1882
6.- José Besa	1a.	7. XI. 1881	17. XI. 1904
7.- Antonio del Pedregal..	6a.	7. XI. 1881	21. VII. 1885
8.- Carlos Rogers	5a.	29. XII. 1885	15. IX. 1920
9.- Manuel Zamora	3a.	5. II. 1890	20. VI. 1897
10.- Samuel Izquierdo.....	1a.	11. XII. 1893	29. XII. 1902
11.- José Antonio Tizka ...	6a.	11. XII. 1893	14. X. 1904
12.- Ignacio Santa María...	5a.	8. I. 1896	6. VIII. 1922
13.- Emiliano Llona	1a.	26. VIII. 1896	17. VII. 1924
14.- José Luis Claro	3a.	7. XII. 1898	22. VI. 1901
15.- Benjamín Dávila	5a.	19. XII. 1898	25. V. 1899
16.- Aniceto Izaga.....	9a.	19. IV. 1899	1. VIII. 1899
17.- Manuel Recabarren.....	2a.	19. XII. 1900	4. VI. 1901
18.- Jorge Garland	C.B. de V.	12. VI. 1901	15. XI. 1911
19.- Carlos Rowsel	C.B. de V.	12. VI. 1901	30. VII. 1904
20.- Ismael Valdés Vergara.	5a.	6. VIII. 1902	24. XI. 1916
21.- Jorge Iunge	6a.	6. VIII. 1902	29. I. 1929
22.- Carlos T. Robinet	6a.	6. VIII. 1902	6. XI. 1903
23.- Justo Pastor Vargas ..	3a.	7. XII. 1904	31. III. 1925
24.- Enrique Mac-Iver.....	2a.	7. XII. 1904	21. VIII. 1922
25.- Ramón Contador	3a.	7. XII. 1904	31. V. 1912
26.- Carlos de Monery	7a.	4. IX. 1906	4. VII. 1913
27.- Jorge Phillips	1a.	19. XII. 1906	11. I. 1930
28.- Arturo Claro	6a.	1. XII. 1909	10. VIII. 1915
29.- Emilio Petit	4a.	5. XI. 1913	25. V. 1930
30.- Luis Phillips	1a.	5. XI. 1913	30. VIII. 1957
31.- Juan Matte	5a.	5. XI. 1913	27. VI. 1917
32.- Carlos Ugarte	9a.	26. XII. 1917	11. VI. 1933
33.- Luis Reyes	8a.	4. I. 1918	27. IX. 1928
34.- Ismael Valdés Valdés..	1a.	24. V. 1919	4. I. 1949
35.- Galvarino Gallardo ...	2a.	24. V. 1919	28. I. 1922
36.- Alberto Mansfeld	6a.	4. II. 1920	15. V. 1946
37.- Santiago García	5a.	13. IV. 1923	19. VI. 1927
38.- José Miguel Besoain ..	1a.	2. VII. 1924	10. VIII. 1933
39.- Luis Kappés	3a.	13. VIII. 1924	22. I. 1962
40.- Luis Claro Solar	1a.	25. VI. 1926	19. VII. 1945
41.- Alfredo Mackenney	2a.	1. II. 1928	17. I. 1950
42.- Alfredo Santa María ..	5a.	13. VIII. 1929	8. V. 1946
43.- José Alberto Bravo....	5a.	7. X. 1931	18. I. 1942
44.- Manuel L. Prieto	1a.	7. III. 1934	17. V. 1942
45.- Manuel Cordero.....	3a.	5. XII. 1934	9. IV. 1960
46.- Oscar Dávila	5a.	6. III.-1935	27. VI. 1970
47.- Guillermo Tagle	12a.	6. III.-1935	29. VII. 1958
48.- Malcolm Mac-Iver	2a.	6. X. 1937	30. XI. 1949
49.- Hernán Figueroa	1a.	7. XII. 1938	
50.- Guillermo Pérez de Arce	9a.	5. VII. 1939	2. I. 1958
51.- Ernesto Roldán	1a.	6. XII. 1939	2. II. 1964
52.- Héctor Arancibia Laso.	6a.	7. VIII. 1940	24. VII. 1970
53.- Enrique Pinaud	4a.	4. VIII. 1943	2. VI. 1969
54.- Máximo Humber	5a.	2. II. 1944	22. VIII. 1952
55.- Luis Alonso	8a.	6. XII. 1944	3. III. 1972
56.- Enrique Phillips R. Peña	1a.	6. XI. 1946	
57.- Jorge Gaste Rojas	5a.	3. III. 1948	
58.- Luis Felipe Laso	9a.	1. XII. 1948	30. VI. 1970
59.- Gaspar Toro Barros ...	5a.	4. IV. 1951	22. I. 1956
60.- Roberto Matus Núñez ..	12a.	3. X. 1951	7. V. 1966
61.- Hernán Llona Reyes....	1a.	3. IX. 1952	27. VII. 1957
62.- Fañor Velasco Velásquez	1a.	6. VIII. 1958	5. V. 1964
63.- Alfonso Casanova D....	2a.	2. XI. 1960	15. III. 1969
64.- Luis Soto Salgado	9a.	2. V. 1973	
65.- Guillermo Morales	8a.	1. VII. 1973	
66.- Guillermo Núñez M.....	7a.	3. IV. 1974	

**DON GUILLERMO NUÑEZ MORAN, DIRECTOR HONORARIO.
INFORME.**

En cumplimiento de la honrosa Comisión que nos ha sido conferida, de conformidad con el resultado del sorteo que practicó el Directorio después de conocer la proposición que formuló el Director de la 5a. Compañía, don Eduardo Swinburn Herreros, para que se confiara la calidad de Director Honorario de la Institución al Miembro Honorario del Cuerpo y voluntario honorario de la 7a. Compañía don Guillermo Nuñez Morán, tenemos el agrado de informar al respecto.

Para llevar a efecto nuestro cometido hemos dispuesto de material de información tan amplio como lo son de prolongados y meritorios los servicios que ha prestado a la Institución este esclarecido servidor. En efecto, ante nuestra vista hemos tenido, en primer lugar, antecedentes que demuestran, en primer término, que se satisfacen ampliamente las condiciones básicas requeridas por el Reglamento General para que pueda otorgarse a un voluntario tan alta calidad como la que ha sido propuesta. En lo que se refiere a los premios de constancia, tiene recibido el de 50 años de servicios en condiciones sobresalientes de exceso respecto de sus obligaciones y en cuanto al período de permanencia en el Directorio, también sobrepasa a lo exigido, no obstante que su perseverancia, principalmente, destaca en funciones propias del servicio activo del Cuerpo.

Antes de proseguir este análisis queremos hacer presente que causa placer a nuestros ánimos comentar la hoja de servicios que exhibe el voluntario don Guillermo Nuñez Morán, porque su labor constituye un magnífico ejemplo de constancia que debe ser exaltado, por lo ejemplarizador que es. En su presentación, el Director de la 5a. Compañía señor Swinburn deja de manifiesto que el voluntario a quien ha propuesto para la más alta distinción establecida por el Cuerpo como premio y demostración de gratitud por servicios eminentes, los ha prestado en ese grado de notabilidad por más de medio siglo. Sólo lo que expuso como fundamento de su proposición, bastaría, a nuestro juicio, como elemento informativo para que el Directorio - pudiera pronunciarse, pero la reglamentación dispone que sea una Comisión la que informe y tan preciada misión es grata para nosotros.

El comentario que nos corresponde hacer se remonta a la lejana fecha del 15 de Noviembre de 1921, en que juntos se incorporaron a la 7a. Compañía los jóvenes voluntarios y hermanos, señores Ramón y Guillermo Nuñez Morán. Ambos habrían de singularizarse en el cumplimiento del deber. Así lo probó la alta calidad de los servicios que brindara al Cuerpo don Ramón Nuñez, hombre de brillantes dotes, que todo lo poseyó por el Cuerpo y de quien se conserva vivo recuerdo porque sus actuaciones sobrepasaron lo imaginable en cuanto a abnegación, a eficiencia, a don de gentes, a verdadero señorío y camaradería, pero todo ello revestido de un sentido de la jerarquía que lo situó entre los más distinguidos y disciplinados bomberos de su época. Así nos lo están demostrando también, no sólo las anotaciones que han ido asentándose en el documento que constituye el resumen de la fructífera y prolongada labor de don Guillermo Nuñez, sino también muchos otros elementos de juicio que emanan de respetables fuentes de información y cuya contextura enlaza diversos períodos de la diligente y permanente acción suya.

No tenía el señor Nuñez cuatro meses de antigüedad cuando el 2 de Mayo de 1922 la Compañía le encomendó una tarea de confianza y de responsabilidad, al designarlo miembro de la Comisión Revisora de Libros.

En los años 1923 y 1924 sirve el cargo de Secretario de la Compañía.

Vuelve a ser designado integrante de la Comisión Revisora de Libros para 1925, pero el 8 de Enero se le elige Secretario nuevamente, cargo en que sólo se mantiene hasta el día 26 de ese mismo mes, pues opta por el de Ayudante General en que lo designara el preclaro Comandante de la Institución don Alfredo Santa María Sánchez, que era exigente en las condiciones que debían reunir sus colaboradores. Sin embargo, ante la insistencia de su Compañía para que volviera al cargo de Secretario, en el cual lo necesitaba, accede al llamado y acepta esas funciones, en las que es reelegido sucesivamente durante los años 1926, 1927 y 1928.

A partir de 1929 comienza su acción en el servicio activo del Cuerpo, que lo ha destacado sobremanera. En efecto, conocida su capacidad de trabajo, su amor a la Compañía y su don de mando, se le elige Capitán a contar desde el 1º de Enero. La eficiencia en su desempeño la demuestra elocuentemente el hecho de que ese mandato le fuera siendo renovado sucesivamente durante 16 años, hasta que el 17 de Noviembre de 1944, fuera la Institución toda la que quiso beneficiarse con su tesón y con sus condiciones de inteligencia y espíritu de sacrificio, eligiéndolo 3er. Comandante del Cuerpo, delicadas funciones que sirve hasta el 31 de Diciembre de 1945.

El Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica tuvo dispuesto, hasta hace algunos años, que el Consejo lo integrara un Capitán de Compañía. Esas funciones las sirvió don Guillermo Nuñez desde el 3 de Marzo de 1937 hasta el 8 de Mayo de 1939, fecha en que el Directorio debió aceptarle su renuncia indeclinable. Este organismo, conocedor de la efectiva labor que había realizado y del aporte que significaba para esa Caja, cuyas funciones son fundamentalmente de orden social, el conocimiento que él siempre ha tenido del personal del Cuerpo, desde el aspecto humano, el 6 de Agosto de 1941, cuando tuvo que proveer la vacancia que se había producido en esa representación, no titubeó en volver a nombrarlo y el señor Nuñez aceptó reincorporarse a esas actividades, en las que se mantuvo cooperando activamente y acatando así la resolución del Directorio y el deseo de ese Consejo, en virtud de lo cual anualmente se le fue renovando la designación, hasta que el 17 de Noviembre de 1944 debió dejar de prestar su concurso en esas labores, por haber sido proclamado, como ya se dijo, en las altas funciones de 3er. Comandante del Cuerpo.

En 1946, cuando recién dejaba ese cargo de Comandante, sin que mediara lapso de descanso alguno, la Compañía lo lleva otra vez, a partir del 1º de Enero, al cargo de Capitán. Encuentra en él, como siempre, la misma disposición para servir que ha sido característica suya, pues acepta esas funciones y las desempeña ininterrumpidamente hasta el término de 1956, o sea, durante 11 años.

Para el año 1957, su Compañía, accediendo a concederle el descanso que tanto necesitaba, pero sin querer privarse del concurso de su elevado criterio, lo designa Consejero de Disciplina.

Corto habría de ser el lapso en que permaneciera alejado de grandes responsabilidades, pues pocos meses después, el 11 de Abril, el Cuerpo lo lleva al cargo de 2º Comandante, que sirve hasta el 3 de Diciembre de 1958 y al cual el Directorio le acepta su renuncia, sólo porque tuvo el carácter de indeclinable porque estaba basada en razones de salud.

Por primera vez, en 1959, deja de tener funciones a su cargo, después de casi 37 años de actividad continua.

Siempre disciplinado y dispuesto a ocupar el lugar que se le señalara entre los servidores de su Compañía, vuelve a prestar su concurso como Consejero de Disciplina desde el 7 de Enero de 1960 hasta el 15 de Enero de 1965, fecha en que fue elegido Director de la Séptima, representación de su Compañía que tuvo con brillo hasta el 31 de Diciembre de 1967.

Durante los años 1968 y 1969 logra permanecer alejado de responsabilidades, pero mantiene permanente vinculación con su Compañía y con todo acontecer del Cuerpo y la sirve como un voluntario más, siempre atento a brindarle su concurso, no obstante su calidad de honorario de ella.

A partir del 1º de Enero de 1970 vuelve a encomendársele las delicadas funciones de Consejero de Disciplina, que continúa sirviendo en la actualidad, con su juicio ponderado y su espíritu de justicia que es fruto de su larga experiencia bomberil.

El comentario que hiciéramos de los períodos de uno y de dos años en que no desempeñó función alguna, nos demuestra que ha dedicado a nuestra Institución medio siglo de su vida, en el que quedaron comprendidos los años en que más podía su vigor.

Vuestra Comisión considera de su deber exaltar lo que ha significado en beneficio del Cuerpo la continuidad tan prolongada, de un hombre del temple moral de don Guillermo Núñez Morán, en funciones tan diversas y elevadas. Hasta ahora simplemente hemos mencionado desde cuáles puestos ha demostrado su constancia. Creemos que también debe traerse a la memoria de quienes han sido testigos de tantas jornadas junto a él, cuánta en la labor que demanda cumplir debidamente una obligación y cómo debe apreciarse cuán duro habrá sido eso para quien ha sabido consagrarse a la labor bomberil como lo ha hecho. Con este fin volvemos atrás en nuestro análisis y nos remontamos al mes de Mayo de 1955, cuando el Directorio del Cuerpo conoció lo que calificara de acontecimiento extraordinario en los Anales de la Institución, como fue el hecho de que don Guillermo Núñez hubiera cumplido 25 años en el desempeño del cargo de Capitán y 27 en el servicio de guardia nocturna de su Compañía. El más alto organismo del Cuerpo lo felicitó por ello, reconociendo los sacrificios y renunciamientos a que se había sometido, inspirado por la vehemencia del cariño que siente por la Institución. El Secretario General don Enrique Phillips, al cumplir ese acuerdo, le expresó que el conocimiento de ese hecho, singular porque lo distinguía entre los abnegados servidores y ejemplar porque lo señalaba como modelo en el cumplimiento del deber, produjo a los miembros del Directorio, a la vez que la satisfacción de poder testimoniarle la gratitud por sus servicios, el legítimo orgullo de bombero de manifestarle que, quienes conocieron y apreciaron la personalidad bomberil de su hermano don Ramón, daban por seguro que él, heredero forzoso de esas cualidades, sabría también servir a la Institución con la esplendidez con que lo hacía.

De esto hace ya casi 20 años y hemos visto cuánto más ha dado y está en condiciones de seguir dando de sí quien entonces recibía tan merecido elogio, pues ha continuado incansable y persistirá sin desmayo aportando su concurso, ahora más valioso que nunca, pues el afán de superarse a sí mismo que adoptó por norma de conducta pasó a constituir en él un hábito del que no podrá despojarse en ninguna circunstancia, así como tampoco puede dejar de vestir su casaca de bombero.

Son tantos los méritos que resaltan en esta hoja de servicios, que se nos hace difícil esbozarlos en algún orden cronológico o de preeminencia unos respecto de otros.

Para continuar en nuestro análisis hemos recurrido a un testimonio que nos prueba por otro medio, una vez más, su dedicación al servicio. Esto podría parecer inoficioso, pero nos permite realzar que su constancia dio motivo a que el Directorio le dirigiera comunicaciones personales cuando le confirió en 1941 su premio por 20 años de servicios con 2.332 asistencias sobrantes; en 1951, con ocasión de corresponderle el de 30 años, que obtuvo con 4.193 sobrantes y en 1956, al otorgarle el de 35 años, que calificó con 5.122 asistencias de exceso. Su premio de 50 años, que pasó a distinguirlo entre los Miembros Honorarios de la Institución, se lo confirió el Directorio el 1º de Diciembre de 1971, con 5.497 asistencias sobrantes. En esta última oportunidad, otra vez el Directorio le rindió sincero homenaje y junto con felicitarlo y congratularse por tan grata circunstancia, dejó testimonio, por la palabra del Superintendente don Sergio Dávila, del reconocimiento a que es merecedor por haber consagrado su vida al servicio del Cuerpo.

Tanta asiduidad como la demostrada le aseguró lucida figuración doce veces en el Cuadro de Honor del Cuerpo. Su nombre fue inscrito en dicho Cuadro durante los años 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1935, 1941, 1944, 1945, 1949, 1951 y 1952. Las distinciones que mereció fueron las siguientes:

Medalla de bronce, por los años 1930, 1932 y 1935.

Medalla de plata, por los años 1932, 1935 y 1941.

Broche de bronce, por los años 1931, 1941 y 1944.

Medalla de oro, por los años 1944 y 1945.

Broche de bronce, por los años 1945, 1949 y 1951.

El resumen analítico que hemos hecho se ha limitado, como es de rigor para los efectos pertinentes, a examinar la vasta labor que tiene realizada hasta ahora en nuestra Institución don Guillermo Núñez Morán. Pero ese estudio, que nos permitió conocer con qué vigor afrontó prolongadas tareas, nos hizo deducir que igual energía habría dedicado a la actividad particular suya. Y así lo vimos confirmado por informaciones de quienes tienen vivo el recuerdo de su desempeño en elevadas tareas de la Secretaría de la Excm. Corte Suprema, donde sirvió con un lucimiento que siempre le fue reconocido y merecidamente elogiado por los Magistrados con quienes colaboró inteligentemente, en una sola y prolongada etapa que estuvo dividida en el lapso de 28 años en que actuó como funcionario de carrera, cargo al que renunció para perfeccionar sus conocimientos y recibirse como Procurador del Número, y en otros 14 años en que se desempeñó "ad honores", en el ejercicio de importantes funciones del más alto Tribunal de la República.

Vemos, de este modo, que su abnegación es innata y no el fruto de una preferencia especial como podría pensarse al ver la meritísima obra suya en favor del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Por mucho que tratáramos de apreciar la dedicación que se requiere para alcanzar tan profícua labor, no lograríamos nuestro propósito. Sin embargo, por eso mismo, podemos decir que las características de la personalidad humana de don Guillermo Núñez Morán que lo distinguen con relieves imborrables son su rectitud de principios y la sencillez de sus costumbres y que precisamente esas virtudes hacen que su naturaleza no se avenga al descanso y es lo que lo ha llevado, paso a paso, en un permanente bregar, a realizar labor de tal magnitud que difícilmente encontrará paralelo en la historia del Cuerpo.

Alabamos las nobles y fecundas ideas que inspiraron la institución de la calidad de Director Honorario en nuestra Institución, porque al hacer uso el Directorio de la facultad privativa que tiene de poder conferirla a quien la tenga muy merecida, como siempre lo ha hecho, constituye a mantener la tradición ejemplar del Cuerpo. Por lo mismo, estamos convencidos de que pocas veces habrán podido unificarse más que esta vez los pareceres de los miembros de una Comisión informante, para declarar que comparten plenamente la convicción que llevó al Director de la 5a. Compañía, don Eduardo Swinburn Herreros, a proponer que tan alta distinción se otorgue al Miembro Honorario del Cuerpo y voluntario honorario de la 7a. Compañía, don Guillermo Núñez Morán y así lo proponemos al más alto organismo.

Convencidos también de que instituciones como la nuestra, con un pasado tan honroso y digno, deben extraer de su crisol todo lo que hay de imperecedero, de vigorizante y de educativo, opinamos que junto con conferir tal honor a quien lo tiene bien merecido, se contribuirá a forjar más fuerte el porvenir y a mantener espiritualmente la unidad institucional, porque la juventud que ahora admira a quien pudo llegar a tales extremos de sacrificio, comprenderá cuanta es la excelsitud de la historia del Cuerpo de Bomberos, que está siendo escrita permanentemente por cada uno de los que forman en sus filas.

Saludan atentamente al señor Superintendente, (Fdo.) :
Luis Emilio Aldunate G., Director de la 14a. Compañía; Dietrich Angerstein B., Director de la 15a. Compañía y Rubén Niño A., Director de la 18a. Compañía.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 10a. COMPAÑIA DON
SALVADOR CORTES, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONO-
RARIO DEL CUERPO DON MANLIO BERTOSSI YETRI.

Cuando aún no se apagan los estruendos, producidos con la llegada del Nuevo Año, cuando aún se estrechan las manos y se funden los sentimientos en sólidos deseos de buenaventura, cuando la paz a retornado a los hogares y todo se vislumbra promisor, un golpe inesperado viene a destrozarse de raíz en forma brutal tales sentimientos y buenos deseos.

El fallecimiento de uno de los más preclaros hijos de la "POMPA ITALIA", nos abandona, dejándonos sumidos en profundos pensamientos de amargura que tronchan la incipiente felicidad con que comenzábamos el año 1974..

El Directorio del Cuerpo de Bomberos, reunido en forma extraordinaria en el día de ayer, tomó conocimiento del deceso del voluntario Honorario y Miembro Honorario de la Institución fundador de la Undécima Compañía, Don Manlio Bertossi Yetri y entre otros acuerdos, destinados a rendir el merecido homenaje que tan ilustre voluntario tan bien se ha ganado por su destacada actuación tanto en el Cuerpo como en su Compañía, honrome con la triste misión de despedir sus restos mortales en nombre de la Institución.

El sólo hecho de su fallecimiento es motivo de congoja y de profundo desaliento y para quién les habla se siente igualmente dolorido en su calidad de Director de la Bomba España, Compañía de colonia, igual que a la que pertenecía el extinto, su queridísima Bomba Italiana.

Nacido en Chile, nuestra fraternal y acogedora patria, en un día 23 de Noviembre de 1888, hijo de padres italianos, no podía desentenderse de amar y honrar a su segunda patria, la de sus progenitores y es así como a la edad de 26 años se incorpora a la Undécima Compañía, a la que sirvió con sus mejores esfuerzos, hasta el día en que el Supremo Hacedor, lo llamó a su lado, a fin de otorgarle el merecido descanso, ya que con sus 85 años de edad, no sólo luchó por engrandecer a su Compañía, sino que se destacó además como un entusiasta impulsador junto al Doctor Italo Martini en la reforma del Mausoleo N° 1 y 2 de la Sociedad de Socorros Mutuos Italiana, confiriéndosele por tal motivo el título de Miembro Benemérito.

Su brillante hoja de servicios, ampliamente conocida, resalta entre otras particularidades el ser el voluntario más antiguo de la POMPA ITALIA, ostentando con orgullo el número 1 en la actualidad, lo que significó que la Compañía en pleno lo distinguió colocando una placa con su nombre a la Sala de Consejo de la Compañía en el día de la celebración del cincuentenario de esa Institución hermana.

Su acrisolada rectitud, lo llevaron a ocupar cargos que van desde Tesorero de la Compañía, el que desempeñó con sin igual eficacia durante 18 años.

Conciente de su valía, fue nombrado Ayudante General, cargo que debió declinar ante el llamado de su Compañía que necesitaba de sus eficientes servicios ocupando distintas funciones entre las que se puede destacar su dilatada actuación como Consejero de Disciplina, cuyos sabios consejos fueron aprovechados durante muchísimos años para finalmente formar parte del mando activo en los cargos de Teniente tercero, primero y Capitán.

Su extraordinaria asistencia a los actos del servicio, lo distinguieron con sucesivos premios que fué recibiendo en cada quinquenio con muchos sobrantes y es así como logró obtener desde su distinción de 5 a 55 años de servicios ininterrumpidos por la causa que todos los bomberos amamos.

Al recibir su premio de cincuenta años, el Directorio, le confirió el Título de Miembro Honorario de la Institución.

He aquí un bosquejo a grandes rasgos de su dilatada y brillante carrera bomberil de este fiel servidor del Cuerpo y su cotona cuajada con las medallas y condecoraciones que así lo testimonian son la documentación indiscutible de su fecunda y tesonera labor.

Inmerecido honor me ha cabido al ser intérprete en estos tristes momentos de la voz del Directorio General, y al despedir en su nombre los restos de este connotado voluntario que fuera Manlio Bertossi cábeme decirle a todos los componentes de nuestra Institución que su actuación en ella es un ejemplo digno de imitarse.

Reciba su distinguida familia en nombre del Directorio General, la más sentida condolencia.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 9a. COMPAÑIA DON JOSE TUPPER,
EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DON GUILLERMO LA-
GREZE ECHAVARRIA.

Me corresponde, en virtud de honrosa pero triste misión, expresar en nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago los sentimientos más profundos del pesar que embarga a nuestra Institución por el repentino y lamentado fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 6a. Compañía, don Guillermo Lagreze Echavarría.

Su desaparecimiento, tan penoso para nosotros, es igualmente doloroso para el Cuerpo de Bomberos de Papudo, pues son muchos los motivos de afecto a que se hizo merecedor y ha de ser eterno el reconocimiento por la abnegación, el desinterés y la eficiencia con que supo servir en ambas instituciones. El Cuerpo de Bomberos de Santiago tuvo el honor de contarle en sus filas como distinguido voluntario de la 6a. Compañía "Salvadores y Guardia de Propiedad" desde el 15 de Octubre de 1923, o sea, por el largo transcurso de más de medio siglo, antigüedad que le confirió el derecho a ostentar la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo, que podría parecer una distinción, pero que sólo se alcanza tras haber cumplido ese requisito que implica haber llevado la abnegación a los lindes del renunciamiento y del sacrificio. No es necesario que haga una semblanza de su personalidad humana ni de sus condiciones bomberiles, que son bien conocidas de todos quienes nos hallamos reunidos en esta triste ceremonia y por motivo tan penoso; pero, creo necesario testimoniar la admiración que merecen gestos de nobleza y de modestia como fueron los que caracterizaran al Bombero Lagreze. Como disciplinado voluntario jamás rehusó servir un cargo que le fuera confiado por su Compañía, pero éstos siempre fueron de mando y demostró cómo lo sabía ejercer. Sin embargo, su característica modestia privó a su Compañía de verlo actuar en su representación, lo que sin duda habría realizado con el lucimiento de que siempre supo revestir todo desempeño suyo. Un ejemplo de ese acatamiento lo da el hecho de que no titubeara en aceptar el cargo de Teniente 3° después de haber sido Teniente 1° y en otra oportunidad cuando ya había servido el más alto cargo del mando activo, pues había sido Capitán de su Compañía durante año y medio.

El prestigio que conquista un hombre que llega a vestir la casaca del bombero voluntario él lo dignificó sirviendo a esta causa con generosidad, con responsabilidad y con un extrañable cariño. Y ese afán de ser útil a la colectividad lo llevó a crear la Institución Bomberil de Papudo, que se honrara en contarle entre sus fundadores.

En estos momentos en que comprobamos con tristeza que nos ha sido arrebatado alguien a quien admiramos por tantas virtudes como son las ya reseñadas, nos damos cuenta cabal y fatalmente de lo que significa pérdida tan irreparable. Sólo nos consuela comprobar que los sentimientos de dolor que se exteriorizan ante su partida son de sincero afecto, de franca gratitud y de profundo respeto y que nos deja el ejemplo de su fecunda labor, en la que resalta la magnífica y admirable enseñanza que prodigó sin reserva ni egoísmo porque lo animaba el deseo de que perdurara la obra por él realizada. Nos afecta, pues, esa responsabilidad y estoy seguro que tanto los bomberos santiaguinos como los papudanos sabremos responder a esa obligación de que debemos hacernos depositarios.

En nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago -cuya representación me honro en investir- expresé a la 6a. Compañía y al Cuerpo de Bomberos de Papudo los sentimientos de condolencia muy sentida. He dicho.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA DON SALVADOR FERNANDEZ F., EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON GUILLERMO LAGREZE ECHAVARRIA.

La Sexta Compañía de Bomberos de Santiago "Salvadores y Guardia de Propiedad", con su estandarte enlutado concurre a despedir por mi intermedio, los restos del que fuera su voluntario y miembro honorario de la Institución señor Guillermo Lagreze Echavarría, quien dedicó sus mejores años a servir a la Institución y a la ciudadanía en los cargos que su compañía le señalara.

En su paso entre nosotros deja la huella indeleble de su basta labor desarrollada, su espíritu de sacrificio y su capacidad bomberil, agregado a ello su férrea disciplina, sin que ello le hiciera perder su serenidad, su carácter afable en los momentos difíciles y en los incendios efectuando en ellos el papel y el lema de la Compañía, "Salvadores y Guardia de Propiedad", lo que le valió felicitaciones de la Superioridad, que aguilataron en Guillermo Lagreze, sus condiciones de Capitán y de gran bombero.

En los siniestros que le tocó concurrir, en muchas ocasiones arriesgó su existencia, para no exponer a sus voluntarios, rescatando preciosas vidas y evitando daños materiales que el fuego pudo destruir, sin importarle que se tratara de una fábrica, una casa modesta o una mansión, ya que con ello sentía la satisfacción de servir a sus semejantes, como lo hizo siempre.

Reposará hasta la eternidad en este bello balneario, sitio el cual eligió, por recomendación médica para el alivio de una dolencia que sufría y aquí reposaran sus restos mortales, en Papudo, lugar en que su espíritu bomberil encontró otras almas, que los acompañaran y es así, como fué uno de los fundadores y posteriormente Directivo de ese Cuerpo de Bomberos.

La grandeza de su alma y su labor inmensa está reflejada, en su brillante hoja de servicios y que estoy en la obligación de darla a conocer, para que sirva como un espejo en el cual deben mirarse, los nuevos voluntarios de la Sexta y que sirva de ejemplo para las generaciones futuras que estarán dispuestas a servir a la Sexta y al Cuerpo Bomberos Voluntarios, que nos cobija en su seno y al cual le ofrendaremos nuestras vidas, si fuere necesario.

Guillermo Lagreze Echavarría, ingresó a la Sexta Compañía el 15 de Octubre de 1923 y al año siguiente era elegido Ayudante. Posteriormente ocupó los cargos de Teniente 3º, Teniente 2º y Teniente 1º.

Por un período de 2 1/2 años perteneció a la Guardia Nocturna de la Compañía donde llegó a ser Jefe, teniendo destacada actuación durante el tiempo que permaneció en ella.

En 1930 es elegido Capitán hasta 1932; ocasión en que reveló sus grandes condiciones de mando y una férrea norma de conducta para imponer entre los voluntarios una disciplina que fué ejemplo en el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El año 1934 encontrándose gravemente enfermo tuvo a cargo la preparación del equipo de Competencia, del Premio " José Miguel Besoain", le tocó una destacada participación en el evento, y una vez terminado este y viendo triunfante a su querida Sexta, hubo que ser llevado al Hospital para una operación de urgencia.

Fue componente de los equipos ganadores del Premio " José Miguel Besoain" los años 1935, 1936, 1937, 1938 y 1939. Con la misma disposición ha trabajado en todos los Ejercicios Generales Ordinarios, desde que ingresó al Cuerpo.

En innumerables ocasiones fue nombrado Consejero de Disciplina de la Compañía, como así mismo miembro de la Comisión Revisora de Libros, y en todas y cada una de sus actuaciones dejó el sello de su ecuanimidad, corrección y gran dedicación a conservar la tradición Sextina, como una de las joyas más preciadas.

En Diciembre del año pasado el Directorio del Cuerpo, le reconoció el premio por 50 años de servicio distinción que pocos voluntarios logran alcanzar y a la vez lo designó miembro honorario en reconocimiento de su dilatada labor Bomberil.

Este es a grandes rasgos el historial Bomberil de Don Guillermo Lagreze Echavarría y la Sexta inclina su estandarte enlutado para despedir a uno de sus hijos predilectos.

Voluntario, descansa en paz.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 8a. COMPAÑIA DON RAMON FERNANDEZ V., EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 6a. COMPAÑIA DON CARLOS CASTILLO FILINICH.

Con negros crespones se enlutan los estandartes de todas las Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago, para acompañar la forma perenne de uno de los nuestros, que ha emprendido la marcha por el camino sin retorno.

Ocupé esta tribuna a nombre del Directorio del Cuerpo, para dar el postrer adiós y entregar a la Madre Tierra, los restos mortales de quién fuera el esclarecido voluntario, Miembro Honorario del Cuerpo y de la Sexta Compañía, don Carlos Castillo Filinich.

Con su abnegada labor, que comenzara el lejano 17 de Noviembre de 1919, llevaba casi 55 años entregados por entero a la difícil tarea de ser un buen voluntario.

Siendo dura la misión del Bombero Voluntario, don Carlos Castillo la efectuó por el camino de más sacrificio. Su brillante Hoja de Servicios consigna que por espacio de 19 años militó como Auxiliar de la Institución, entregándole con su humildad característica, sus mejores años de juventud en la Sexta Compañía, divisa que solamente pudo ser arrancada de su corazón, por la fría mano de la muerte.

El 7 de Septiembre de 1938 y con los méritos ya consignados, trueca su calidad de Auxiliar por la de Voluntario de su querida Sexta.

Sus ricas experiencias, conseguidas en el trabajo bomberil y en la convivencia diaria con todos sus camaradas, las vierte en el Consejo de Disciplina, donde está presente su equilibrado criterio y su capacidad para juzgar a sus compañeros de ideal. Llegó por primera vez a este alto organismo el 1º de Enero de 1942 y fué elegido como Consejero en seis períodos diferentes. En su desempeño demostró imparcialidad y comprensión para emitir sus fallos.

No estuvo ajena a su Hoja de Servicios la condición de Oficial de mando de su Compañía, cargo en que no se sintió cómodo, pues siempre prefirió el lugar de más franca lucha con el enemigo, el Fuego, que desola y arrasa con las pertenencias y las vidas.

Integró muchas comisiones, en las que sobresalió por su gran capacidad de trabajo, perseverancia y tesón, recalcando que fue miembro de la Comisión Revisora de Libros.

Cumplió ampliamente en todos los cargos en que fue designado, pero su figura adquiere especial relieve como Secretario, cargo de Oficial en que fué elegido por primera vez el 10 de Octubre de 1952. En esas funciones desarrolló una labor encomiable, con dedicación y responsabilidad. La Compañía, reconociéndole estas dotes, lo eligió en otras cinco ocasiones. Renunció al cargo en forma indeclinable el 27 de Enero de 1971, para dar paso a otros voluntarios, que siempre supieron de sus sabios consejos y atinadas observaciones en tan elevada función.

Escueta síntesis, de la Hoja de Servicios de la dilatada actuación que le cupo a este brillante voluntario, que recibió el premio de 50 años el 17 de Noviembre de 1969 y prendió en su Uniforme de Parada la Medalla que señala tan alto Premio el 20 de Diciembre de ese mismo año, recibiendo además el título de Miembro Honorario del Cuerpo.

Las enseñanzas que deja su ejemplo, su entrega constante y su gran espíritu de sacrificio, endeuda no tan sólo a la Sexta Compañía. La Institución entera siente como propio su desaparecimiento, dolor que se ve algo aminorado al saber que la estela por él dejada será seguida por una legión de servidores que desea, imitando su actuación, mantener siempre en alto la razón de ser de los Bomberos Voluntarios de Chile.

Reciban sus familiares y la Sexta Compañía, las sentidas condolencias del Directorio. Y a Ud., don Carlos, al despedirlo en este reino del silencio, le dejamos nuestra promesa de emularlo y saber llevar con humildad, pero con orgullo nuestros uniformes. Descanse en paz.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 16a. COMPAÑIA DON GUILLERMO LEIGHTON SANTELICES, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 4a. CIA. DON ENRIQUE GONTIER QUILET.

Como poder expresar en palabras la magnitud de la angustia y el sentimiento de perder a servidor de sus filas, que en este momento venimos a despedir y dejar a este Camposanto, y señalar en nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago y de todos sus Voluntarios, la trayectoria de una vida al servicio de sus semejantes, con desprendimiento demostrado en su conducta, por el Voluntario Honorario de la 4a. Compañía, Don Enrique Gontier Quilet, quien, nacido el 12 de Julio de 1891, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, demostró con sus hechos una trayectoria ejemplar que nos cabe destacar en este instante, para rendir un homenaje, en su memoria, al dar a conocer su distinguida hoja de servicios, ejemplo para quienes le acompañaron y estímulo feraz y prodigo de enseñanzas para la juventud de nuestras filas, ante un mundo en que parece ir en retroceso el afán idealista de servir sin esperar nada, y en una época en que los valores humanos menoscábanse, día a día. Fué así, como, ejerciendo su profesión de contador, en un 2 de Diciembre de 1920, ingresó a la Institución en que permaneció hasta el fin de sus días, dejando una estela de cumplimiento fiel a sus deberes y la satisfacción de llegar, al término de su camino por la vida, habiendo ocupado los cargos de Ayudante, Tesorero y Secretario de su Compañía, como, asimismo, Capitán, durante un lapso en 1937. Perteneció, además, a la guardia nocturna de ella, posteriormente, fué Consejero de Disciplina y de Administración, como, también, reemplazante del Director en varias oportunidades.

Por sus servicios, por la fé en su ideal de caballero en su lucha contra el fuego, llegó a ocupar el segundo lugar en la lista de antigüedad de la Compañía y le fueron concedidos, como bién lo merecía, todos los premios de constancia que otorga el Cuerpo y hasta el de cincuenta años, que le fué conferido por el Directorio el 2 de Diciembre de 1970, con 1.041 asistencias sobrantes.

Cábenos señalar, además, que en su trayectoria bomberil, fué distinguido con una condecoración especial por el Cuerpo de Bomberos de París, ciudad capital del país de sus antepasados. Fué también designado Voluntario Honorario de la 5a. Compañía de Bomberos de Valparaíso y siendo extranjero de origen y Chileno de sentimientos y afectos, al Gobierno de Chile con ocasión del Centenario del Cuerpo, le honró otorgándole la condecoración "Al Mérito" "Bernardo O'higgins" en 1963.

Su Compañía le premió por sus cuarenta años de servicios premio, el más alto, que les otorga a sus Voluntarios.

Señoras y Señores, frente a esta excepcional hoja de servicios de don Enrique Gontier Quilet, Voluntario Honorario del Cuerpo y de la 4a. Compañía, hemos querido, como postrer homenaje a este noble servidor de nuestra causa ideal, poner en nuestras palabras, las del insigne poeta Rubén Darío y decir con su verso, como expresión de nuestra condolencia a su familia, a su Compañía y a sus amigos :

" Gloria a aquel que al deber consagrado
salva vidas, riquezas, hogar
Bronces hay que sus cuerpos encarnen
y el recuerdo del fiel compañero
en el alma viril del Bombero
¡Nunca, nunca, se puede borrar! "

ENRIQUE GONTIER QUILET, ¡QUE DESCANSE EN PAZ!

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 4a. COMPAÑIA DON ENRIQUE COLIN M., EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 4a. COMPAÑIA DON ENRIQUE GONTIER QUILET.

El amigo que hoy acompañamos, Enrique Gontier Quilet, a quien decíamos, con afecto, el "Ché Gontier", había nacido en Buenos Aires, Argentina, el 12 de Julio de 1891. Hace poco completó 83 años de vida y pasó sus últimos días un tanto delicado y vivía retraído, viviendo de tantos años de recuerdos, de alegrías, de desilusiones y de tantos hechos, que con el correr de los años toman más importancia, al recordarlos y revivirlos un poco....

Gontier se fué silencioso, alejado de su patria, donde vivió sus primeros 25 años, estudiando y trabajando. Tal vez estuvo un tanto olvidado de los amigos. Su corazón, que tantas veces se alteró, al sentir el llamado de la alarma de incendio, especialmente en sus 13 años de servicio en la Guardia Nocturna de la Cuarta, lo abandonó ayer en la madrugada. Se fué, silencioso, como para no causar problemas a nadie, en el silencio de la madrugada y quién sabe con qué recuerdos de tantos años vividos.

En su vida tuvo por norma su honradez acrisolada, su estrictez y su respuesta ingeniosa y viva. Tuvo un vivir intranquilo y trabajó en diversas actividades, llegando a ser socio en algunas firmas, pero, nunca se hizo una situación de privilegio. Hombre de pocos amigos, un tanto introvertido, era poco comunicativo, de poco hablar, pero a la Cuarta, nuestra Compañía, le entregó todo lo que pudo. Aceptó siempre cualquier cargo, que siempre cumplió a la perfección y es así como fué Ayudante, Tesorero, Secretario, Capitán por un corto período, Reemplazante de Director, de Capitán, Miembro del Consejo de Administración y del de Disciplina. Era, en verdad, un hombre múltiple y siempre como meta su extrema responsabilidad. Jamás negó su concurso y menos en los días más difíciles. En 1932, la Tesorería de la Cía. sufrió algunos problemas y al ser designado Tesorero y no encontrar fondos, sacó algunos pesos de su propio bolsillo, para afrontar los gastos inmediatos. Sabemos, además, que siempre fué generoso con sus amigos y que ayudó, en forma anónima, a muchos de nuestros voluntarios.

Días atrás había recordado su asistencia a la Colecta que tuvo que hacer el Cuerpo, en el año 1923, cuando le tocó salir con algunas damas de la Cruz Roja. Decía que había disfrutado de tan amable compañía, que las finanzas del Cuerpo estaban mal, pero que la Colecta logró arreglar las cosas.....

Llegó a Chile, de visita y se quedó aquí para toda su vida. Dominaba el francés, idioma de sus padres y era Contador, teniendo, además, una educación de selección. A la Pompe France ingresó en el año 1920 y ya en 1921 estaba formando parte de la Guardia Nocturna, que en aquellos años era una prueba de fuego. No había comodidades, las máquinas eran con ruedas macizas, los voluntarios se tomaban de correas de cuero, para no salir del vehículo en marcha, no había radio ni nada. Era la edad heroica del Cuerpo. Formar parte de la Guardia Nocturna y durante largos 13 años suponía un especial sacrificio.

Fué campeón de billar del Cuerpo y gran aficionado al Ping-Pong. Disfrutaba de la vida al aire libre y disfrutó un tanto de una propiedad en Guayaquán.

Dentro de la Cuarta tenía la Segunda Antigüedad y, junto con los Voluntarios del Cuerpo, con Premio de 50 años, que nos han dejado se nos van estas reliquias, que mantenían recuerdos de las difíciles épocas de la lucha contra el fuego, con medios reducidos, pero con un deseo de SERVIR extraordinario. Gontier estuvo en los acuartelamientos de 1925 y 1931, cuando se le confirió al Cuerpo la organización de las Guardias del Orden, que fueron armadas, para velar por la tranquilidad del vecindario.

La Cuarta le concedió todos los Premios, hasta el de 40 años, el de Chevalier du Feu. En el Cuerpo obtuvo los Premios hasta el de 50 años, habiendo recibido la Piocha el año 1970. Sirvió por largos 54 años. En 1963 se le concedió la Medalla al Mérito Bernardo O'Higgins y había sido designado Miembro Honorario de la 5a. Cía. de Valparaíso. El Cuerpo de Bomberos de París le había otorgado, también, una medalla especial.

Así era a grandes rasgos nuestro amigo Gontier, al que hoy venimos a acompañar a su última morada, al lado de sus amigos de siempre. Su brillante y ejemplar Hoja de Servicios servirá, sin duda, de ejemplo. La Cuarta, en la que dejaste huellas profundas por tus excelentes servicios, por tus dotes de caballero, está acongojada por tu alejamiento, pues con él se van tantas experiencias, tantas tradiciones, tantas imágenes y tanta lucha. Nosotros, que tuvimos el privilegio de tenerlo en nuestras filas, perdemos parte de la Historia de nuestra Compañía. Confiamos en que en el Más Allá tendrá un sendero abierto y acogedor y encuentre en él la AMISTAD que siempre buscó.

ENRIQUE GONTIER QUILET.- Descansa en Paz.-

MEMORANDUM SOBRE SITUACION ECONOMICA DEL CUERPO

Como se recordará, el Directorio, en la sesión del 17 de diciembre de 1973 debió aprobar provisionalmente un Presupuesto para el año 1974, con el fin de dar cumplimiento a la pertinente disposición reglamentaria. Dicho presupuesto, ascendente a E° 125.600.000.- tuvo carácter transitorio porque cuando hubo que elaborarlo se desconocían tanto los montos de los principales rubros de entradas de como la suma a que ascenderían los gastos. La Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, en esa fecha no estaba en condiciones de señalar lo que correspondería percibir por diversos conceptos que constituyen buena parte de los ingresos que forman los recursos de las instituciones bomberiles.

En la sesión del 6 de febrero de 1974, el Directorio aprobó un nuevo Presupuesto, elaborado sobre la base de las cifras que dio a conocer con precisión la referida Superintendencia, que reflejaron un aumento de E° 39.714.538,76.- En consecuencia, este nuevo Presupuesto ascendió a E° 165.314.538,76.- Entretanto, ya pudo conocerse también el aumento de las remuneraciones, que por Decreto Ley se alzaron a partir del 1° de enero de 1974, en cinco veces el monto que tenían en enero de 1973.

Para financiar este nuevo presupuesto, a pesar del aumento que experimentó, hubo que eliminar E° 15.000.000.- que figuraban en la Partida XII, Adquisición de Bienes Raíces y Construcción de Cuarteles y rebajar en E° 10.000.000.- la Partida XIII, Adquisición de Material Mayor. Se explicó entonces que el costo en que se estimaba la construcción de cada cuartel era de E° 40.000.000.-, o sea que para los cuatro que son necesarios habría que contar con E° 160.000.000.-, suma que es imposible cubrir con los recursos ordinarios del Cuerpo, por lo que habría que buscar entradas extraordinarias, como podrían ser las provenientes de un nuevo préstamo del Banco del Estado de Chile, pues ya está servido en gran parte el que se solicitó anteriormente con análogo objeto.

En cuanto pudo establecerse todo lo anterior, que dejó en claro que la situación financiera sería crítica en el presente año, el Superintendente convocó a la Comisión de Finanzas para que entrara a desarrollar una actividad permanente con el fin de lograr que los recursos de la Institución se incrementen a la brevedad posible. La primera de las catorce reuniones que ha celebrado dicha Comisión, se llevó a efecto el 25 de febrero. Además se han reunido numerosas veces las subcomisiones que designó y por su parte, cada uno de sus miembros, separadamente ha realizado activas gestiones. El entusiasmo con que han trabajado, efectuando una labor digna de todo encomio, les permitió proponer un conjunto de medidas, de las cuales algunas ya se han llevado a la práctica y otras se encuentran en estudio.

El Superintendente ha informado al Directorio, en las sesiones del 3 de abril y del 8 de mayo, tanto sobre la situación económica del Cuerpo, como acerca de la actividad desarrollada al respecto por la Comisión de Finanzas y por el Consejo de Oficiales Generales.

En efecto, en las referidas sesiones el Superintendente dio a conocer lo siguiente:

1°.- La Comisión logró, por medio de un convenio con la COPEC, que se vendan al Cuerpo combustibles y lubricantes en dos bombas de su propiedad, la de Vivaceta con Retiro y la de Recoleta con Dominica, sin el recargo por impuestos. Esto no se había conseguido, a pesar de que la exención rige por Ley, porque las compañías distribuidoras cargan el impuesto al hacer entrega de los combustibles y lubricantes a las bombas que los expenden al público. Sin este acuerdo, la única otra manera de haber logrado esa liberación habría sido adquiriéndolo a las distribuidoras en grandes cantidades, cosa imposible por carecerse de instalaciones para ese efecto.

Se deja constancia de que este asunto fue motivo de preocupación del Director de la 11a. Compañía, que con anterioridad había hecho una presentación personal a la Dirección de Impuestos Inter-nos con el objeto de obtener alguna solución.

2°.- Por iniciativa de la Comisión de Finanzas se solicitó a la Compañía de Petróleos de Chile, a la Shell Chile S.A. Distribuidora y a la Esso Standard Oil Co. (Chile) S.A.C., la donación de combustible por un plazo de dos años para movilizar el material de la Institución. Gestiones que realizara el Director de la 14a. Compañía ante la COPEC hicieron alentar la esperanza de que fuera acogida la petición que se formalizó y que hubo que hacer a las tres empresas mencionadas, porque se tuvo conocimiento de que para otorgar cualquiera ayuda lo hacen de mutuo acuerdo.

Infelizmente, la COPEC y la SHELL respondieron lamentando no poder acoger la solicitud del Cuerpo y la ESSO aún no ha con-testado.

3°.- Sobre la base de una encuesta que practicó la Comisión entre las Compañías, se compró mercadería al por mayor, con una re-baja cercana al 50% de los precios vigentes en el mercado, esto úl-timo gracias a diligencias que realizaron los Directores de la 2a. y de la 9a. Compañías, que incluso consiguieron la donación de al-gunos productos.

Con el fin de aliviar en parte el presupuesto de las Compañías, se les han entregado ampollitas, tubos fluorescentes, latas de cera (que engran parte fueron donadas), cajas de jabón, bolsas de detergentes, tarros de brasso, cajas de virutillas, escobas, hi-sopos, escobillas para aseo, escobillones de crin e incluso betún para zapatos (que también fue donado). Estas mercaderías van a ser descontadas de la subvención del tercer trimestre. (Sólo las que corresponda cobrar).

4°.- Por insinuación de la Comisión de Finanzas el Consejo de Oficiales Generales acordó aumentar las rentas de arrendam-ientos de las propiedades, a partir del 1° de enero, en diez ve-ces lo que se cobraba al 31 de diciembre, aplicando el 11% del avalúo fiscal, en razón de que fue duplicada también la tasación de los bienes raíces. Sin embargo, como en los primeros días de mayo se limitó en un 50% el aumento que podía aplicarse en rela-ción con el nuevo avalúo, la Comisión acordó invitar a los arren-datarios a una reunión en que serán recibidos por el Tesorero Ge-neral, los Directores de la 1a. y la 9a. Compañías y el abogado asesor del Cuerpo, para solicitarles que paguen el valor real de arrendamiento.

5°.- El Consejo de Oficiales Generales acordó en principio el arrendamiento de los locales que correspondieron a la sala de material de la 3a., 4a. y 6a. Compañías, más la extensión pos-terior necesaria para los servicios higiénicos y una bodega. Esto se hizo acogiendo también una insinuación de la Comisión de Fi-nanzas.

Para este efecto, el arquitecto y voluntario de la 9a. Compañía don Eliseo Martínez hizo una evaluación de los referidos lo-cales, sobre la base de una renta de \$ 2.000.- por metro cuadrado, lo que permitiría obtener mensualmente la suma de \$ 1.090.000.- Además, por tratarse de un sector estrictamente comercial, estimó -coincidiendo con otros antecedentes que se tienen al respecto- que los arrendatarios deberían ofrecer independientemente de la renta que se pacte en definitiva, una suma determinada por tener acceso a instalar negocio en un centro comercial ya formado.

Este acuerdo no se ha llevado a la práctica porque un corre-dor de propiedades a quien se consultó, insinuó otra posibilidad de negociación, de la que también se informa más adelante.

6°.- La Comisión de Finanzas insinuó que se demoliere la propie-dad de Avenida Bulnes, Cóndor y Gálvez, para que se habilitara el terreno como playa de estacionamiento de vehículos. En su defecto, que fuera vendida. Como la Corporación de Mejoramen

to Urbano interviene en la remodelación de ese sector, lo que le daría preferencia sobre cualquiera posible negociación, el Director de la 5a. Compañía realiza gestiones con el fin de que se establezca si se interesa por adquirirse ese inmueble.

Como es del conocimiento del Directorio, el Cuerpo de Carabineros de Chile liberó a nuestra institución del compromiso que había contraído de venderle la propiedad de calle Victoria Subercaseaux N°s. 123/37, porque no pudo pagar los \$ 22.000.000.- a que ascendía su valor comercial.

El voluntario de la 2a. Compañía, arquitecto don Iván Fuenzalida Matta, asociado con otros profesionales, se interesó por adquirir esta propiedad, pero al solicitar la línea definitiva pudo imponerse de que, por la vecindad con el edificio "Diego Portales", se encuentra dentro de un sector que se declaró "Congelado" por una posible remodelación que haría la OORMU. La primera congelación fue decretada por seis meses en octubre de 1973 y se prorrogó por otros seis meses, que sería el plazo máximo que legalmente puede mantenerse tal tipo de congelaciones.

7°.- El Consejo de Oficiales Generales acogió, en principio, la idea de la Comisión de Finanzas de hacer una mejor inversión del capital que el Cuerpo tiene en acciones, ya fuera depositando el valor que se obtuviera de su liquidación en valores Hipotecarios Reajustables de alguna Asociación de Ahorro y Préstamo o adquiriendo Certificados de Ahorro Reajustables del Banco Central.

Sin embargo, la Comisión, después de un reciente estudio de la situación en el mercado de los valores que posee el Cuerpo, ha llegado a la conclusión de que este no es el momento más indicado para liquidarlos, porque la revalorización de capital al 30 de junio, que será del orden del 750%, hará que las industrias se encuentren con una reserva de capital que tendrán que distribuir en acciones liberadas.

8°.- Se consultó a la Comisión de Finanzas sobre el gasto que significaría la colocación de cinturones de seguridad en el material mayor y respondió al Consejo de Oficiales Generales que no estaba en condiciones de pronunciarse, porque ese estudio forma parte de un todo relacionado con las posibilidades de ingresos y egresos de fondos.

9°.- Los seguros de incendio sobre las propiedades del Cuerpo han tenido ciertos aumentos, pero una reactualización de ellos y la necesidad de tomarlos sobre lucro cesante, tiene que ser abordada en conjunto con los demás estudios.

10°.- Se solicitó de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago que exiguiera del pago de consumo de gas refinado al cuartel de la Dirección General del Cuerpo y a los de 17 de las 20 Compañías (la 18a., la 19a. y la 20a. Compañías no tienen tal instalación).

Dicha empresa respondió que en la actualidad se encontraba impedida de acceder a petición tan justa como necesaria para nuestra Institución, por lo que el señor Delegado de Gobierno en GASCO presentó sus excusas. Hizo presente que sólo puede mantener el descuento fiscal del 20% sobre las tarifas, que aplica al Cuerpo, que además está exento del pago de impuesto fiscal.

11°.- Por iniciativa de la Comisión de Finanzas se han renovado las diligencias para conseguir franquicias postal, pero aún no se ha tenido resultado alguno.

12°.- La Comisión de Finanzas tiene solicitados al Comandante datos para establecer con la mayor exactitud posible las necesidades de material menor, uniformes de trabajo, nafta y lubricantes y al Tesorero General informaciones sobre el porcentaje de aumento legal y aumentos voluntarios habidos en los sueldos y salarios del personal durante los años 1970 a 1973 y gasto anual que demanda el pago de los salarios e impositivos previsionales de los mensajeros de las Compañías, etc., con el fin de efectuar estudios en conjunto sobre tan diversas materias.

13°.- También por insinuación de la Comisión de Finanzas se solicitó al señor Ministro del Interior que autorizara la realización de dos carreras extraordinarias durante el presente año (una en el Club Hípico y otra en el Hipódromo Chile).

El señor Ministro del Interior, General de División don Oscar Bonilla Bradanovic, respondió que lamentablemente no es posible acceder a esta petición por cuanto la Honorable Junta de Gobierno ha estimado que las carreras de esa naturaleza que se realicen en el futuro, tendrán por objeto únicamente incrementar el Fondo de Reconstrucción Nacional. Sin perjuicio de lo anterior, el señor Ministro declaró estar llano a cooperar al Cuerpo en la búsqueda de cualquier fórmula que permita dar solución a los problemas económicos que le planteó.

14°.- Con motivo del reajuste en no menos del 30% fijado para todas las remuneraciones a partir del 1° de mayo recién pasado y del pago de una bonificación de F° 10.000.- por una sola vez, el Cuerpo solicitó al señor Ministro de Hacienda que hiciera uso de la facultad que se le confiere en los respectivos Decretos Leyes y se sirviera disponer que se otorguen a los Cuerpos de Bomberos del país las sumas necesarias para afrontar tales gastos.

El señor Ministro acogió esas peticiones y solicitó a la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio que proporcione la información necesaria con tal objeto, la que ya fue enviada a dicha Secretaría de Estado. Para que se efectuara ese estudio, el Cuerpo prestó la colaboración de dos funcionarios.

15°.- En la Comisión de Finanzas se insinuó que se propusiera a las Compañías de seguros que hicieran rebajas en las primas en los casos en que los asegurados acreditaran condiciones de seguridad que les hubieren sido recomendadas por los Cuerpos de Bomberos, para que se donara a las respectivas instituciones bomberiles igual suma que la rebajada.

Gestiones que se realizaron privadamente llevaron al convencimiento de que no resultaba factible propiciar tal cosa.

16°.- La Comisión de Finanzas ha considerado también la idea de que en el futuro pueda llevarse a efecto alguna rifa a beneficio de nuestra Institución.

17°.- El Consejo de Oficiales Generales acogió la proposición de la Comisión de Finanzas de que se solicite al Supremo Gobierno la modificación de algunas disposiciones legales que reglamentan la obtención de recursos para los Cuerpos de Bomberos. Para este efecto, se hará un estudio conjunto sobre lo siguiente:

a) Modificación del Decreto Ley N° 251 de 1931, que establece un impuesto sobre las primas netas de seguros, el cual paga el asegurado, y que se entrega a los Cuerpos de Bomberos como subvención de las compañías de seguros.

b) Modificación de la Ley N° 6.957, que dispone que los dividendos de acciones que no se cobren dentro del plazo de diez años y sobre los cuales no haya retención judicial, pertenecen al Cuerpo de Bomberos del domicilio de la sociedad que los haya producido.

La Comisión opina porque se pida que el plazo de diez años se rebaje a dos y que, además, se disponga que las acciones que ocasionen tales dividendos sean subastadas en beneficio de las instituciones bomberiles que corresponda.

c) Modificación de la Ley N° 12.927, que estableció la contribución adicional del $\frac{1}{2}$ por mil sobre el avalúo de los bienes raíces urbanos de todas las comunas del país, afectos a impuesto.

Una subcomisión de la Comisión de Finanzas estudia la forma en que deberían aplicarse las disposiciones de esta Ley para que los Cuerpos de Bomberos se beneficien percibiendo lo que resulte de imputar dicho porcentaje de impuesto al avalúo territorial más

reciente que sea posible y que no siga haciendo el cálculo sobre avalúos que regían dos o tres años antes.

18°.- En lo que se refiere a leyes relacionadas con los Cuerpos de Bomberos corresponderá efectuar un estudio más amplio, en relación con lo siguiente:

Un Inspector de la Dirección de Impuestos Internos a quien el señor Intendente de Valparaíso solicitó el examen de las rendiciones de cuentas de varios Cuerpos de Bomberos de esa provincia, hizo presente lo frondoso de la legislación que atañe a las instituciones bomberiles y recalcó, en particular, lo complicadísimo que es el procedimiento de llevar cuentas y su respectiva rendición, todo lo cual repercute en el normal desarrollo de las actividades de estas instituciones, porque les dificulta la percepción de los ingresos canalizados a través de varias de las mismas leyes.

El señor Subsecretario del Ministerio del Interior, don Enrique Montero Marx, tuvo la gentileza de consultar a nuestra Institución sobre un proyecto de Decreto Ley que aprobará en forma excepcional y por una sola vez las rendiciones de cuentas pendientes de los diversos Cuerpos de Bomberos del país. Al darse respuesta manifestando el completo acuerdo con los términos de dicho proyecto de Decreto Ley se le propuso que formara una comisión integrada por miembros de los Ministerios de Hacienda y del Interior y del Cuerpo de Bomberos de Santiago para que a la brevedad proponga una nueva legislación, que refundiendo la existente; haga fácil y expedita esa revisión y control.

El señor Subsecretario respondió encomendando a nuestra Institución que efectúe y le proponga tales estudios.

19°.- Como se expresó en el punto 5°, el corredor de propiedades a quien se consultó sobre lo que podría obtenerse por el arrendamiento de los locales que fueron la sala de material de los cuarteles de la 3a., 4a. y 6a. Compañías, sugirió otra posible negociación.

En efecto, hizo notar que si el Cuerpo se decide por entregar en arrendamiento dichos locales, seguramente los interesados pedirán que se suscriba con ellos contrato a largo plazo, por cuanto tendrán que efectuar subidos gastos para adaptarlos a sus necesidades. Esa situación alejaría toda posibilidad de cualquiera negociación, más o menos futura, sobre este inmueble, que tiene un valor que no retribúa al Cuerpo el interés que debería producirse. Sugirió que la Institución aportara o vendiera el terreno a alguna Asociación de Ahorro y Préstamo. Si el Cuerpo aportara su terreno, podría obtener el pago en metros construídos, que en principio preferirían entregar en departamentos y no en locales comerciales. Conforme a un cálculo, grosso modo, hecho por el corredor de propiedades, el valor del terreno que se aportará correspondería en el momento actual a 8 pisos de una torre, cada uno de 4 departamentos (o una sola planta por piso) a partir del segundo piso. Hizo presente que la renta que podría obtener el Cuerpo sería la misma, ya fuera arrendando departamentos o locales comerciales, porque si se entregaran locales, por ser de más valor que un departamento destinado a oficina o habitación, equivaldrían a menores dimensiones de metros cuadrados que aquellos otros. La ventaja para el Cuerpo consistiría en que tendría que tratar con menos número de arrendatarios.

En caso que el Cuerpo adoptara esa opción, podría construirse una torre separada con sus servicios comunes independientes del resto de los demás del edificio.

Informó también que la calle Santo Domingo se transformará en un boulevard, porque el tránsito de vehículos se hará por un túnel de varias cuerdas de extensión.

La Comisión de Finanzas recibió en sesión a dicho corredor de propiedades y le pidió formalizar alguna proposición, para lo cual le planteó que sin duda el Directorio, de acoger una idea en ese sentido, preferirá que la Institución reciba el pago de lo que aporte, en metros cuadrados construídos, preferentemente en locales comerciales.

20°.- Como puede observarse, de los asuntos estudiados se ha recibido beneficio de los que se comentan en el N° 1 (exención del pago de impuestos en la compra de combustibles y lubricantes); 3° (compra de mercaderías al por mayor); 4° (aumento de las rentas de arrendamiento) y 14° (aporte fiscal extraordinario para el pago del aumento de remuneraciones y de una bonificación, que está por recibirse). Entretanto, consciente el señor Ministro de Hacienda de la crítica situación de los Cuerpos de Bomberos, dispuso el pago de la cuota correspondiente al segundo semestre del producto de la Ley 12.027 y de la subvención extraordinaria que aporta en relación con el rendimiento calculado a dicha Ley y también lo que corresponde al impuesto sobre las primas netas de seguros.

En atención a que es imprescindible percibir mayores recursos a la brevedad posible y ninguna de las materias en estudio puede conducir a esos resultados dentro del plazo apremiante en que esto es necesario, el Consejo de Oficiales Generales acogió la proposición que espontáneamente hiciera el Canal 9 de Televisión de efectuar una campaña de publicidad en favor de los Cuerpos de Bomberos para incitar al público a que erogue recursos para estas instituciones. El Secretario General, asesorado por el Relacionador Público, ha dedicado especial atención a este aspecto. Como se recordará, para aprovechar esa publicidad y la que se obtenga de otros canales de Televisión y de la prensa y la radio, se pensó en solicitar la ayuda del vecindario por una acción como la que el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa ha denominado la "Campaña del Sobre", pero se llegó a la conclusión de que el esfuerzo que habría que haber desarrollado no sería compensado por el resultado que se obtuviera. El Consejo de Oficiales Generales aprobó, en cambio un programa que elaboró la Comisión de Finanzas para realizar esta campaña destinada a obtener la erogación de fondos para nuestra Institución y que consiste en el empadronamiento, más o menos en el número de 1.000, de establecimientos industriales, comerciales, bancos, empresas constructoras, asociaciones de ahorro y préstamo, compañías de seguros, farmacias (a través de la UNFACH), clínicas, laboratorios, etc., a las cuales se dirigirá nota firmada por el Superintendente y el Secretario General solicitándoles su ayuda. Se pedirá a las Compañías del Cuerpo que cada una seleccione 50 de tales establecimientos para visitarlos en caso de que no dieran respuesta, tomando en cuenta para ello los contactos de amistad, de parentesco, etc. que puedan conducir a un resultado favorable. Se recurrirá a cuanto medio sea posible para dejar en claro que el Cuerpo, sólo ante la imposibilidad de contar con otros medios económicos, recurre esta vez al propio vecindario pidiéndole ayuda para continuar prestándole su servicio, con el objeto de crear conciencia de que la generosidad que se demuestre irá en beneficio de la propia colectividad. Para una mejor comprensión de que son numerosos los elementos que requiere la ejecución de la labor bomberil, simultáneamente con iniciar la campaña publicitaria por la prensa, la radio y la televisión, se hará una presentación pública del material.

NOMINA DE LOS VOLUNTARIOS QUE RECIBIERON PREMIOS DE
CONSTANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO Y
PREMIOS MUNICIPALES, EL 20 DE DICIEMBRE DE 1974.

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1a. Compañía:

Don Antonio Salas Edwards
" Osvaldo Vial Pereira
" Gerardo Varas Monckeberg

2a. Compañía:

Don Hernán del Villar Pérez-Montt

3a. Compañía:

Don José M. Barrientos Serrano
" Hugo Santibañez Rojas

4a. Compañía:

Don Luis E. Cazaudehore Cáceres

6a. Compañía:

Don Walter Borhers Vallejos
" Carlos Cáceres Hernández
" Jesús Henríquez Alvarez
" Victor A. Lara Sagredo
" Rolando Penrú Tobar
" Angel Ventura Navarro

7a. Compañía:

Don Jorge Saenz-Diez Bertossi
" Roberto Menzel Siebert
" Sergio Caro Silva
" Eugenio Castro Lorca
" José R. Sanhueza Mahuzier

8a. Compañía:

Don Jorge Salas Rodríguez
" Sócrates Reyes Caro

9a. Compañía:

Don Emilio Cruz Araya
" Eugenio Henríquez Uribe
" Carlos Pérez Riveros
" Fernando Solari Abatte

11a. Compañía:

Don Carlos R. Bocca Ramírez

12a. Compañía:

Don Juan Espinoza Berdichewsky
" Luis Alberto Labra Neira
" Juan Fco. Muñoz Ruz
" Héctor R. Orellana Pino
" Lorenzo Ponce Brunet
" Mario Quintana Abello
" Mario Cortés Jiménez

13a. Compañía:

Don Jorge Cantwell Araya

14a. Compañía:

Don Berardo Díaz Gajardo
" Rodrigo Torres Colvin
" Juan González M. (Cuartelero)

15a. Compañía:

Don Sergio Hermann Laíz
" Klaus Rudloff Werkmeister
" Werner von Bischoffshausen W.

17a. Compañía:

Don José Apablaza Rojas
" Gilberto Cortés Marabolí
" Oscar Ramírez Baeza

18a. Compañía:

Don Oscar Vargas Guajardo
" Miguel Catalán M. (Cuartelero)

19a. Compañía:

Don Esteban Gómez Aguilera
" Luis González Espinoza
" Sergio Salcedo Muñoz
" José Serey Zambrano
" Luis Silva Venegas

Comandancia:

Don Reinaldo Toledo B. (Conductor)

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

1a. Compañía:

Don Rafael Rubio Rogers
" Jaime Saavedra Stevenson
" Fernando Bruce Gabler

2a. Compañía:

Don Patricio Escanilla González
" Leonel O'Ryan Oyarzún
" Jorge Manríquez Cifuentes

3a. Compañía:

Don Gustavo Poblete Muñoz

4a. Compañía:

Don Pedro Trouvé Silva

5a. Compañía:

Don Eugenio de Marchena Guzmán

6a. Compañía:

Don José M. López Fuentes
" Carlos Lucarelli Peirano
" Diego Morales Ramírez
" Juan Nagel Knoop

7a. Compañía:

Don Patricio Meyer von Teuber
" Antonio Rodríguez Martínez

8a. Compañía:

Don Gustavo Giménez Cabrera
" Simón López Medina
" Francisco Mérida Padilla
" Raimundo Miranda Fernández
" Gustavo Vergara Rojas

9a. Compañía:

Don Hugo Salazar Catalán
" Alejandro Salinas Ripoll

10a. Compañía:

Don Guillermo Gana García
" Antonio Riscal Barrasa

11a. Compañía:

Don Renato Franchi Sarti

13a. Compañía:

Don Carlos Alcaino Cáceres
" Aldo Erick Polch Garbarini
" José Gasull Arias
" Santiago Lazo Mongillo
" Andrés Bigge Henry
" José Luis Bordini Alba

14a. Compañía:

Don Paul Adler Harris

15a. Compañía:

Don Kurt Stetter Arenas
" Erich Weidenslaufer Ronda

16a. Compañía:

Don Sergio Reyes Maldonado
" Ricardo Vidal Gallardo

17a. Compañía:

Don Juan Fariás Arenas
" Jorge Huerta Cañas
" Luis Silva Morales
" Luis Monares y Montoya

20a. Compañía:

Don René Donoso Lara

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)

1a. Compañía:

Don Luis A. Infante Díaz de Valdés
" Jorge Saavedra Stevenson

3a. Compañía:

Don Jorge Capdeville Banderas
" Alberto Márquez Allison
" Alfonso Viveros Adriasola
" Tomás Rodríguez Peláez

4a. Compañía:

Don Marcel Elsholz Rodríguez

6a. Compañía:

Don Juan Cueto Camus
" José M. Flores Toledo
" Oscar Valenzuela Guzmán
" Carlos Anfruns Dumont

7a. Compañía:

Don Rogelio Liberona Doddia
" Ricardo Thiele Cartagena
" Enzo Urrutia Muñoz

8a. Compañía:

Don Guillermo Morales Silva
" Juan Peña y Lillo Carrasco

9a. Compañía:

Don Germán Palacios Díaz

10a. Compañía:

Don José Buenc Martínez
" Max Ibarra Pino
" Héctor Urrejola Sepúlveda

11a. Compañía:

Don Arturo Cassigolli Perea
" Humberto Clandestino Fuentes
" Oscar Patricio Felice Angulo

12a. Compañía:

Don Silvio Barrera Soza
" Claudio Solís Molina
" Jaime Ubilla Salazar
" Alberto Carrasco I. (Cuartelero)

13a. Compañía:

Don Mauricio Abarca Pinto
" Dino Botteselle Karstegl
" Roberto Killian González

14a. Compañía:

Don Bernardo Berdichewsky Szyfer
" Philip Dawes Martindale
" Anthony Dunford Foxley
" Pablo Silva Ferrando
" Anthony Williams Saunders
" Daniel Wright Macallum
" John Yezman Aspinall

15a. Compañía:

Don Tassilo Reissenegger Ewerbeck
" Jorge Wenderoth Krause

17a. Compañía:

Don Manuel Schmessane Aillon

20a. Compañía:

Don Roberto Estévez Marín

25 AÑOS (MEDALLA DORADA)

1a. Compañía:

Don Gustavo Priet Humbser
" Fernando Velasco Sánchez

2a. Compañía:

Don Sergio Castillo Hernández

3a. Compañía:

Don Jorge Araya Aguirre

" Raúl Espejo Guzmán

4a. Compañía:

Don Hernán Gigogne Bonzi

" Julio Leseigneur Carter

5a. Compañía:

Don Pedro de la Cerda Sánchez

" Cristián Pérez Benítez

" Ezequías Alliende Donoso

" Ricardo Barroilhet Price

6a. Compañía:

Don Héctor Mervilles Aguilar

" Mario Vera Olguín

7a. Compañía:

Don Wylly Imbarak Dagach

" Adolfo Sotomayer Monzón

8a. Compañía:

Don Ramón Fernández Valls

" Hernán Magaña González

9a. Compañía:

Don Sergio Passalacqua Salvo

10a. Compañía:

Don Fermín Martín Gamboa

" Carlos Pérez Valiente

11a. Compañía:

Don Marcelo De Barbieri Monti

" Humberto De Barbieri Sepúlveda

" Osvaldo De Spirito Moya

" Américo Felice Wastavino

" Antonio Galiani Stazzi

12a. Compañía:

Don Guillermo Escudero Cabrera

" Manuel Mora Figueroa

15a. Compañía:

Don Raúl Hermann Laiz

25 AÑOS (PRIMERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Alberto García-Huidobro Errázuriz

5a. Compañía:

Don Luis Oportot Trucco

" Eduardo Swinburn Herreros

7a. Compañía:

Don Gerardo Vásquez Lira

8a. Compañía:

Don José G. Alfaro Vargas

" Mario Echenique Martínez

" Luis Hewitt Agüero

" Guillermo Morales Beltrami

" Pablo Bianco Núñez

11a. Compañía:

Don Juan Benvenuto Fernández

30 AÑOS (SEGUNDA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Ramón Santelices García-Huidobro

2a. Compañía:

Don Pedro Montabone Inostroza

" Washington Argandoña Carrasco

3a. Compañía:

Don Luis Ferrando Ahumada

4a. Compañía:

Don Luis Armaza Bazignán

5a. Compañía:

Don Jorge Barahona Stahr

7a. Compañía:

Don Miguel Obregón Muñoz

8a. Compañía:

Don William Gray Orchard

" Otto Himmer Schwarz

" Enrique Mancini Figueroa

" Héctor Fuentealba Rivas

" Guillermo Morales Beltrami

10a. Compañía:

Don Matías Laya Cillero

11a. Compañía:

Don Juan Peirano Toledo

" Rodolfo Pezzani Barbajelata

12a. Compañía:

Don Matías Verges Vargas

13a. Compañía:

Don Antonio Minoletti Deagostini

35 AÑOS (TERCERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Frank Burford Wilson

" Juan García Izquierdo

" Alejandro Rosa Reed

2a. Compañía:

Don Hernán Becerra Mücke

5a. Compañía:

Don Athos Robinson Bourcet

6a. Compañía:

Don Alfredo Noriega de la Vega
" Alejandro Ossandón Carvajal

8a. Compañía:

Don Héctor Fuentealba Rivas

12a. Compañía:

Don Luis F. Sarria Avalos

40 AÑOS (CUARTA BARRA DORADA)

2a. Compañía:

Don Jorge Hevia Morel

4a. Compañía:

Don Alberto Couratier Hubler

5a. Compañía:

Don Sergio Avaria P.
" Carlos Lea-Plaza Saenz

8a. Compañía:

Don Enrique Doñas Pérez

9a. Compañía:

Don Enrique Grünwal Schischlionicoff 65 AÑOS (OCTAVA BARRA DORADA)
" Hernán Holch Guerrero

11a. Compañía:

Don Humberto Raglianti Bacci
" Hugo Stagno Dell'Orto

45 AÑOS (QUINTA BARRA DORADA)

2a. Compañía:

Don Carlos Rippes Brouste

4a. Compañía:

Don Pablo Goujon Cheyre
" Enrique Lensen Joffré

5a. Compañía:

Don Rafael Luis Barahona Stahr
" Guillermo Purcell Winter

6a. Compañía:

Don Alfredo F. Fernández Romero
" Romualdo Guzmán Serrano

7a. Compañía:

Don Carlos González González

10a. Compañía:

Don Salvador Fernández Dueñas

12a. Compañía:

Don Luis Barrales Bravo

Comandancia:

Sra. Inés Aguilera Ferruz (Operadora de la Central Bomba)

50 AÑOS (MEDALLA DORADA)

2a. Compañía:

Don Víctor Cavada Yáñez

12a. Compañía:

Don Guillermo Maldini Sepúlveda

55 AÑOS (SEXTA BARRA DORADA)

6a. Compañía:

Don Alejandro Radbil L'Homaud

60 AÑOS (SEPTIMA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Ernesto Abalos Castillo
" Hernán Figueroa Anguita

5a. Compañía:

Don Eduardo Pérez Covarrubias

11a. Compañía:

Don Santiago Bertossi Yetri

65 AÑOS (OCTAVA BARRA DORADA)

5a. Compañía:

Don Jorge Gaete Rojas

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)

1a. Compañía:

Don Frank Burford Wilson
" Juan García Izquierdo
" Alejandro Roca Reed

2a. Compañía:

Don Hernán Bererra Mücke

5a. Compañía:

Don Athos Robinson Bourcet

6a. Compañía:

Don Alfredo Noriega de la Vega
" Alejandro Ossandón Carvajal

8a. Compañía:

Don Héctor Fuentealba Rivas

12a. Compañía:

Don Luis F. Sarria Avalos

50 AÑOS (PLOCHA ESMALTADA)

2a. Compañía:

Don Victor Cavada Yáñez

12a. Compañía:

Don Guillermo Maldini Sepúlveda

PREMIOS DE ASISTENCIA:

MEDALLAS DE BRONCE:

3a. Compañía:

Don Pedro Rosales Ruz	1968	con 3 faltas
	1971	sin faltas
	1973	con una falta

13a. Compañía:

Don Alberto Briceño Cobo	1971	con 4 faltas
	1972	con 2 faltas
	1973	con 4 faltas

BARRA DE BRONCE:

9a. Compañía:

Don Enrique Pérez Dreyse	1969	con 2 faltas
	1970	sin faltas
	1973	con 3 faltas

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL, DON ALBERTO MARQUEZ ALLISON, EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Hace 111 años, en una noche de 20 de Diciembre como hoy, se reunía en los salones de la Filarmonica, frente a la Plaza de Armas y a pocas cuadras de aquí, un centenar de jóvenes y viejos ciudadanos, en cuyas mentes aún se encontraba fresco el terrible recuerdo del incendio de la Iglesia de la Compañía, que doce días antes había arrebatado a la ciudad 2.000 vidas de mujeres y niños. Reunidos por la visionaria idea de don José Luis Claro y Cruz y convocados por su histórico llamado que publicaran los diarios de la ciudad, en orden a crear una compañía de bomberos voluntarios que previniera futuras catástrofes, jóvenes y viejos elegían esa noche a su oficiales y se organizaban en cuatro Compañías.

De esta débil fuerza, integrada por las actuales Compañías Primera, Segunda, Tercera y Sexta, nacería el Cuerpo de Bomberos de Santiago. El entusiasmo contagiado pronto a otros sectores y la colonia francesa formaba pocos días más tarde dos Compañías, mientras los empleados de la Compañía de Gas se integraban en otra. La novel institución comenzaba llena de bríos el sacrificado camino que sus fundadores le trazaran, en medio del alivio de una ciudad que comprendía estaba en buenas manos.

Esta pequeña llamita, surgida al calor de los muros calcinados de la Compañía, ha devenido 111 años más tarde en una institución señera, poderosa antorcha que alumina el sendero del deber y el sacrificio a todos aquellos que movidos de nobles ideales, buscan en la silenciosa labor del bombero voluntario volcar todo su amor y espíritu fraterno para con sus semejantes.

Más de 20.000 hombres han pasado por sus filas, y en su generoso desprendimiento de darlo todo en pos de una promesa voluntariamente impuesta, 32 de ellos han quedado en el camino, por siempre presentes en sus filas. Son nuestros mártires. Desde Germán Tenderini caído en este mismo lugar hace 104 años, hasta Raúl Agustín Bolívar Prado, integrante de una de nuestras noveles Compañías, caído en acto del servicio en Septiembre de 1972. Son 32 nombres que la veneración de sus compañeros escribió con letras indelebles en las páginas del Libro del Martirologio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Son nuestra preciosa reliquia, el símbolo permanente del noble sacrificio de rendir la vida por los demás, tan fuerte y poderoso ahora como cuando cayeran.

Tanta abnegación y desprendimiento han sabido ser valorados por la ciudadanía de la Capital, y cada vez que los bomberos han necesitado de su apoyo, se lo ha dado generosamente. La prueba más palpable de ello la hemos tenido con ocasión de la campaña de financiamiento que desarrollara la institución en el pasado mes de Agosto y que constituyera un completo éxito para el Cuerpo. Agencias de Publicidad, medios de difusión, la Intendencia de Santiago y los alcaldes de las comunas que servimos, rivalizaron en dar todo generosamente, sin pedir nada, para colaborar con sus bomberos. En el día culminante de la campaña, la colecta del 29 de Agosto, primera que el Cuerpo efectuaba desde 1923, la ciudadanía se volcó masivamente en nuestra ayuda. Desde el Presidente de la República que llamó temprano para pedir que le fueran a retirar su personal aporte, hasta el más modesto de los ciudadanos, asediaron prácticamente a los voluntarios y a las gentiles damas que les acompañaban, con el fin de entregarles su generoso concurso. Recuerdo en este momento varios casos impactantes que sería largo enumerar; pero no deseo silenciar el de esa anciana que no dio su

nombre y que se privó de comprar parafina para su estufa ese día en que casi llovía, para dar el valor de ella a los bomberos; o al escolar que debió caminar más de 20 cuadras a pie hasta su casa, y que con sincero desprendimiento aportó a la colecta el valor de su pasaje en microbús. Como estos, ese día se sucedieron cientos de casos que cada uno de nosotros, que salió esa mañana a la calle, atesora como el recuerdo más apreciado del afecto de la ciudad de Santiago por sus voluntarios.

Ante tanto cariño, el voluntario sólo puede reaccionar dando cada vez más de sí, para poder agradecer este afecto que el bombero ha mantenido en el hombre de la calle, y que es el mismo que sus antepasados tuvieron por nuestros fundadores.

Este es un día solemne para nosotros, y por el valor que él encierra, hemos establecido que sea en esta ocasión que la Institución entregue sus premios de constancia por años de servicio. Son modestas cintas y medallas, única recompensa que tanta abnegación y coraje merecen. Hoy tendremos la emoción de ver junto a los jóvenes voluntarios que reciban su distinción de cinco años, a viejos servidores de la Institución distinguidos con merecidas recompensas por 45, 50, 55, 60 y 65 años de servicios. Para unos y otros la emoción será la misma y los aplausos que vosotros les brindéis, el mejor premio a tanto esfuerzo.

Sin embargo, no todos los premiados subirán hoy a este iluminado escenario. Hay algunos que no podrán hacerlo nunca más pero desde el más allá vibrarán hoy con nosotros. El voluntario honorario de la Quinta Compañía y también distinguido miembro del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, Guillermo Purcell Winter fallecido hace un mes y doña Inés Aguilera Ferruz recordada telefonista de nuestra Institución, a quien su prematura muerte ocurrida el domingo recién pasado, la ha privado de la alegría de recibir su premio por 45 años de servicio. Escuchen bien señores, cuarenta y cinco años de servicio, una vida dedicada a la Institución, atenta a la alarma en la vieja central telefónica de calle Puente. Fué formadora de una verdadera generación de telefonistas y ella, a quien la vida privó de la dicha enorme de tener hijos, encontró en sus bomberos, todos los que deseó tener. Su amor por los niños lo quiso perpetuar tras su muerte y junto con ordenar se incineraran sus restos, dispuso que sus cenizas fueran esparcidas en una plaza donde muchos niños jugaran, para poder estar para siempre con ellos. El martes pasado sus niños de la Novena, en el curso de un ejercicio, cumplieron su última voluntad en la Plaza Brasil. Señores, perdonad que en una noche de alegría haga un recuerdo triste, pero es lo menos que podemos hacer por quien, llegada un día hasta la vieja casona de Puente y Santo Domingo para desempeñar un trabajo como otros, se enamoró de su labor y se perpetuó en ella hasta dar su último suspiro. Señora Inés, en esta noche, a través de su recuerdo, quiero rendir un sincero homenaje al personal de telefonistas, que vela junto a nosotros día y noche por la tranquilidad de la ciudad.

Voluntarios premiados, recibid con orgullo la modesta cinta azul o tricolor, la dorada medalla o la barra por años de servicios que se os entregará. Ella materializa el reconocimiento de la Institución por vuestra abnegación y sacrificio.

Público presente, autoridades, familiares y voluntarios que hoy no reciben premio. Que vuestros aplausos sean calurosos cuando los veáis desfilar por el escenario, pero que ellos redoblen en intensidad cuando esos viejos y añosos robles, con su pecho constelado de medallas, se adelanten a recibir sus premios por cincuenta y más años de servicio, pues son los pilares en que se afianza la grandeza del Cuerpo. En ellos veréis el símbolo viviente de gloriosa tradición que un grupo de visionarios creara hace 111 años, al jurar proteger las vidas y propiedades de sus conciudadanos del peligro del fuego, juramento que hoy, en esta noche, renovamos con fervor.

Muchas Gracias.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
MOVIMIENTO DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES
ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

E N T R A D A S

I Renta de Propiedades	E°	3.518.187.-
II Subvención Municipal		300.000.-
III Subvención Cías. de Seguros		4.532.354.-
IV Beneficios Hipódromos		23.598.181.-
V Comisión Apuestas Mutuas		1.810.896.-
VI Entradas Varias		4.313.474,98
VII Venta de Especies		7.682.368.-
IX Polla Chilena de Beneficencia		45.488.853.-
XII Entradas Ley 12.027		71.855.692.-
XV Intereses y Reajustes		33.256.147,31
XVI Entradas Ley 6.057		46.945.-
XVIII Reembolso Diferencias de Cambio		145.103.844,72
XII Reembolso Reajuste de remuneraciones...		11.174.453.-
XX Excedente de 1973		4.539.538,76
XXI Campaña Económica		130.165.006.-
TOTAL	E°	487.385.940,77

S A L I D A S

I Subvención a las Compañías	E°	12.000.000.-
II Remuneraciones		79.811.581.-
III Adquisición de Material Menor		26.630.882,96
IV Conservación y Reparac.del Material ...		27.843.668,63
V Nafta y Lubricantes		8.099.569.-
VI Teléfonos y Servicio de Alarmas		5.481.869.-
VII Uniformes de Trabajo		1.705.129.-
VIII Conserv.y Reparac.Edif. y Cuarteles ...		14.727.435.-
IX Seguros		613.329.-
X Gastos Generales		6.762.184.-
XI Caja de Socorros		2.500.000.-
XII Adq.Bienes Raíces y Const.Cuarteles ...		-.-
XIII Adquisición de Material Mayor		66.589.638.-
XIV Muebles y Utiles		784.807.-
XV Imprevistos		5.302.910,42
XVI Amcrtización Préstamo Banco del Estado.		450.000.-
XVII Intereses sobre Préstamos		470.126.-
XVIII Adquisición Equipos Radio y Comunic. ..		50.185.993,76
XIX Instalaciones Equipos Radio y Comunc. .		7.192.569.-
XX Campaña Económica		6.308.130.-
SUB-TOTAL	E°	323.459.821,77
EXCEDENTE		163.926.119.-
TOTAL	E°	487.385.940,77

Mario Swinburn Herreros,
TESORERO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
PRESUPUESTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
DEL CUERPO, PARA EL AÑO 1975

E N T R A D A S

I	Renta de Propiedades	E°	6.222.000.-
II	Subvención Municipal-
III	Subvención Cías. de Seguros		113.309.000.-
IV	Beneficios Hipódromos		70.795.000.-
V	Comisión Apuestas Mutuas		5.433.000.-
VI	Entradas Varias		37.000.000.-
VII	Venta de Especies		5.000.000.-
IX	Polla Chilena de Beneficencia		136.000.000.-
XII	Ley N° 12.027		350.677.000.-
XV	Intereses y Reajustes		77.200.000.-
XVI	Ley N° 6.057		100.000.-
XVIII	Reembolso Diferencias de Cambio		267.512.000.-
XIX	Reembolso Reajustes de Remuneraciones.		30.000.000.-
XX	Excedente de 1974		163.926.119.-
TOTAL		E°	1.273.174.119.-

S A L I D A S

I	Subvención a las Compañías	E°	31.200.000.-
II	Remuneraciones		224.000.000.-
III	Adquisición de Material Menor		117.000.000.-
IV	Conservación y Reparación del Material		100.000.000.-
V	Nafta y Lubricantes		20.000.000.-
VI	Teléfonos Y Servicios de Alarmas		12.000.000.-
VII	Uniformes de Trabajo		36.000.000.-
VIII	Conservación y Reparación Edificios y Cuarteles		80.000.000.-
IX	Seguros		2.000.000.-
X	Gastos Generales		57.000.000.-
XI	Caja de Socorros		7.000.000.-
XII	Adquisición Bienes Raíces y Const. Cuart.		250.000.000.-
XIII	Adquisición Material Mayor		150.000.000.-
XIV	Muebles y Útiles		7.000.000.-
XV	Imprevistos		4.899.119.-
XVI	Amortización Préstamo Banco del Estado		75.000.-
XVII	Intereses sobre Préstamos-
XVIII	Adquisición Equipos Radio y Comunic. .		.-
XIX	Instalación Equipos Radio y Comunic. .		25.000.000.-
XX	Inversiones		150.000.000.-
TOTAL		E°	1.273.174.119.-

Mario Swinburn Herreros
TESORERO GENERAL

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA
MOVIMIENTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

E N T R A D A S

I	Dividendos e Intereses	409.848.-
II	Cuotas de voluntarios	81.910.-
III	Donaciones	115.500.-
IV	Beneficios Hipódromos	2.500.000.-
V	Entradas Varias	975.429.-
VI	Excedente Ejercicio Anterior	34.699.-
	TOTAL	4.117.386.-

S A L I D A S

I	Pensiones	1.168.070.-
II	Funerales	82.600.-
III	<u>ATENCION HERIDOS</u>	
	1) Honorarios Médicos	--
	2) Hospitalizaciones y Varios	100.000.-
	3) Subsidios	--
IV	<u>CONSULTORIO</u>	
	1) Instrumental	1.960.-
	2) Medicamentos	19.443.-
V	<u>SUELDOS Y JORNALES</u>	
	1) Sueldos, Jornales y Leyes Sociales ...	1.890.543.-
VI	<u>ATENCION MEDICA PERSONAL SERVICIO</u>	
	1) Honorarios Médicos	13.800.-
	2) Hospitalizaciones	67.500.-
	3) Medicamentos y Varios	577.737.-
VII	<u>IMPREVISTOS</u>	<u>90.114.-</u>
	TOTAL	4.011.767.-
	Saldo para 1975	105.619.-
		4.117.386.-

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA
PRESUPUESTO PARA 1975

E N T R A D A S			
I	DIVIDENDOS E INTERESES	E°	400.000.-
II	CUOTAS DE VOLUNTARIOS		1.200.000.-
III	DONACIONES		500.000.-
IV	BENEFICIOS HIPODROMOS		7.000.000.-
V	ENTRADAS VARIAS		1.000.000.-
VI	EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR		105.619.-
		E°	<u>10.205.619.-</u>

S A L I D A S			
I	PENSIONES	E°	3.300.000.-
II	FUNERALES		500.000.-
III	ATENCION HERIDOS:		
	1) Honorarios Médicos		100.000.-
	2) Hospitalizaciones y Varios		300.000.-
	3) Subsidios		50.000.-
IV	CONSULTORIO:		
	1) Instrumental		100.000.-
	2) Medicamentos		100.000.-
V	SUELDOS Y JORNALES:		2.000.000.-
VI	ATENCION MEDICA PERSONAL SERVICIO:		
	1) Honorarios Médicos		100.000.-
	2) Hospitalizaciones		300.000.-
	3) Medicamentos y Varios		1.200.000.-
VII	IMPREVISTOS		<u>2.155.619.-</u>
		E°	<u>10.205.619.-</u>

Mario Swinburn Herreros
TESORERO GENERAL

I N D I C E

<u>SECRETARIA GENERAL</u>	<u>Págs.</u>
Directorio del Cuerpo	3
Oficiales Generales	8
Directores Honorarios	8
Directores de Compañía	9
Reemplazantes del Superintendente y miembros de organismos y comisiones	9
Reemplazantes del Superintendente	10
Integrantes del Consejo Superior de Disciplina	10
Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales	10
Comisión del Premio de Estímulo	10
Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica	11
Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos	11
Comisión de Finanzas	11
Comisión Monumento "Alfredo Santa María Sánchez"	12
Don Guillermo Núñez Morán, Director Honorario	12
Congratulaciones a voluntarios	13
Representación del Cuerpo ante la Comisión Especial de la Ley 12.027	13
Representación en el Consejo Nacional de Seguridad	14
Representación en el Consejo de la Defensa Civil de Chile	14
Representación ante la Comisión de Establecimientos Industriales de la I. Municipalidad de Santiago	14
Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos	14
Consejo Provincial de Santiago de Cuerpos de Bomberos	16
Autorizaciones del Directorio para el uso de premios y otras distinciones	19
Muertos en actos del servicio	20
Descubrimiento de retrato del mártir Raúl Agustín Bolívar	22
Fallecimientos de voluntarios	25
Fallecimiento de la señora Inés Aguilera Ferruz	29
Asuntos en relación con las Compañías	29
Nuevo Reglamento adoptado por la 1a. Compañía	29
Reforma del Reglamento de la 4a. Compañía	30
Reforma del Reglamento de la 5a. Compañía	30
Reforma del Reglamento de la 12a. Compañía	31
Revista de cuarteles	31
Premio de Estímulo	31
Oficialidad de las Compañías	32
Cuarteles y Propiedades	50
Relaciones con otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero	57
Homenaje a periodistas en el día de la prensa	58
Campaña de Financiamiento	58
Distribución de premios	63
Fiesta de navidad ofrecida a la I. Municipalidad de Santiago	64

	<u>Págs.</u>
Tesorería General	64
Secretaría General	65
Consejo Superior de Disciplina	66
Reformas al Reglamento General	67
Acuerdos del Directorio de carácter permanente	67
Informe de la Comisión Revisora de Libros de la Coman- dancia, Secretaría y Tesorería Generales	70
Caja de Socorros y Asistencia Médica	71
Consejo de Administración	71
Servicio Médico del Cuerpo	71
Informe del Cirujano Jefe sobre funcionamiento de la Policlínica	72
Labor del Servicio Social	73
Algunos acuerdos del Consejo	74
Enfermos recurrentes y atenciones prestadas	74
Movimiento de entradas y gastos	75
Ultimas palabras	75
 <u>COMANDANCIA</u>	
Mando activo del Cuerpo	81
Capitanes de Guardia	81
Procedencia de Capitanes en el mando del Cuerpo	81
Servicios de la Comandancia	83
Oficiales de la Comandancia	84
Secretaría de la Comandancia	87
Cuadro de Honor del Cuerpo	91
Guardia Nocturna de la Comandancia	92
Guardia de Honor en el Mausoleo del Cuerpo	92
Accidentes del personal	92
Accidentes del material mayor	93
Material Mayor	94
Material Menor	95
Mantenición y Conservación de Edificios	96
Alarmas y Comunicaciones	97
Técnica y Prevención e Investigación de Incendios ...	98
Estadística	99
Relación de los grandes incendios ocurridos en el año	99
Sucesos o situaciones ocurridas que repercutieron en el servicio del Cuerpo o en los miembros de la Institución	103
Ultimas Palabras	105
 <u>ESTADISTICA</u>	
Cuadros	109

ANEXOSPágs.

1.-	Oficiales Generales que ha tenido la Institución desde el 20 de diciembre de 1863	127
2.-	Nómina de los Directores Honorarios desde 1868 ...	132
3.-	Informe- Director Honorario don Guillermo Núñez M.	133
4.-	Discurso del Director de la 10a. Compañía en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Manlio Bertossi Yetri	138
5.-	Discurso del Director de la 9a. Compañía en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Guillermo Lagreze Echavarría	140
6.-	Discurso del Director de la 6a. Compañía en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Guillermo Lagreze Echavarría	141
7.-	Discurso del Director de la 8a. Compañía en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Carlos Castillo Filinich	143
8.-	Discurso del Director de la 16a. Compañía en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Enrique Gontier Quilet	145
9.-	Discurso del Director de la 4a. Compañía en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Enrique Gontier Quilet	146
10.-	Memorandum sobre situación económica del Cuerpo ..	148
11.-	Nómina de los voluntarios que recibieron premios de constancia y de asistencia del Cuerpo y premios municipales	154
12.-	Discurso del Secretario General en el acto de distribución de premios	159
13.-	Movimiento de Entradas, Gastos e Inversiones del Cuerpo correspondiente al año 1974	161
14.-	Presupuesto de Entradas, Inversiones y Gastos del Cuerpo para el año 1975	162
15.-	Movimiento de Entradas, Inversiones y Gastos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica correspondiente al año 1974	163
16.-	Presupuesto de la Caja de Socorros y Asistencia Médica para el año 1975	164